PALMIRA VÉLEZ

La historiografía americanista en España

1755-1936

IBEROAMERICANA VERVUERT

TIEMPO EMULADO

Palmira Vélez

La historiografía americanista en España, 1755-1936

Tiempo Emulado
Historia de América y España

La cita de Cervantes que convierte a la historia en «madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir», cita que Borges reproduce para ejemplificar la reescritura polémica de su «Pierre Menard, autor del Quijote», nos sirve para dar nombre a esta colección de estudios históricos de uno y otro lado del Atlántico, en la seguridad de que son complementarias, que se precisan, se estimulan y se explican mutuamente las historias paralelas de América y España.

Consejo editorial de la colección:

Walther L. Bernecker
(Universität Erlangen-Nürnberg)

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense de Madrid)

Clara E. Lida
(El Colegio de México)

Rosa María Martínez de Codes
(Universidad Complutense de Madrid)

Jean Piel
(Université Paris VII)

Barbara Potthast
(Universität zu Köln)

Hilda Sábato
(Universidad de Buenos Aires)

Nigel Townson
(Universidad Complutense de Madrid)

Palmira Vélez

LA HISTORIOGRAFÍA AMERICANISTA EN ESPAÑA, 1755-1936

Iberoamericana - Vervuert - 2007

Bibliographic information published by Die Deutsche Nationalbibliothek.
Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available on the Internet at http://dnb.ddb.de

CREATIVE COMMONS

Derechos reservados

© Iberoamericana, 2007
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Vervuert, 2007
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

ISBN 978-84-8489-334-9 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-86527-384-0 (Vervuert)

Depósito Legal:

Diseño de cubierta: Carlos Zamora.

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro.

Índice

Pólogo al lector 11

Introducción 13

PARTE PRIMERA:
ACADEMICISMO Y ERUDICIÓN AMERICANISTAS

Capítulo 1: La Academia de la Historia, «cronista de Indias» en el Antiguo Régimen 19
1. La Junta de Indias. Juan Bautista Muñoz y el «asunto Robertson» 22
2. La polémica sobre las primeras fuentes indianas en los inicios del liberalismo. Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo 28
3. La Comisión Permanente de Indias 38
4. La *Colección de viajes y descubrimientos*, de Fernández de Navarrete 41

Capítulo 2: La Academia durante la Restauración 49
1. La Academia, fundadora del americanismo historiográfico ... 49
2. Las *Cartas de Indias* del Ministerio de Fomento (1877) 50
3. La Comisión Permanente de Indias en la época de Canovas .. 53
4. Una tipología de americanistas académicos 62
   4.1. Indicadores 64
   4.2. Temas 75
5. Marcos Jiménez de la Espada 77
6. Jerónimo Bécker y González 84

CAPÍTULO 3: El Archivo General de Indias 89
1. El Archivo de Indias y la erudición académica 97
2. La Segunda República y el Archivo de Indias 107

CAPÍTULO 4: Sociedades y centros culturales americanistas 111
1. El I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil (1883) 116
2. Tipología de sociedades americanistas 119
2.1. La Unión Ibero-Americana de Madrid 121
2.2. La Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz 127
2.3. El Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid ... 127
2.4. La Casa de América de Barcelona 135
3. El nacimiento de la erudición americanista profesional: el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla 140

PARTE SEGUNDA:
AMERICANISMO UNIVERSITARIO

CAPÍTULO 5: América en los «intelectuales regeneracionistas» 155
1. El Ateneo «labriano» 155
2. El «núcleo ovetense» y el viaje a América de Rafael Altamira (1909-10) 163
3. El americanismo de la Junta para Ampliación de Estudios ... 169
3.1. La Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española de Buenos Aires 172
3.2. La Cátedra de «Cultura Española» o Cátedra Menéndez Pelayo 175
4. El ideario americanista de Rafael Altamira 181

CAPÍTULO 6: El americanismo de la Universidad Central 187
1. La Cátedra de Rafael Altamira y el «Derecho indiano» 190
2. Antonio Ballesteros y la «Historia de América» 213
3. Los discípulos americanistas de la Universidad Central 221

CAPÍTULO 7: El americanismo en otras universidades y centros superiores 231
1. Carlos Pereyra y la divulgación histórica 231
2. El americanismo en universidades de provincia: Valladolid, Zaragoza, Santiago de Compostela, Salamanca 239

3. El americanismo de la Universidad de Sevilla en las primeras décadas del siglo XX 247
4. El americanismo del Centro de Estudios Históricos en los años treinta 257
5. La Cátedra Cartagena o el americanismo arqueológico en los años treinta 264
5.1. La Colección Juan Larrea 271

PARTE TERCERA:
LAS VÍAS DEL AMERICANISMO HISTORIOGRÁFICO

CAPÍTULO 8: Publicaciones periódicas y premios 283
1. La acción de la Academia de la Historia 285
1.1. *Boletín*, informes y comisiones 285
1.2. Academias de Historia correspondientes en América ... 291
1.3. Los Premios Hispanoamericanos de la Academia 295
1.3.1. El Premio «Duque de Loubat» 299
1.4. Libros y mecenas 301
1.5. La «Sección Americana» del *Boletín* 306
2. El americanismo en las revistas universitarias y de erudición 306
3. *Tierra Firme* o el americanismo comprometido (1935-1936) 314
4. La vía de la segunda enseñanza 319

CAPÍTULO 9: Casas editoriales y Congresos 327
1. La Editorial América y la Compañía Ibero Americana de Publicaciones (CIAP) 327
2. Los Congresos Internacionales de Americanistas 338
2.1. El IV Congreso Internacional de Americanistas (Madrid, 1881) 344
2.2. El IX Congreso Internacional de Americanistas (Santa María de la Rábida, 1892) 347
3. Los Congresos Hispanoamericanos de Geografía e Historia (Sevilla, 1914, 1921, 1930) 348
4. El XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935) 354

CAPÍTULO 10: Los americanismos europeo y norteamericano 359
1. El americanismo antropológico francés 362
2. El americanismo alemán 374
3. Los orígenes de la «Latin American History» en los Estados Unidos 380

PARTE CUARTA:
LAS INTERPRETACIONES HISTORIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 11: Fuentes e interpretaciones, del Descubrimiento a la Independencia 393

1. Del legajo de archivo a la hoja de imprenta: la publicación de fuentes 396
   - 1.1. La *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Segunda Serie* publicada por la Academia de la Historia 396
   - 1.2. La *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Ibero-América*, de la CIAP 399
   - 1.3. La Biblioteca del Congreso Argentino y otras colecciones 404
2. La polémica sobre el origen *español* de Colón 406
3. La Conquista, la colonización y la Independencia 418

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 441

A Gonzalo, Iris y Silvia

Prólogo al lector

Sólo el repentino y reciente fallecimiento de Juan José Carreras Ares (4-XII-06) le impidió prologar este libro que nació de su propuesta de trabajo investigador que cumplió con empeño y rigor científico María Palmira Vélez Jiménez en la construcción y desarrollo de su tesis doctoral, dirigida con mano experta y ayuda eficaz por el amigo y maestro J. J. Carreras, por cuya feliz iniciativa el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza se convirtió en un punto de referencia del cultivo de la historiografía en cuyo empeño han continuado su labor un esclarecido grupo de sus antiguos alumnos –hoy acreditados docentes e investigadores– en cuya nómina se cuenta la Dra. Vélez.

Este libro que el lector tiene en sus manos responde a una cuidadosa actualización y reelaboración de la mencionada tesis doctoral que ya representó en su momento una valiosa aportación al complejo campo de la historiografía, que requiere lectura pausada y crítica de un amplísimo repertorio bibliográfico y una sabia asimilación de los conceptos ingeridos que la autora, pese a su juventud, ha sabido desarrollar con meticulosidad, precisión y no pocas dosis de entusiasmo del que siempre está tan necesitada el *alma mater* universitaria. Este trabajo modélico representa una muy nítida radiografía del americanismo español –peculiar, si se le compara con el europeo– cuya partida de nacimiento se sitúa al amparo de los fermentos ilustrados de la Real Academia de la Historia, y ubica su final en el turbulento período de la Guerra Civil. El panorama historiográfico del americanismo español cuenta ya –merced al esfuerzo inasequible al desaliento de

Palmira Vélez– con una valiosa monografía que desgrana sustanciosa información en las páginas que siguen al presente prólogo. Y que no parte de las habituales parcelaciones de los periodos de la historia de América y su tratamiento historiográfico no menos parcelado, sino que, a la inversa, estudia el americanismo español desde los impulsos intelectuales, institucionales, universitarios, asociativos y editoriales que señalan, obviamente, las tendencias que identificarán la producción historiográfica.

Estas líneas quieren agradecer a Palmira Vélez que, desde el ya medianamente remoto disfrute de una beca de formación de personal investigador –lo que ya la destacaba lúcidamente como una de las mejores alumnas de nuestra universidad– y hasta el día, desoyese los cantos de sirena que le invitaban a campos investigadores más idílicos y cómodos, para seguir la estela señalada por J. J. Carreras de la investigación historiográfica, en la que también milita con crédito y prestigio reconocidos su marido y compañero Gonzalo Pasamar. Me consta que en el empeño asumido por Palmira Vélez late una buena parte del pensamiento de Rafael Altamira, de quien se declara ferviente admiradora y a quien sigue en la tarea «de formar discípulos, es decir, de preparar las futuras generaciones de investigadores», en frase de uno de los padres más conspicuos del Americanismo español. Y en tal objetivo continúa empeñada con ilusión y entusiasmo propios de su juventud y buen hacer.

José A. Armillas Vicente
Catedrático de Historia de América
Universidad de Zaragoza

Introducción

El presente libro es un resumen actualizado de nuestra tesis doctoral leída en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza mientras fui becaria de investigación, y a cuya consulta remito al lector necesitado de mayores detalles. En él defendemos que el americanismo historiográfico nace en la Academia de la Historia del Antiguo Régimen, heredera corporativa del cargo de «cronista de Indias», se desarrolla en la Academia de la Restauración con ayuda de los archiveros profesionales y se consolida en la Universidad de las primeras décadas del XX, irradiándose en todo momento como estado de opinión y valor de identidad nacional mediante un variado grupo de asociaciones e instituciones culturales preferentemente. El material con que está confeccionado apunta claramente a tales conclusiones: por una parte, los legajos de la «Comisión de Indias» y la «Cátedra Cartagena» del Archivo de la Academia; por otra, los papeles del Archivo de la Universidad Central en Moncloa y Noviciado respecto a las cátedras, y el de la Junta para Ampliación de Estudios en lo referente a los preparativos de la efímera «Tierra Firme», revista de la sección americanista del Centro de Estudios Históricos; finalmente, la consulta de materiales en el Instituto de Altos Estudios de América Latina, en la Biblioteca «Marcel Bataillon» y Archivo del Collège de France en París, le dan una necesaria dimensión comparativa.

En esta última línea mantenemos, asimismo, que la historiografía americanista española es peculiar respecto a otras europeas coetáneas, pues inevitablemente hubo de tener un carácter político e institucional mayor que aquéllas al ser América, o mejor aún, la ejecutoria de

España en América, una referencia constante y fundamental del nacionalismo historiográfico liberal del siglo XIX. La historia de América que se escribió fue académica y erudita, archivística y metódica, progresivamente profesionalizada, pero ante todo de hechos políticos y de historia de las instituciones. Hasta aquí no sería muy diferente a otras. Sí es característico de la española, sin embargo, la insistencia casi exclusiva en las categorías de la «Conquista» y la «Colonización» por la propia naturaleza de las instituciones que la construyeron y divulgaron, y por el tipo de fuentes, igualmente oficiales, procedentes de órganos dependientes de la Corona y centralizadas, en origen más por necesidades de gobierno que de investigación histórica, en el Archivo de Indias. El tratamiento prioritario de temas político-institucionales hizo que durante mucho tiempo el americanismo español se desentendiera de dominios de investigación que no ofrecían, aparentemente, respuestas al problema de la identidad nacional en unos momentos de posición periférica española. El académico erudito, el profesor universitario, el aficionado a la historia en provincias, el publicista, el escritor viajero por tierras americanas, todos ellos, en fin, en mayor o menos grado, cultivaron la «historia de España en América» insistiendo en la importancia histórica de la ex metrópoli colonizadora, culta y protectora de los indígenas; en definitiva, legitimando la civilización de todo el proceso de dominación colonial. Así es como apenas encontramos interesados en la arqueología, la antropología o la economía americanas entre los profesionales españoles, a diferencia del tratamiento que le dieron países del entorno occidental, plenamente partícipes del imperialismo decimonónico y sin problemas con el pasado americano. Sin tradición arqueológica consolidada, a lo más que se llegó en España fue a referencias a los cronistas de Indias, a la labor adoctrinadora y evangelizadora de los misioneros o a los esfuerzos de figuras aisladas como la del erudito Marcos Jiménez de la Espada. El resultado fue que hasta la década de 1930 hubo un americanismo potente que, aunque no en situación de aislamiento, sí estuvo replegado sobre sí mismo. Un americanismo «doméstico» que se relacionaba con el exterior fundamentalmente a niveles interacadémicos y redes personales (un Rafael Altamira, por ejemplo), que cultivaba unos temas precisos y unas interpretaciones compartidas por los especialistas y aceptadas por la opinión como señas de identidad nacional, de formación del pasado y garantía del porvenir.

La cronología no necesita de mayores explicaciones: en 1755 la Academia empieza efectivamente a ser cronista oficial de Indias, y en 1936 comienza la Guerra Civil, misma que reorientará profundamente todo el americanismo anterior. El período clave, no obstante, no es tan amplio como cabría suponer pues está concentrado en lo que llamamos el triunfo del americanismo durante la Restauración canovista y la época de entreguerras. La estructura en cuatro partes con sus correspondientes capítulos ayuda a radiografiar con precisión los contenidos más interesantes: academicismo y erudición, universidad e intelectuales «regeneracionistas de cátedra», asociaciones y otras vías de difusión, interpretaciones historiográficas por último. Hemos optado por mantener la grafía original en las citas textuales por fidelidad y por ser perfectamente inteligibles (sobre todo las del siglo XVIII).

Desearía, finalmente, agradecer los apoyos de mi director de tesis, profesor y siempre maestro, Juan José Carreras, recientemente fallecido, que fue pionero y gran impulsor de los estudios de historiografía en España; agradecimientos que hago extensivos al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Mi buen amigo Antonio Niño -que formó parte del tribunal de tesis junto a los profesores Angel Bahamonde, Josep Fontana, Carlos Forcadell y José Carlos Mainer-, me ayudó desde Madrid a concertar algunas entrevistas allí y a acceder a la Academia. Por su parte, Elena Hernández Sandoica y Pedro Pérez Herrero me aconsejaron acertadamente en el aspecto editorial. Mi marido, Gonzalo Pasamar, de cuyo conocimiento de la historiografía española e internacional soy deudora, discutió el enfoque del texto con atinadas observaciones. A José Antonio Armillas, veterano americanista y gran amigo, a quien debo mi estreno en la docencia de la Historia de América en la Universidad de Zaragoza, le agradezco sinceramente su confianza y apoyo incondicionales.

PARTE PRIMERA:
ACADEMICISMO Y ERUDICIÓN AMERICANISTAS

Capítulo 1

La Academia de la Historia, «cronista de Indias» en el Antiguo Régimen

El «americanismo» historiográfico, aunque el término no ha acabado de consolidarse hasta el siglo XX, adquirió rango oficial y se incorporó a la cultura del liberalismo español en el marco de la Academia de la Historia decimonónica. Los dispersos elementos que lo conformaron (cargo de «cronista», colecciones, reuniones, censura de libros, etc.) sólo quedaron ligados entre sí lentamente, en una labor secular que se remonta a los años del Antiguo Régimen. En el presente capítulo examinamos los antecedentes «americanistas» y dieciochistas de la Academia de la Restauración.

Desde finales del siglo XV, una vez conocido el resultado del viaje de Colón a las Indias Occidentales, la Corona española sintió la necesidad de estar informada respecto a los territorios descubiertos para hacer frente a su organización y gobierno; es decir, de tener un instrumento político de defensa de sus intereses en las nuevas tierras. En un principio, los datos más útiles y urgentes fueron los de carácter geográfico y náutico de cuya recogida se encargaron los «pilotos» y los «cosmógrafos» de la Casa de la Contratación de Sevilla (1503). Más adelante, la polémica suscitada acerca del comportamiento de conquistadores, pobladores y colonizadores españoles en Ultramar orientó, adicionalmente, el conocimiento Real hacia los modos de conquista y a su estado en cada momento, para lo cual la Corona comenzó a expedir títulos de «cronista de Indias» a particulares. Estrictamente, la *Crónica Mayor de las Indias*, que data de 1571, fue el cargo que instituyó el Consejo de Indias (1524) para corregir, ordenar y custodiar las descripciones geográficas de Ultramar y escribir

una historia general de los Reinos extra-peninsulares. El primer «cronista de Indias» nombrado por el monarca, con prerrogativas similares a las del resto de los cronistas reales, fue Juan López de Velasco, quien simultaneó el cargo con el de «cosmógrafo oficial» que ya desempeñaba con anterioridad. Desde esa fecha hasta mediados del siglo XVIII, en que se incorporó a la Real Academia de la Historia, dieciséis individuos se sucedieron en el empleo, entre ellos algunos tan célebres como Pedro Mártir de Anglería, Antonio de Herrera o Gonzalo Fernández de Oviedo. Por consiguiente, el cronista de Indias había nacido como un cargo burocrático ligado a los conocimientos de la «Historia natural», que se nutría de las fuentes administrativas que le aportaban diversas instituciones del Estado absolutista, sin que necesariamente hubiese de trasladarse o tomar contacto directo con el Nuevo Mundo, pero sí residir obligatoriamente en la Corte[1].

La incorporación del cargo a la Academia de la Historia en 1744 fue un elemento más del proceso de configuración de dicha corporación en los años del absolutismo borbónico. Nuestro estudio comienza en el año anterior cuando la Academia –constituida en 1738–, ante las contingencias de la guerra en Italia y contra Inglaterra, que la privaron de parte de sus individuos y de las aportaciones desinteresadas de los mismos, se vio obligada a acudir a la protección Real, proponiendo que «supuesto que el cultivo é ilustracion de la historia era un interés público del Reyno, se refundiesen en ella los oficios de Cronistas de nominacion de S. M. agregandole los sueldos de sus dotaciones»[2]. Así, Felipe V otorgó «de futura» a la Academia de la Historia los cargos de cronista que fueron vacando. Sin embargo, a la muerte del entonces cronista particular de Indias, Miguel Herrero de Ezpeleta, en 1750, la corporación erudita todavía tuvo que esperar otros cinco años hasta que el último de los «cronistas particulares», el

1. *Memorias de la Real Academia de la Historia* (en adelante, *MRAH*), Madrid, Imp. Sancha, 1796, t. I, p. LX. Le correspondía «tener siempre hecha descripción y averiguación cumplida y cierta de todas las cosas del Estado de las Indias, así de la tierra como de la mar, naturales y morales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y seglares, pasadas y presentes» (Ordenanzas Reales de 1571), *Cfr.* Esteve Barba, F., *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, p. 112. Con objeto de facilitar la lectura de las citas textuales hemos respetado la grafía antigua, pero hemos añadido tildes según la actual.

2. *MRAH,* 1796, I, p. XVII. Sobre los orígenes de la Academia de la Historia en el siglo XVIII, Nava Rodríguez, 1987. Además, Risco, 1983, pp. 35-57.

benedictino Martín Sarmiento, abandonase el cargo para ocupar la abadía de Nuestra Sra. de Ripoll. Sería entonces, 1755, cuando la Academia tomaría posesión del cargo de cronista de Indias, propiamente hablando, para aplicarse «á la historia de Indias, como la mas principal é importante de todos sus dominios (...) recopilando todo lo que faltáre de escribir para la claridad y verdadera inteligencia de lo sucedido en su descubrimiento, y de las demás cosas dignas de memoria (...) ver y exáminar lo que otras personas escribieren (...) averiguar la verdad de todo lo que ella escribiere, de modo que saliese muy cierto; y de guardar secreto en las cosas que se le encargaren»[3].

Estamos en los inicios académicos del americanismo en los que quedaban firmemente establecidas unas responsabilidades históricas específicas como cronista de Indias: «ajustar la historia á los intereses políticos de la nación y derechos de la corona, sosteniéndolos contra las declamaciones y rumores de las naciones rivales, ó de las provincias conquistadas»; además de un camino erudito en el tratamiento de las fuentes que, emprendido desde fuera de la Academia, ésta acogió como propio.

Recién estrenado el cargo fue evidente la necesidad de llenarlo de contenidos, lo que exigía un necesario «entendimiento» con otras instancias del Poder absolutista, al objeto de allegar los materiales y darles un tratamiento acorde con los intereses del gobierno colonial y de la Corona. Estos condicionamientos, al tiempo que limitaban las posibilidades ideológicas y eruditas, proporcionarían un imprescindible apoyo institucional. La Academia empezó nombrando a tres «revisores de Indias» para examinar papeles y libros cuya censura –facultad aparejada al cargo de cronista– ordenase el Consejo de Indias, la máxima instancia «indiana». De éste emanaría una división cuatripartita adoptada efectivamente por los revisores académicos: una primera sobre los viajes del Almirante, su origen familiar y procedencia; las fábulas y noticias antiguas acerca de la existencia de los

3. *MRAH*, *o. c.,* I, p. LX. La Academia recibió, además del sueldo, todas «las gracias, franquezas y preeminencias» propias del cargo, para cuyo desempeño el Consejo de Indias quedaba obligado a facilitarle las historias, relaciones, informaciones, memoriales y cualquier otro libro o papel de los que tuviera necesidad en el ejercicio de sus funciones (*Ibid*., p. LXI y Conde del Cedillo, «Discurso ante esta Corporación en la Fiesta del Libro Español de 1927», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (en adelante, *BRAH*), XCII, enero-marzo 1928, p. 385).

territorios ganados a la Corona y del origen de los indios; dos siguientes informadoras de los compañeros y los sucesores en Nueva España y Perú de los protagonistas absolutos, Hernán Cortés y Francisco Pizarro, respectivamente; y una cuarta, sobre la historia de las Filipinas y del resto de las conquistas. Por necesidades políticas se pretendía una suerte de «Historia natural» indiana que llegase hasta la propia época y respondiera a las propias necesidades de gobierno. Así, cada parte, a su vez, estaría dividida en Virreinatos, Audiencias, Gobernaciones, provincias, obispados, misiones, doctrinas, ciudades, puertos y villas célebres hasta el siglo XVIII. El Consejo de Indias incluso se permitió sugerir la forma de extractar las fuentes. Era secundario el margen de maniobra de los académicos y el acceso a aquéllas.

1. La Juna de Indias. Juan Bautista Muñoz y el «asunto Robertson»

Para organizar el trabajo apuntado e iniciar la denominada Biblioteca Americanista, según plan concebido por el académico numerario Felipe de Samaniego y por el director de la Academia, Campomanes, en 1765 fue creada la Junta de Indias, es decir, el antecedente de la Comisión de Indias del siglo XIX[4]. Sus siete miembros debían reunirse una vez a la semana para leer, extractar libros y documentos que previamente hubiera enviado el Consejo de Indias; hacer las cédulas bibliográficas completas de autores que hubieran tratado de forma impresa o manuscrita de asuntos de Indias; y ordenar la biblioteca del erudito y ex cronista de Indias Antonio de León Pinelo, propiedad de la Academia, que ya había sido objeto de atención en uno de los proyectos privados característicos de la cultura ilustrada como el de Andrés González de Barcia[5]. Samaniego apuntaba hacia una clasifica-

4. Datos del académico de número, en *MRAH, o. c.,* I, p. CXLVIII.

5. La labor principal de Barcia, fallecido en 1743, fue la de recoger y editar fuentes de los primeros tiempos de la Conquista. Así, editó al Inca Garcilaso, Torquemada, fray Gregorio García y al cronista Antonio de Herrera con mejoras y adiciones. Escribió *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, [s.n.], 1749. 3 v. (partes descritas en Sánchez Alonso, B, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia*

ción ambiciosa de los autores según su condición de «originales», «coetáneos», «primitivos» o «compiladores», «copiantes» y «traductores» de los tres primeros grupos; o «plagiarios puros» de los compiladores. También exigía la formación de colecciones complementarias: «diplomática, litológica, numismática, arqueológica, jeroglífica, de escultura, de pintura, de quipos, de muebles de la vida civil y militar, de monumentos, de mapas geográficos, topográficos, cosmográficos, cartas de marear, árboles genealógicos, retratos» en fin. Trabajo inmenso, casi inabarcable, en el que la Academia se quejaba de la «cortedad de sus caudales», tan rutinario como necesario, y que traducía el ideal de la erudición ilustrada que sólo se llenaría de contenidos en el siglo XIX[6].

Por las mismas fechas, sin embargo, el interés de la corporación académica en poseer algunas colecciones documentales de importancia, como la del «cronista e historiógrafo en los reinos de Indias» Lorenzo Boturini (1702-1751) no se materializó de inmediato[7]. Tampoco corrió mejor suerte la petición académica de ocupar la plaza de «cosmógrafo mayor de Indias» en la Casa de Contratación, vacante desde l767, para la que finalmente fue designado Juan Bautista Muñoz en 1770. Este valenciano sería poco después el principal «americanista» del momento como consecuencia indirecta de la aparición del libro de William Robertson, *History of America* (1777). Ésta obra, nacida como digresión de su gran *History of the Reign of the Emperor Charles the Fifth* (1769), y traducida pronto al castellano por el académico «supernumerario» Ramón de Guevara, no se

política de España y sus antiguas provincias de Ultramar, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1927, t. I, pp. 212-213).

6. *MRAH, o. c.,* I, p. IV.

7. Milanés nacionalizado español, Boturini había residido en Nueva España (México) entre 1747 y 1750, años en que desempeñó este cargo de nueva creación, independiente del de cronista de Indias. Allí convivió con los indígenas y formó un Museo Histórico Indiano con cuarenta volúmenes de mapas, jeroglíficos y otros objetos mayormente postcolombinos. Con estos materiales y los informes indígenas publicó en 1746 en Madrid la *Nueva Idea de una Historia General de la América Septentrional. Fundada sobre material copioso de Figuras, Symbolos, Caracteres y Geroglíficos, Cantares y Manuscritos de Autores Indios, últimamente descubiertos*, en la que exponía el origen y antigüedades del país según las concepciones indias, las cronologías, etc., e incorporaba en el «Apéndice», el catálogo del Museo citado, que es lo que en 1791 adquirirá la Academia de la Historia. *MRAH o. c.,* I, p. LXIII.

editaría finalmente por motivos políticos. La Academia estaba interesada en publicar este volumen «de juicio y solidez» de Robertson –un historiador conocido en Europa, rector de la Universidad de Edimburgo, pastor presbiteriano y cronista de Escocia–, pero poniéndole «notas, ilustraciones y reparos críticos» con el argumento reiterado de que era obligación académica, como cronista mayor de las Indias, el «perpetuar la memoria de las acciones ilustres de los españoles en aquellos vastos dominios del Rey», para lo cual debía enmendar unos pasajes cuya «puntualidad» no alcanzara Robertson «por falta de documentos». A la Academia le interesaban menos, en cambio, los juicios ilustrados sobre la «inferioridad» del Nuevo Mundo y la «debilidad» de los indios americanos, discutidas tesis del abate Cornelius de Pauw y el naturalista Charles Buffon, de las que el antirrusoniano Robertson se hacía ecos en la *History*[8].

El interés político fue siempre el prioritario para la corporación, lo que en adelante conferiría a la historiografía americanista española un carácter igualmente político, de defensa y legitimación de los derechos y actuaciones de la colonización española, a la vez que una dependencia de la política metropolitana. Así, la Declaración de Independencia de las colonias norteamericanas, coetánea a la aparición del libro de Robertson, originó la negativa de la Corona a sacarlo a la luz en aquellos momentos. Los académicos, hombres cercanos a la Monarquía y miembros de diversos altos órganos de la Administración, aceptaron el carpetazo al «asunto Robertson», a pesar de que llevaban dos años trabajando en la edición, los mismos que el escocés cumplía de antigüedad como «correspondiente». No pudieron hacer otra cosa porque el propio Carlos III mudó de plan, encomendando la confección «ex novo» de una historia de América que fuese réplica de la de Robertson y no una simple rectificación, a quien era, a la sazón, cosmógrafo –que no cronista– de Indias, es decir, a Juan Bautista Muñoz. El objetivo no era otro que el de documentar exhaustivamente la contribución de los españoles al «progreso» del Nuevo Mundo por el descubrimiento y la colonización. Gracias a sus buenas relaciones y apoyos cortesanos, especialmente el del ministro de Indias José de Gálvez, marqués de la Sonora, el comisionado tuvo a

8. Gerbi, 1982, pp. 196-200; Peardon, 1933, pp. 23-29; Meinecke, 1983, pp. 205-210; Meek, 1981, pp. 139; *MRAH, o. c.,* I, pp. LXIV-LXV.

su alcance cuantos papeles y documentos podían ayudarle a alcanzar ese fin en el archivo de Simancas, los de la Casa de Contratación de Sevilla y Cádiz, el de la Torre do Tombo de Lisboa y otros varios archivos y bibliotecas particulares y de comunidades. El acceso a los fondos de la Academia de la Historia sólo le fue posible a Muñoz previo nombramiento de académico «de número» –acción por la que aquélla optó tras conocer la confirmación real de la comisión a Muñoz en 1788– con el objeto de subsanar el roce institucional y atenuar lo que había considerado una intromisión[9]. Con esto la corporación erudita no haría sino manifestar una secular habilidad para adaptarse a las circunstancias y a los poderes públicos por encima de períodos históricos y regímenes.

En paralelo a su labor investigadora, Muñoz promovió la creación y organización de un *archivo de Indias*, germen del de Sevilla, en el que desde 1785 se empezaron a reunir diversos papeles de archivos oficiales y a conservarlos por necesidades administrativas y de gobierno (sólo muy secundariamente por razones de investigación histórica). El discurso de ingreso de Muñoz a la Academia de la Historia (1792) revelaría contenidos propios de la historiografía ilustrada: una crítica de «verosimilitud» cuando aseguraba que había pocos documentos y monumentos fiables entre los conocidos para las épocas más remotas de la Antigüedad; consideraciones globales de historia filosófico-moral; vagas nociones de crítica documental. En suma, elementos de una concepción de la Historia que perduraría durante el largo período de crisis del Antiguo Régimen y de las revoluciones liberales, hasta que la Escuela Superior de Diplomática y la Academia restauracionista hicieran triunfar una concepción de la erudición más exigente y rigurosa (*infra*). El nuevo académico encarecía la consulta de los papeles, provechosa según su propia experiencia personal, ya que «Así vine á juntar un gran número de los hechos principales acrisolados y ciertos, y datos suficientes para investigar la verdad ó mayor probabilidad en otros que por la pérdida de varios papeles no se hallan sino en los historiadores»[10]. Para cuando leyó este discurso,

9. Cañizares-Esguerra, 2001, pp. 190-203.

10. *Discurso de D. Juan Bautista Muñoz sobre las dificultades que se ofrecen para ilustrar la historia nacional, y algunos medios de vencerlas. Leyóle en la Real Academia de la Historia el 6 de Enero de 1792, día en que se presentó en ella por la primera vez.* Archivo de la Real Academia de la Historia (en adelante, *ARAH*), leg. 11-8235.

Muñoz había reunido los seis primeros libros de su *Historia del Nuevo Mundo*, de los cuales sólo pasó una problemática censura académica el primero y único que dio tiempo a publicar en 1793, que comprendía hasta 1500[11]. No obstante, desde este momento el nombre de Muñoz, cuya Colección pasó a manos de la Academia, quedó registrado como el del indiscutible pionero americanista de obligada consulta tanto en su faceta de compilador, como en la de promotor de la idea de un archivo particular de materias indianas[12].

La Academia despidió el Setecientos con la modificación de sus Estatutos en 1792 ante la evidencia de que los fundacionales «por demasiado ambiguos, diminutos, y vagos, no fixaban claramente los límites y facultades de los oficios, ni los derechos y obligaciones de los individuos». En los nuevos se intentaba que la autoridad residiera en los empleos y no en las personas. Su instituto de «ilustrar la historia de España en todas sus partes, purgandola de errores y fábulas, ventilando las dudas acerca de los hechos, distinguiendo en cada uno la mayor ó menor probabilidad, y poniendo en claro los acaecimientos mas notables, sus efectos, su influxo en el estado moral y físico de la nacion, y sus conexiones con otras potencias y gentes» era, como comprobaremos más adelante, perfectamente extensible a la historia de España en Ultramar[13].

De acuerdo con los objetivos reseñados, una de las principales tareas académicas iba a ser la «incesante adquisición de documentos originales y obras inéditas» (Art. III), «disponer[los] con buen orden (...), [y] facilitar su conocimiento y el uso de ellos» (Art. IV)[14]. Otra no menos importante, la censura únicamente de «aquellas obras ori-

11. *MRAH, o. c.,* I, pp. LXIX-LXX.

12. Sánchez Alonso, *o. c.,* p. 213. Pezuela. J. de la, «La Colección Muñoz en la Real Academia de la Historia» (95 tomos en folio, otro de manuscritos sobre América, África y Asia), *BRAH*, LXXIX, julio 1921, pp. 74-79. El secretario de la Academia recordaría algunos años después del fallecimiento de Muñoz que su *Historia del Nuevo Mundo* «basta, sin otras muchas producciones suyas, para acreditar su mérito en la posteridad». *MRAH,* IV, 1805, p. XXI. La Academia le había publicado un «Elogio de Antonio de Nebrija» y una memoria «Sobre las apariciones y el culto de Nuestra Sra. de Guadalupe de México». *MRAH*, III, 1799 y V, 1817, pp. 1-30, 205-224, respectivamente.

13. *MRAH, o. c.,* I, p. CXV-CXVI; las frases literales anteriores *Ibid.*, pp. LXXI, LXXII, CXIV-CXXXI.

14. *Ibid.,* p.CXVI.

ginales que digan relación directa con la historia de España y de las Indias en qualquiera de sus ramos, ó las traducidas de otros idiomas, siempre que pertenezcan á la misma historia»[15]. Así, la Colección Muñoz fue durante los años de crisis del Antiguo Régimen y de inicios del liberalismo el asunto que ocupó a la Comisión de Indias, quien proyectó en 1817 dos más a partir de aquélla «en provecho del público y gloria de la Nación»: una de «Memorias y Documentos para la Historia del Nuevo Mundo», la otra de «Historiadores de Indias». La primera recogería cronológicamente relaciones, cartas y diarios de viajes sobre «historia, historia natural, geografía, astronomía y náutica»[16]. Algunos extranjeros coetáneos de lo que narraban afincados en España ya habían trabajado en ese sentido, pero la Comisión los desestimaba ahora con el argumento ideológico de que sus relaciones habían perseguido «oscurecer la gloria de los españoles» buscando, en cambio, el aplauso de «los más poderosos Príncipes de Europa». Acudir a «los originales sepultados en nuestros archivos», precisamente lo que había hecho el académico que daba nombre a la Colección, serviría para corregir las «inexactitudes» de los extranjeros, «para disipar muchos errores y fábulas con que por esta negligencia se ha manchado desgraciadamente nuestra Historia del nuevo mundo»[17]. Lo que no debía repetirse, a juicio de la Comisión, era lo ocurrido con las *Cartas* de Hernán Cortés que, traducidas a poco de escritas en Alemania, Italia y Francia, todavía permanecían inéditas la primera y la quinta en dependencias académicas.

La «Colección de Historiadores de Indias», por otro lado, fue el destino natural de algunos manuscritos de Muñoz, «muchos jamás impresos y muy importantes y autorizados». El erudito Andrés González de Barcia se había adelantado a la realización de este pensamiento, pero «con suma incorrección y sin novedad» al «no haber inclui-

15. *Ibid.,* p. C. y XCIX. El primer encargo del Consejo de Indias a la Academia data de 1746. Desde entonces hasta 1796 llevó a cabo un total de 822 censuras de obras de particulares, reprobando más de la cuarta parte.

16. El dato sobre la intención de continuar la *Historia del Nuevo Mundo*, de Muñoz, por su discípulo Vicente Blasco, en Rama, 1982, p. 28. La oposición de la Academia se lo habría imposibilitado, ya que le reprochaba seguir a Robertson y de Paw (prohibidos por la Inquisición), y tratar con consideración a Bartolomé de las Casas (también prohibido por el Santo Oficio).

17. *ARAH. Comisión de Indias.* Año de 1817. Leg. 21, carpeta 6, sección 20.

do ningun escritor de los que todavía son desconocidos». La Academia era dueña, por lo demás, de obras bien conocidas entre aquéllas que pretendía salvar del olvido y de la pérdida material editándolas en la «Colección de Historiadores de Indias»: la segunda y tercera partes de la *Historia* de Oviedo, todavía inéditas, y adiciones manuscritas a la primera, ya publicada; el original manuscrito de los dos primeros volúmenes de la *Historia* del Padre las Casas (el tercero se había perdido); la *Historia de Nueva España* manuscrita de Sahagún, y otras. La publicación, sin embargo, de estos grandes cronistas e historiadores primitivos de Indias, no fue nada fácil.

2. La polémica sobre las primeras fuentes indianas en los inicios del liberalismo. Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo

Ya en los años de crisis del Antiguo Régimen, en 1817 exactamente, entre los historiadores antiguos merecedores de impresión, ninguno pareció preferible a fray Bartolomé de las Casas «por su celebridad, por haber sido testigo de muchos hechos que refiere, por haber disfrutado de papeles de Cristoval Colon, y por existir en la Academia los originales firmados de su mano de los primeros volúmenes de su historia general de Indias»[18]. Pero al cabo de trece meses de estudio de la *Historia* lascasiana, la Academia concluyó en la imposibilidad de publicarla «por las prolijas é importunas digresiones» y, especialmente, «porque contradiciendo siempre el derecho de los españoles á la conquista y acriminando perpétuamente su conducta, pareció que en circunstancias presentes –Informe de 1821–, ni sería conveniente ni oportuna su publicacion ni decoroso á la Nación el autorizarla»[19].

18. *ARAH. Comisión de Indias.* Año de 1817. Legajo 21, carpeta 6, sección 20. Informe leído en la Academia el 7 de marzo de 1817.

19. *ARAH*. Leg. 21, carpeta 6, sec. 20. Año de 1821. *Dictamen de la Comisión de Indias acerca de la publicación de la Historia del obispo fr. Bartolomé de las Casas.* Fue leído el primero de marzo por los comisionados Martín Fernández de Navarrete, Juan Agustín Cean Bermúdez, Juan López y Felipe Bausá; y aprobado por la Academia al día siguiente. Es significativo que cuando la Academia decidiera volver a ocuparse del tema de Las Casas hiciera imprimir estas resoluciones en el *BRAH* (LXXVIII, marzo de 1921, pp. 277-285).

La Academia deseaba publicar fuentes, pero no cualquier fuente. La cultura oficial de la época identificó enseguida al dominico con el iniciador de la «leyenda negra» antiespañola (*infra*) y, en consecuencia, lo colocó al margen de cualquier proyecto editorial. Lo único que podía justificar parcialmente la actitud del Obispo eran, a juicio de la Academia, las condiciones en que había tomado la pluma: «escribía siendo muy viejo lo que vio y no vio, y había pasado en el espacio de más de 60 años; y estando además irritado por las censuras y contiendas con Juan Ginés de Sepúlveda y otros, no es extraño que ya le flaquease la memoria con respecto á los sucesos, ni que la irritación de su ánimo y las impertinencias de la vejez las dejase estampadas en su historia relativamente á sus opiniones». Consideraciones que no atenuaron la «falta de rigor» que la Comisión echaba en falta en la obra, cuyas dos terceras partes ocupaban «episodios inconexos», una «erudición comunmente intempestiva» basada en las Escrituras, los Santos Padres, los filósofos e historiadores de la Antigüedad que hacían pesada y fastidiosa la lectura «ya se atienda á los conocimientos actuales en la filosofía é historia natural, ya á la buena crítica, ya al interes que se pierde y desvanece de los hechos de Colón y de los demas descubridores». El apostolado lascasiano, por el que recibiera el sobrenombre de «Protector de los Indios», especialmente grato a los tratadistas post-independentistas latinoamericanos y a algunos historiadores liberales y políticos federalistas españoles del siglo XIX, también era severamente juzgado como contrario a las normas de gobierno colonial metropolitano. Todo lo que se había desviado de «la mansedumbre evangélica, la dulzura caritativa, la pacífica predicación» fue para el Obispo «un crimen, una usurpación, una tiranía, un desorden»; esto es, el dominico impugnaba de plano los métodos de conquista y dominio en La Española, afeaba la conducta de Colón al haberse servido de indígenas contra su voluntad y fuera de su entorno, y de paso también la de los Reyes Católicos al haber impuesto éstos el pago de tributos. Finalmente, no se editó a Las Casas de ninguna manera. La alternativa de trasladar su *Historia* de la «Colección de Historiadores» a la de «Documentos», en la que hallaría fácil acomodo por cronología y por contener relaciones del Almirante y correspondencia con los Reyes Católicos; o compendiarla suprimiendo cuanto añadía el autor, fue también desestimada. Al hacer esto último el documento habría perdido su autenticidad, y dado que lo sustancial del mismo

estaba recogido en las *Décadas* de Herrera, ¿qué razón había entonces para imprimir la *Historia* de Bartolomé de las Casas?[20].

En resumen, la secular vocación erudita de la Academia, volcada en el descubrimiento y acumulación de materiales históricos con que «ilustrar la historia nacional», y adaptada a las incipientes necesidades del nacionalismo liberal, iba a rechazar una fuente polémica, Las Casas, en unos momentos en los que se dirigía a su final el proceso de Independencia de las Colonias[21]. Así, los juicios del dominico, desfavorables a la «política española», se consideraron incompatibles con la política del Trienio. A más de esta discordancia con los postulados políticos del momento, la obra toda del obispo de Chiapas no ofrecía en absoluto a esos historiadores por afición o por vocación, integrantes de la Academia de la Historia de la primera mitad del siglo, unas condiciones de «verosimilitud» o credibilidad aceptables en la confección del relato histórico, especialmente en lo tocante a datos etnográficos y conocimientos de las costumbres de unos pueblos extraños y perfectamente desconocidos hasta la llegada de los españoles a América.

Las cosas comenzaron a cambiar muy lentamente cuando el gobierno español empezó, también muy lentamente, a reconocer la Independencia de los nuevos Estados americanos continentales (Ayacucho, 1824)[22]. Entonces a los académicos se les evidenció la necesidad de hacer una historia de las ex colonias que legitimara la antigua política metropolitana. En consecuencia, mucho más tarde, ya en el período de la Unión Liberal, la Comisión de Indias formada por destacados personajes públicos como Antonio Benavides (futuro director de la Academia), José Amador de los Ríos, Pascual de Gayangos y el conde de Canga Argüelles, consideró llegado el momento de volver los ojos a los escritos lascasianos, porque «cambiado ya el aspecto de las cosas, no deben abrigarse hoy los mismos temores; juzgando la Comisión innecesaria y aun ofensiva al buen nombre de nuestro país semejante reserva que en otro tiempo pudo y debió parecer prudente

20. *MRAH,* vol. VII (1832), p. III.

21. Timothy, 1986.

22. El proceso de reconocimiento se dilató tanto, por diversos motivos, que en algunos países casi coincidió con la pérdida de las posesiones insulares en 1898 (el último Estado en reconocer independiente fue Honduras, en 1894). «La crisis de la emancipación» en Rama, *o. c.,* 1982, pp. 23-65.

[se refiere a la prohibición de publicarlos de 1821]». A diferencia de épocas anteriores, editar a Las Casas en 1856 parecía conveniente y urgente. Conveniente, por la misma razón que antaño la había hecho inoportuna: los «escritores extranjeros», que conocían la obra únicamente a través de la incompleta traducción de Llorente, pero que se sentían «escudados con la autoridad del obispo», habían «exagerado» sus «acusaciones contra los primeros descubridores y pobladores de América». Urgente, porque de la negativa a sacarla a la luz por parte del cronista oficial de Indias, esto es, de la Academia de la Historia, aquéllos inferían que todo era cierto, no parándose a examinar, por el contrario, si el religioso había apelado «á la comprobación de los hechos descansando en los principios de la verdadera crítica». Urgente, además, ante la posibilidad de impresión –completa y sin notas– fuera de España, lo que «vergonzoso sería en verdad que concebido este pensamiento tantos años há por la Academia, propuesta una y otra vez la impresión de la historia de D. fray Bartolomé, Obispo de Chiapa, se nos anticiparan en esto, como en otras muchas cosas los extraños, con mengua de nuestra dignidad y de nuestra buena fama»[23].

La edición parecía menos problemática en el caso concreto de otra de las «fuentes americanistas» primitivas, Gonzalo Fernández de Oviedo, antecesor lejano de la Academia en el cargo de cronista, y testigo, cuando no protagonista, de los sucesos que narraba. El trabajo, sin embargo, de examen y cotejo de documentos ovidianos que se inició en el Trienio liberal tras haber descartado la impresión de Las Casas, iba a ser delicado y laborioso, aunque menos accidentado al ofrecer aquel autor mayores dosis de «verosimilitud». En 1826 el secretario de la Comisión de Indias insistía en que, a pesar de no haber entregado aún material a la imprenta, la Academia estaba trabajando en la edición del antiguo cronista[24]. No sería hasta 1851 cuando uno de los miembros de la Comisión de Indias, el político liberal e histo-

23. *ARAH*. *Comisión permanente de Indias. Año de 1856.* Leg. 21, carpeta 12, sec. 20. *Dictamen acerca de la impresión de la Historia General de Indias escrita por el P. Fr. Bartolomé de las Casas, leído en Junta de 1º de febrero de 1856.* Publicado en el *BRAH*, LXXVIII, marzo 1921, pp. 281-285. El párrafo anterior y las frases literales proceden de este *Dictamen.*

24. *ARAH*. Leg. 21, carpeta 7, sec. 20. *Junta de Historia de Indias. Informe leído el 29 de marzo de 1826 por Francisco de Paula de Quadrado, secretario de la Junta de Indias.*

riador romántico amigo de Jules Michelet, José Amador de los Ríos (1818-1878), presentase una edición, auspiciada por la Academia, de la *Historia general y natural de las Indias* de Fernández de Oviedo.

Autor de una voluminosa y documentada *Historia crítica de la literatura española* (1861-65), la misma asignatura que profesaba como catedrático en la Universidad Central (1848-78), Amador de los Ríos era también, como otros eruditos y escritores polifacéticos de su época, un cultivador de la arqueología e historia del arte (*El arte mudéjar*, 1859), además del terreno propiamente histórico, habiendo publicado sus afamados *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España* tres años antes de editar a Fernández de Oviedo[25]. Amador de los Ríos hizo una edición completa, por primera vez, de la obra de éste último (cincuenta libros divididos en tres partes, la tercera de las cuales permanecía casi toda inédita), que, no obstante, pronto amarillearía a medida que la historiografía y la erudición afianzaran las normas del «método histórico»[26]. A favor de la Academia anterior a la Restauración es preciso advertir, no obstante, que ésta, organizadora de la cultura historiográfica oficial del liberalismo, todavía no estaba organizada completamente (su organización «definitiva» no la logró hasta 1847 convirtiéndose en el foco conver-

25. Sus datos biográficos, en Pasamar y Peiró, 2002, pp. 526-527. El dato de su amistad con el historiador francés, en Chaunu, 1965, p. 35, nota 94. Además, Moreno Alonso, 1979, pp. 437, 443, 519-520.

26. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar océano, por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo. Publícala la Real Academia de la Historia, cotejada con el códice original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, é ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo por D. José Amador de los Ríos, individuo de Número de dicho Cuerpo, Catedrático de Ampliación de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc.,* 4 tomos, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1851-1855.

Trae índice completo de libros y capítulos en cada tomo, además de, como edición oficial, la reproducción del escudo real y el escudo de armas del cronista extraídos de la primera edición (1535). El primero incluye una extensa «Vida y obras de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés», pp. IX-CXII. El IV, un útil glosario de «Voces americanas empleadas por Oviedo», pp. 593-607, una «Bibliografía» de veintitrés referencias lingüísticas, y láminas de grabados al igual que los anteriores. Colaboraron el académico de Ciencias, Mariano de la Paz Graells, jefe del Museo de Historia Natural, y catedrático de la Central, y el también profesor Manuel María de Galdo («Advertencia», I, p. VIII). En formato folio, la edición resultaba demasiado voluminosa para ser leída (632 páginas sólo de texto el I, 511 el II, 653 y 619 los dos últimos) (*cfr*. Gerbi, 1975, pp. 155-156).

gente de eruditos y escritores de historia[27]); y que era difícil el acceso a unas fuentes dispersas (en la antigua Secretaría de Gracia y Justicia, Archivo de Indias, Biblioteca particular del rey, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Depósito Hidrográfico, colecciones particulares ...), cuya consulta, en ocasiones, le estuvo vedada a algunos particulares[28].

Editar a Gonzalo Fernández de Oviedo para abrir la «colección de Historiadores de Indias» «atendiendo principalmente al órden cronológico, entre otras poderosas razones», no presentaba las complejidades de la erudición diplomática (y medieval), y, aunque técnicamente defectuosa, tiene el mérito de las buscas y rebuscas de los manuscritos originales, exigencia esta última conforme al concepto de erudición de la época de que para «ilustrar la historia nacional» era preciso acumular materiales –si originales y poco conocidos, tanto mejor– que tuvieran valor de identidad nacional y utilidad política[29].

27. La reforma del *Reglamento* en 1850 «estableció comisiones permanentes y accidentales, confiadas á uno ó mas individuos, según la calidad de los asuntos; siendo las permanentes, por ahora, una de Indias y otra de España Sagrada». *MRAH,* VIII, Madrid, Imp. de la RAH a cargo de José Rodríguez, 1852, pp. XXXV-XXXVI; en general, pp. XXXIV-XLVIII. Marqués de Siete-Iglesias, «Noticias de la Real Academia de la Historia (1738-1847)», *BRAH,* 173, enero-abril 1976, pp. 32-33.

28. Al gaditano Domingo del Monte, que había ofertado a la Academia la edición de Oviedo a su costa en 1849, se le denegó la entrada al Archivo de Indias, que seguía rigiéndose por las Ordenanzas de 1790. *ARAH.* Leg. 11, carpeta 21, sec. 20. Oficio de Domingo del Monte, fechado en Cádiz el 20 de agosto de 1849, a la Academia de la Historia. Conviene advertir que un Real Decreto de 1844 ya había franqueado los archivos a la Academia de la Historia; que el gobierno moderado le encargó desde mediados de siglo coleccionar los fueros, cartas-puebla, Cortes de los antiguos Reinos, etc., y que la inspección de los documentos históricos le estaba confiada de antiguo (Ley 3ª, tít. XX, lib. VIII de la Nov. Recop.) *MRAH, o. c.,* VIII, p. XXXV.

29. La Academia, en principio, sólo tenía conocimiento del paradero de los diecinueve libros publicados en 1535 de la Primera Parte de la *Historia* de Oviedo (y de las adiciones que en su día le hiciera Muñoz). Del seguimiento que hizo de la labor de éste último Francisco Cerdá y Rico, oficial de la Secretaría del Despacho de Indias, resultó que los últimos nueve libros de la Segunda Parte se custodiaban en la Biblioteca Colombina (Sevilla). Por medio del académico numerario y bibliotecario de la Biblioteca Real (Madrid), el presbítero Miguel Salvá, tuvo noticia de que en esa biblioteca existían los ocho primeros libros de la Segunda Parte y los doce que componen la Tercera. Los códices originales se «rescataron» del antiguo archivo Salazar (de Luis Salazar y Castro, último cronista de España e Indias, y ministro de Marina, que los había legado al monasterio de Montserrat, a donde la Academia los había pedido reiteradamente). Por fin, el libro XXVIII, que se daba por perdido, vino a parar a manos de la

Una vez encontrados y cotejados, Amador de los Ríos se entregó a la tarea de combinar el providencialismo con las «leyes» del desarrollo histórico, a semejanza de la conocida y coetánea *Historia de España* de Modesto Lafuente (*infra*)[30]. El autor reflejaba así la tradición del liberalismo en el tratamiento de las fuentes, consideradas fidedignas si proporcionaban datos creíbles, si estaban libres de noticias falsas o exageradas para la construcción de la historia nacional (de España y sus colonias). La *general y natural* de Oviedo, por tanto, era tan fidedigna como la *Historia* de Las Casas en cuanto a testimonio, pero más ajustada a los intereses políticos nacionales. Esta edición no sería sino un eslabón dentro de la erudición del moderantismo, todavía inscrita en las coordenadas de la historia filosófico-política de raíces ilustradas, pero con afanes documentarios manifiestos y ambiciosos, al igual que ocurría entre los historiadores franceses coetáneos[31].

Precedía a la obra una semblanza biográfica del cronista en la que Amador de los Ríos evocaba los principales jalones en la vida del hidalgo madrileño, desde su nacimiento en 1478 hasta su fallecimiento en Valladolid en 1557, siempre muy unido a la Corte: mozo de cámara del príncipe D. Juan antes de haber cumplido los trece años de edad, soldado en Italia y familiar del rey D. Fadrique, secretario en España del «Gran Capitán», veedor de las fundiciones del oro de la Tierra Firme (desde 1514, en que «ganoso de reponer su malparada hacienda» pasó por primera vez a Indias en la expedición de Pedrarias Dávila), regidor y teniente del Darién, gobernador electo de la provincia de Cartagena, primer cronista de Indias desde 1532, y alcaide de la fortaleza y regidor de Santo Domingo hasta su regreso definitivo a España en 1557 (después de haber cruzado doce veces el

Academia entre otros papeles del extinto archivo de los jesuitas. En la ordenación de estos materiales intervinieron los comisionados Francisco de Paula Quadrado, Antonio Benavides y Tomás Muñoz y Romero. *Historia general y natural...,* «Advertencia» *o. c.,* I, pp. V-VII. *MRAH, o. c.,* VIII, p. XLVIII. El Archivo de la Academia guarda en relación con este asunto diversos documentos. *ARAH*. Leg. 21, carpeta 15, sección 19. Año de 1854; Leg. 21, carpeta 14, sección 20. Año de 1853; y Leg. 21, carpeta 12, sección 20. Año de 1850-51 y 1852. *Comisión permanente de Indias. Expediente general.*

30. En general, la idea de una Historia como ciencia de «leyes» y la apelación a cierto providencialismo fue característico de los historiadores liberales (ref. Lefebvre, 1974, p. 190).

31. Sobre las diferencias entre «erudición» y «método histórico» propiamente dicho, en el siglo XIX, Pasamar, 1994, pp. 194-196.

Atlántico). Amador de los Ríos recordaba también cómo el biografiado había conocido a Cristóbal Colón en Granada, y hecho amistad con sus hijos Diego y Fernando; cómo procuró informarse de los hermanos Pinzón, especialmente de Vicente con el que posteriormente mantendría relación epistolar; o cómo en 1493 había conocido y tratado en Barcelona a fray Nicolás de Ovando (uno de los primeros gobernadores de La Española, sustituto de Bobadilla); todo lo cual avalaba su «indefinible deseo de examinarlo y anotarlo todo», y avivaba su propósito de escribir la historia de Indias, propósito ya concebido, al parecer, en el mismo año del Descubrimiento[32].

El editor defendía al cronista del anti-colombinismo que algunos eruditos extranjeros le habían señalado y cuya aclaración era de una importancia ideológica notable para los liberales españoles[33]. Éstos se esforzarán en defender, apelando a la *Historia del Almirante* escrita por su hijo Fernando Colón, la legitimidad nacional del Descubridor, a quien, al margen de su «procedencia genovesa», se consideraba depositario de la tradición española[34]. Oviedo había intentado demostrar, ante la contienda hispano-portuguesa de límites americanos (Tratado de Tordesillas, 1494), que las Indias ya habían pertenecido en la Antigüedad a los «Reyes de Iberia» (o sea, mucho antes de Colón); pero en realidad Oviedo se había ganado bien el sueldo de cronista oficial preparando el terreno para la solución arbitral que, como se sabe, liquidaría las pretensiones de los descendientes de Colón al gobierno y al Virreinato de todo el continente indiano.

32. «Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés», en *Historia general y natural..., o. c.,* t. I, pp. IX-CVII.

33. El norteamericano Washington Irving, por ejemplo, en su *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, no había titubeado en asegurar que «no debe confiarse en la historia de Oviedo en materias relativas al almirante», suponiéndole partidario de los Pinzones. Amador matiza datos de éste y de otros hispanistas como Prescott, Ticknor (*History of Spanish Literature*, 1849) y Ternaux (*Bibliotheque Américaine,* 1837), los cuales habían considerado «paje» al cronista y no «mozo de cámara» en la Corte de los Reyes Católicos, conceptos en absoluto similares. «Vida y escritos...», *o. c.,* pp. XIII-XIV, nota 8, p. XVI, nota 14.

34. Sobre las diferencias entre el término «patria», como lugar de procedencia, en el Antiguo Régimen, y el concepto liberal de «nación», en general, Hobsbawm, 1991, pp. 23-48. Sobre la nacionalización de la historia en el siglo XIX en España, véanse, entre otros, Álvarez Junco, 2001, pp. 195-226; y López Vela: «De Numancia a Zaragoza: la construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos», en García Cárcel, 2004, pp. 196-298.

Publicada su *Historia* en vísperas de la gran vuelta del proceso de los «pleitos colombinos» (1511), Oviedo trata con miramientos a las dos partes en litigio. Sin embargo, mientras que no escatima elogios a la memoria del Almirante y a sus servicios a la Monarquía, concibe la empresa del Descubridor de modo tal que no proporciona en absoluto argumentos firmes a los herederos en las reivindicaciones territoriales continentales, a donde conducían las propias Capitulaciones de Santa Fe (1492). Así, Oviedo presenta el proyecto colombino sin aludir a ninguna Tierra Firme; esto es, como puramente insular; y, además, no cita ni resume una sola línea de las Capitulaciones, de modo que si Colón era un sabio descubridor de islas al que jamás se le había pasado por la cabeza llegar a otro tipo de territorios (Oviedo parece ignorar el objetivo asiático –Catay y Cipango– de Colón) y llegó nada menos que a un continente, toda concesión sobre este punto aparecía como una «merced», un regalo de los Reyes Católicos, y no como una obligación derivada del contrato con el ilustre marino. Para un cronista, la defensa de los intereses de la Corona estaba por delante de las reclamaciones de los súbditos particulares. Por eso los silencios y omisiones de la *Historia* son elocuentes y expresivos en la medida en que legitiman la conducta de la Corona[35].

El liberal moderado Amador de los Ríos valoraba especialmente el apego a la Corona del cronista, que le llevaba a escribir en ocasiones «con menos razón que patriotismo»[36]. Por lo demás, rendía tributo al cronista, ese «buen padre y honrado ciudadano»[37] que habría extendido prodigiosamente los límites del conocimiento occidental, de manera que «las ciencias filosóficas y naturales, la medicina, la cosmografía, la náutica y aun la milicia acudieron á la *Historia general de Indias* para pedirle enseñanza, logrando al poco tiempo ser traducida en las lenguas toscana y francesa, alemana y turca, latina, griega y arábiga, honra hasta entonces no alcanzada por obra alguna moderna»[38]. Las únicas objeciones que el académico le planteaba eran de carácter filosófico-moral y tenían que ver con la dudosa credibilidad de lo que

35. Bataillon trató de este asunto en sus clases del Collège de France, fruto de las cuales es su «Historiografía oficial de Colón, de Pedro Mártir a Oviedo y Gómara», en *Imago Mundi. Revista de historia de la cultura*. Año I, 5, septiembre 1954, pp. 23-40.

36. «Vida y escritos...», *o. c.,* p. LIX.

37. *Ibid.,* p. LXXX.

38. *Ibid*., p. LXII.

contaba, en ocasiones poco adaptado a lo que se suponía dictaban la «razón» y el «sentido común», y con la ausencia de una perspectiva globalizadora; de manera que el relato llegaba «á degenerar no pocas veces en nímia curiosidad» pues «rara vez se levanta á la esfera de las altas consideraciones políticas, (...) á la investigacion filosófica de los hechos»[39]. No se olvidaba Amador de los Ríos, sin embargo, de magnificar el ambiente artístico-literario de la época de los Reyes Católicos, soberanos bien vistos por los liberales españoles, recordando a los cronistas «conocidos y respetados por Oviedo», a pesar de que éste tuviera su principal fuente de erudición histórica en su experiencia americana. Y así, aunque Oviedo no había escrito su *Historia* sacándola de los archivos, «había leído y examinado cuantas crónicas se escribieron en los siglos XIII, XIV y XV, y cotejándolas entre sí y comparando sus narraciones y depurando los hechos dudosos, logró establecer un método claro y sencillo en la exposición histórica»[40]. En fin, Amador de los Ríos tomaba partido decididamente por Oviedo, «historiador», en contra de Las Casas, «panegirista»[41]; y alababa la decisión de aquél de contar su relato en lengua vulgar y no en latín porque «escribía para ser entendido de todos; *narraba las glorias de su nación*» en un estilo llano y directo[42]. Establecidas esas precisiones, Amador de los Ríos encarecía además la utilidad de un texto que «lejos de contrariar los grandes fines de la ciencia histórica, no puede ser más fecundo ni importante para ella, principalmente cuando se trata del felicísimo reinado de Isabel la Católica, y del no menos brillante de Carlos V»; y los servicios al «anticuario, al artista, al historiador y al filósofo»[43].

39. *Ibid.,* pp. LXXXIII-LXXXIV.

40. Crónicas de Alonso de Palencia, Diego Rodríguez de Armella, Fernando del Pulgar, Andrés Bernáldez, Mosén Diego de Valera, Antonio de Nebrija o Juan Ramírez de Lucena. El conocimiento oviediano de las lenguas «francesa, flamenca, alemana, toscana y latina» avalaban en gran medida su trabajo de historiador, a juicio del académico. *Ibid*., pp. LXXXII-LXXXIII. *Ibid*., p. XC.

41. *Ibid.,* pp. C-CIII.

42. *Ibid*., p. CV (la cursiva es nuestra). Con la insistencia en que Oviedo había preferido escribir en castellano y no en latín, a diferencia del otro cronista de Indias y reputado humanista, el italiano Pedro Mártir de Anglería (*Decadas de Orbo Novus*), Amador exculpaba al autor español de los reproches de sus coetáneos de ser poco cultivado. Referencias al estilo literario en pp. CIV, CV, CVI, O XCVIII (sobre el estilo literario y la obra de Oviedo, Gerbi, *o. c.,* 1975, pp. 149-445).

43. *Ibid*., p. LXXXV.

La edición de Amador de los Ríos fue un trabajo individual, práctica desusada a partir de entonces en una Academia de la Historia que paulatinamente iría acentuando su carácter corporativo y director de la historiografía. En estas nuevas condiciones vendrían a materializarse ediciones posteriores de documentos inéditos.

3. La Comisión Permanente de Indias

Formalmente no puede hablarse de Comisión Permanente de Indias en la Academia de la Historia hasta mediados del XIX, en que las modificaciones de los Estatutos y del Reglamento en 1847 y 1850, inauguraron ésa y la de *España Sagrada*. Con anterioridad se utilizaron indistintamente las expresiones «Comisión de Indias» o «Junta de Historia de Indias», órganos colectivos que intervinieron en el largo proceso de impresión de la obra de Fernández de Oviedo. Independientemente de la denominación, los miembros que la componían ocupaban altos cargos administrativos en la Academia o en organismos del naciente sistema de instrucción pública. Así, la Comisión de Indias de 1821, que estuvo integrada por el, a la sazón, tesorero del Cuerpo y director del mismo entre 1825 y 1844, Martín Fernández de Navarrete, además de Juan Agustín Ceán Bermúdez, Juan López y Felipe Bausá, fue la que dictaminó acerca de la *Historia* lascasiana, asunto que ocupó igualmente al secretario de la Junta de Indias, Francisco de Paula de Quadrado, en 1826[44]. Pascual Gayangos y el secretario de la corporación, Pedro Sabau y Larroya, decano de la Facultad de Jurisprudencia y director general de Instrucción Pública en los

44. A Felipe Bausá ya se le citaba en la Comisión de Indias de 1817 como posible redactor de la parte geográfica de las dos colecciones que proyectaba la Academia, las mencionadas de *Memorias y documentos para la historia del Nuevo Mundo* y la de *Historiadores de Indias*. *ARAH*. Leg. 21, carpeta 6, sección 20. Fue académico «supernumerario» desde 1807, y en los años veinte capitán de navío de la Real Armada, director del Real Depósito Hidrográfico, individuo de mérito de la Real Sociedad Económica de Madrid, y correspondiente de la Marítima, Militar y Geográfica de Lisboa. *MRAH*, V, 1817, p. LXVI. Ceán Bermúdez (1749-1829) se ocupaba preferentemente de las Bellas Artes, aunque dejó inéditos unos «Apuntamientos sobre las primeras expediciones hechas por los españoles al Maluco» extraídos del Archivo General de Indias. *MRAH,* VII, 1832, p. VI. *ARAH*, Leg 21, carpeta 7, sección 20. 1826. *Junta de Historia de Indias*.

años sesenta, formaron la Comisión encargada de informar en 1849 sobre el contrato de edición con Domingo del Monte que no pudo formalizarse[45]. Al año siguiente estos mismos, más Luis López Ballesteros y Antonio Delgado, formaron la Comisión examinadora de los trabajos practicados en la Academia sobre Fernández de Oviedo desde 1826[46]. Justo a mediados de siglo la Comisión de Indias acogió al recién elegido director, Luis López Ballesteros; a quien le sucedería en el cargo hasta 1879, Antonio Benavides y Navarrete; a José Amador de los Ríos, y a los eruditos Javier de Quinto y Pedro Sanz de Andino. El primero de los nombrados, director de la Academia desde 1849, fue el comisionado que más impulsó la publicación «obteniendo la protección más amplia y generosa del Gobierno»[47], de manera que a su fallecimiento ya se habían imprimido los tres primeros tomos y se disponía del dinero para hacer lo propio con el cuarto y último[48]. En 1856, cerrando por tanto el período de edición de Oviedo, pertenecían a la Comisión de Indias, además de Benavides y Amador de los Ríos, el arabista Pascual Gayangos y el director general de fincas del Estado Felipe de Canga-Argüelles. Gayangos,

45. *ARAH*. Leg 11, carpeta 21, sección 20.

46. *ARAH*. Leg 21, carpeta 12, sección 20. Año de 1850-51 y 1852. *Comisión Permanente de Indias. Expediente general.*

47. *MRAH,* VIII, Madrid, Imp. de la RAH a cargo de José Rodríguez (1852), p. XL. Ballesteros fue ministro de Hacienda y Gran Cruz de Carlos III. Sucedió en la dirección a Navarrete, tras los breves períodos de José de la Canal y Marcial Antonio López Quílez, barón de La Joyosa. Como director consiguió sacar adelante proyectos largamente acariciados, por ejemplo, cambiar de local, retomar la publicación de crónicas, continuar la *España Sagrada* del P. Florez, iniciar las Colecciones de Fueros y Cartas-pueblas (R.O. de 8 de octubre de 1850), retomar las *Memorias* académicas interrumpidas en el tomo VII, sacar el *Memorial Histórico Español (MHE)* (1851), acoger la citada Colección Salazar o convocar concursos a premios, entre otros asuntos para el del «Examen histórico-crítico del influjo que haya tenido en la población, industria y comercio de España su dominación en América» (*MRAH, o. c.,* VIII, pp. XXXVII-XLVIII). Apenas surgió la idea de editar el *MHE*, halló cabida la de incluir en él documentos originales. Un ofrecimiento de este tipo lo hizo el marqués del Duero, Manuel de la Concha, dueño de papeles sobre la misión política y la expedición del licenciado Pedro de Lagasca al Perú, que comprendían dos tomos, de 1546 y 1553. *ARAH.* Leg. 21, carpeta 18, sección 19.

48. Amador de los Ríos reconocía agradecido en la «Advertencia» a la *Historia general y natural, o. c.* vol. IV, p. V, que «semejantes resultados son hijos, en la parte económica, del incansable celo é inteligente solicitud de su difunto director, el Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros».

por lo demás, fue el comisionado académico que viajó durante tres años consecutivos por el país con el fin de cumplimentar el depósito de documentación conventual en la Academia; y el que tuvo no poca participación en «hallazgos» americanistas a lo largo de la misión[49]. Finalmente, el otro director de la Academia que fue comisionado de Indias, el moderado Antonio Benavides, que había traducido un tomo de la *Historia de los Reyes Católicos* del norteamericano Prescott, continuó con los planes de su antecesor al menos hasta 1879, año en que «una terrible dolencia» provocó que en el trienio de su última reelección apenas se ocupara de la vida de la Academia, llegando a paralizarse el *Boletín*. El fenómeno conviene subrayarlo porque antecede al período restauracionista de la Academia, etapa en la que la simbiosis de «hombre político» y «hombre de letras» que representó Antonio Cánovas del Castillo en la dirección académica alcanzaría su más alto desarrollo.

El segundo aspecto que apuntábamos con anterioridad hacía referencia a la oficialidad de la edición académica de Oviedo. Lo traemos a colación para explicar indirectamente la difusión que pudo tener la obra por ese carácter; una difusión limitada a la minoría culta particular y a los centros de política y cultura. En la capital se regalaron ejemplares a las Cortes Constituyentes, al Senado, a la Biblioteca Nacional, a la Academia de Nobles Artes de San Fernando, a la Española, y a la Sociedad Económica Matritense[50]. Por lo que respecta a las Colonias, concretamente a la Superintendencia de La Habana, se remitieron ejemplares para su venta a un precio designado previamente por la Academia[51]. Evidentemente, la corporación necesitaba

49. *MRAH, o. c.,* VIII, pp XLVIII-XLIX.

50. ARAH, leg. 21, carpeta 16, sección 14. *Año de 1855.* Datos referidos a la donación del cuarto tomo.

51. La nota del *ARAH* especifica que se habían recibido en esa dependencia colonial quinientos ejemplares del tomo cuarto, y se vendían a 100 reales de vellón el tomo. (La Habana, 15 de noviembre de 1855). Leg. 21, carpeta 17, sección 14. Año 1855. Al mismo precio se vendía en el extranjero y Ultramar. En Madrid se podía adquirir cada tomo en rústica por 60 reales (en la propia Academia o en las librerías de Sánchez, Hurtado, Matute e Imprenta Nacional). En provincias el precio subía a 65 reales y podía encontrarse en «las principales librerías». En ese tiempo, los ocho tomos de las *Memorias* académicas, en 4º marquilla, costaban 344 reales. Los tomos de la *España Sagrada* no agotados se vendían sueltos a 12 reales cada uno. Los del *Memorial Histórico Español* a 32 cada uno, y cada cuaderno por suscripción a 8. La memoria premiada sobre el influjo de la dominación americana en el comercio, industria y población

de los auxilios gubernamentales, porque el sueldo de cronista de Indias no era suficiente para llevar a cabo el plan de «grandes colecciones de documentos inéditos» al que consagró una parte importante de sus fondos y miembros en la segunda mitad del Ochocientos[52]. La impronta «americanista» de la documentación que nos ocupa repercutió circunstancialmente en su evolución publicística, especialmente a finales de siglo cuando ya no quedaban territorios a los que remitirla impresa, ni Ministerio de Ultramar que sufragara como antes gastos de edición mediante suscripción fija.

4. La *Colección de viajes y descubrimientos*, de Fernández de Navarrete

Antes de que esto ocurriera, y aún antes de que Amador de los Ríos sacara a la luz la *Historia* de Oviedo, como hemos señalado, otro miembro de la Academia de la Historia, a la que rigió durante diecinueve años consecutivos, el riojano Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), se había embarcado en solitario en una empresa publicística de contenidos americanos. Marino de carrera, profesión bien representada en la Academia a lo largo del siglo XIX, especialmente en la Comisión de Indias, Navarrete derivó hacia la Historia a partir de esa dedicación principal como muchos de sus coetáneos, compatibilizando su ejercicio, además, con el de innumerables cargos políticos, administrativos y de confianza[53]. Hombre de «vasta memoria» y de

españolas, a 9. Sin entrar en un análisis de los precios de las obras que ofertaba la Academia, que exigiría un estudio económico y cultural profundo, baste indicar que ninguna de ellas se acercaba al valor de la edición de Oviedo (Vid. sobre este particular la información de la última hoja de los tomos de su edición).

52. *ARAH. Borradores pertenecientes a la cobranza de las anualidades que cobra la Academia por su empleo de cronista de Indias.* Leg. 21, carpeta 2, sección 12; de 1755 a 1829. *Ramo Económico. Comisión de Indias.* Año de 1832 a 1845. Leg. 21, carpeta 9, sección 12. Y Año de 1844. *Contabilidad. Expediente sobre la (?, ilegible) de cuentas.* Leg. 21, carpeta 8, sección 12. Esta documentación demuestra que las cantidades adeudadas iban aumentando con el tiempo. Desde que se la nombrara cronista en 1755 la Academia había de cobrar 6000 reales de quince en quince años, pero en 1815, por ejemplo, ya se le adeudaban 24.000 más los intereses al 5% anual.

53. La tradición familiar fue lo que inclinó a Navarrete hacia la marina. Accedió a la Academia en 1800 leyendo un «Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido el arte de navegar» (folleto en 4º, Madrid, Imp. Real, 1802), y presentando un «Exa-

«lectura inmensa», en palabras de sus compañeros en la «colección de Documentos Inéditos para la Historia de España», en la que participaría incorporando algunas copias de su propiedad sobre Cortés, Elcano, Pizarro y Almagro, entre otros, Navarrete mostró ambas cualidades en su obra americanista más conocida: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV,* aparecida entre 1825 y 1837, después de pacientes años de búsquedas[54]. Estos cinco volúmenes impresos (quedaron dos más inéditos) dieron al autor celebridad europea, y señalaron el camino para la publicación de nuevas series documentales en España gracias al empeño crítico con que los encaró recién concluida la Independencia americana. La Academia de la Historia, ante cuyas Juntas el director Navarrete leyó prólogos y capítulos de los *Viajes* con anterioridad a su impresión, fue una de las beneficiadas directas de éste y de algún otro trabajo americanista del autor, como la «Noticia biográfica del célebre cosmógrafo Alonso de Santa Cruz» (maestro de astronomía y cosmografía de Carlos V e inventor de las cartas esféricas y magnéticas), la «Vida de Fernando de Magallanes» (incluida en el tomo IV de los *Viajes*), la presentación de varios manuscritos de Muñoz en poder de un extranjero y el tomo primero de la *Historia* de Oviedo, con adiciones todavía inéditas del cronista.

Sin duda el relato pionero de los viajes marítimos españoles de la Edad Moderna compuesto por Navarrete influyó también en el jurisconsulto y diputado sevillano Luis Torres de Mendoza[55] para editar

men histórico crítico de las expediciones españolas que han buscado el paso de comunicación entre el mar del Sur, y Océano Atlántico por las costas septentrionales de la América». Datos biográficos y de cargos en *MRAH*, IV, p. XXI, V, p. LXIV, t. VII (1832), p. XXXVI. «Nota biográfica de D. Martín Fernández Navarrete y catálogo de sus obras», por los presbíteros y académicos Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda, en «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», VI, Madrid, Imp. Viuda de Calero, 1845, pp. 5-22. Más datos en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 245-247.

54. Fernández de Navarrete, M, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles de Indias, coordinada e ilustrada por don _ ... Tomo I. Viajes de Colón: Almirantazgo de Castilla* ..., Madrid, en la Imprenta Real, año de 1825. *Tomo II*, 1825. *Tomo III*, 1829. *Tomos IV y V*, 1837. Datos en *MRAH,* VII., *o. c.,* pp. 7-9, 16.

55. Nacido en Sevilla hacia 1830 y muerto en Madrid en 1883, estudió Derecho en ambas ciudades y en Granada y Valencia, a la vez que se dedicaba al periodismo (en su ciudad natal fundó varios periódicos). Fue cinco veces diputado a Cortes (datos en

una colección especial de «Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía»[56]. Aunque se trató de una iniciativa de origen privado, el gobierno aseguró su aparición regular declarándola de «utilidad pública é interés patrio» en 1862[57] y autorizando «sin restricciones» la publicación de «lo oficial y no oficial» custodiado en el Archivo de Indias de Sevilla hasta fines del siglo XVII. En consecuencia, como no podía ser menos, el editor se confesaba optimista sobre la marcha de la colección «porque el amor á los estudios históricos, y el deseo de conocer la vida de nuestra patria, y de nuestras colonias, son vivos y universales en los momentos presentes»[58].

Al principio la dirección quedó confiada a los eruditos Francisco Joaquín Pacheco y Francisco de Cárdenas, participantes en la mencionada «colección de Documentos Inéditos para la Historia de España», colaborando José María Escudero y otros miembros del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios[59]. Los tres primeros tomos fueron confeccionados de manera escrupulosa, según las técnicas archivísticas del momento ya experimentadas en la colec-

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana. Barcelona, Espasa, t. 62, p. 1438).

56. *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas; y D. Luis Torres de Mendoza, abogado de los tribunales del Reino, con la cooperación de otras personas competentes. Tomo I. Primer número.- Enero de 1864*, Madrid, Imp. de Bernaldo de Quirós, 1864.

57. Real Orden de 4 de diciembre. La recomendó a las corporaciones provinciales y municipales por otra Real Orden de 17 de julio de 1863. El grueso de las suscripciones pertenecía al Ministerio de Ultramar y a la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento, desempeñada hasta fines de 1863 por el académico y comisionado de Indias Pedro Sabau.

58. *Colección, o. c.,* t. I, pp. 6 y 7.

59. Esta *Colección* la sufragaba el gobierno, «cuya gloria principal se cifra en conservar por medio de la prensa el más honroso patrimonio de una nación, que son los hechos y los escritos de los grandes hombres que la ilustraron», t. I, Madrid, Imp. Viuda de Calero, 1842, p. 9; «teniendo a la vista el «ejemplo de todas las naciones de Europa», *Ibid.,* p. 8. Como se sabe, en Alemania ya había salido en 1824 el primer volumen de los *Monumenta Germaniae Historica*; y en Francia se había iniciado la *Colección de documentos históricos para la Historia de Francia* en 1835, a cuyo efecto el historiador y ministro François Guizot había fundado un Comité de Trabajos Históricos el año anterior.

ción para España citada más arriba. A comienzos de 1864 salió el primer cuaderno (seis formarían tomo) donde se insistía en que el Archivo General de Indias era un «tesoro» para el conocimiento de los pueblos americanos, «cuyas condiciones de nacimiento, de crianza, de educación, están consignadas en aquellos expedientes»[60]. Antes de acabar el año apareció el primer tomo con unas características previsibles: alguna nota de aclaración de nombres, indicando si la grafía era diferente o si se trataba de palabras indias; memoriales sin fecha ordenados por temas o sueltos si no habían aparecido junto a otros; indicación expresa si el original estaba roto, advertencia de algún modismo italiano, aclaraciones sobre la identidad de un individuo cuando el texto aludía a su cargo. El aparato crítico incluía referencias bibliográficas a la edición que Amador de los Ríos había hecho de la *Historia* de Oviedo (*supra*), a éste y a otros antiguos cronistas e historiadores de Indias como Herrera, Fernández de Enciso, o Las Casas de forma crítica. Del total de 87 documentos publicados en este voluminoso primer tomo (589 páginas, las tres últimas de índice), únicamente algunos traían indicación exacta de su procedencia por sección, número, estante, caja y legajo del Archivo de Indias.

El tomo siguiente, que superaba las quinientas páginas, salió a la calle con el mismo cuidado erudito que el anterior. Los archiveros dejaron indicado qué documentos (de los 21 recogidos, sin numerar) se debían a Boturini (*supra*); en caso de haber dos copias seguidas del mismo documento siguieron la que constara haber sido confrontada por Muñoz, si bien –anunciaban– «completaremos ó fijaremos el sentido, cuando sea necesario, con el texto de ambas, anotando las variantes que parezcan de más interés». Originales de éste último fueron objeto de algunas modificaciones técnicas; por ejemplo, se pasó a nota lo que él había anotado al margen, se indicó si era de su pluma el final de un documento, o se alteró el orden de exposición por razones de contexto y cronología[61]. Muñoz fue también la fuente más utilizada en la realización del tercer tomo (1865) o último de los que compusieron los archiveros profesionales citados[62].

60. *Colección , o. c.,* t. I, p. 5.

61. *Tomo II.* Madrid, Imp. Española, 1864, 569 pp. de texto, pp. 571-572 de índice de documentos.

62. *Tomo III.* Madrid, Imp. de Manuel B. de Quirós, 1865, 571 pp. de texto, pp. 572-76 de índice de los 50 documentos que comprende. Se reproduce un códice

En adelante, exactamente desde el tomo IV (1865), la colección quedó como responsabilidad exclusiva de Torres de Mendoza. La ausencia de los «técnicos» que la habían sostenido hasta ese momento influiría negativamente en la calidad de edición, pues Torres de Mendoza prácticamente se limitó a llevar a la imprenta madrileña lo que le mandaban del archivo sevillano casi tal cual. Sin orden cronológico, ni clasificación de materias, ni notas al pie de página de ningún tipo, los tomos sucesivos fueron, progresivamente, el resultado de un tosco concepto de edición de fuentes, una mera exhumación de legajos si es que aún continuaban inéditos[63].

Así las cosas, el sesgo que tomaba la Colección no debió parecerle muy satisfactorio al director general de Instrucción Pública, Juan Facundo Riaño –yerno del comisionado indiano Pascual Gayangos–, puesto que en 1876, a los once años de su inicio, requería la opinión de la Academia de la Historia sobre la conveniencia o no de proseguir

manuscrito de la Biblioteca Nacional (p. 480 ss.), circunstancia que rompe en parte el origen exclusivo del Archivo de Indias.

63. *Tomo IV*. Imp. de Frías y compañía, 1865. 577 pp. de texto (pp. 575-76 de índice de los 32 documentos).

Tomo V. Imp. id. 1866, 571 pp. de texto (pp. 573-74 de índice de 28 documentos).

Tomo VI. Imp. id. 1866 (25 documentos).

Tomo VII. Imp. id. 1867, 573 pp. de texto (pp. 575-76 de índice de 41 documentos).

Tomo VIII. Imp. id. 1867, 574 pp. de texto (p. 575 de índice de 12 documentos).

Tomo IX. Imp. id. 582 pp. de texto y sólo dos notas a pie de página (pp. 583-84 de índice de 27 documentos).

Tomo X. Imp. de J(osé) M(aría) Pérez. 1868, 572 pp. de texto sin notas.

Tomos XI, XII, XIII, XIV, y XV, en la misma imprenta de Pérez, 1869-1871. Desde el *tomo XIII* se incluyó la certificación del archivero general de Indias, Francisco de Paula Juárez y Rosales, haciendo constar -según lo dispuesto en la R. O. del Ministerio de Ultramar de 9 de febrero de 1871- que «los documentos todos, contenidos en este volumen, se hallaban completamente conformes con sus respectivos originales, custodiados en este Archivo, con los cuales han sido compulsados».

Tomos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, en la imprenta del Hospicio, 1871-1873. El documento séptimo del tomo XVII son las Capitulaciones de Santa Fe (pp. 572-74) entre los Reyes Católicos y Colón, extraídas del Archivo de los Duques de Veragua. Los del XIX procedían de la Biblioteca Nacional (son provisiones del rey para el gobierno de las Indias, mayoritariamente).

Tomos XXI (entre otros, cédulas relativas a los viajes de Colón y la Armada de Vizcaya), *XXII* (Asientos y capitulaciones de varios descubridores: Vicente Yáñez, Juan Díaz de Solís, Diego de Nicuesa, Alonso de Ojeda, Ponce de León, Hernando de Magallanes, etc.). El resto, hasta el *tomo XLII* (1884), en la imprenta de Manuel G. Hernández, 1874-1884.

la edición. Al fin y al cabo, se estaba sosteniendo fundamentalmente gracias a las suscripciones de aquella Dirección General, y desde luego, del Ministerio de Ultramar. Torres de Mendoza, entonces, se quejó expresamente de haber tenido problemas de acceso al Archivo de Indias –«con espanto de los hombres cultos lo dió negativo», escribió en los papeles que envió a la Academia–; pero, sobre todo, criticaba el lastimoso estado de los legajos y el escaso celo de los archiveros en tales términos, que Cesáreo Fernández Duro, de la Comisión de Indias, procedió a la supresión de varios párrafos a petición del secretario académico Madrazo.

La Academia se pronunció por un término medio conciliador de «la utilidad de los estudiosos» con «el razonable empleo de los caudales del Estado»: reconocía que los tropiezos presentados a los colaboradores habían imposibilitado una presentación cronológica de los documentos, pero advertía a la vez que «una vez hecha la elección, no es tampoco imposible copiarlos con escrupulosa exactitud y confrontarlos con segunda persona perita que ofrezca garantía»[64]. No tenía que ir muy lejos la Academia para ejemplificar estas afirmaciones: su antiguo director Martín Fernández de Navarrete había sacado materiales del Archivo de Indias cuando éste estaba en unas condiciones quizá peores que las que denunciaba Torres de Mendoza.

La Academia, en cualquier caso, se inclinó por la continuación de los auxilios gubernamentales a la Colección mendozina, si bien recomendaba corregir algunos defectos formales como la repetición de documentos, o la aparición de grandes espacios y blancos que deslucían la impresión[65]. Como este informe académico data de 1881 y el editor falleció dos años más tarde, apenas si dio tiempo a modificar nada. Sin embargo, serviría para otorgar a la Academia la prosecución de la obra en 1884 (Real Orden del 12 de agosto), llamada desde entonces «Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones de Ultramar. Segunda serie», para diferenciarla de la colección anterior.

64. *ARAH. Comisión de Indias.* Año 1881. Leg. 21, carpeta 19, sec. 20.

65. Riaño solicitó el informe a la Academia el 11 de agosto de 1881, acompañando los tomos 33 y 34. La Academia devolvió el 27 de diciembre los dos tomos remitidos. Ambos documentos en *ARAH. Comisión de Indias.* Año 1881. Leg. 21, carpeta 19, sec. 20.

La Academia, actuando a modo de puente entre el viejo oficio heredado de cronista indiano y las necesidades del presente, concentraba, así, la publicación de fuentes americanistas aprovechándose de cierto «favorecimiento» legislativo y procediendo a una selección de aquéllas con un claro sentido filosófico y político de la erudición.

Capítulo 2

La Academia durante la Restauración

1. La Academia, fundadora del americanismo historiográfico

En los años que anteceden al Sexenio, la Academia de la Historia había ido adquiriendo representatividad en el mundo cultural de los prohombres del liberalismo. Los Estatutos de 1856 y la Ley Moyano de Instrucción Pública (1857) arroparon el ambiente academicista, entre otras cosas, al instituir la Academia de Ciencias Morales y Políticas ese año, reformar la de San Fernando y facilitar la creación del Museo Arqueológico Nacional (1867). Los del Sexenio (1868-75) fueron años en que la Academia sirvió de «refugio» a los prohombres de la antigua política que insistían en la neutralidad política y la objetividad histórica del trabajo académico; y años, también, en los que definitivamente quedaron fuera de los muros de la corporación los autores particulares de la «historia filosófica». Tampoco la corriente del krausismo tuvo acogida, con las excepciones de Fernando de Castro, o de Juan Facundo Riaño, quien ya era profesor de la Escuela Superior de Diplomática (1856). La Constitución liberal de 1869 otorgó al director o ex director un escaño en el Senado, y el ministro republicano de Fomento, Joaquín Ruiz Zorrilla, confió a su cuidado en el edificio del Nuevo Rezado los papeles eclesiásticos desamortizados[1]. La

1. La Academia se trasladó a esa nueva sede en 1871. *MRAH,* Imp. y fundición de Manuel Tello, IX (1879), pp. XIV-XV. Además, López Otero, M., «La casa de la Academia. El Nuevo Rezado», *BRAH*, C, 1932, pp. 780-800.

Constitución restauracionista de 1876 en su artículo 22 y la Ley Electoral del año siguiente concedieron mayores facilidades a los académicos para acceder a la Cámara Alta. Finalmente, en la misma fecha los Estatutos y el Reglamento de la Academia, que no eran sino una ligera variación de los anteriores, diseñaron una institución rectora de la cultura burguesa en los años sucesivos hasta el final del Ochocientos (incluidas las adiciones y modificaciones del Reglamento, en 1899), participando activamente en el patrocinio de publicaciones y centros culturales, en la convocatoria de diversos certámenes, en la distribución de subvenciones y en la censura de obras históricas[2].

El atraso universitario español, por otro lado, obligaría a un desarrollo del cultivo de la historia fuera de los paraninfos y a su acomodo en la Academia de la Historia, donde la escasez de eruditos «científicos», de limitada y heterogénea formación y especialización –reproches señalados en su día por el autorizado hispanista Morel Fatio[3]– no impidió el conocimiento del panorama historiográfico europeo, especialmente francés, ni el establecimiento de ciertas relaciones fluidas y duraderas con el mismo.

2. Las *Cartas de Indias* del Ministerio de Fomento (1877)

La noción de «método histórico» defendido por los hispanistas y por la Escuela Superior de Diplomática en donde se enseñaba, ya marcó las aspiraciones de los académicos de la Historia y archiveros que aceptaron el encargo del Ministerio de Fomento, del que dependía la Academia, de publicar las denominadas *Cartas de Indias* (1877), dedicándoselas al rey Alfonso XII[4]. A juicio de la Comisión examinadora de

2. *Revista Crítica de Historia y Literatura*..., t. IV, 3 y 4, marzo-abril 1899, p. 188. La Academia de la Historia en el contexto de la Restauración, en los trabajos de Peiró, 1995; 1992, pp. 83-104; y 1996, pp. 13-72. Además, Pellistrandi, 2004.

3. El nacimiento y la difusión del hispanismo francés, ligado a la «école méthodique» (y conectado con la naciente historiografía profesional española), en Niño Rodríguez, 1988.

4. Los comisionados fueron: Vicente Barrantes, Justo Zaragoza, Francisco González de Vera y Marcos Jiménez de la Espada, por la Academia, y el archivero José María Escudero de la Peña. *Cartas de Indias (Correspondencia de Colón, Vespucci,*

los manuscritos, que el ministro Conde de Toreno había adquirido para el Archivo Histórico Nacional, «la época más importante é insigne de las gloriosas del pueblo español» era, precisamente, la de los descubrimientos y conquistas de los siglos XV Y XVI. Los comisionados se quejaban de que «hasta hace poco, ninguna ha sido ménos ilustrada, á la manera documental moderna, (...) y que en ninguna, ya por animadversion de raza ó por el exagerado amor propio nacional, se ha procurado ménos esclarecer tan grandes hechos para presentarlos con su luz propia». De modo que sentían llegada la hora de «rendir culto á las exigencias de esta época, esencialmente crítica» y de buscar «la pureza que constituye el objetivo del ánsia de investigación que hoy nos devora»[5].

La obra de algunos de estos comisionados pronto iba a adquirir neta caracterización americanista, si no la tenía ya en el momento de la edición. Vicente Barrantes, con un quinquenio de antigüedad académica, residió una temporada en Filipinas y se interesó por la piratería en la Edad Moderna. Marcos Jiménez de la Espada, electo desde 1883, no llegó a tomar posesión, aunque consagró su vida a trabajos varios americanistas (*infra*). Justo Zaragoza, director de la revista *Archivo de los Americanistas*, había sido secretario del gobierno e inspector general de aduanas en los años sesenta en Cuba, lugar donde recogió material histórico (en principio había estudiado Medicina) que le abriría las puertas de la Academia. Este autor fue, además, uno de los pocos correspondientes españoles de la *Société des Américanistes de París* a poco de fundarse, e individuo, entre otras, de la Económica Matritense, Colombina Onubense, Mejicana de Geografía e Historia y de Estadística y Numismática de Filadelfia. La celebración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América le aupó, finalmente, a cargos importantes: secretario del IX Congreso Internacional de Americanistas y organizador de la Exposición de manuscritos e impresos americanos convocados para la ocasión (*infra*)[6].

Las Casas...) publícalas por primera vez el Ministro de Fomento, Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández, 1877., XVI+877 pp.+1h. +90 facs. +3 h.+4 map. pleg. + 5 h., «Prólogo», p. VIII.

5. *Ibid*., p. IX.

6. De 1883 es el informe de Barrantes sobre «Piraterías de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII», *MRAH,* X, 1885, pp. XVIII, y 706. La obra de Justo Zaragoza es esencialmente geográfica: *Descubrimientos de los españoles en el mar del Sur y en las costas de Nueva Guinea; Noticias*

Tras cotejar y copiar los documentos, y establecer la puntuación y ortografía «con arreglo al sistema que la prudencia aconsejó», los mencionados autores seleccionaron para la primera parte del volumen –descartando los más curiosos– los originales ológrafos y, entre los autógrafos, los de Colón, Vespucio, los del «bravo soldado de la conquista, no tan castizo historiógrafo como valiente narrador de los hechos en que tomó parte, Bernal Díaz del Castillo, y los del todavía no bien conocido ni juzgado fray Bartolomé de las Casas». La segunda parte trataba de la Nueva España, más concretamente de sus religiosos, prelados, clérigos, virreyes, gobernadores, caciques, justicias, regimientos y particulares. Los prelados de Guatemala y Chiapas ocupaban la parte siguiente, América Central. La cuarta y quinta trataban, respectivamente, del Perú (gobernaciones de Cristóbal Vaca de Castro y de Pedro de la Gasca) y del Río de La Plata (cartas del gobierno de Domingo Martínez de Irala). La sexta o última, de las islas Filipinas (una relación del obispo fray Domingo Salazar). Fueron publicadas en total ciento ocho cartas, acompañadas, al final del voluminoso libro, de los facsímiles, láminas, mapas y un número considerable de notas, un vocabulario geográfico, datos biográficos y un glosario. La impresión se hizo en sólo tres meses, muy poco tiempo para resolver «las mutaciones que en documentos de consulta hicieron amanuenses imperitos», la ausencia o abundancia de noticias sobre un asunto, y los problemas técnicos que planteaban las ilustraciones, que hubiesen sido menos importantes–argumentaban los comisionados– si las artes gráficas e industrias españolas del ramo hubieran estado en mejores condiciones (fotografías y grabados de los sellos en cobre y acero, fotolitografías de cartas, firmas y láminas, cromolitografías de los mapas, ejecutadas en el Instituto Geográfico, estampación por procedimientos especiales, etc.). Las «Advertencias» finales ayudarían al lector a situarse e interrelacionar texto, notas, facsímiles y apéndices[7].

históricas de la Nueva España en el siglo XVI (1878), Canales interoceánicos, y la edición, con notas e ilustraciones, de la *Geografía y descripción universal de las Indias* del cosmógrafo mayor de Indias Juan López de Velasco. Datos biográficos en Pasamar y Peiró, *o. c.* 2002, pp. 111-113; y *BRAH,* XXVIII, junio 1896, p. 538. La designación de Jiménez de la Espada para la vacante numeraria de Jacobo de la Pezuela, en *MRAH,* X. *o. c.,* 1885, p. X. Más datos sobre Espada, *infra*.

7. El número de cartas en cada parte es el siguiente: 7 en la primera y en la tercera, 65 en la segunda, 17 en la cuarta, 11 en la quinta y una en la sexta. 103 Notas (pp. 655-

La publicación de esas *Cartas Americanas* autógrafas de personajes importantes en la historia de América, dirigidas a altas esferas político-administrativas metropolitanas, ejemplifica la importancia que va a tener la erudición americanista para los académicos. En lo sucesivo será la Academia la que desarrolle y oriente la erudición en general, y la americanista en particular, por diversos medios; uno de ellos, su órgano de expresión, que salió a la calle a la vez que las *Cartas Americanas*, y un año después de que la Academia auspiciara la fundación de la Sociedad Geográfica de Madrid (1876), centro propagandista de un imperialismo de cortos vuelos que alimentaron los sectores dominantes de la Restauración[8]. Efectivamente, el *Boletín de la Real Academia de la Historia* nacía con el objetivo expreso de ayudar a los estudios históricos en general, «difundirlos por todos los medios posibles, simplificar la ciencia para mejor ilustrarla, allegar materiales, y suministrar recursos á los que en lo sucesivo pretendan cimentar sobre bases seguras el grandioso edificio que guarde la memoria de nuestras azarosas vicisitudes»[9]. Naturalmente, la actividad americanista quedó recogida en sus páginas: memorias e informes solicitados por centros oficiales, descripción de los trabajos de la Comisión de Indias o de otras de carácter circunstancial, presentación de libros escritos por académicos y censura de obras cuyos autores deseaban ascender en el escalafón o cuya calidad aconsejaba su adquisición por las bibliotecas públicas del Estado.

3. La Comisión Permanente de Indias en la época de Cánovas

Todos los elementos corporativos indicados se acentuaron bajo la dirección académica de Antonio Cánovas del Castillo, simultánea a la celebración del IV Centenario. El estadista malagueño había accedido a la Academia de la Historia como numerario el 4 de febrero de 1859, propuesto, precisamente, por el comisionado de Indias Amador de

668), Vocabulario (pp. 669-700), Datos biográficos (pp. 701-871) y Glosario (pp. 873-877). Las consideraciones técnicas, pp. XII-XVI.

8. Hernández Sandoica, 1982.

9. «Editorial», *BRAH*, I, 1877, pp. 5-6.

los Ríos, el americanista citado Justo Zaragoza, Antonio Delgado y Aureliano Fernández Guerra. Tomó posesión al año siguiente, a los treinta y dos de edad y siendo ya director general de administración, contestándole al discurso de entrada su pariente y favorecedor Serafín Estévanez Calderón, «El Solitario». Desde entonces hasta que fue elegido director a finales de 1882, cuando estaba presidiendo el Ateneo de Madrid por segunda vez, Cánovas propuso como académicos a políticos retirados que habían destacado en la época del Moderantismo, a conservadores que estarían a su lado en el gobierno, y a eruditos aficionados a la historia –una minoría a la americanista–, pero todos ellos convencidos de que la historia de América tenía que verse como una parte fundamental de la Historia de España: el también malagueño Emilio Lafuente Alcántara, autor de unas *Inscripciones árabes de Granada* tres años antes de su elección en 1862; el erudito arqueólogo Manuel Oliver y Hurtado (1865); José Godoy Alcántara (1869), autor de una *Historia crítica de los falsos cronicones* galardonada y editada por la Academia al año siguiente; Vicente Barrantes (*supra*); el mariscal de campo José Gómez de Arteche (1871), quien ingresaría en la Comisión de Indias; Francisco de Cárdenas y Campos (1871), que sería su ministro de Gracia y Justicia; Alejandro Llorente y Lannas (1872), futuro vicepresidente del Senado; su íntimo amigo «americanista» Antonio María Fabié (1874), quien sería ministro y presidente del Consejo de Estado; Fernando Corradi (1874), fundador del núcleo alfonsino restauracionista; Víctor Balaguer (1874), futuro ministro de Fomento y Ultramar; Antonio Romero Ortiz (1881), asimismo responsable del último departamento; Marcelino Menéndez Pelayo (1882), director de la Academia de la Historia desde 1909 hasta 1912 en que falleció, así como de la Biblioteca Nacional, jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, catedrático, filólogo y senador; y, Emilio Castelar (1882), conocido catedrático de «Historia de España», destacado orador y ex presidente de la Primera República. El mismo año Cánovas propuso al «americanista» Marcos Jiménez de la Espada, quien permaneció electo –esto es, sin leer el preceptivo discurso de entrada y, por tanto, sin tomar posesión de la plaza, como Castelar– nada menos que dieciséis años, parte de los cuales ocupó la vicepresidencia de la Sociedad Geográfica de Madrid,

institución aplicada al americanismo en la vertiente que le era más propia. El último académico presentado por Cánovas sería después su ministro de Gobernación, Manuel Danvila y Collado. Sin su propuesta, pero bajo su mandato (la sexta reelección consecutiva como director data de 1894 y se prolongaría hasta su fallecimiento a mediados de 1897) fueron elegidos académicos: en 1888 el senador y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, futuro comisionado de Indias, Antonio Sánchez Moguel; y al año siguiente los catedráticos de esa Universidad Juan Vilanova y Piera y Eduardo de Hinojosa, éste último prestigioso historiador del derecho, comisionado indiano y profesor de «Historia de América» de la Universidad Central a comienzos del siglo XX[10].

La gestión canovista al frente de la Academia le fue ampliamente reconocida en las *Memorias* que imprimía la institución: había logrado la designación de dos individuos del Cuerpo de Archiveros para servir la Biblioteca y el Archivo, y fondos «de no poca consideración» para imprimir los trabajos premiados en concurso; también se le agradecía su mediación eficaz ante la diplomacia extranjera en asuntos culturales, o la obtención de autorizaciones del rey o del gobierno, «ora demandando la protección de algún ministro (...); ora solicitando en unión con la Academia la reorganización de ciertas dependencias literarias, nada indiferente para este instituto histórico». Así logró, por ejemplo, que el monarca donara su ejemplar de la *Historia* inédita del P. Sahagún, importante fuente americanista; o que el director general de Instrucción Pública, Juan Facundo Riaño, yerno del académico Pascual Gayangos quien presidía por entonces la Comisión de Indias, cediese a la Academia legajos del Archivo de Simancas; o que Núñez de Arce, siendo ministro de Ultramar, «se prestase á derogar en favor nuestro la severa prohibición de extraer papeles de ningun género del Archivo de Indias de Sevilla, y permitiera que viniesen á Madrid los curiosos documentos que con gran discreción y talento ha aprovechado el señor Fernández-Duro para compaginar su libro titulado *Colón y Pinzón*» (*infra*). El caso, en

10. Marqués de Siete Iglesias, «Cánovas del Castillo, académico y director de la Real Academia de la Historia», *BRAH*, CLXXII, enero-abril 1975, pp. 121-137. Además, las referencias de Peiró, *o. c.,* 1995, pp. 25 y 35. Datos biográficos de Cánovas, en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 158-160.

definitiva, era que a Cánovas «la Academia le halla[ba] siempre pronto á emplear en su favor el merecido ascendiente de su posición y su nombre»[11]. Y, en consecuencia, las instituciones cobijadas bajo la «red académica» también le tuvieron a su favor (*infra*).

Aunque los integrantes de la Comisión permanente de Indias raramente sobrepasaron la media docena de académicos, lo cual aparentemente no le daba excesiva relevancia, o al menos no mayor que la de otras comisiones de igual periodicidad; sin embargo, la naturaleza especial del americanismo le hacía útil para el conocimiento y difusión de la propia historia de España pretérita, para la comprensión de un presente socio-económico y cultural determinado (escasa presencia comercial española en Ultramar, mucho menor que otros países europeos y que la de Estados Unidos; preferencias americanas por la cultura francesa en momentos señalados), y para la percepción de un futuro que se presumía más o menos hispano o hispanizante regularizado por los viejos vínculos de la tradición, el idioma, la religión y la historia. Esa naturaleza especial hacía extensivo el americanismo a todos y a cualquier académico en general, no sólo de la Península, sino también de las antiguas colonias americanas, las cuales fueron instituyendo, según directrices de la madrileña, Academias correspondientes de la de Historia (*infra*). Ahora bien, hay que hacer notar que hasta el Desastre del 98 el término *americanismo* no tuvo un uso frecuente, seguramente porque no fue necesaria hasta la crisis de finales de siglo una reflexión en profundidad sobre sus contenidos. En consecuencia, calificar como americanista la dedicación a la Historia de América de la Academia canovista más bien expresa un modo de acreditar el valor nacional de una historia escrita de acuerdo con la erudición y autopercepción académicas, fenómenos que habían llegado a sus más alto nivel durante ese período. La Academia, lógicamente, sirvió indirectamente a los intereses políticos del canovismo, pero también es cierto que éste no tuvo una concepción clara y ambiciosa de la «política americanista» más allá del deseo de restablecer relaciones diplomáticas con las repúblicas americanas, a lo que aspiraron todos los regímenes liberales españoles del siglo XIX.

Durante la Restauración la Academia de la Historia no fue cualquier institución. Lo que podríamos llamar de forma gráfica la red aca-

11. *MRAH*, X, *o. c.,* pp. 692-693.

démica no alude sino al papel predominante de la corporación en el cultivo, orientación y desarrollo de la historiografía. La Academia controlaba e informaba todo, al menos lo comprendido en la cultura histórica oficial burguesa del momento, y lo hizo amparando proyectos, protegiendo iniciativas o valorando corrientes. Sus numerarios ocuparon altos cargos en la Administración del Estado, y los aspirantes a ocupar las vacantes que se iban produciendo no escaseaban[12], lo cual no impidió la «reserva» de algunas para candidatos predeterminados. Por consiguiente, debemos tener claro de antemano que el americanismo al que hacemos referencia nace y se desarrolla acunado por esta corporación de estudiosos y aficionados a la historia, progresivamente más exigente en materia de erudición, merced a la incorporación de personas versadas en las técnicas de investigación como archiveros y bibliotecarios, y a la influencia de la historiografía europea, la cual cada vez era más consciente de la importancia del entonces llamado «método histórico»[13]. En principio, la Academia fue el único centro en cultivar el americanismo histórico; pero progresivamente se alcanzarían otras dimensiones mediante la colaboración de institutos auspiciados por la Academia, como la Sociedad Geográfica de Madrid, o instituciones culturales también apadrinadas por aquélla, cuyo estudio detenido realizaremos más adelante. Dicho de otro modo, el auténtico significado de la «vocación», la «dedicación», la «afición americanista», o como quiera llamarse, del erudito historiador de los años de Cánovas sólo pudo surgir en la Academia, y, por este motivo, quedó inevitablemente ligado a todo un simbolismo complaciente de prohombres sabios servidores de su patria[14]. Pasemos a continuación a examinar la vertiente americanista de la Academia a través de su «Comisión de Indias», término inscrito en los ideales a los que aspiraba la corporación.

El director de la Academia, «con acuerdo de la misma y en uso de la facultad que le conceden los Estatutos», era quien nombraba comisionados de Indias de entre los individuos «de número». Esta norma no se modificó en ningún momento. El comisionado, como la Comisión misma, lo sería a perpetuidad. Este carácter vitalicio y no perió-

12. Peiró, *o. c.,* 1996, pp. 48 y ss.; Pasamar y Peiró, 1991, pp. 148 y ss.

13. Pasamar, *o. c.,* 1994, p. 199.

14. Un estudio del simbolismo representado por la Academia y de la imagen del historiador en Peiró, *o. c.,* 1992, pp 83-104. Pellistrandi, *o. c.,* 2004, pp. 136-147.

dico explica la escasa renovación de los miembros que la formaron. En 1884 eran comisionados de Indias el arabista Pascual Gayangos y Arce, presidente por ser académico de más antigüedad (1844); el militar Francisco Javier de Salas y Rodríguez; el aficionado a los estudios geográficos y a las investigaciones políticas, diplomáticas y etnológicas Francisco Coello y Quesada; el «hombre de Cánovas» Antonio María Fabié; y, finalmente, el prolífico zamorano Cesáreo Fernández Duro, secretario por ser el más moderno. En 1892, fecha «emblemática» para nuestro propósito, eran comisionados los mismos que en 1884 (Gayangos, Coello, Fabié, Duro), a excepción de Salas, que había fallecido dos años antes. En 1897, los citados, más Luis Vidart (que precisamente murió entonces) y José María Asensio y Toledo. El año del «Desastre» serán comisionados nuevos el militar José Gómez de Arteche y los catedráticos Antonio Sánchez Moguel y Joaquín Maldonado y Macanaz. Inaugura el siglo XX en la Comisión el jesuita Fidel Fita. Al año siguiente, 1901, está en ella el historiador del Derecho y catedrático Eduardo de Hinojosa. A comienzos de la segunda década se incorporan Fernández de Bethencourt, el geógrafo Ricardo Beltrán y Rózpide, que llegó a presidirla, y el censor académico desde 1917 Ángel de Altolaguirre y Duvale. En 1918 son comisionados nuevos Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, el marqués de Cerralbo y Jerónimo Bécker. Vicente Castañeda, secretario de la Academia, ingresaría en la Comisión en 1926. A la altura de 1930 la integrarán, además, Abelardo Merino y Álvarez y dos nombres fundamentales en el americanismo español: Antonio Ballesteros Beretta y Rafael Altamira y Crevea. Un año después, el arabista Ángel González Palencia. En 1936, finalmente, continuaban los mismos (Blázquez, Castañeda, Merino, Ballesteros, Altamira, González Palencia) y las novedades estaban personificadas en Mercedes Gaibrois de Ballesteros, primera mujer académica, y Pío Zabala, historiador futuro rector de la Universidad Central[15]. La relación de los comisionados hasta la Guerra Civil queda como sigue en la tabla de abajo (la fecha en negrita es la de la toma de posesión).

15. En el *Anuario de la Real Academia de la Historia* de 1936 la Comisión de Indias figura con Blázquez, Ballesteros, Castañeda, Altamira, González Palencia, Gaibrois, y Zabala, en hoja sin numerar mecanografiada y pegada entre las páginas 42 y 43, (ejemplar consultado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, con notas al margen y tachaduras) pero Zabala, elegido en 1934, no tomó posesión hasta el año 1938.

Aguilera y Gamboa, Enrique (marqués de Cerralbo) (Aristócrata y arqueólogo) (1845-1922), **1908**
Altamira y Crevea, Rafael (Profesor e historiador profesional) (1866-1951), **1922**
Asensio y Toledo, José María (Colombinista y cervantista) (1829-1905), **1895**
Ballesteros Beretta, Antonio (Profesor e historiador profesional) (1880-1949), **1918**
Bécker y González, Jerónimo (Archivero) (1857-1925), **1913**
Beltrán y Rózpide, Ricardo (Profesor de Universidad y geógrafo) (1852-1928), **1903**
Blázquez y Delgado-Aguilera, Antonio (Bibliotecario de la Sociedad Geográfica) (1859-1950), **1909**
Castañeda y Alcover, Vicente (Bibliotecario de la Academia) (1834-1958), **1920**
Coello de Portugal y Quesada, Francisco (Militar y cartógrafo) (1822-1898), **1874**
De Altolaguirre y Duvale, Ángel (Colombinista y censor de la Academia) (1857-1939), **1905**
De Salas y Rodríguez, Francisco Javier (Militar) (1832-1899), **1868**
Fabié y Escudero, Antonio María (Político) (1832-1899), **1875**
Fernández de Bethencourt, Francisco (1857-1916), **1900**
Fernández Duro, Cesáreo (Marino) (1830-1908), **1881**
Fita y Colomer, Fidel (Jesuita y arqueólogo; director de la Academia) (1835-1918), **1879**
Gaibrois de Ballesteros, Mercedes (1891-1960), **1935**
Gayangos y Arce, Pascual (Arabista) (1809-1897), **1847**
Gómez de Arteche, José (Militar) (1821-1906), **1872**
González Palencia, Cándido Ángel (Archivero y arabista) (1889-1949), **1931**
Hinojosa y Naveros, Eduardo (Profesor e historiador profesional) (1852-1919), **1889**
Maldonado y Macanaz, Joaquín (Profesor de Universidad) (1833-1901), **1894**
Merino y Álvarez, Abelardo (Geógrafo) (1866-1939), **1926**
Sánchez Moguel, Antonio (Profesor de Universidad) (1838-1913), **1888**
Suárez Inclán, Julián (Militar) (1848-1909), **1900**
Vidart y Schuch, Luis (Militar) (1833-1897), **1894**
Zabala y Lera, Pío (Profesor e historiador profesional) (1879-1968), **1938**

Puesto que la entrada a la Academia era independiente de las funciones que con posterioridad el nuevo académico podía tener asignadas en una o varias comisiones permanentes o accidentales, la escasez de discursos de entrada americanistas no debe sorprendernos ni llevarnos a engaño contabilizando a la baja su trascendencia; menos aún si advertimos, como quedó apuntado, que la «matriz» del americanismo historiográfico en España era la Academia de la Historia. Parece lógico suponer que un académico podía ser «americanista» precisamente por ser académico, y además que, en caso de no llegar a serlo, podía disfrutar de mayores oportunidades para consagrarse al estudio de temas afines si pertenecía a la Comisión pertinente. El incumplimiento de esas condiciones, sin embargo, no fue impedimento para la existencia de conocidos «americanistas» que sólo fueron académicos (esto es, que no fueron comisionados de Indias) como Jacobo de la Pezuela y Lobo, o que, una vez electos, no llegaron a tomar posesión, como fue caso de Marcos Jiménez de la Espada, considerado «padre de los americanistas» por algunos «hijos» posteriormente. De cualquier modo, ser «americanista» era tenido en la Academia como una de las actividades reconocidas fundamentales, de entre una lista en las que profesión y afición a la erudición histórica la mayoría de las veces se mezclaban. Víctor Balaguer lo dejaría reflejado en uno de sus discursos:

> Unas veces el que entra por esta puerta, neófito y catecúmeno, es el orador esclarecido, el estadista ilustre, (...) otras es el general aguerrido, (...) Unas veces es el marino esforzado, (...) Ayer fue el geógrafo experto (...), *hoy es el americanista entusiasta, que recaba para nuestra patria las glorias, civilización y destinos de aquéllos países que brotaron del seno de tenebrosos mares* (...) De par con el tribuno ardiente, (...) entra el epigrafista y el humilde arqueólogo (...) Aquél es el arabista (...)[16].

Por lo que respecta a la convivencia de hombres de letras sin más, como Cayetano Rosell, primer director del *Boletín*, y de políticos que además eran hombres de letras, se ha de decir que no planteó proble-

16. Víctor Balaguer: Contestación al discurso de entrada de Celestino Pujol y Camps, «Melo y la revolución de Cataluña de 1640» en *Discursos leídos – el día 18 de abril de 1886*, Madrid, Imp. y fundición M. Tello, 1889, pp. 98-99. La cursiva es nuestra.

mas a la vida de la institución. Más bien al contrario –y el ejemplo meridiano es Cánovas–, la incorporación de los últimos al mismo «majestuoso hemiciclo de nuestro Walhalla literario», reforzaría la posición y el papel del centro erudito. Así lo recogieron las *Memorias*:

> Y estos políticos son de gran provecho á los institutos académicos, porque ellos, con su respetada autoridad y justa influencia, los sacan de sus apuros y conflictos, por desgracia frecuentes. A nuestros compañeros políticos hemos debido siempre beneficios que nos obligan á perdurable reconocimiento; á ellos la parte más antigua de nuestra interesante colección de códices iluminados; á ellos esta espaciosa morada que ocupamos y los recursos para las obras que en ella hicimos, y para las costosas publicaciones que vamos llevando á cabo; á ellos, en fin, facilidades de todo género para poder cumplir empeños literarios que interesan al buen nombre y honra de la Academia. *El elemento político, pues, importa mucho, y más que el antiguo elemento aristocrático y nobiliario, á la vida de estas corporaciones, que hoy sin él nunca saldrían de pobres*[17].

En el caso concreto del americanismo, la presencia numerosa de esos historiadores por afición que eran los políticos profesionales, jugó un papel conservador en los contenidos, unos contenidos complementarios a la historia de España, si bien el análisis de la nómina americanista demuestra la compatibilidad del americanismo académico con las más relevantes profesiones. De hecho, el americanismo, al igual que otras materias académicas como la Geografía política, el Arabismo o la Prehistoria[18], iría ganando importancia en las últimas décadas del XIX. Ahora bien, si antes del 98 se lo puede considerar como un ámbito de conocimiento relacionado con un tradicional deseo de restablecer las relaciones diplomáticas, después de esa fecha va a ser también un elemento esencial de una conciencia de «frustración imperialista» entre políticos, sectores de poder e intelectuales. Esto conducirá a un notable refuerzo en la consideración de la importancia cultural del continente americano y de su historia colonial. Será entonces cuando la Academia y la Comisión que nos ocupa llame a su seno a otros profesionales, preferentemente universitarios,

17. «Resumen de acuerdos y tareas de la Academia», *MRAH*, t. X, 1885, p. 687. La cursiva es nuestra.

18. Sobre estos y otros contenidos académicos, Pellistrandi, *o. c.,* 2004, pp. 201-230.

en una suerte de adaptación a los tiempos. Pero continuemos, de momento, con el análisis de los comisionados de Indias en la Restauración.

4. Una tipología de americanistas académicos

Para saber quiénes son estos comisionados en la Academia de la Restauración, sin recurrir a una prolija descripción individualizada, hemos procedido a efectuar una radiografía del americanista académico buscando algunos rasgos comunes. La aplicación de este método da como resultado el establecimiento de un primer grupo de americanistas que lo son por afición y vocación, «americanistas puros» podríamos llamarles, que desarrollan la faceta americanista en la Comisión. Es decir, eran americanistas porque o gracias a que eran comisionados; y fueron lo primero en mayor o menor grado, dependiendo del número de años que formaron parte de la Comisión. Así, consideramos «americanistas puros» a una minoría dentro de la propia minoría académica de los comisionados de Indias. La relación de los mismos está integrada por hombres formados en los años centrales de la Restauración, por los organizadores del americanismo histórico oficial: los sevillanos Antonio María Fabié y Escudero (1832-1899), José María Asensio y Toledo (1829-1905), y Ángel de Altolaguirre y Duvale (1857-1939); el zamorano Cesáreo Fernández Duro (1830-1908), el vallisoletano Joaquín Maldonado y Macanaz (1833-1901), el barcelonés Ricardo Beltrán y Rózpide (1852-1928), y el salmantino Jerónimo Bécker y González (1857-1925), comisionado éste último que podría situarse en otro grupo al tratarse de un archivero profesional. Habría de incluirse también a un americanista que no pasó por la Comisión de Indias, el gaditano «cubano de adopción» Jacobo de la Pezuela y Lobo (1811-1882).

Estos pocos americanistas son los que marcaron la pauta a los demás, los que daban la imagen del prototipo de americanista al que se ha hecho referencia más arriba. Sus interpretaciones, extensamente difundidas entre los círculos cultos, eran las aceptadas y las que imitaron los demás miembros «no-americanistas» de la Comisión de Indias, esto es, que lo fueron por compromiso o por causas accidentales (analizamos igualmente desde 1884 en adelante): los militares

Francisco Javier de Salas y Rodríguez (1832-1899), Francisco Coello de Portugal y Quesada (1822-1898)[19], Luis Vidart y Schuch (1833-1897), Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera (1859-1950), quien llegó a presidir la Comisión, y el general José Gómez de Arteche (1821-1906); los historiadores profesionales y docentes de la Escuela Superior de Diplomática o de la Universidad, como el arabista y archivero Pascual Gayangos y Arce (1809-1897), el catedrático de «Literatura» Antonio Sánchez Moguel (1838-1913)[20], y el historiador de las instituciones de la Edad Media Eduardo de Hinojosa y Naveros (1852-1919)[21]. A su lado, el jesuita arqueólogo catalán Fidel Fita y Colomer (1835-1918)[22], que dirigirá el *Boletín* y también la Academia

19. A Pascual Gayangos el British Museum le encomendó la catalogación de todos sus manuscritos y libros raros. Su voluminosa biblioteca fue adquirida por el Estado en 1900 por cuatrocientas mil pesetas. Su pasión bibliófila ha sido comparada con la de Bartolomé José Gallardo (Vindel, F, *Los bibliófilos y sus bibliotecas desde la introducción de la imprenta en España hasta nuestros días. Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana el día 26 de octubre de 1934,* Madrid, Imp. Góngora, 1934, pp. 30-31). Supernumerario en 1844, Gayangos fue numerario desde el 5 de marzo de 1847. *MRAH, o. c.* IX, p. XVII. Salas y Rodríguez, y Coello lo fueron desde 1868 y 1874, respectivamente (Datos biográficos en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 293-294).

20. Literato y filólogo gaditano, Antonio Sánchez Moguel enseñó literatura en Zaragoza y Madrid (*Vid.* la opinión de su ex alumno Pidal en Pérez Villanueva, 1991, p. 54. Referencias biográficas en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 573-574. Numerario desde 1884 (*BRAH*, III, marzo 1884, p. 145. *Memorias...* X, *o. c.,* p. X), no leyó el discurso –condena de los nacionalismos gallego y catalán- hasta cuatro años más tarde. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D.__, el día 8 de diciembre de 1888. Contestación de D. Eduardo Saavedra*, Madrid, Imp. de la Viuda de Hernando y Cía, 1888 (noticia en *BRAH*, XIII, 1888, p. 478). En el terreno americanista la actitud centralista la tradujo en una defensa del Rey Católico aragonés, «corrigiendo», cuando se presentó la ocasión, al catedrático zaragozano Eduardo Ibarra (*infra*). Noticia necrológica, en *BRAH*, LXII, marzo 1913, p. 287.

21. Eduardo de Hinojosa y Naveros fue profesor numerario de la Escuela Superior de Diplomática, primero de «Geografía histórica antigua y de la Edad Media», y posteriormente, cuando la Escuela se disolvió e integró en la Universidad Central en 1900, de esta última, enseñando lo mismo y la «Historia del Derecho español». Peiró y Pasamar, 1996, pp. 54 y ss, y p. 70.

22. Fidel Fita y Colomer no tuvo una vinculación expresamente estrecha con el campo americanista, pero lo cultivó repetidamente en trabajos menores del propio *Boletín* que él dirigió y regularizó. Noticia de su trascendencia internacional, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, Año VII, 7, 5 de abril de 1877, p. 106. De 1912 a 1918 dirigió la Academia sustituyendo al fallecido Menéndez Pelayo, es decir, en un período de tiempo en que la institución experimentó cierta apertura, a la que Fita contribuyó proponiendo a liberales reconocidos como Rafael de Ureña, quien le dedicaría un «Ultimo tributo de respeto y gratitud» a su fallecimiento (*BRAH*, LXXII,

desde 1912; y dos «rentistas» al menos: Francisco Fernández de Bethencourt (1857-1916) y Enrique de Aguilera y Gamboa (marqués de Cerralbo) (1845-1922), aficionados ambos a la Genealogía y la Heráldica. El asiento «extraordinario» llevaba nombre de mujer, Mercedes Gaibrois (1891-1960), primera en acceder a una corporación tradicionalmente reservada a los varones, pero a la vez esposa de uno de sus miembros que era precisamente catedrático de «Historia de América» en la Universidad Central, Antonio Ballesteros[23].

Un tercer y último tipo, el de «americanistas profesionales», lo reservamos para comisionados de última hora que fueron o «archiveros profesionales» (Jerónimo Bécker, Vicente Castañeda, Ángel González Palencia), o «historiadores profesionales», catedráticos de Universidad, con un cultivo acentuado de los temas americanistas (Ballesteros, y fundamentalmente Altamira). Al margen de esta división tripartita dejamos el interesante caso excepcional del académico electo Marcos Jiménez de la Espada, al que dedicaremos cierta atención más adelante.

4.1. *Indicadores*

4.1.1. Extracción profesional y desempeño de cargos oficiales

El primer indicador que hemos utilizado para la clasificación ha sido el de la extracción profesional y el desempeño de cargos oficiales[24]. Eran altos funcionarios con largas carreras militares en el Ejército y la Marina, con puestos de responsabilidad en el Ministerio de Ultramar, y en el de Fomento (Dirección General de Instrucción

feb. 1918, pp. 123-124). Noticia necrológica también en *RABM*, 3º época, t. 38, 1, 1918, pp. 144-145. Referencias biográficas en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 254-255. En americanismo estudió a fray Bernardo Boyl, y defendió a fray Pedro Margarit de la acusación de desertor, con ocasión del IV Centenario, en el que, lógicamente, sus intervenciones guardaron relación con la historia eclesiástica y de las misiones en América.

23. Noticia de su ingreso, en *BRAH*, CIV, 1934, p. 673. Su caracterización americanista fue menor que la de su marido y la de su hijo Manuel (Referencias biográficas en Pasamar y Peiró, *Diccionario*, *o. c.,* 2002, p. 267).

24. Un estudio de las profesiones y carreras públicas de los académicos durante la Restauración, en general, Peiró, *o. c.,* 1996, pp. 48-62

Pública, hasta que mudó a Ministerio). Cesáreo Fernández Duro fue marino de carrera, capitán de navío, que viajó por aguas americanas y que paulatinamente se inclinó hacia la erudición y la bibliofilia, proceder semejante al de Navarrete[25]. Con sólo veinte años el joven Cesáreo ya estaba destinado en Filipinas; poco después intervino en la «aventura» del restablecimiento monárquico en México; en 1869 era capitán de fragata con destino en Cuba; en 1874, capitán de navío y ayudante de campo de Alfonso XII, a favor del cual intervino, naturalmente, contra los carlistas. El año anterior ya había actuado como comisario de España en la Exposición Universal de Viena, pero sin duda fue en la década siguiente cuando Fernández Duro alcanzó las mieles académicas y políticas: individuo de número de la Academia de la Historia en 1881 (fue secretario perpetuo desde 1898 hasta su muerte) y presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid a partir de 1880, tras haber sido uno de sus fundadores y ocupado la vicepresidencia[26]. Militares fueron, en cambio, Pezuela (quien no llegó a tomar posesión), Salas, Coello, Vidart, Gómez de Arteche, Altolaguirre, y Blázquez.

Pezuela había empezado la carrera en el Cuerpo de la Guardia Real, pasó a Cuba en 1842 una vez finalizada la guerra carlista, y permaneció allí casi permanentemente hasta el final de sus días ejercien-

25. La «Colección Fernández Duro», unos diez legajos sobre la insurrección de Cuba, ingresó en la Academia de la Historia en 1914. Una Orden del 23 de febrero de 1935 dio el nombre de nuestro protagonista a la Biblioteca pública de Zamora. *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública*, (*BOMIP*), 35, 19 de marzo de 1935, pp. 686-687. Datos biográficos, en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 240-242; y en la noticia de su muerte por hemiplegia en el *BRAH*, LII, junio 1908, pp. 565-566, escrita por Fita y Rodríguez Villa, quienes añaden que ya a los quince años de edad ingresó en el Colegio Naval de San Fernando; fue oficial de la secretaría del Ministerio de Marina, individuo de la Comisión de experiencias de la «Numancia», y en 1868 segundo comandante de dicha fragata, y ante todo mencionan sus «producciones literarias por centenares», «perenne testimonio de la maravillosa laboriosidad de aquella pluma infatigable, siempre discreta y elegante que expuso y resolvió magistralmente los más arduos, delicados y enmarañados problemas de la Geografía é Historia de España» (*Ibid.,* p. 565). El mismo *Boletín* académico, en el que colaboró extensamente Fernández Duro, reprodujo textualmente la R.O. del Ministerio de Marina de 1907, ya retirado aquél, en que se agradecía a la Academia la concesión del «Premio al mérito» (*Ibid*., t. L, mayo 1907, p. 405).

26. Como presidente de la Geográfica rechazó la propuesta de Torres Campos de abrir las puertas de par en par al comercio y la industria exportadora. Hernández Sandoica, *o. c.,* 1982, t..I, pp. 146-147.

do tareas de gobierno y dedicándose a la erudición histórica del lugar con obras como *Ensayo histórico de la isla de Cuba* (1842), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de la isla de Cuba* (1863, 4 tomos) y *Necesidades de la isla de Cuba* (1865, folleto). La Academia se interesó por el *Diccionario* y le nombró académico numerario en la vacante de Alcalá Galiano en 1865, de la que se posesionó al año siguiente leyendo el discurso *Del gran imperio colonial que poseyó España,* esto es, un repaso a las fuentes y a las historias escritas desde el siglo XVIII hasta el presente en el que desechaba completamente la llamada «historia filosófica» (*supra*)[27]. Coello, por su parte, militar académico numerario desde 1874, seis años después que Salas, fue un hombre importante de la Sociedad Geográfica que luchó por la celebración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América, y no en la Italia natal del Descubridor. Dos años después de la efemérides y a uno de haber escrito el *Descubrimiento del Nuevo Mundo* accedió a la Academia Luis Vidart, ocasión en la que habló sobre la «Utilidad de las monografías para el cabal conocimiento de la Historia de España», una de las más interesantes muestras de la recepción de la «historia metódica» en esta corporación a finales de siglo[28]. El madrileño de ascendencia vasca José Gómez de Arteche, quien ocupó cargos en el Ministerio de la Guerra, especialista en la de la Independencia, ingresó en 1872 sin historial americanista pero con varios galardones por sus obras de carácter geográfico-histórico[29].

27. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Jacobo de la Pezuela el día 21 de mayo de 1866*, Madrid, Imp. a cargo de Ramón de Soler, 1866, 67 pp. Contestación de Don Vicente de la Fuente, académico de número, pp. 53-65. *MRAH, o. c.*, t. X, 1885, pp. 677-679. Datos biográficos en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 491-492.

28. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. __ el día 10 de junio de 1894,* Madrid, Tip. de San Francisco de Sales, 1894, 62 pp. Vidart ya tenía escrito el *Descubrimiento del Nuevo Mundo* (1893) y *Los aciertos del señor Pinheiro Chagas y los errores del señor Harrise*, Madrid. Imp. de M.G. Hernández, 62 pp. Referencias biográficas en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 667-668.

29. *MRAH, o. c.,* t. X, p. XVIII; su discurso de entrada versó sobre la «Expedición de los españoles a Dinamarca a las órdenes del marqués de la Romana». Fue autor de la premiada *Geografía histórico-militar de España y Portugal,* texto en casi todas las escuelas militares de la Península (*BRAH*, XLIX, julio 1906, pp. 111-112). Datos biográficos en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 304; Palau y Dulcet, A., *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la inven-*

Por su parte, Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, militar numerario desde 1909, perteneció, como el anterior, «al fecundo grupo de historiadores-geógrafos que integraron un día don Ricardo Beltrán y Rózpide, don Angel Altolaguirre, don Jerónimo Bécker y don Abelardo Merino, quienes tanto en nuestra corporación, como en la Real Sociedad Geográfica, dieron reiteradas muestras de erudición y especiales conocimientos»[30]. El mencionado Ángel de Altolaguirre, académico desde 1905 cuando era comisario de guerra de primera clase, sí que tenía en cambio experiencia americanista previa: había escrito un informe académico sobre la «Llegada de Cristóbal Colón a Portugal» en 1892, y otro libro acerca de *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli. Estudio crítico del proyecto formulado por Toscanelli y seguido por Cristóbal Colón para arribar al Extremo Oriente de Asia, navegando por la vía del Oeste.* Para su conferencia de ingreso Altolaguirre se centró en otra figura americanista, *Don Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala y Honduras*, introducido por Antonio de Herrera y el comisionado de Indias Beltrán y Rózpide. Cesáreo Fernández Duro, también comisionado y secretario perpetuo, fue quien le dio la bienvenida a una corporación de la que más tarde Altolaguirre sería censor y, por tanto, entendido en las grandes colecciones documentales que se planteaban[31].

La pertenencia al partido de Cánovas permitió a los comisionados objeto de estudio el acceso a la Academia y el desempeño de altos cargos en la oligarquía política. Antonio María Fabié fue el ejemplo más claro, puesto que siendo hombre de Martínez Campos con ocasión

ción de la imprenta hasta nuestros días, Barcelona, The Dolphin Book, t. VI, pp. 236-237. «Necrología», *BRAH*, XLVIII, feb. 1906, p. 175; le sustituiría Rafael de Ureña y Smenjaud, catedrático de «Historia de la literatura jurídica española» en la Central. *Ibid.,* t. XLVIII, abril 1906, p. 336. Su copiosa biblioteca de documentos de comienzos del XIX interesó al Senado (Noticia en *Cultura Española*, Madrid, III, agosto 1906).

30. Duque de Alba, «El Excelentísimo Señor Don Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera», *BRAH*, CXXVI, abril-junio 1950, pp. 293-304. Referencias biográficas en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp.131-132.

31. Obras de Altolaguirre publicadas, respectivamente, en Madrid, RAH, Imp. Cuerpo Adtvo. del Ejército, 1892, 19 pp; Madrid, Imp. de Admón. Militar, 1903, 427 pp.; y Madrid, RAH, Imp. Patronato de Huérfanos de la Admón. Militar, 1905, 122 pp. (Otra ed. del discurso de entrada, en Imp. y edit. Voluntad, 1927, 299 pp.). Acceso académico, *BRAH,* XLVII, oct. 1905, p. 318. «In memoriam. Don Ángel de Altolaguirre y Duvale», *BRAH*, CX, enero 1937-marzo 1942, pp. 1-3. Datos biográficos de Ángel de Altolaguirre y Duvale en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 76-77.

del pronunciamiento saguntino, accedería a la Academia gracias a su mentor político, Cánovas, a los cuatro meses de iniciada la Restauración, el 4 de abril de 1875[32]. Fabié era sencillamente un abogado sevillano que hizo carrera política en Madrid, con ayuda de ciertos «amigos políticos», la tribuna del Ateneo y algunos órganos de prensa, personificando bastante bien el proceso de acceso al Poder en la capital desde la periferia en el último cuarto de siglo. El cargo que específicamente le relacionó a los propósitos americanistas fue el de ministro de Ultramar, cartera que desempeñó desde 1890[33]. De los comisionados citados, dos fueron ayudantes de campo del rey Alfonso XIII, Fernández Duro y Gómez de Arteche, y otros dos, Maldonado e Hinojosa, directores generales de Instrucción Pública y gobernadores civiles de Valencia y Barcelona, respectivamente, además de diputados y/o senadores, como también lo fueron Fabié y Sánchez Moguel.

Hablar de Hinojosa, como se sabe, es sinónimo de estudios histórico-jurídicos, de historia del derecho y de las instituciones en España. Hinojosa conocía bien lo que se estaba haciendo fuera del país sobre estas materias, especialmente los historiadores alemanes del derecho. Su magisterio universitario alcanzará a otros juristas importantes y a los historiadores medievalistas[34]. Su introducción entre los

32. *MRAH, o. c.,* t. X, 1885, p. XVIII. Para la implicación de académicos moderados y alfonsinos como Cánovas, Benavides, Cárdenas, marqués de Molíns (Mariano Roca de Togores), conde de Balmaceda (Blas de Villate), Corradi o Fabié en el golpe de Martínez Campos, Espadas Burgos, 1975, pp. 337-89, y en general Jover Zamora, 1981, pp. 277-318. El estudio de las orientaciones políticas en la Academia, en Peiró, *o. c.,* 1996, pp. 62-69.

33. Antonio María Fabié y Escudero se estableció en Madrid definitivamente en 1860. Desde 1863 en que obtuvo un acta de diputado formó parte activa de la política moderada; en 1865, fiscal de la Deuda pública, dos años más tarde director general de la administración y fomento del Ministerio de Ultramar, subsecretario de Hacienda en 1870 y nuevamente en 1875 con el Gobierno Cánovas, y ministro de Ultramar con el mismo desde 1890 a la vez que senador vitalicio. Tras el asesinato de Cánovas, 1897, intervino en la reorganización del partido conservador y en la proclamación de Silvela como jefe sustituto. Su faceta americanista la empezó a desarrollar a la par que su ingreso en la Academia de la Historia. De 1874 data su *Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas*, personaje que volvió a ocuparle en las conferencias del Ateneo de 1892. (Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 235-236; Palau, *Manual, o. c.,* V, p. 239. *Mi gestión ministerial respecto a Cuba*, Madrid, 1898, recoge en primera persona su experiencia administrativa en la isla antillana).

34. Peset, 1988, pp. 995-996. Peset y Peset, 1974, pp. 475 y ss, 776 y ss. Nombramiento de Hinojosa como consejero en *RABM*, III, 4, mayo 1899, p. 256. Fue gober-

americanistas «no puros» reviste especial importancia por tratarse de uno de los maestros del americanista Altamira, y porque se le encargó, por acumulación de Cátedra, el desempeño de la «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la única existente entonces, instituida a raíz de la reorganización de esa Facultad a comienzos de siglo (reformas de Antonio García Alix), y, nuevamente, al fallecimiento de Fernando Brieva y Salvatierra, catedrático de «Historia moderna y contemporánea», quien la había venido ocupando en las mismas condiciones de acumulación (*infra*).

4.1.2. Pertenencia a sociedades americanistas

La segunda característica es su pertenencia a Sociedades especialmente ligadas al americanismo como la Sociedad Geográfica de Madrid, o la Liga Africanista e instituciones gubernamentales al servicio de un colonialismo marroquí. Coello fue fundador de la Geográfica; Duro, también, pero además su vicepresidente y presidente desde 1880, vocal en la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, secretario general del IV Congreso Internacional de Americanistas (Madrid, 1881), y secretario de la Junta Directiva de Americanistas encargada de preparar los festejos del IV Centenario[35]. Maldonado y Macanaz fue promotor de la Geográfica; Beltrán y Rózpide, fundador y secretario general perpetuo de la misma, cargo a partir del cual le derivaron otros puestos de dirección: en los dos Congresos Españoles de Geografía Colonial y Mercantil de 1883 y 1913, en el Geográfico Hispano-portugués-americano de 1892, en la Junta consultiva de las posesiones españolas del África Occidental, en la Comisión de límites entre Lima y Perú (1905), en el Congreso de Africanistas de Zaragoza (1908), o en los de Historia y Geografía

nador civil de la Ciudad Condal desde el 1 de noviembre de 1900, fecha en que profesaba la «Historia antigua y media de España» (con un haber de 6.500 pesetas), al 10 de marzo de 1901, momento en que volvió a explicar «Historia de las instituciones de la Edad Media en España». Datos del *Expediente personal de D. Eduardo de Hinojosa y Naveros* del Archivo de la Universidad Central (También, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 326-327).

35. *BRAH,* v, dic. 1884, p. 331.

Hispanoamericanas celebrados en 1914 y 1921. Rózpide fue, además, profesor auxiliar de «Geografía Histórica» y de «Historia Universal» en la Universidad Central, e impartió clases de «Geografía económica y mercantil» y de «Estudios especiales de Geografía económica de España» en el Instituto Libre de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes; en la Academia de la Historia perteneció a la Comisión permanente de Estudios Africanistas (además de la de Indias), siendo también académico profesor de la de Jurisprudencia y Legislación así como consejero de Instrucción Pública[36]. Blázquez también figuró en la Geográfica, al igual que Bécker, asimismo presente en la Liga Africanista Española y en la secretaría de la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos. Las dos entidades más citadas, Sociedad Geográfica y Liga Africanista, guardaron una estrecha relación con la política colonial restauracionista canalizada a otro escenario del, en cierto modo olvidado y claramente instrumentalizado, ámbito americano de antaño. La Geografía y la Historia, materias de erudición unidas en la época lo estuvieron, asimismo, entre los comisionados de Indias (Beltrán y Rózpide, Bécker, Blázquez) que tomaron parte activa en la evolución de algunas de las instituciones señaladas.

4.1.3. Eruditos en un sentido amplio

Llegamos así a la tercera caracterización, la de que todos sin excepción fueron publicistas y divulgadores, eruditos en el amplio sentido presente en Academias y tribunas cultas. Lo fueron dentro de los muros de la Academia, a través de las Juntas, discursos de recepción y de contestación, informes y dictámenes oficiales solicitados por el gobierno u otras instancias, recensiones bibliográficas críticas,

36. *BRAH*, LXIII, dic. 1913, p. 587. En el primero, Rózpide disertó sobre la «Conveniencia para España de ocupar islas en la Oceanía». *Actas*, t. I, 1884, pp. 283-291. En el segundo presentó un «Plan de un curso de Geografía económica de la Península española», publicado en la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil,* XI, 1, 1914. Para otros cargos de Rózpide, la necrología «Excelentísimo señor don Ricardo Beltrán y Rózpide» escrita por el secretario académico Vicente Castañeda en el *BRAH*, XCIII, julio-dic. 1928, pp. 6-38. Datos biográficos generales en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 118-120.

donaciones de obras propias, etc. El procedimiento era sencillo: se proponían unos a otros como académicos o se recensionaban mutuamente en un clima corporativo de cooptación de amistades, de «beneméritos de las letras» de una «República», la de las Letras, en el que, paradójicamente, «todos somos generales»[37].

Ellos fueron quienes extendieron el americanismo extramuros en los Congresos Internacionales de Americanistas (cuyo inicio se sitúa en 1871 en Francia, *infra*): Fabié fue presidente de sección de los de Copenhague (1883), Turín (1886), Berlín (1888) y Huelva (1892); Sánchez Moguel fue vicepresidente de sesión en los de Stuttgart (1905) y Viena (1908), y representó al gobierno en los actos conmemorativos del Centenario de México (1910)[38]; los demás participarían en los celebrados dentro de nuestras fronteras. Casi todos fueron, además, oradores en la Sociedad Geográfica y en el Ateneo. Así, por ejemplo, Moguel estuvo al frente de la sección de Ciencias Históricas de éste último cuando en los días del Centenario los ateneístas organizaron al efecto un célebre ciclo de conferencias (*infra*)[39]. La característica de ser literatos, publicistas, escritores y periodistas les abrió igualmente las puertas (si no se las había despejado antes de entrar en la corporación) de las sociedades eruditas locales, así como de órganos de prensa, periódicos de partido mayoritariamente, cuya capacidad como caja de resonancia y de formación de opinión americanista entre la clase culta quedó evidenciada con frecuencia[40].

37. Frase elocuente de la percepción que tenían de sí mismos los académicos de la Historia, de elitismo y hombres doctos: «No hay en nuestra Academia ninguno que á otro se prefiera: es una legión de generales»; «Resumen de los acuerdos y tareas...» *MRAH*, t. X (1885), p. 700.

38. Al Congreso austriaco presentó una comunicación sobre «Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos». *BRAH,* LVI, feb. 1910, pp. 154-158.

39. Exactamente desde junio de 1890. *El Continente Americano*, t. III, «Discurso resumen de D. __ leído el 19 de junio de 1892», Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1894, p. 8.

40. Maldonado y Macanaz, por ejemplo, escribió en *El Diario Español*, *La Unión*, *La Gaceta de Madrid*, y especialmente en *La Época*, periódico que dirigió entre 1866 y 1900. *Voto y renuncia... o. c.,* p. 108. Consúltese Pasamar y Peiró, *o. c.,2002,* pp. 378-379. Bécker, a quien dedicamos un apartado (*infra*), «dedicó todas sus actividades al periodismo», fue redactor de *El Globo*, con Castelar, y dirigió más tarde *La Regencia* y *El Clamor*. De éste último pasó a la redacción de *El Nacional*, con Cánovas, y durante largos años figuró en *La Época*, de la que fue redactor jefe (*Vid.* Castañeda, V., «Don

Utilizamos el término «publicista» en su significado lato de persona que escribe para el público, generalmente de varias materias. Lo usamos, por tanto, en una acepción similar a la de «polígrafo» o autor que escribe de cosas diferentes[41]. Esta última definición la introdujo posiblemente Marcelino Menéndez Pelayo, académico de la Española desde 1881, que dictó unos cursos en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid sobre la materia. En un sentido amplio a los académicos de la Historia se les podría llamar «intelectuales» en tanto cultivadores de un elitismo corporativo dentro de la cultura oficial. Pero dado que el sustantivo «intelectual» nace más tardíamente como efecto de la crisis de fin de siglo, más o menos a la par que en Francia, y tiene un valor contestatario, de renovación crítica y censura del orden social establecido, restringimos su aplicación a personajes caracterizados de la vida pública cultural española del siglo XX[42]. Este significado no tiene cabida en absoluto en la biografía intelectual de algunos comisionados indianos, o académicos en general, que se inclinaron al cultivo de la Historia o de ciertos temas históricos por la razón legítima, pero circunstancial, de tener en sus casas la documentación a propósito. El ejemplo más llamativo fue el del Duque de Alba, futuro director de la Academia, descendiente remoto de Cristóbal Colón, parte de cuya correspondencia publicaría durante el Centenario. También el comisionado Joaquín Maldonado y Macanaz, hombre del Régimen, sería invitado a los salones académicos en 1894 precisamente por haber historiado los papeles de su familia[43].

Jerónimo Bécker y González», *BRAH*, LXXXVI, 1925, pp. 413-419). Sobre la militancia partidista de la prensa del siglo XIX, por ejemplo, Desvois, 1977; y Seoane, 1983.

41. Definición de la Real Academia Española en la vigésima primera edición del *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1992, p. 1.196. *Diccionario de la Real Academia Española*, 1884, 12º edición. *Enciclopedia Europeo-Americana* Espasa, 48, p. 24.

42. Consúltese, por ejemplo, Tuñón de Lara, 1982. Villacorta Baños, 1980; Inman Fox, «El año 1898 y el origen de los "intelectuales"», Marichal, J., «La «generación de los intelectuales» y la política (1909-1914)», en J. C. Mainer (*et al.*), 1974, pp. 17-24, 25-41, respectivamente.

43. Sánchez Moguel le presentó como un hombre que «desde su juventud, en la cátedra, en la tribuna y en la prensa, ha venido consagrando la mayor y más granada parte de su actividad intelectual al estudio y propagación de las verdades históricas, singularmente en lo que toca al período en que su insigne ascendiente D. Rafael Melchor Macanaz historiaba doctamente los primeros hechos de Felipe V». *Voto y renuncia del rey Don Felipe V. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la*

Tan ilustres apellidos, por lo demás, habían inclinado a su favor en 1871 el resultado de la oposición a la Cátedra recién creada en Madrid de «Historia y civilización de las colonias inglesas y holandesas en el Asia y en la Oceanía», frente a otro candidato ferviente abolicionista y liberal autonomista, Rafael María de Labra. Como relatara este cubano de origen, hombre importante en el organigrama del Ateneo, «el Ministerio de Ultramar resistió enérgicamente mi nombramiento por creer peligrosas ó condenables mis notorias ideas en punto á política colonial (...) El Gobierno no se atrevió a rechazarme, pero sabiendo que yo era candidato á la diputación a Cortes, esperó a que yo fuera proclamado Diputado, como lo fuí en la primavera de 1871. A los pocos días de esto se dió la Cátedra a la persona propuesta en segundo lugar: un publicista muy distinguido, perteneciente al partido conservador y primer redactor de un renombrado periódico madrileño, acentuado contradictor de las reformas expansivas coloniales»[44]. De ese modo un Maldonado, que retóricamente se presentaba a sí mismo «desnudo de méritos»[45] ante la corporación de notables, podía estar tranquilo y confiado en que su desnudez la cubrirían pudorosamente valiosos ropajes: «será utilísimo en nuestra Academia –aseveraba Moguel, encargado de darle la bienvenida– para los trabajos referentes á la historia colonial de España, como lo es hoy con sus numerosos y razonados informes en el "Consejo Superior de Filipinas"»[46].

Más concretamente, la caracterización de literatos o aficionados a la historia de la literatura española (Moguel, por ejemplo, la enseñaba en la Universidad Central), bastante generalizada en la Academia de la Historia, nos da pie para referirnos al hecho de que dos comisionados, Vidart y especialmente Asensio, fueron reputados «cervantistas». Ser «especialista» en el excelso escritor iba a tener más relevancia

recepción pública del Excmo. Sr. D. ___ el día 30 de mayo de 1894, Madrid, Imp. y lit. de los Huérfanos, 1894, p. 107. En general, el culto a los antepasados fue una característica definitoria del académico (Ignacio Peiró, *o. c.,* 1992, p. 91).

44. *Política hispanoamericana. Españoles y cubanos después de la separación de 1900. Interview con D. Rafael M. de Labra*, por S. B. Madrid, Estab. tip. de Jaime Ratés, 1916, pp. 22-23.

45. *Voto y renuncia... o. c.,* p. 7.

46. *Ibid.*, p. 108. Simultáneamente al ejercicio de la docencia, Maldonado compuso un libro sobre los *Principios generales del Arte de la Colonización*, Madrid, Imp. y fund. de Manuel Tello, 1873 (segunda edición, 1875), y algunos estudios de gobernación colonial inglesa. Mesa, 1990.

para el americanismo que serlo de cualquier otro, porque ¿cómo no, si aquél aparecía como el mejor cultivador del idioma heredado por las nacientes repúblicas americanas independientes?, ¿cómo no, si el propio «Manco de Lepanto» expresara en su día deseos de pasar a las Indias? (el Archivo de Indias guarda su expediente personal denegado, por cierto). Incluso la obra cervantina por excelencia se instrumentalizaría procediendo a un trastocamiento simbólico ideal de la figura de España como personaje histórico colectivo, concretamente en la actuación que le cupo en América, por la del ingenioso hidalgo don Alonso Quijano. Ya Fernández de Navarrete, director de la Academia y americanista (*supra*) había publicado en 1819 una documentada *Vida de Cervantes*, que movilizó a todo un equipo de académicos, bibliotecarios y archiveros[47]. No hay que olvidar otro dato adicional, y es que a comienzos del XX el desarrollo planificado del español y de la cultura española en las universidades y centros culturales norteamericanos, completado más o menos simultáneamente por un interés de los departamentos universitarios en Latinoamérica, fue de la mano, entre otros fenómenos, de la formación de las llamadas Ligas o Círculos de Amigos de Cervantes. Sería el período, además, de la gestación de un concepto claro de historia nacional de la literatura española que, hasta los tiempos de Menéndez Pelayo no existía[48]. Uno de los discípulos del polígrafo montañés, el cervantista Francisco Rodríguez Marín, le sucedió en la dirección de la Biblioteca Nacional, organismo que ya había abierto concursos, y que en lo sucesivo albergaría encuentros o inauguraría exposiciones de carácter americanista. Asensio, finalmente, fue director de la Real Academia de Bellas Letras de Sevilla, su ciudad natal, y de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces (1865), publicadora de varios manuscritos americanistas, una de cuyas vocalías ocupó Fabié[49].

En general, los que hemos denominado «americanistas puros» se formaron como tales en la Academia y les dio tiempo de hacerlo gra-

47. Moreno Alonso, *o. c.,* 1979, p. 539.

48. La concepción de la «historia de la literatura española» menéndezpelayista, en Mainer, 1991, pp. 450-453. Pasamar, enero de 1993, pp. 195-196

49. *RABM*, VII, 6, 20 marzo 1877, p. 89. Fabié reunió una interesante biblioteca personal sobre Ultramar e Historia, cuyo catálogo dirigió Antonio Rodríguez Villa en 1900, y que desgraciadamente fue vendida y dispersada. Francisco Vindel: *Los bibliófilos y sus bibliotecas... o. c.,* p. 47.

cias a su larga permanencia en la misma: Fabié alcanzó 24 años de estancia tras haber leído el discurso de recepción; Duro, 27; Asensio, sólo 10 pero había sido correspondiente en la capital andaluza; Maldonado, 7 porque estuvo más volcado en la Cátedra citada; Rózpide, 25; Altolaguirre, 34; Bécker, 12; Pezuela, 16, si bien de manera discontinua porque vivió largas temporadas en Cuba; el longevo Blázquez nada menos que 41 años. El dato de la antigüedad académica es más relevante que la fecha de entrada, normalmente a edad avanzada (la Academia era una gerontocracia), a la hora de evaluar el grado de dedicación a los asuntos americanistas una vez designados al efecto. La mayoría carecía de auténtica obra americanista (o ésta era mínima) antes de ser académicos o comisionados de Indias, salvo excepciones notables como la de José María Asensio que ya había publicado una biografía de Colón en dos volúmenes antes de ocupar sillón académico (1895), momento en que oportunamente dio lectura a una disertación netamente colombina (*supra*)[50].

4.2. *Temas*

Puesto que la formación americanista cuando fue más evidente se llevó a cabo dentro de la Academia, los temas cultivados por los americanistas guardaron relación con las interpretaciones oficiales de aquélla, conservadoras y legitimadoras, si bien las preferencias de cada comisionado podían variar según su ocupación particular. Fabié era un «lascasiano»; Duro un «propinzonista» y «colombinista», defensor como todos de la acción española y de los Reyes Católicos y, como marino, escritor de náutica e historia de la navegación; Maldonado fue un tratadista de los principios generales de la coloniza-

50. José María Asensio y Toledo accedió a la Academia en 1895, cuando ya había publicado los dos volúmenes de *Cristóbal Colón. Su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, Barcelona, Espasa y Compañía (s.a.), 1891; así como *Martín Alonso Pinzón. Estudio histórico*, Madrid, Agustín Avial (s.a.). El encargado de responderle, Antonio Sánchez Moguel, futuro comisionado de Indias, acordaba con el recipiendario en que «ninguno (tema) se presentaba más digno, más elevado, más simpático, y al mismo tiempo más propio de los fines concretos de esta Real Academia». *Vid. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José María Asensio y Toledo el día 9 de junio de 1895*, Madrid. Imp. y lit. de los Huérfanos, 1895, p. 7 (Datos biográficos en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 89-90).

ción y del gobierno colonial inglés, materias que enseñaba en su Cátedra; Beltrán y Rózpide, geógrafo académico «de número» a partir de 1902, escribió un manual galardonado para el acceso a las Academias Militares y se ocupó de temas histórico-geográfico-mercantiles de América, África y Oceanía[51]; Altolaguirre, que se presentó en 1905 a sus colegas con un discurso sobre Pedro de Alvarado, se ocupó también de Colón, Toscanelli y Núñez de Balboa; el regeneracionista conservador Bécker editó a F. Pedro de Aguado y escribió de casi todo, pero estuvo más preocupado por lo contemporáneo, por la «Decadencia española», y por las «rectificaciones históricas» llevadas a cabo en nombre de la Academia (*infra*); Pezuela, «enamorado» de la Gran Antilla, hizo exclusivos para sí el cultivo de la historia y geografía de Cuba y el estudio de los archivos coloniales que se conservaban en la isla.

El americanismo académico resultante fue, por consiguiente, varias cosas a la vez: A) un producto de la propia Academia, que acogió o fomentó más unas direcciones de trabajo que otras; B) un subproducto complementario pero fundamental de la propia historia de España que fomentaba la Academia; y, finalmente, C) una derivación temático-profesional de sus cultivadores, quienes le imprimieron en la mayoría de los casos un carácter de historia política, diplomática, militar, historia de los grandes descubridores y colonizadores y de sus «gestas» o «hazañas». Esta caracterización, que es vital y connatural al americanismo español, les convertiría inmediatamente en polemistas: Fabié y Fernández Duro tuvieron sus más y sus menos dialécticos con el norteamericano Henry Harrise, por ejemplo; Luis Vidart, por su parte, montó bastante alboroto con sus interpretaciones durante el Centenario. Y es que a diferencia de los americanismos europeos coetáneos, surgidos de contextos políticos y nacionales diferentes al nuestro, el español difícilmente podía aplicarse a la Antropología, Etnografía, o Lingüística americanas, ciencias fomentadas continuamente desde el último cuarto del XIX por los Congre-

51. A Ricardo Beltrán y Rózpide le propusieron sus compañeros de la Geográfica Eduardo Saavedra y Rafael Torres Campos, el comisionado de Indias Sánchez Moguel y el militar Julián Suárez Inclán. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. ___ leído en sesión pública el 31 de mayo de 1903 (Tema: Isidoro de Antillón, geógrafo, historiador y político.- Contestación de D. Cesáreo Fernández Duro)*, Madrid, Imp. del Dep. de la Guerra, 1903, 182 pp.

sos Internacionales de Americanistas. No podía hacerlo al menos mientras mantuviera que lo más apremiante era la «aclaración» de la antigua Historia de España en América –incluso, el «blanqueo» de la «Leyenda Negra»– mediante la publicación de fuentes y defensa de sus personajes.

5. Marcos Jiménez de la Espada

Uno de los más diáfanos mantenedores de una trayectoria americanista uniforme y prolongada resultó ser un erudito decimonónico, el cartagenero Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898), hijo de un modesto funcionario itinerante por varias provincias de la geografía española. A pesar de que no fue comisionado de Indias, ni académico de la Historia (únicamente electo), este naturalista viajero, zoólogo, geógrafo, historiador y escritor merece nuestra atención por ser un caso excepcional, a la vez que relevante, del americanismo español del siglo XIX. La gran y decisiva diferencia que separa a este hombre de los prohombres académicos que hemos venido conociendo es, precisamente, su carácter periférico en el propio mundo de la cultura oficial, lo que dificultó en gran medida una mayor difusión de sus trabajos y le deparó una existencia no libre de estrecheces. Como comentaría el escritor peruano Ricardo Palma en su visita a Espada en Madrid, «Habitaba don Marcos en el 2º piso de una modesta casa de la calle de Claudio Coello: creo que era la designada con el número 22 (...) Adivinábase, por la pobreza del mobiliario del salonato y por lo raído de sus alfombras, que la situación económica del sabio historiador distaba mucho de ser holgada. En su cuarto de estudio no había ninguno de los refinamientos del arte que había yo admirado en esos semitemplos donde escriben sus libros los Núñez de Arce, Campoamor, Castelar, Balaguer o Echegaray»[52]. Esta plástica descripción del literato-historiador andino está corroborada por la tardía petición de auxilios por parte de la Academia a algunas insti-

52. Palma, R, *Tradiciones peruanas completas* (*Cfr.* Carlos M. Rama, *o. c.,* p. 187, nota). Sobre las actividades y la obra de Espada, ante todo Leoncio López-Ocón, 1991. Más referencias a la pobreza económica de Espada, por ejemplo, en Vélez, 1990, p. 19; y Martínez Carreras, 1965, p. 235.

tuciones, como la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, para ayudar a la familia del finado[53]. Ciertamente, Jiménez de la Espada tocó algunos centros de poder cultural en la Restauración, pero poco más. Había cursado en Sevilla y Madrid Ciencias, sección de Físicas y Naturales, y a los veintidós años opositó –sin poseer el grado de licenciado– a una plaza de ayudante en la Facultad, logrando un destino como ayudante primero en el Museo de Ciencias, y explicando, hasta 1862, cursos completos de Mineralogía, Anatomía comparada y Zoología general en ambos centros, «unas veces en calidad de ayudante, otras como profesor auxiliar, supernumerario ú honorario, títulos que, como los servicios especiales, de nada le han servido en su carrera, por más que con exceso ha llenado todas las condiciones requeridas para obtener Cátedra como numerario»[54].

La trayectoria americanista de Jiménez de la Espada se remonta a 1862, cuando el ministro de Fomento futuro director de la Academia de la Historia, marqués de la Vega de Armijo, organizó la llamada Expedición marítima al Pacífico (1862-65), en la que Espada «se apresuró á pedir puesto»[55] obteniéndolo de naturalista. Fue un viaje inscrito en las actividades americanistas del gobierno largo de O'Donnell (1858-63), que aquél no repitió pero que marcaría decisivamente su vida personal y profesional. Durante esos tres años Espada se afanó en la recolección de datos del paisaje, de la flora y la fauna americanas; también sació su curiosidad etnográfica y tuvo trato con los indígenas[56]. Esta circunstancia del trabajo «in situ» le distingue de los americanistas españoles del siglo XIX, quienes ni siquiera visitaron el continente, y menos aún en viaje de estudio. Esto último era debido a

53. *Archivo de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Sesión del 21 de abril de 1899. En otra ocasión Juan Pérez de Guzmán, secretario de la Academia, señalaba que su estado de necesidad le obligó a vender parte de su biblioteca. Cfr. José Urbano Martínez Carreras*: «*Bío-bibliografía» *o. c.,* p. 235.

54. Altamira, R, «Necrología de D. Marcos Jiménez de la Espada», *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispanoamericanas*, Madrid, Año III, 10-12, oct.-dic. 1898, concretamente p. 452 (de la noticia biográfica de *La Ilustración Española y Americana*, 1894).

55. *Revista Crítica ... o. c.*, p. 461.

56. Las semblanzas biográficas citadas de la *Revista Crítica* y la de *Revista de Indias* (de 1965) insisten en los peligros y riesgos que corrió por toda la América del Sur; entre otros, el de perderse en el Pichincha.

las distancias, a las prevenciones ante las enfermedades endémicas[57], a un desconocimiento y desinformación notables, o a la inexistencia de una financiación pública hasta comienzos del siglo XX, hasta que se fundara la Junta para Ampliación de Estudios (*infra*) con cuyas pensiones, el personal universitario pudo desarrollar estudios en países europeos, más cercanos y aparentemente más «civilizados» que los latinoamericanos.

La característica de erudito explorador, de «investigador de campo», aproxima a Jiménez de la Espada a las actuaciones individuales o colectivas –en misiones culturales– del americanismo francés, el cual debe muchos de sus contenidos a la propia «materia prima» americana en Arqueología, Etnografía, Antropología, Lingüística, Arte (Cap. 10). El clima científico expedicionario europeo en la segunda mitad del Ochocientos fue muy importante y le había dado excelentes resultados al Segundo Imperio francés, explorador de Asia Menor, Egipto, Grecia (v.g. las actividades de un historiador como Ernest Renan o el desarrollo de la Egiptología)[58]. Francia materializó ese interés en tierras americanas casi a la vez, como tendremos ocasión de comprobar al analizar los integrantes de la *Société des Américanistes de Paris*, primera agrupación de los eruditos galos americanistas, que fue la que puso a andar los Congresos Internacionales de Americanistas (1871). España participó también de ese clima expedicionario, muy diferente al del siglo anterior cuando naturalistas como Celestino Mutis, Ruiz y Pabón, José Mariano Pociño o Martín Sessé cruzaron el Atlántico[59]. Expediciones como la mencionada del Pacífico constituían auténticas empresas subsidiarias de la propia política naval y se acabaron convirtiendo en episodios militares contra las repúblicas americanas[60].

Durante el Sexenio e inmediatamente después Espada participó activamente en la cultura científica oficial: en 1871 figuraría entre los

57. De hecho, el miedo a la picadura de la mosca tse-tse y el temor a infecciones en la selva amazónica, factores que hoy parecerían exagerados, retardaron la celebración ultramarina de Congresos Internacionales de Americanistas.

58. Georges Lefebvre, *o. c.,* 1974, pp. 287-290.

59. Los «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», en Jover, 1976, especialmente pp. 118-138.

60. Señaló ese carácter bélico Carlos M. Rama, *o. c.,* 1982, p. 166 y nota. Además, López-Ocón y Puig-Samper, 1987, pp. 673-674.

catorce fundadores de la Sociedad Española de Historia Natural (y de sus *Anales* homónimos) al lado del académico Manuel Colmeiro y de Giner de los Ríos[61]; en 1876, entre los de la Sociedad Geográfica de Madrid, centro académico encargado de impulsar los estudios prácticos y las exploraciones para la acción colonial, y reivindicar una presencia imperial española «pacífica y limitada», pero suficiente para conservar «nuestras posesiones ultramarinas»[62]. Ese mismo año, el ministro de Ultramar le facultó para la consulta de los papeles de su departamento, aunque fue el de Fomento, Conde de Toreno, quien más le favoreció designándole co-redactor de las *Cartas de Indias* que él encargó (*supra*), y recomendándole para nombramientos varios, lo que le permitió incorporarse al movimiento internacional de americanistas[63]. Así, por ejemplo, Espada perteneció a la Junta directiva de la Asociación Española Encargada de la Exploración de África, fundada en Madrid en 1877; fue delegado del gobierno y de la Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica de Madrid en el III Congreso Internacional de Americanistas de Bruselas (1879)[64]; y repitió delegación en los de Turín (VI, 1886, con Antonio María Fabié por partida doble de la Academia de la Historia), Berlín (VII, 1888), París (VIII, 1890) y Huelva (IX, 1892)[65]. Con ocasión del primer Congreso Internacional de Americanistas celebrado en España (Madrid, IV Congreso,

61. *Vid.* Martínez Sanz, 1984, p. 168.

62. Palabras del segundo presidente de la Geográfica, Francisco Coello, en el momento de su fundación, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1, 1876, p. 9. La «Lista General de Socios» (*BSGM*, t. 1, 1876, pp. 55-87) incluía ya veinticuatro académicos de la Historia. Hernández Sandoica, *o. c.,* 1982, t.. II, «La geografía al servicio del colonialismo», pp. 89-186. La necrología de Jiménez de la Espada, en *BSGM,* XL, 1898, pp. 5-24.

63. Martínez Carreras, *o. c.,*1965, p. 233. Los coetáneos como Pérez de Guzmán y los estudiosos actuales coinciden en señalar al Conde de Toreno como su «indiscutible mecenas». Sobre sus conexiones internacionales, López-Ocón, «La formación de una malla de corresponsales o de cómo Jiménez de la Espada se insertó en una comunidad científica internacional de americanistas», en López-Ocón, Chaumeil y Casanova, 2005, pp. 185-310.

64. Presentó la comunicación «Del hombre blanco y signo de la Cruz precolombinos en el Perú». Bruselas, Imp. de Ad. Mertens, 1887, 125 pp. + 4 h.

65. La asignación monetaria que se le concedió para ir a París fue tan pequeña, y su economía era tan precaria (recuérdese que siempre había sido mala, y que acababa de perder la pensión vitalicia como expedicionario americano) que hubo de renunciar. Finalmente, el Duque de Veragua, ilustre descendiente colombino, sufragó los gastos. Pérez de Guzmán, cfr. en Martínez Carreras *o. c.,* 1965, p. 238.

1881), en cuya preparación Espada tomó parte[66], el a la sazón ministro de Fomento, Fermín Lasala, le encargaría unas de sus más logradas investigaciones: unas *Relaciones geográficas de Indias* que conservaba inéditas la Academia de la Historia («Colección Muñoz»)[67].

A lo largo de su trayectoria Espada perteneció a numerosas sociedades eruditas españolas y extranjeras[68]. De hecho, sus colaboraciones en el *Boletín* académico o en el de la Sociedad Geográfica y en diversas revistas como *La Ilustración Española y Americana* y periódicos madrileños, el autor los intercaló y simultaneó con importantes ediciones de algunos «clásicos olvidados» de los tiempos de la colonización[69]: Pedro Cieza de León[70], el Licenciado Montesinos[71],

66. Presentó una «Descripción del Palacio del Callao en Quito» Madrid. 1881. *Actas del Congreso de Americanistas de Madrid. Tomo II*, 1883. Y *Yaravíes, cachnas, lanchas, tonos y bailes quiteños y peruanos, coleccionados y presentados al Congreso de Americanistas de Madrid en 1881, por __*. Madrid. Imp. de Fortanet, 1884, LXXXII pp. + 1h.

67. *BRAH,* t. II, 1882, p.88. *Relaciones geográficas de Indias.- Publícalas el Ministerio de Fomento. Perú.- Tomo I.* Madrid, 1881, Fol. CLIV-216-CLIX pp.- *Tomo II.* Madrid, 1885, Fol. XLIX-242-CLVIII.- *Tomo III*. Madrid, 1897, Fol. XL-276-CLXXV.- *Tomo IV.* Madrid, 1897, Fol. VII-45-CCXLIII. Altamira reseñó ampliamente toda la obra en su *Revista Crítica...,* III, 1, enero 1898, pp. 11-20. Espada era el único redactor superviviente de los que habían participado en la anterior y primera publicación americanista del Ministerio de Fomento, las *Cartas de Indias* de 1877.

68. Fue, además, correspondiente de la *Academia* de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona (1873); socio desde 1884 (y honorario desde 1893) de la más veterana de las instituciones hispanoamericanistas españolas coetáneas, la Unión Ibero-Americana; socio de honor de la Sociedad Colombina Onubense, fue miembro de diversas asociaciones extranjeras (correspondiente de las *Sociedades Normande de Geographie y de la Geografía de Berna* desde 1879; miembro honorario del Ateneo y de la Sociedad Geográfica de Lima, de la Sociedad de Antropología, Etnología y Prehistoria de Berlín en 1891, a más de formar parte de la Sociedad de Americanistas de París desde 1896.

69. Ya en 1874, Jiménez de la Espada, junto a Vicente Barrantes y Justo Zaragoza, compañeros suyos en la redacción de las *Cartas de Indias,* había tomado la iniciativa de fundar una sociedad de bibliófilos para editar libros de este carácter. Martínez Carreras, *o. c.,* 1965, p. 232.

70. *Segunda parte de la Crónica del Perú que trata del Señorío de los Yncas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación, escrita por Pedro Cieza de León. Seguida de la suma y narración de los Yncas que los indios llamaron Capaccuna, por Juan de Betanzos*, Madrid, 1880. Biblioteca Hispano-Ultramarina. Tomo V. *Tercero libro de las Guerras civiles del Perú, el cual se llama La Guerra de Quito, hecho por Pedro Cieza de León, cronista de las cosas de las Indias*, Madrid. 1877. Biblioteca Hispano-Ultramarina.

71. *Memorias historiales y políticas del Perú, por el licenciado D. Fernando Montesinos, seguidas de las informaciones acerca del Señorío de los Yncas, hechas por man-*

Bartolomé de las Casas[72], el padre Bernabé Cobo[73], Juan de Betanzos y Juan de Castellanos[74], sin olvidar sus críticas a la edición de la *Historia*, de Fernández de Oviedo, realizada por Amador de los Ríos (*supra*). Sin embargo, ya durante los años ochenta su trayectoria comenzó a encontrar serias dificultades. Llamado a las Academias de la Historia y de Ciencias Físicas y Naturales, Espada «deseaba ardientemente ingresar en la primera y formar parte de su Comisión permanente de Indias, con el fin de aprovechar el inmenso acopio de datos que hecho tenía; (pero) varias causas á las que la inercia no fue del todo extraña, lo estorbaron, privándonos de la disertación que meditaba sobre el tema de *Las primeras limeñas. Influencia de las mujeres en la población de las Indias occidentales*», recordaría Fernández Duro. El *Boletín* señalaría de modo protocolario el gusto por el detalle del sabio como la causa de que no le hubiera dado tiempo a redactar su discurso de ingreso, argumento poco convincente si se recuerda que transcurrieron diecisiete años desde que fue electo hasta que murió[75]. Como indicó uno de sus primeros biógrafos, su elección para el sillón vacante «distó mucho de ser por voto unánime»[76], dejando entrever la existencia de recelos que tuvieron en realidad una clara raíz política y le enfrentaron con comisionados de Indias del peso de Fabié o Vilanova y Piera, canovistas alejados de un Espada que se había aproximado a la Institución Libre de Ense-

dado de D. Francisco de Toledo, virrey del Perú, Madrid, 1882. Colección de Libros Españoles Raros ó Curiosos. Tomo XVI.

72. *Apologética historia de las antiguas gentes del Perú, por el P. Fr. Bartolomé de las Casas.* Madrid, 1892, Colección de Libros Españoles Raros y Curiosos, t. XXI.

73. *Historia del Nuevo Mundo por el P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús, publicada por primera vez con notas y otras ilustraciones*. Sevilla, Imp. de Risco, 1890-1895, Cuatro tomos en 4º, Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Esta obra la anunciaba la *Revista Crítica...* de Altamira, I, 1 (dic. 1895), en la contraportada, al precio de cuarenta pesetas. En la misma *Revista* Espada publicó «El 'Libro de Interrogaciones' y el de 'Problemas' del doctor López de Villalobos», I, 6, mayo de 1896; y «Primer siglo de la Universidad de Lima. Carpeta de documentos», I, núms. 9, 10 y 12, agosto-nov. 1896.

74. *Juan de Castellanos y su Historia del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1889. Otras obras notables: *El Código Ovandino*, Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández, 1891, 38 pp. *De un curioso percance que tuvo en Anveres el presbítero López de Gómara*, Madrid, Imp. Fortanet, 1887, 15 pp. *Las islas de los Galápagos y otras más á Poniente*. Madrid, Imp. Fortanet, 1892, 52 pp.

75. *BRAH,* t. XXXIII, nov. 1898, p. 462.

76. *Cfr. Ibid.,* Martínez Carreras, *o. c.,* 1965, p. 233.

ñanza[77]. Además, como recordó también Fernández Duro, «el académico electo de la Historia, el descubridor de nuevas especies zoológicas, el viajero de los Andes y del Amazonas, el infatigable investigador y crítico de antiguos documentos que arrojan luz sobre la historia de nuestra dominación en América» no halló, a pesar de encarnar todo lo anterior, editor generoso dispuesto a imprimir alguna de sus obras si bien el número de las que estampó fue cuantioso[78]. Al final, Espada consiguió un primer reconocimiento profesional acabando sus días «dedicado á sus estudios predilectos (los americanos) y al desempeño de su modestísima plaza de ayudante del Museo de Ciencias, dotada con 1.500 pesetas anuales»[79].

Por los datos apuntados Jiménez de la Espada ilustra bastante bien el caso de un erudito decimonónico «rebuscador» individual y solitario, callado y laborioso que no llegó a saborear las mieles de la cultura oficial de su tiempo. El geógrafo y africanista Gonzalo de Reparaz, señalaría que Espada había sido «hombre superior á su fama», y no obstante ser conocido de muy pocos, éstos eran «los primeros sabios y escritores de España, y le aprecian en su justo valer»[80]. El reconocimiento académico a su labor comenzó más bien «a posteriori» (esto patentiza de paso la tesis de que antes del cambio de siglo no se podía ser «americanista» al margen de la Academia) y se lo tributaron autores con una noción del americanismo más compleja, como Altamira, quienes le consideraron uno de los primeros padres de este movimiento científico[81]. Ya en el siglo XX, y bien avanzada la segunda mitad, la valoración concluyente de Jiménez de la Espada lo haría *Revista de Indias* de varias formas: buscándole un lugar digno «dentro de la línea del americanismo español iniciado con las primeras

77. López-Ocón, 1992, pp. 384-387. Pasamar y Peiró señalan que su hijo fue el primer director del Instituto-Escuela y estrecho colaborador de José Castillejo en la JAE (*o. c.,* 2002, pp. 333-334).

78. *Cfr.* R. Altamira: «Necrología de D. Marcos Jiménez de la Espada», *o. c.,* p. 458.

79. *Ibid.,* p. 453. Tarde le llegó el nombramiento de catedrático numerario de «Anatomía Comparada» de la Facultad de Ciencias (R. O. de 13 de julio de 1898) donde había pasado toda su vida como ayudante y que le había sido prometido por su participación en la Expedición al Pacífico al igual que el *Premio Duque de Loubat* de la Academia de la Historia (1898) (J. U. Martínez Carreras, *o. c.,* 1965, pp. 240-242).

80. *Cfr.* R. Altamira: «Necrología de D. Marcos Jiménez de la Espada», *o. c.,* p. 451.

81. *Vid.* especialmente la reseña de Altamira a las *Relaciones geográficas de Indias*, de Espada (*Revista Crítica…*, III, 1, enero 1898, pp. 11-20, concretamente p. 12).

relaciones e historiadores de Indias», o asegurando su proyección; «en su tiempo, segunda mitad del siglo XIX, no hay americanista español más prestigioso que él, y aun es uno de los más destacados entre los americanistas internacionales»[82].

6. Jerónimo Bécker y González

Hemos dejado para el final la descripción más amplia del comisionado Jerónimo Bécker y González (1857-1925), quien se puede considerar un autor a medio camino entre los historiadores americanistas del siglo XIX y los del XX. A pesar de incluirse entre los periodistas, Bécker era un archivero profesional –jefe de primer grado–, que dirigió el archivo-biblioteca del Ministerio de Estado hasta 1924 en que se jubiló, dos años después de que fuera elegido bibliotecario de la Academia de la Historia[83]. Tras una extensa carrera en el periodismo, había accedido a esta última el 11 de abril de 1913, a propuesta de los citados Blázquez y marqués de Cerralbo, Pérez de Guzmán, Gumersindo de Azcárate y Adolfo Bonilla San Martín[84], con una disertación sobre «La vida local en España»[85]. Fue directivo de la Sociedad Geográfica, vocal de la Liga Africanista Española, y profesor del Instituto Diplomático y Consular (también lo sería otro americanista importante, Rafael Altamira), centro de enseñanzas cuyo cometido era formar a los funcionarios diplomáticos del Ministerio de Estado cuyos destinos profesionales serían en parte las repúblicas americanas, si bien las mismas gozaban de menor aceptación entre las aspiraciones de los diplomáticos de carrera (cónsules y vicecónsules, fundamentalmente) frente a los más apetecibles y prestigiosos destinos europeos. Asimismo, el archivero salmantino fue secretario de la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos, y socio de diversas instituciones, varias de ellas americanas: de la Sociedad Geográfica de Lisboa, de la Academia Nacional de la Historia de Bogotá, de la Junta de His-

82. Martínez Carreras, *o. c.,* 1965, concretamente pp. 221, 223, 232.

83. Datos bibliográficos, Vicente Castañeda, «Don Jerónimo Bécker y González» (necrología), *BRAH*, LXXXVI, 1925, pp. 413-419; además, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 115-117.

84. *BRAH*, LXII, mayo 1913, p. 495.

85. *Discurso,* Madrid, Academia de la Historia (Tip. J. Ratés) 1913, 81 pp.

toria y Numismática Americana de Buenos Aires, de la Academia de Historia de La Habana[86]. En la Academia de la Historia española Bécker perteneció a las Comisiones permanentes «de Indias», «Cortes y Fueros» (dirigió las *Actas de las Cortes de Castilla* hasta el tomo cuarenta y cinco), «Compendio de Historia de España», y de «Estudios Históricos y Geográficos de Marruecos», y a alguna otra de carácter accidental.

«Trabajador infatigable, hombre de sólida cultura [que] propugnó por el adelantamiento de los estudios históricos en España», según le describe Vicente Castañeda[87], como bibliotecario Bécker legó una copiosísima producción netamente americanista de libros de historia diplomática y parlamentaria[88], además de artículos en periódicos y revistas (*La Ilustración Española y Americana*, *La España Moderna*, *Nuestro Tiempo*, *Humanidades* –La Plata–, *Unión Iberoamericana*, *Boletines de la Academia de La Historia* y de la Sociedad Geográfica, *Raza Española*, etc.), lo que le convierte en uno de los cultivadores americanistas más prolíficos. Como comisionado de Indias y americanista, por encargo de la propia Academia, el autor hizo lo que desde siempre había intentado ésta en tanto cronista de Indias, esto es, la edición de fuentes y documentos, principalmente de las primeras épocas de la historia americana. Así, anotó y comentó las dos obras inéditas de fray Pedro de Aguado: *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* e *Historia de Venezuela*. Sin embargo, la impor-

86. Condecorado igualmente, con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Alfonso XII y de la Orden Militar de Santiago, de La Espada de Portugal, Busto del Libertador de Venezuela y Oficial de la Orden Haffidiana de Marruecos. *BRAH*, LXV, julio-agosto 1914, p. 171.

87. Vicente Castañeda, *o. c.*, p. 418.

88. Citamos únicamente algunos títulos sin entrar en las interpretaciones del autor: *Historia política y diplomática desde la independencia de los Estados Unidos hasta nuestros días (1776-1895),* Madrid, Lib. de Antonio Romero Marqués, 1897, 642 pp. *Diario de la primera partida de la demarcación de límites entre España y Portugal en América (1784-1786)*, Madrid, 1920-1930, 2 vols. *La Independencia de América. (Su reconocimiento por España)*, Madrid, Imp. J. Ratés, 1922, 574 pp. *Historia de las relaciones exteriores de España en el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática (1800-1900)*, Madrid, Imp. Jaime Ratés, 1924-26, 3 vols., 812, 807, 974 pp., respectivamente. El profesor Juan Carlos Pereira ha destacado la valiosa aportación de nuestro autor hasta los años veinte en el capítulo de historia diplomática, por el uso exhaustivo de los archivos del ramo y por su interés en desentrañar la trayectoria internacional española en el XIX. Pereira, 1983, p. 39.

tancia de Bécker en la naciente historiografía americanista alcanzó más allá.

Regeneracionista conservador, mantuvo un pronunciado interés por estudiar y escribir la historia más contemporánea de España y de sus antiguos territorios coloniales, entendido como requisito indispensable para la *regeneración* del país. En realidad Bécker formó parte de un grupo de historiadores, entre los que destacaron Rafael Altamira y Julián Juderías, preocupados desde el período del cambio de siglo por la divulgación historiográfica, por subrayar los argumentos contra la llamada «Leyenda Negra», señalando que la «decadencia española» era cosa del pasado[89]. El tema es consustancial al desarrollo que experimentó el americanismo por aquél entonces (Cap. 4). En el caso de Bécker, fue especialmente importante el encargo académico plasmado en el libro *La Política española en las Indias. Rectificaciones históricas* (1920), contribución global y particular de la Academia al II Congreso Hispanoamericano de Geografía e Historia del año siguiente[90]. El tema demuestra que los argumentos sobre la necesidad de defender la historia de España en América, esenciales en el desarrollo de la historiografía americanista en las primeras décadas del XX, también fueron asumidos de modo natural por la Academia como tradicional depositario de los símbolos de la identidad española. Las apelaciones de Bécker a la historia de España como regeneración nacional quedaron plasmadas en sus numerosos informes oficiales sobre libros americanistas aparecidos en el *Boletín* de la Academia. Citemos, para concluir, uno que publicó en 1916 sobre un *Compendio de Historia de España*, presentado como mérito curricular por su autor, catedrático del Instituto de Murcia, en el que reducía la parte dedicada a la Edad Antigua y Medieval extendiéndose en la Historia Moderna y Contemporánea, proceder del que se alegraba Bécker:

> ... contribuirá á que no se repita, al menos en el Instituto de Murcia, lo que desgraciadamente es tan frecuente en nuestros centros docentes, esto es, que los alumnos salgan sabiendo, acaso muy bien, los orígenes de la vida en la Península, las primeras civilizaciones que en ésta existieron, las

89. Sobre el tema de la decadencia española *vid.* Pasamar, *o. c.,* 1993, pp. 183-214.

90. Jerónimo Bécker, *La Política española en las Indias. Rectificaciones históricas,* Madrid, Real Academia de la Historia (Tip. Jaime Ratés), 1920, 454 pp.

luchas de cartagineses y romanos, la obra de estos últimos (...), pero en cambio ignoren, ó no tengan de ello más que ligerísimas e imperfectas nociones, todo cuanto se refiere á los tiempos modernos, es decir, á aquellos hechos que con el antecedente necesario del modo de ser actual de la nación, porque son, precisamente, los que nos explican las condiciones en que se ofrece hoy á nuestro estudio la nacionalidad española y los que en el transcurso del tiempo han engendrado los problemas que necesitamos resolver y que no resolveremos sino desentrañando serena é imparcialmente cómo y por qué ascendimos tan rápidamente á los cielos del poderío, de la grandeza y de la gloria, y cómo y por qué caímos, casi con la misma rapidez, en los infiernos de la decadencia, de la ruina y de la miseria.

Si la Academia no estimase completamente innecesario detenerse á señalar otras múltiples consideraciones que aconsejan dar cada día mayor extensión á la Historia contemporánea, no vacilaría en afirmar que el llamamiento de todos los ciudadanos á intervenir en la gestión de los negocios públicos, obliga imperiosamente á difundir el conocimiento de la Historia, para robustecer el amor á la nacionalidad, despertando y avivando el espíritu tradicional con el recuerdo de los hechos y la penetración de la propia conciencia de los antepasados, fundadores de la colectividad social y de cuya herencia física y psíquica vivimos (...) (pues) no puede ocultarse á nadie cuánto influye su conocimiento (de la Historia) en la manera de obrar de los pueblos»[91].

91. *BRAH*, LXVIII, marzo 1916, pp. 258-261, la cita en pp. 260-261.

Capítulo 3

El Archivo General de Indias

Este centro de documentación exclusivamente americanista radicado en Sevilla ha venido siendo, desde que se creara en el siglo XVIII y especialmente a lo largo de los siglos XIX y XX, un elemento de referencia decisivo para la representación de la historia nacional española, precisamente como recuerdo de un pasado colonial y apelación a un presente en el que la ex metrópoli ocupaba una situación «periférica». La organización del Archivo, sin embargo, no se vio correspondida con la importancia que sus papeles tuvieron en la formación de la historiografía profesional española. De hecho, llevó tiempo y esfuerzo cambiar el concepto de depósito de utilización restringida para fines políticos y burocráticos, al de institución de libre acceso para la investigación histórica de España y de América.

En los siglos XVI a XVIII la Corona nunca autorizó la curiosidad de los eruditos en unos temas que afectaban al gobierno y a la administración colonial, lo mismo que no la permitía para los que tocaban asuntos similares en territorio peninsular. Una vez esos dominios se proclamaron independientes en la primera mitad del XIX, las posibilidades de consulta de cuantos papeles hubiera emanado su posesión y gobierno deberían haber sido mayores. Pero no lo fueron tanto como se podía esperar, independientemente de que las Antillas siguieran todavía bajo dominio español. Lo que explica el difícil y lento proceso por el cual el Archivo de Indias dejó de ser una instancia patrimonio de la Monarquía para convertirse en una herramienta de la instrucción pública liberal fue no sólo el carácter de los legajos que allí se custodiaban, sino también el tratamiento que se le dio a la domina-

ción española. Como se sabe, casi desde los primeros momentos el Descubrimiento y la Conquista marcharon parejos a una corriente de publicistas que los enjuiciaron negativamente y que perduraría, con altibajos, hasta el siglo XX. De ahí venían las prevenciones de las autoridades responsables a la consulta indiscriminada de los legajos de Indias mientras éstas pertenecieron al Imperio. Pero también surgieron por lo mismo los intentos de contraponer a la extendida «Leyenda Negra», que daba malas credenciales a España en el exterior, un ideal de historia escrita «sine ira et studio» justamente gracias a la documentación que se guardaba en Sevilla.

El Archivo nació en 1785 amparado por el mecenazgo ilustrado de Carlos III. Concretamente, fue el comisionado real para escribir una exhaustiva *Historia de América*, Juan Bautista Muñoz (*supra*, Cap. 1), quien hizo posible que la mayoría de la documentación americanista hasta entonces dispersa en varios establecimientos se centralizara en la Casa Lonja de Sevilla, edificio herreriano que ya no sostenía la actividad mercantil indiana que motivara su origen, una vez que ésta se había desplazado a la Casa de Contratación de Cádiz. El Archivo, entonces, empezó a tomar forma en ese recinto gracias a los envíos sucesivos de otras instancias del Poder Real que entendían o habían entendido en «las cosas de Indias». La adjetivación de «general» o «especial», con que se le bautizó, informa claramente de la intención centralizadora borbónica. Huelga decir que fue pionero en su género en Europa, donde la documentación archivística indiana en nada era comparable a la española. El centro ha de contemplarse en un sentido metropolitano, puesto que la documentación privada, notarial, municipal y de las autoridades coloniales en vísperas de la Independencia continental americana no se trajo a España, razón por la cual es menor la cantidad de información acerca de esa época.

Los primeros años fueron precarios. También después, cuando el archivo estaba recibiendo el grueso de la documentación, se vio afectado por una doble deficiencia, de personal y de presupuesto, común a los archivos nacionales. El de Indias, además, por la especial naturaleza de sus contenidos, tuvo que depender del Ministerio de Ultramar y no se incorporó al de Fomento (concretamente a la Dirección General de Instrucción Pública) hasta fecha tan tardía como 1894, pasando a ser servido entonces por los individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, representante, junto a la Escuela Superior de

Diplomática, de la erudición profesional. Esta última había aprendido desde mediados de siglo las técnicas básicas de investigación histórica, y las había venido aplicando en el centro que, empezado a formar por los académicos de la Historia, se convertiría en Archivo Histórico Nacional. Tal depósito fue el «buque insignia» de la erudición profesional. Los otros Archivos Generales del Estado, esto es, Simancas, Alcalá de Henares e Indias, archivos a los que podríamos denominar «periféricos», no gozaron de la misma estima como viveros de erudición. En los albores del siglo XX, por ejemplo, todo aquél que ingresara en el Cuerpo de Archiveros debía hacer nueve meses de prácticas en Madrid –a repartir trimestralmente entre el Archivo, la Biblioteca y el Museo Arqueológico Nacionales–, antes de ser destinado a provincias[1]. Aunque lejano de la capital el Archivo de Indias se benefició a lo largo del siglo XIX y especialmente en el XX, en vísperas de la Guerra Civil, de la celebración en la capital andaluza de diversos congresos y exposiciones que le tuvieron por principal, si no único, suministrador de material americanista, al igual que de los organismos creados ex profeso para la enseñanza y la investigación de sus fondos (*infra*).

Establecidas esas particularidades, hay que señalar que los antecedentes del AGI estuvieron en otro depósito importante para la historia de la Edad Moderna, Simancas. El centro vallisoletano, antigua fortaleza y prisión, fue el destino de los papeles del Consejo de Indias desde 1567, fecha del envío de la primera remesa, hasta 1785 en que comenzó la expedición de los mismos al naciente Archivo de Indias[2]. En ese intervalo de tiempo no se hizo otra cosa, en palabras de Muñoz, «que ir colocando á la ventura los legajos que se enviaron desde el tiempo de Felipe II hasta el año de 1718»[3]. Posiblemente la

1. Real Decreto de 4 de agosto de 1900 reorganizando el Reglamento de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, en Antonio García Alix, *Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza, por ___ Primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 26 de abril á 30 de septiembre de 1900*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1900, pp. 248-252.

2. Todos los papeles indianos se habían ido guardando en el castillo de Simancas, excepto los de la Escribanía de Cámara del Consejo, los de la Casa de Contratación de Cádiz y los del Consulado de Sevilla. Datos extraídos de *Breve reseña histórica-descriptiva del Archivo general de Indias y noticia de algunos de sus principales documentos*, Sevilla, Imp. de «El Orden», 1884, pp. 3-4.

3. *Ibid.,* p. 7. Para el traslado de Simancas a Sevilla fueron necesarios 24 carros y 253 cajones. En 1830 ya había cerca de 350 cajones grandes, comprendiendo de 5.500 a

percepción del erudito ilustrado sobre Simancas era interesada. La realidad, en cualquier caso, fue que las obras de acondicionamiento en Sevilla no habían concluido a la llegada de la primera documentación, –se tuvo, entre otras cosas, que desalojar a las familias que vivían en el piso superior de la Casa Lonja, demoler los tabiques en las galerías de esa planta, construir la escalera monumental y renovar el revestimiento del piso–, con lo que algunos papeles no pudieron guardarse debidamente.

Con la apertura del nuevo establecimiento el Poder Real persiguió varios fines; el más inmediato, responder a la necesidad de tener reunidas las fuentes documentales para escribir una historia general de Indias que vindicara la obra de sus ascendientes y súbditos en América de las acusaciones condenatorias de la Europa de los «philosophes» y de sus seguidores (encargo hecho a Muñoz). Se buscaba «la custodia y el buen órden de los papeles, para afianzar los derechos del Real Patrimonio, dar luz al gobierno y sus tribunales, asegurar á los vasallos en sus derechos, ilustrar la Historia y suministrar otros varios conocimientos útiles á la prudencia y al saber humano en general»[4]. En definitiva, se procuraba responder a necesidades administrativas y de gobierno, custodiar las pruebas de los derechos de la Corona, y, muy secundariamente, suministrar un medio de investigación histórica a la minoría culta. La consideración patrimonial y política del centro estuvo sostenida por las severas y restrictivas Ordenanzas de 1790, vigentes durante más de un siglo[5]. Los noventa y cuatro

6.000 legajos, parte de los cuales tampoco pudo colocarse por falta de espacio acondicionado. *Ibid.*, pp. 9 y 18.

4. *Ibid.*, p. 21.

5. Las *Ordenanzas* las concedió Carlos IV (Real Cédula de 10 de enero de 1790). Reproducidas en el Apéndice II, pp. 449-468, de Francisco Rodríguez Marín (dtor.): *Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España que están a cargo del Cuerpo Facultativo del ramo, publicada bajo la dirección del Excmo. Sr. D. ___, Jefe del Cuerpo y Director de la Biblioteca Nacional. Sección de Archivos. Archivos históricos*, Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1916. El nombramiento de la primera plantilla del archivo data de 1785; la formaron el director superintendente de las obras (el clérigo Antonio de Lara y Zúñiga), un archivero, anterior superintendente de hecho de las obras (Gregorio Fuentes) y cuatro oficiales (mayor, que era archivero del Consulado; segundo, que era oficial del Consejo; tercero y cuarto, ambos comisionados de Simancas; respectivamente Manuel Zuazo, Ventura Collar, Francisco Ortiz de Solórzano, e Hipólito Ruiz de la Vega). José María de la Peña y Cámara: *El Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del*

capítulos de que constaban regularon por igual asuntos técnicos que administrativos, entrando en detalles (capítulos 4 a 47) sobre la catalogación y clasificación de cada colección o secciones de documentos (una por cada dependencia de origen), obligaciones del personal, y normas de utilización de los fondos. Éstas últimas prohibían el acceso directo a los particulares; sólo se remitían razones, extractos y copias de los documentos solicitados de oficio a los secretarios de Estado y del Despacho Universal, el Supremo Consejo y Cámara de Indias y el Tribunal de la Contratación de Cádiz; esto es, dependencias relacionadas con el gobierno de los asuntos indianos. Si alguna entidad o particular se veía en la necesidad de consultarlos, «para afianzar sus derechos, ilustrar sus familias ú otro fin honesto», debía dirigirse por escrito al archivero, el cual le informaría únicamente de la existencia o ausencia de lo requerido. El solicitante debía a continuación dirigirse al Ministerio de Gracia y Justicia de Indias si deseaba copia que el archivero le entregaría firmada y comprobada con el original[6].

Los fondos –recogidos hasta la fecha límite de 1760– se organizaron desde el principio según criterios de procedencia (Casa de Contratación, Consejo y Secretaría del Despacho de Indias y, más adelante, Ministerio de Ultramar), y por el orden de prelación en que ingresaron al archivo. Su disposición ordenada se presentaba difícil dado el volumen de documentación, pero, por fortuna, los documentos se guardaron en el orden en que fueron producidos los expedientes, es decir, sin dividir las series orgánicas bajo rúbricas arbitrarias[7]. El Cuerpo de Archiveros españoles mantuvo esa clasificación originaria como reflejo de las fuentes institucionales del Antiguo Régimen

visitante, por ___, director del Archivo, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958, pp. 46-47. Desde 1868 la plantilla estuvo formada por un jefe, tres oficiales, un escribiente, un portero, un mozo y dos ordenanzas, ascendiendo el gasto de personal a 61.320 reales de vellón.

6. En concepto de busca, escritura, cotejo y firma, debía abonar veinticuatro reales de vellón por pliego copiado, y tres más por cada pliego adicional; el tercio de esta cantidad era para el archivero, el resto, a partes iguales para los oficiales.

7. El sueco Magnus Mörner alude al proceder contrario en otros archivos europeos que ha resultado problemático «a posteriori». «El Archivo más hermoso», en el libro colectivo conmemorativo del bicentenario *El Archivo General de Indias en mi recuerdo,* Sevilla, Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1986, p. 100.

para todos los archivos históricos. Luis Rubio Moreno, funcionario del de Indias, recordaba la conveniencia de este proceder en la Asamblea de Archiveros prevista para 1923:

> *se impone el respeto al pasado y reservar a las papeletas de inventario documental y sus respectivas referencias el orden metodológico que las subsiguientes colecciones y agrupaciones exijan de acuerdo con la fase especial con que se clasifiquen*. Será, pues, el medio de hallar, unas veces por síntesis del trabajo anterior, otras por análisis, el sitio a que perteneció un documento, carta, mapa o plano de los que por un error cualquiera, antiguo o moderno, variaron de lugar[8].

Los envíos de documentación desde aquellos primeros de Simancas de 1785 se sucedieron hasta 1903, fecha en que se recibieron los papeles del desaparecido Ministerio de Ultramar. En total unos 32.600 legajos que formaron las secciones siguientes:

I	Patronato
II	Contaduría General del Consejo de Indias
III	Contratación
IV	Justicia
V	Papeles de Simancas, del Consejo de Indias y de distintos ministerios
VI	Escribanía de Cámara del Consejo de Indias
VII	Secretaría del Juzgado de Arribadas (1674-1822) y Comisión Interventora de Hacienda Pública (1560-1821)
VIII	Papeles de Correos (1764-1823)
IX	Papeles de Estado
X	Ultramar
XI	Papeles (Isla) de Cuba
XII	Papeles de Cádiz

8. Reproducido en la *RABM*, 10-12, oct.-dic. 1923, p. 487. Las cursivas son nuestras.

A poco de recibir los papeles se dispuso su catalogación por personal del archivo o por individuos procedentes de otras estancias de gobierno colonial. El erudito especialista en crítica e historia del arte Juan Agustín Ceán Bermúdez, comisionado en 1791 «para la coordinación metódica y formación de inventarios», fue el autor de los cuatro tomos de inventario e índices de la Contaduría General del Consejo (sección II) y el inventario de Contratación (sección III), desordenado e incompleto, al igual que los índices –de personas, geográfico, de materias– de ambas. La primera sección, Patronato, con unos 295 legajos desde 1486 en adelante, dispuso de un inventario en cuatro tomos (dos de índices) desde 1814-19 en que lo formó el oficial tercero Diego Juárez, joven escribiente y auxiliar de Juan Bautista Muñoz (*supra*, cap. 1). El resto de los papeles figuraba en inventarios provisionales terminados en 1868[9]. La abigarrada sección V, denominada Simancas, Consejo de Indias y Ministerio de Hacienda, procedente de Simancas en 1785 el primer grupo, y el segundo del Consejo de Indias (con los papeles de la Secretaría del Perú, y de Nueva España) recibido en 1786 y 1790, respectivamente, sólo disponía de tres inventarios provisionales para aproximadamente 18.860 legajos colocados en 103 estantes. Los inventarios de los once apartados (diez de Audiencias, y uno enorme que forma el mal llamado «Indiferente General»), que Higuera terminó el año de la «Gloriosa», eran simples relaciones de legajos con rótulo general y fechas extremas, pero sin indicaciones de «ramos», «expedientes» o «documentos». Las secciones VIII (Correos), IX (Papeles de Estado) y X (Ultramar), esta última colocada a su llegada, 1887, provisionalmente en la planta baja, estaban inventariadas en someras listas de remisión por distritos geográficos (en la X, sólo Cuba, Puerto Rico, Luisiana, Florida y Filipinas) y sendos apartados de América en general.

9. Ceán Bermúdez dispuso de 15. 000 reales de vellón sobre los fondos del archivo, y una ayuda de costa de 1.500. Dejó la Comisión cuando pasó a ser oficial sexto supernumerario de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias. *Breve reseña…o. c.,* pp. 22-23. Le sucedieron José Acevedo Villarroel y Juan Antonio Tariego y Somoza, oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias; ambos formaron de 1798 a 1801 el tomo V y último, comprensivo de la mitad de los legajos de «Contratación», los más interesantes en conjunto. Isidoro de Antillón fue el que inventarió en un tomo e hizo otro de índices alfabéticos (personas, lugares y materias) de los papeles de *Simancas*, sección Justicia (IV) en 1809, si bien casi todo el inventario lo había hecho su predecesor, Tariego.

El máximo responsable del Archivo en los días de la Revolución de 1868 informaba al Ministerio de Ultramar sobre las medidas «que son indispensables á la por mucho tiempo necesaria reforma y arreglo de este establecimiento». En el mismo informe expresaba que los papeles de las «Escribanías de Cámara del Consejo de Indias», los de «Correos Marítimos», y los que resultaban de arreglo no tenían cabida: «Pasan de 1.600 los legajos que yacen apilados sobre el pavimento de los centros de las tres naves interiores». A su juicio todavía no había llegado la hora del traspaso del Archivo al Cuerpo de Archiveros (fundado en 1858), «según por algunos se ha anunciado», dada la existencia de muchos documentos sin ordenar, que «*exige forzosamente la formación de nuevos índices é inventarios*»[10].

Fue en los inicios de la Restauración cuando dicho Ministerio se interesó por el régimen interno del Archivo, por el conocimiento concreto de «en qué forma se custodian los legajos y si tienen todos ó parte de los documentos algún sello ú otro distintivo que indique su procedencia»[11], sobre la existencia de catálogos[12], así como las garantías con que se facilitan á particulares los papeles y documentos del archivo». Las reservas no eran otras que las del cumplimiento estricto

10. *ARAH, Comisión de Indias.* Leg. 21, carpeta 19, sección 20. Año 1881. *Documento nº 1º. Antecedentes relativos al estado en que en la actualidad se encuentra el Archivo de Indias establecido en Sevilla. Núm. 2º. Setiembre de 1868. Nota autorizada indicativa del arreglo á que es necesario proceder en dicho Archivo. Núm 3º. Octubre de 1868. Copia de la comunicación dirigida por el Archivero del de Indias al Ministerio respectivo, en la indicada fecha*. Las cursivas son nuestras.

11. *Ibid*. Los 30.138 legajos que formaban las diez colecciones (una vez concluida la división preveían 40.000) llevaban papel grueso con número y título doblado hacia adentro por los cuatro lados y atado con una cinta; una segunda cubierta de papel más recio en color azul oscuro con otra cinta que la ataba a la carpeta o tarjeta con el rótulo de la Sección, asunto y fecha, número de la colección y designación del cajón y estante que ocupaba. Todo esto abarcaba «ochenta y tres cuerpos de estantería de caoba», conteniendo cada uno seis cajones.

12. *ARAH*. *Ibid.,* Número 4º. Agosto de 1875. *Copia de la contestación que dirige el Archivero del de Indias en la indicada fecha.* El archivero cuantificaba el total de índices e inventarios en una colección de 29 tomos en gran folio, añadiendo que se estaba llevando a cabo la formación de un índice nuevo «mejor que los anteriores» (en «Antillas», «Filipinas» y «Posesiones que fueron de España») de esta manera: por pertenencia (ramos de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Gobernación y Fomento), por cronología, denominación (con extracto de cada documento y papel), por orden de archivación (ramos, estante, cajón, legajo, número del documento dentro del legajo), y observaciones.

del artículo 58 de las Ordenanzas*:* «ni para esta búsqueda primera se consiente á persona alguna manejar los inventarios é índices», y si se permitía era en sala aparte bajo la atenta mirada del archivero. La categoría funcionarial de éste último se correspondía con su dedicación laboral, en una estructura marcadamente jerárquica. El oficial de tercer grado se ocupaba del «registro y copiadores de comunicación de entrada y salida, incidencias del personal y habilitación»; el de cuarto grado, del «examen, clasificación y arreglo de los papeles remesados» por el Ministerio de Ultramar en 1871 procedentes del de Estado; el jefe de Negociado Jiménez Placer, representante temprano de una «saga» de archiveros sevillanos, era el entendido en «Asuntos corrientes e informes» y dirigía, junto al jefe del Archivo, «todos los trabajos de ordenación, copias de documentos deteriorados, cotejos, búsqueda, compulsas y nuevos inventarios»; los oficiales quintos auxiliaban indistintamente a los que tenían Negociado «no solo para facilitar sus tareas, sino para que vayan así adquiriendo un conocimiento exacto de los asuntos todos de esta dependencia». Finalmente, la respuesta a «si los empleados del archivo verificaban algún trabajo especial por cuenta de particulares» era negativa, aunque antaño los habían practicado «empleados de pequeños sueldos en horas extraordinarias y con las precauciones que establecen las ordenanzas».

1. El Archivo de Indias y la erudición académica

Algunos eruditos pudieron visitar personalmente el Archivo; por ejemplo el norteamericano Washington Irving, quien buscó en 1828-29 información sobre los viajes de Colón; pero fueron muchos más los que solicitaron por carta datos o copias históricas y genealógicas. Importante, en cualquier caso, fue la utilización del Archivo de Indias como fuente legitimadora por los representantes diplomáticos suramericanos que acudieron a él en busca de papeles que resolviesen las cuestiones de límites y arbitrajes planteados tras la Independencia. Los comisionados oficiales de las partes litigantes y los historiadores enviados por los gobiernos e instituciones académicas ultramarinas en misión de estudios (a veces, permanentes) fueron, así, los que sentaron las bases de la historia de las nuevas nacionalidades americanas, y lo hicieron desde el Archivo de Indias de Sevilla. Primero copiaban

y recopilaban documentos, después los publicaban en sus propios países. Ejemplos claros de esta actividad estuvieron representados por el chileno José Toribio Medina, los mexicanos Francisco del Paso y Troncoso y Francisco A. de Icaza, o por el diplomático e historiador argentino Roberto Levillier (*infra*).

De hecho, la legislación española de comienzos del siglo XX aún definía «archivo» insistiendo en la conveniencia y obligatoriedad de anteponer los intereses de la Patria a los de la Historia[13]. No es de extrañar, por tanto, que la consulta de fondos americanistas se contemplara con grandes prevenciones políticas como muestra el rosario de normas de la segunda mitad del XIX que afectaron a la Colección de Torres de Mendoza. En 1862 Ulloa autorizó la utilización de los fondos sevillanos según las Ordenanzas de 1790. Otra R. O. del 6 de febrero de ese año estableció que si al «prudente juicio» del archivero, algún documento «pudiera causar en cualquier concepto perjuicios al Estado», suspendiera la copia del mismo e informara inmediatamente al Ministerio de Ultramar. Esta disposición originó diversos envíos al ministro, quien, sin embargo, no apreció inconvenientes a su publicación. En 1866 se estableció que el subsecretario de Ultramar revisaría la impresión de la Colección mendozina, previa autorización de las copias. A finales de año Castro desautorizó las de Bartolomé de las Casas porque a juicio del archivero «constituían una crítica severa é injusta de la conducta seguida por los descubridores y autoridades españolas». Otra disposición suya en 1867 insistía en la remisión previa de los materiales al Ministerio, obligación que cesó en 1871 cuando Ayala permitió la copia de cualquier documento anterior al siglo XVIII. La R. O. del 4 de mayo de 1880 (Bustillo) preceptuó el envío del índice de cada tomo y un informe de lo que iba a editarse al Ministerio, requisito que Torres de Mendoza criticó por discriminatorio. Tras amenazas temporales de suspensión, la suscripción mendozina subsistió hasta el 10 de enero de 1881, año en que se anularon todas las del Ministerio de Ultramar. Seis meses más tarde León y Castillo, ministro del ramo del primer Gobierno Sagasta, regularía su continuación[14]. Desde 1884, como indicamos en el Capí-

13. García Alix, *Disposiciones..., o. c.,* pp. 9-13.

14. *ARAH. Comisión de Indias.* Leg. 21, carpeta 19, sección 20. Año 1881. *Documento nº 2. Disposiciones gubernativas que constituyen el martirologio (sic.) que ha*

tulo 1, la Colección mendozina quedó al cuidado exclusivo de la Academia de la Historia con el mismo título más la concreción de segunda serie. A partir de este momento la editora se acercará al AGI atenta y corporativamente (Comisión de Indias) y no de manera tan individual como antaño (Fernández de Navarrete, por ejemplo).

La fundación oficial del Archivo Histórico Nacional en 1866, que los académicos habían comenzado a formar en su propio establecimiento[15], y la del Archivo Central de Alcalá de Henares en 1858, unido a la publicación de corpus documentales habían ayudado a definir el concepto de fuente. En el caso del americanismo ya hemos visto el valor político que se le asignaba; por esta razón se procuró incansablemente el ordenamiento de los materiales inéditos, de archivo, y su posterior publicación. Un subtema que fue creciendo y completándose progresivamente gracias a esas fuentes archivísticas fue el de la lista de los tripulantes que acompañaron a Colón en sus viajes. A los primeros nombres de marineros computados en los años sesenta, se fueron sumando, conforme la catalogación del Archivo de Indias mejoraba o sencillamente aumentaba, los de otros muchos de los que nada se sabía hasta entonces, o se descartaron los citados doblemente (con nombre de pila y apellidos, y con gentilicio). Así se llegó al grabado nominal en el Monumento a Colón en Madrid, evidenciándose poco después del Centenario, cuando ya era tarde para hacer modificaciones, algunos errores.

Las celebraciones de 1892 incrementaron el número de visitantes del Archivo de Indias, lo mismo que la producción bibliográfica sobre América, pero en general esos aumentos no estuvieron auténticamente acompañados de una mejora apreciable en el establecimiento, si bien las Exposiciones Histórico-Europea e Histórico-Americana, aun celebradas en Madrid y no en la capital andaluza, debieron la mayoría de sus contenidos al archivo sevillano. Posiblemente más importante para el archivo de finales de siglo fue el pasar a depender del Ministerio de Fomento en 1894, y, por consiguiente, venir a regirse por el Reglamento común del Cuerpo de Archiveros, y no por las

venido y viene sufriendo a pesar de no ser política la publicación de «Documentos inéditos de Indias» autorizada por el Ministerio de Ultramar [Texto presentado por Torres de Mendoza a la Academia].

15. Francisco Rodríguez Marín, *Guía histórica y descriptiva, o. c.,* pp. 9-10.

anacrónicas Ordenanzas del siglo anterior; y poder, en consecuencia, estar al cuidado de archiveros profesionales. La medida se completó unos años después cuando en 1901 el ministro liberal de Instrucción Pública, Conde de Romanones, aprobó el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado declarando al de Indias «archivo general» por contener «documentos referentes á la Nación en general» cuyo «valor histórico y su número (eran) de gran importancia» (Cap. I, art. 2º) (los otros tres eran el Histórico Nacional, Central de Alcalá de Henares y Simancas). Archivos regionales, esto es, «que contienen documentos que se refieren a una sola región o a uno de los antiguos reinos de España», serían el de la Corona de Aragón, Valencia, Galicia y Mallorca. Archivos especiales, finalmente, los pertenecientes «a un Centro, Instituto o dependencia de la Administración activa», es decir, sin carácter histórico, en general archivos ministeriales, universitarios y provinciales de Hacienda. Las tres clases de archivos –generales, regionales, especiales– los serviría el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos[16].

En medio del clima regeneracionista de comienzos de siglo que apelaba a la reconstrucción de la historia nacional liberando el pasado de mitos y de la «Leyenda Negra», el protagonismo de estos archivos generales fue decisivo[17]. No sólo de ellos, también de los archiveros, que, encuadrados en un Escalafón propio y corporativamente defendidos en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* se consideraban especialistas en erudición histórica, y fueron el necesario complemento del historiador o investigador universitario. Las dificultades de promoción, prácticamente insalvables para el funcionario del pequeño archivo provincial o local, eran menores en esos grandes archivos generales; o dicho de otro modo, en ellos era donde se podía hacer carrera[18].

16. *Real Decreto de 22 de noviembre de 1901 por el que se aprueba el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado.* En *Ministerio de Estado. Madrid. Disposiciones orgánicas. Recopilación de textos,* de Carlos Fernández Espaso y José Martínez Cardós. Tomo I, 1705-1936, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1972, pp. 263-264.

17. La importancia del «regeneracionismo» en el nacimiento de la historiografía profesional española, en Pasamar y Peiró, «Los inicios de la profesionalización historiográfica en España (Regeneracionismo y positivismo)», en Pasamar y Peiró, 1987, pp. 7-11; y Pasamar, *o. c.,* 1993, pp. 197 y ss.

18. Sobre la problemática de la carrera del archivero a comienzos del siglo XX, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 1996, pp. 203 y ss.

La situación de los depósitos españoles a finales del XIX hay que contemplarla comparativamente con la de los europeos de la época, sobre los que arrastra cierto retraso. Aun reconociendo, con Charles V. Langlois, que la ciencia y la práctica archivísticas no habían superado la fase de infancia, los archivos públicos «considerados, no solamente, o sobre todo, como arsenales de pruebas jurídicas, sino como reservorios históricos», eran los depósitos peor administrados en casi todas partes, «incluso en Alemania», con un menor número de inventarios que las Bibliotecas[19]. El único colaborador español de la *Revue Internationale des Archives, des Bibliothéques & des Musées*, Rafael Altamira, señalaría las mismas deficiencias en catálogos e inventarios, además de una preparación deficiente de los alumnos de la Escuela Superior de Diplomática, futuros archiveros[20].

Las condiciones materiales de las sedes archivísticas tampoco fueron las óptimas. El de Indias, sin ir más lejos, tuvo ocupada la planta inferior por el Nuevo Consulado y por la Cámara de Comercio desde que ésta se creara en 1886, lo que impidió la colocación en 1903 de los Papeles de Cádiz (sección X); por su parte, la Junta de Obras del Puerto y Río Guadalquivir no desalojó tal piso hasta 1914, Centenario del Descubrimiento del Pacífico. La necesidad de espacio hubiera sido todavía más acuciante si el Archivo hubiese centralizado absolutamente toda la documentación indiana, esto es, también los legajos que indebidamente se siguieron llevando a Simancas una vez que ya existía el de Indias, como pudo comprobar en su viaje de inspección a comienzos de siglo José Piernas y Hurtado. Este escritor reconocía que el «principio de clasificación y arreglo en sus papeles» hubiera sido mayor si el personal no hubiera estado obligado «á las atenciones diarias y corrientes del Archivo». Al final Piernas y Hurtado hacía un llamamiento «al ministro de Instrucción pública, á la Acade-

19. Charles V. Langlois, «La science des archives», *Revue Internationale des Archives, des Bibliothèques & des Musées*, Paris, t. I, 1, 1895, pp. 7-25. Frases entrecomilladas en p. 8 y 16. Para el autor hacer inventarios –«métier ingrat» y «art difficile»– era la función propia del archivero, «n'est pas d'écrire l'histoire, ni mème de publier de textes, ni meme de compiler des regestes». *Ibid.*, p. 24.

20. Las críticas a la preparación del personal eran viejas. *Vid.* Pasamar y Peiró, *o. c.,* 1996, pp. 98-100. R. Altamira, «Mélanges. Les Archives Espagnoles», *Revue Internationale des Archives, des Bibliothéques & des Musées*, Paris, t. I, 4. 1896, pp. 74-81. Los conocimientos escasos de latín, geografía general e historia de los alumnos de la *Escuela*, en p. 74.

mia de la Historia, á la Unión ibero-americana, á las personas estudiosas, á los amantes de nuestras tradiciones, á las empresas editoriales, á todos, en fin, los que por deber, por vocación ó interés, están en el caso de contribuir á que se cuide y mejore el Archivo de Indias»[21].

Pero examinemos más de cerca el organigrama del Archivo. El capítulo de personal apenas se modificó desde que pasó a depender del Ministerio de Fomento en 1894 y del de Instrucción Pública en 1900. A la vista de la escasa movilidad que reflejan los Escalafones no parece que el destino sevillano fuera el de mayor promoción. En general, el de Indias dispuso de la mitad de la plantilla que el Histórico Nacional, y algo más que el de Simancas. En 1911, por ejemplo, el Nacional tenía doce empleados, por seis el de Indias, igual que el de Alcalá, y cuatro el de Simancas[22].

En cuanto a directores o jefes, el de Indias tuvo tres hasta la Guerra Civil: Pedro Torres Lanzas, de 1896 a 1925 en que se jubiló; Cristóbal Bermúdez Plata, de 1926 a 1931 en un primer mandato, y de 1936 a 1952 en un segundo; finalmente, entre 1932 y 1936, Juan Tamayo y Francisco. Un primer rasgo que caracteriza al grupo director es su procedencia andaluza; otro es la similitud de titulación, licenciados en Filosofía y Letras (sección Historia) y en Derecho por la Universidad hispalense. Sólo Bermúdez Plata se doctoró en Historia en la Universidad Central precisamente en 1911, el primer año que Antonio Ballesteros impartió la Cátedra de «Historia de América». Los tres, a su vez, darán clases en la Universidad de Sevilla y en la sede del AGI, al igual que los oficiales archiveros, cuando en él se instituya el Centro de Estudios Americanistas (*infra*). La pertenencia a la oligarquía cultural de la localidad define al trío, además de su condición de correspondientes de la Academia de la Historia y de diversos centros latinoamericanos. Merecen, en suma, un estudio individualizado, ilustrador de la evolución del Archivo conforme la historiografía profesional fue afianzándose. Convendría advertir, no obstante, que aun siendo importante su labor, durante el bienio aza-

21. J. Piernas Hurtado, «El Archivo de Indias», *Ateneo*, I, 1901, p. 247. Trabajo reimpreso en *La Casa de Contratación de las Indias*, Madrid, Victoriano Suárez, 1907, pp. 57-62.

22. R. O. del 16 de mayo de 1911. Plantilla á que ha de sujetarse la distribución del personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. *RABM,* 5-6, mayo-junio 1911, pp. 588-589.

ñista lo determinante para la mejora y mejor servicio público del AGI no fue tanto ese trabajo personal, sino la actuación en un nuevo marco de Instrucción Pública y de reformas archivísticas.

El jaenero Pedro Torres Lanzas (1858-1935), licenciado en Derecho, había ingresado en el Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos en 1894[23], cuando todavía existía cierta movilidad en él; sólo dos años después alcanzaría la jefatura del AGI que mantendría durante más de un cuarto de siglo. Correspondiente de la Academia de la Historia en Sevilla desde 1912[24], académico de la Sevillana de Buenas Letras desde 1924 ante la que leyó un discurso de ingreso sobre la Independencia de América, y socio numerario de la Sociedad Geográfica de Madrid, fue un erudito que servía de punto de contacto entre la erudición nacional y la local[25]. «Caballero rodeado de una aureola de prestigio» tal como le recuerda algún discípulo[26], Torres representó el ascenso de la erudición profesional americanista amparado por el clima idóneo de comienzos del siglo XX. Pero especialmente fue testigo y sostenedor del llamado Centro Oficial de Estudios Americanistas (1914-1925) de docencia e investigación, concebido como una micro Escuela Superior de Diplomática que aprovechara *in situ* las fuentes del AGI para el «acercamiento espiritual» con las repúblicas hispanoamericanas (*infra*). Además, durante la jefatura de Torres fue cuando más materiales inéditos salieron a la luz en forma impresa (él mismo publicó catálogos de papeles, mapas y planos mayoritariamente, la Academia de la Historia llevaba a cabo la segunda serie de la colección de documentos), y no impresa con ocasión de las Exposiciones del Centenario del Descubrimiento del Pacífico (1914), los tres Congresos de Geografía e Historia Hispano-

23. *Escalafón general definitivo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 9 de junio de 1908. Edición oficial*, Madrid, Imp. de la Rev. de Archivos, 1908, pp. 4-5. Sobre este autor véase en general, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 627-628.

24. *BRAH*, LXI, julio-agosto 1912, p. 175.

25. *Discursos leídos en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en la recepción pública del Sr. D. Pedro Torres Lanzas el día 12 de octubre de 1924. (Tema: Independencia de América),* Sevilla. Tip. Zarzuela, 1924, 44 pp. (Contestación de D. Ramón de Manjarrés).

26. Concretamente Muro Orejón, futuro catedrático de la universidad sevillana, «El Archivo de Indias en mi juventud (1926-1929)», en *El Archivo General de Indias en mi recuerdo. o. c.,* p. 107.

americanos (Sevilla, 1914, 1921 y 1930, respectivamente), o la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, preparada con varios años de antelación.

Es destacable asimismo la ampliación de la superficie útil del Archivo en 1916 gracias a las gestiones cerca de entidades oficiales y de particulares promovidas por el propio Torres con ayuda de José Gestoso y Pérez, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos[27]. En otro sentido, la iniciativa de formar una Biblioteca auxiliar, idea de otro erudito ligado al de Indias, Jiménez Placer, tuvo un desarrollo más ralentizado: en 1897 sumaba unos mil volúmenes pero en 1916 no llegaba a los mil novecientos contando manuscritos e impresos desgajados del Archivo, ediciones de los historiadores primitivos, series de gacetas, revistas y periódicos de la Independencia de América (aportadas por el Centro de Estudios Americanistas y ordenadas por su director de publicaciones, Torres Lanzas), y donaciones varias de investigadores y gobiernos americanos. El capítulo de nuevas adquisiciones era el más flojo, por lo que quedaba lejos el «ideal» de disponer de «cuantas obras se citan en las Bibliografías de Historia Americana y Filipina» o de «una serie completa de las obras de Geografía que hacen relación al Nuevo Mundo»[28].

Las labores de reorganización y mejora, tras el pequeño incendio producido en la sección de Indiferente General en 1924, continuaron bajo la primera dirección (1926-31) de Cristóbal Bermúdez Plata (1882-1952)[29]. A este sevillano de Morón de la Frontera, un agradecido Antonio Domínguez Ortiz lo describiría como «bajo de estatura, calvo, de aspecto grave y melancólico, estricto cumplidor de la etiqueta y los deberes sociales, no respondía a la imagen estereotipada del andaluz»; añadiendo que «como la clase de Paleografía no solía reunir más allá de seis o siete alumnos, con frecuencia la clase se tras-

27. Rodríguez Marín, *Guía histórica y descriptiva, o. c.* La parte correspondiente al AGI la redactó Pedro Torres Lanzas, pp. 373-387.

28. *Ibid.*, pp. 437-439.

29. Con ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929, por ejemplo, se instalaron pararrayos, calefacción central y abundante material y mobiliario de oficina. José María de la Peña y Cámara, *Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante, o. c.,* pp. 59-61. Sobre Bermúdez Plata, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, p. 127.

ladaba al propio archivo, y allí, en el despacho de la Dirección (...) nos ejercitábamos en el desciframiento de la letra cortesana»[30].

Efectivamente, Bermúdez Plata explicaba esa asignatura y también la de «Latín y Literatura española» desde 1913, como auxiliar numerario de la Universidad de Sevilla. Su carrera de erudito profesional tuvo los rumbos sinuosos típicos de todos los jefes de archivos históricos de la época de entreguerras: ingresó en el Cuerpo de Archiveros en 1911, nada más doctorarse en Historia por la Universidad Central, y estuvo destinado brevemente en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Cádiz y en la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla, hasta que llegó al AGI de director en 1926. Desde 1931 estuvo en la Biblioteca citada con igual categoría profesional, hasta que regresó definitivamente a la dirección del Archivo de Indias con la ocupación franquista de Queipo de Llano.

Bermúdez Plata fue correspondiente de la Academia de la Historia, de la Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, del Museo del Ejército de Madrid, y socio de mérito de la Colombina Onubense, en la que impartió clases sobre temas de «Historia de América» entre 1920 y 1922. Su pertenencia a instituciones análogas ultramarinas también fue numerosa: correspondiente de los Institutos Genealógicos de Argentina, Cuba, Chile, Guatemala y Perú; de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela; de la «Academy of American Franciscan History», de Washington; del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de México; todo lo cual le proporcionó una gran proyección personal, transferible al propio AGI, en la política de festejos y grandes alharacas del Régimen primorriverista, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

Una de las mejoras internas de su primer mandato fue la sustitución de la antigua y compleja catalogación topográfica (estante, cajón, número de legajo en el cajón y en la serie; v. g. «1-2-1/4»), por signaturas nominales-numéricas (v. g. «Patronato 107»). A ésta siguió la colocación de los legajos en fila uniforme rigurosamente correlativa, de manejo más accesible para los funcionarios, a los cuales se añadió

30. *El Archivo General de Indias en mi recuerdo, o. c.,* p. 32. Domínguez Ortiz –estudiante de Filosofía y Letras por entonces– recordaría cómo Bermúdez Plata le proporcionó pequeños ingresos por trabajos ocasionales en el AGI que acrecentaron su interés por los fondos del mismo.

la tarea del registro de la investigación, archivando las papeletas de pedido y abriendo un expediente a cada investigador.

Un hecho trascendente entre los círculos cultos burgueses fue la adquisición en 1926 del Archivo de Colón, propiedad del Duque de Veragua, Cristóbal Colón y Aguilera, compuesto de noventa y siete documentos y un libro, originales o con testimonios autorizados, de los cuales cuarenta eran autógrafos del Almirante y todos ellos de mérito excepcional. Las gestiones de compra las llevó a cabo el mismísimo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el primorriverista de infausta memoria en el mundo universitario, Eduardo Callejo[31]. El descendiente colombino ofreció por vez primera los papeles al Estado «ya que su estado de fortuna no le permitía donar(los) gratuitamente»[32] en 1915 sin que aquél mostrara interés; después tantearía al Directorio rebajando a la mitad la cifra de dos millones y medio de pesetas que en 1924 le había ofertado la neoyorquina «Central Union Trust Company». La Academia de la Historia que debía evaluar los papeles no quiso entrar, sin embargo, en la valoración crematística a pesar de que la Biblioteca Nacional ya se había pronunciado al respecto. En la conocida línea elitista de autoconsideración de excelso foro cultural desinteresado, la Academia entendía que «no puede tasar esas reliquias del honor nacional ni entrar en regateos y ajustes con el heredero del Almirante», aunque advertía que no podían salir del país «por el valor moral que representan para la historia de España y del mundo». En 1917 la Academia declinaría de nuevo la responsabilidad de señalarles un valor comercial bajo el pretexto de estar ante «unos documentos únicos en el mundo, sin base de comparación posible, sin términos hábiles de confrontación con otros análogos o similares, que no han sido jamás puestos en venta pública ni privada»[33]. El destino de los mismos fue, naturalmente, el Archivo de Indias, donde se ordenaron simultáneamente a la confección del *Catálogo de Pasajeros a Indias* durante los siglos XVI, XVII y XVIII,

31. «Exposición» al R. D. de 28 de mayo de 1926, de adquisición del Archivo de Colón. *BOMIP,* 47, 11 de junio de 1926, pp. 787-789.

32. *Ibíd*., p. 787.

33. *Ibid.*, pp. 787-788. El pago se efectuó con el medio millón de pesetas que se recaudó con la Medalla del Homenaje a los Reyes de España, y las 750.000 adelantadas por el Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. *Ibíd.*, pp. 788-789.

una de las fuentes básicas de la naciente «historia social americanista» que no vería la luz, sin embargo, hasta los años cuarenta[34].

2. La Segunda República y el Archivo de Indias

Sin aumento apreciable de personal pero progresivamente con mayores medios[35], el AGI atravesaría la etapa republicana bajo la dirección de Juan Tamayo y Francisco (1932-36), desaparecido con la Guerra. Licenciado en Filosofía y Letras, sección Historia, éste había ingresado en el Cuerpo en 1925, a los veintinueve años de edad[36], e impartido clases como profesor auxiliar en el Instituto de Sevilla, ocupación que le diferenció de sus antecesores al frente del AGI.

Aunque breve, la jefatura de Tamayo y Francisco se enmarca en la reorganización del Cuerpo Facultativo llevada a cabo por el ministro Fernando de los Ríos en 1932. La reforma estableció, entre otras novedades, el ejercicio de diferentes oposiciones según los ramos –Archivos, Bibliotecas o Museos–; prescindió de la antigüedad para la provisión de cargos directivos; fijó la misión de los miembros no sólo en custodiar y conservar, también en facilitar la consulta y aprovechamiento de los fondos mediante las herramientas técnicas precisas, y en contribuir con trabajos de investigación a su estudio, interpretación y crítica[37]. La República del primer bienio consideró al AGI, como en general a todos los establecimientos históricos del Cuerpo, un instrumento valioso al servicio del conocimiento y divulgación de la «historia nacional»; es decir, le dio una dimensión cultu-

34. Ángel González Palencia, «El Archivo General de Indias», en *RABM*, XXXIII, 1-3, enero-marzo 1929, pp. 1-3. Cristóbal Bermúdez Plata, «El Archivo General de Indias», *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 37, oct. 1952, pp. 15-19.

35. En 1929 el AGI tuvo un presupuesto de 20.000 ptas. «para los trabajos de organización y sostenimiento del mismo». *Boletín de la Universidad de Madrid*. (*BUM*), I, 3, mayo 1929, p. 342; la misma cantidad, en 1931. *Ibid.*, III, 15, nov. 1931. El presupuesto de 25.000 ptas. en concepto de «material científico y demás gastos en Archivos, Bibliotecas y Museos» en 1929, *Ibid.*, p. 326.

36. *Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos totalizado en 31 de octubre de 1935*, Madrid, Imp. Góngora, 1935, pp. 30-31.

37. *Colección Legislativa de Instrucción Pública 1932,* pp. 318-333, 362-363. *Vid.* además, Ignacio Pasamar y Peiró, *o. c.,* 1996, p. 226.

ral cimentadora y amplia, en consonancia con el reformismo y progresismo cultural de sus mentores. Más aún, la República intentó ligar esa política cultural con base en el AGI con unas relaciones de «acercamiento espiritual, de paz e igualdad», con las repúblicas latinoamericanas. Pruebas de ello fueron el aprovechamiento de las fuentes del Archivo por el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, integrado por españoles y americanos (*infra*); o la «especialísima atención en la organización del servicio público» para satisfacer las necesidades investigadoras de los historiadores de Ultramar, nuevamente en la solución de conflictos fronterizos[38].

La mejora organizativa del Archivo prosiguió con la división del trabajo entre los ahora llamados «archiveros facultativos». El propio establecimiento se dotó en 1931 (Ley del 23 de octubre; Marcelino Domingo) de un Patronato director e inspector similar a los del Museo del Prado y la Biblioteca Nacional[39]. Se abrió un registro de investigación y comenzó a recogerse diariamente la estadística de asistencia de investigadores y servicios de legajos, en cumplimiento de la Orden-circular de 22 de noviembre de 1932 que exigía redactar informes trimestrales sobre la marcha de los centros y las tareas de los funcionarios. La sección de Patronato se reordenó más racionalmente por ramos y no por legajos, y se acogió en 1932-33 parte de la documentación referente a Ultramar en el siglo XIX, que había estado custodiada en el archivo del Tribunal de Cuentas[40]. No se inutilizaron los inventarios manuscritos de las secciones del AGI elaborados en el XVIII y comienzos del XIX, sino que por el contrario se restauraron en 1934. Los trabajos facultativos fueron en esos años de dos tipos: ordinarios, de todo el personal en horario de oficina, y extraordinarios, de archiveros voluntarios fuera de la jornada laboral. El director lo explicaba como efecto del deseo de «coordinar siempre

38. *Memoria del Archivo General de Indias correspondiente a los años 1932-34 por Juan Tamayo y Francisco, Director del Archivo. Con Apéndice legislativo*, Sevilla, Tip. de Manuel Carmona, 1935, pp. VII-VIII.

39. Simultáneamente se crearon los Patronatos del Histórico Nacional, Simancas, y Corona de Aragón. *Colección Legislativa de Instrucción Pública 1931,* pp. 655-656. *Colección Legislativa de Instrucción Pública 1932* (Ley de 17 de noviembre, y Decreto de 30 de diciembre, pp. 741-743, 876-878, respectivamente).

40. José María de la Peña y Cámara, *Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante. o. c.,* pp. 61-62.

los intensos servicios del Archivo con el desarrollo de la labor facultativa de orden interior, ya que el Archivo de Indias es por su funcionamiento una entidad viva y las necesidades de la investigación requieren que rápidamente se conozcan todos los núcleos documentales»[41]. Además, en relación con la importancia de la investigación americanista se dio un impulso a la Biblioteca auxiliar especializada en temas americanos que, según el Decreto 11 de abril de 1933 (Fernando de los Ríos), era elemento imprescindible para hacer del Archivo un «Centro de investigación». Por primera vez, la Biblioteca auxiliar de obras impresas y especialmente de revistas (de las que se hizo un vaciado completo) logró la concesión de un crédito presupuestario específico, con lo que el incremento del número de obras fue notable[42]. La partida presupuestaria para el Archivo también creció en los años treinta[43].

Todas estas mejoras servirían para potenciar la historiografía americanista en la medida en que facilitaron la investigación. De ese modo el AGI se cimentó como «lugar de encuentro» o «casa común» de los investigadores más o menos asiduos (eruditos locales, académicos, profesores universitarios, estudiantes de Doctorado, diplomáticos e historiadores latinoamericanos, profesores e investigadores extranjeros), quienes habían vivido en un clima de «camaradería» desde años anteriores, porque eran pocos y casi siempre los mismos[44]; y de los nuevos, muchos de ellos de procedencia transoceánica, entre los que destacan José Toribio Medina, el «Menéndez Pelayo chileno»; José Antonio Busto, José María Chacón y Calvo, diplomático e historia-

41. Fueron trabajos ordinarios la catalogación de Reales Cédulas del siglo XVI, la confrontación y ordenación de expedientes contenidos en legajos de la sección V con inventarios manuscritos, la revisión de la Sala de Mapas y Planos, la revisión y ordenación de la Sección I («Patronato») y la redacción de fichas para la Biblioteca del Archivo. Entre los extraordinarios, además de los de carácter urgente como el cotejo de copias y búsquedas especiales, se organizó la Sección X («Ultramar»), que quedó abierta al público, y se redactaron las fichas de artículos de revistas de historia hispanoamericana. *Memoria... o. c.*, pp. XI-XIV.

42. El núcleo de la Biblioteca constaba de unos 2.450 volúmenes., que en el período que abarca la *Memoria... 1932-34, o. c.,* ascendieron a 4.994. *Ibid.,* pp. XV-XVI.

43. *Ibid.*, pp. 8 y ss.

44. *El Archivo General de Indias en mi recuerdo, o. c.*, p. 100, *pasim.* El ambiente «americanista» se prolongaría fuera del recinto, como recuerda Magnus Mörner, a la pensión sevillana en que solía hospedarse la mayoría de los extranjeros.

dor cubano, quien donó en 1933 una copia del retrato del fundador del AGI Juan Bautista Muñoz; Ernesto Restrepo; José Torre Revello, hijo adoptivo de Sevilla; la norteamericana Alicia B. Gould, incansable rebuscadora de datos sobre los compañeros marinos de Colón; el historiador tradicionalista peruano José de la Riva Agüero, etc. Antonio Ballesteros y Rafael Altamira, catedráticos de asignaturas americanistas de la Universidad Central hicieron visitas personales o peticiones para sus trabajos de Cátedra y producción bibliográfica. El segundo de ellos, especialmente, siempre estuvo convencido de que si fundamental era disponer de la documentación bien publicada (dirigió, concretamente, la «colección de Documentos para la Historia Hispanoamericana» que publicó en los años treinta la CIAP, *infra*), también era importante acudir a las fuentes, a los originales, para los trabajos de investigación que hacían sus alumnos. Javier Malagón, por ejemplo, introducido en el AGI por el catedrático sevillano Manuel Giménez Fernández en los años treinta, conoció allí a José Ignacio Mantecón, a la sazón jefe del Archivo Provincial de Hacienda, con el que colaboraría posteriormente en el exilio mexicano en la preparación de la *Revista de Historia de América*[45]; también Malagón conocería al siguiente jefe del AGI, José María de la Peña y Cámara, a través de otro discípulo altamirano que hizo su tesis doctoral con papeles del Archivo, José María Ots Capdequí.

Más adelante nos ocuparemos de los fondos publicados del Archivo. Valga, de momento, adelantar que como Sevilla quedó en manos del general golpista Queipo de Llano, el AGI no pasó por problemas de traslado, desalojo o destrucción de sus fondos, como ocurrió con otros centros durante la Guerra Civil (v. g. el Museo Arqueológico Nacional o el Museo del Prado), y eso significa que quedó un sustrato de organización y erudición americanista que heredaría el americanismo franquista; dicha base la encauzaría, con presupuestos diferentes, en la sección Americanista de la Universidad y en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, a cuyo frente figuraron directores del Archivo de Indias.

45. Javier Malagón Barceló (Agregado Cultural. Embajada de España en Washington), «El Archivo de Indias en mi vida», en *El Archivo General de Indias en mi recuerdo, o. c.,* p. 69 y ss.

Capítulo 4
Sociedades y centros culturales americanistas

Lo que se podría denominar triunfo del simbolismo histórico y de la erudición americanistas se expresó en un variado grupo de instituciones oficiales o semioficiales a través de cuyas Juntas y programas las clases medias y la oligarquía de la Restauración española accederían, desde la década de los ochenta hasta al menos los años de la Neutralidad, al americanismo político-cultural o «hispanoamericanismo». Sin embargo, la tradicional idea de hermandad estuvo tempranamente defendida por algunas revistas de difusión limitada[1]; lo mismo que fomentada desde otros foros oficiales de cultura como la Biblioteca Nacional –permitiendo la concurrencia de autores americanos a los certámenes desde 1893 e iniciando la Sala de América tres años más tarde–; o las Reales Academias de la Lengua y la de Ciencias Morales y Políticas[2].

1. A *Revista de España, de Indias y del extranjero* de Fermín Gonzalo Morón e Ignacio de Ramón Carbonell (1845-1848) le seguirían *Revista Española de Ambos Mundos* (Madrid-París, 1853-1855) –eco de la francesa *Revue des Deux Mondes*–, creada por el uruguayo Alejandro Magariños Cervantes, *El Museo Universal* (1857-1869) que mudó a la célebre *La Ilustración Española y Americana* (hasta 1921), dirigida por Abelardo de Carlos, y *La América. Crónica hispano-americana* (1857-74, 1879-86), quincenal fundado por Eduardo Asquerino. Otras: *El Correo de España* (1870-72), *La Raza Latina. Periódico internacional* (1874-84), la *Revista Hispano-americana* (1881-82), la sección «Revista Ultramarina» a cargo de Vicente Barrantes en *La España Moderna*, la *Unión Ibero-Americana* (1886-1926) o *El Centenario*, fundado en 1892.

2. La iniciativa del cambio de Reglamento de la Biblioteca Nacional surgió del Congreso de Literatura Hispanoamericano de 1892 presidido por Núñez de Arce. La sección Hispanoamericana propiamente data de 1949 (Escolar Sobrino, 1985, p. 20).

Las fechas de arranque de las instituciones y del movimiento cultural no son fortuitas, coinciden aproximadamente con el fin del largo proceso de reconocimiento oficial español de las nuevas nacionalidades americanas surgidas tras la Independencia. La inestabilidad política subsiguiente, el pago de las deudas de época colonial, unido al trato comercial ventajoso que la ex metrópoli pretendía, además de la simpatía del gobierno español por los movimientos monárquicos en América, habían obstaculizado el reconocimiento de los nuevos países; tanto que en algunos las relaciones comerciales precedieron a las diplomáticas[3]. Formalizado ese reconocimiento advino el momento del «hispanoamericanismo», término que adquirió relativamente pronto carta de naturaleza en los círculos culturales y políticos de la Península y vino a reforzar la entidad política de la historiografía académica. Cuando se perdió casi todo el Imperio es cuando empezó a pensarse y a hablarse de ese «americanismo» al que las instituciones culturales que analizaremos en este capítulo dieron cuerpo, conforme a patrones ligados a la sociabilidad burguesa y a la forma de entender la historia típica de la Academia, a las concepciones políticas y las necesidades económicas de la Restauración[4]. Nacidas e impulsadas en un principio mucho más por la iniciativa privada de un grupo de amigos o colegas que por la actuación oficial, ésta terminaría acogiéndolas, subvencionándolas o formalizándolas sobre la marcha, compensando en cierta medida la carencia oficial de una política americanista rigurosa.

De implantación local o nacional, naturalmente la «Villa y Corte» llevaba las de ganar en la atracción de dichas sociedades. Pero los cír-

En cuanto a las Academias, la *Española*, aunque desestimara los «americanismos» hasta bien entrado el siglo XX, tuvo correspondientes americanos desde 1861, de modo que a fecha del Centenario ascendían ya a 134 (Pike, 1971, pp. 33-34; además, Tulio Halperin Donghi, 1987, p. 78). La *de Jurisprudencia y Legislación* los tuvo desde 1889 en México y Perú, así como una «Comisión permanente de relaciones científicas con la América española» (Rafael María de Labra: *El Congreso Hispanoamericano de 1900. Discursos leídos en la inauguración de este Congreso en Madrid,* Madrid, Tip de A. Alonso, 1901, pp. 64-68).

3. Sobre los primeros pasos de la política hispanoamericanista en los años de la Unión Liberal, López-Ocón y Puig-Samper, *o. c.,* 1987, pp. 669-672; y Rama, *o. c.,* 1982, pp. 161-198.

4. Sobre las sociedades culturales y tertulias en el siglo XIX, véase Rubio Jiménez, J., «Sociabilidad urbana y cultura en el siglo XIX» en Bonamusa y Serrallonga, (eds.): *La sociedad urbana en la España contemporánea*. Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, pp. 207-210.

culos eruditos de la periferia se esforzaron por exhibir unos «haberes americanistas» propios: Sevilla, por ejemplo, cuna de varias sociedades eruditas, podía pasar legítimamente por custodio del pasado hispanoamericano con la Casa de Contratación y el Archivo de Indias; La Rábida (Huelva) era una localidad de predicamento colombino indiscutible; Cádiz tenía a su favor la convocatoria de las Cortes de 1812 y la promulgación de una Constitución, en cuya redacción participaron criollos americanos; Barcelona disputó en algún momento el lugar de origen de Colón nada menos, aunque la industria exportadora se inclinó hacia un modelo más comercial, lo mismo que en Bilbao; la cornisa cantábrica resultaría favorecida por las remesas de la emigración indiana, muchas de las cuales se invirtieron en empresas culturales y educativas; algunos rincones castellanos como Valladolid, donde acabó sus días el Almirante, alcanzarían a formalizar una Sección de Estudios Americanistas en la Universidad, modelo que intentó seguir la de Zaragoza, a comienzos del XX, cuando el americanista académico y bibliotecario de la Nacional Manuel Serrano y Sanz formó parte de su Claustro de profesores. En unos casos con más fortuna que en otros, lo cierto es que en todas las ciudades citadas, y en alguna otra, hubo instituciones que cultivaron en mayor o menor grado materias relativas al americanismo. Lo hicieron casi del mismo modo y casi con las mismas personas; de forma que la propuesta de federación de sociedades americanistas, surgida en la primera década del siglo, aparentemente no debería de haber encontrado las dificultades que impidieron su realización.

Una característica general de estas sociedades durante la Restauración fue la conjunción, en sus Juntas Directivas, de eruditos y notables locales, de políticos e intelectuales de renombre, de determinados círculos profesionales y de sectores de la alta burguesía económica. La pionera Sociedad Colombina Onubense, SCO, de 1880, por ejemplo, tuvo de socios «protectores» a la realeza y la aristocracia, sin olvidar al Pontífice León XIII; en los años noventa incorporó a Antonio Cánovas del Castillo en agradecimiento a su apoyo para la restauración del monasterio de la Rábida y la acogida del IX Congreso Internacional de Americanistas[5]. Su presidente honorario fue el

5. *Sociedad Colombina Onubense. Memoria correspondiente al año 1894*, Huelva, Imp. y Lit. de la Viuda é hijos de Muñoz, 1895, p. 93.

Duque de Veragua, descendiente colombino y prohombre del Régimen. La presidencia efectiva quedó confiada en un primer momento a otro personaje ilustre, el almirante y senador Luis Hernández Pinzón. Entre la nómina de sus «socios honorarios» destacaron numerosos políticos, algunos de ellos académicos de la Historia y comisionados de Indias[6]. Otros nombres sobresalieron: Baüer, de la alta burguesía madrileña, cuyo palacio era frecuentado por el «todo Madrid» de la Restauración[7], artífice de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, CIAP; Carlos Ibáñez, cartógrafo militar fundador del Instituto Geográfico y Estadístico; el ateneísta cubano Rafael María de Labra; Gabriel Rodríguez, puntal de la Sociedad Abolicionista Española, como el anterior; y Antonio Machado y Núñez, abuelo del poeta, médico de profundas convicciones liberales y catedrático de «Ciencias Naturales» en la Universidad de Sevilla[8]. No faltó la presencia americana, como la del historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta o del colombiano Rafael María Baralt; o la de Porfirio Díaz, dictador mexicano que apoyaría económicamente a la Unión Ibero-Americana, dos de cuyos hombres fuertes, Mariano Cancio Villaamil y Jesús Pando y Valle, fueron socios honorarios de la Colombina Onubense. Socio correspondiente fue el archivero Cristóbal Bermúdez Plata, sucesor de Pedro Torres Lanzas en la dirección del AGI desde 1926 (*supra*). Pero también al lado de los eruditos y políticos locales figuraron algunos comerciantes y profesionales liberales de la zona que participaban del ambiente de «confraternización» y «hermanamiento», insistiendo en la necesidad de la enseñanza de la Geografía y la Historia americanas, la formación de una Biblioteca y el establecimiento de un Museo; es decir, reivindicaciones comunes a todas las sociedades americanistas españolas hasta los años treinta del siglo XX.

6. El organigrama de personal y puestos directivos, en *SCO. Memoria*..., 1887, pp. 155-162, 171-172, y *SCO. Memoria...*, 1894, pp. 95-104, 115-116.

7. Bahamonde Magro y Toro Mérida, 1978, p. 145.

8. El abuelo de Antonio Machado había emigrado de joven a Guatemala durante un breve tiempo y su padre había sido registrador de la propiedad en Puerto Rico. Su hermano Joaquín también cruzó el Atlántico. Antonio no emigró pero conocía bien a escritores americanos como el guatemalteco Enrique Gómez Carrillo. En 1925 Machado fue elegido miembro correspondiente de la *Hispanic Society of America*. *Anthropos. Revista de información y documentación*, Barcelona, 50, junio 1985, pp. 62-63 y 69.

El hispanoamericanismo que construyeron y divulgaron esas sociedades cobijadas bajo el «paraguas académico» fue, a grandes líneas y ante todo, «espiritual», o sea cultural, con matizaciones conservadoras o liberales según qué promotores o mantenedores estuvieran al frente de cada una, distinción sólo relativa puesto que en discursos y soluciones coincidieron a menudo. Así ocurrió con la recepción del americanismo historiográfico que les venía dado por la Academia de la Historia y más tarde también por la Universidad. Sin fisuras, más bien al contrario, las sociedades abordarían aspectos de la «Leyenda Negra», la «Decadencia» o la «Civilización española» cuyos contenidos había establecido la corporación erudita. La coincidencia, por tanto, de personas de diversas inclinaciones ideológicas y políticas en las mismas instituciones, tiene poco de sorprendente.

De todas formas, el americanismo español no fue una balsa de aceite, sino que le influyeron acontecimientos nacionales e internacionales. El Desastre del 98 vino a cerrar un ciclo, si no de simbología y mentalidad retórica y protocolaria, que perduró y afloraría en la Dictadura de Primo de Rivera; sí de concepción del problema americano, porque la crisis de fin de siglo trajo nuevos análisis de la mano del krausismo, del institucionismo, o del positivismo, que serían desarrollados por «regeneracionistas de cátedra» en un trasfondo de intensa conflictividad social y de búsqueda de soluciones, previa reflexión sobre la «psicología nacional» y sobre la historia de España[9]. Internamente el país estaba cambiando su estructura socioeconómica, de manera que algunos voceros hispanoamericanistas creyeron estar, con ocasión de las efímeras consecuencias de bonanza económica derivadas de la neutralidad oficial en la Gran Guerra, ante la oportunidad de oro para relanzar, frente a unas competitivas potencias europeas, unas relaciones hispanoamericanas largamente acariciadas. Externamente, la frustración imperialista hallaba refugio en un «africanismo» convertido en sustituto provisional de un «americanismo» que parecía cosa del pasado tras las desastrosas expediciones militares de reconquista[10].

9. Tuñón de Lara, 1972, pp. 181 y ss. No hay que despreciar los elementos todavía románticos de la tradición republicana y obrerista fiel «a Sue, Hugo y, en general, a los folletinistas del XIX». Mainer, 1983, p. 84; Álvarez Junco, 1990, pp. 188-192.

10. Jover Zamora, 1981, prólogo, pp. I- CLXII.

1. El I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil (1883)

La Sociedad Geográfica de Madrid fue la encargada de atraer a la opinión pública a la política colonial, junto a otras más recientes como las Asociaciones Coloniales, la Sociedad de Africanistas (1884) o la de Geografía Comercial (1885)[11]. La primera de las citadas convocó el I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil (Madrid, 4, 10 y 12 de noviembre de 1883), en respuesta a los efectos de la llamada «raza sajona» que, al decir del presidente de la Comisión organizadora, el académico americanista Cesáreo Fernández Duro, estaba «comprometiendo el porvenir y hasta la existencia de la raza española»[12]. La polémica de fines del XIX de la superioridad de las «razas sajonas» sobre las «razas latinas» a partir de Fachoda, Adua y especialmente Santiago de Cuba y Cavite, se extendió rápidamente a la ensayística europea. En España tuvo especial importancia tras la pérdida de las Antillas y se trasladaría pronto al Nuevo Mundo, al que empezó a vislumbrarse como una joven reserva de regeneración que sacaría adelante a la vieja ex metrópoli agotada y caduca[13].

El citado Congreso pretendió ser un instrumento de fomento de las relaciones comerciales latinoamericanas[14], reuniendo al efecto desde Cánovas, presidente efectivo del mismo, y altos cargos de la Geográfica, hasta varios académicos de la Historia casi todos comisionados de Indias (Novo y Colson, Beltrán y Rózpide, el P. Fita,

11. Los resultados de «La geografía al servicio del colonialismo (1876-1885)» en Hernández Sandoica, *o. c.,* 1982, t. I, pp. 90 y ss.; también Litvak, 1987, pp. 181-191.

12. *Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en Madrid en noviembre de 1883. Actas*, Madrid, Fortanet, 1884, 2 tomos, p. 47.

13. El libro de Giussepe Sergi (Roma, 1900), exaltación de la «raza sajona» escrita «aguzado por el impulso de los sucesos que revelan á cada instante los males políticos y sociales de las naciones latinas», fue traducido al año siguiente en Barcelona: *La decadencia de las naciones latinas* (Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales). El libro de Edmond Demolins, *En quoi consiste la superiorité des anglosaxons* (Paris, 1897), fue traducido al español dos años más tarde por Santiago Alba (2ª ed., Valladolid, 1899; 3ª nuevamente en Madrid, 1904). *Psicología nacional* (1902), de Altamira, fue publicado en la «Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales» como réplica al libro del Sergi. Demolins, a su vez, fue rebatido por el paraguayo Víctor Arreguine en el ensayo *En qué consiste la superioridad de los latinos sobre los anglosajones* (1900) (Sobre este tema, *vid.* L. Litvak, *o. c.,* 1987).

14. Hernández Sandoica, *o. c.,* 1982, t. I, pp. 161-162.

Fernández Duro), pasando por regeneracionistas de la talla de Lucas Mallada y Joaquín Costa. Para todos era urgente una política colonial activa que incorporase España al «progreso de la civilización», y demostrara *a posteriori* su no responsabilidad en las pérdidas coloniales[15]. El pensador aragonés, para quien la «raza española» era guía del mundo «latino», argumentaba a favor de la emigración colonizadora pues trasvasaría efectivos de la, en su opinión, «superpoblada» España; muchos congresistas compartían esta peculiar postura, si bien no faltaron objeciones a la misma[16].

El africanismo hizo mella también en el abolicionista y autonomista cubano Rafael María de Labra. Este republicano moderado, al que dedicaremos unas páginas más adelante, concebía la colonización en términos morales y humanitarios: aunque pudieran influir en ella intereses políticos y comerciales, el fin había de ser el hacer partícipes a los pueblos «incultos» o «salvajes» de los beneficios de la colonización sin suprimirles su cultura original; todo ello, según Labra, en la tradición descentralizadora y asimiladora de las Leyes de Indias modificadas a través de las nociones de Estado y libertad económica y religiosa[17]. La Antropología de finales del XIX justificaba el colonialismo y empezaba a reflexionar sobre el problema de la «aculturación» de los pueblos sometidos, si bien la aportación científica española a diversos campos de actuación colonial –Antropología, Arqueología, Etnografía, Historia Socioeconómica– fue de momento más bien escasa.

El insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas, las crisis políticas permanentes, el retraso de la Revolución Industrial y la ausencia de una política exterior clara en los partidos del turno jalonaron continuamente, como se sabe, la política española en el XIX[18]. El recurso a la «raza española» ofrecía una valoración cultural, civilizadora, de España a lo largo de su historia y, en concreto, de la Conquista de América, porque tampoco el interés por lo americano había desaparecido. Es más, actuaciones político-culturales ultramarinas, que sirvieron de revulsivo, estuvieron en la base de algunos fenómenos. El

15. *Congreso Español...,* I, pp. 321-322.
16. Fernández Clemente, 1977, pp. 33-37.
17. Hernández Sandoica, *o. c.,* 1982, t. I, pp. 322-334; t. II, pp. 53-64.
18. Jover Zamora, *o. c.,* 1976, pp. 83-138; Pereira, *o. c.,* 1983, pp. 131 y ss.

ejemplo más claro fue el «panamericanismo» estadounidense desarrollado a partir de 1889, y que tuvo gran eco en España donde no hubo periódico o revista de los centros americanistas que no lo criticase. La réplica al panamericanismo llegaría servida en bandeja con ocasión de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América –que no de Colón, como pretendían Italia y Estados Unidos– con un Cánovas presidente de la Junta Directiva (1891), secundado por amigos y protegidos como Antonio María Fabié, Santos de Isasa o Juan Valera[19].

Precisamente la inquietud ante los preparativos italianos y norteamericanos planeó sobre la Comisión Real sagastina que precedió (1888) a la Junta Directiva canovista, ambas en pos de idénticos objetivos de conocimiento americano y de prestigio internacional. La cincuentena de vocales que formaron la primera –dieciséis capitanes generales, doce representantes de las cinco Reales Academias, el presidente de la Sociedad Geográfica, cinco eclesiásticos, igual número de magistrados, tres representantes del Consejo de Ultramar y otros tantos de las Cámaras de Comercio– debían haber preparado una Exposición Histórico-Americana que abarcara desde 1492 a 1892. Pero Cánovas formó la nueva Junta intensificando la presencia gubernamental y la municipal de las principales ciudades colombinas, y llamando a sendos representantes de las repúblicas americanas. Permanecían los secretarios de la anterior Comisión (Juan Valera y Juan Facundo Riaño) y se reservaba plaza al Ateneo, al Fomento de las Artes, al Círculo Mercantil y a las Cámaras de Comercio. Un Cánovas personalmente interesado en colocar candidatos de su partido en las Diputaciones, árbitro indiscutible del Régimen y erudito e historiador perteneciente a varias Academias y al Ateneo, muy bien relacionado con los engranajes de la vida cultural madrileña y, por extensión, nacional, sería, por tanto, el verdadero sostenedor de las conmemoraciones[20].

No sólo sirvió el Centenario para presentar a la nación española como categoría histórica gestora y protagonista del Descubrimiento; también produjo una apoteosis americanista en la publicística y la investigación de archivo. Aunque propiamente no hubo un antes y

19. Bernabéu Albert, 1987, pp. 33, 41.
20. *Ibid.*, pp. 23-24, 34-37, 39-43.

un después de esa fecha, sin embargo, el Centenario desplegó gran capacidad de convocatoria entre literatos, académicos, archiveros, historiadores, políticos, militares o eclesiásticos dispuestos a investigar, escribir, polemizar; en suma, difundir la historia de las Indias juntamente a la de España entre la clase media y la pequeña burguesía, estratos de población no afectados por las altas tasas de analfabetismo, punto de partida básico de cualquier fenómeno cultural de la España del XIX[21].

2. Tipología de sociedades americanistas

Independientemente de las manifestaciones historiográficas que estudiaremos en otro lugar (Cap. 11), las sociedades americanistas se pueden dividir en tres grupos principales.

I) El primero comprendería aquéllas cuya proyección dependió de su ubicación y de los apoyos políticos que las mantuvieron: además de la decimonónica Sociedad Colombina Onubense, los centros surgidos en torno a las dos primeras décadas del siglo XX, esto es, la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz (1909), el Centro de Cultura Hispanoamericana (Madrid, 1910), y la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela. Mayor significación cultural tuvieron la madrileña Unión Ibero-Americana (1885) y el Ateneo de Madrid bajo la presidencia de Labra.

II) Un segundo grupo estaría formado por el Centro de Estudios Americanistas (CEA) de Sevilla (1914) «apadrinado» triplemente por la erudición académica, el Archivo General de Indias y los «herederos» de la Escuela Superior de Diplomática. El CEA, coetáneo de algunas materializaciones regeneracionistas de Instrucción Pública, como el Centro de Estudios Históricos, fue un instituto plenamente historiográfico, en el camino de la historiografía profesional americanista, nacido para investigar las fuentes y la historia americanas vindicadas por el regeneracionismo de comienzos de siglo. El CEA quiso

21. Las tres cuartas partes de la población eran analfabetas en 1875, es decir, 12 de los 18 millones de habitantes; el 63,3% en 1900 (Turín, 1967, pp. 15, 45).

empezar como proyecto económico y se quedó en proyecto cultural y de tipo erudito, manifestando con esto una limitación sintomática del americanismo español. Sin embargo, ya no estamos sólo ante un centro con actividades lúdicas y una imprescindible opinión histórica, sino ante un transmisor directo de las directrices investigadoras y eruditas de la Academia de la Historia; es decir, ante una escuela de formación de investigadores y archiveros especializados en temas americanos que no hace sino confirmar la importancia y la trascendencia de la Academia en el nacimiento de la historiografía profesional española y americanista.

III) Un tercer grupo tiene que ver con el catalanismo político y su visión de América, no coincidente necesariamente con la de las burguesías de otras regiones españolas, que se encauzaría en la Casa de América de Barcelona desde 1910. El catalanismo, de hecho, no prestó atención erudita al americanismo aunque hubo pretensiones de convertir a Colón en catalán. Como el americanismo nació siendo una parte o proyección del nacionalismo españolista, no tuvo desarrollo historiográfico en Cataluña, pero sí que propició una actividad política y económica que, naturalmente, implicaba una identidad americana cuya referencia comparativa no puede soslayarse. Precisamente la Casa de América, en connivencia con uno de los grandes en el americanismo político español, Rafael María de Labra, fue la primera institución que propuso una Federación de Entidades Americanistas.

Básicamente se pueden establecer dos líneas de americanismo desde comienzos de siglo, a veces no bien delimitadas, que fomentaron las asociaciones herederas de la primera etapa de la Restauración, más que el gobierno de turno de manera clara y deliberada, si exceptuamos la Dictadura primorriverista y el primer bienio republicano. Ambas coincidieron en fomentar el americanismo como una parte del nacionalismo español. Una fue la ateneísta e institucionista que cuajó proyectos liberales y visiones progresistas de la historia de América; algo que, siendo en principio patrimonio del antiguo republicanismo –desde el posibilista Castelar al federalista Pi i Margall, por ejemplo–, se materializaría en viajes transoceánicos, proyectos científicos y centros de actuación, especialmente durante la Segunda República. Fue un americanismo estrictamente cultural, hecho a la medida de sus cultivadores: intelectuales o profesores de universidad, clase media que no tenía una relación directa con la oligarquía restau-

racionista aunque coincidiera con ella en algunos foros culturales; gente interesada en América como mercado librero y en una investigación histórica que exaltaba el supuesto espíritu liberal de las instituciones españolas frente al «despotismo de los Austrias», tema clásico de la historiografía progresista decimonónica; personas deseosas, en definitiva, de dar con una auténtica «política americanista» nacional y regeneracionista. Otra línea fue la del americanismo de formas retóricas ligadas indirectamente a la cultura histórica conservadora de la Academia y del régimen canovista; un americanismo totalmente compatible con el interés económico ultramarino de algunas fortunas burguesas.

2.1. *La Unión Ibero-Americana de Madrid*

La sociedad americanista más veterana, a excepción de la Colombina Onubense, y con mayor proyección internacional, fue la Unión Ibero-Americana[22]. La iniciativa de su fundación partió de un grupo de escritores y publicistas asistentes al Banquete en honor a Colón el 12 de octubre de 1883 en la redacción de la revista *Los Dos Mundos.* Oficialmente nacería a comienzos de 1885 en el Paraninfo de la Universidad Central apadrinada por el a la sazón ministro de Estado Segismundo Moret, político curtido de origen demócrata, institucionista cuarentón y catedrático de «Hacienda Pública»; en un momento de unión pasajera de los Liberales en vísperas de lo que se ha llamado «la segunda Restauración»[23]. La calificación de «Iberoamericana» alude a la idea de una unidad peninsular, motivo cultural que gozó de gran ascendencia en el XIX, entre liberales y republicanos, y que estuvo dotado de variadas manifestaciones, pero que, significativamente, como dice recientemente un historiador, careció de capacidad movilizadora, «se quedó en nada»[24]. Los Estatutos fundacionales de la Unión insistían en el «iberismo» al presentar a la Unión como asociación internacional cuyo objeto era «estrechar relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas en España, Por-

22. Sepúlveda Muñoz, 1994, pp. 164-170; y 2005, pp. 395-398.
23. Varela Ortega, 1977, pp. 192-195.
24. Álvarez Junco, *o. c.,* 2001, pp. 524-529. Además, Rocamora, 1994, pp. 111-133.

tugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos históricos»[25].

La Unión se consolidaría como la gran institución oficial conservadora; instrumento de la oligarquía y la alta burguesía de la Restauración, punto de coexistencia de conservadores y liberales hasta al menos la Segunda República. Sostenida con ayudas privadas, una subvención estatal progresivamente ascendente desde 1895 aunque severamente recortada en los años treinta, y con alguna donación gubernamental americana[26], el apoyo particular más sabroso se lo dio nuevamente el marqués de Comillas, quien a más de armador de la «Trasatlántica» beneficiado por varios Gabinetes, impulsor de la Compañía de Tabacos de Filipinas, de la Hullera Asturiana (1883) y del Crédito Mercantil, era Grande de España desde 1881 y fervoroso católico defensor de la «integridad de la patria» y de los territorios americanos[27]. Cánovas, reincorporado a la política en 1890, la declaró de «fomento y utilidad pública» ese mismo año, con lo que garantizaba su participación en los preparativos centenarios. Naturalmente la Unión estaba centralizada en Madrid, pero tuvo delegaciones en provincias y en las ciudades más importantes de América Latina, logro para el que contó con el servicio diplomático, especialmente de los cónsules. Los socios de una y otras (corresponsales) atenderían a la consecución de proyectos cerca de los gobiernos respectivos, entre otros, los de la habilitación recíproca de títulos académicos, la evacuación de informes, el establecimiento de facilidades en el servicio de telégrafos y correos, la celebración de conferencias, veladas literarias, congresos, etc. En definitiva, objetivos comunes a otras asocia-

25. Por ejemplo, en *Unión Ibero-Americana. Memoria correspondiente al año 1918*, Madrid, 1919, portada exterior. Sepúlveda, *o. c.,* 2005, p. 165.

26. Para 1895 se le adjudicó una subvención de 5.000 pesetas. *Unión Ibero-Americ*a (UIA), XI, feb. 1894, pp. 52-53. En 1921 la suma ascendía a 30.000 pesetas. Pike, *o. c.,* 1971, p. 413. Desde 1928 las Cámaras panameñas le concedieron una subvención anual de 500 bolívares. *UIA. Memoria correspondiente al año 1928*, Madrid, E. Giménez (s.a. 1927?), p. 7. Carlos M. Rama asegura el apoyo de varias repúblicas, especialmente del gobierno del dictador mexicano Porfirio Díaz (*o. c.,* 1982, pp. 180-81).

27. Su faceta de armador la han estudiado Hernández Sandoica, *o. c.,* 1982, pp. 985-1022; Serrano, 1984, pp. 49-50; Tuñón de Lara tiene las páginas ya clásicas sobre «La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico (1875-1914)», en *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1981 (1972), pp. 164-166 y *passim*; Romero Maura, 1974, pp. 133, 535.

ciones americanistas, pero que en la Unión Ibero-Americana podían hallar mayores ecos gracias a su relación con el Poder, circunstancia que ha llevado al profesor Rama a calificarla de «oficialista y patronal-gremial»[28].

A lo largo de su prolongada vida, más allá de la Guerra Civil, la Unión iría acentuando su conservadurismo. El primero de sus presidentes, el senador Mariano Cancio Villaamil, había sido Intendente general en Cuba, pero especialmente se mostraba partidario de una gran nación hispánica federal con Constitución, ejército y marina propios; sueño o utopía que rondó las cabezas de algunos hombres de la oligarquía, y que se expresaría con nuevos bríos en los años veinte bajo formas jurídicas de corte autoritario y paternalista. Le sucedió desde 1894, en que falleció, hasta 1920 el conservador Faustino Rodríguez San Pedro, ministro de Instrucción Pública de 1907 a 1909 y enemigo irreconciliable de la Junta para Ampliación de Estudios[29]. La vicepresidencia de la Unión la ocupó hasta su muerte en 1911 José Manuel Piernas y Hurtado, académico, profesor universitario, ateneísta y krausista marginal procedente del Instituto de Reformas Sociales que fue pionero en la confección de un censo de inmigrantes españoles en América[30]. Por su parte, Jesús Pando y Valle, director de la revista *Los Dos Mundos* y verdadero promotor de la Unión, ocupó la secretaría general durante la etapa de institución de casi todas las sucursales americanas, exactamente hasta su fallecimiento también en 1911. Cónsul por algún tiempo en El Salvador, Pando había hecho carrera en la Administración, fue secretario de la Exposición general de las islas Filipinas de 1887, vocal de la Junta Directiva del Centenario y secretario del IX Congreso Internacional de Americanistas de 1892 y del Social y Económico Hispanoamericano de 1900, organizado precisamente por la Unión Ibero-Americana. Había escrito una *Galería de americanos ilustres* (1883) y colaboraba en *La Ilustración Española y Americana*[31]. Los posterio-

28. Rama, *o. c.,* 1982, pp. 180-181.

29. *Boletín del Centro de Estudios Americanistas.* Sevilla, III, 14, de oct. 1915, p. 2. Su enemiga personal contra la JAE puede verse en la anécdota que relata Jiménez, 1977, p. 442.

30. Gil Cremades, 1969, pp. 116-118; *Unión Ibero-Americana,* XXV, 2, 28 de feb. 1911, pp. 13-14.

31. Noticia necrológica en *UIA*, *Ibid.*, pp. 11-12.

res responsables provinieron, salvo excepciones, de sectores mauristas o católicos, lo que marcaría la trayectoria unionense en la Dictadura y la República. De hecho, sin abandonar sus coordenadas conservadoras (vinculaciones oficiales y reiterada simpatía y colaboración con las «dictaduras reconstructoras» latinoamericanas, especialmente el Porfiriato mexicano), o precisamente por ello, la Unión supo adaptarse hasta converger con el «americanismo» primorriverista orientado hacia la diplomacia y la política, y, como se ha señalado recientemente, preocupado por conseguir «una revitalización de los valores de la raza española como descubridora y civilizadora de pueblos, lo cual debía permitirnos estrechar las relaciones con los países iberoamericanos y actuar como sus abanderados»[32].

El relevo del conservador Faustino Rodríguez San Pedro lo recogería Juan Armada y Losada, marqués de Figueroa, hasta 1926 (después fue presidente honorario), al que se definió desde las páginas de la revista como «católico sincero, siempre monárquico y maurista», es decir, el perfil típico de la filiación primorriverista[33]. El marqués de Figueroa fue, además, el que gestionó la fusión con la llamada Asociación Hispano-Americana que dirigía el Duque de Alba y en la que el diplomático José Antonio de Sangróniz –posteriormente organizador de las relaciones exteriores del franquismo durante la Guerra Civil– actuaba de secretario. Los recién llegados se hicieron con los puestos directivos en 1926 (Alba, presidente hasta 1932), acentuando una línea ya perfilada con anterioridad al golpe de Estado de 1923[34]. La revista, hasta entonces de igual nombre que la institución a la que representaba, mudó al nacionalista y arcaizante de *Revista de las Españas*. Detrás quedaba el intento fracasado de los hombres que controlaban la Junta de Relaciones Culturales, del Ministerio de Esta-

32. Gómez-Navarro, 1991, p. 324.

33. *Revista de las Españas*, VII, 75-76, nov.-dic. 1932, p. 544. Sobre la procedencia maurista y católico-social de algunos de los apoyos a la Dictadura de Primo de Rivera, Gómez Navarro, *o. c.,* 1991, pp. 235-236, 259. El marqués de Figueroa era académico de la Lengua y de Ciencias Morales y Políticas; fue vicepresidente del Ateneo cuando lo presidió Moret; director de lo Contencioso, consejero de Estado, ministro de Agricultura y Obras Públicas y de Gracia y Justicia. Marqués de Figueroa, *Civilización Hispano-Americana. Su carácter; sus perspectivas*, (Madrid), Publicación de Revista de las Españas, nº 2, (1927), pp. 3-4.

34. Línea revelada en episodios como el del proceso y ejecución de Ferrer Guardia. «Crónica española» de Vicente Almelda, *UIA*, XXV, 3, 31 de marzo 1911, p. 4.

do, (Américo Castro, Lorenzo Luzuriaga, Gustavo Pittaluga, Ramón Menéndez Pidal, Blas Cabrera) de reorganizar y reorientar la Unión en 1926. En adelante, la dirección del organismo no salió de las manos de la derecha política identificada con la Dictadura. El sucesor del Duque no fue otro que el ex maurista y tradicionalista de *Acción Española*, Antonio Goicoechea, participante en el golpe de Sanjurjo (octubre de 1932) tras el cual hubo de exiliarse. En 1933 hubo una presidencia fugaz de Gregorio Marañón. Al año siguiente tomó las riendas el catedrático de la Central y vicepresidente de la Junta para Ampliación de Estudios desde 1935, José Casares Gil, posteriormente franquista. Las aguas corrían turbulentas y las luchas de poder en los años veinte y treinta para cambiar el rumbo de la nave fueron frecuentes entre el personal apoyado por el Ministerio de Estado al que debía rendir cuentas la Unión (no al de Instrucción Pública), y vocales de clara ascendencia republicana e institucionista. Aquélla supo adaptarse, escudada tras un falso apoliticismo, a los gobiernos cambiantes, y, con el mismo argumento, había respondido negativamente a la propuesta (1918) de la Casa de América barcelonesa de un grupo parlamentario representativo de las aspiraciones nacionales de aproximación iberoamericana porque «para el debido cumplimiento de la misión social, era indispensable mantenerse como siempre lo había hecho nuestra Sociedad, completamente ajena a las agrupaciones políticas internas, pues que sus fines son de carácter nacional y en sus ideas comulgan hombres de todas las opiniones, sin distinción de partidos»[35]. Era la vieja idea de que el americanismo estaba por encima de cualquier bandería, «encarna en la nación, no en las formas de gobierno, y menos en matices partidistas»[36]; de ahí la oferta al Gobierno de la Segunda República de «su concurso más decidido y más leal para en cuanto, en orden a la finalidad social, se juzgue conveniente a la consecución de los altos fines que persigue»[37].

En la Memoria de 1928, «ya próximo el cincuentenario de su vida», la corporación presumía de ser «siempre ecuánime, sin miras

35. *UIA. Memoria correspondiente al año 1928*, Madrid, E. Giménez (s.a. 1929?), pp. 10-11.

36. «Unión Ibero-americana. Vida social al terminar el año 1931», *Revista de las Españas*, VI, 63-64, nov.-dic. 1931, p. 615.

37. *Revista de las Españas*, VII, 73-74, sept.-oct. 1932, p. 422.

exclusivas a realizar su fin social, sin desviar de ella su atención, invariablemente inspiró absoluta confianza a todos los gobiernos que, desde 1884, se vienen sucediendo, sin que influyeran en ella los más hondos sucesos políticos»[38]. Ese mismo año se la declaró «centro adecuado para reunir y unificar las actividades iberoamericanistas». De hecho, tras la reorganización de la Junta de Relaciones Culturales bajo el Patronato del Ministerio de Estado en 1926, recién acababa España de abandonar la Sociedad de Naciones, y coincidiendo con un relanzamiento de la política hispanoamericanista como doctrina oficial con marcado sello personal del Dictador, la Unión Ibero-Americana fue de las instituciones más beneficiadas en el reparto de unas subvenciones que, teóricamente, debían ser destinadas al fomento de la cultura española en el extranjero, especialmente en el ámbito latinoamericano, y no al mantenimiento de corporaciones nacionales. Parte de esos fondos de la Junta de Relaciones Culturales fueron a parar al Patronato de Estudiantes, organismo creado por la Unión en 1927 para asistir y tutelar a los estudiantes latinoamericanos y portugueses que llegaran a cursar estudios por sus propios medios o con pensiones[39].

La Unión, finalmente, en una línea diametralmente opuesta a la del Ateneo de Madrid, del que criticó su partidismo de izquierdas en vísperas republicanas, se vería obligada a solicitar más dinero al gobierno español (en 1933 no tuvo suficiente para editar la *Revista de las Españas*) y advertir a los americanos si «no procede considerar como gasto ineludible y reproductivo el de robustecer con su concurso de orden moral y material» una entidad «de tan limpia historia y de tan alta finalidad»[40]. Fue una constante, en cualquier caso, la difusión de un discurso nacionalista y conservador sobre la comunidad de «raza» (a cuyo reconocimiento festivo la Unión se dedicó con ahínco), lengua, historia y cultura a través de su órgano de expresión[41].

38. *UIA. Memoria ...* 1928, *o. c.,* pp. 3-4.

39. *UIA. Memoria ...* 1931, *o. c.,* pp. 73 y ss. Cooperaron la Compañía Trasatlántica, el Instituto Geográfico y Catastral y la Federación de Estudiantes Hispanoamericanos. *Revista de las Españas*, VI, 63-64, nov.-dic. 1931, pp. 621-622.

40. *Revista de las Españas*, X, 89-91, enero-marzo 1935, pp. 97-98. Ese mismo año se le restableció la subvención conforme se venía haciendo de 1901 a 1931.

41. Jesús Pando y Valle, «El programa de una raza», *UIA*, XVIII, nº 4 extraordinario, 31 dic. 1904, pp. 7-8.

2.2. *La Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz*

Fundada en octubre de 1909 e inaugurada a comienzos de 1910, la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz fue la oportuna «resurrección americanista», con ocasión del primer Centenario de las Cortes de Cádiz, de otra que hubo hasta mediados del XIX. La Academia gaditana, con *Memorias* editadas a partir de 1912, se movió entre la consabida rememoración sentimental y la red de vínculos establecida por sus congéneres, asistiendo, por ejemplo, a la Asamblea de Sociedades Americanistas y al I Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericano (Sevilla, 1914). Su desarrollo fue rápido: en los años de la Primera Guerra Mundial ya tenía secciones en México, Argentina y Filipinas; se estaban gestionando en Chile, Venezuela y Colombia; y actuaban Comisiones de propaganda hispanoamericana en Jerez, Guantánamo, Barcelona y Valencia. La Academia gaditana celebró solemnemente la Fiesta de la Raza y consagró otra al Idioma en favor de Cervantes, muestra de la estrecha ligazón entre la recuperación cervantista de comienzos de siglo y el americanismo. Además, reclamó la celebración del IV Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, para cuya consecución participó en la embajada española a Chile, encargada de «estrechar sólidamente lazos de afecto y de cariño que consoliden una unión tan necesaria como deseada». En 1922 inauguró el monumento al marqués de Comillas, propietario de la todopoderosa naviera «Trasatlántica» que había amasado su fortuna gracias al monopolio en el transporte de los soldados a la guerra de Cuba. Igualmente festejó la llegada de los aviadores españoles a la Argentina, «comunidad de origen, idioma y religión», repartiendo libros y folletos[42].

2.3. *El Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid*

Mientras tanto y nuevamente en un interludio de gobierno liberal floreció otra corporación americanista, el Centro de Cultura Hispa-

42. *Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz. Anuario*, Cádiz, Tip. de Rodríguez de Silva, 1926, pp. 1-18.

noamericana inaugurado en Madrid el 27 de junio de 1910[43]. Estuvo auspiciado por Canalejas y el ministro de Instrucción Pública, Julio Burell, con el fin de facilitar la aproximación intelectual latinoamericana[44], y presidido de forma honoraria por Rafael María de Labra, detalle revelador de su gran prestigio que le permitía encabezar honoríficamente varias instituciones a la vez, hasta su muerte en 1918[45]. El senador canalejista Luis Palomo y Ruiz (1860-1932) fue su primer y único director hasta 1925 en que el Centro desapareció[46]. Abogado sevillano, publicista y ante todo político, Palomo había dirigido de joven el periódico hispalense *La Tribuna* y, durante algunos años, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Madrid. Contaba cincuenta años de edad en el momento de emprender la aventura americanista, para lo que tenía cierta experiencia por estar ocupando entonces la vicepresidencia de la Unión Ibero-Americana a la que le había llevado Castelar[47]. El segundo en la asociación fue una mujer, la conservadora, luego tradicionalista, Blanca de los Ríos de Lampérez. Ocuparon la secretaría Lorenzo Mangas, director del «Colegio Hispanoamericano», ubicado en la misma sede que el Centro[48], y Andrés Pando. Manuel Rodríguez Navas fue el director de publicaciones hasta su fallecimiento en 1922[49].

43. Sepúlveda Muñoz, *o. c.,* 1994, pp. 170-173.

44. «Cómo nació el Centro de Cultura Hispanoamericana. Su labor», *Cultura Hispanoamericana (CH)*, I, 1, mayo de 1912. Los ministros del ramo Gimeno y Alba también apoyaron al Centro. *Boletín del Centro de Estudios Americanistas (BCEA)*, III, 14, oct. 1915, p. 2.

45. Roberto de Galaín, «Tributo debido. D. Rafael María de Labra», *CH*, I, 6, oct. 1912, pp. 1-10.

46. El Centro, con Palomo a la cabeza, ofrendaba una corona de flores año tras año a la memoria de Canalejas. En 1914 se procedió al descubrimiento de la lápida conmemorativa de su fallecimiento. *CH*, III 15, 15 de feb. 1914, pp. 21-22. Roberto Galaín: «Canalejas», *CH*, II, 13 oct.-nov.-dic. 1913, pp. 1-5.

47. Palomo era doctor en Derecho civil y canónico y licenciado en Filosofía y Letras. Consejero de Instrucción Pública y del Superior de Emigración. Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando. *Gran Enciclopedia...*, t. 41, (s.a. 1919?), p. 504.

48. M.(anuel) R.(odríguez) N.(avas), «Colegio Hispanoamericano», *CH*, III, 19, 15 junio 1914, p. 73. En el curso 1914-15 se añadió a su plan de estudios una clase de «Historia y Geografía comercial americana»; «Colegio Hispanoamericano», *CH*, III, 20, 15 julio 1914, p. 55. Necrología de Lorenzo Mangas en *CH*, XI, 110, enero 1922, p. 4. Le sucedió en la secretaría Marcelo Pascual Palomo, doctor en Derecho colaborador del *Boletín.*

49. Necrología en *CH,* XI, 114, de mayo 1922, pp. 1-4.

Al estilo académico, el Centro de Cultura Hispanoamericana tejió redes de influencia y estableció contactos con sus semejantes para la circulación de noticias y asentamiento de relaciones. Los hombres fuertes de cada una de las instituciones que formaron la «geografía» del americanismo español representarían al Centro a modo de «corresponsales literarios». En Barcelona, Rafael Vehils, director de la Casa de América; en Valencia, Eduardo Berenguer, de la Asociación Americanista Valenciana; en Huelva, José Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombina Onubense; en Sevilla, Feliciano Candau, responsable de la organización del Congreso Hispanoamericano; en Cádiz, Pelayo Quintero Atauri, académico de la Hispanoamericana de Ciencias y Artes; en Málaga, Adolfo Gómez Cotta, de la Agrupación Americanista Malacitana; en Bilbao, José Olano, de la sucursal de la Unión Ibero-Americana en esa ciudad; finalmente en Gijón, Luis Ubeda; en Vigo, Agustín Tenreiro y en Alicante, Salvador Domínguez Tejedor[50]. Desde agosto de 1914 el Centro tuvo corresponsal en Salamanca (Abelardo Bartolomé del Cerro)[51], y desde 1916 en San Sebastián (Ciriaco Irigoyen). En 1922 se incorporaron Enrique Romero de Torres y Constantino de Horta por Córdoba y La Coruña, respectivamente[52]. También tuvo corresponsalías en París (Rafael Pineda de Mont), Londres (Antonio Rodríguez Pastor), Buenos Aires (Ricardo Monner Sans) y Nueva York (Toribio Esquivel Obregón)[53].

El objetivo del Centro era la «confraternidad hispanoamericana», el «procurar por medio de la cultura y de la enseñanza la reivindicación histórica de la gran obra civilizadora de España en América»[54], interesándose más en los asuntos culturales que en los económicos, a diferencia de la Unión Ibero-Americana, que en absoluto desatendió estos últimos. La conservación de la pureza del idioma era un fin

50. Relación de «corresponsales literarios» en *CH,* III, 14, 15 de enero 1914, segunda contraportada interior.

51. *CH*, III, 21, 15 agosto 1914, segunda contraportada interior.

52. *CH,* XI, 115, junio 1922, segunda contraportada interior.

53. Delegación bonaerense instituida en abril de 1914. *CH*, III, 17, 15 abril de 1914.

54. «Memoria del año 1923. Presentada al Exmo. Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», *CH*. XIII, 134-135-136, enero-feb.-marzo 1924, p. 1.

expreso dándose la circunstancia de que el director de publicaciones del Centro era filólogo. Toda acción debía apuntar al «esplendor y engrandecimiento de la raza hispánica»[55], motivo regeneracionista que apuntaba a la recuperación de las fuerzas nacionales a través de la introspección y el auxilio de la comunidad histórica y lingüística. Los medios de los que se sirvió el Centro de Cultura Hispanoamericana fueron los habituales entre este tipo de sociedades: conversaciones semanales en las que intervenían una treintena de socios –incluidos representantes y ministros plenipotenciarios americanos– por espacio de dos horas, conferencias públicas, edición de *Cultura Hispanoamericana* (desde mayo de 1912), revista, naturalmente, de «reivindicación histórica y de confraternidad hispanoamericana», y publicaciones sobre «alianza hispanoamericana», emigración –tema especialmente caro a los liberales– idioma o grandes mitos de la Edad Moderna[56]. La dimensión más historiográfica se reflejó en la sección específica de Historia que incluía la revista, en la que se comentaron las obras de antiguos descubridores y cronistas como Colón, Núñez de Balboa, Mártir de Anglería, Fernández de Enciso, Herrera, Las Casas, Oviedo, López de Gómara, Garcilaso de la Vega, o documentos acerca de la Casa de Contratación de Sevilla, Camoens, Leyes de Indias, encomiendas, mitas, repartimientos, cacicazgos, aclaraciones históricas y cronología de los virreyes, trata de negros, lenguas indígenas, corsarios, canal interoceánico, Independencia, etc.[57].

La reivindicación de la «obra civilizadora» de España en América encontró sus mejores apoyos en autores extranjeros filohispánicos como Reyes, Pereyra, José León Suárez, Lummis o Bourne, a los que el Centro se encargó de dar a conocer como prueba «imparcial» de esa civilización[58]. Pero a diferencia de otras sociedades de trayectoria con-

55. *Vid.* necrología de Julio Burell en *CH*, VIII, 76, 15 de marzo 1916, p. 26. Y *BCEA*, III, 16, dic. de 1915, pp. 26-37.

56. «Centro de Cultura Hispanoamericana. Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Presidente del Centro de Cultura en cumplimiento de prescripciones legales», *CH*, III, 15, 15 de feb. 1914, pp. 2-3.

57. Las restantes secciones, regularizadas desde el número 14, 15 de enero de 1914, eran las de Política, Literatura, Variedades y Noticias. En 1915 se incorporó la de Economía y Estadística, a cargo casi exclusivo de Roberto Galaín y del director de Publicaciones, Manuel Rodríguez Navas.

58. «Memoria de 1918 presentada al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes», *CH*, VIII, 74, 15 enero 1919, pp. 5-8.

servadora como la Unión Ibero-Americana, el Centro de Cultura Hispanoamericana mostró su raigambre liberal cada vez que rememoró la tradición de las Cortes peninsulares, considerando las Guerras de Independencia americanas como una repetición de las luchas llevadas a cabo por los españoles contra el gobierno absolutista de la metrópoli. España, en suma, era «la nación de las behetrías, el Fuero Juzgo, de los Usatjes, de los cabildos municipales, de los concilios y de las Cortes castellanas, aragonesas, leonesas y gallegas, (que) no cede a nadie el derecho de primacía en la defensa del gobierno del pueblo por el pueblo mismo»[59]. Por tanto, la insistencia en una suerte de Liga de Naciones americana liderada por España, sobre todo tras la guerra del Catorce ante la que el Centro se proclamó aliadófilo, se entendía como el resultado «natural» de la ascendencia espiritual española en sus antiguas colonias cuando el Centro dio por concluida la vigencia de la «Leyenda Negra», tras la constatación del interés por el idioma y la cultura españolas en universidades foráneas, especialmente norteamericanas. Por eso el Centro de Cultura no se oponía sistemáticamente a la influencia estadounidense sino que buscaba, sin duda guiado por la conciliadora doctrina wilsoniana, el buen entendimiento con el Coloso del Norte para la consecución de la confederación de la «familia hispánica». En el período de entreguerras, momento de oscurecimiento pasajero de las grandes potencias europeas y de prosperidad económica ilusoria para la España neutral, muchos creyeron encontrar un arranque de la potencia española gracias al desarrollo de los intereses materiales, lo que explica la abundancia de literatura americanista entre 1914 y 1918; pero raramente estas obras estuvieron consagradas única y exclusivamente a la economía. La idea dominante era la esperanza del industrial catalán Federico Rahola, de la Casa de América de Barcelona: las relaciones nuevas debían descansar naturalmente sobre una entente política en la que un nacionalismo iberoamericano podría desarrollarse. Ya no se trataría de la comunidad vagamente definida de los primeros americanistas, ni de una cuestión de «reconquista», sino del papel de árbitro de la nación española, potencia tutelar y protectora, imprescindible intermediario en el desarrollo supranacional. En este sentido la glorificación de la «hispanidad», tér-

59. Manuel Rodríguez Navas, «Nuevas corrientes de hispanoamericanismo», *CH*, *Ibid.,* pp. 27-30, 1-3.

mino nacido con anterioridad al franquismo, no fue sino una reformulación o si se quiere una deformación del americanismo clásico[60].

También a comienzos de 1914, simultáneo a la mayor regularidad de su órgano de expresión, el Centro proyectó dos colecciones de carácter histórico: la «Biblioteca Histórica Hispanoamericana» de libros impresos por primera o única vez en los siglos XVI y XVII, «en los cuales se afirme enérgicamente el carácter heroico y las tendencias gloriosas, aunque alguna vez equivocadas, de la raza española, al llevar á cabo titánicas empresas que arrancaron de la obscuridad de los tiempos á América y á Oceanía»; y otra «Biblioteca de Buenas Letras Hispanoamericanas», o «serie de libros de literatura de americanos y de americanistas, inspirados en el sentimiento de la aproximación espiritual de la Madre España y de los pueblos que de ella recibieron idioma, costumbres é instituciones». Ambas habían de ser «un medio eficaz, en unión de otros científicos, industriales y mercantiles» para la «suprema finalidad de la hegemonía de la raza latina»[61]. Se trataba, en definitiva, de divulgar el pasado cultural; de comprobar que los hechos que relataban esas páginas «a todos nos honran», de exhibir «nuestros mejores títulos» a otras culturas y civilizaciones que pretendieran una superioridad política, en palabras de Luis Palomo[62]. De ahí otra iniciativa del Centro, la de estimular la circulación y venta del libro español o en español en los mercados americanos, ofreciendo su propia sede social (número 22 de la calle de Jorge Juan) como depósito de libros a las editoriales y librerías (si bien él mismo hubo de abandonar, por demasiado ambiciosos, los proyectos citados).

En la orientación didáctica del Centro habríamos de incluir los cursos de enseñanzas obreras impartidos desde 1920; dos de ellos sobre «Reivindicación histórica y rectificación de errores» a cargo de Rodríguez Navas, director de publicaciones convencido del origen gallego de Colón[63]. Dos años antes, el ministro liberal de Instrucción Pública Santiago Alba había encargado al Centro la organización de

60. *Cfr.* Chonchol y Martinière, 1985, pp. 68-69.

61. «Centro de Cultura Hispano-Americana. Nuestra revista», *CH*, III, 14, 15 de enero 1914, pp. 1-3.

62. *CH*, *Ibid.,* pp. 2-3.

63. «Centro de Cultura Hispanoamericana. Enseñanzas obreras que da el Centro de Cultura Hispanoamericana y copia del Boletín de Instrucción Pública», *CH*, X, 105, de agosto 1921, pp. 1-2; «Centro de Cultura Hispanoamericana. Sesión del miér-

un Congreso Cultural Hispanoamericano en Sevilla (simultáneo a la Exposición que tras muchos preparativos y retrasos no se inauguraría hasta 1929, cuando el Centro ya no existía), dejando de lado a la consolidada Unión Iberoamericana que había organizado en 1900 el Congreso Económico y Social. Adonde sí llegó a tiempo fue a los de Geografía e Historia hispanoamericanos de 1914 y 1921 (*infra*), y a estrechar lazos con el Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado de Madrid, sucesivamente presidido por dos de sus consocios más afamados, Rafael María de Labra y Rafael Altamira.

En un orden de cosas algo diferente, el Centro de Cultura Hispanoamericana pudo también materializar en noviembre de 1919 la iniciativa personal de su presidente, Palomo, de un Liceo de América o dimensión lúdica del propio Centro, cuya definición como «verdadera Casa de América» en Madrid fue a todas luces un exceso retórico[64]. El Palacio de los duques de Nájera, sito en la céntrica calle de Alcalá que le sirvió de sede, fue el escenario lujoso para agasajar a los visitantes extranjeros notables y dar cobijo a «aquellas otras gentes que nunca iban ni á Casino ni á Centros, tal vez porque les faltaba el lugar apropiado»[65]. Claro que la dimensión cultural, al menos sobre el papel, no quedaba desatendida[66], puesto que nada menos que quince secciones fueron proyectadas, sin que llegara a funcionar ninguna[67]. La Historiográfica, de haber prosperado, habría estado presidida por Rafael Altamira quien la concebía como complemento de la enseñanza de la Historia de América que explicaba en la Universidad[68]; y su vicepresidente habría sido otro universitario, el antropólogo y naturalista Francisco de las Barras de Aragón (1869-1955).

coles 8 de noviembre. Enseñanzas en el nuevo curso», *CH,* XI, 120-121, nov.-dic. 1922, pp. 4-5. Lo mismo para el curso 1923-24, *CH*, XII, 124-125, marzo-abril 1923, pp. 41-42.

64. F. Martín Caballero, «Crónica de Madrid. Interesante conversación con el senador D. Luis Palomo», *BCEA*, VI, 30 31, sept.-oct. 1919, pp. 25-30; la referencia a la «Casa de América en Madrid», en *CH,* VIII, 79, 15 junio 1919, p. 53.

65. «Cultura Hispanoamericana. Memoria relativa al año 1919. Nota de las sesiones del Centro. Liceo de América», *CH*, IX, 86, enero-feb, 1920, pp. 1-4.

66. Reproducción completa de los Estatutos en *CH,* VIII, 79, 15 junio 1919, pp. 7-9; «El Liceo de América. Conferencia de D. Luis Palomo», *CH*, VIII, 84, 15 nov. 1919, pp. 1-14.

67. La relación de secciones, con expresión de presidente y vicepresidentes, en *CH*, IX, 87, marzo 1920, pp. 6-7.

68. «Discursos de D. Rafael Altamira», *CH*, IX, 86, enero-feb. 1920, pp. 35-36.

Merece destacarse, por otro lado, la respuesta afirmativa que brindó el Centro a la propuesta de la Casa de América de Barcelona de Asamblea Interparlamentaria Hispanoamericana en 1919. Desde hacía aproximadamente una década el americanismo había venido siendo ocupación de un grupo de senadores[69]. El presidente honorario del Centro, Labra, era senador. También Palomo. Y Altamira. Sin embargo, el «refugio» del americanismo en la Cámara Alta y no en el Congreso de los Diputados corrobora el desinterés o la incapacidad gubernamental en modificar el estado de cosas americanista, puesto que el carácter más protocolario de aquélla la distanciaba de la política de candente actualidad y la permitía acoger sin fricciones a liberales y reformistas como los personajes citados. En ese sentido, cuando la misma Casa de América (*infra*) propuso la Federación de las entidades americanistas de todo el país, la reacción del Centro de Cultura, como la del resto, fue particularista, sumamente celosa de la identidad y autonomía propias, aun persiguiendo un fin común. El «fantasma» de la desaparición amenazaba a muchas de aquellas corporaciones que vivían gracias a los menguados Presupuestos Generales del Estado, y lo mejor en esa tesitura era, paradójicamente, que cada cual fuera por su lado[70]. No faltaron voces críticas que en la segunda década del siglo alertaron de los peligros y la mala imagen a que conduciría el lirismo de asociaciones que se mantenían gracias al erario público, si bien el trasfondo de la polémica escondió en ocasiones una indisimulada sensación de fracaso. Valentín Gutiérrez Solana, por ejemplo, que debía abrir una sucursal de la Academia de Ciencias y Artes de Madrid en México, tropezó en la capital azteca con un delegado de la Academia Hispanoamericana de Cádiz que pretendía lo mismo aunque por medios menos desinteresados. Aquél denunció entonces el «fariseísmo» en el hispanoamericanismo, al que no debía considerarse «como negocio, para formar sociedades, con fines egoístas», pues «nuestros Gobiernos insensibles al problema, han dejado hacer y deshacer, sin ocuparse a fondo de asunto de tan capital importancia para la raza, y todo han sido dudas y dilaciones. En cambio, los

69. «Unión Interparlamentaria Hispanoamericana», *CH*, VIII, 75, 15 de feb. 1919, pp. 9-10, 24-25.

70. Luis Palomo, «El americanismo y el hispanoamericanismo», *CH*, X, 105, agosto 1921, pp. 2-4.

Gobiernos de otras naciones han aprovechado el tiempo, y recogen el fruto de sus trabajos»[71].

Efectivamente, el americanismo asociativo de las primeras décadas del siglo adoleció de la debilidad de otros proyectos culturales al no existir una decidida política de gobierno al respecto, carencia de la que en repetidas ocasiones se lamentaría el francófilo Rafael Altamira. En consecuencia, encontramos un mosaico de instituciones que coincidieron en fomentar un clima espiritual, más o menos ampliamente, pero que no se pusieron de acuerdo en la manera de organizarlo. En este sentido, el americanismo español constituyó, por encima de todo, un conjunto de valores histórico-culturales base de las interpretaciones liberales y conservadoras de la historia de España. El valor de identidad política del americanismo estuvo presente en los partidos restauracionistas y en algunos de sus críticos; sin embargo, durante la Restauración el asociacionismo americanista no fue sólo un empeño de recuperación nostálgica o una justificación de la actividad político-diplomática, sino también un proyecto económico concreto, especialmente comercial, y cultural. La mayor o menor debilidad de ese americanismo modernizador también sirve, al fin y al cabo, para evaluar indirectamente el peso de la cultura histórica y de la historiografía americanista.

2.4. *La Casa de América de Barcelona*

La conjunción de elementos económicos y culturales la formalizaría, después de la Unión Ibero-Americana, la burguesía catalana del Fomento y de la Lliga Regionalista en la Casa de América de Barcelona, fusión de la Sociedad Libre de Estudios Americanistas y el Club Americano en 1911. La primera, «sociedad didáctico-propagandista» declarada de «utilidad pública» el año anterior, y mantenida por el cuerpo consular y asociaciones culturales y de negocios[72], estuvo diri-

71. *Discurso del Dr. D. Valentín Gutiérrez Solana el día 12 de marzo de 1926 en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Incomprensión del problema hispanoamericano. Ligeros botones de fuego*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1926, pp. 14-15.

72. F. B. Pike, *o. c.,* 1971, p. 213.

gida sucesivamente por el conocido Labra, y por Vehils, Zulueta y Rahola, quienes ocuparían puestos directivos en la futura Casa de América[73].

El núcleo americanista catalán fue claramente económico. Conviene recordar que la burguesía catalana exportadora a las Antillas, quien apoyó en su día la política colonial, hubo de replantearse ese apoyo a raíz de la liquidación colonial y las consecuencias de la crisis de superproducción, toda vez que el comercio internacional había estado concentrado en los mercados protegidos de Ultramar, ahora inexistentes, y que la participación española en otros mercados era escasa. La conciencia, por tanto, de estar a remolque de otras economías más potentes halló claro eco en las publicaciones del Fomento a poco de la firma de la Paz de París (1898). La primera oportunidad de revisionismo colonial la brindó el Congreso Económico y Social Hispanoamericano (Madrid, 1900) convocado por la Unión Ibero-Americana, y al que el Fomento acudió con una serie de propuestas encaminadas a encontrar urgentemente unos necesarios mercados americanos de notable peso inmigratorio[74]. Labra, nuevamente presidente honorario, definidor de la «intimidad hispanoamericana», encareció la oportunidad de un certamen que «siempre tendría el (carácter) de una gran obra de propaganda», y cuya finalidad –expresada en términos de organicismo krausista– era «la armonía en el concierto de los elementos, también en la compleja vida política y social»[75]. Sólo que la abrumadora abundancia de conclusiones –cerca de doscientas– unido a la debilidad estructural del capitalismo español del momento, hicieron inviables la mayoría de ellas. Ésta fue, en conjunto, una asignatura pendiente de la Restauración.

La mentora de la futura Casa de América era, por tanto, una burguesía antioligárquica –al menos hasta la crisis de 1917 en que entró a formar parte de los Gabinetes monárquicos–, que tomó postura ante un Estado al que consideraba fracasado estrepitosamente; y que echó a andar por la vía del catalanismo en el albor del siglo con la funda-

73. Yáñez, 1987, pp. 2-7. Más recientemente, Corte, 2005, pp. 61-78; y Corte y Prado, 2006, pp. 195-216.

74. Crónica de este Congreso en el libro homónimo de Rafael María de Labra. Madrid. Tip. de Alfredo Alfonso, 1901.

75. *Ibid.,* p. 23 y 15.

ción de la Lliga Regionalista (1901), tras la truncada experiencia polaviejista y de Durán i Bas en el gobierno regeneracionista-conservador de Silvela[76]; una burguesía dispuesta, además, a reconducir las relaciones económicas con las repúblicas americanas no sin cierto «imperialismo catalán» definitivamente formulado por Prat de la Riba («La nacionalitat catalana», 1906)[77]. En adelante, los prohombres del americanismo catalán y, por extensión de la Casa de América, surgirían de las filas de la Lliga y de la gran patronal, el Fomento del Trabajo Nacional: hombres de negocios, dirigentes de la Cámara de Comercio, exportadores, miembros de la Asociación de fabricantes algodoneros, de la Banca y otras actividades financieras, propietarios agrícolas, industriales y navieros[78]. Consecuentemente, su programa fue una respuesta de clase enlazable con un proyecto más amplio de «modernización» del país centrado en la Barcelona de la primera década del siglo, teniendo a su favor la recuperación comercial (Arancel de 1906) y, más adelante, los beneficios derivados de la neutralidad en la Gran Guerra[79]. Otro precedente mediato de la Casa descansaba en *Mercurio. Revista Comercial Hispanoamericana*, fundada en 1901 por Zulueta y Rahola, órgano oficial del Fomento y pronto oficioso de la Casa de América, dirigido hasta 1919 por Federico Rahola. La revista había promovido una misión comercial de ambos y del industrial Josep Puigdollers a Argentina y a Paraguay a finales de 1903 que, aunque no alcanzó los objetivos de exposición y museo permanente de productos, sí estimuló las inversiones y la emigración a la zona rioplatense y sirvió de precedente al que la propia Casa de América organizaría a poco de su fundación[80]. Ayudó a la fusión de las dos entidades en la Casa de América, por último, el ambiente americanista «de acercamiento» surgido en torno al I Centenario de la Independencia americana (1910).

76. La «especificidad» del regeneracionismo catalán la puso de manifiesto hace tiempo Tuñón de Lara, 1974, pp. 113-123. Sobre el «polaviejismo» y el gobierno de Silvela, Romero Maura, *o. c.,* 1974, pp. 12-41, 73-79. Albert Balcells, 1984, pp. 1-10.

77. *Cfr.* Jutglar, 1972, pp. 309-310.

78. Clasificación en Beretta Curi. 1985, p. 590. A Cambó, con fuertes intereses en Argentina, y en empresas nacionales, puede seguírsele en Tuñón de Lara, *o. c.,* 1972, p. 229, etc.

79. Beretta Curi, *o. c.,* 1985, p. 591.

80. Sánchez Alonso, 1992.

La Casa nació con vocación nacional española puesto que tan importante le parecía el «fomento de las relaciones entre americanos y españoles en todos los órdenes (...)»[81], algo que perseguían todas y cada una de las asociaciones que se iban creando en distintas partes del país, como el hecho de «conseguir la solidaridad de todas las entidades americanistas existentes en España, fomentando su establecimiento en aquellas regiones donde no existan». Otros síntomas claros de la voluntad integradora y dinamizadora de la Casa de América fueron la adopción del castellano como idioma oficial y único[82], y la convocatoria de una Asamblea Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas de todo el país a los ocho meses tan sólo de su fundación, entre el 16 y el 19 de diciembre de 1911. Allí se juntaron políticos de renombre como Eduardo Dato, Antonio Maura, Segismundo Moret, y Romanones, intelectuales y escritores como Benito Pérez Galdós, Gumersindo de Azcárate, Amado Nervo, Rubén Darío, representantes de Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas de Amigos del País, además de los principales del americanismo español como Rafael María de Labra, Luis Palomo y Rafael Altamira para discutir temas de carácter «práctico»: creación de centros de formación profesional para el emigrante, reforma de los reglamentos marítimos españoles, unificación postal, etc.; unas materias que en realidad eran el objetivo fundacional de la Casa, a saber, «el desarrollo de las relaciones económicas del Reino con las repúblicas de América en el dominio de la acción internacional privada»[83].

Tanto en este punto de americanismo económico como en el cultural, los hombres de la Casa insistieron en la necesidad de una modernización. Federico Rahola, sin ir más lejos, suscribía la recomendación altamirana de formar la conciencia nacional volviendo los ojos a la Ilustración, pues «para nosotros significan más en nuestros nexos con América los Mutis, los Caballero y Góngora (...), que muchos héroes de conquista, que sólo evocan fragores de combate».

81. *Casa de América. Memoria correspondiente al período 1911-12. Leída en Junta General Ordinaria el 25 de febrero*, Barcelona (s.i.) (s.a.), p. 5 para datos presupuestarios; también *Casa de América. Manifiesto-programa del «Instituto de Estudios Americanistas»*, Barcelona, Tip. La Academia (s.a., finales 1911?), p. 5.

82. *Casa de América. Estatutos*, Barcelona, 1911, pp. 5, 7.

83. *La Casa de América (Asociación Internacional Iberoamericana). Orientación, estructura y organización*, Barcelona, enero de 1919, p. 19.

De hecho, las dos secciones –de Estudios Americanistas (1911), bajo responsabilidad de Rahola, pronto convertida en instituto homónimo, y de Relaciones Comerciales (1912) al cuidado del industrial Luis Riera y Soler– apuntaban en la misma dirección modernizadora; la primera, a «promover é implantar el estudio de los pueblos americanos en la completa variedad de su vida social, científica, literaria, histórica, jurídica, etc»; la segunda, a «prestar al comercio hispanoamericano aquellos servicios generales y particulares propios del fin social (iniciativa, exposición, estudios económicos, propaganda, información, secretariado, asesoría, anuncio, etc)». Precisamente por «la bondad del pensamiento y la actividad con que lo realiza, fomentando á la vez los estudios americanistas y las relaciones comerciales», la Casa sería declarada de «utilidad práctica» en 1912 pasando a engrosar la lista de instituciones subvencionadas por el Estado. Ya su primer presidente, el uruguayo Jacinto Viñas Muxí, era un importador-exportador que ayudó económicamente al nacimiento de la Casa; todos los cónsules americanos, tradicionales agentes de comercio aunque poco efectivos hasta la reforma de la carrera diplomática, eran socios honorarios; finalmente tuvo, además de una delegación consultiva en Madrid, comisiones auxiliares de Comercio, Finanzas y Comunicaciones, de Trabajo y Previsión Social, y de Legislación Comparada. La Unión Ibero-Americana, es decir, la otra sociedad americanista nacida al calor de algunas fortunas burguesas con apoyos políticos importantes y gran influencia en el Ministerio de Estado del que dependía, confió en esta Casa de América como intermediaria entre las comunicaciones e iniciativas de los gobiernos español y americanos inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial[84].

Similitud de objetivos, imbricación de intereses a lo que se ve, entre la corporación madrileña y la barcelonesa, aunque con trayectorias y resultados sólo a medias convergentes. La *potencialidad modernizadora* del americanismo para la economía española fue mayor, por razones estructurales, en la Cataluña industrial o en la zona de Bilbao (sucursal de la Unión Ibero-Americana en Vizcaya, con Julio de Lazúrtegui), que en otras áreas menos desarrolladas. Las desavenencias entre el catalanismo político y la Dictadura de Primo

84. *Ibid*., p. 19. La estructura organizativa, *Ibid*., p. 18.

de Rivera no anularon la proyección americana de aquél, aunque le hicieron languidecer algo; testigo de ese debilitamiento fue la creación en 1923 de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar de la que sería miembro, o la fundación en 1928 del Banco Exterior de España. Al año siguiente, el de la Exposición Internacional de Barcelona, la Casa de América cambiaría su nombre por el de Instituto de Economía Americana, pasando a depender del Ministerio de Estado hasta la Guerra Civil, a la que sobrevivió únicamente con carácter testimonial.

3. El nacimiento de la erudición americanista profesional: el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla

Las instituciones americanistas tratadas hasta aquí, con dimensiones variables de modernización económica, no tuvieron que desarrollar una función estrictamente historiográfica para garantizar su existencia; lo que hicieron fue difundir la historia legitimadora e incontestada cuya autoridad venía avalada por la Academia de la Historia. El mencionado «paraguas académico», en tanto criterio de autoridad, dio cobijo, indirectamente, a las actividades más historiográficas de ese movimiento americanista. Tal dependencia fue bien notoria en el caso del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla, estrechamente ligado a la Academia de la Historia y al Archivo de Indias. Dicho Centro, más que como orientador político o mero divulgador de la Historia, fue concebido como instituto de investigación de la historia de América y de formación de especialistas nacionales y americanos, porque, a más de organismo historiográfico al estilo de los eruditos profesionales y archiveros, el Centro de Estudios Americanistas quiso ser también una institución docente. Surgido como Instituto poco antes de que el gobierno lo reconduje-ra y fortaleciese, pretendió ser un trasunto de la reciente Casa de América, «aplicándose al estudio de los materiales de la Historia Colonial Española que tiene a su alcance»[85]. Detrás suyo estuvieron

85. «Fines del Instituto. Reglamento del Instituto de Estudios Americanistas de Sevilla», *BIEA*, Sevilla, I, 1, marzo 1913, p. 19.

algunos profesores de la sección de Ciencias Históricas de la Facultad de Letras sevillana y funcionarios del Archivo de Indias o «un grupo verdaderamente considerable de libres investigadores de nuestras tradiciones históricas»[86] en palabras del inspirador moral, Rafael María de Labra, cuyas ideas de «reconquista de América» y de la «gran familia hispánica» guiaron los primeros pasos, y cuya figura fue extensamente elogiada ya desde el primer número del *Boletín*[87].

El Claustro de Filosofía y Letras, redactor del proyecto de organización del Centro en octubre de 1911, delegó en el catedrático de «Geografía» Germán Latorre la asistencia a la Asamblea Americanista de la Ciudad Condal a celebrarse dos meses después en la Casa de América, de la que recabó apoyo unánime; así como de la Asamblea de Huelva preparada por la Colombina Onubense al año siguiente. La idea del futuro Instituto fue, así, rápidamente «formando opinión en la ciudad, sobre todo entre los elementos de cultura» («siempre ha encontrado eco en la prensa de la localidad», recordaba Latorre), llegándose a la inauguración ese mismo noviembre. La constitución de un centro de relaciones comerciales y culturales era «objeto de especialísimo interés» porque «mucho valor tienen las relaciones que forma la cultura, pero es indudable que lo que ata más íntimamente á los hombres son lazos económicos que elabora el comercio». Latorre, autor de esas afirmaciones, y a la sazón secretario del Instituto de Estudios Americanistas, era consciente, no obstante, de la debilidad del comercio local: «no tiene la exuberancia del tráfico barcelonés, pero hay que tomarlo en consideración y así lo ha hecho repetidas veces la Cámara de Comercio Sevillana»[88].

A imitación del organismo catalán, el andaluz estuvo interesado en la instalación de un Museo comercial, y en el nombramiento honorario de los cónsules. El mismo Latorre amplificaba el mensaje: «Hay que abandonar (...) todo lo que el americanismo ha tenido de alardes y exuberancias de ideales, procurando, como dice Vehils, en vez de conmover, que es cosa fácil pero efímera, persuadir, que es lo durable

86. Rafael María de Labra, «El empeño americanista en España», *BIEA*, *Ibid.*, p. 1.

87. Germán Latorre «(secretario general), «El americanismo en España y el Instituto de Estudios Americanistas de Sevilla», *BIEA, Ibid.*, p. 13.

88. *Ibid*., pp. 16-17.

y persistente»[89]. En su opinión, tal proceder no levantaría suspicacias entre los americanos porque se desarrollaría en «una esfera absolutamente ideal que sirva de motor á los americanistas españoles en la concurrencia cultural y económica con los otros pueblos latinos y anglo-sajones». De «ridículas é inoportunas» tildaba el autor las aspiraciones de «reconquista» si no iban acompañadas de «nuestra propia reconquista espiritual» haciéndose eco, así, del pensamiento labriano[90]. Pero el calificativo de «espiritual», tan extendido por otra parte, no llegaba a ocultar del todo el carácter expansivo de este hispanoamericanismo. Lo que hacía era dulcificar un imperialismo, que no podía competir con otras potencias europeas, apelando a la «latinidad», a «los vínculos de la tradición y de la simpatía de la raza, de las ventajas de ser su idioma el nuestro y teniendo muy en cuenta que los dos millones de españoles que en América viven (...), forman la vanguardia del ejército reconquista», proseguía Latorre[91]. Las mayores críticas en este punto iban dirigidas al imperialismo estadounidense al que «sólo una potente unión de los grandes Estados latinos de la América meridional puede servir de muro á esa política absorbente, agrupándose más fuertemente en torno del ideal ibérico ó si se quiere hacer más extensivo, en torno del ideal latino»[92].

El concurso de la ciudad de Sevilla a tal ideal y en general al hispanoamericanismo estaba fuera de discusión. Depositaria de la historia trisecular de la Corona española en América durante el Antiguo Régimen, y por consiguiente de los títulos de las nacionalidades americanas, hasta de muchas propiedades particulares, de justificantes de honores representados por cartas de nobleza, escudos de armas, enseñas heráldicas, etc., se incorporaba de pleno derecho a «las principales ciudades de España que tienen intereses pasados ó presentes en el Nuevo Mundo (y) su organismo americanista». Sólo que no fue suficiente con las «fuerzas vivas» de la capital andaluza –en expresión de Latorre– en la primera fase privada del Centro, la cual fracasó estrepitosamente[93].

89. *Ibid*., pp. 17-18.
90. *Ibid.*, pp. 13-18. Frases literales en p. 18.
91. *Ibid*., p. 8.
92. *Ibid*., p. 9.
93. La idea de depender del Estado en mayor o menor medida está presente en la mente de Latorre y en el Reglamento del Instituto. *BIEA*, *Ibid.,* pp. 19-26.

Los socios fundadores, aparte de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y de los archiveros del AGI, fueron entidades mercantiles suscriptoras del *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*; entre otros, el Crédit Lyonnais, Casino Español, Centro Mercantil, Círculo de Labradores, Cámara Oficial de Comercio, Unión Comercial, y Peña Liberal[94]. Sin embargo, la impresión del tercer y último número (septiembre de 1913) sólo fue posible gracias a los donativos extraordinarios de los vocales de la Junta Directiva[95]. Latorre recordaría «a posteriori» la «triste evidencia» de «una Sociedad sin socios y un Centro Hispano-Americano sin medios de vida para las más elementales necesidades»[96]. En esos momentos difíciles se contó con el apoyo moral de otras corporaciones nacionales y extranjeras, de la veterana Unión Ibero-Americana, de José Castillejo en nombre de la Junta para Ampliación de Estudios, de Altamira, Labra, Rahola, del Rey, es decir, de quienes habían apoyado su fundación aproximadamente un año antes. La misma Sevilla resultaría elegida sede del I Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericanas (1914), reunión en la que fueron debatidas las posibilidades de la ciudad para albergar una Universidad hispanoamericana, y en donde Altamira requirió la confección de un catálogo de fuentes y repertorios bibliográficos de la historia colonial española. Y un acontecimiento llevaría a otro; puesto que la cantidad asignada para un centro de estudios americanistas en los Presupuestos de 1913 (año en que el Instituto desaparece) quedó sin aplicación, su prórroga posibilitó el nacimiento del Centro (Oficial) de Estudios Americanistas de Sevilla en 1914. Éste sería la materialización de uno de los últimos alientos regeneracionistas de los ministros de Instrucción pública, esta vez

94. «Crónica americanista», *BIEA*, *Ibid.*, p. 79. Las previsiones económicas del Instituto, en el art. V del Reglamento, *o. c.,* p. 21.

95. La Junta Directiva estuvo formada por el rector, Francisco Pagés, el jefe del AGI, Pedro Torres Lanzas, y las «fuerzas vivas» de las que hablaba Latorre, incluyéndose él mismo. *Ibid.*, p. 24. Los donativos extraordinarios fueron de Joaquín Maestro Amado y Miguel Sánchez Dalp, de 1.000 y 750 pesetas, respectivamente. También contó el Instituto con la asignación de 250 pesetas mensuales del Comité Ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana en 1913, y el importe de las cincuenta suscripciones adelantadas por José Pastor y Rodríguez, director de la Equitativa de Santiago de Chile. *BIEA*, I, 2, junio 1913, p. 64; *BCEA*, II, 4, dic. 1914, p. 11.

96. Germán Latorre, «El Centro de Estudios Americanistas», *BCEA*, *Ibid.,* pp. 10-11.

bajo el Gobierno «idóneo» Dato, exactamente cuando Francisco Bergamín García estampara su firma en el R. D. de 17 de abril de 1914. Casi a la par también había cuajado una de las iniciativas más importantes del americanismo universitario e historiográfico, la Cátedra relativa a la «Historia del Derecho indiano» de Rafael Altamira en la Universidad Central (*infra*).

El Centro de Estudios Americanistas, según el preámbulo de su constitución, «no sólo había de responder á las necesidades del progreso de la cultura en general, sino que había de tener por principal objeto estrechar las relaciones espirituales entre España y las naciones americanas, mediante las enseñanzas que en él se dieran y que pudieran utilizarse indistintamente por los ciudadanos de esos países»[97]. Detrás estaba la voluntad regeneracionista de reconstruir la historia de América juntamente a la de España con los materiales del Archivo de Indias, necesitado de catalogación por personal experto, «del que no tenemos exceso en nuestra patria y del que se siente evidentemente carencia en las naciones americanas». La empresa iba a ser un «ensayo de Escuela preparatoria para el fin que se deja indicado»; en realidad, una continuadora de la extinta Escuela Superior de Diplomática, es decir, un lugar donde los futuros archiveros aprendieran las técnicas y métodos de investigación en materia americanista. El Centro no era universitario pero el decreto entreabría las puertas a su posible conversión en centro superior, pues podía «servir de base para una ampliación de estudios que permitan con mayor intensidad y eficiencia estrechar los vínculos espirituales entre nuestra patria y todas aquellas naciones americanas, que podrán venir á participar por medio de sus juventudes estudiosas de la cultura que en una Universidad se obtuviera»[98].

La exposición de motivos marginó completamente la primitiva aspiración de la oligarquía erudita y comercial olivarera de la región

97. «Disposiciones oficiales sobre la creación del Centro. Real Decreto creando en el Archivo de Indias un Centro de Estudios Americanistas», *BCEA, Ibid.*, la exposición en pp. 1-2. Y «Real Decreto creando en el Archivo de Indias de Sevilla, un Centro de Estudios Americanistas», *RABM*, 3-4, marzo-abril 1914, pp. 343-344.

98. «Disposiciones oficiales... *o. c.,* p. 2. El diplomático e historiador Roberto Levillier, delegado argentino en el Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas de Sevilla (1914) presentó al mismo un Proyecto de Centro Internacional de Investigaciones Históricas con sede en el AGI.

de asemejarse a la Casa de América (si bien el *Boletín* alude a este propósito con cierta frecuencia[99]), dirigiendo la vista hacia el Archivo de Indias para ponerlo en condiciones de una vez por todas. Primero, desalojando de la Casa Lonja a quienes no tuvieran nada que ver con el depósito; a continuación, instalando un «Laboratorio de investigaciones de Historia Colonial» y dotándolo de medios técnicos («máquinas fotográficas, aparatos de proyecciones fijas ó cinematográficas, facsímiles de documentos ó mapas»)[100]; después, formando una Biblioteca de América con donativos de ambos lados del Atlántico.

El plan de estudios del Centro procuró una enseñanza práctica, no verbalista, de asignaturas que, con otra dimensión, se habían explicado hasta 1900 en la Escuela Superior de Diplomática. Eran éstas[101]:

I.	«Paleografía y Diplomática en los siglos XV, XVI y XVII»
II.	«Historia y Bibliografía del descubrimiento, conquista y colonización de la América española»
III.	«Organización, inventario y catalogación de Archivos y estudio especial de los depósitos de documentos relativos a la historia hispanoamericana»
IV.	«Geografía americana antigua y moderna»

Los profesores designados para impartirlas fueron, respectivamente, Francisco Navas del Valle, Vicente Llorensy Asensio, y Juan Lafita Díaz, funcionarios del Cuerpo de Archiveros destinados en el Archivo indiano (también fueron los vocales del consejo de redacción del *Boletín* del CEA). Simultánea a los nombramientos (R.O. de 30 de septiembre de 1914)[102] fue la incorporación de una Cátedra de «Geografía americana antigua y moderna». Ésta se le reservó al secretario del desaparecido Instituto, el ya citado Germán Latorre y

99. Por ejemplo, las Bases para la formación de un Centro de Relaciones Comerciales, «En bien de Sevilla y del comercio sevillano», por Germán Latorre, *BCEA*, 42-43, 1921, pp. 62-69.

100. Reglamento..., *o. c.*, p. 20.

101. «Disposiciones..., *o. c.,* p. 3. «Real Decreto, *o. c.,* p. 343.

102. *Ibid*., p. 3-4.

Setién, jerezano de 31 años catedrático numerario de «Geografía política y descriptiva» en la Universidad de Sevilla, quien se había Doctorado en Historia con cincuenta y nueve páginas sobre *La raza blanca y la raza amarilla*[103]. El director del Centro fue el mismo que el del Archivo, Pedro Torres Lanzas, circunstancia que ligaba mutuamente a ambas corporaciones y con la Academia de la Historia, de la que Torres era correspondiente desde 1912 (*supra*). Los otros archiveros-profesores pertenecieron a Academias locales; a Francisco Navas del Valle, jefe de tercer grado, le galardonaría la Sevillana de Buenas Letras en el Certamen de la Fiesta de la Raza de 1924 por una obra de vindicación de la «Leyenda Negra» («España y los Indios del Nuevo Mundo. Documentos para su estudio hasta fin del siglo XVI»)[104]. El sevillano Francisco Lloréns y Asensio, jefe de segundo grado, era secretario del AGI desde 1897, a los cuatro años de su ingreso en el Cuerpo de Archivos, y pasaría a la excedencia en 1924, en vísperas de la desaparición del CEA[105]. El otro archivero-profesor, Juan Lafita y Díaz, hermano del escultor José Lafita, y él mismo destacado retratista, fue quizá el de menor caracterización americanista entre sus colegas, al menos en lo que a publicación de fuentes se refiere. Había estudiado simultáneamente en su Sevilla natal Filosofía y Letras (sección de Historia) y Bellas Artes (sería el autor del cartel de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929), antes de opositar al Cuerpo de Archiveros. Tras una breve estancia en el Archivo Provincial de Málaga, fue trasladado al de Indias en 1912 del que sería secretario hasta 1925, fecha en que pasó a dirigir el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla[106]. La coincidencia en torno a 1925 de varias bajas entre el personal docente del Centro de Estudios Americanistas –de Torres

103. La Cátedra la ganó a los veinticinco años de edad, en 1908. Francisco Morales Padrón, «Los americanistas andaluces del siglo XIX», en *Andalucía y América en el siglo XIX. Actas de las V Jornadas de Andalucía y América,* Publicaciones de la EEHA, 1986, p. 151. Germán Latorre, *La raza blanca y la raza amarilla. Tesis*, Madrid, Imp. Fortanet, 1908.

104. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. Sevilla, (1924), VIII, VIII, XLIII, pp. 213-220; VIII, VIII, XLIV, pp. 229-234. Noticia del premio –cinco mil pesetas» en *RABM*, 7-9, julio-sept. 1924, p. 475.

105. *RABM*, *Ibid.,* p. 476.

106. Datos biográficos en Concepción Fernández-Chicarro, «Quién es cada cual. Juan Lafita y Díaz», *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 51, julio-sept. 1959, pp. 15-17.

Lanzas por jubilación, de Vicente Lloréns por excedencia[107] y de Juan Lafita por traslado– puede explicar la desaparición ese mismo año del Boletín homónimo y el desmantelamiento de un Centro cuyo desarrollo había sido sinuoso y cuyos resultados fueron menores de los ambicionados si consideramos, con Labra, que los documentos archivados en el de Indias darían de sí para más de un millar de volúmenes de quinientas páginas cada uno cuya impresión requeriría cantidades astronómicas[108], y que el Centro tenía que emplear más de la mitad de las 20.000 pesetas de su Presupuesto en gastos fijos de personal, material y publicación del *Boletín* (*infra*)[109].

A los dos años escasos de la fundación del CEA el Ministerio de Instrucción Pública, del que dependía, encargaría a su consejero Mario Méndez Bejarano una visita de inspección al depósito sevillano[110]. El resultado fue que el proyecto de crear un centro de enseñanza de la Historia de América resultó frustrado. El escritor pariente de Canalejas informaría, sin embargo, muy favorablemente de la enseñanza continuada y directa impartida en el Centro, a pesar de la escasa o nula publicidad del mismo en territorio americano, pues había cátedras especiales para alumnos universitarios, clases prácticas de Paleografía ampliamente frecuentadas por investigadores del AGI, y un curso «bastante concurrido» de «Historia y Geografía antiguas y modernas» para maestros. Además, Bejarano, vocal de varias sociedades extranjeras, de la Sociedad Geográfica, y organizador del Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericanas de 1914, encarecía, en la clásica línea regeneracionista, el interés para las naciones americanas de un organismo que escudriñaba sus raíces his-

107. Relación de los ascensos por la excedencia de Lloréns, *RABM*, 7-9, julio-sept., 1924, p. 476.

108. Labra hablaba de esto en su artículo del primer número (marzo de 1913) del *BIEA, o. c.*, p. 4, siguiendo las estimaciones del americanista norteamericano Charles Warren Currier.

109. «Disposiciones oficiales sobre la creación del Centro». *BCEA*. II, 4, dic. 1914, p. 5.

110. (Sevilla, 1857-Madrid, 1931). Literato y filólogo. Diputado en varias legislaturas por el partido republicano de Salmerón. En 1903 se declaró partidario de la política de Canalejas. Consejero de Instrucción Pública en 1900. Delegado regio de primera enseñanza en Madrid en 1911. Sobresalió en el Parlamento por sus campañas de instrucción, de protección de la enseñanza e higiene escolar. *Gran Enciclopedia.... Apéndice 7*, t. 34, p. 3331. Antonio Palau: *o. c.,* IX, pp. 15-16.

panas[111]. En su disposición hacia la actividad docente aconsejaba seguir contratando titulados de «reconocida y notoria competencia» ampliando ligeramente el cuadro de asignaturas vigente: la de «Paleografía y Diplomática» la alargaba hasta el siglo XVIII; convertía en «curso de especialización» la «Historia del Descubrimiento»; añadía Cartografía –elemento valiosísimo del AGI– a la materia de «Geografía»; finalmente, la «Organización, inventario y catalogación» la extendía a Bibliotecas y Museos, terrenos en los cuales el americanismo español fue notoriamente más tardío que sus congéneres europeos, los cuales tenían pocos «papeles» pero poseían «restos» de excavaciones y misiones universitarias. Proponía, además, la creación *ex novo* de tres cátedras: «Etnología y Arqueología de la América Central y Meridional», «Historia de las instituciones españolas relacionadas con América (Casa de Contratación, Archivo de Indias, Consejo Supremo, etc.)», y «Antecedentes de la historia económica y del comercio americano y estudio de las corrientes emigratorias e inmigratorias entre España y sus antiguas colonias desde el siglo XVI hasta nuestros días»[112]. Este plan, que adelantaba novedades fructificadas en los años treinta, quedó desatendido ante el planteamiento mucho más limitado y tradicional de la Academia, cuya opinión ya había sido requerida previamente por el director del propio CEA[113].

Modificaciones propuestas al plan de estudios vigente

I.	«Paleografía y Diplomática en los siglos XV, XVI y XVII» fiAmpliarla hasta el siglo XVIII
II.	«Historia y Bibliografía del Descubrimiento, Conquista y Colonización de la América Española» fi Convertirla en Curso de Especialización

111. Lo hacían también, entre otras, la *Smithsonian Institution* (1846) y su *Bureau of American Etnology* (1879) en Estados Unidos, y la *Hakluyt Society* (1846) desde Londres. Esta última jugó un importante papel como traductora e impresora de crónicas y documentos relativos al descubrimiento de América, exploraciones y conquistas españolas en los siglos XVI y XVII. «Para la historia de los estudios americanistas», *CH*, VIII, 79, 15 de junio 1919, pp. 21-32.

112. *Ibid*., pp. 29-30.

113. *ARAH Comisión de Indias.* Año de 1918. Leg. 21, carpeta 25, sección 20. *Carta fechada en Sevilla el 18 de diciembre de 1917 dirigida por Pedro Torres Lanzas a Juan Pérez de Guzmán y Gallo, secretario de la RAH.*

III.	«Organización, inventario y catalogación de Archivos y estudio especial de los depósitos de documentos relativos a la historia hispanoamericana» fi Extenderla a Bibliotecas y Museos
IV.	«Geografía americana antigua y moderna»fi Añadirle «Cartografía»

Propuesta de creación «ex novo» de tres asignaturas

V.	«Etnología y Arqueología de la América Central y Meridional»
VI.	«Historia de las instituciones españolas relacionadas con América (Casa de Contratación, Archivo de Indias, Consejo Supremo, etc.»
VII.	«Antecedentes de la historia económica y del comercio americano y estudio de las corrientes emigratorias e inmigratorias entre España y sus antiguas colonias desde el siglo xvi hasta nuestros días»

La de Historia, quien no se dio prisa en convocar a la Comisión de Indias (1 de marzo de 1918, cuando el Decreto de reorganización ya había sido publicado en la *Gaceta*), a propuesta de Altolaguirre y por unanimidad de los comisionados de Indias (Ricardo Beltrán y Rózpide, Ángel de Altolaguirre, Antonio Blázquez, Jerónimo Bécker y el marqués de Cerralbo), abogó por la prioridad del estudio sistemático del AGI. Para esta vieja aspiración propuso destinar exclusivamente a la catalogación la parte íntegra del presupuesto correspondiente al *Boletín*, «que no podría ser más que una colección desordenada de documentos sin relación y sin enlace entre sí». Igualmente consideró que mientras no estuviera hecha esa catalogación, carecía de base todo centro de estudios americanistas, por lo que pidió se derogara el Real Decreto de reorganización del CEA. Sí creyó útil, en cambio, la formación de una Biblioteca especializada en el Archivo, y la publicidad de los catálogos de fondos documentales. Aunque la Academia aclararía que «sólo por ahora» renunciaba a la creación de un Centro de Estudios Americanistas y se prestase a organizar concursos, en el fondo actuaba bajo el prisma tradicional de «desentenderse» del mundo de la enseñanza de la His-

toria[114]; y no sería ni la primera ni la última vez que se inclinaba por anteponer la erudición americanista a la enseñanza[115]. Este planteamiento iría cambiando a lo largo de la época de entreguerras, pero ya sería demasiado tarde para un Centro de Estudios Americanistas que como escuela de archiveros no sobrevivió a 1925. El Ministerio eligió el camino más corto y más rentable –ya había firmado el decreto que convertía al CEA en centro de publicaciones del Archivo de Indias y sólo anexa y secundariamente en centro de enseñanzas, aunque manteniendo la revista–, convencido de que el «sano y fuerte renacimiento en favor de todo lo español» y el «prestigio de nuestra tradición intelectual» con la difusión de los materiales del Archivo, más que la enseñanza, demostraría el gran papel cultural que España había jugado en América, y podía ser capaz de jugar en el futuro[116].

La nueva situación produjo cambios en el personal, aunque el director del Centro seguía siendo el director del Archivo; y un catedrático de «Filosofía y Letras» de la Universidad sevillana, proseguía de redactor jefe del *Boletín*. Un personal, recuérdese, encargado de investigar «nuestra antigua historia colonial, al objeto de formar las correspondientes monografías, que serán publicadas en el Boletín del Centro» (art. 2º). Los funcionarios podrían «dar las enseñanzas prácticas que sean necesarias, dirigiendo los trabajos de investigación, auxiliando al efecto á las personas y entidades que pretendan hacer estudios en el Archivo de Indias y organizando conferencias orales en que se exteriorice el resultado de tales trabajos». El artículo 3º insistía en las demás «funciones principalísimas»: catalogar el Archivo, desarrollar el Boletín y formar la Biblioteca[117].

Así, la labor del CEA complementó a la del AGI, convirtiéndose en una de las bases de la historiografía profesional. El jefe de Publicaciones de aquél, junto al del Archivo, algún funcionario de éste último y varios académicos de la Historia pusieron en marcha, a pesar del «exiguo,

114. *ARAH. Ibid. Comisión de Indias.* Sesión del 1º de Marzo de 1918. *Expediente rubricado por el secretario Jerónimo Bécker*; y *ARAH. Ibid*., comunicación enviada en esa fecha por el secretario accidental con carácter de «muy urgente».

115. *ARAH. Ibid.*, carta del secretario perpetuo de la RAH, Juan Pérez de Guzmán y Gallo al ministro de Instrucción Pública el 30 de noviembre de 1920.

116. «Real Decreto reorganizando el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla». En *RABM*, 1-2, enero-feb., 1918, pp. 141-142. *BCEA*, IX, 54-55, 1922, p. 100.

117. *Ibid*., p. 142.

vacilante e intermitente apoyo oficial»[118], la impresión de los catorce tomos de documentos de la llamada «Biblioteca Colonial Americana» entre 1919 y 1925. Ésta, además de sacar a la luz papeles inéditos de algunas secciones, dio cabida a aportaciones más contemporáneas como comentarios sobre el panamericanismo o el «porvenir de la América española». La relación de títulos es la que sigue a continuación.

Biblioteca Colonial Americana (1919-25)

Tomo I.	*Archivo General de Indias. (Cuadro general de la documentación)*, por Pedro Torres Lanzas y Germán Latorre.
Tomo II.	*Catálogo de Legajos del Archivo General de Indias. Secciones primera y segunda. Patronato y Contaduría General del Consejo de Indias*, por Pedro Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias y Director del Centro de Estudios Americanistas. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1919.
Tomo III.	*Relaciones geográficas de Indias. La Hispanoamérica del siglo XVI.- Colombia, Venezuela, Puerto Rico, República Argentina*, por Germán Latorre.
Tomo IV.	*Relaciones geográficas de Indias. La Hispanoamérica del siglo XVI. Virreinato de Nueva España (México, censos de población)*, por Germán Latorre.
Tomo V.	*Libro de las longitudines de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de Felipe II*, por Antonio Blázquez.
Tomo VI.	*Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Sección Tercera. Casa de la Contratación de Indias*, por Pedro Torres Lanzas. Sevilla, 1921.
Tomo VII.	*Libro intitulado Coloquios de la Verdad. Trata de las causas e inconvenientes que impiden la doctrina é conversión de los indios de los Reinos del Perú, y de los daños, e males, e agravios que padecen.* Compuesto por Pedro de Quiroga, sacerdote que residió en aquéllos Reinos. Publícado,

118. Valoración de Latorre, *Actas del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas*. Sevilla, 1914, p. 107. Según F. B. Pike en 1919 el gobierno le cortó la subvención aparentemente motivada por el cambio de titular en la cartera de Instrucción Pública (*o. c.,* 1971, p. 190).

	precedido de unas Advertencias, conforme al manuscrito ij. K. 15. de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, el P. Fr. Julián Zarco Cuevas, religioso agustino en dicho Monasterio. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1922.
Tomo VIII.	*Catálogo de Legajos del Archivo General de Indias. Sección Tercera. Casa de la Contratación de las Indias (Continuación)*, por Pedro Torres Lanzas. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1922.
Tomo IX.	*Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española. 1º parte.- Siglo XVI*, por fray Pedro Nolasco Pérez, mercedario. Sevilla, Tip. Zarzuela, 1923.
Tomo X.	*El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla. Pilotos mayores del siglo XVI (Datos biográficos)*, por José Pulido Rubio, catedrático de «Geografía e Historia» en el Instituto General y Técnico de Huelva. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1923.
Tomo XI.	*Independencia de América. Fuentes para su estudio. Colección de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Segunda Serie. Tomo Primero*, por Pedro Torres Lanzas. Sevilla, Tip. Zarzuela, 1924.
Tomo XII.	*Archivo General de Indias. Sevilla. Catálogo de la Sección Primera. Real Patronato. Tomo I. Años 1493 a 1703*, redactado por Vicente Lloréns Asensio, jefe de 2º grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, adscrito al Archivo General de Indias. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1924.
Tomo XIII.	*El panamericanismo y el porvenir de la América Española. Memoria que obtuvo el premio del Conde de Torreánaz concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso respectivo al trienio 1920-23.* Escrita por el Sr. D. Germán Latorre y Setién, catedrático numerario de la Universidad, jefe de Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla. Segunda edición. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1924.
Tomo XIV.	*Independencia de América. Fuentes para su estudio. Colección de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Segunda Serie. Tomo Segundo*, por Pedro Torres Lanzas. Sevilla. Tip. Zarzuela, 1925.

PARTE SEGUNDA:
AMERICANISMO UNIVERSITARIO

Capítulo 5

América en los «intelectuales regeneracionistas»

1. El Ateneo «labriano»

La institución que tuvo a Cánovas de presidente desde fines de 1888, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, nos ocupará gran parte del siguiente apartado debido al interés en el americanismo contemporáneo que publicistas e intelectuales regeneracionistas, a caballo entre los dos siglos, demostraron en sus secciones, a las que se había agregado la de Ciencias Históricas cuatro años antes[1]. Su carácter de foro de alta divulgación, seguida de cerca, entre otras, por la altamirana *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispanoamericanas,* y su capacidad receptiva de novedades historiográficas le prepararon para una actuación temprana en materia americanista, como ocurrió, adelantándose a la Academia de la Historia, con la planificación del curso especial de «Historia de América» en 1891-92, entre las presidencias de Cánovas y Azcárate; así como para dar a conocer materias que todavía no estaban implantadas en la Universidad y de las que la Academia no se ocuparía hasta los años treinta, por ejemplo la «Arqueología y la Antropología americanas».

No fue necesario esperar, sin embargo, al consabido 1892 para hallar conferencias americanistas en el Ateneo, donde tal género había sido introducido por políticos, académicos y profesores universita-

1. Rafael María de Labra, *El Ateneo de Madrid, 1835-1905. Notas históricas por* ___, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1906, cap. X.

rios. El decano de la Facultad de Ciencias, secretario del Museo de Ciencias Naturales y académico de la Historia Manuel Antón y Ferrándiz, precedente de la Antropología americanista en España, había explicado «Las razas oceánicas» en el curso 1888-89[2]; y Antonio María Fabié (*supra*), la «Legislación primitiva de las posesiones españolas en América» y a su admirado «Fray Bartolomé de las Casas». En el siguiente José Ceppi habló de la emigración española en Argentina y Juan Vilanova y Piera, de su «Colección notable de mamíferos fósiles de América»[3].

Aproximadamente desde el curso 1890-91, cuando Antonio Sánchez Moguel, catedrático de «Historia de la Literatura» y comisionado de Indias, accedió a la presidencia de la sección de Ciencias Históricas, hasta el curso 1894-95 en que empezó a presidirlo Moret, el interés del Ateneo se trasladó a temas africanistas (a excepción de las conferencias centenarias)[4]. Siguieron a éstos dos cursos especiales sobre «La cuestión del Rif» y «El problema colonial antillano» en los que intervinieron, entre otros, Labra y Moret, salpicados por temas de significado ideológico, como el de «El Conde-Duque de Olivares y la decadencia española» de Antonio de Zayas o las conocidas conferencias sobre la «Tutela de pueblos en la historia» en el curso 1895-96 de Joaquín Costa. Paralelamente, el comisionado de Indias Luis Vidart presentó una «Bibliografía española del IV Centenario del descubrimiento de América»; Genaro Alas una consideración sobre la «Guerra separatista de los Estados Unidos», y Anselmo Fuentes unas notas sobre «Régimen colonial». La sección de Ciencias Morales y Políticas presidida por Canalejas inició entonces la discusión de la memoria sobre «El problema colonial». Al curso siguiente 1896-97, nuevamente Alas hablaría de «La guerra de Cuba» y José María del Castillo, del «Estado político y social de Filipinas». En la misma fecha

2. Vicente Castañeda, «Necrología», *BRAH*, t. CXV, 1929, pp. 401-407.

3. Juan Vilanova fue introductor, de la mano de Cánovas, de los temas de Prehistoria en la Academia de la Historia (Pasamar y Peiró, *o. c.,* 1996, p. 150).

4. Así, el geógrafo y escritor Gonzalo de Reparaz, organizador del I Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, y co-fundador de la Sociedad de Africanistas (1884) se estrenó con dos charlas sobre «La Guinea española», y «El descubrimiento de África» (Datos biográficos de Reparaz en *Enciclopedia...50*, p. 927-928; además, Villacorta, 1985, pp. 185-201); su compañero en la Geográfica, Rafael Torres Campos, disertó sobre el «Reparto de África según los últimos tratados»; y Joaquín Maldonado y Macanaz (*supra*), sobre las «Fuentes históricas del reinado de Felipe V».

echó a andar la Escuela de Estudios Superiores (1896-1907), para cuyas cátedras consiguiera Moret una subvención del ministro Linares Rivas, si bien la cuantía se reduciría drásticamente con el paso del tiempo[5]. Quizá por ese motivo, la disciplina de «España en Ultramar», que debía impartir Ricardo Becerro de Bengoa, quedó sin desarrollar en un principio[6]. En cambio, los acontecimientos internacionales (Tratado de París, 1900) dieron especial relevancia a la conferencia de Labra sobre «El Derecho público contemporáneo basado en los tratados internacionales del siglo XIX», a comienzos de marzo[7]. Los asuntos de historia internacional de España y América siguieron presentes entre 1906 y 1908 con las clases en la Escuela de Estudios Especiales, del político canalejista y «técnico» del Instituto de Reformas Sociales, Práxedes Zancada[8], sobre «Historia de las relaciones de la Iglesia y el Estado en los pueblos de Europa y América desde fines del siglo XV», y la «Historia contemporánea de Europa y América», de Alfonso de Arantave.

Americanismo, africanismo y cervantismo fueron en el Ateneo de todo el período la triple expresión de un mismo nacionalismo español. El africanismo ganaría terreno en algunos momentos al americanismo, especialmente con los problemas de ocupación de Marruecos; el cervantismo, a su vez, tendría su «delirio intelectual»[9] ateneísta –y nacional– en 1905, III Centenario del Quijote. La crisis de fin de siglo los complementó y contextualizó en títulos sintomáticos como «El porvenir internacional de España», «El porvenir de España», «Las posesiones españolas del golfo de Guinea» o «Cervantes y el Quijote» (1899-1900); junto a la discusión de la conocida memoria costiana sobre «Oligarquía y caciquismo», «Una lección de historia mejicana» a cargo del historiador mexicano Justo Sierra, o «España y sus relaciones con el extranjero a través de los siglos» del hispanista Arturo Farinelli.

Con el cambio de Reglamento en 1900 la importancia de los debates de las secciones ateneístas disminuiría[10], pero el americanismo

5. Villacorta, *o. c.,* 1985, pp. 98, 103, 110.

6. Información sobre asignaturas y profesores en *Revista Crítica de Historia y Literatura...*, I, 11, oct. 1896, p. 349, y II, 8-9, agosto-sept. 1897, p. 274.

7. Villacorta, *o. c.,* 1985, p. 127.

8. Refs. en Palacio Morena, 1988, pp. 511 y 519.

9. Aubert, 1993, pp. 25-49.

10. Villacorta, *o. c.,* 1985, pp. 40-41.

siguió presente en otras conferencias como las de Francisco de Sosa, futuro profesor auxiliar de «Historia de América» en la Universidad Central, «Vindicación de los conquistadores de América», y «Una excursión por la capital y territorio de la República Argentina» de Alberto B. Martínez. El americanismo también fue objeto de interés en los ciclos organizados por la Asociación Fomento Naval (charlas de Labra y Víctor Concas) y por la Liga Marítima (curso 1901-02) (parlamentos de Saavedra y Fernández Duro), así como en las pláticas «La República Argentina», de José Lázaro, y «Universidad hispanoamericana», del argentino Francisco de los Cobos (reproducida en la revista *Unión Ibero-Americana*), cuyo eco alcanzó a Adolfo González Posada y Rafael Altamira, reacios ambos a la constitución de un centro americanista de estudios superiores sin haber mejorado antes los españoles[11].

Desde 1904, coincidiendo con la implantación de la Extensión Universitaria en el Ateneo (1904-07)[12], Labra estuvo al frente de la sección de Ciencias Históricas. Esta etapa y su presidencia coincidieron aproximadamente con la introducción de la «política social» de la Restauración (Instituto de Reformas Sociales, 1903; Instituto Nacional de Previsión, 1908), esto es, el compendio de influencias del catolicismo social, de un lado, y de liberalismo «canalejista», de otro, en una clase política obligada a intervenir en las relaciones laborales. El tema de la «cuestión social», entre cuyos efectos estaba la creciente migración española a Ultramar, sería frecuentemente tratado en los salones ateneístas[13]. También la etapa asistió al Centenario de la Independencia de América (1910), asunto ampliamente debatido por los socios, y la salida de la revista Ateneo en 1906. Además, el intelectual cubano estuvo rodeado de personal directa o indirectamente americanista pues sin ir más lejos Antonio Ballesteros, futuro catedrático de «Historia de América» en la Central, fue secretario cuarto en 1904-05; el citado Alfonso de Arantave, quien también daba clases en el Instituto Diplomático y Consular, fue vicepresidente de 1905 a

11. *Unión Ibero-Americana*, XVII, 31 de dic. 1904, pp. 52-57.

12. Mainer, 1983, pp. 94-95.

13. Sobre la cuestión social en el Ateneo, Villacorta, *o. c.,* 1985, pp. 165-185. Para la visión del tema en los políticos conservadores y liberales de comienzos de siglo, véase como muestra, respectivamente, Seco Serrano, 1981, pp. 77-91; y Forner Muñoz, 1993, pp. 62-74.

1907 y secretario primero desde 1909; Julián Juderías, defensor de la España culta y civilizada frente a la Europa inventora de la «Leyenda Negra» y bibliotecario del Ministerio de Estado, lo fue también del Ateneo entre 1908 y 1909; y Augusto Barcia Trelles, profesor de «Derecho Internacional» en la Universidad de Valladolid y miembro destacado del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado de Madrid, actuó de secretario y vicepresidente de la sección de 1909 a 1911. Por su parte, el hijo de Labra, Rafael María de Labra y Martínez, fue secretario cuarto en el mismo curso, y tercero en el siguiente, junto a Julio Álvarez del Vayo, futuro embajador de la Segunda República en México; el joven Manuel Azaña, finalmente, se estrenaría como secretario del Ateneo en 1913[14].

También fue significativo que desde que Labra pasara a dirigir el Ateneo, al fallecimiento de Moret, éste experimentó una apertura todavía mayor al cervantismo y al africanismo (acogió los Congresos de 1907 y 1910). A las disertaciones africanistas de Manuel Antón acerca del ferrocarril Dakar-Ceuta en el curso 1905-06, y la inevitable de Baldomero Villegas sobre «Cervantes, el Quijote y el Centenario», hay que añadir las del primero acerca de «la cuestión de Marruecos» en 1909, la velada literaria de Amado Nervo en honor al poeta mexicano Manuel Gutiérrez Nájera (curso 1906-07) y la plática de Simón Barceló sobre «Lo que se lee en Hispano-América» (curso 1907-08). Durante el curso siguiente se discutió la memoria de los secretarios segundo y tercero de la sección titulada Influencia de la emancipación de América en la política y en la economía del mundo contemporáneo; la pensadora cuzqueña Clorinda Matto de Turner, socia honoraria de la Unión Ibero Americana desde 1888, disertó sobre «América del Sur. El Perú»; y el abogado mexicano Carlos Malagarriga sobre «Imperialismo y emigración». En el curso 1909-10 un ciclo sobre «Historia contemporánea española: los sucesos políticos de 1810» convocó a Tomás de Elorrieta, ex vicepresidente de la sección («El derecho público en las Cortes de Cádiz»), Félix Aramburo («Don Agustín Argüelles y el Cardenal Inguanzo»), Augusto Barcia («La intimidad hispano-lusitana en la Guerra de la Independencia»), Anselmo Fuentes («El general Pablo Morillo»), Alfonso de Arantave («Política europea en 1810»), y al propio Labra en tres oca-

14. Juliá, 1990, pp. 17-54.

siones («Plan del curso y sucesos más importantes de 1809», «América en las Cortes de Cádiz» y «El diputado doceañista americano José Mejía Lequerica»). Al lado de Arantave, de Odón de Buen, y del comisionado de Indias y archivero Jerónimo Bécker, Labra intervendría igualmente en la «Información acerca de la política tradicional de España en África y Marruecos»[15].

El apartado de «Cultura Hispanoamericana» aún tuvo mayor representación en 1910. La conservadora Blanca de los Ríos (vicepresidenta del naciente Centro de Cultura Hispanoamericana, y «descubridora» literaria de Tirso de Molina) habló sobre la «Afirmación de la raza española ante el Centenario de la Independencia de las Repúblicas iberoamericanas», y su marido, Vicente Lampérez y Romea, de «Un programa de turismo hispanoamericano». Rafael Altamira, recién llegado en olor de multitudes de su viaje americano, informaría del mismo a los ateneístas, y en 1910-11 formaría parte del grupo de conferenciantes sobre las Cortes de Cádiz y la Independencia americana en compañía de su admirado anfitrión Labra, el bioquímico José Rodríguez Carracido, el militar vasco amigo de Unamuno, Juan Arzadun, Federico Rahola, de la Casa de América de Barcelona («Capmany y Cataluña en las Cortes gaditanas») y su colega vallisoletano Augusto Barcia Trelles. Moret, por su parte, intervendría en el ciclo organizado por el Ministerio de Instrucción Pública en 1911 sobre el «Centenario de la independencia de la América *latina*: su significación, sus consecuencias», calificativo nada frecuente entre los políticos del Régimen que preferían desde luego el de «hispana»; aunque el término podía resultar familiar a quienes hubieran tenido una formación filofrancesa alusiva a la «latinidad» y los «pueblos de raza latina» (*supra*). Unos meses antes a Moret le había precedido Alfonso de Arantave con una alocución defensora de la «intelectualidad española», réplica a «La revolución y los intelectuales» de Ramiro de Maeztu; poco después le seguirían Juan Carlos Garay («La actual generación argentina y España») y Ricardo Beltrán y Rózpide (tres disertaciones sobre «La acción europea y española en África y Marruecos»). La sección Literaria, que ofreció una velada necrológica de Joaquín Costa, dedicaría otra al nicaragüense Rubén Darío –el poeta de las «Letanías de nuestro Sr. D. Quijote» años atrás–. El curso

15. Villacorta, *o. c.,* 1985, pp. 196-201.

de 1911-12 contó con la presencia de Rafael Vehils, de la Casa de América de Barcelona, quien formuló unas «Anotaciones críticas del americanismo español» en gran medida compartidas por Labra[16].

El labriano fue un americanismo abolicionista; también iberista y krausista. Representante de la mayoría de las sociedades americanistas españolas, a Rafael María de Labra ha de considerársele un puente hacia el moderno americanismo, un resultado de la conjunción de un liberalismo democrático de pura estirpe decimonónica e individualista con el interés por la actuación cultural de las elites intelectuales españolas del momento. Quien daría su nombre a escuelas y calles, había nacido en Cuba en 1841 de madre cubana y padre asturiano, un militar liberal exiliado en 1823 primero a Inglaterra y después a la isla antillana, donde se encargaría de la jurisdicción de Cienfuegos[17]. Trasladado éste a la metrópoli, el joven Rafael María cursó estudios universitarios, licenciándose en Derecho administrativo, canónico y civil, y en Filosofía y Letras por la Universidad Central, en la que sobresalió como discípulo temprano de Sanz del Río[18]. Su larga carrera política comenzó en 1871 como congresista y/o senador por Cuba y Puerto Rico, y como senador desde 1901 por las Sociedades Económicas de Amigos del País del Norte y Noroeste de España, circunstancia que le familiarizó con el problema de la emigración. Formó en la izquierda del Partido Radical, rehusó ser ministro con Salmerón en 1873, en plena guerra con Cuba, al igual que con Sagasta, López Domínguez y Canalejas posteriormente. Las libertades llegaron a ser para él un «caso de conciencia» desde que escribiera sus primeros artículos en la *Escuela del Derecho*, *La Discusión* y *La Democracia*,

16. *Ateneo* difundió los planes de los promotores de la *Casa*. R. Vehils «Estudios americanistas en Barcelona», *Ateneo*, tomo 8, 3, 1909, pp. 188-190.

17. Datos biográficos, en Política hispanoamericana. Españoles y cubanos después de la separación de 1900. Interview con D. Rafael María de Labra, por S. B., Madrid, Estab. tip. de Jaime Ratés, 1916; Enciclopedia...o. c., vol 29, pp. 101-102; Palau y Dulcet, *o. c.*, VII, pp. 312-314; Rama, *o. c.*, 1982, pp. 261-62; José-Carlos Mainer: «Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)», en *La doma de la quimera (Ensayos osbre nacionalismo y cultura en España)*, Escola Universitaria de Traductors i Intèrprets Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1988, pp. 106-109. También, Merle y Mesa, 1972, pp. 182-87; Mesa, 1990; y F. Martín Caballero, «Vida de Madrid: Oyendo al apóstol del iberoamericanismo», BCEA, III, 11, julio de 1915, pp. 1-12.

18. Palomares, 1982, p. 59.

afirman sus biógrafos. Redactor jefe de la *Revista Hispano-Americana* (fundada por su compatriota Angulo Heredia), creó pronto El Correo de Ultramar, a la vez que accedía a la Sociedad Abolicionista Española (1865) encargándose de su *Boletín* y de la presidencia del Comité Ejecutivo[19]. Su sólida formación en Derecho Internacional le capacitó para señalar el papel de España en el exterior y emprender campañas de «intimidad iberoamericana» (España, Hispanoamérica y Portugal), asunto sobre el que versó su discurso de entrada a la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1913 y varios discursos de inauguración en el Ateneo. Tal «intimidad» no la reducía al mayor trato mercantil, sino que la hacía extensiva de manera harto vaga e imprecisa a «los elementos vivos y representativos de la sociedad española»; era un «compromiso patriótico» para la reafirmación internacional de España, la hermana mayor de aquéllas «jóvenes y progresivas naciones independientes»[20].

El mensaje americanista de Labra se correspondía con su ideología liberal y krausista, aliadófila durante los años de la Gran Guerra, y con un republicanismo moderado que se vería desbordado por los nuevos movimientos republicanos cuando rondaba el medio siglo de vida[21]. Ese optimismo liberal ya aparece en 1869 en *La pérdida de las Américas* cuando, lamentándose de la «general indiferencia que en la Península reina sobre sus condiciones y sus intereses», asegura que las libertades ilustradas y el liberalismo no fueron los causantes de la Independencia colonial, al contrario de lo que mantenían las tesis conservadoras. El argumento permitía a Labra revisar la historia española desde la Junta Central hasta la Constitución de 1812, pasando por la Regencia (que revocó la libertad de comercio) y las Cortes extraordinarias de 1810 (que repitieron la declaración de igualdad a ambos lados del Atlántico y concedieron amplia amnistía a los rebel-

19. Rafael María de Labra, *La abolición y la Sociedad Abolicionista Española en 1873*, Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández, 1874; Merle y Mesa, *o. c.* 1972, pp. 274-290; Abellán, 1984, pp. 506-11; Arroyo Jiménez, 1982, pp. 127-149. Sobre «España y la Conferencia antiesclavista de Bruselas, 1889-1890», Julia Moreno García, *Ibid.*, pp. 151-179.

20. Rafael María de Labra, «El americanismo en España», *Ateneo*, t. 10, 1910, pp. 74-77.

21. La peculiar concepción del «socialismo» labriano, en *Ateneo*, I, t. I, 1906, pp. 568-69.

des, pero que mantuvieron el «status quo»). Aunque la contribución americana no habría sido estéril, sin embargo el texto doceañista «no era bastante para satisfacer las necesidades de Ultramar», siendo más bien «la tibieza y las reservas de la Junta Central, de la Regencia y de las Cortes de Cádiz» las que «harto más hicieron en pro de la emancipación de las Américas, que los esfuerzos de los Moreno, los Saavedra, los San Martín, los Briceño, los Bolívar y los Rayón». El autor expresa a continuación sus dudas sobre la oportunidad de la Independencia, que no su legitimidad, cuando aquellos territorios carecían de condiciones de vida propia; visión paternalista, por lo tanto, que «condenaba» a los territorios americanos a una más prolongada existencia colonial[22]. Tres años más tarde Labra escribiría *La abolición de la esclavitud en el orden económico* manifestando que ésta favorecía a la larga los mismos intereses que de inmediato pudiera lastimar, opinión ya expresada en *La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas*, donde rebatía polémicamente los tópicos esclavistas de la inferioridad racial del indígena y su indolencia congénita extendidos a la población negra, los cuales servían a unos fuertes intereses económicos[23]. Optar, en cambio, por la adscripción del liberto a la tierra era, en palabras del abolicionista, «algo más que una mistificación: un imposible moral y un peligro constante para el orden público y para el desarrollo de la riqueza»[24]. Concepción krausista, organicista y armónica en su visión social, por tanto, concebible en la actuación moderada de la Sociedad Abolicionista Española[25].

2. El «núcleo ovetense» y el viaje a América de Rafael Altamira (1909-10)

Intelectuales liberales suficientemente conocidos en los círculos nacionales –por ejemplo, Labra, Altamira, Posada, Ortega, Menén-

22. Rafael María de Labra, *La pérdida de las Américas*, Madrid, Imp. de Francisco Roig, 1869, citas en pp. 7-8, 10-34, 69, 72-73.

23. Mesa, *o. c.,* 1990, pp. 87-102.

24. Rafael María de Labra, *La abolición de la esclavitud en el orden económico*, Madrid, Imp. de J. Noguera á cargo de M. Martínez, 1872 p. 385.

25. Mesa, *o. c.,* 1990, p. 167.

dez Pidal, Unamuno– apelaron al hispanoamericanismo para la regeneración nacional, aunque sólo algunos de ellos llegaron a conocer parte de la antigua América española. Representantes de las clases medias ilustradas no integradas en el sistema de Poder restauracionista aunque relacionadas con él, todos coincidieron, sin embargo, en fomentar el americanismo que les era más familiar, el cultural –también docente e investigador–, y en apoyarse en la emigración española como principal propagandista ultramarino de sus ideas. También fueron los portavoces de un nuevo imperialismo sin anexión, lo que cierto autor ha venido en llamar «imperialismo del pobre», el cual en absoluto desdeñaba las relaciones económicas pero tampoco hacía especial hincapié en ellas[26]. Fuera de ese contexto regeneracionista sobre «América», que superó claramente las iniciativas oficiales, no se entendería el interés despertado por la historiografía americanista, la cual fue beneficiándose no sólo de la erudición profesional y de la formación de una opinión pública al respecto, sino también de una implantación universitaria[27].

Con el cambio de siglo, el impulso de ese «programa mínimo» americanista de tipo cultural regeneracionista no partió de la Academia de la Historia ni del Ateneo, donde sí hubo abundantes ecos y discusiones. Su punto de partida fue el mundo universitario, especialmente la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) (1907), heredera de la Institución Libre de Enseñanza. Así dos factores, catalizadores a la vez que limitadores, formaron la base del americanismo universitario hasta los años treinta: de un lado, el clima de regeneracionismo basado en la importancia de la Universidad[28]; la importancia de la JAE, de otro. Ésta fue heredera de los presupuestos liberales del americanismo, pero no los desarrolló plena-

26. Tulio Halperin Dhongui, 1987, p. 89.

27. La consideración de la América antiguamente española como una realidad histórica y cultural que bastaba con explotar, la analiza Juan Pro Ruiz, «La crítica al estado liberal y la perspectiva americanista: los ingredientes ideológicos del nacionalismo español, 1890-1940», en Marta Elena Casaús Arzú y Manuel Pérez Ledesma (eds.) *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, p. 341 ss.

28. Fruto de ello en el terreno institucional fue la reforma de las Facultades de Filosofía y Letras (1900), del primer ministro de Instrucción Pública Antonio García Alix, reforma que perduró con ligeros cambios hasta los años de la República, pero que alcanzó menos a las universidades de provincia (Pasamar, 1992, p. 139).

mente, por razones económicas, científicas e interpersonales, hasta los años de la Segunda República. En la raíz de esa limitación estaba la consideración de algunos de sus miembros intelectuales y profesores de que las relaciones científicas con América, con tener interés para la promoción del «hispanismo», no eran lo más urgente. Destacados miembros de aquélla, como José Castillejo, Menéndez Pidal, Gómez Moreno o Sánchez Albornoz, eran ante todo admiradores de las instituciones universitarias europeas, y más en concreto de las de la Alemania Guillermina, a las que consideraban el modelo para la ciencia española[29]. Rafael Altamira, quien por biografía profesional y política podía haber sido al menos durante algún tiempo el mayor activo americanista de la JAE, optaría por otros rumbos y acabaría renunciando a la vocalía y a la dirección del seminario de Historia en el Centro de Estudios Históricos, en parte por desavenencias personales con otros colegas, en parte por el llamamiento a ocupaciones internacionales. Su famoso viaje a América en 1909 y 1910, sin embargo, merece atención aparte pues ayudó a inaugurar toda una línea de interés «juntista» en los viajes científicos a universidades y centros docentes latinoamericanos.

El alicantino Altamira enseñaba por aquel entonces en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, zona de emigración indiana, junto a un nutrido grupo de colegas institucionistas: el llamado «grupo de Oviedo»[30]. Un año antes del viaje, 1908, se cumplía el aniversario fundacional de esa universidad, ocasión a propósito, entre banquetes y veladas en honor del rector habanero Dihigo, asistente a la efemérides, y del «ubicuo» Rafael María de Labra, para el establecimiento en firme del intercambio universitario[31]. Quienes lo planteaban eran unos «regeneracionistas de cátedra» partidarios de refor-

29. El problema de la difusión del hispanismo a los Estados Unidos sí que fue en cambio objeto de preocupación. *Vid.* López Sánchez, 2006, pp. 135-146.

30. Un análisis del programa krausista, republicano y pedagógico del «grupo de Oviedo» en Uría, J., «La Universidad de Oviedo en el 98. Nacionalismo y regeneracionismo en la crisis finisecular española», en Uría, 1994, pp. 191-194. Los principales textos en Coronas González, 2002.

31. Rafael Altamira, «La obra americanista de la Universidad de Oviedo. Conferencia en la Universidad de La Habana», en *Mi viaje à América (libro de documentos),* Madrid, Lib. General de Victoriano Suárez, 1911. pp. 414-34. El intercambio universitario con Burdeos también nació en estos momentos.

mas desde dentro del sistema y de una extensión educativa en aras de la paz social y del progreso armónico[32]. Se trataba de hacer ver el progreso que estaba alcanzando España y la disposición de la pequeña universidad asturiana al intercambio cultural ya manifestada en las nueve proposiciones de sus profesores más renombrados al Congreso Pedagógico Hispanoamericano de 1892 y en el envío de la circular al efecto a los centros docentes de América en 1900[33]. Altamira contemplaría el encargo del Claustro que, además, fue una «réplica» a los viajes de los estadounidenses William Shepherd y Leo S. Rowe por América Central y Uruguay[34]. El rector ovetense, Fermín Canella, por su parte, puso especial empeño en los preparativos del viaje altamirano que, una vez divulgados por la prensa, suscitaron una campaña de adhesiones y un conato de suscripción pública alentada por el propio Moret[35]. De entre las aproximadamente quinientas adhesiones privadas (diputados y senadores, profesores, jueces, ingenieros, abogados, funcionarios, comerciantes, militares) sobresalieron, según testimonio de Altamira, las del catedrático José Piernas y Hurtado, García Prieto, el editor Bailly-Baillière, Claudio Mompó y la Junta Reformista de la Instrucción Nacional[36].

No se conservan los papeles del archivo universitario –destruido durante la Guerra Civil– en los que se procedió a la elección de Altamira, pero no resulta difícil averiguar las razones de la misma. El via-

32. La expresión «regeneracionismo de cátedra», en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 1987, pp. 7-11.

33. Fundación de un Instituto Pedagógico hispano-luso-americano, establecimiento de enseñanza superior internacional, reciprocidad de títulos profesionales, intercambio permanente de publicaciones, equiparación de la condición jurídica civil, unificación postal y telegráfica, convenios aduaneros y laborales, medidas en pro de la propiedad intelectual. Firmadas, además de Altamira, por Aramburu, Canella, Buylla, Alas, Posada, Jove, Sela y Melquíades Álvarez. Rafael Altamira, *España-América, o. c.,* p. 26 y ss.

34. Shepherd fue uno de los fundadores de los «Latin American Studies» en los Estados Unidos a comienzos del siglo XX (Cap. 10). Rowe fue el director de la Unión Panamericana desde 1920 hasta su fallecimiento en 1946. En su testamento encomendó crear un fondo rotatorio para estudiantes latinoamericanos que desearan estudiar en universidades estadounidenses. Otros prestigiosos viajeros europeos por aquel entonces fueron los italianos Guillermo Ferrero y Enrico Ferri y el escritor francés Anatole France.

35. Rafael Altamira, *Mi viaje, o. c.,* pp. 30 y ss.

36. *Ibid.,* p. 5. El viaje en general, en Pike, *o. c.,* 1971, pp. 152-155; y la reedición de Melón Fernández, 1987, 119 pp.

jero, de cuarenta y tres años de edad, era un historiador del Derecho perfectamente asentado por su conocimiento de la metodología histórica, su formación –básicamente francesa–, sus contactos eruditos y su interés por la Sociología[37]. Sus principales obras, *La enseñanza de la Historia* (1891, 1895 en segunda edición) e *Historia de España y de la civilización española* (1901-1911), le acreditaban, además, como un historiador especialmente sensible a la divulgación de la historia de España. Además, Altamira tenía en su haber unos activos americanistas indudables: director de la *Revista Crítica de Historia y Literatura Española, Portuguesa e Hispanoamericanas* de 1895 a 1901; autor de *Cuestiones Hispanoamericanas* en 1900, y de *España en América* en 1908, por mencionar únicamente las más conocidas. Sus contactos con intelectuales latinoamericanos eran considerables[38]. Rafael Altamira, un *intelectual* en el sentido pleno que la palabra empezaba a adquirir, personificaba un americanismo activo, construido sobre una idea de la nación española deudora de la idea «fichteana» de comunidad proyectiva, dotada de fuerzas y energías suficientes para recuperar el sentido y salir de la decadencia con ayuda de las ideas y el magisterio-guía de los mejores. En conjunto, la vertiente intelectual, ideológica, fue la que caracterizó al americanismo de la «generación de 1914», o intelectuales de entreguerras de la «tercera generación ateneísta», según la clasificación de Azaña; liberales de izquierda o republicanos agrupados durante un tiempo en la Liga de Educación Política (1913) y en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez (1914)[39]. Fue un período que interesa subrayar porque algunos «programas americanistas» con nombre y apellidos de estos intelectuales se coronarían en tiempos republicanos.

La acogida de Altamira en tierras antiguamente españolas revistió una mezcla de consideraciones espirituales y pragmáticas por parte de sus elites culturales positivistas[40]. El profesor impartiría decenas de

37. Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004, pp. 172-180.

38. Algunos recientes trabajos al respecto, en Rubio Cremades y Valero Juan, 2004, pp. 86-89, pp. 157-162; Pelosi, 2005; Ayala, 2006; y Prado, 2005.

39. Sobre los intelectuales y las ideas intelectuales del Reformismo, Suárez Cortina, 1986, pp. 108-131. Más reciente, el estudio amplio de Menéndez Alzamora, 2006.

40. Sobre este tema *vid.* Abellán, 1972, pp. 86-89.

conferencias y cursos en Argentina, Uruguay, Chile y Perú a finales de 1909, y en México y Cuba a comienzos de 1910, sobre, por ejemplo, «Historia de América y de sus grandes hombres», «Historia de España», «Problemas morales y políticos de España y de sus antiguos Virreynatos y Capitanías generales en el nuevo continente» y acerca de la «Metodología de la historia de Argentina y americana», tema expresamente solicitado por la naciente universidad rioplatense. El mensaje de Altamira siempre fue el mismo: rechazaba el imperialismo de antaño y buscaba sustituirlo por una apelación continental a un porvenir grandioso en sintonía con las capas directoras y núcleos universitarios criollos, al mismo tiempo que subrayaba el progreso europeo que estaba alcanzando España y la importancia de las clases medias emigrantes, americanos por derecho propio en sucesivas generaciones y pilares de la actuación hispana. El liberalismo español del XIX había considerado durante bastante tiempo a la migración un derecho inalienable de todo ciudadano a cambiar el mal social en bienestar individual, en una mezcla de economicismo y voluntarismo nacionalista y regeneracionista. El esfuerzo del emigrante le enaltecía a sí mismo y a su país; era «demostración viva de que todo español es capaz de las más altas actividades culturales», incluso «uno de los factores de nuestra regeneración» en palabras de un Altamira moderadamente optimista ante la España moderna y europeizada que él quería simbolizar: «la España nueva y al mismo tiempo castiza y tradicional (...) la España del programa quijotesco (...) la España que ha olvidado en absoluto (...) aquella enfermedad que sufrió en su día, como otras naciones la están sufriendo hoy, de la dominación y el imperialismo del mundo»[41]. Para el catedrático la clave estaba en el intercambio de profesores y alumnos (incluso de trabajadores y agricultores, planteó alguna vez) que debía financiar, siquiera parcialmente, el Estado. La suya era ante todo una apelación elitista que no podía ocultar cierta pretensión imperialista, tal y como le criticara el cubano Fernando Ortiz[42].

A su regreso la Corona le concedió audiencia en dos ocasiones por mediación del ministro Romanones y le nombró director general

41. Rafael Altamira, *Mi viaje, o. c.,* p. 433.

42. Fernando Ortiz, *La reconquista de América. Reflexiones sobre el hispanismo*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Lib. Paul Ollendorff, 1910, pp. 55 y ss. 110-111. Un comentario en Rubio Cremades y Valero Juan, *o. c.,* 2004, pp. 90-94.

de Primera Enseñanza. El programa que Altamira presentó entonces al monarca recogería algunas de las propuestas ya formuladas con anterioridad, básicamente el intercambio de profesores universitarios y material escolar, concesión de becas, creación en América de escuelas para emigrantes, franquicia de aduanas, delegaciones españolas a congresos de estudiantes americanos, creación de un Centro Oficial de Relaciones Hispanoamericanas, y de una sección Americanista en la Universidad de Oviedo, junto al acondicionamiento del Archivo General de Indias, algo fundamental en el concepto de investigación y construcción históricas de Altamira. Sus peticiones a la JAE desembocaron en la reserva de plazas para estudiantes latinoamericanos en centros y laboratorios, intercambio de profesores y publicaciones y financiación de estudios en los archivos peninsulares, además del exitoso viaje de su delegado Adolfo González Posada en 1910, previamente concertado por Altamira[43]. Invitado por la Universidad de La Plata a impartir un curso de tres meses y medio sobre «Derecho Político» (también disertó en las universidades de Montevideo, Santiago de Chile y Asunción), Posada llevó, como su antecesor, la delegación de la Universidad de Oviedo –aunque en la fecha de embarque (26 de mayo) ya se había trasladado a la Central–, además de la representación del Instituto de Reformas Sociales (en el que había empezado sus trabajos en 1904, y organismo que Altamira concebía como colaborador).

3. El americanismo de la Junta para Ampliación de Estudios

Pese al temor de que las festividades del Centenario de la Independencia argentina restaran importancia a su viaje, Posada tuvo ocasión de reflexionar sobre las posibilidades de consolidación del influjo español en América, cuyos primeros interesados debían ser, a su

43. Posada será de los autores más leídos, junto a Joaquín Costa y Giner de los Ríos, por la generación guatemalteca de 1920 –según informaciones de *Studium* y *El Imparcial* de 1921. Cfr. Marta Elena Casaús Arzú y Teresa García Giraldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, Guatemala, F&G Editores, 2005, p. 267, nota 19.

juicio, los intelectuales. Reconocía que «no podemos (...) ir a ninguna parte como quienes pueden hablar representando (...) una gran cultura, de las que dominan el mundo del pensamiento y de la acción (...) y así no cuadra a nuestra situación más que una actitud: la de la modestia, la de la seriedad»[44].

Se trataba de un planteamiento típico de la JAE, partidaria de avanzar por el camino del «tanteo y ensayo»[45], de contar primero con el personal idóneo y de formar a los servidores de una función mediante la función misma. Una Junta, conviene subrayarlo, beneficiada por el ministerio liberal de Romanones en 1910: el R. D. de 18 de marzo creaba el Centro de Estudios Históricos, en el que Altamira dirigiría un seminario de Historia de América e Historia contemporánea de España; otro del 6 de mayo daba realidad a la Residencia y al Patronato de Estudiantes frecuentados por latinoamericanos[46]; y, entre ambas disposiciones, la R. O. del 16 de abril le encomendaba «contribuir al movimiento de aproximación hacia nuestros hermanos hispano-americanos»[47]. La Junta insistiría, sin embargo, en los argu-

44. Adolfo Posada, *En América. Una campaña*, Madrid, 1911, p. 235. El informe a la JAE, «Relaciones científicas con América (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)», en *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Madrid, memoria 5º, t. III, 1911, pp. 229-315.

45. Necesidad de la creación de la Junta y objetivos, en *Junta para Ampliación de Estudios é Investigaciones Científicas. Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911*, Madrid, 1912, pp. 8-9.

46. El Patronato de Estudiantes debía «reunir y poner á disposición del público una información acerca de los centros docentes y la vida en los principales países, establecer para su protección instituciones tutelares y ofrecer también auxilio á los estudiantes extranjeros en España». Todos los servicios serían gratuitos. *JAEIC. Memoria correspondiente á los años 1912 y 1913*, Madrid, Imp. de Fortanet, 1914, pp. 213 y 218. *Vid.* también las funciones del Patronato en la *JAEIC. Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911*, *o. c.,* pp. 125-128.

47. *Ibid.,* pp. 10-11. Lo haría fundamentalmente enviando delegados, por ejemplo, al comisionado de Indias y catedrático de la Central Antonio Sánchez Moguel al primer Congreso Internacional de Americanistas celebrado en México, del 8 al 14 de septiembre de 1910. El vizconde de Eza, Manuel Antón y Ferrándiz, José Gascón y Marín y José Jorro Miranda fueron delegados en el Congreso Universal de las Razas (Londres, 26-29 julio 1911). Altamira y Eduardo Vincenti, en el Internacional de Paidología (Bruselas, agosto 1911). El geógrafo comisionado de Indias y catedrático de la Central, Ricardo Beltrán y Rózpide, acudió al Internacional de Geografía convocado en Roma del 15 al 22 de octubre del mismo año. Finalmente, otro intelectual familiar, Rafael María de Labra, por acuerdo de la Junta del 19 de diciembre de 1911, la representó, sin subvención, en la Asamblea Americanista de Barcelona (*Ibid.*, pp. 111-114).

mentos contrarios al envío de pensionados a países americanos «por la vehemente sospecha de que se trataba de conatos de emigración que no era conveniente favorecer»[48] y porque «la distancia y el gran coste los colocan en condiciones desventajosas respecto á los países de Europa», prefiriendo enviarlos en misión de estudios «para investigar, sobre las fuentes mismas, problemas que puedan interesar á nuestro país, ó en misión de comunicación espiritual para llevar los frutos más sazonados de nuestra actividad científica»; y aunque en ambas direcciones veía dificultades para «encontrar personas con preparación bastante sólida y obras anteriores suficientemente estimadas para garantizar el éxito», también se declaraba «segura de poder, de año en año, hacer más intensa su obra en América»[49].

Efectivamente, la dimensión americanista de la Junta no se olvidaba, pero el «modus operandi» era diferente al europeo. En el escrito elevado al Directorio Militar el 11 de diciembre de 1923 la Junta pudo recordar que había sido creada precisamente para «llevar a la América española algunos de nuestros especialistas a fin que España eleve su prestigio, sin otra presión que el peso de su cultura y llegue algún día a ser guía y portador, en Europa, de toda nuestra raza»[50]. La JAE, sencillamente, fue el organismo de cultura superior encargado de mostrar a los americanos esa cultura española a la altura de los tiempos cuando la Universidad, en cuanto tal institución, no estaba en condiciones de hacerlo. No faltaron voces discrepantes de ese protagonismo como la del universitario Altamira, para quien el intercambio debía ser «cosa exclusiva y autonómicamente universitaria, sin obstáculo de que otros centros docentes pudieran establecer también aquella relación con su personal propio de profesores, pensionados, etc.»[51]. En este asunto el historiador alicantino no sintonizaba con sus colegas de la Junta, pero sí en la oposición a la creación *ex novo* de una polémicamente anunciada Universidad hispanoamericana,

48. *Ibid.*, pp. 117-118. Más detalles del encargo ministerial a la JAE en el voluminoso libro de Altamira: *Mi viaje, o. c.,* p. 612; también, «Intercambio universitario hispanoamericano», en *Unión Ibero-Americana*, 30 de abril de 1910, pp. 6-7.

49. *JAEIC. Memoria correspondiente á los años 1914 y 1915*, Madrid, Imp. de Fortanet, 1916, pp. 141-142.

50. *Cfr.* en Laporta (*et al.*), 1987, pp. 71-72. La *Gaceta* del 14 de diciembre restablecía la mayoría de las pensiones anuladas por el Directorio.

51. Rafael Altamira, *Mi viaje, o. c.,* p. 610-611.

cuya ubicación al final no encontró acomodo ni en Madrid, ni en Salamanca (donde el rector Unamuno se manifestó contrario), ni en Sevilla. La Junta, indirectamente, sí contribuyó al acercamiento de la Universidad española a los intelectuales y centros culturales latinoamericanos, que era lo que querían los intelectuales, pues gracias al apoyo económico de los españoles emigrados pudieron viajar a América algunos de ellos. De las tres dimensiones que los inmigrantes podían desarrollar entre su país de origen y el de adopción, la comercial, la de sentimiento filohispánico y la cultural, fueron las dos últimas las que más difundieron en el siglo XX en nombre de las consabidas consignas de «raza, idioma y cultura». La inmigración era escaparate potencialmente poderoso de los progresos españoles en ciencia y cultura en el presente y para el futuro; le convenía serlo, además, a fin de lograr una mayor asimilación e influencia en los órganos de poder de las sociedades recipiendarias[52].

3.1. *La Junta de Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española de Buenos Aires*

La entidad que más apoyó a la Junta fue la Institución Cultural Española de Buenos Aires, que se había cobijado bajo su tutela científica desde que fuera inaugurada en 1914 para homenajear al recién fallecido Menéndez y Pelayo[53]. Tenía por objeto «dar a conocer y difundir en la República Argentina las investigaciones y estudios científicos y literarios que se realicen en España» mediante «el sostenimiento y dotación de una cátedra que deberá ser desempeñada por

52. El filohispanismo se manifestó a las claras con la rápida y entusiasta versión al español del libro del norteamericano Gaylor Bourne, *España en América*, en 1906, encargada por el Casino Español de La Habana a Rafael Zayas Enríquez.

53. Nacía con un capital social (Título II de los Estatutos) de 120.000 pesos. En 1920 contaba con 223 socios y unos ingresos de 260.000 pesos. *Institución Cultural Española (ICE). Anales. Tomo I, (1912-1920)*. Buenos Aires, 1947, pp. 509, 602-604. En 1921 se incorporó el Club Español con 5.000 pesos. En 1925-26 los ingresos ascendían a 406.600 pesos. *ICE. Anales. Tomo II. Segunda Parte (1921-1925)*. Buenos Aires, 1948, pp. 691 y ss. Ante una hipotética disolución de la entidad, sus bienes pasarían automáticamente a la JAE o, en su defecto, al gobierno español, debiendo destinarlos a pensiones de españoles en el extranjero.

intelectuales españoles» y el «intercambio intelectual»[54]. El auténtico mantenedor, Avelino Gutiérrez, un cirujano santanderino, «doctor honoris causa» por la Universidad de Madrid, de reconocido prestigio en y fuera de la colectividad española, que impartía clases en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, fue un institucionista convencido de la primacía social de la cultura y la educación. En posteriores palabras suyas pronunciadas precisamente en instalaciones de la Junta, ésta debía enviar «por legiones, y con creciente ímpetu, a sus pensionados, a sus profesores, a sus valores intelectuales más eminentes»[55]. Américo Castro, que fue miembro de la Junta, filólogo y americanista, supo ver que, sobre todo, Gutiérrez había dotado de conciencia a la colonia española de Buenos Aires (influyendo de paso en las de Montevideo y Santiago de Chile) en competencia con otros países europeos (Institución Cultural Germánica, Instituto de la Universidad de París, Centro Cultural Itálico)[56].

La mayoría de los ciento diecisiete socios fundadores de la Cultural se había establecido en la Argentina en la segunda mitad del XIX[57]. Profesionalmente pertenecían al sector servicios, mercantil e industrial o eran profesionales liberales. Así, por ejemplo, Vicente Sánchez, sucesor de Gutiérrez en la Presidencia, o Gonzalo Sáenz, presidente y reorganizador de la Cámara Española de Comercio de la capital. Como era previsible, la Cultural mantuvo estrechos lazos con el resto de instituciones españolas culturales y benéficas establecidas en suelo bonaerense. La veterana Asociación Patriótica Española (1896) que le prestó local y empleados al principio, fue de hecho la cuna de sus socios fundadores y ella misma socio honorario desde 1924. Los objetivos de ambas se parecían como dos gotas de agua; la Patriótica debía «responder al llamamiento de la Patria, siempre que necesite

54. Título I de los Estatutos aprobados el 4 de agosto de 1914. «Orígenes de la Institución (1912-1914)», *ICE Anales, Tomo I,* pp. 13-43.

55. *Ibid.*, «1919-1920: El viaje a España de don Avelino Gutiérrez», pp. 573-593.

56. «1921-1925: Proceso económico de la Cultural; sus directores y hombres notables; nuevos rumbos y resonancias», *ICE. Anales. Tomo II. Segunda Parte* pp. 716-723.

57. Las notas necrológicas de los socios publicadas en los *Anales* de la ICE se revelan como una buena fuente de información biográfica. *ICE. Anales. Tomo I*, pp. 604-609; en el *Tomo II. Segunda Parte*, pp. 705-712, datos interesantes sobre fundaciones privadas que llevaron a cabo en sus regiones o aldeas de origen.

del concurso de sus hijos; salir en defensa del buen nombre de España; fomentar el espíritu de confraternidad entre españoles e hispanoamericanos; amparar y defender a los españoles necesitados; repatriar a los españoles que sean acreedores a este beneficio; servir de vínculo a todas las asociaciones españolas de la República Argentina; prestigiar la influencia intelectual y moral de España en América, difundiendo el conocimiento de sus ciencias, literatura, artes, etc; celebrar o coadyuvar a la celebración de concursos científicos o artísticos y exposiciones de industria, arte y comercio españoles; prohijar la creación de Institutos hispanistas de Educación Primaria y Secundaria, en los que se enseñe, muy especialmente, la historia de España y cuantos conocimientos puedan estimular el amor a sus creaciones y glorias; ayudar a la educación de los hijos de españoles pobres; y, en general, propender por todos los medios posibles al bienestar de los españoles en la República Argentina, puestos los ojos en los intereses de España y en la vinculación hispano-americana». La corporación decimonónica, además, emprendió fogosas campañas filohispánicas, y gracias a su intervención ante el Gobierno del general Julio A. Roca se suprimieron del Himno argentino en 1900 ciertas estrofas hirientes al nacionalismo español, dado el buen recibimiento a la fragata argentina «Sarmiento» en Barcelona y otras capitales peninsulares[58]. La Patriótica agradeció el gesto convocando a todos los españoles residentes en Buenos Aires a unas celebraciones festivas frente a la Casa del Gobierno, adonde acudieron en masa por primera vez. Otra actuación cerca del presidente radical Hipólito Irigoyen culminaría en la declaración del 12 de octubre fiesta nacional argentina en 1917 y un año más tarde en España, algo que la madrileña Unión Ibero-Americana venía acariciando desde tiempo atrás[59].

58. Félix Ortiz y San Pelayo, *Boceto histórico de la Asociación Patriótica Española desde su fundación hasta la reunión del Congreso de Sociedades Españolas*, Buenos Aires, Lib. «La Facultad» de Juan Roldán, 1914, pp. 65-68. *Vid.* también Rafael Calzada (socio de la Patriótica y presidente del Club Español de Buenos Aires): «Constitución de la Asociación Patriótica Española en la Plaza Euskara. Informe sobre sus Estatutos (23 de marzo de 1896)», en *Discursos,* con un prólogo de Calixto Oyuela, Buenos Aires, Imp. de «El Correo Español», 1900, pp. 145-155. La participación activa de la Patriótica en las fiestas Centenarias y Juegos Florales, o la financiación del viaje del periodista Francisco Grandmontagne, en *ICE. Anales. Tomo II. 1921-1925, Segunda Parte*, *o. c.,* pp. 697-700.

59. Por el Decreto del 4 de octubre de ese año, en homenaje a España, «progenitora de naciones». *ICE. Anales. Tomo II, o. c.,* pp. 242-243; *Ibid.,* t. I, p. 239-242.

3.2. *La Cátedra de «Cultura Española» o Cátedra Menéndez Pelayo*

En cumplimiento de sus Estatutos la Institución Cultural Española instituyó el mismo año de su fundación, 1914, una Cátedra de «Cultura Española» (o Cátedra Menéndez Pelayo) en la Universidad de Buenos Aires, de tema libre y contenidos multidisciplinares a impartir durante dos años sucesivos, como máximo, por un profesor español propuesto por la JAE[60]. El político y jurista Joaquín V. González (1861-1923), rector de la nueva Universidad de La Plata por él creada en 1906 bajo el Gobierno Roca, y antiguo colaborador de Fermín Canella en la preparación del viaje de Altamira –con quien coincidiría en el Tribunal Internacional de La Haya–, había requerido previamente a la instalación de la Cátedra el concurso de las universidades españolas, de la propia Junta y de diversos órganos de prensa cosechando adhesiones rápidas de Madrid y casi todas las universidades españolas. Quien presidirá la universidad rioplatense hasta 1918 fue un representante egregio de la por él denominada «política hispanista» encaminada a un revisionismo histórico temperado (*infra*). Su abultada obra en esa materia, junto a problemas de educación, política, derecho, sociología y literatura dieron de sí para veinticinco grandes volúmenes editados por el Congreso Nacional Argentino[61]. La institucionalización de la Cátedra Menéndez Pelayo permitió a la JAE mostrar sus credenciales científicas, puesto que los viajeros salieron de sus centros de investigación y laboratorios. «Esa cátedra ofrecida á los pensadores españoles, canalizará una corriente de influjo mutuo y de simpatía recíproca», «puede ser uno de los vínculos más estrechos de comunión espiritual entre los dos países», se aseguraba[62].

La inauguración en 1914 estuvo confiada, como no podía ser menos en una Cátedra homenaje a D. Marcelino, a un discípulo menendezpelayista, Ramón Menéndez Pidal, quien habló de la vida y obra del santanderino y del teatro de Lope de Vega[63]. Pidal era uno

60. Art. VI de los Estatutos, *ICE. Anales. Tomo I*, pp. 37-38, 94-96.

61. *Enciclopedia*..., 26, pp. 639-40. *ICE. Anales. Tomo II (1921-1925) Primera Parte*. Buenos Aires, 1948, pp. 77-109; *Tomo I, o. c.,* pp. 45-88 («1914: Inauguración de la cátedra española por el profesor Menéndez Pidal»).

62. *JAEIC. Memoria correspondiente á los años 1914 y 1915*. Madrid, Imp. Fortanet, 1916, p. 11 y 145.

63. *Ibid.,* pp. 144-145.

de los pocos intelectuales que ya habían viajado a América, concretamente en 1904-1905 como comisario regio en el contencioso de límites entre Ecuador y Perú; en esa ocasión había aprovechado para recorrer Chile, Argentina y Uruguay en busca de romances de época colonial, transmitidos por tradición oral y alimentados por la emigración, apoyándose en los textos del soldado cronista Bernal Díaz del Castillo y del cronista oficial de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo[64]. A sugerencia suya la Junta propuso el viaje en 1915 a Ramón y Cajal, Simarro y Achúcarro, quienes no pudieron aceptar, al igual que los siguientes intelectuales: Manuel B. Cossío, Leonardo de Torres Quevedo, José Rodríguez Carracido, la condesa de Pardo Bazán y Julio Rey Pastor. Demoras y negativas imposibilitaron la presencia española ese año en la Cátedra, a lo que no fueron ajenas las dificultades de navegación atlántica en plena Guerra Mundial. El sistema de designación interna se agilizaría en adelante y al curso siguiente, concebido en principio monográficamente cervantino[65] (se cursaron invitaciones al efecto a Francisco Rodríguez Marín, Unamuno y la Pardo Bazán), acudiría el filósofo José Ortega y Gasset.

El pensador madrileño, profesor de la Central y del Centro de Estudios Históricos, embarcado por entonces en la Liga de Educación Política y el republicanismo reformista de Melquíades Álvarez, parecía ofrecer singular interés para el acercamiento cultural. Su paso por América, a juicio del presidente de la Institución Cultural Española, Avelino Gutiérrez, sacudió «el pensamiento y el gusto filosófico en la Argentina, y ha levantado el prestigio de España y de la producción científica y literaria española», despertando «un entusiasmo que va más allá de toda simpatía personal para abrazar a la raza y al país que el Sr. Ortega representaba». Su éxito al parecer fue tan completo que, «a pesar del carácter técnico de los cursos, se interesaron en ellos las masas con tal ahínco que tuvo en ocasiones la policía que contener a la multitud, ávida de escuchar al conferen-

64. *Vid.* «Primer viaje a América» (Pérez Villanueva, *o. c.,* 1991, pp. 195-202. Una brevísima referencia a este segundo viaje, *Ibid.*, p. 36).

65. La ICE celebró el tricentenario de Cervantes en 1916 con una Semana Cervantina, homenaje de la Universidad de La Plata, y conferencias de Ricardo Rojas y otros en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. *ICE. Anales. Tomo I, o. c.,* pp. 107-148.

ciante»[66]. Disertaba el Ortega liberal, el que contemplaba soluciones reformistas del viejo régimen restauracionista caciquil, partidario del accidentalismo en las formas de gobierno y la dirección de una minoría culta. En este viaje el intelectual, el político y el conferenciante sobre problemas de España no estaba todavía desencantado de las soluciones reformistas de primacía educativa y no pensaba aún en la «invertebración» española o en la «rebelión de las masas»[67]. El autor del *Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, subtítulo del ensayo *España invertebrada* (1921), tenía una imagen proyectiva de España en América en la que lo fundamental había sido la Colonización, obra popular, y no la Conquista, llevada a cabo por una artificial unidad peninsular carente del sustrato del feudalismo[68].

Al de Ortega siguieron viajes de caracterizados científicos españoles en ciencias matemáticas, médicas y físicas y otros especialistas, que únicamente mencionaremos. En 1917 le tocó el turno al matemático Julio Rey Pastor; en 1919 al médico Augusto Pi y Suñer; en 1920 al físico Blas Cabrera; en 1921 nuevamente a Adolfo González Posada, director general de Legislación y Política Social del Instituto de Reformas Sociales, expresamente invitado por la Universidad de Buenos Aires; en 1922 al catedrático de «Arqueología» Manuel Gómez Moreno, al que sucedió el fisiólogo Gonzalo Rodríguez Lafora al año siguiente. El decano de la Facultad de Farmacia de la Central, jefe del Laboratorio de Química de la Junta, partió en 1924; el histólogo director del Instituto de Higiene «Alfonso XIII», Pío del Río-Hortega, un año después. En 1925 acudió la primera mujer, María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas. Le siguió el ingeniero catalán Esteban Terrades Illa; el medievalista Claudio Sánchez Albornoz, quien impartió un curso monográfico sobre «Historia de las instituciones políticas y sociales de León y Castilla en la temprana Edad Media» en 1933; por fin, en 1934 serían designados el decano de Filosofía y Letras de la Central, Manuel García Morente, y un discípulo

66. *JAEIC. Memoria... 1916 y 1917*, p. 81. Ortega dio conferencias públicas y para especialistas en las universidades de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario y Montevideo. *Ibid.*, pp. 79-81. *ICE. Anales. Tomo II. Segunda Parte, o. c.,* p. 729.

67. Elorza, 1984.

68. Ortega y Gasset, 1975, pp. 150-154.

de Altamira, José María Ots Capdequí, director entonces del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, por invitación expresa del rector de La Plata, Ricardo Levene, para hablar de sus estudios americanistas, coincidiendo con el XXV Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Argentina.

El ejemplo de la Cultural argentina fue seguido por la emigración española en Uruguay creando en 1918 en Montevideo otra institución cultural que acogía en segunda escala a los profesores visitantes de aquélla. Al año siguiente se abriría una delegación argentina en Rosario[69]. En 1925 nació el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario al que acudirían en 1926 Fernando de los Ríos para tratar de temas jurídicos y sociales, y Blas Cabrera con «problemas de Física y organización eficaz del intercambio científico hispano-mexicano»; al año siguiente, el profesor de la Escuela Superior del Magisterio Luis de Zulueta impartiría dieciséis lecciones sobre la educación en el siglo XX; y en 1928, el filólogo Américo Castro, pensionado para dar sendos cursos en México y La Habana de «lingüística románica, lengua y literatura española» y estudiar las peculiaridades del idioma común. La apertura más tardía del intercambio universitario con México, país de indudable peso cultural en el conjunto latinoamericano, podría quedar explicada por el menor contingente migratorio español que en el cono sur, pero también por la presencia de un indigenismo cultural complejo y por los problemas «post-revolucionarios» como el de la expropiación de bienes de españoles durante la Revolución de 1910. En 1926, por otra parte, un grupo de españoles y cubanos agrupados en la Sociedad Económica de Amigos del País fundarían la Institución Hispano-Cubana de Cultura, colocada también bajo el patrocinio de la JAE, y a la que acudirían Fernando de los Ríos y Luis de Zulueta en 1927 (tras haber pasado por la mexicana), y el catedrático de «Medicina» Roberto Novoa Santos en 1928. En esta última fecha echaron a andar las instituciones análogas de Puerto Rico y Santo Domingo, inauguradas por Tomás Navarro Tomás, discípulo de Menéndez Pidal. Sería la veterana Institución Cultural bonaerense, sin embargo, la organizadora en 1922 de una suscripción popular a favor del Nobel de Medicina Ramón y Cajal, a

69. *ICE. Anales, o. c.,* t. I, pp. 504-509.

la sazón presidente de la JAE, con motivo de su jubilación en la Cátedra de la Central; porque, como dijo el presidente Avelino Gutiérrez, sencillamente lo «justo y razonable», lo «patriótico» era «venir en ayuda de los cultores de la ciencia pura, para que no deriven hacia profesiones más lucrativas, con detrimento de la ciencia y de la grandeza nacional»[70]. El resultado fue la creación y sostenimiento de la llamada Cátedra Ramón y Cajal para Investigaciones Científicas en el Instituto de Biología de igual nombre de la Junta. Todavía la Institución Cultural de Buenos Aires trabajó en una de las áreas caras a la Junta pues fundó el Instituto de Filología de Buenos Aires (actual Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso») como departamento universitario. Aunque dirigido a título honorario por Menéndez Pidal (secciones de Lingüística general, Romance, Americano e Indígena), el organizador y primer director desde 1923 fue Américo Castro, quien una década más tarde estaría dirigiendo una Sección Hispanoamericana en el Centro de Estudios Históricos.

Durante la Dictadura primorriverista lo mismo que hubo intentos de clasificación de las entidades y corporaciones americanistas en un sentido corporativo y autoritario, se modificaría el plan de elección de vocales de la JAE en 1926. La actuación americanista oficial se trasladó al Ministerio de Estado, tutor de otra Junta, esta vez de Relaciones Culturales, asesora y consultiva del gobierno, encargada de la expansión del idioma y la cultura españoles en el extranjero, especialmente en Iberoamérica[71]. En esta misión los institucionistas de la JAE que estaban integrados en la Junta de Relaciones Culturales chocaron con el grupo de los diplomáticos de carrera, partidarios de relanzar la Unión Ibero-Americana (*infra*). «Con el fin de corresponder al interés con que son acogidas en las repúblicas hispanoamericanas las diversas actividades intelectuales españolas y los profesores que las representan», se instituyó en 1928 la llamada Cátedra Hispanoamericana en la Universidad Central por parte de su profesor de «Derecho

70. *ICE. Anales. Tomo II. Primera Parte (1921-1925)*, p. 355.

71. Creación de la Oficina de Relaciones Culturales, en el Ministerio de Estado (1921), *ICE. Anales. Tomo II, Primera Parte, o. c.,* pp. 258-260. Los asesores fueron Américo Castro, Blas Cabrera, Lorenzo Luzuriaga y el diplomático José A. de Sangróniz. La fundación de la Junta de Relaciones Culturales, en la misma dependencia (1926), *ICE. Anales. Tomo III, 1926-1930. Primera Parte*. Buenos Aires, 1952, pp. 314-316.

internacional», José de Yanguas Messía, a la sazón ministro de Estado y posteriormente franquista. La Cátedra en cuestión, que no estaba asignada a ninguna Facultad, había de ser desempeñada anualmente por «alguna personalidad científica o literaria de los países hispanoamericanos» con un presupuesto de veinticinco mil pesetas. La inauguró el ingeniero Enrique Butty, decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Otro argentino, el arquitecto Martín Noel, hizo lo propio (R. O. de 1 de junio de 1929) con la Cátedra de «Historia del arte colonial hispanoamericano» creada en 1927 por la Junta de Relaciones Culturales en la Universidad de Sevilla, cuya titularidad correspondería a Diego Angulo Íñiguez (Cap. 7)[72].

En general la visión de los científicos e intelectuales de la JAE viajeros al subcontinente americano se ciñó a la actualidad americana y sus nexos con la española. A la Junta le interesó, más que un análisis historiográfico del pasado, el presentar con buenas credenciales el pensamiento español a los países europeos y obtener una base de operaciones en territorio considerado no extranjero, precisamente la América española. De ahí su política de reserva de plazas a estudiantes latinoamericanos en instalaciones propias, de cursos de vacaciones para extranjeros desde 1912 (a alumnos mayoritariamente de Norteamérica en los años de la Gran Guerra) o la concreta de viajes de intercambio que acabamos de contemplar. Habría que añadir los crecientes contactos con instituciones de mecenazgo cultural hispanista en Estados Unidos, y la colaboración en programas culturales de la Sociedad de Naciones, y en asignaturas de acento hispano en universidades prestigiosas como París (Aurelio Viñas Navarro) u Oxford (Rafael Altamira). La noción misma de América en los intelectuales regeneracionistas requería una definición sobre la que descansar cualquier acción americanista programática. La más definida, extrapolable en términos generales a los científicos e intelectuales de la Junta a los que hemos seguido los pasos en América, fue la del «labriano» Rafael Altamira, cabeza de puente en cierto sentido entre ese primer americanismo cultural y el que retomaría la «República de los intelectuales»[73].

72. *Ibid.*, pp. 359-360.

73. Su admiración por el viejo «apóstol del americanismo» quedó patente en las líneas necrológicas que le dedicó en 1918 como precursor abolicionista, autonomista,

4. El ideario americanista de Rafael Altamira

La comprensión de la Historia de América y del Derecho Indiano en Rafael Altamira, así como su faceta docente e investigadora, sólo es posible una vez entendido su ideario americanista, de carácter progresista y basado en un programa de actuación específico (*supra*). Como Altamira, fueron intelectuales progresistas quienes, gracias a los viajes parcialmente financiados por la JAE y a su propia dedicación política, dotaron al americanismo del siglo XX de un carácter proyectivo ausente en el siglo anterior, que se limitaba a considerar el tema, fundamentalmente, como actividad erudita y reivindicación de símbolos y gestas históricas[74]. Pero, además, Altamira dio al americanismo un desarrollo doctrinal no igualado por ningún otro intelectual en las primeras décadas del XX.

Ya comentamos en un anterior apartado que la visión altamirana de América estaba ligada a la de España: regeneracionista, de «psicología nacional» justificadora del progreso y de las libertades del pueblo español, nacionalista o «patriótica». Hombre del institucionismo, krausopositivista en el gozne entre los dos siglos, Altamira apenas experimentó cambios de importancia tras la conmoción de la Primera Guerra Mundial; si acaso, una acentuación del aspecto vindicativo de la «civilización española» y de la colonización americana, relativizando en todo momento la «Decadencia» del siglo XVII. Altamira mismo se confesaba «político» en un sentido amplio, y declaraba, en el naciente Centro de Cultura Hispanoamericana de su «respetable, querido y bondadoso amigo» Luis Palomo[75], no haberse apartado, a pesar de sus múltiples ocupaciones, ni haber hecho «siquiera un alto en el largo camino de americanismo que emprendí hace muchos años»[76]. Por entonces éste era cosa de emigrantes y círculos comerciales, pero bastante menos de la «masa popular» y de las «clases directoras», en palabras de Altamira. Los primeros lo sen-

educador y americanista; uno, en suma, de «los que con más fe han contribuído á construir la España moderna». Rafael Altamira, *Ideario político*, Valencia, Prometeo, (s.a. 1921), p. 115.

74. Una introducción al ideario americanista altamirano en Sepúlveda, 1990, pp. 131-133 y 137-141.

75. R. Altamira: *Ideario político, o. c.,* p. 177.

76. *Ibid*., p. 179.

tían «por instinto»; las últimas eran «una minoría muy exigua, casi insignificante por el número», que al tiempo «que se ocupan de esto, se ocupan a la vez de otros asuntos». El autor responsabilizaba de esa carencia de americanistas estrictos desde la generación de su admirado Jiménez de la Espada a la falta «de grandes ideales» para encarar el problema americano, «que no es sólo un problema mercantil de vender mejor; es –argumentaba– un problema de futuro que toca á la desaparición ó continuación, gravitando y teniendo realidad en la obra de la civilización humana, de aquello que representa el espíritu ibérico». El remedio, previsible en un intelectual devoto de una concepción elitista de la educación, característica de la Institución Libre de Enseñanza, no podía ser más que «una obra de cultura bien distribuida, que procurase las noticias fundamentales del orden geográfico, el histórico, el económico», a través del intercambio universitario, con objeto de formar opinión y orientarla, especialmente en los años de la Primera Guerra Mundial, cuando las relaciones con las repúblicas americanas y los Estados Unidos fueron más frecuentes[77].

La valoración del «Coloso del Norte» fue en Altamira, como en Labra, crítica y a la vez optimista. Ambos consideraban que había suficiente «margen económico é intelectual», además de apoyos para una actuación española en la América heredera de su cultura. Altamira planteaba expresamente «una política racional y práctica, sin dejarnos arrastrar por sentimentalismos ni por odios ni resquemores» ante Norteamérica y otras potencias europeas como Alemania, quien en plena Guerra Mundial había creado el Instituto Hispánico-Americano y una Liga de penetración económica en el Centro y Sur de América; al igual que Francia, interesada en la «latinidad» de la América «española y gestora de misiones económicas (misión Baudin) y universitarias»; o como Italia, que ofrecía a Chile por las mismas fechas una línea de navegación entre el Mediterráneo y el Pacífico. Así, la cuestión americanista no era de «actualidad fugitiva y de oportunidad», sino un asunto de patriotismo: «no es una cosa especializada de unos cuantos soñadores que han dedicado sus ocios á leer cosas de

77. *Ateneo de Madrid. Curso de 1913. Exigencias de la propaganda pedagógica*, por D. Rafael Altamira. Madrid, Tip. «La Itálica», 1913, 30 pp.

este género ó han viajado por América, sino una de las cosas que tocan de modo más vital al porvenir de España»[78].

Altamira, lector y viajero americano, ejerció un indudable liderazgo en la vertiente americanista divulgadora y de opinión; de manera que tan importante por numerosa y definida fue su publicística como su magisterio en la Cátedra universitaria, ambas estrechamente ligadas (Cap. 6). En los años de entreguerras el Altamira partidario de la comunidad pacífica de naciones intentaría aplicarse en una vertiente de jurista que le reportó un innegable prestigio internacional[79]. Él había escrito en 1918: «si el gobierno español (...) aprovecha las buenas disposiciones de Wilson y encarrila en ese sentido una parte fundamental de nuestra política americana triunfará la que vengo predicando hace años (...). Sólo falta que los gobernantes españoles (...) sepan aprovechar las circunstancias presentes en bien de España y de la política de armonía de respeto y de justicia en América». Al poco de concluida la Gran Guerra también escribiría unos «Puntos para un programa práctico» de «política hispano-lusitana» recuperando la vieja aspiración «iberista» del liberalismo y republicanismo históricos, comparando el con el «americanismo», y considerando ambos, especialmente el segundo, «las bases internacionales de España»: «esos pueblos de América, hijos nuestros, que hablan nuestro idioma, y en quienes también, á pesar de todas las excepciones que se quieran señalar, existe hoy [1920] un movimiento de retorno á la intimidad con la antigua metrópoli (...) ninguna nación del mundo cuenta con más formidables y extensos factores de apoyo y acción internacional»[80]. El «lusitanismo», estado de opinión entre la minoría intelectual y política, serviría de cauce al americanismo, «salvo alguna cuestión muy especial en que necesariamente ha de divergir»; esto es, a su

78. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Conferencia del Excmo. Señor D. Rafael Altamira pronunciada en la sesión pública de 24 de enero de 1916. Tema: Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos*, Madrid, Estab. tip. de Jaime Ratés, 1916.

79. La cita en Rafael Altamira: «España y los Estados Unidos» en *Ideario político*, pp. 198-200. Además *Ibid*., p. 5. Sobre la actividad y las ideas «pacifistas» altamiranas en el terreno internacional en este período, Mesa, R., «Rafael Altamira y la sociedad internacional de su tiempo» y Forcadell, C., «La dimensión pacifista de Rafael Altamira» en Alberola, 1988, respectivamente, pp. 29-35 y 55-61.

80. R. Altamira: *Ideario político...* p. 134.

«programa práctico, no de aspiraciones, sino de medios y de procedimientos», para más rápidamente «dar el salto que separa las retóricas sentimentales y las apoyaturas históricas del programa de conducta actual» (idea ratificada con la cita expresa de dos de sus maestros, Giner de los Ríos y Labra)[81]. El elitista Altamira confiaba «primero, á las esferas sociales directoras; luego á la masa» la propaganda iberista que faltaba en nuestro país, porque «no debe olvidarse que una de las funciones de los llamados elementos directores es precisamente la de llenar los vacíos de la opinión pública»; de paso solicitaba unas cátedras de Historia y Literatura portuguesas y proponía «una serie sistemática de conferencias»; aunque –proseguía– lo importante no era esto, sino el adelantarse «en las cosas que dependen de la voluntad del gobierno y de los pequeños núcleos académicos y universitarios en quienes el lusitanismo tiene ya fuerza de convicción»[82].

Para Altamira el americanismo español había de ser radicalmente distinto de los otros americanismos extranjeros por cultivar y defender la «modalidad hispana»[83], lo «español», definido por los sentimientos y «por nuestros ideales colectivos, que hemos incubado y predicado a través de los siglos, y por los grandes hechos que hemos realizado en nuestra historia»[84]. De hecho, el autor estaba lejos de una teoría económica internacional de esas relaciones al «considerar cada modalidad humana como algo que, reposando en notas y tendencias eternas, esenciales, de cada pueblo que crea una civilización típica, se mantiene en perpetua creación y modificación de formas, buscando cada vez el mejor cumplimiento de su misma esencia y los fines que aspira á realizar en grado ascendente de humanidad y de

81. *Ibid*., p. 136 (Era un escrito redactado para el siguiente congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a celebrar en Oporto).

82. *Ibid*., pp. 139-140. Sobre el iberismo tras la Gran Guerra, José Antonio Rocamora, *o. c.,* pp. 151-152.

83. Rafael Altamira: *Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo. Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Don ____ el día 20 de Diciembre de 1926, en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español*. Madrid, Tip. Blass, 1927, p. 7 (Esta conferencia fue radiada por «Unión-Radio» de Madrid). Sobre este aspecto del nacionalismo altamirano, A. Ortí: «Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira» en Alberola, *o. c.,* 1988, pp. 305-351;además, Uría, *o. c.,* 1994, pp. 191-196. Sobre el nacionalismo republicano de comienzos de siglo, Álvarez Junco, *o. c.,* 1990, pp. 203-212.

84. R. Altamira: *Cómo concibo yo, o. c.,* pp. 8-10.

perfección»[85]. En un tono casi sacerdotal y autoproclamándose «portavoz de un pensamiento común a todos los españoles e hispanoamericanos que han reflexionado seriamente sobre lo que nos cumple hacer en esta doble relación de hispanoamericanismo», Altamira se incorporaba a esa «minoría selecta y animosa» que en cada país debía hacer «más fácil, más fraternal, más perfecta y humana la ascensión (...) desde la antigua barbarie, al ideal de perfección»[86].

El sustrato último de las consideraciones altamiranas era un nacionalismo liberal abarcador de lo americano, característico de las tradiciones republicanas decimonónicas[87]. Para dedicarse al americanismo había que ser un español patriota, requisito implícitamente asociado a los ideales historiográficos de la Academia de la Historia a la que Altamira accedería en 1922. Uno de sus valedores en esa ocasión, el comisionado de Indias y archivero del Ministerio de Estado, Jerónimo Bécker y González (*supra*), ya lo había manifestado en lo referente a la publicación de fuentes: bien estaba que los descendientes americanos de los españoles buscaran sus orígenes en los archivos metropolitanos, pero aún estaría mejor si quienes lo hicieran fuesen los propios españoles. En el prólogo de *Escritos patrióticos* (1929) Altamira pondría el acento en «las vindicaciones de nuestra historia y de nuestros valores actuales, (en el) problema espiritual de nuestra unidad y (en el de) la educación necesaria para formar ciudadanos españoles (...) nuestro legítimo interés de ser tomados en cuenta en la obra universal de la civilización contemporánea»[88]; aunque, realmente, ya había expuesto esas ideas en el discurso *La Universidad y el patriotismo* (inaugural del curso 1898-99 en Oviedo) o en la *Psicología del pueblo español* (1902). Las reiteró también en su discurso de entrada a la Academia de la Historia, *Valor social del conocimiento histórico* (1922). Éste debía interesar a todos porque «el saber histórico no es algo superfluo que puede ser eliminado sin perjuicio alguno de la educación de los hombres. Está, por el contrario, tan íntima-

85. *Ibid.*, p. 8.
86. *Ibid*., p. 14.
87. De Blas Guerrero, 1991, p. 80.
88. Altamira, R, *Escritos patrióticos*, Madrid. CIAP, 1929 (*Obras Completas*, XI. Serie Histórica), 144 pp. En el prólogo recuerda su interés pasado en escribir un Manual del patriota español (p. 10).

mente soldado con la condición humana, que si lo borrásemos del cuadro de los conocimientos cultivados (...) no lo borraríamos del espíritu de los hombres y continuaría viviendo en él y actuando desde él en la vida, con la desventaja de caer nuevamente y sin freno alguno en todos los extravíos de una actividad intelectual no reglamentada»[89]. Desde esa premisa Altamira anotaba el hecho nuevo de «la enorme fuerza representada en la vida social por el saber histórico de la masa, como parte de su conciencia colectiva y de lo que llamamos la opinión pública»[90], pero también su proclividad a falsear la historia, que no avanzaría sin despojarla previamente de «todos los errores y calumnias tradicionales» («Leyenda Negra», «falsos cronicones»...)[91]. El secreto estaba en la investigación histórica, y en su difusión a través de los manuales, los libros de texto, «el órgano más difusivo de comunicación de conocimientos en la masa», los compendios, resúmenes, libros de lectura escolar y de vulgarización, literatura histórica, etc.[92]. Sin la divulgación, para el ex secretario del Museo Pedagógico e inspector general de Primera Enseñanza que fue Altamira, se estaría a mitad del objetivo, porque «sólo es verdaderamente útil para la vida la parte de ciencia que llega al saber general y va formando la conciencia de las colectividades respecto de si propias y de las ajenas»[93]. Como no podía esperarse «a los resultados lentos de predicaciones y discusiones» de la historia erudita, especializada y documentada, habría que «proceder a una acción inmediata e intensa desde arriba» en el marco de la instrucción pública que Altamira atribuía específicamente a la Academia de la Historia, a cuya Comisión de Indias perteneció[94]. No fue en este escenario, de todas formas, donde el profesional de la Historia maduró su americanismo, sino en los foros de la nueva historiografía: la Cátedra y sus seminarios de investigación en la Universidad Central.

89. Altamira, R., «Valor social del conocimiento histórico», 1922, en *Cuestiones Modernas de Historia*. Madrid, Aguilar, 19352, pp. 152-153.
90. *Ibid*., p. 154.
91. *Ibid.*, p. 166.
92. *Ibid.,* p. 162.
93. *Ibid*., p. 166.
94. *Ibid.*, pp. 175-177.

Capítulo 6

El americanismo de la Universidad Central

Una vez examinado el trasfondo regeneracionista y reformista del hispanoamericanismo español, analizaremos la historiografía americanista en lo que fueron sus bases de investigación, esto es, la Universidad, más concretamente en la Central, en el Centro de Estudios Históricos y en el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla hasta los años treinta. No nos olvidaremos del Instituto Diplomático y Consular en el que Labra y Altamira coincidieron algunos cursos. Ni tampoco de los historiadores universitarios que, sin regentar Cátedra americanista, por gusto, vocación o influencia del entorno académico, investigaron y prestaron su pluma en conferencias, discursos, presentaciones o conmemoraciones, mostrando así el peso de la temática americana para la naciente historiografía universitaria.

Hasta aquí hemos analizado el americanismo académico-erudito y el de publicistas y creadores de opinión. Sin embargo, la historiografía americanista sólo comenzó a adquirir pleno estatuto científico y a desarrollarse cuando quedó ligada a la naciente profesión, a la Cátedra universitaria y al seminario histórico; en especial a la figura de Rafael Altamira, catedrático de la Central, investigador y director de otros investigadores alumnos previos. Éste fue capaz de aunar el triple interés por la investigación monográfica, la divulgación y la enseñanza de la Historia, y, en definitiva, quien puso en contacto el americanismo liberal de los intelectuales con la historiografía. El otro catedrático de «Historia de América» de la época, Antonio Ballesteros Beretta, tuvo una menor relevancia en este proceso: fue ajeno por completo al Cen-

tro de Estudios Históricos y llevó a la Universidad una concepción más continuadora de la tradicional erudición académica personificada en la Comisión de Indias; sin embargo, por la importancia de la Cátedra que desempeñó, también representa el triunfo de la historiografía profesional americanista en la época de entreguerras.

Antes de pasar a un examen más detallado, conviene que destaquemos una serie de diferencias entre ambos historiadores, en tanto máximos representantes del americanismo historiográfico universitario. En primer lugar, fueron distintas las razones que aconsejaron la institucionalización de sus respectivas cátedras, aunque se inscribieran en un contexto general de regeneración educativa[1]. La de Ballesteros había nacido en 1901 de la reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras y de la supresión de la Escuela Superior de Diplomática refrendadas por el ministro García Alix (1900). La de Altamira fue una Cátedra expresamente creada para él, en 1914, ya por aquel entonces un prestigioso profesional de la Historia. En segundo lugar, las cátedras tuvieron diferente rango administrativo desde su creación. La «Historia de América» de Ballesteros fue «Cátedra acumulada» a su otra docencia de Historia Universal, por renuncia de Eduardo de Hinojosa. La «Historia de las instituciones políticas y civiles de América», por el contrario, fue la principal docencia de Altamira, además de asignatura voluntaria y común a los Doctorados de Filosofía y Letras y de Derecho. Fue diferente, en tercer lugar, la orientación de las cátedras, dándose en Ballesteros una separación entre la investigación y la docencia, modelo criticado por los autores más preocupados por el oficio y por la distancia entre asignaturas eruditas e historia general[2]. Como hemos señalado, Ballesteros concebía la investigación según parámetros próximos a la Academia de la Historia –como medievalista, fue el primer catedrático universitario de «Historia» que accedió a la Academia–. Altamira, en cambio, además de otorgar a la historiografía americanista un papel intelectual de altos vuelos, fue un profe-

1. Una muestra, en *Anuario Legislativo* de 1898, p. 121.

2. Pasamar, *o. c.,* 1990, p. 140 y ss. *Vid* los comentarios sobre de José Deleito y Piñuela sobre el problema de la separación entre la investigación y la docencia historiográficas, *La enseñanza de la Historia en la Universidad española, y su reforma posible. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1918 a 1919 en la Universidad literaria de Valencia*, Valencia, Tip. Moderna a cargo de Miguel Gimeno, p. 40 y ss.

sional preocupado por la enseñanza de la Historia que apreciaría la investigación como labor de seminario cuya denominación ya presumía una mayor especialización, la de «Historia del derecho indiano». Finalmente, los titulares se distanciarían durante la Guerra Civil y la postguerra: Altamira, republicano, se exilió finalmente en México; Ballesteros, profesor «exento de depuración», director del Instituto americanista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue el principal historiador americanista de los años cuarenta[3]. En consecuencia, hubo americanistas «discípulos» de Altamira o de Ballesteros, o de ambos a la vez, entendiendo el término en un sentido amplio, pues lo mismo se llamaba «discípulo» al historiador formado en la línea del maestro, que a quien, habiendo recibido una formación inicial suya, tomaba derroteros completamente diferentes. Los más aventajados del primero tuvieron mucha menor influencia debido al estallido de la Guerra Civil; los que más acompañaron al segundo llevaron la batuta en el proceso de reconstrucción del americanismo en la postguerra. No hubo exactamente dos «escuelas». En última instancia Ballesteros y Altamira habían bebido el mismo «método histórico» y el fundamento último de su americanismo, en cuanto representación nacionalista, compartía abundantes similitudes[4]. Y en cualquier caso, las filiaciones entre maestros y discípulos, características de la profesionalización historiográfica, les convirtieron a ambos en los padres de la historiografía americanista universitaria española.

El camino de esa «paternidad» fue largo y no estuvo libre de obstáculos. Ya lo advertía Altamira: «entre la gente joven, en la cual podemos fiar, en la cual hemos de poner las esperanzas, es de una dificultad inmensa encontrar hoy un muchacho orientado en este orden de conocimientos y con amor bastante para lanzarse a una investigación exclusiva o preferente de ellos (...) y si no, hacedme el favor de decir cuántos alumnos de nuestras universidades podrían contestar a las preguntas más elementales de historia o geografía americanas». El remedio no consistía sino en el primado de la educación, en aminorar ese desconocimiento en todos los grados de la enseñanza, desde la escuela a la universidad, «porque hablemos con franqueza ¿no es cierto que de cien amistades nuestras, incluso en las gentes de cultura,

3. Pasamar, 1991, pp. 152 y ss.
4. Pasamar, 1993, pp. 16 y ss.

noventa y nueve no serían capaces de enumerarnos sin vacilar todas las Repúblicas hispanoamericanas?». Pensando quizá en Sevilla como sede que albergase un «centro de investigaciones históricas americanas», planteado expresamente en el Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericanas (Sevilla, 1914), Altamira confiaba en los centros de estudio existentes para esa intensificación del americanismo, así como en la reorganización del Archivo General de Indias –base de sus proyectos historiográficos–. A las dos cátedras de la Central, junto al seminario del Centro de Estudios Históricos y la Cátedra del Instituto Diplomático y Consular, les encomendaba «no sólo la posibilidad, sino sustancialmente el deber de formar discípulos, es decir, de preparar las futuras generaciones de investigadores». A otras corporaciones, como la Academia de la Historia o la Sociedad Geográfica y cuantas cultivaran un americanismo geográfico o histórico *lato sensu*, les asignaba el objetivo de la divulgación «ya en forma de documentos nuevos aportados al fondo de material primario en la elaboración erudita, ya en la de monografías o conferencias y escritos de vulgarización». Por último, debían favorecerse las «vocaciones espontáneas» de «los profesores universitarios, que, sin estar encargados de cátedras americanistas, cultivan esa materia, y los eruditos particulares que aquí y allá se sienten atraídos por el encanto de la historia de Indias y trabajan por su progreso», pues –argumentaba– «siempre he creído que la especialización regional y local de los estudios es una fuente fecundísima de cultura y adelanto»[5].

1. La Cátedra de Rafael Altamira y el «Derecho indiano»

Antes de llegar a la Cátedra ovetense de «Historia general del derecho español» en 1897, Altamira se había Doctorado en Madrid y había tratado con las gentes de la Institución Libre de Enseñanza (Giner, Azcárate, director de su Tesis Doctoral; Labra, Costa, Cossío)[6]. Bajo

5. Altamira, R, *Para la juventud, o. c.,* pp. 183-184, las citas anteriores en pp. 187 y 190 ss.

6. Llegó a Oviedo en virtud de oposición y con un sueldo de 3.500 pesetas anuales. Al año siguiente pudo haberse trasladado a la Universidad de Zaragoza. *Archivo*

la dirección de éste último accedió al puesto de secretario segundo del Museo Pedagógico Nacional en el que permaneció hasta 1897, en contacto con los libros de texto, aprendiendo a valorar su importancia erudita y especialmente pedagógica, actitud que acompañaría todo su magisterio[7]. En la universidad asturiana perteneció a la Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales (1895), y a la Extensión Universitaria en su aspecto más historiográfico[8]. El autor parecía ya decantado hacia la Historia, más que otros juristas de su entorno como Adolfo Posada y Gumersindo de Azcárate. El primer «tirón» americanista parece situarse a finales de siglo. En 1900 fue uno de los firmantes del Manifiesto de la Universidad de Oviedo por la colaboración docente y cultural entre ese Centro y los de la América española[9]. En la misma fecha reseñó de buena gana el libro del uruguayo José Enrique Rodó, *Ariel*, ejemplo exitoso del regeneracionismo hispanoamericano, de una comunidad en busca de su propio sentido, buceando en las fuentes del pasado español, en contraposición con la sociedad norteamericana y en pleno debate de la pretendida decadencia latina frente a la superioridad sajona[10]. En 1908 participó como un miembro más del Claustro en los actos conmemorativos del Centenario de la universidad asturiana. A raíz de esta celebración nació el proyecto del viaje universitario, espaldarazo definitivo del Altamira

de la Universidad Central (AUC) Secretaría General. Negociado de personal. Expediente personal. Altamira y Crevea, Rafael.

7. Altamira, R, *Notas para sus Memorias* (inéditas), *cfr.* en Asín Vergara, 1987, p. 38.

8. La Escuela respondía al tipo de los seminarios alemanes y de la *École Practique des Hautes Études* de París, en sus tres secciones: de *Política y Sociología*, dirigida por Buylla; de *Cuestiones internacionales*, al mando de Posada; y de *Historia del Derecho*, bajo la tutela de Sela, a la cual se incorporó Altamira. Fermín Canella Secades: *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Asturias y León).* Imp. de Flórez, Gusano y Cía, 1903-1904[2.] Ed. facsimilar. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1985, p. 256.

9. «Proposiciones que presentan al Congreso hispanoamericano algunos catedráticos de la Universidad de Oviedo», suscritas, además, por Aramburu, Buylla, Alas, Posada, Jove, Sela, Álvarez y Canella. *Ibid*., p. 249.

10. Sobre el entorno arielista puede consultarse el tomo I de Eduardo Devés Valdés, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Buenos Aires, Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000, pp. 29-45. Sobre los discursos y la praxis de los intelectuales americanos a propósito de un debate identitario inacabado, Hugo Cancino (coord.), *Los intelectuales latinoamericanos entre la modernidad y la tradición, siglos XIX y XX*, AHILA, Iberoamericana-Vervuert, Cuadernos de Historia Latinoamericana, 11, 2004.

americanista en 1909-10 (Cap. 5). Alejado temporalmente de la Cátedra que le había deparado tan amplios horizontes, Altamira regentó –nuevamente apoyado por los institucionistas– la Dirección General de Primera Enseñanza hasta que dimitió en septiembre de 1913. Ocupada para entonces la Cátedra que había dejado en Oviedo, el Altamira «desempleado» ya no se movió de Madrid, porque en esta capital y concretamente en su universidad vino a plasmarse en 1914 el primero de los frutos políticos americanistas, a su propio beneficio: la institucionalización de la Cátedra de «Historia de las instituciones políticas y civiles de América», creada expresamente para él, en consideración a su prestigio y labor anterior, a sugerencia de Menéndez Pidal (y posiblemente por indicación propia en la denominación), por el Gabinete de Dato y el refrendo ministerial de Francisco Bergamín[11].

Precedida de las medidas legislativas de 1910 con aplicación a los organismos de la JAE (*supra*), y en parte como resultado del intercambio universitario, la nueva Cátedra se incorporó a los estudios del Doctorado de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras (sección de Historia) como materia común de elección libre. El R. D. de 22 de junio de 1914, que la establecía, especificaba que en su enseñanza «formará parte importante la relativa á las Instituciones coloniales españolas», y establecía un orden de «provisión», que ilustra fundamentalmente el carácter práctico de la misma, «por esta vez mediante concurso entre catedráticos de asignaturas análogas en servicio activo ó excedentes (...), considerándose como análogas para estos efectos las de Historia general del Derecho español, Derecho político español comparado con el extranjero y Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, por el orden de preferencia en que van citadas»[12]. A juicio de Altamira, tantas veces crítico con la indiferencia gubernamental, la Cátedra era por fin «una prueba de que nuestros Poderes públicos se van percatando de la importancia que la cuestión de las relaciones con América tiene desde numerosos puntos de vista, y de que la mejor preparación para resolverla –y aun para tener derecho a plantearla, en cierto sentido–, consiste en

11. Referencia al informe pidaliano, en Peset, 1989, pp. 211-243.

12. Artículos 1º y 2º del Real Decreto citado. *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Colección Legislativa de Instrucción Pública. Año de 1914. Publicada por el B. O. del Ministerio*, Madrid, Papelería de E. Cámara, 1914, p. 204.

conocer la historia y la realidad presente de aquellos pueblos con quienes queremos relacionarnos cada día más. Que en España se conoce poco de América, todos lo sabemos; sin que pueda consolarnos el hecho de que tampoco se la conoce bien en otros países europeos, donde los errores geográficos, económicos, sociales, históricos, etc., respecto de las naciones de habla castellana especialmente, son innumerables y frecuentísimos, ya que nosotros tenemos más obligación –y hasta más interés de conveniencia– de estudiar la América española (la portuguesa también) que ningún otro pueblo europeo»[13].

¿Para qué podía servir esa Cátedra?, o, mejor dicho ¿qué justificaba su necesaria creación? Podía ser portavoz científico español en América, y dentro de las fronteras nacionales iniciar la formación de un núcleo de «estudios jurídicos y sociales», «que son los que más deben preocuparnos por su trascendencia y la amplitud de su campo». En la visión altamirana, la historia del derecho estaba relacionada con la Historia general, aun siendo diferente de ésta. La concepción social del derecho la extraía Altamira del krausopositivismo, de la lectura de sociólogos como Herbert Spencer –muy influyente entre estos círculos– y algunos juristas alemanes como Ihering –no de los historiadores del derecho alemanes esencialmente formalistas o estudiosos de temas «germánicos»[14]. Para nuestro autor el derecho era la forma; la materia de estudio, la sociedad. Por esa razón la «historia interna» (historia de las instituciones, del derecho, de la cultura, de las costumbres, de la religión) tenía que estar tan presente como la «historia externa» (historia de los hechos políticos). Altamira justificaría doctrinalmente la novedad de su Cátedra, empezando por el nombre mismo de «Instituciones», concepto «claramente definido en Sociología y en Derecho, (que) indica series de fenómenos y de organizaciones que tocan a la raíz social, jurídica y económica de la vida americana, antigua y presente, ya que si lo jurídico se encuentra necesariamente, como condición formal, en todas ellas, el fondo pre-jurídico sobre que descansa, a que se moldea y de que es garantía y medio de desarrollo el Derecho, corresponde a la fenomenalidad propia-

13. Rafael Altamira y Crevea, *Trece años de labor americanista docente*, Publicaciones de la «Revista de las Españas», 5, Madrid (s.a., 1927), p. 19.

14. Sobre estos últimos y su influencia en España, *vid.* Pasamar, *o. c.,* 1991, pp. 223 y ss.

mente social y a la económica que la sigue y penetra en infinidad de casos. Por eso, la nueva Cátedra, con muy buen sentido, no es especial de la Facultad de Derecho, sino común a ésta y a la de Filosofía y Letras». Su programa excluía parcialmente, también en buena lógica, temas que entraban de lleno en el entorno de la Cátedra de «Historia de América»; a saber: «la historia del descubrimiento y exploración de América y la historia externa de la dominación de pueblos europeos, de las luchas a que dió lugar, del movimiento de independencia y de sus resultados en el mismo orden de hechos»[15]. Por lo tanto, el «positivismo jurídico» de Altamira[16]; su convencimiento de que el objeto del Derecho no eran las normas sino las instituciones sociales, le ayudaría a construir una asignatura de gran amplitud histórica, abarcadora desde las instituciones de época colonial «hasta el momento actual, no por presente a nuestros ojos menos histórico que los lejanos, y, por descontado, para el jurisconsulto, el estadista, el sociólogo, más interesante que ningún otro»[17].

Lo que era la Cátedra, o mejor aún lo que debería ser, simbolizó el regeneracionismo nacionalista más programático de Altamira respecto a la América española, «tierra de experiencias», ligando su interés historiográfico al intelectual y al profesional de juristas y abogados, por ejemplo, en materia de emigración, de «colonización sin dominio», precisamente por la contemporaneidad que le quería imprimir el autor, cosa nada habitual entre los programas de las otras asignaturas de Historia («Universal» y «de España»), cuyas últimas lecciones americanistas –de existir– llegaban nada más que hasta la Independencia de comienzos del XIX (como mucho, dedicaban alguna extensión a la Cuba colonial). Para Altamira la ampliación era relativamente fácil porque ambas, colonias y metrópoli, mostraban, en el XIX, «cierta paridad» política de luchas entre liberalismo y autoritarismo, entre federalismo y unitarismo; y, sobre todo, porque el historiador del Derecho indiano, de las instituciones coloniales y de las Constituciones nacionales soberanas, prescribía la «receta» americana como

15. Rafael Altamira y Crevea, *La huella de España en América.* Madrid, Reus, 1924, pp. 41-42.

16. El término «positivismo jurídico» aplicado al estudio de la historiografía del derecho español, en Pasamar, *o. c.,* 1991, pp. 224 y ss.

17. Altamira, R., y Crevea, *La huella…, o. c.,* p. 43.

bálsamo de conjunto de la comunidad hispana. Reiteradamente Altamira advertía la conveniencia de saber con exactitud para cualquier acción de futuro «lo que España hizo y representó en América», por ser «una fuerza, o animadora o de enseñanza y rectificación» de las «leyendas desfavorables pasivamente aceptadas, o de prejuicios patrioteros»[18].

Con dedicación docente exclusiva al principio, Altamira la fue delegando en los profesores auxiliares de la Cátedra durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial en los que actuó de Juez del Tribunal Internacional de La Haya. Hasta entonces fue un autor prolífico que aquilató sus concepciones más historiográficas en ese magisterio universitario junto a un nacionalismo expreso. Precisamente, si España tenía alguna ventaja en América sobre otros países europeos era su propia historia, a la que Altamira, paulatinamente estancado en sus lecturas de formación a medida que se alejaba hacia ocupaciones políticas, calificaba de «base natural» y «maciza roca» «que nosotros forjamos con hechos durante siglos y ahora guardamos en documentos a millares». Pero también estaba convencido de que «para llegar a eso, hay que formar opinión...»[19].

La formación de opinión americanista por el publicista e intelectual no estaba reñida con la enseñanza de lo aprendido en la escuela francesa de Langlois y Seignobos de «culto» al documento, compaginándola con la investigación en los archivos, especialmente el de Indias, de cuyos funcionarios obtuvo copias documentales y acogida para alumnos aventajados. De todas formas, no fueron muchos los investigadores en formación que desempolvaron los legajos indianos. Altamira persiguió la ligazón de cátedras y centros de investigación americanista al Archivo de Indias –objetivo logrado en los años treinta– desviando parte del crédito para pensiones en el extranjero de que disponía la Universidad Central desde comienzos de siglo; modelo ya aplicado en el Centro de Estudios Históricos. La aspiración altamirana era equiparar el Archivo de Indias al de la Santa Sede, debiendo constituirse el depósito español en «la verdadera Casa de América en el orden de las investigaciones históricas», trasunto terminológico interesante del Centro americanista barcelonés (*supra*), o, más concre-

18. *Ibid.*, pp. 44-45, 47.
19. *Ibid.*, pp. 36-37.

tamente, en «un centro director y orientador», «un campo común», «un lugar de alta convivencia espiritual» de los investigadores[20].

Claro que para alcanzar ese clima profesional e interpersonal en el depósito sevillano –señalaba Altamira– habían de satisfacerse algunas necesidades previas como la de una mayor profesionalidad del personal (especializándose o en archivos, o en bibliotecas o en museos) y una delimitación clara de sus funciones (servicio de documentos, orientación del visitante, copias, inventario o respuestas a consultas nacionales y extranjeras). Se imponía, asimismo, acabar las obras del edificio para comodidad de los usuarios y seguridad de los papeles; además de formar una biblioteca y editar un Boletín, similar al del Centro de Estudios Americanistas, que diera a conocer las conferencias, cursos y congresos convocados en el recinto. Resumiendo, lo que hacía falta era «un crédito en presupuestos, una ligera reforma en el Cuerpo de Archiveros y un poco de amor y hasta diré de rubor patriótico en los españoles» para convertir al AGI en obligado punto de encuentro hispanoamericanista[21]. A la inversa, Altamira proponía el envío de pensionados españoles a los archivos ultramarinos, propuesta en la que tropezó con la JAE, especialmente con el secretario de ésta, José Castillejo, y que posiblemente influyera en el abandono de su seminario del Centro de Estudios Históricos. El americanista admiraba el ejemplo francés de prolongadas misiones universitarias en el extranjero iniciadas hacia 1910 y confiaba en su mayor rentabilidad y eficacia respecto a unas pocas conferencias brillantes de primeros espadas, porque sería «un intercambio científico del que tenemos mucho que ganar nosotros»; la «resistencia» al envío, por el contrario, un «gravísimo error preñado de consecuencias funestas para nuestras relaciones intelectuales con aquellos países», según mantenía en 1924[22]. La Junta se había ratificado en el parecer contrario en 1918 –Altamira ya no dirigía el seminario citado–, insistiendo en que «no es necesaria medida alguna para excitar el espíritu de aventura hacia América entre los intelectuales españoles» y confirmando que la Institución Cultural Española de Buenos Aires ya le había suministrado «el modelo de la acción española en América» –extensible a otras

20. *Ibid.,* pp. 29-30.
21. *Ibid.*, p. 32.
22. *Ibid*., pp. 35-36.

repúblicas– con la Cátedra que periódicamente regentaban profesores españoles (*supra*)[23].

Altamira empezó explicando americanismo en el organismo de la Junta creado por Romanones en 1910, cuatro años antes de que comenzara a hacerlo en la Universidad. En aquel Centro de Estudios Históricos instalado en el Palacio de Bibliotecas y Museos del Paseo del Prado (junto a la Biblioteca y el Archivo Histórico Nacionales) figuró al lado de significados profesionales de la Historia[24]. Precisamente fue aquí donde desarrolló su primer seminario histórico americanista (no el primero de tema histórico, que lo inició en la Universidad de Oviedo), aunque las cambiantes denominaciones del mismo no registran en ningún momento alusiones americanas. Realmente, Altamira no necesitaba un título «americanista» expreso para su seminario porque, exactamente como en la Academia, la historia de América no era sino prolongación de la historia de España. Además, conviene no confundir el proceso de institucionalización de una materia, sujeto a dificultades de todo tipo, con los contenidos de la misma, que concretamente en el americanismo estuvieron por encima de contingencias materiales, al ser elemento de identidad política y nacional[25].

El seminario sería ensayo de la Cátedra posterior, entendida fundamentalmente como un seminario al estilo alemán o francés, y confirmación de la importancia del americanismo entre los intelectuales coetáneos y en el nacimiento de la historiografía profesional en España. En ese año de 1910, la sección cuarta del CEH, Metodología de la Historia: trabajos de Seminario, dirigida por Altamira, emprendió un plan de investigaciones y un programa de enseñanza de la Historia de España en el siglo XIX[26], a la vez que salían a la luz colaboraciones y

23. *JAEIC. Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919*, Madrid, 1920, pp. 93-94.

24. Desde sus inicios la Junta invitó para dirigir trabajos en otras tantas secciones a Rafael Altamira, Miguel Asín, Joaquín Costa, Manuel Gómez Moreno, Eduardo de Hinojosa, Marcelino Menéndez y Pelayo, Ramón Menéndez Pidal, Julián Ribera y Felipe Clemente de Diego. Cada uno cobraría veinticinco pesetas por cada sesión de seminario, cuatro como máximo a la semana. *JAEIC. Memoria ... 1910 y 1911. o. c.,* pp. 131-134.

25. Justo Formentín y María José Villegas niegan, por ejemplo, del carácter «americanista» del seminario altamirano (*Vid*. «Altamira y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas», en A. Alberola, 1988, pp. 190, 196-202).

26. Relación, en *JAEIC. Memoria ... 1910 y 1911, o. c.,* pp. 142-43.

variados artículos americanistas[27]. En 1914 la sección altamirana, con nuevo ordinal –sexta– y denominación –Metodología histórica é Historia contemporánea de España– sólo se reunió de enero a junio, lo que dio de sí para leer o discutir –apartado de «libros doctrinales y publicaciones didácticas recientes»– el artículo de C. R. Enock sobre la Geografía humana en la América española; la Metodología histórica del profesor chileno Rigoberto Rivas; la Historiografía de América, de Weber; el Atlas y método de Geografía de México, por Chávez; los capítulos del libro de Fueter sobre Historiografía española del Renacimiento; las condiciones que debía reunir una bibliografía crítica; y la preparación de un estudio sobre la «Cartografía española referente á América según los mapas y documentos del Depósito Hidrográfico»[28].

En las labores del seminario intervinieron tres mujeres relacionadas profesionalmente con el magisterio (Magdalena de Santiago Fuentes, catedrática de «Historia de la Civilización» en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; también Concepción Alfaya López y Angelina Carnicer, quienes servirán en las Misiones Pedagógicas durante la República)[29], e igual número de varones al principio (Germán Lenzano, Rafael Gras y José Deleito Piñuela), si bien los nombres más americanistas irían revelándose poco a poco, hasta llegar al de José María Ots Capdequí, doctor en Derecho, discípulo indudable de Rafael Altamira en el Centro de Estudios Históricos y en la Universidad Central, y futuro director del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla en los años treinta, antes de su exilio de postguerra (*infra*). En el mismo curso que Ots, 1916-1917, fueron «colaboradores» Sabater (juntos hicieron los trabajos preparatorios de las correspondientes monografías sobre los «Extranjeros en la América Española» y «Las instituciones de Dere-

27. Por ejemplo, en los *Anales*, «Relaciones científicas con América (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)» del delegado Adolfo Posada (t III); «El Archivo de Indias y las exploraciones del Istmo del Panamá en los años 1527 á 1534» de Manuel Serrano Sanz (t. VII); «Los Museos Nacionales de Buenos Aires y de La Plata (Segunda Parte)» de E. Boscá y Casanoves y A. Boscá y Seytre; «Biografía de José Celestino Mutis, con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada», de A. F. Gredilla (t. VIII), *Ibid*., pp. 198-200.

28. *JAEIC. Memoria ... 1914 y 1915*, *o. c.,* pp. 177-180.

29. Morata Sebastián, 1998, pp. 177-208.

cho privado en las Colonias Españolas de América»), Eugenio López Aydillo, Lorenzo Luzuriaga (autor de los *Documentos para la historia escolar de España*), Enrique Pacheco de Leyva y Joaquín Freyre Andrade (incluso se dejó ver por la sección el mexicano Rodolfo Reyes, más habitual en la Filológica de Menéndez Pidal); a alguno de los cuales Altamira dio clases de Doctorado en la Central[30]. En la Universidad, efectivamente, y no en el Centro de Estudios Históricos, porque la marcha de Altamira «por desavenencias personales, creo que con D. José Castillejo, cuyos motivos ignoro» –precisaría su discípulo José María Ots[31]–, supuso en la práctica la desaparición de la sección que había venido ocupando de 1910 a 1917, y la paralización de ciertos programas de trabajo en equipo como la edición crítica de la *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680.

La Junta, autónoma pero dependiente en último término de los presupuestos de Instrucción Pública, incapaz de reformar la Universidad al menos a corto plazo, se caracterizaba por ser una institución «madrileña» conformada por un grupo de científicos sobresalientes en su campo de trabajo respectivo, con un carácter tan personalista –patente en el egotista Altamira– que una vez desaparecida la persona se corría el riesgo de que desapareciera con ella la función, creada *ex profeso* para su desempeño[32]. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con Ortega y Gasset y su sección de Filosofía, con el arabismo de Julián Ribera, o, más cercano a nuestros propósitos, con el americanismo y Rafael Altamira, quien tampoco fue sustituido ni, al parecer, él mismo volvió a pensar en el asunto a pesar de su incorporación como vocal de la JAE (de octubre de 1921 a noviembre de 1923 en que presentó la renuncia) sustituyendo al fallecido Hinojosa[33].

Como apuntábamos anteriormente, Altamira llevó a la Cátedra madrileña tanto su carrera previa de funcionario en la Ovetense como

30. *JAEIC. Memoria ... 1916 y 1917*, Madrid, Imp. de Fortanet, 1918, p. 96, 118-120.

31. JOts Capdequí, 1966, p. 223.

32. El rasgo de egocentrismo acompañó a Altamira casi desde el comienzo de su trayectoria intelectual (*Ref.* Melón Fernández, *o. c.,* 1987, pp. 67 y 89), está ratificado por un alumno mexicano, en los años del exilio, quien lo definiría como «un devoto de sí mismo» (González, «La pasión del nido» en *Historia Mexicana*, XXV, 4 [abril - junio 1976], p. 537). Sobre el carácter «madrileño» y personalista de la Junta, Baratas Díaz, 1995, pp. 660-661; y en general, Sánchez Ron, 1988.

33. Las secciones del Centro de Estudios Históricos, en López Sánchez, *o. c.,* 2006, pp. 47-124.

su experiencia en el seminario del Centro de Estudios Históricos. En aquélla fue donde su labor resultaría más fructífera. Fiel a los principios institucionistas de contacto con el alumnado Altamira jugó un papel formalmente paternalista en el aula, y, casi como en una foto de familia, «rechazaba la tribuna de la Cátedra y se sentaba llanamente en una silla, junto a sus alumnos como un estudioso más», aunque desde joven luciera «aquella barba tan blanca (...) que imponía mayor respeto»[34]. Sus discípulos nos cuentan cómo en general sus clases no pasaron de veinticinco o treinta alumnos –cifra habitual en el Doctorado de Madrid, único español de aquellos años–, de procedencia variada (licenciados en la misma Madrid o en las universidades de Santiago, Oviedo, Barcelona, Valencia, Valladolid, Salamanca, Granada, Sevilla, Zaragoza) y, la mayoría, opositores potenciales a cátedras una vez obtenido el grado de Doctor. Un segundo grupo reducido de alumnos procedía de países americanos; diplomáticos que aprovechaban los ratos libres para doctorarse (*v.g.* Joaquín Balaguer, futuro presidente dominicano; Rodolfo Barón Castro, etc.), o estudiantes por libre o becados por su país o por España (*v.g.* el mexicano Silvio Zavala, el ecuatoriano Abel Romeo del Castillo, el chileno Aníbal Bascuñán, etc.). La Cátedra era atractiva para quienes tuvieran una curiosidad no muy bien definida por América; así como un interés histórico en las instituciones jurídicas, principalmente de época moderna; bastante lógico, por otra parte, al ser frecuentes las Licenciaturas simultáneas en Filosofía y Letras (Historia) y en Derecho. Los estudiantes, no obstante, llegaban insuficientemente preparados, teniendo «una vaga idea de la historia americana y una total o casi total ignorancia en lo que se refería a los períodos indígena y nacional»[35].

La clase tuvo local propio en el Pabellón Valdecilla, anexo al viejo caserón jesuita de Noviciado, sede también de las dos Facultades a cuyos estudios era común la Cátedra; y tuvo también biblioteca específica –donada por el catedrático y aumentada con los fondos pertinentes del Laboratorio Jurídico de Ureña, propiamente biblioteca de la Facultad de Derecho–, donde los alumnos empezaban a familiari-

34. Ots Capdequí, *o. c.,* 1966, p. 220.

35. Javier Malagón, «Las clases de don Rafael Altamira», en Javier Malagón, Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, p. 51.

zarse con la bibliografía americanista[36]. Altamira, historiador profesional versado en el método histórico, daba mucha importancia a la investigación directa con materiales de archivo –a donde más pronto o más tarde uno habría de acudir– y, sobre todo, a la veracidad de las fuentes, la «crítica interna» y «crítica externa» del documento que él había aprendido, entre otros textos canónicos, de la lectura de la *Introducción a los estudios históricos* de Langlois y Seignobos[37]. Desde comienzos de curso sus alumnos debían «examinar, leer y preparar fichas de una de las obras clásicas de la literatura histórica de América en todo lo que se refería a instituciones» de acuerdo con las normas del «método histórico», actuación con la que Altamira esperaba crear «la inquietud crítica necesaria a todo buen investigador, empezando por la cuestión de la autenticidad de los textos y su pureza, y siguiendo por las condiciones personales del autor y la consideración de las circunstancias en que pudo observar, o aprender, si es que no los realizó él mismo los hechos que relata, etcétera»[38].

Si la «pureza», la «verdad» y la «imparcialidad» eran siempre necesarias en el método del historiador general, en el dedicado a una historia que presentaba luces y sombras y carecía de un corpus científicamente definido y contrastado, esa necesidad se acrecentaba. Así Altamira dedicaba la mayor parte del tiempo lectivo al Derecho indiano –derivación lógica de su concepción de la historia de España y de americanismo– del que hemos de considerarle iniciador; y a la formación de investigadores que supieran –en palabras de otro de sus discípulos– «aplicar a ese conocimiento las técnicas modernas de información, bibliografía, manejo de fuentes, directas o indirectas, y la metodología correspondiente a cada sector estudiado, extrayendo las teorías de los datos aportados por la investigación y no, como era

36. Los fondos bibliográficos de la Cátedra altamirana no constan como tales en el Archivo de la Universidad Central (sito en el sótano de la Facultad de Derecho); ni en el de Noviciado, y seguramente fueron destruidos durante la Guerra en su nueva ubicación de la ciudad universitaria de Moncloa.

37. Langlois y Seignobos, 2003, pp. 135-196. Una valoración de la influencia de los autores franceses en Altamira, en Carreras Ares, J. J., «Altamira y la historiografía europea», en *Estudios sobre Rafael Altamira, o. c.,* pp. 395-415.

38. *Cfr.* Javier Malagón: «Las clases...», *o. c.,* pp. 52-54. Sobre la labor de Cátedra y seminario de Altamira, véase los recientes análisis de Santos Corona y de Agustín Bermúdez, en Rubio Cremades y Valero, *o. c.,* 2004, respectivamente, pp.148-155 y 217-219.

muy corriente en la historia americana, torturando (sic) los documentos para adaptarlos a lo que se "tenía" que demostrar». También el catedrático recomendaba a sus alumnos la lectura de «gran número de novelas, con gran sorpresa para los que eran juristas puros», a la hora de estudiar un país, un período o una institución político social, exigencia que pregonaba su amplia cultura literaria sobre Hispanoamérica y Norteamérica.

El programa de la asignatura, por consiguiente, era híbrido; una mezcla de criterios históricos y jurídicos, en la que los primeros servían de contexto a los conceptos y las figuras jurídicas. Este sistema ya se reveló en uno de los primeros programas, el de 1917 (con 77 lecciones), y se acentuaría en el más amplio (120 lecciones) de 1925[39]. Comenzaban ambos con una introducción extensa (en el de 1917 nada menos que trece lecciones) de metodología, historia de la historiografía y análisis del repertorio de fuentes y centros americanistas válidos para la investigación. Las categorías históricas delimitaban dos períodos básicos, Colonización y Contemporaneidad (que mantuvo hasta su jubilación en 1936), pero no estrictamente sucesivos cronológicamente porque en ellos Altamira introducía nociones y conceptos jurídicos[40]. De hecho, la dogmática jurídica aplicada a la historia del derecho se puede considerar introducida en España a partir de los años treinta[41]. Fundamentalmente el programa constaba de tres partes. La primera, de «Instituciones de la América colonial española», dividida en cuatro secciones: Derecho de la personalidad, Derecho de la personalidad en los indios, Derecho de libertad, Libertad política nacional o Independencia, y los demás derechos de la personalidad en los indios (subsecciones de la sección primera de la primera parte); Instituciones políticas y administrativas, e Instituciones

39. *Universidad de Madrid. Doctorado de Derecho y Filosofía y Letras. Programa para exámenes en la asignatura de Historia de las instituciones políticas y civiles de América*, Madrid, Lib. de los sucesores de Hernando, 1917, 22 pp. Rafael Altamira, *Programa para exámenes de las Instituciones políticas y civiles de América*, Segunda edición reformada, Madrid, Edit. Arte y Ciencia, 1925, 26 h. sin paginar.

40. Rafael Altamira, «L'Enseignement des institutions americaines à la Faculté de Droit de l'Université de Madrid», en *XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935). Trabajos científicos del... Tomo II. Sección Tercera: Descubrimiento, Conquista y Colonización*, Madrid, S. Aguirre, impresor, 1948, p. 43.

41. Pasamar, *o. c.,* 1991, pp. 230-232 y *passim*.

de derecho privado o civil (secciones segunda y tercera, respectivamente, de la primera parte); y Filipinas y cuestiones generales (sección cuarta de la primera parte). El segundo apartado lo dedicaba expresamente a las «Instituciones políticas y civiles contemporáneas de los países hispanoamericanos», explicando las colonias españolas peninsulares (sección primera), y las Repúblicas iberoamericanas (sección segunda). La tercera parte del programa estaba dedicada íntegramente a los Países no iberoamericanos, orientación extra española, eficaz en el método comparativo utilizado por Altamira.

Detrás de algunos enunciados, en algunos epígrafes más especialmente que en otros, está clara la concepción liberal de Rafael Altamira, según la cual España había sido una potencia colonial blanda, aunque hubiera cometido abusos innegables, y colonizadora de los indígenas –factor de civilización y de progreso en el que insistía el historiador–. Se trataba de una visión abarcadora de todo el proceso colonial en conjunto e interesada en la historia contemporánea política y social, consecuencia, en parte, de la reflexión regeneracionista. Hablaba claramente de «colonias», término expresamente marginado o discutido por otros (Ballesteros lo aplicó más bien a los dominios anglosajones; el historiador argentino Ricardo Levene mantenía claramente que las Indias no eran colonias -título de uno de sus libros-, sino Virreinatos de Ultramar, equiparables al propio Reino peninsular, y no territorios de explotación colonial)[42]. Altamira prefería el concepto de «Independencia» al de «Emancipación» (aunque utilizó ambos), por más jurídico y respetuoso de la soberanía nacional de cada uno de los nuevos Estados, el primero; mientras que el de «Emancipación» trasladaba la acción histórica a la metrópoli, a la «madre» de la que tarde o temprano, por ley de vida, habrían de emanciparse las «hijas» (*infra*). Aun con la salvedad de que en las clases no reprodujera fielmente el temario, Altamira hubo de orientar su labor docente hacia una mayor especialización, comprensible por otra parte, que la llevada a cabo por su colega Antonio Ballesteros, catedrático numerario de «Historia de España» desde 1920 y de la acumulada «Historia de América». El programa de esta última, que se conserva mecanografiado en el Archivo de Noviciado, reunía en

42. Levene, 1973.

treinta y dos lecciones la historia más tradicional de América, es decir, la colonial, si bien las nueve primeras eran de organización indígena tribal, con abundantes referencias a la Conquista, a la historia política y a los personajes históricos de la misma[43].

Consciente de la deficiente preparación de los estudiantes a la vez que decidido a «despertar entusiasmos y vocaciones» americanistas entre ellos[44], Altamira optaría por ofrecer monográficamente en cada uno de los cursos partes del programa. De 1914 a 1917 explicó de la lección número uno a la treinta, «Introducción y Derecho de la personalidad», mediante la lectura pormenorizada y crítica de documentos y una introducción bibliográfica y metodológica al principio de cada curso (dedicó un año entero a la polémica de los justos títulos de dominación en Indias y el derecho personal de los nativos). El curso 1917-18 lo reservó a las «Instituciones políticas y administrativas» (lecciones treinta a treinta y nueve). El de 1918-19 fue continuación del anterior, ampliándolo a las «Instituciones religiosas, de enseñanza y de derecho privado». Entre 1919 y 1924 les tocó el turno a las «Instituciones de los países hispanoamericanos y angloamericanos»[45]. En 1918-19 había entrado ya en «los tiempos presentes», dedicándolo exclusivamente a las instituciones de los Estados Unidos (más una aproximación a los primeros libros sobre la ex colonia británica de Chateaubriand, Ramón de la Sagra, Alexis de Tocqueville, François Guizot, etc., y veinte lecciones sobre la Constitución y las costumbres políticas del país). Aún dedicaría otro curso a los Estados Unidos, otro a la Argentina y uno a cada una de las restantes repúblicas de origen español, habiendo explicado la totalidad del programa oficial entre 1914 y 1924[46]. Una vez cumplido este propósito, Altamira

43. *Programa de Historia de América por el Dr. A. Ballesteros*. 9 hojas mecanografiadas en papel de seda. (s.a. 1920 ?) *Archivo de la Universidad Central, de Noviciado.*

44. Altamira, R., *o. c.,* pp. 20-21.

45. Rafael Altamira, *La enseñanza de las instituciones de América*, Madrid, Publicaciones de la Facultad de Derecho de Madrid, Tip. de Archivos, 1933, pp. 6-7, nota 1.

46. Otros temas que tocó: «cuestiones y los libros generales relativos a América; el Derecho constitucional comparado de América; el Principio de intervención en el Derecho internacional norteamericano; el Movimiento de unificación y codificación internacional y nacional del Derecho americano; los Problemas jurídicos actuales de América; la Colonización inglesa comparada con la española; la Obra jurídica de los Congresos y Conferencias panamericanos; la Propiedad pública y privada en las Indias

empezó a desarrollar los cursos monográficos de tema libre, no necesariamente explicitados en el programa, pero implícitamente contenidos. El curso 1923-24 comenzó con la «Legislación, instituciones y vida social de Brasil y México»; el siguiente, con «La bibliografía americanista y las instituciones vigentes de Cuba»; el de 1925-26, «El origen del Derecho constitucional americano comparado con sus coetáneos europeos»; asunto que le ocupó el curso siguiente, 1926-27, sólo que comparando el derecho constitucional de los Estados americanos entre sí[47]. En el de 1931-32 las explicaciones versaron sobre «El origen y desarrollo de la Common Law en Inglaterra y los Estados Unidos de América»; en 1932-33, sobre «Los sistemas coloniales españoles y anglosajones en América (Comparación de Derechos: Common Law y Ius Civile)»[48], ayudado por los auxiliares doctores en Derecho Landelino Moreno Fernández, el más tarde falangista Santiago Magariños Torres y, desde 1934, por Juan Manzano Manzano, posteriormente franquista. En 1933-34 la exposición versó sobre «La génesis y los recientes movimientos políticos en los países hispanoamericanos», estudiados desde un punto de vista estrictamente histórico. Este curso ya empezó a impartirlo desde el principio el auxiliar Santiago Magariños, puesto que el titular se encontraba en el Tribunal de La Haya. El mismo curso y el siguiente estuvieron ocupados por la «Política Indiana» del jurista del siglo XVII Juan Solórzano Pereira, que el comisionado de Indias Fabié creyera perdida, y que más adelante estudiaría Ots Capdequí.

Javier Malagón, matriculado por entonces en el Doctorado de la Central, relata que «Magariños, siguiendo las indicaciones de Altamira, nos recomendó en primer lugar que leyéramos el *Manual de Historia de América* del mexicano Carlos Pereyra»[49]. Este historiador y

españolas; los Hechos en que se condensa la obra colonizadora de España en América; la Conferencia Panamericana de La Habana; la Legislación española en Indias respecto de la vida social y la personalidad, singularmente la de los Indios, y otras materias de historia presente o pasada» (Altamira, R., *Trece años, o. c.,* p. 7).

47. Este curso y el anterior, en *Ibid.,* pp. 22-23; y más pormenorizado en *La enseñanza de las instituciones de América, o. c.,* pp. 19-34.

48. *Vid.* el desarrollo de los dos últimos, *Ibid.*, pp. 7-13. También en «L'Enseignement des institutions americaines ...», *o. c.,* 43-44. Un resumen del curso 1926-27 sobre Derecho constitucional americano y monroísmo, a petición del alumnado, en *Ibid*., pp. 19-34.

49. Javier Malagón: «Las clases ...», *o. c.,* pp. 50-51.

sociólogo, que se había instalado en España después de la revolución mexicana, no encontró hueco en el escalafón de la Universidad Central ni en los sillones de la Academia de la Historia, pero fue animador de instituciones americanistas y del Ateneo (en la postguerra figuraría al lado de Ballesteros en la sección Americanista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas)[50], y supo atraerse el favor de los catedráticos de la asignatura y de los académicos comisionados de Indias con su divulgación de la Historia de España en América. En España vivió, sin duda, de su pluma; y sus manuales fueron precisamente, por modernos y pro-hispánicos, los utilizados en la Universidad y los absolutamente aceptados por la Academia de la Historia orientadora en la Instrucción Pública (Cap. 7).

Buena parte del triunfo del mexicano fue posible gracias a la carencia de un manual universitario de Historia de América, que no habían escrito los más a propósito para hacerlo, pongamos por caso Altamira y Ballesteros. La Academia no tenía por objeto la confección de un manual, sino juzgar (de mérito para la docencia o de utilidad para la adquisición por las Bibliotecas del Estado) los de otros. La *Historia General de España* que redactaron algunos de sus individuos de número dirigidos por Canovas, a finales del XIX, no fue propiamente una obra corporativa, y mucho menos un manual. También la Academia proyectó otras, con las oportunas Comisiones –también de Historia de América–, pero con un criterio orientador de la erudición y de «pureza» de las fuentes. Ballesteros, cuyo temprano acceso a la Academia fue visto como un signo de renovación de la misma[51], sí escribió, y bastante, sobre Historia de América, pero lo suyo fue más bien obra enciclopédica llena de erudición y aparato crítico difícil de manejar en el aula (*infra*). La aparición de una *Historia de América* escrita por el anciano catedrático de «Historia de España» de la Universidad Central Juan Ortega y Rubio, en 1918, provocaría un revuelo entre esos jóvenes formados en el método crítico de investigación, quienes no se reconocían en los viejos historiadores decimonónicos,

50. Pasamar, *o. c.*, 1991, p. 153.

51. *Vid.* E (ugenio) L (ópez) A (ydillo), «Ballesteros y Beretta, Antonio.- Discurso de ingreso en la Academia de la Historia (Sobre las pretensiones del rey don Alfonso X al Imperio de Alemania). Madrid, 1918», *Revista Histórica. Investigaciones. Bibliografía. Metodología y Enseñanza de la Historia*, I, 5, mayo 1918, pp. 173-174. Sobre López Aydillo, *infra*.

pues «(es) triste, tristísimo, que a estas alturas la pluma de un historiador español pueda construir una obra semejante, y sobre todo una obra de cuestiones americanas, que nos causa la impresión de que todo el movimiento de la crítica histórica del siglo XIX, iniciada precisamente por los eruditos españoles del XVIII, se ha producido inútilmente. Pero es más triste, más desconsolador, que se solidarice a las responsabilidades contraídas por el autor, el nombre de la Universidad española»[52]. A Rafael Altamira, finalmente, le rondó insistentemente por la cabeza la idea de escribir un libro de texto sencillo y claro, con condiciones didácticas «para la juventud»; pero sus múltiples ocupaciones ajenas a la Cátedra le harían desistir de su propósito de dar forma impresa a las anotaciones de clase. Algo adelantó, de todas maneras, en la «Colección de textos para el estudio de la Historia y las Instituciones de América», cuyos tres primeros volúmenes editados antes de 1932, comprendían, además de un suplemento, las Constituciones vigentes en los Estados americanos, los Estatutos de Puerto Rico y Filipinas, y noticias sobre las colonias extranjeras subsistentes en aquel continente, y, desde luego, en las obras antiguas reeditadas o en las nuevas incluyendo trabajos anteriores y actuales sobre la enseñanza de esa historia concreta[53].

Unido al desarrollo más o menos rígido del programa oficial y al abanico de cursos monográficos adicionales, la Cátedra altamirana estuvo caracterizada por los trabajos no obligatorios de los alumnos (pero que todos o la mayoría iniciaron, de modo que en 1927 Altamira podía hablar de dos centenares)[54]. Efectivamente, era una activi-

52. E(ugenio) L(ópez) A(ydillo), «Sobre la 'Historia de América' del señor Ortega y Rubio», *Revista Histórica, o. c.,* I, 4, abril 1918, pp. 132-133.

53. Estaban en proceso de impresión los tomos IV (Textos primitivos de la Legislación colonial española), V (Colección de las Primitivas Constituciones hispanoamericanas) VI (Primeros textos doctrinales de materia jurídica colonial, Las Casas, Vitoria, Sepúlveda, etc.), VII (Constituciones primitivas de los Estados hispano-americanos), VIII (Textos referentes al sistema de colonización) y IX (Materiales para la Historia de las instituciones precolombinas). Rafael Altamira: *La enseñanza de las instituciones de América. o. c.,* p. 19; *Programa de Historia de las instituciones políticas y civiles de América y Bibliografía de orientación para su estudio*. Tercera edición reformada. Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP), 1932, 61 pp. (la bibliografía de orientación ocupa 21 pp.); «L'Enseignement des institutions americaines ...» *o. c.,* pp. 53-54.

54. *Trece años, o. c.,* p. 25.

dad extraescolar a desarrollar en el seminario (y la Biblioteca adjunta) fuera de las horas lectivas, que Altamira planteó a sus pupilos desde el principio. Esto «obligaba a dedicar gran número de horas a la asignatura, ya que la clase diaria (seis semanales) se destinaba a dar cuenta de la labor realizada y a escuchar y contestar las observaciones que formulaban los compañeros de curso, bajo la dirección de don Rafael. Éste, generalmente, dirigía las discusiones y hacía las aclaraciones de toda naturaleza y, tomando como base cualquiera los puntos de las discusiones, nos daba una lección sobre un tema de historia institucional de la época colonial o la nacional». Este estilo de magisterio se revelaría con el tiempo fructífero para la historiografía profesional americanista, ya que los mejores de esos trabajos de Cátedra se convirtieron en tesis doctorales impresas; aparte de que «el trabajo de clase de la de don Rafael tenía, a veces, un 'subproducto' en trabajos para las otras clases del doctorado, enfocado el mismo tema hacia la ciencia política o el derecho penal»[55]. Al catedrático los trabajos de investigación individuales le importaban como entrenamiento y como posibilidad de incorporar al propio curso cierto número de cuestiones que de otra forma no hubieran tenido cabida en él, tal y como recordaría en su obra de exilio sobre la investigación indiana[56].

Los años treinta fueron, aproximadamente, los de consolidación de la Cátedra. El inventario de la Biblioteca a mediados de la década corrobora cumplidamente esta afirmación[57]. Para entonces, además, el alumnado había centralizado en ella las noticias de libros sobre América, su historia y sus instituciones, propiedad de la universidad madrileña y el Laboratorio Jurídico de Ureña, además de las procedentes de muchas otras instituciones (la lista incluye a las Academias de Jurisprudencia e Historia, la Unión Ibero-Americana, la Biblioteca Nacional, el Centro de Estudios Históricos, el Congreso de los

55. Javier Malagón: «Las clases...», *p.* 55.

56. Rafael Altamira, *Técnica de investigación en la Historia del derecho indiano*, México, José Porrúa e Hijos, 1939, pp. 182-183; *Trece años, o. c.,* pp. 23-24; y *La enseñanza de las instituciones de América, o. c.,* p. 14.

57. El inventario de 1935 arrojaba las cifras de 6.885 obras (libros y folletos) y 389 revistas, sin contar algunas colecciones de mapas y de grabados, claramente crecientes respecto al inventario de 1933 (4.653 libros y 156 revistas). Altamira, R., *La enseñanza de las instituciones de América, o. c.,* pp. 15-16, 33-34; «L'Enseignement...» *o. c.,* p. 52.

Diputados, el Senado, el Monasterio de El Escorial, el Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano, el Palacio Real, el Ateneo, el Colegio de Abogados y la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela). Incluso se disponía de índices de los fondos del AGI (y del Histórico Nacional), y de un servicio directo de copias financiado modestamente por la Facultad. Sendas bolsas de estudio posibilitaron la visita al archivo indiano de Juan Manzano en el curso 1931-32, y anteriormente de José María Ots, futuro profesor del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla; pero todos conocieron mediante visitas guiadas materiales indianos en diversos depósitos madrileños, cuyo acceso era lógicamente más rápido y económico. Por otra parte, la emisión de informes y dictámenes a consultas e interpelaciones sobre problemas americanos de personalidades extrañas al curso fue un factor de consolidación de una Cátedra americanista que acogía a final de curso a políticos y profesores latinoamericanos de paso por Madrid (también se sirvieron de esta vía estudiantes latinoamericanos interesados en temas como, por ejemplo, la «Nacionalidad de los habitantes de Puerto Rico», la «Independencia económica de Panamá» o las «Bases para la Independencia de Filipinas»). Otras iniciativas de rúbrica altamirana podrían haber ampliado la proyección de la Cátedra de haberse cumplido en su momento: una «Asociación de antiguos alumnos y amigos», una Fundación (para la que Altamira calculaba un capital inicial de medio millón de pesetas en 1935, a emplear en bolsas de estudio y de viaje, edición y adquisición de material impreso) y un Boletín que publicara los trabajos y las tesis doctorales[58].

Pero la Universidad no era el único lugar donde Altamira podía desarrollar su americanismo «práctico» que valoraba la Historia moderna española para la aproximación a la América contemporánea. De hecho, la historiografía académica y universitaria apenas estaba interesada en la historia contemporánea, a diferencia del otro Centro donde enseñó Altamira: el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, dedicado a preparar al personal diplomático.

58. Iniciativas futuribles y servicios vigentes en la Cátedra, en *Ibid.,* pp. 52-53.

Creado por R. D. de 21 de diciembre de 1911, aunque no empezó a funcionar hasta noviembre del año siguiente[59], el historiador alicantino accedió a la plantilla de profesorado del Instituto Libre en 1916[60], año en que se incorporó al plan de estudios una Cátedra de «Historia política contemporánea de América» (denominada dos años antes «Historia de la colonización moderna»), comprensiva desde la Independencia hasta los tiempos presentes[61]. El Instituto, tutelado por la Academia de Jurisprudencia y Legislación, fue creación liberal del gobierno, estimulado por personalidades como los senadores Palomo y particularmente Labra, por quien Altamira estuvo al tanto de la marcha del proyecto en los despachos oficiales[62]. No era asunto baladí o para tomarlo a la ligera en la mente de ambos políticos y propagandistas, quienes veían la diplomacia como baza de españolismo, de penetración económica y cultural y de prestigio internacional[63]. Lejos de los oropeles de otras épocas, la diplomacia española del momento se caracterizaba por su insuficiente formación, sin contacto con los destinos americanos que, a mayor abundamiento, eran considerados exóticos y de paso hasta conseguir los más golosos destinos europeos[64]. Se imponía, por tanto, la reorganización de las dos carreras que daban nombre al Instituto; además, el servicio consular no había empezado a estatuirse hasta bien entrado el siglo XIX[65].

59. Datos cronológicos, en José Torroba, *Derecho consular. Guía práctica de los Consulados de España, por..., Cónsul general de España, Doctor en Derecho, Profesor en el Instituto Diplomático y Consular, Académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, etc.*, Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1927, pp. 90-92.

60. Altamira, R., *La huella de España en América, o. c.,* p. 40, nota 1.

61. Altamira, R., *Trece años, o. c.,* pp. 16 y 34.

62. Carta de Rafael María de Labra a Rafael Altamira, el 23 de mayo de 1909, en Asín Vergara, *o. c.,* 1987, p. 92.

63. Luis Palomo recordaría que era indispensable prestar más atención a esas relaciones porque, entre otras cosas, ochenta millones de americanos hablaban español y cinco millones de ciudadanos españoles vivían en América; «Documento parlamentario. España y América. Discurso pronunciado en el Senado por el Presidente del Centro de Cultura Hispano-Americana D. ___ el día 3 de julio de 1922», en *CH*, XI, 116, julio 1922, pp. 13-36.

64. De lo poco atractivo que resultaba, por ejemplo, Guatemala cuando fue necesario sustituir al secretario titular de la Legación, enfermo, da idea la narración del diplomático Francisco Agramonte, en *El frac a veces aprieta. Anécdotas y lances de la vida diplomática*, Madrid, Aguilar, 1955, p. 189.

65. *Vid.* Torroba, J., *Guía consular, o. c.,* pp. 89-90. La Ley de 1900, en *Ministerio de Estado. Madrid. Disposiciones orgánicas. Recopilación de textos*, *o. c.,* t. I, 1705-1936, p. 262.

El Centro entregaba al final de las enseñanzas prácticas un diploma que habilitaba para acceder a la carrera consular, aunque no era preceptivo. Sin embargo, dos de sus profesores formaban parte (R. D. 14 de junio de 1915) de ese Tribunal de oposiciones, y el temario de las mismas procedía del plan de estudios del Instituto (R. D. 17 de julio de 1913)[66]; un programa dividido en tres secciones (Diplomática, Consular y de Estudios Marroquíes) de dos cursos de duración cada una, con materias esencialmente técnicas del tronco de las ciencias políticas y económicas, de la jurisprudencia y la legislación[67]. Altamira enseñaría «Sistemas de colonización extranjera en África» en el segundo curso de las tres secciones, aunque en una clase conjunta porque calendario y horarios eran coincidentes (martes y viernes de tres y media a cinco); y en las secciones Diplomática y Consular, «Historia política contemporánea de América» (también agrupada, lunes y jueves de tres y media a cinco de la tarde). A la finalización de esta asignatura los alumnos presentaban una Memoria de materia americana, alguna de las cuales, como la titulada «El factor geográfico en la política sudamericana», «monografía notable, trabajada juntamente en las cátedras de Geografía y de Historia del Instituto», escrita por Badía, fue premiada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación «con la desusada distinción de imprimirla»[68].

66. Torroba, J., *Guía consular, o. c.,* pp. 91-92.

67. Programas, en *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Memoria referente al Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes en 1921 y 1922, leída por el secretario Don Adolfo Pons y Umbert, en la sesión de 4 de noviembre de 1922, inaugural del curso de 1922 a 1923*, Madrid, Estab. tip. de Jaime Ratés, 1922, pp. 25-29. Ligeras modificaciones, en *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Memoria referente al Instituto Libre de Enseñanza de las carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes en 1924 a 1925, leída por el secretario interino don Vicente Santamaría y de Rojas, Conde de Santamaría de Paredes, secretario general de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la sesión de 7 de noviembre de 1925, inaugural del curso de 1925 a 1926*, Madrid, Imp. y encuadernación de Julio Cosano, 1925, pp. 21-25.

68. Altamira, R., *Trece años, o. c.,* pp. 34-35. Otros temas que trabajaron sus alumnos: La emigración y la colonización española sin dominio como un bien para España; Colonización y comercio de extranjeros en las colonias españolas; Política colonial de España en materia de Instrucción pública; Estudios sobre el Consejo de Indias; El Municipio indiano; Influencia de las misiones jesuíticas en América; La Constitución argentina, sus precedentes y aplicación actual; Compendio de historia de los partidos y de las leyes políticas de la República Oriental del Uruguay; Méjico desde 1910 a 1914; El ejemplo de los Estados Unidos de Norte América.

Un comisionado de Indias interesado en el africanismo y la difusión de la historia contemporánea, Jerónimo Bécker, coincidió brevemente con Altamira en el Instituto enseñando la «Organización del Protectorado español en Marruecos». Bécker fue el encargado de pronunciar el discurso de apertura en 1924, un año después de su acceso y poco antes de su fallecimiento, sobre las *Causas de la esterilidad de la acción exterior de España*. Una de las principales razones la achacaba al desconocimiento de la historia diplomática y, por tanto, a la carencia de una «orientación común», de un «pensamiento nacional», ausencia que habría dado pie al desarrollo de la «Leyenda Negra» a partir del siglo XVI. Para el disertante, tanto Marruecos como América eran importantes en la actualidad, el primero para el desarrollo de una «política de defensa de nuestra nacionalidad», y la segunda, para la «defensa de la raza española»[69]. A Altamira la preocupación por la historia contemporánea le venía también de antiguo. Como intelectual y regeneracionista, el problema de las presuntas energías menguadas de la nación, en el clima de debate de las razas latinas y sajonas, de la relativa decadencia española en la Edad Moderna, había de conducirle a la reflexión de la historia más cercana para, desde el presente, comprender el pasado. En su caso, la afirmación de lo contemporáneo en la historiografía general española era casi inevitable; tanto como una cierta ligazón de la política con la Historia. Precisamente en la enseñanza práctica ofertada en el Instituto Diplomático y Consular sería donde Altamira pudo dar cuerpo a sus propuestas regeneracionistas para América y para su propio país. Ya en 1897 el autor había escrito unas *Páginas de Historia contemporánea de España* (reeditadas en 1904)[70] que confiaban la solución del momento a una reforma de la vida intelectual («en una modificación del espíritu público y en un gran esfuerzo del lado de nuestra vida intelectual»), pero –aclaraba– «no por explosiones revolucionarias ó militares, sino mediante el trabajo, la abnegación y el sentimiento de la más elevada dignidad nacional».

Altamira, discípulo de Langlois y Seignobos, desarrolló cumplidamente el programa de sus maestros franceses otorgando un valor

69. *Memoria referente al Instituto Libre de Enseñanza de las carreras Diplomática y Consular ... 1924 a 1925, o. c.,* pp. 6-8.

70. Publicadas por primera vez ese año en la revista suiza *Bibliothèque universelle*. Después, en Altamira, R, *Cuestiones modernas de Historia., o. c.,* pp. 277-294.

social al conocimiento histórico y no conformándose con un americanismo histórico estrictamente erudito. Naturalmente nunca resolvió el problema que acarreaba otorgar un gran valor intelectual y estudiar la historia contemporánea manteniendo al mismo tiempo principios positivistas como la «objetividad», la «imparcialidad», etc. Al igual que los primeros historiadores profesionales y como regeneracionista que era, Altamira creía que podía superar la historia «de partido» o la historia filosófica gracias al «método histórico»; su percepción de intelectual elitista de la generación de la Gran Guerra le ratificaba en esta idea más que otra cosa[71]. A cambio, intentó dotar a la historiografía académica y universitaria de ese componente de interés por la historia contemporánea ante el cual muchos historiadores se retraían. Un ejemplo de estas limitaciones lo personifica el otro padre del americanismo historiográfico y universitario, Antonio Ballesteros Beretta.

2. Antonio Ballesteros y la «Historia de América»

El cambio de siglo trajo a la Facultad de Filosofía y Letras madrileña una necesaria reorganización de la mano del titular del nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix[72]. Además de incorporar en bloque las asignaturas de la extinta Escuela Superior de Diplomática[73], fue llegada la hora de ampliar asignaturas históricas impartidas con anterioridad[74], y de implantar otras nuevas, «harto tiempo hace exigida por la opinión»[75], porque

71. Esta paradoja, a escala más general, está analizada por Pasamar, 2000, pp. 83-84.

72. Antonio García Alix, *Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza, por don.... Primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. 26 de abril á 30 de septiembre de 1900*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1900, p. I. También, Jiménez, *o. c.,* 1977, pp. 396 y 423.

73. *Disposiciones....*, *o. c.,* pp. 248-251, 157-168, 354-359.

74. La Historia de España se amplió a tres cursos lo mismo que la Universal. Los recursos no permitieron la implantación de Egiptología y Asiriología, ni el estudio de las Lenguas y la Literatura célticas y germánicas. *Ibid.*, pp. XIX-XX, 159.

75. *Ibid*., p. 160. La nueva sección de Historia constaría de: Historia de España (curso preparatorio), Historia antigua y media de España, Historia moderna y contemporánea de España, Historia universal (curso preparatorio), Historia universal (Edad antigua y media), Historia universal (Edad moderna y contemporánea), Histo-

«no se comprendía cómo en la nación descubridora del Continente americano, en la cual existen cuarenta y cinco millones de habitantes que hablan nuestro idioma, estuviese proscripta la primera de las Universidades, como lo estaba la de la civilización de los judíos y musulmanes, que por espacio de siglos influyeron desde nuestro país en la civilización universal»[76]. La «Historia de América» se instituía como Cátedra del Doctorado en Historia, al lado de «Sociología», «Historia de la civilización de los judíos y musulmanes» y «Lenguas y Literaturas neo-latinas», cátedras únicamente impartidas en la Universidad Central, con carácter obligatorio y de clase alterna, por profesores catedráticos numerarios o auxiliares que tuvieran a su cargo enseñanzas análogas[77]. La «Historia de América» en concreto nació acumulada a Fernando Brieva y Salvatierra, catedrático numerario de «Historia moderna y Contemporánea de España» (clase diaria de la Licenciatura en la misma sección)[78].

Con este sesgo regeneracionista fue como la «Historia de América» se introdujo en la Universidad española. Era su consagración como estudio superior, pero tendría que pasar algún tiempo hasta que adquiriera mayor entidad. La condición de «acumulada», es decir, sin presupuesto individualizado (únicamente mil pesetas añadidas al sueldo del profesor que le tocara explicarla) y, por tanto, sin titular fijo, le imposibilitó un rápido crecimiento[79]. Tanto es así que a los dos años escasos de su creación, en 1902, la Cátedra en cuestión

ria de América, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, Arqueología, Numismática y epigrafía, Geografía política y descriptiva (*Ibid*., p. 163).

76. *Ibid*., p. XX.

77. *Ibid*., pp. 166-168. Las cuatro cátedras del Doctorado eran alternas, pero sólo las de «Historia de América» e «Historia de la civilización de judíos y musulmanes» eran acumuladas, esta última a Juan Ortega y Rubio, catedrático numerario de «Historia de España» en la Licenciatura. La «Sociología» la desempeñó Manuel Sales y Ferré, mientras que el académico comisionado de Indias, Antonio Sánchez Moguel, enseñó las «Lenguas y literaturas neo-latinas». *Ibid*., pp. 354-359.

78. *Ibid*., pp. 356-357.

79. Un resumen de la normativa legal sobre la concesión de cátedras acumuladas y la gratificación por su desempeño como servicio extraordinario (siempre y cuando el profesor encargado tuviera alumnos oficiales matriculados en la asignatura acumulada y en la que en propiedad le correspondiera), tanto en universidades como en institutos de segunda enseñanza, en Miguel de Castro Marcos, *Vademecum del catedrático y del opositor, por... (Oficial del Ministerio de Instrucción Pública)*, Madrid, Imp. de G. Hernández y Galo Sáez, 1923, pp. 16-17.

ya había cambiado de manos en el mismo régimen de acumulación, esta vez a las del académico granadino Eduardo de Hinojosa y Naveros[80], catedrático numerario de «Historia antigua y media de España» y de «Historia de las instituciones medievales españolas», ex profesor de la Escuela Superior de Diplomática y prestigioso historiador de las instituciones medievales, de formación académica alemana, y que se contaba entre los «maestros» de Rafael Altamira. La acumulación a Hinojosa fue provisional hasta que en 1906 falleciera Fernando Brieva y Salvatierra, fecha en que nuevamente sería propuesto para la docencia americanista con las mil pesetas anuales de gratificación[81]. Hinojosa no duraría, sin embargo, mucho en ella, dado que su también frágil estado de salud le obligó a abandonar la Universidad en 1914, un quinquenio antes de su fallecimiento[82]. Fue en este último año, y tan sólo con unos meses de adelanto a la institucionalización de la Cátedra de Doctorado común a Filosofía y Letras y Derecho de Rafael Altamira, cuando, efectivamente, Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949) sería designado, por analogía de enseñanzas, para impartir «Historia de América» en la Facultad de Filosofía de la Central.

Ballesteros, básicamente medievalista, fue un americanista tardío, continuador del americanismo de la Academia de la Historia en los años treinta. Era académico a la manera tradicional por su espíritu conservador y su interés en la investigación de los hechos históricos y en la crítica de las fuentes, más que en la confección de la síntesis posterior o en el enlace de lo contemporáneo y lo histórico americanistas. Es muy probable que redactara la *Síntesis de Historia de España* para descargarse trabajo de exposición en sus clases, pues lo priorita-

80. *Escalafón de Antigüedad de los Catedráticos Numerarios en las Universidades del Reino en 1º de Enero 1902. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Subsecretaría.- Sección de Estadística. Edición oficial*. Madrid, 1902, pp. 73 y 110. *Escalafón de Antigüedad... enero de 1904*, Madrid, Imp. Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1904, p. 53. Datos biográficos y administrativos de Hinojosa, pp. 24-25.

81. Copia del informe del facultativo que atendió a Brieva en el Manicomio de Varones de Ciempozuelos (Madrid) al rector de la Central, fechado el 31 de julio de 1906, incluida en el *Expediente de Hinojosa y Naveros, Eduardo. Archivo de la Universidad Central. Secretaría General. Negociado de personal.*

82. *Escalafón de Antigüedad de los Catedráticos Numerarios en las Universidades del Reino en enero de 1913. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sección de Universidades*, Madrid, Imp. de E. Raso y López, 1913, p. 118 (Hinojosa sigue con la «Historia de América» acumulada). Más datos, en pp. 22-23.

rio en su labor de historiador profesional fue el estudio monográfico y de fuentes. Su ideología de derechas, durante cierto tiempo maurista[83], le llevó a no tener una posición programática americanista, a diferencia de su colega Rafael Altamira, un intelectual, y no sólo un erudito, que concedía valor a la historia desde el presente, con acento «croceano», como instrumento de regeneración nacional. Ballesteros no tuvo una pretensión ideológica americanista hasta la Guerra Civil y la postguerra, cuando se adscribió a la idea de «Hispanidad», categoría política del franquismo respecto a América surgida en el seno de la derecha autoritaria española en los años veinte y treinta. El Ballesteros de ideas americanistas fue el Ballesteros de la «Hispanidad», taxativamente afirmado en el «Proemio» del primer número de la *Revista de Indias* en 1940 u órgano del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo» de Estudios Americanos, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que él dirigió desde el primer momento hasta su muerte[84]. Su labor anterior a esa fecha como catedrático de la Central, no obstante, tuvo su importancia en la historiografía profesional española, puesto que influyó en algunos discípulos, autores de tesis doctorales bajo su dirección y futuros miembros de la plantilla universitaria. Fue, como decíamos, el otro «padre» del americanismo español, con semejanzas de método, pero también con diferencias respecto a Rafael Altamira.

Nacido en Roma (su madre era una condesa italiana), donde su padre desempeñaba un cargo diplomático que le llevó más tarde a Guatemala, Ballesteros empezó estudiando en los Jesuitas de Madrid obteniendo el título de Bachiller en San Isidro. De familia acomodada, el joven Antonio compaginó estudios de Derecho (en Deusto, Salamanca, Oñate y Zaragoza, donde se licenció en 1902) y de Filosofía y Letras (en Salamanca se licenció en 1898, se doctoró en Madrid en 1906), costumbre habitual entre los sectores burgueses de

83. Fue miembro del Comité central de acción maurista, al lado de Angel Ossorio y Gallardo, del ex alcalde de Zaragoza, Antonio Fleta; José Fernández Redondas y José García Cernuda. Más tarde se incorporaría el presidente de la Juventud Maurista madrileña, Antonio Goicoechea. (Tusell y Avilés, 1986, p. 55).

84. *Vid.* Pasamar, 1991, pp. 153; y «El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el surgimiento de los historiadores 'americanistas' en la España franquista», en Montserrat Huguet Santos, Antonio Niño y Pedro Pérez Herrero, *La formación dela imagen de América Latina en España, 1898-1989*, Madrid, OEI, 1992, pp. 206 y ss.

la Restauración. Al parecer, y si damos crédito a sus obituarios, la dedicación jurídica fue la que le atrajo en un primer momento, pues estuvo decidido a preparar oposiciones a judicaturas, abandonadas al salir a concurso la Cátedra de «Historia Universal Moderna y Contemporánea» de la Universidad de Sevilla en 1906, el mismo año de su graduación. En 1912 se produciría su traslado de la hispalense a la Central, nuevamente por oposición, a la Cátedra de «Historia Universal Antigua y Media». Un año después salía su libro de metodología histórica (en colaboración con Pío Ballesteros), inspirado en el de Ernest Bernheim, con el título de *Cuestiones Históricas*[85]. En 1914 se hizo cargo de la Cátedra acumulada de «Historia de América» al ser profesor de materia análoga y, posiblemente, por haber aparecido por entonces algunas colaboraciones suyas sobre países americanos en la *Historia Universal Moderna* de Cambridge, en la versión española dirigida por el historiador zaragozano Eduardo Ibarra[86]. Hasta que accedió a esta Cátedra y durante su desempeño, Ballesteros fue consultando materiales históricos en archivos sevillanos y madrileños y publicándolos en la *Revista de Archivos* o en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, mayoritariamente[87]; es decir, llevó a cabo una labor de recogida de fuentes y elaboración crítica similar al «modus operandi» de la Academia. Ambos estaban presentes en su voluminosa *Historia de España y su influencia en la Historia Universal,* diez tomos en nueve volúmenes publicados entre 1919 y 1941, en cuyo prólogo aseguraba que «un trabajo de esta índole únicamente puede ser el reflejo de investigaciones ajenas, no interviniendo el subjetivismo del expositor sino en la exposición de los materiales y en señalar con discreción cuáles libros deben utilizarse, no teniendo en

85. Ballesteros se doctoró con «Ligeras nociones históricas sobre una raza olvidada», siendo calificado por Vicente Vignau, Amador de los Ríos, Juan Catalina García, Garijo y, precisamente, Fernando Brieva Salvatierra. Datos biográficos en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 101-103. M.(iguel) L.(asso) (de la) V.(ega), «Necrología. Don Antonio Ballesteros y Beretta (1880-1949)», *Hispania*, XXXVI, julio-sept. 1949, pp. 484-93. Ciriaco Pérez Bustamente, «Don Antonio Ballesteros», *Revista de Indias*, 37-38, julio-dic. 1949, pp. 471-79.

86. «Colombia» o cap. XV del t. XXIII; «Venezuela» o cap. VI del mismo tomo, y «Ecuador», cap. XII del t. XXV de la *Historia Universal Moderna*. Barcelona, Edit. Sopena.

87. Relación, en «Bibliografía de Antonio Ballesteros Beretta», en *Revista de Indias,* núms. 37-38, *o. c.,* pp. 481-488.

esto más norma que la documentación de las obras consultadas y el consagrado renombre de sus autores»[88]. Era una Historia nacionalista y proyectiva, con páginas inevitables sobre América, realizada con inmenso acopio de datos bibliográficos, numerosas citas y documentación abundante[89]. Su otra producción histórica fue la conocida *Síntesis de Historia de España* publicada en 1920, el mismo año que su oposición a la Cátedra de «Historia universal y de España». A finales de 1917 la Academia de la Historia, que ya le había galardonado en dos ocasiones[90], se plantearía su elección para cubrir la baja de Fran-

88. Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal. Tomo I*, Barcelona, Casa Editorial P. Salvat, 1919, p. V del «prólogo» (610 pp, 565 grabados y 17 láminas, algunas policromadas). El *tomo II*, publicado en 1920, ya anunciaba que por el enorme caudal bibliográfico de la *Historia* era imposible reducir la obra a tres tomos y se harían cinco. *Tomo III*, 1925 («Colón y el descubrimiento de América», pp. 690-703; Notas y bibliografía, pp. 864-868). *Tomo IV (Primera Parte)*, 1926. *Tomo IV (Segunda Parte)*, 1927. Es interesante, dentro del capítulo VI sobre «El Imperio español» (Austrias), pp. 603-713, el epígrafe «La administración de los dominios coloniales», de la página 603 a la 620, en las que Ballesteros tachaba de inexacta la palabra «colonia», porque, en su opinión, el concepto antiguo de los dominios hispánicos de América y Oceanía no se correspondía con la significación contemporánea en el sentido exclusivo de tierras explotables y explotadas por la metrópoli; pero al que el uso corriente admitió el empleo de la palabra, si bien con la salvedad en Ballesteros de emplearse en la acepción romana de población importada a los nuevos territorios sometidos. *Tomo V*, 1929 (*vid.* «El Imperio español», cap. IV, pp. 345-497). *Tomo VI*, 1932 (*vid*. cap. VI «El Imperio español» [Borbones], pp. 659-770). *Tomo VII*, 1934, de 804 páginas, interesantes las del cap. III «La Independencia de los dominios americanos», pp. 257-472, en las que quitaba importancia a la influencia de la Revolución Francesa, y se la concedía a la francmasonería y al antagonismo social entre criollos y peninsulares, para acabar interpretando la Guerra de la Independencia como guerra civil, como hiciera el francés Marius André (p. 261). *Tomo VIII,* 1936, 779 pp. (cap. III «La guerra de Cuba», pp. 298-313). *Tomo IX*, 1941, 853 pp., con unas pocas, 233-254, sobre «La literatura hispanoamericana», y dos páginas, 145-146 sobre el americanismo, suficientes para citar al viejo americanista decimonónico Marcos Jiménez de la Espada. La segunda edición de este libro enciclopédico de Ballesteros data de 1943.

89. Vid. la recensión, esperanzada en que levantara «ecos de aplauso y calurosa simpatía entre las gentes cultas de la América española», que del tomo I se hizo en la revista *Raza Española*, a cuyo consejo de redacción pertenecía Ballesteros, I, 2, febrero 1919, pp. 88-89, citando párrafos literales del P. Zacarías García Villada, quien había escrito unas páginas al efecto en la revista jesuítica *Razón y Fe*, en el número de febrero.

90. La primera (premio del Barón de Santa Cruz de San Carlos) en 1910 por su trabajo inédito de «Historia política, diplomática y militar del reinado de Alfonso XI» documentada en numerosos archivos de la Península; la segunda (premio al Talento) en 1913 por su monografía, realizada durante su estancia en la capital andaluza, «Sevilla en el siglo XIII» cuya edición apadrinó el académico duque de T'Serclaes el mismo año.

cisco Fernández y González. Propuesto por los numerarios Vignau, Bonilla y San Martín y los comisionados de Indias Antonio Blázquez y Ángel de Altolaguirre, Balleteros tomó posesión el 3 de febrero de 1918, cinco años antes que Altamira –a pesar de ser catorce más joven que éste–, leyendo una disertación sobre un tema medievalista («Alfonso X, emperador electo de Alemania»), en la que anunciaba la tirada de los primeros pliegos de la *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*.

En el «templo de la historia» que se nutría de cierto número de historiadores profesionales, Ballesteros presidió la Comisión de Indias, emitió informes, publicó numerosos artículos, anotó una edición crítica sobre las *Décadas* del cronista Antonio de Herrera, y sirvió la Biblioteca desde 1936 hasta su muerte en 1949. Paulatinamente iría especializándose en la figura individual del Descubridor y en la colectiva del Descubrimiento, sin olvidar otras como la del cartógrafo Juan de la Cosa, en artículos y colaboraciones de divulgación. Puede observarse, por tanto, su vocación americanista tardía, por la que no fue llamado a la Academia ni a la Universidad, a las cuales accedería con un *curriculum vitae* de historiador general medievalista, pero que le serviría en adelante para su particular construcción americanista.

La labor de Cátedra de Ballesteros fue nexo y continuación de la llevada a cabo por la académica Comisión de Indias. Mantenedor «inflexible y severo» de una clase «rígida y de observante disciplina», de «exposición rápida» con «bibliografía copiosa y escogida»[91], sólo exigible a «los que aspiren a nota», como rezaba su Programa (*infra*), Ballesteros no recuerda en nada al institucionista Altamira, más cercano a sus alumnos a pesar de su «endiosamiento». Es seguro que Ballesteros, conocedor del método histórico y de bibliografía española y extranjera reciente, impartió algo de investigación histórica en la Central, según atestigua su colega José Deleito, pero lo hizo como catedrático de «Historia universal antigua y media», «dedican (do) especial examen a las fuentes, y aun inician (do) en su manejo a los

91. Características mencionadas por su alumno en «Historia Universal» Miguel Lasso de la Vega, en su necrología, *o. c.,* pp. 486-487. También habla de su afición al juego de ajedrez en el Casino madrileño. Al parecer Ballesteros era de los que preguntaba de memoria la lección del manual, debiendo cada estudiante continuar la perorata justo en el punto donde el anterior la había interrumpido (dato de la entrevista en junio de 1993 al profesor Gómez Tabanera, emérito de la Universidad de Oviedo).

alumnos (de Licenciatura), en la medida de lo posible»[92]. Era un proceder semejante al de Manuel Serrano Sanz, archivero, académico y universitario erudito, rebuscador del dato más detallista y del menor documento inédito en los *Orígenes de la dominación española en América* (1918), quien se había doctorado con un *Examen de los escritos autobiográficos de navegantes y conquistadores españoles en América*[93]. No es probable, sin embargo, que Ballesteros investigara historia americana con sus alumnos, materia que no tenía más explicaciones que las suyas en el Doctorado, al no cursarse asignatura americanista alguna en la Licenciatura de Historia; esto es, los estudiantes acudían a sus clases sin una base previa, deficiencia notoria en la organización de los estudios de la Facultad de Letras, más quizá en una asignatura general como la «Historia de América» que abarcaba varios siglos.

El programa de la asignatura, de desarrollo lineal, narrativo, sin complejidades teóricas, primaba los factores políticos –aunque incluía también historia de las instituciones–. Tras las nueve primeras lecciones de carácter precolombino y más antropológico, explicaba unos «prolegómenos» y fuentes para el estudio del Descubrimiento de América, incursión historiográfica rápida desde Colón hasta el siglo XIX jalonada entre otros, por Oviedo, Las Casas, Muñoz o Navarrete. La «patria» y la biografía de Colón merecían tres lecciones, a las que seguía una sobre los repartimientos y las encomiendas. Las que hacen los números 26 y 27 desarrollaban aspectos de la administración y sociedad coloniales (política indiana, Virreyes, Hacienda Real, Cabildos, Iglesia Católica e Inquisición, Despotismo Ilustrado, intendencias, minería, ganadería, agricultura, comercio colonial e intercolonial, industria, monopolio, expulsión de los jesuitas de América).

92. Deleito y Piñuela, J., *La enseñanza de la Historia, o. c.,* incluye en este discurso de apertura de curso 1918-19 en Valencia opiniones de algunos profesores sobre los cursos de investigación histórica, entre ellas la de Ballesteros, como catedrático de «Historia universal antigua y media» en la Central: «Doliéndome, como usted -revelaba Ballesteros- de la falta de preparación de nuestros alumnos, ensayo una parodia de investigación», p. 73, nota 1. Deleito incluye a Ballesteros en el grupo de «Los más (que) dedican el curso, en su mayor parte, a estudiar con amplitud un período o aspecto de la asignatura, desentendiéndose del cuadro general de ésta, haciendo aplicación de la crítica, la bibliografía y los métodos modernos de enseñanza», pero no entre los «Pocos (que) incluyen en su plan la investigación sin restricciones, completando el estudio monográfico de un punto con documentación inédita». p. 74.

93. Madrid, 1905, 41 pp.

El programa finalizaba –lección 32– con la Independencia continental hispanoamericana, sin haber olvidado la de los Estados Unidos de América ni a los piratas ingleses del siglo XVI[94].

El mismo Ballesteros incluía algunos temas de Historia de América en su programa de «Historia de España» de la Licenciatura, por lo que sus futuros alumnos del Doctorado tendrían cierto conocimiento previo. Éste último, que mostraba las preferencias medievalistas del autor, se extendía, como la historiografía tradicional, en las figuras de los Reyes Católicos y Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América (lecciones 38 y 39); seguía con «América.- Los descubrimientos.- Organización de la conquista.- La cultura y las Artes.- Bibliografía» (lección 43); y se adentraba en la Edad Moderna con varios enunciados americanos: la conquista de Méjico y del Perú (lección 46); los dominios españoles en la época de Felipe II (lección 51); la colonización americana con los Austrias (lección 58); los dominios americanos y los ministros reformadores dieciochescos (lección 64); organización de los dominios americanos con los Borbones (lección 68); por último, despedía la Edad Moderna con una rápida ojeada sobre la «Emancipación de las colonias americanas» («Los cien mil hijos de San Luis.- La reacción absolutista.- La sucesión al trono.- La emancipación de las colonias americanas.- Bibliografía»)[95].

3. Los discípulos americanistas de la Universidad Central

El magisterio universitario americanista tuvo su prolongación natural en la formación de discípulos, si bien el número exacto es difí-

94. *Programa de Historia de América por el Dr. A. Ballesteros*. Nueve hojas mecanografiadas. *Archivo de Noviciado de la Universidad Central*. (s.a. ¿1918?). No incluye bibliografía, ni indicaciones o comentarios sobre el desarrollo del curso.

95. *Programa de Historia de España por Antonio Ballesteros Beretta, Catedrático de la asignatura de la Universidad Central. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid*, Madrid, Estab. tip. de J. Pérez Torres, 1924, 15 pp. En el encabezado se advertía que «la bibliografía solo será exigible para los que aspiren a nota». La distribución era la siguiente: *Preliminares* (lección 1, bibliografía incluida); *Prehistoria* (lección 2); *Edad Antigua*, de la 3 a la 12; *Edad Media*, de la 13 a la 43, es decir, treinta y una lecciones; *Edad Moderna* o segundo bloque temático, desde la 44 hasta la 68; *Edad Contemporánea*, finalmente, de la lección 69 a la 81.

cil de precisar[96]. Parece que la de Ballesteros fue una Cátedra menos concurrida (unos cuarenta y seis alumnos en el curso 1934-35) que la de Altamira, a la que acudían en mayor proporción estudiantes norteamericanos e hispanoamericanos[97]. El historiador del derecho no perseguía tanto la «obligación fundamental y necesaria en toda enseñanza» de acrecentar los conocimientos del alumnado, como «despertar entusiasmos y vocaciones»[98].

Indudablemente, quien deseara cursar «Historia de América» con anterioridad a los años treinta debía acudir irremediablemente a Madrid puesto que hasta entonces no se trasladó a la Universidad de Barcelona el régimen de Doctorado de la Central, y la de Sevilla no estrenaría el llamado Centro de Estudios de Historia de América, habilitado para conceder el grado de doctor y al que acudirían becarios y profesores americanos, hasta los años de la República. En 1921 el ministro liberal de Instrucción Pública Natalio Rivas[99] llevó a la Gaceta (Decretos de 21 de enero y 10 de noviembre de ese año y Órdenes de 22 de agosto y 30 de septiembre de 1927) la adjudicación de veinticinco becas para universitarios hispanoamericanos, de una

96. Vid. la mención que hace José Deleito de los discípulos de ambos, en «Quelques données sur l'historiographie en Espagne de 1900 a 1930 du point de vue de la Synthèse», *Revue de Synthèse Historique*. 50ème, nouvelle série, t. XXIV, décembre 1930, pp. 43 y 44.

97. El dato de que «en el Archivo de Indias y en la cátedra madrileña contó siempre con amigos y discípulos norteamericanos», en Zavala, S., «El americanismo de Altamira», en Malagón y Zavala, 1986, p. 25.

98. Altamira, R., *Trece años, o. c.,* pp. 20-21.

99. Del gabinete de concentración presidido por Allendesalazar. Rivas era un liberal seguidor de Santiago Alba (anteriormente, moretiano). Durante su mandato ministerial se instituyó el Instituto Cajal. El 26 de marzo de 1920 creó la *Junta para el Fomento de las Relaciones Hispanoamericanas*, por iniciativa del Encargado de Negocios de la República Argentina, e historiador, Roberto Levillier. Dicha Junta estuvo encargada de ejercer el Patronato de los artistas de países americanos en España para completar su educación artística, como becarios o pensionados, concursar a exposiciones, pronunciar conferencias, celebrar conciertos, mantener relaciones con organismos análogos americanos, etc. *Vid. Gran Enciclopedia...* Suplemento 1957-58, pp. 260-261. El decreto que instituyó las Becas para americanos fue consecuencia del viaje a Chile de la misión española, presidida por el Infante don Fernando, con ocasión de las fiestas del IV Centenario de Magallanes; e iniciativa del organizador de tal expedición, como embajador extraordinario, el periodista y político José Francos Rodríguez. Vid. Antonio Niño Rodríguez: «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)», en P. Pérez Herrero (*et al.*), 1993, p. 37.

consignación de cuatro mil pesetas anuales y una dirección similar a la de los estudios elegidos. Los becarios –tres, por Argentina y México; dos, por Colombia, Chile y Perú; uno por cada país restante– estaban exentos del pago de matrícula, pero no se les permitía ejercer en España en ningún caso. Una vez acabada la formación, por tanto, debían retornar a sus países, no sólo ellos, también los aproximadamente dos centenares de hispanoamericanos que por entonces frecuentaban las facultades de Letras, Derecho y Ciencias[100].

Entre los alumnos altamiranos que prosiguieron con el americanismo sobresale José María Ots Capdequí, catedrático en la Facultad de Derecho de Sevilla y director de su Centro de Estudios de Historia de América. También, Juan Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, catedrático de la Universidad de Valencia; o Cayetano Alcázar Molina, de la de Murcia y Madrid. Sin olvidar a los auxiliares de Cátedra: Landelino Moreno Fernández, Santiago Magariños Torres y Juan Manzano Manzano. Una selección de tesis doctorales, con una media aproximada de doscientas páginas salidas de los trabajos de curso, algunas impresas antes de que este requisito fuera obligatorio para obtener el título de Doctor, la efectuó el propio Altamira[101]:

José María Ots Capdequí, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer casada en la legislación de Indias*. Madrid, 1920. *El derecho de familia y el derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias*, Madrid, 1921.

Agustín Alcalá y Henke, *La esclavitud de los negros en la América española*, Madrid, 1919.

Francisco Javier de Ortueta, *Fr. B. de las Casas: sus obras y polémicas con Juan Ginés de Sepúlveda*, Madrid, 1920.

Cayetano Alcázar Molina, *Historia del correo en América*, Madrid, 1920.

Juan Contreras y López de Ayala (marqués de Lozoya), *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua*, Madrid, 1920.

Antonio Guastavino Claramunt, *Supervivencias de la legislación española en la República de Cuba*, Valencia, 1925.

100. Información de Luis Palomo en Discurso en el Senado, reproducido en *CH*, X, 100, marzo 1921, pp. 8-9.

101. *Vid*, para estas y los trabajos de curso que no llegaron a publicarse, Altamira, R., *Trece años, o. c.,* pp. 25-31; «L'Enseignement...», *o. c.,* pp. 47-51. La primera lista (1927), le afirmaba en «la impresión de que se está formando el núcleo anhelado de americanistas que cultivará seriamente y difundirá el conocimiento de la historia pasada y de la situación presente de América»; *Trece años, o. c.,* p. 32. Se han añadido datos de elaboración propia.

Ramón González (uruguayo), *Intentos de unificación del Derecho mercantil americano, e intervención de España en esta materia*, Montevideo, 1922.
José Barrasa y Muñoz de Bustillo, *El servicio personal de los indios durante la dominación española en América*, Madrid, 1925.
Francisco Pelsmaeker, *La Audiencia en las colonias españolas de América*, Madrid, 1924.
Buide, *La Iglesia en América. Organización, vida exterior y situación jurídica de la Iglesia americana frente al Estado*, Santiago, 1922.
Raúl Carrancá y Trujillo (mexicano), *La evolución política de Iberoamérica*, Madrid, 1925.
Landelino Moreno Fernández, *Historia de las relaciones interestatales de Centro América*, Madrid, 1926.
Aníbal Bascuñán, *El Tihuantinsuyo inca*, Madrid, 1930.
Nicolás Angulo García Diego, *Índice de los asuntos de Indias tratados en las Cortes españolas*, Madrid, 1931.
Silvio Zavala (mexicano), *Los intereses particulares en la conquista de Nueva España. Estudio histórico-jurídico,* Madrid, 1934.
Camillieri Domínguez, *El contrabando en las Indias españolas*, Madrid, 1934.
Santiago Magariños Torres, *La cuestión agraria en México a lo largo de su historia* ,Madrid, 1932.
Juan Manzano Manzano, *Las «Notas» sobre la Recopilación de las Leyes de Indias, redactadas por D. Josef de Ayala*, Madrid, 1934.

Entre los seguidores de Ballesteros sobresalen especialmente los medievalistas y modernistas. Nuevamente el marqués de Lozoya estuvo con él en la Facultad de Letras; así como el catedrático de la Universidad de Valladolid, falangista fallecido durante la Guerra, Julián María Rubio, quien se había doctorado con la *Actuación política de la Infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón y de Parma en América desde 1808 a 1812* (Madrid, 1919). También, Cayetano Alcázar Molina, Claudio Galindo Guijarro, desaparecido durante la Guerra y, especialmente, Ciriaco Pérez Bustamante, autor de la monografía doctoral sobre *D. Antonio de Mendoza, primer virrey de Méjico* (1920), quien ocuparía, como Alcázar, cátedras de Historia durante el franquismo.

Los dos catedráticos tuvieron alumnos comunes, como el orensano Eugenio López Aydillo[102], que se doctoró en Historia con un tra-

102. Prólogo de Altamira a Ots, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer casada en Indias,* Madrid, Reus, 1920, p. III.

bajo sobre el Obispo de Orense y su papel en la Guerra de la Independencia. Recordemos que López Aydillo fue el animador de la *Revista Histórica* de la Universidad de Valladolid donde escribió sobre la importancia de la elección de Ballesteros para la Academia de la Historia (*infra*); además, como discípulo altamirano, ayudó, en colaboración con José María Ots Capdequí, a la redacción definitiva de las lecciones del catedrático sobre Instituciones americanas. Otros estudiaron con uno de ellos en más de un centro: son los casos del futuro cónsul barcelonés en México, Carlos Badía Malagrida, y otra vez Ots Capdequí (ambos con Altamira en la Central, el primero también en el Instituto Diplomático y Consular, y el segundo, con anterioridad, en el Centro de Estudios Históricos, a cuya sección de Historia del Derecho pasó tras la marcha del maestro)[103].

La relación de discipulado más o menos estrecha (prólogos, colaboraciones, apoyos en oposiciones,...), más o menos sostenida, tuvo repercusiones en la carrera profesional de alguno de ellos tras la Guerra Civil, siempre y cuando continuaran con la misma orientación académica. El caso del auxiliar de Cátedra de Altamira, Santiago Magariños, resulta ilustrativo. Este ayudante de clases prácticas venía desempeñando desde 1929 la auxiliaría de «Historia de la literatura jurídica española» (junto a Román Riaza), pero fue en la asignatura de Altamira en la que más tiempo permaneció como auxiliar temporal. En 1932 se le nombró por cuatro años, prorrogables por otros tantos, tras superar en concurso a Ignacio Bauer y Landauer, promotor de la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (CIAP) (*infra*). La Junta de la Facultad de Derecho, «dada cuenta de las manifestaciones del profesor de la asignatura Sr. Altamira, favorables al Sr. Magariños», acordó unánimemente su proposición puesto que «aparte otros méritos, que en el expediente constan, ha prestado durante cuatro años consecutivos, como Auxiliar interino gratuito y Ayudante de clases prácticas, los servicios anejos a dicha Cátedra por ausencia del titular los cursos 1928-32»[104]. De auxiliar tem-

103. Allí inició *El Derecho de Familia y el Derecho de Sucesión en la legislación de Indias*, trabajo que más tarde presentaría a las oposiciones a la Cátedra de «Historia del Derecho» (1921). Por intercesión de Altamira consiguió una modesta bolsa de viaje para el AGI. Ots Capdequí, *o. c.,* 1966, pp. 222-223.

104. *Archivo de la Universidad Central. Expediente personal, Magariños y Torres, Santiago*. El nombramiento está fechado en Madrid, el 18 de mayo de 1932. La indemnización, tres mil pesetas anuales.

poral Magariños pasó a encargado de la Cátedra vacante de «Historia de las instituciones políticas y civiles de América» por jubilación de Altamira en 1936, siendo sustituido en la auxiliaría por el hasta entonces ayudante de clases prácticas Juan Manzano[105]. El 11 de agosto de dicho año se decretó su cesantía y baja definitiva en la Universidad. Falangista, Magariños sería secretario del Consejo de la Hispanidad y uno de los directores de Sección (la de América contemporánea, concretamente) del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo en el que estuvo acompañado por Julio Guillén Tato (Sección de Descubrimiento y navegaciones), el falangista Ciriaco Pérez Bustamente (Instituciones), el Padre Constantino Bayle (Misiones), y el mexicano asentado en España, Carlos Pereyra, cuyo manual Altamira recomendaba[106].

Mientras tanto, el valenciano Ots había leído su tesis doctoral en 1920 ante un tribunal presidido por Altamira, y la había publicado con prólogo de éste último[107]. Las posteriores vicisitudes las narraría el propio Ots:

105. El encargo estaba en conformidad con la propuesta del decanato (Adolfo Posada) y el Decreto de 21 de mayo de 1926. Se le acreditarían dos tercios del sueldo de entrada en el profesorado. A Manzano, las tres mil pesetas anuales. Fechado en Madrid, a 21 y 26 de febrero de 1936. *Ibid*. Manzano fue auxiliar hasta que ganó la Cátedra de «Historia del Derecho español» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y el traslado a la de Madrid. Se había presentado en 1935 a la vacante en la Universidad de La Laguna, en 1936 a la de Santiago de Compostela. El 14 de octubre de 1939 solicitaba el abono de los haberes dejados de percibir durante «el periodo rojo». *Archivo de la Universidad Central. Expediente personal de Manzano Manzano, Juan*.

106. Pasamar, *o. c.,* 1991, p. 154.

107. Ots Capdequí, J. M., *Bosquejo histórico, o. c.,* Introducción, pp. 5-9. El prologuista encarece la utilidad y oportunidad del libro porque aun cuando «la historia propiamente jurídica de la colonización española no ha comenzado a ser cultivada por los investigadores hasta hace muy pocos años (...) las instituciones del llamado Derecho privado o civil, quedaron descuidadas»; las públicas habían atraído antes y en mayor grado la atención de los estudiosos. (Prólogo, pp. I-II). El autor recordaba que en obras de historia del derecho, de historia política o social se encontraban muy pocas referencias del tema objeto de publicación. Hubo muy escasas disposiciones legislativas, y pocas innovaciones en la esfera del derecho de familia (se aplicó el derecho supletorio del de Castilla). Para el obligado señalamiento, al lado de la condición jurídica de la mujer en las leyes, su condición en la vida social, sus primitivas costumbres indias (y las de la metrópoli en la misma época), Ots consultó fuentes directas: Recopilación de las Leyes de Indias de 1680, la Colección de Documentos inéditos del AGI, legajos del Archivo Histórico Nacional, etc. (No incluye índice general ni notas,

> Cuando llegó el momento de mis oposiciones a la cátedra de Historia del Derecho –mayo de 1921– no pudo ayudarme directamente, porque no figuraba en el Tribunal y estaba distanciado de los miembros que lo integraban. Pero me consta que se interesó y se alegró como pocos de que el resultado me fuera favorable.
>
> Y a partir de esta fecha, nuestros contactos personales fueron menos frecuentes. Yo le visitaba siempre cuando pasaba por Madrid en mis viajes desde Oviedo primero y desde Sevilla pocos años más tarde. Pero no siempre lo encontraba porque D. Rafael había aceptado el cargo de Juez del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya y esto le obligaba a largas ausencias.
>
> Fueron en los años de 1934 y 1935, las últimas ocasiones que yo tuve de conversar ampliamente con el maestro de mis problemas universitarios[108].

Pese a cierto distanciamiento entre ambos, Ots se consideró siempre discípulo de Altamira, y en verdad lo fue; pero durante un tiempo de su vida profesional se inclinó más hacia el *Anuario de Historia del Derecho Español* (1924) que impulsaba Claudio Sánchez-Albornoz como reunión de los discípulos de Hinojosa; en cuyas páginas Ots daría a conocer contribuciones notables sobre la legislación de Indias, materia en la que siguió más fielmente a su maestro[109]. En 1917, antes de doctorarse, Ots ya se había ocupado de la estrecha relación entre el Derecho español y el de Indias[110]. Posteriormente, como director

sí bibliografía). Complemento de este libro es *El derecho de familia y el derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias,* Madrid, Publicaciones del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, 1921.

108. Ots Capdequí, *o. c.,* 1966, p. 223. En el exilio americano (Altamira en México D.F., Ots en Bogotá), Ots «de vez en cuando le escribía y él contestaba siempre en cartas muy cariñosas escritas con su propia mano» (*Ibid*., p. 224).

109. Por ejemplo, sobre la propiedad en Indias, en el artículo «El derecho de propiedad en la legislación de Indias», *AHDE*, 2, 1925, pp. 59-168.

110. José María Ots Capdequí, *Cuestiones de Historia del Derecho. Alcance que debe darse al estudio histórico de nuestra legislación de Indias, en un programa universitario de Historia General del Derecho español*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1917, 24 pp. Trabajo presentado al VI Congreso (Sevilla, 1917) de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Tomo VIII, Sección Sexta. Ciencias históricas, filosóficas y filológicas. Reseñado por F. C. en *Boletín del Centro de Estudios Americanistas* de Sevilla, VI, 22, enero 1919, pp. 47-48. El reseñista apunta que, como Badía Malagrida o Sabater, Ots fue un discípulo al que Altamira envió desde el Centro de Estudios Históricos a comprobar sobre los documentos del AGI lo que había leído en los

del Instituto Hispano Cubano de Historia de América, y del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla (*infra*), influyó en el americanismo jurídico español y reunió a su alrededor a un grupo de americanos; entre otros, a los mexicanos Carlos Pereyra y Silvio Zavala, investigadores de la historia colonial en el Archivo indiano de Sevilla.

Los dos historiadores acrecidos con el régimen franquista en un terreno de investigación y adoctrinamiento como el Americanismo –que exigía un compromiso político-cultural rotundo, sin vacilaciones– fueron, de entre los citados como discípulos de los primeros profesionales universitarios, Cayetano Alcázar Molina y Ciriaco Pérez Bustamante; «padres», a su vez, de la historiografía americanista de postguerra[111].

Cayetano Alcázar (Madrid, 1897-Santander, 1958), inició su carrera como funcionario técnico del Cuerpo de Correos (de 1915 a 1926), circunstancia que le encaminó hacia la preparación durante el curso 1919-20, en la Cátedra de Altamira, de una Historia del Correo en América con la que se doctoraría en la sección de Historia (también se doctoró en Derecho) en la Central, universidad que le pensionó varias estancias en países europeos (también fue pensionado de la JAE)[112]. Un año antes, 1919, se había ocupado de Lummis, historiador norteamericano de la Conquista española muy conocido en España (*El gran libro de Lummis*), ejemplo que retomó en *Conquistadores y virreyes españoles en América*[113]. catedrático, por oposición, de «Historia de España» desde 1926 en la Universidad de Murcia, de

libros. Formación, carrera docente y orientación política de Ots, en Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 457-459.

111. Pasamar, 1991, pp. 122-127.

112. Cayetano Alcázar Molina, *Historia del Correo en América (Notas y elementos para su estudio).* Prólogo de José Ortega Munilla, Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1920, 347 pp. El libro fue declarado de «relevante mérito» en el informe oficial emitido por el académico Antonio Blázquez en el *BRAH*, LXXVIII, febrero 1921, pp. 107-110. Recordaba que el autor era un antiguo discípulo de Altamira, avaloraba la inclusión de documentos interesantes y concretaba que, a pesar del título amplio, la materia se refería especialmente a México y Perú coloniales. Datos del Cayetano Alcázar, en *Archivo de la Universidad Central. Universidad de Madrid. Secretaría General. Registro de identificación escolar. Expediente académico del alumno Alcázar y Molina, Cayetano*.

113. Madrid, CIAP (s.a.), 62 pp. (El Libro del Pueblo, nº 26).

cuya Facultad de Letras fue decano, Alcázar se encargaría, por acumulación provisional, de la Cátedra vacante de «Historia general de la cultura», antes de trasladarse, depurado sin sanción, a la de Valencia en 1940 («Historia Moderna y Contemporánea de España») y a la de Madrid en 1942 («Historia Moderna de España»), a la cual se hallaba adscrito provisionalmente desde tres años antes y de la que fue secretario general desde 1944 hasta su fallecimiento[114].

Ciriaco Pérez Bustamante enseñaría «Historia de España» y ocuparía el Decanato de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela, al tiempo que daba a la estampa su tesis doctoral, una biografía sobre el primer virrey de Nueva España[115], con prólogo del mexicano Carlos Pereyra. La publicación de este estudio sobre Antonio de Mendoza fue concebida como contribución a la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 «haciendo resaltar el valor de la aportación de nuestro pueblo a la obra de la civilización»[116]. Además, se enmarcaba en la reciente tendencia americanista de la Facultad de Filosofía y Letras compostelana (Instituto de Estudios Americanistas) con la llamada Biblioteca América de la Universidad de Santiago, que ya le había publicado a Pérez Bustamante un trabajo elaborado con ayuda de sus alumnos («Población de Nueva España en el siglo

114. Sobre su estancia en Murcia véase *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública*, (BOMIP), 53, 30 de abril de 1935, p. 1003. Véase O. M. de 26 de enero de 1940 sobre depuración y su solicitud de admisión al concurso para la provisión de la Cátedra de «Historia Moderna de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, de Madrid, el 10 sept. 1942, en *Archivo Universidad Central.* Vid. su *Hoja de servicios* (de Profesorado Numerario y Auxiliar de los Establecimientos Públicos de Enseñanza) incluida en su expediente personal en el *Archivo de la Universidad Central.* Véase también Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 64-65.

115. Ciriaco Pérez Bustamante, *Los orígenes del gobierno Virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España (1535-1550), por el Dr. ... decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Catedrático de Historia de España en la Universidad de Santiago de Galicia, con un Prólogo del Dr. Carlos Pereyra, antiguo profesor de Sociología en la Universidad Nacional de México, y una nota preliminar por el Excmo. Sr. Dr. Luis Blanco Rivero, director de la Universidad de Santiago de Galicia*, Santiago, Tip. de «El Eco Franciscano», 1928, XV+230 pp. (Anales de la Universidad de Santiago, III). El libro lo reseñó Claudio Sánchez-Albornoz en el *BRAH*, XCVII, julio-sept. 1930, pp. 22-27. En la misma localidad gallega y en el mismo año publicó *Españoles e ingleses en América durante el siglo XVII. El Conde de Gondomar y su intervención en el proceso, prisión y muerte de Sir Walter Raleigh*. Tip. Paredes, LIV+148 pp.

116. *Ibid*., «Nota preliminar», de Luis Blanco Rivero, pp. V-VI.

XVI»). En el prólogo a *Los orígenes del gobierno virreinal*, Pereyra comparaba a su autor con «los jóvenes catedráticos que como José María Ots de Capdequí, en España, y M. Robert Ricard, en Francia, siguen el ejemplo de los maestros del americanismo europeo, practicando la severidad que les han enseñado un Serrano Sanz, un Barreiro y un Rivet»; una prueba de que la Universidad española iba paulatinamente formando «seminarios de erudición», y de que el americanismo se profesionalizaba con «catedráticos metódicamente orientados (que), forman brillantes núcleos de alumnos que elevan el americanismo a la categoría de las otras especialidades», expresamente en el Centro sevillano y en el compostelano[117].

117. Pérez Bustamante, C., *Los orígenes del gobierno virreinal..., o. c.,* prólogo de Carlos Pereyra, pp. IX-XIII.

Capítulo 7

El americanismo en otras universidades y centros superiores

1. Carlos Pereyra y la divulgación histórica

La divulgación histórica americanista española tuvo su mejor representante en los años de entreguerras en un historiador venido del otro lado del Atlántico que fijó su residencia definitiva en la capital española, el ya mencionado autor mexicano, Carlos Pereyra. Éste más que ningún otro profesional de la Historia revalorizó, en sentido vindicativo, la influencia civilizadora, colonizadora española en América. Como hemos indicado, su pluma trascendió a las aulas universitarias: Magariños recomendaba sus libros, siguiendo, a su vez, las indicaciones en ese sentido del titular de la Cátedra de «Historia de las instituciones políticas y civiles de América», esto es, de Rafael Altamira; Ballesteros hacía lo propio en la suya de «Historia de América». Otros profesores universitarios, que no explicaron historia americana pero de la que se ocuparon por diferentes motivos, aconsejaban la lectura del mexicano y lo citaban en sus trabajos.

En su país de origen, Pereyra (Morelos, 1871-Madrid, 1942) había compatibilizado la profesión docente con la dedicación diplomática, fenómeno peculiar y frecuente entre las repúblicas americanas en el siglo XX. Fue profesor de «Historia» y de «Sociología» en la Universidad Nacional de México[1], y encargado de una misión plenipoten-

1. *Universidad Nacional Autónoma de México. Antologías Hispanoamericanas. Carlos Pereyra. Antología de sus obras*, México, Imp. Universitaria, 1944, pp. IX-XLI.

ciaria en Europa. Participó en la organización política mexicana tras la Revolución de 1910, de cuyo gobierno se desvinculó voluntariamente en 1913 abandonando el país. Refugiado en la Suiza neutral de la Gran Guerra, antes de que ésta finalizara, pasó a España en compañía de su mujer, Enriqueta Camarillo, en 1916, con cuarenta y cinco años de edad, es decir, profesionalmente formado.

Uno de sus recientes prologuistas, el mexicano Silvio Zavala[2], antiguo discípulo de Altamira, enmarca su obra historiográfica en una posición intermedia entre los dos polos opuestos de cultivadores conservadores y liberales de la historia americana en su tiempo. La división ideológica y política entre los escritores de la historia mexicana, y por extensión de toda la América española, empezó a manifestarse con la crisis de la Independencia. El criterio conservador apoyó los tres siglos de dominación española entendiéndolos como un pasado positivo de valores que garantizarían la buena marcha del país independiente y su supervivencia ante amenazas de intervenciones extranjeras o desmembramientos nacionales. Representantes conspicuos de esta tendencia en México fueron, entre otros, Lucas Alamán o Joaquín García Icazbalceta, a quienes la Academia de la Historia reseñaba o citaba elogiosamente. La historiografía liberal, aparentemente, ocupó una posición más compleja: deudora de la Ilustración borbónica y del empuje independentista, heredaba también el legado de la «Leyenda Negra» antiespañola (como en España) y no podía negar la existencia de pervivencias coloniales susceptibles de reforma, apoyándose a veces en la raíz indígena. En la segunda mitad del siglo XIX notables historiadores liberales se mostraron más comprensivos que sus antecesores –los coetáneos a la propia Independencia– respecto al pasado colonial español. Vicente Riva Palacio o Justo Sierra Méndez, reconocerían, por ejemplo, que los soldados conquistadores fueron también fundadores de ciudades y pobladores. Otros, como José Vasconcelos[3], acogieron además el movimiento indigenista

2. Prólogo de Silvio Zavala a Carlos Pereyra: *La conquista de las rutas oceánicas. La obra de España en América*, México, Porrúa, 1986, pp. IX-XXIII.

3. Este filósofo y ardiente antidarwiniano escribió una *Breve historia de México*, y fundamentalmente *La Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana,* esto es, una «quinta raza» fusión de las cuatro restantes (negra, blanca, india, mogol) y germen de una nueva civilización americana que se reconocía en la España católica y colonizadora. «Los pueblos llamados latinos, por haber sido más fieles a su misión divina de

y el mestizaje como elementos de defensa de la nacionalidad mexicana[4]. Entre los dos extremos, el de asumir sin críticas el pasado colonial o el de saltar anacrónicamente de los tiempos precortesianos –o precolombinos– a los independientes, haciendo tabla rasa de todo lo precedente e incurriendo en contradicciones evidentes renegadoras de idioma e historia, la historiografía trasatlántica atemperó sus trazos aproximadamente en el período de entreguerras. Aquí se inscribe Pereyra, quien había trabajado con el liberal Justo Sierra en el estudio de la personalidad de Benito Juárez.

Pereyra era un historiador positivista que había aprendido y practicado la Sociología en el entorno del Ateneo de la Juventud. Como Vasconcelos, con el que coincidió en ese Ateneo mexicano, alcanzó el auge final del positivismo, movimiento poco inclinado en general a valorar el pasado hispano, aunque hubo excepciones. Al llegar a España Pereyra era «simpatizante» del socialismo y de Marx, al decir de uno de sus más recientes biógrafos[5]. Zavala revela que su compatriota no desconocía que «se le había llamado conservador y aun reaccionario. Y declaraba –añade– que, entre liberales y conservadores, prefería a éstos en la etapa avanzada de su carrera; pero agregaba que tenía una doctrina que le alejaba de ambas escuelas: se consideraba como un adepto humilde y convencido del socialismo integral de la *New Age*, y efectivamente las alusiones a la condición de los proletarios no faltaron en sus escritos»[6]. Zavala igualmente subraya su conocimiento del desarrollo de la literatura –histórica y no histórica– en Hispanoamérica, así como su familiaridad con la historia social y el desarrollo de las instituciones políticas en su investigación sobre las vicisitudes del Imperio español, las rutas de los navegantes peninsulares y las huellas de los conquistadores[7]. Pereyra llamaba en su auxilio a la Psicología, Etnología, Filología, Economía, Sociología, Derecho y Geografía, considerando a la Historia una ciencia positiva sujeta a normas, y contemplando la síntesis histórica de manera peculiar, esto

América son los llamados a consumarla» según el autor (ed. de México, Espasa-Calpe, 19663, p. 27).

4. Sobre este tema véase Florescano, 1987, pp. 253-308; Colmenares, 1987, pp. 15-48, 165-202.

5. Acevedo, 1986, pp. 41-42.

6. «Prólogo» de Silvio Zavala, *o. c.,* p. XIV.

7. *Ibid.*, p. XIX.

es, no exactamente a la manera de los franceses, sino de forma conjunta, abarcadora de todo el pasado de la antigua América española[8]. A Pereyra le interesaba más, en ese sentido, la visión panorámica de todo un continente que la individual de un país determinado.

Lo singular en Pereyra fue también que «su vida y su obra fueron apasionadas y combativas»[9], condición de la que no renegó al ponerse a escribir sobre la ex metrópoli colonizadora. Bien pudo referirse a sí mismo como provocador y polemista («temo que usted encuentre escabrosas y por extremo militantes ciertas afirmaciones mías de un españolismo muy caliente») en una carta dirigida a Altamira («mi distinguido y excelente amigo») poco antes de establecerse en España, en la que le comunicaba haber acabado el libro y le pedía de sus buenos oficios para con su persona («un pobre diablo que se ha quedado sin patria»)[10]. La elección del destino español como lugar de residencia permanente hasta el final de sus días no presuponía una previa idoneidad personal o profesional con el mismo. Hasta su llegada a España, Pereyra había sido crítico con el dominio español, pero tras la misma el historiador cambió radicalmente. Pereyra, podríamos decir, se «españolizó»; hizo suyas las propuestas y los criterios del regeneracionismo conservador hispano: «por vías indirectas y revisando afirmaciones antiespañolas de historiadores a quienes consideraba en posesión de la verdad, se le fueron despertando los sentimientos de admiración por la colosal obra española, realizada en América. La duda le acompañó siempre...»[11].

En *La obra de España en América* (1920) ya empezaba a despuntar su marcada tendencia hispanista, de un hispanismo no cerrado, sino crítico, porque varias páginas las dedicaba a atacar el sistema de encomiendas. A partir de los años veinte el autor alcanzaría bastante notoriedad. Traducido al francés por el americanista galo Robert Ricard, requerido como conferenciante en variados foros de opinión y universidades españolas; autor de obras de las que se ocuparon «destacados comentaristas», y nombrado presidente de la sección de

8. *Carlos Pereyra. Antología de sus obras. o. c.,* pp. XII-XIII.
9. *Ibid.*, p. X.
10. Carta de Pereyra a Altamira, fechada en Lausanne, el 2-V- 1915. Cfr. en Asín Vergara, *o. c.,* 1987, p. 171.
11. *Carlos Pereyra. Antología de sus obras, o. c.,* p. XII.

Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid en 1933, parece que Pereyra estuvo relativamente al margen de la historiografía americanista académica y profesional (aunque no del todo probablemente) con anterioridad a la Guerra Civil, y no pudo tener lo que propiamente serían discípulos porque era un divulgador. Su influencia, en cambio, tras la Guerra, en el Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sí fue mayor aunque breve, al dirigir una de sus secciones entre 1940 y 1942.

Robert Ricard adelanta en la «Advertencia» a la versión francesa de *La obra de España en América* que Pereyra no se proponía hacer apología de la misma, sino «solamente rectificar viejas ideas y poner al lector en condiciones de estudiar esta obra sin prejuicios desfavorables», tradicionalmente admitidos de forma simplista; insistiendo así en el espíritu crítico del mexicano y su admiración por España, de manera que esos historiadores «revisados» por aquél habrían incurrido en «falsedades» o errores, aunque, por otra parte, fueran reputados profesionales en Europa (son los nombres, por ejemplo, de Cunningham, Feyel, James Bryce o el mismísimo Seignobos)[12].

Seguramente su condición de extranjero le cerró a Pereyra las puertas tanto de la Academia de la Historia como de la corporativa Universidad Central[13]. Desarrolló entonces en su domicilio particular (la «Villa de las Acacias») una labor de publicista y divulgador prohispanista, favorecido por la cercanía a los depósitos de investigación respecto a otros colegas americanos. No es probable, sin embargo, que la posibilidad de manejar ese abundante material de archivo, fuera la que le inclinase en el sentido hispanista encomiado por los profesionales españoles. A lo sumo, le reafirmó en convicciones ya asumidas, pero no las tradujo en aparato crítico y erudito en sus obras, con poquísimas o ninguna nota por lo general. Su magisterio, si de tal puede hablarse en un sentido flexible, lo desarrolló con el libro (también con el periódico, la conferencia y la charla), pero unos

12. Carlos Pereyra, *L'Oeuvre de l'Espagne en Amérique*, Paris, 1925, p. 10-17.

13. Cierto que a veces se permitió el acceso de historiadores extranjeros a las Cátedras, pero fue en contadas ocasiones. La más relevante fue la de Hugo Obermaier, perfectamente situado en la Academia de la Historia y en la Universidad Central, y muy bien relacionado con el grupo de eruditos intelectuales de la Casa de Alba. *Vid.* Pasamar y Peiró, 1989-1990, pp. 26-27.

libros concebidos a la manera de ensayos, de exposición de reflexiones personales, en forma polémica, tanto en temas contemporáneos (panamericanismo estadounidense) como del pasado. Su coincidencia ideológica con grupos de izquierda, como el de Luis Araquistáin, fue posible sólo pasajera y circunstancialmente en temas como el antiimperialismo norteamericano o «anti-yankeesmo», en expresión del mexicano.

Que con dicha labor no nadó en la abundancia, nos lo atestiguan varias fuentes cuando refieren su «en muchas ocasiones (...) digna y decorosa pobreza», o que «los inviernos de Madrid hicieron más dura su pobreza y más dolorosos los males físicos de la enfermedad y la vejez», o que no le quedaba otra opción que la elegida: «Él deseó y necesitó para su penosa subsistencia redactar libros que tuvieran lectores; su tarea fue por ello de alta divulgación, pero bien basada en lecturas copiosas en español y otros idiomas modernos, que llevaba a cabo en la vetusta y rica biblioteca del Ateneo de Madrid, donde muchas veces lo encontré para conversar mientras se refrescaba la vista antes de salir al frío madrileño. Los resultados fueron copiosos y alcanzaron en España e Hispanoamérica el merecido reconocimiento»[14].

Su despegue y afirmación en el mundo editorial español se produjo a través de la empresa de Saturnino Calleja y de la madrileña Editorial América, dirigida por el venezolano Rufino Blanco Fombona, en la que también desempeñó ocasionalmente labores de traductor[15]. En los años treinta continuó con Manuel Aguilar –editor de las *Obras Completas* de Rafael Altamira–, que ya le había publicado *La conquista de las rutas oceánicas* (1923) y *Las huellas de los conquistadores* y que estamparía su *Breve historia de América* (1930) y *Hernán Cortés* (1931); y se estrenaría en Espasa-Calpe haciendo una edición prologada de la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* (1933), del soldado-cronista Bernal Díaz del Castillo.

En todos sus libros Pereyra abogó por la causa española y el prestigio de la ex metrópoli, intentando recordarle al resto del mundo civilizado, al igual que los historiadores regeneracionistas españoles,

14. «Don Carlos Pereyra», *Revista de Indias*, 9, julio-sept. 1942, pp. 579-583, especialmente p. 581; *Carlos Pereyra. Antología de sus obras, o. c.,* p. X; Prólogo de Silvio Zavala, *o. c.,* p. XIII.

15. *Vid.* Ruiz-Castillo Basala, 1986, p. 44.

la «deuda» que tenía contraída con España en ciencia y cultura. Pero además puso un marcado énfasis tradicionalista en sus interpretaciones. Fue pionero a la hora de suscribir la visión negativa del siglo de las Luces que Menéndez Pelayo había plasmado en sus *Heterodoxos* (y que haría fortuna en los años del franquismo) y suscribió una interpretación de la Independencia que tenía adeptos al otro lado del Atlántico entre autores revisionistas: atribuirla a la situación caótica de la propia metrópoli[16].

Consideraremos la fecha de 1920 como el inicio firme de la divulgación americanista pereyriana. Ese año publicó *La obra de España en América*, y el primero de los ocho tomos de que constaría la *Historia de América española*[17], editada por Calleja, el último en 1927. En dicho septenio Pereyra simultaneó entregas con la Editorial América, más concretamente con una de sus colecciones, la llamada «Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana» en la que irían apareciendo diversos títulos monográficos y biográficos, algunos incluso con anterioridad a la citada fecha: *Rosas y Thiers. La diplomacia europea en el Río de la Plata (1838-1850)* (1919), *Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac*, *Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa*, *Humboldt en América* (1914), *El general Sucre*, y *Tejas. La primera desmembración de Méjico* (1918). Las otras colecciones eran: «Biblioteca Andrés Bello» (de Literatura), «Biblioteca Ayacucho» (de Historia), «Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales» y «Biblioteca de Obras Varias». En la primera apareció *Bolívar y Washington. Un paralelo imposible*. En la «de Ciencias Políticas y Sociales», *El mito de Monroe; La constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática* (1917). La Editorial tenía a la Sociedad Española de Librería de concesionaria exclusiva para la venta, adquisición que podía efectuarse «en todas las buenas librerías de España y América» según se anuncia en las contraportadas de los libros, a un precio que oscila entre las tres y las cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

16. Sobre este aspecto, Pasamar, *o. c.*, 1991, pp. 331-332.

17. T. I. *Descubrimientos y exploración del Nuevo Mundo*, 1920; t. II. *El Imperio español*, 1924, 411 pp.; t. III. *Méjico*, 1924, 459 pp.; t. IV. *Las Repúblicas del Plata*, 1927, 462 pp.; t. V. *Los países antillanos y la América Central*, 1925, 428 pp.; t. VI. *Colombia, Venezuela, Ecuador*, 1927, 398 pp.; t. VII. *Perú y Bolivia*, 1925, 456 pp.; t. VIII. *Chile*, 1925, 347 pp.

Sintomático del tipo de divulgación que perseguía el autor fue la inclusión mayoritaria de su producción en la citada «Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana» y en la de «Ciencias Políticas y Sociales», y no en la de Historia («Biblioteca Ayacucho»), elección que le permitió prescindir expresamente de todo aparato bibliográfico y erudito. El editor, Blanco Fombona, escribiría en el encabezamiento de *Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac* que la «Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana», en que aparecía, tenía «un fin práctico y benéfico, principalmente para la juventud de los Colegios (...) Y todo irá sin pedagogía enfadosa y sin aparato de erudición». El autor, por su parte, abundaba en la misma idea: aunque lo escribía «principalmente para la juventud, solicita asimismo la atención de aquellos lectores que piden un conocimiento cabal y exacto de los hechos históricos, en forma sencilla y breve, sin el aparato visible de la erudición (porque) cuando se ha realizado ya la obra crítica, un libro de vulgarización no necesita ostentar los esfuerzos de investigación y de análisis á que se deba el esclarecimiento de la verdad histórica»[18].

Uno de los pocos libros en los que incorporó aparato crítico fue la primeriza *La obra de España en América*. En esta obra Pereyra citaba a pie de página, de forma parcial la mayoría de las veces, fuentes clásicas y bibliografía coetánea, española y extranjera. Entre los antiguos cronistas y escritores primitivos de Indias figuraban los más importantes (López de Gómara, Pedro Mártir de Anglería, Antonio de Herrera, Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo, Agustín de Zárate, Cieza de León, Bernabé Cobo, José de Acosta, «Motolinía»). Entre la bibliografía moderna, los norteamericanos Bancroft y Haring, el chileno José Toribio Medina, los trabajos de Fernández Duro, la Colección de Documentos inéditos de la Academia, etc. El título es significativo del contenido, estructurado en cuatro partes: «Las exploraciones marítimas», «Las fundaciones», «Los civilizadores» y «Revisión de polémicas»[19]. En ellas da cabida a consideraciones geográficas, apuntes económicos (mercantiles, agropecuarios y mineros), sociales (conquista y colonización como obras eminente-

18. Pp. 5 y 7-8, «Advertencia». Sin embargo, incorporó un pequeño «Apéndice» (pp. 321-328).

19. Citamos conforme a la edición mexicana de Porrúa, de 1986, *La conquista de las rutas oceánicas. La obra de España en América*, prologada por Silvio Zavala.

mente populares), culturales (tercera parte, o «Los civilizadores»), y, sobre todo, a comparaciones polémicas con otras colonizaciones europeas más modernas. «Él sabía polemizar –dice Zavala– y, por ello, le pareció conveniente recoger el contraste entre la colonización de los españoles y la de los ingleses en el Nuevo Mundo, para moderar las críticas abundantes que se hacen a la primera y para presentar elogios simples a la segunda: la una no enteramente mala y la otra no tan buena como se dice»[20].

En unos momentos, primeras dos décadas del XX, en que salieron a la calle varias valoraciones sobre los conquistadores españoles, acompañadas de ciertas consideraciones colectivas de «Psicología social» (libros del tradicionalista José María Salaverría, del editor de Pereyra, Rufino Blanco Fombona, etc.), y a veces en forma novelada (novedad editorial con nicho de mercado entre los colegiales y los jóvenes), Pereyra no permaneció al margen del fenómeno; es más, fue constante en toda su producción el estudio conjunto de las rutas de los navegantes transoceánicos (españoles, pero también portugueses) y de los conquistadores-pobladores hispanos.

2. El americanismo en universidades de provincia: Valladolid, Zaragoza, Santiago de Compostela, Salamanca

La creación de cátedras americanistas se paralizó durante la Dictadura de Primo de Rivera. En un clima de alharacas hispanoamericanistas y de aproximación rimbombante, únicamente la creación de la Junta de Relaciones Culturales, JRC (1923) en el Ministerio de Estado, indicaba una acción oficial meditada, pero en ella se marginó al ámbito universitario. Constatable y creciente en ese período fue también la incursión en el campo americanista de otros especialistas, medievalistas y modernistas fundamentalmente, profesores universitarios de «Historia de España» o de «Historia de la cultura», con carácter temporalmente breve y sobre temas de particular interés (Virreyes, mito de El Dorado, etc.). El fenómeno demuestra el interés

20. Zavala, S., *o. c.,* p. XXI, prólogo.

general del tema americano entre las primeras generaciones de historiadores profesionales españoles.

En vísperas de la efímera autonomía universitaria del ministro Silió (1919), algunas universidades se habían mostrado partidarias de la diversidad de los planes de estudios y de la inclusión de la «Historia de América», como parte de la «Historia Moderna y Contemporánea», en la sección de Historia de las Facultades de Filosofía y Letras[21]. El proyecto de reforma de la de Barcelona, por ejemplo, hacía un razonable reparto de estudios según los campus: «Lengua y Literatura Galaica» para la de Santiago de Compostela; «Americanismo» para Sevilla; «Lengua, Literatura y Arqueología Árabe» para Granada; y «Filología» para Salamanca. Los barceloneses solicitaban la facultad de otorgar el título de Doctor, que únicamente concedía la de Madrid. Una petición particular era la de implantar una Cátedra de «Literatura Catalana» (ya solicitada anteriormente por Menéndez Pelayo para Milá y Fontanals, y por Giner de los Ríos en 1910). Los catalanes se quejaban, asimismo, de que la sección de Historia venía teniendo una vida precaria, pues en ocasiones los que formaban a los investigadores en el Archivo de la Corona de Aragón eran profesores al margen de la misma.

Poco después de esta fecha algunas universidades emprenderían la formación de la correspondiente sección de Estudios Americanistas. Una de ellas fue Valladolid, localidad de añejo «sabor» colombino, en la que Vicente Gay y Forner, catedrático de «Economía Política» de su Facultad de Derecho de 1905 a 1947[22], impulsó las conferencias americanistas a las que se limitó la citada sección puesta bajo su dirección, y formada a raíz de la conmemoración del Día de la Raza en 1923. Procedente del catolicismo monárquico liberal y fundador, asimismo, del primer seminario de Ciencias del Estado en esa universidad y del Ateneo de Valladolid, el valenciano Vicente Gay, profesor

21. *Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Proyecto de reforma de su organización y plan de estudios. Barcelona. Mayo de 1918*. p. 12. *Vid*. también *Proyecto de Estatuto de la Universidad de Valencia redactado conforme a las bases del R. D. de 31 de Mayo de 1919, y aprobado en las sesiones celebradas por el Claustro Ordinario de la misma, los días 25, 26, 28, 29, 30 y 31 de Julio, y 1, 2, 4, y 5 de Agosto del citado año*, Imp. Hijos de F. Vives Mora.

22. *BOMIP*, 219, enero 1910, p. 10. *Colección legislativa de Instrucción Pública. 1930*, p. 238. Datos biográficos en *Gran Enciclopedia*..., 25, pp. 1114.

honorario de las universidades de Santiago de Chile y de Buenos Aires, se especializaría en las cuestiones americanistas, de Economía (fue discípulo de Antonio Flores de Lemus) y Sociología, tras haber visitado principalmente algunas universidades alemanas en las que pudo seguir las explicaciones, durante un semestre, de Gustav Schmoller sobre partidos políticos, democracia socialista y centro católico[23].

Lector de Gustav Le Bond y de Oswald Spengler, a quien calificara de «ruidoso y genial escritor»[24], Vicente Gay asumía de este último su teoría de la Decadencia distinguiendo entre los conceptos de «separación» y «emancipación» dentro de un marcado biologismo social. «Revisor» de la historiografía española sobre América en *Las Leyes del Imperio español*[25], y prolífico publicista, Gay reunió mayoritariamente a colegas suyos de la Facultad de Derecho vallisoletana y otros como conferenciantes de temas históricos y de actualidad en la sección de Estudios Americanistas, algunos de la trascendencia del profesor de Derecho Internacional Camilo Barcia Trelles, del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, y su sucesor en la dirección de los cursos en 1927. El de 1925 versó sobre: «América y la Sociedad de las Naciones», «La política hispano-portuguesa en América», «El tratado de permuta y la sublevación guaraní», «El imperialismo del petróleo y la paz mundial» (Camilo Barcia Trelles), «El derecho penal en la República del Perú» (Luis Jiménez de Asúa), «Política colonial en el Brasil» (José María de Queiroz Velloso), «Las impresiones de un viaje al Perú» (Vicente Gay), y «Los comienzos de las Misiones católicas en la América española» (Isidoro Iglesias García)[26].

23. Vicente Gay y Forner, *Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la inauguración del curso de 1910 a 1911 por el Doctor don ...,* Valladolid, Tip. y casa edit. Cuesta (s.a.) 96 pp. Tema: Nueva doctrina política (docencia de Schmoller, nota 1, p. 73), el magisterio de Flores de Lemus, en p. 15 de *Testamento espiritual* (1947).

24. Vicente Gay, *En el Imperio del Sol. En torno a los orígenes y formación del Perú moderno en el centenario de la batalla de Ayacucho*, por..., profesor de la Universidad de Valladolid. Director de la sección de Estudios Americanistas. Madrid, Blass Tip., 1925, 382 pp. Calificativos, en p. 128.

25. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1924, 319 pp. Recensionado por Carmelo Viñas Mey en la *RABM*, tercera época, XLVI, 1925, pp. 112-14.

26. «El hispanoamericanismo en la Universidad de Valladolid», *Unión Ibero-Americana*, 9 de oct. 1924, pp. 38-40. «Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid. Curso de conferencias para 1925», *Unión Ibero-Americana*, enero-feb. 1925, p. 87.

Algunas de las referidas charlas fueron editadas por la misma universidad. Ferrandis Torres, por ejemplo, en *El mito del oro* llega a citar catorce[27]. Otras encontraron eco en diversos órganos universitarios como el de la Universidad de Zaragoza, cuya Junta de Decanos intentó aplicar en 1924, con escasa fortuna, el ejemplo vallisoletano de la sección de Estudios Americanistas, encargando la responsabilidad del mismo al bibliotecario de la Nacional y a la sazón catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras aragonesa, Manuel Serrano Sanz (1866-1932), autor reconocido de varios libros de asunto americanista, quien poco más tarde regresaría a Madrid. Aunque se adoptó el acuerdo de constituir la sección de Estudios hispanoamericanos con carácter permanente, lo avanzado del curso obligó a replantear su oportunidad; a que «no se organizara durante él más que un cursillo a cargo del Sr. Serrano Sanz, y que, desde el próximo, se dieran diferentes conferencias a cargo de los catedráticos de las diferentes Facultades y, según plan, que para cada curso elaborarán éstas y someterán luego a la Junta de Decanos que preside el Rector»[28].

Serrano Sanz se puede considerar un pionero de la historiografía americanista profesional en España. Historiador especialmente ligado al mundo de los eruditos, cronista oficial de Sigüenza, localidad próxima a su villa natal, se doctoró en Historia en 1905 con un *Examen de los relatos biográficos de navegantes y conquistadores españoles en América* (Madrid, Imp. de la *Revista de Archivos*, 41 pp.). Ese mismo año publicó una edición crítica de la *Vida del Almirante*, escrita por su hijo Fernando Colón y redactó también un *Compendio de Historia de América* en dos volúmenes (1905). Pero fue sobre todo *Orígenes de la dominación española en América* en la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles» (Madrid, 1918, tomo XXV) el estudio que le dio fama de historiador americanista. Allí prestaba atención a los protectores y amigos aragoneses de Colón, al que consideró en todo momento indiscutiblemente de origen italiano (Cap. 12), y no regateaba las valoraciones procedentes del nacionalismo regeneracionista.

27. Ferrandis Torres, M., *El mito del oro...*, *o. c.,* contraportada. La sección invitó a José León Suárez a conferenciar sobre iberoamericanismo («1926: visita del doctor José León Suárez al noroeste español» *ICE Anales. Tomo III, 1a parte, o. c.,* pp. 93-104).

28. «Universidad de Zaragoza. Sección de Estudios hispano-americanos», *Athenaeum. Revista de cultura general*, Año IV, primer trimestre de 1924, p. 43.

Laureado con el *Premio americanista Duque de Loubat* por la Academia de la Historia en 1909 y nombrado correspondiente de la misma dos años después, la muerte le sorprendió redactando el discurso de ingreso como académico numerario[29].

Durante un tiempo de su estancia universitaria en la capital del Ebro, desde 1905, Serrano Sanz había coincidido con el historiador zaragozano Eduardo Ibarra y Rodríguez (1866-1944), catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras con anterioridad a su traslado a Madrid. Ibarra debutó en la publicística histórica con un libro primerizo, escrito a los veintitrés años de edad, de tono regeneracionista, sobre *D. Fernando el Católico y el Descubrimiento de América* (1892), muestra de un «aragonesismo» favorable al monarca que la Academia de la Historia (a la que accedería en 1920) se encargó de matizar, y, en definitiva, expresión, una vez más, del valor de referencia del tema americanista para el nacimiento de la profesión histórica española. En adelante, la vocación americanista la simultanearía este autor con la aragonesista y el interés por la historia económica. Jalones importantes en la trayectoria americanista de Ibarra fueron, por una parte, la dirección de la edición española de la conocida *Modern History* de la Universidad de Cambridge, ampliada en número de volúmenes y autores; por otra, la recepción crítica de la obra del economista norteamericano Earl H. Hamilton, innovadora en su época, sobre *El Tesoro Americano y la revolución de los precios en España (1501-1650)*[30]. Respecto a la *Modern History* traducida como *Historia del Mundo en la Edad Moderna* (Barcelona, Sopena, 1914), 25 tomos ilustrados que Ibarra dirigió desde 1911, hay que destacar que tres de ellos estaban dedicados a la historia de América, el XXIII, el XXIV y el XXV; y que a excepción del capítulo VII del tomo XXIII y el capítulo XIII del tomo XXV, que proceden de la edición inglesa, el resto eran originales expresamente redactados para la edición española por colaboradores nacionales y latinoamericanos. Entre 1921 y 1929 Ibarra repetiría, dirigiendo de nuevo a profesores y especialistas una *Historia Universal* en seis volúmenes, en la editorial Juan Gili de Barcelona.

29. Sobre Manuel Serrano Sanz, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 588-589.

30. Earl H. Hamilton, *American Treasure and the price revolution in Spain (1501-1650)*, Harvard University, en *Anales de la Universidad de Madrid. Letras,* t. III, fascículo 3, 1934, pp. 313-315.

A la universidad aragonesa, o mejor dicho a alguno de sus docentes, por lo comentado, no le faltaban «méritos» que alegar en su pretensión americanista. Antiguo núcleo universitario regeneracionista, con algunos profesores llegados a sus cátedras en las dos primeras décadas del siglo, llevó a cabo una edición de fuentes de la antigua Corona de Aragón, nuevamente impulsada y dirigida por Ibarra, quien igualmente había participado, al lado del americanista Altamira, en revistas culturales universitarias de gran importancia en la época, como *Cultura Española* (Madrid, 1906-09), continuación de la zaragozana *Revista de Aragón* (1900-1905)[31].

El abandono de la provincia ante el destino laboral mucho más atractivo de Madrid, una vez aprobadas las correspondientes oposiciones, mermó posibilidades de actuación más seria, posiblemente, a más de uno de estos profesores universitarios de provincias en ciertos momentos de su carrera profesional. Realmente habría que esperar de nuevo a finales de los años veinte y comienzos de los treinta para constatar cierta inquietud americanista en universidades periféricas, al menos en la proyección de sus planes de estudios. Este fue el caso, por ejemplo, de la Universidad de Santiago de Compostela, la cual proyectó la inclusión de la «Historia de América» en la sección de Historia, exactamente en el cuarto curso, al lado de la «Historia Contemporánea», la «Historia Contemporánea de España», «Historia del Arte» (2º curso), y «Numismática y Epigrafía»[32]. En 1931 intentó crear un Instituto de Estudios Americanos aprovechando la existencia de la Biblioteca América, pero finalmente fue la Universidad de Sevilla la que atrajo para sí la especialización histórica americanista, de la mano de Ots Capdequí, a la sazón profesor allí. Los intentos de la Universidad de Santiago no fueron aleatorios como lo demuestra la existencia de la llamada Biblioteca América.

Obra casi exclusivamente personal de un notario compostelano, Gumersindo Busto, educado y residente en Buenos Aires, la Biblioteca América había sido incorporada oficialmente en 1909 a la citada

31. Sobre este tema, Mainer, 1982, pp. 51-68.

32. «Planes de estudios y organización de las instituciones universitarias durante el curso 1933-34», en Ciriaco Pérez Bustamante y S. González García-Paz, *La Universidad de Santiago (El pasado y el presente)*, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, 1934, p. 90.

universidad, que le cedió la sala de claustros. Su inauguración, prevista para mayo de 1910, Centenario de la Independencia argentina, tuvo que esperar, sin embargo, a 1926. El proyecto, que se remonta al menos a 1904 con una carta circular y llamamiento a la colectividad inmigrante de Busto, perseguía en realidad la creación de una Universidad Libre Hispanoamericana, tema recurrente en aquellas fechas entre los intelectuales americanistas quienes se mostraban en general escépticos[33]. A pesar del apoyo del arzobispo, alcalde y algunos periodistas locales en 1907, el proyecto tropezó con la oposición de la Universidad, que argumentó su elevado coste económico (también fue decisiva la rivalidad local entre Santiago y La Coruña).

La Biblioteca América pretendía, al igual que otras instituciones americanistas patrocinadas por la colonia española en Argentina, velar por el buen nivel cultural español en América: «difundir en España un exacto conocimiento de lo que mentalmente es América, de lo mucho que vale su cultura y del asombroso progreso que en los países americanos se operó después de su emancipación política por la natural evolución del germen intelectual y moral que España dejó en ellos (…) y, sobre todo, cooperar a una efectiva y eficaz unión entre las intelectualidades española y americana»[34]. En 1911 el depósito contenía una colección de aproximadamente cuatrocientas medallas, ciento cincuenta monedas de plata y cobre, cuarenta mapas geográficos, bustos en bronce (especialmente los de Rivadeneyra y Mariano Moreno), un bajorrelieve en el mismo metal de Bartolomé

33. «Informe que sobre la Biblioteca «América» de la Universidad de Santiago de Compostela presenta D. Justo López de Gómara al Excmo. Sr. Ministro de España en Buenos Aires», en *Boletín de la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela*, Buenos Aires, Biblioteca América, 5, 1912, pp. 15-48, relación de las cartas de respuesta de Labra, Altamira y otros políticos e intelectuales. También en Altamira, R., *Mi viaje, o. c.,* pp. 602-603, se alude brevemente al proyecto. Otros apoyos estuvieron personificados en Jaime Solá, director de la *Vida Gallega* de Vigo, el uruguayo Juan Basto y su mujer, Laura Larrea, presidenta de la *Comisión pro-acercamiento intelectual hispanoamericano* de Buenos Aires, el compostelano Santiago Carro, Justo S. López de Gómara, director de *El Diario Español* de Buenos Aires, Martín García, editor español propagandista de la instrucción pública, Angel Miranda Vallejo, alférez de navío argentino, y Joaquín Requeira, periodista español. El *Boletín* se publicó de 1904 a 1919.

34. «Informe que sobre la Biblioteca «América»... *Ibid.*, pp. 7-8. «Inauguración de la Biblioteca América de Santiago de Galicia», *ICE Anales, Tomo III, 1926-30, 1ª parte,...* pp. 108-110.

Mitre –donado por la familia–, una colección de productos argentinos, armas indias, álbumes y banderas americanas, y cerca de cuatro mil quinientos volúmenes americanos; además de tener establecido un intercambio con entidades oficiales de las repúblicas americanas y gozar de gran predicamento entre la prensa ultramarina. Entre sus actividades cabe destacar el curso sobre «Historia americana» que impartió Carlos Pereyra[35]. En 1928 instituyó el *Premio Biblioteca América* para individuos o corporaciones españolas o americanas destacadas en el enriquecimiento del depósito.

Otra universidad que se dotó de ciertos estudios americanistas fue la de Salamanca. A ésta le bastó la credencial de haber acogido antaño las enseñanzas de «Prima de Teología» del P. Francisco de Vitoria, precedente del Derecho internacional moderno, para instituir en su Facultad de Derecho una Cátedra con el nombre del dominico en 1927. En ella «profesores o publicistas españoles, hispanoamericanos o portugueses, designados por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, [el primorriverista Eduardo Callejo] a propuesta de la Asociación Francisco de Vitoria», debían explicar «cursillos y conferencias sobre temas de Derecho internacional, inspirados en la doctrina de Vitoria y de los grandes juristas y teólogos de la raza, que siguieron su Escuela»[36].

En 1933 la Cátedra se convertiría en Instituto de Derecho Internacional «Francisco de Vitoria». Pero, indudablemente, las universidades más favorecidas en la ampliación de estudios americanistas a finales de los veinte y durante la Segunda República fueron las de Madrid y Sevilla. Debemos recordar, por ejemplo, el intento de creación en la ciudad andaluza de un llamado Colegio Mayor Hispano-Americano en 1924, tentativa con la que Altamira discrepó, y que no prosperaría hasta 1942[37].

En la madrileña, aparte del ya citado, existió desde 1928 una Cáte-

35. Cagiao, P., «Instituciones no oficiales gallegas a través de la acción de los emigrantes: otra imagen de América», en Huguet Santos, Niño, y Pérez Herrero, *o. c.,* 1992, pp. 331-345. Análisis, a través de la prensa mayormente, de las circunstancias de la creación de la Biblioteca y su desenvolvimiento, desde p. 336. El dato sobre Pereyra, en p. 342, nota 16. Asimismo, recuerda el nombramiento de doctor «honoris causa» de Gumersindo Busto por la Universidad de Santiago en 1934 (p. 336, nota 7). Acaba de editarse el libro conmemorativo de su centenario, Cagiao Vila, 2004.

36. *BOMIP*, XVIII, 21, 15 de marzo 1927, pp. 353-354.

37. *Vid. ICE Anales.* t. II, 2ª parte, *o. c.,* pp. 417-424.

dra Hispanoamericana dependiente de la Junta de Relaciones Culturales, que fue inaugurada a comienzos de 1929 por el ingeniero argentino y decano de la Facultad de Ciencias Exactas bonaerense, Enrique Butty. Con valor desigual y menor se pueden citar, asimismo, los cursos de vacaciones (práctica escolar iniciada por la JAE y el CEH), entre los que cabe mencionar, por ejemplo, el curso especial de «Cultura económica», de cinco lecciones impartidas por Manuel de Terán sobre «Historia del comercio, con especial referencia al comercio de Indias», y el de «Historia de España», de quince lecciones, impartido por el auxiliar Luis de Sosa, en el que la décima versaba sobre «La Leyenda Negra»[38]. Son reseñables también los Cursos de Estudios Hispánicos para Extranjeros impartidos en el Pabellón Valdecilla, en los que Ballesteros tuvo ocasión de hablar sobre «Los conquistadores de América»[39]. La R. O. de 18 de diciembre de 1928 hizo obligatorio el curso de investigación de «Literatura Española» (Literatura hispanoamericana) en la Sección de Letras. Dentro de la Sección de Historia figuraba un curso tipo «C» titulado «Instituciones americanas del siglo XVIII» encomendado al mismo profesor[40]. Los planes de estudio (provisionales) para el curso académico 1931-32 incluían en la Licenciatura en Historia Moderna (cinco pruebas escritas y siete pruebas orales) «una pregunta sobre Historia de América»[41].

3. El americanismo de la Universidad de Sevilla en las primeras décadas del siglo XX

En Sevilla, por el contrario, la historia del arte americano encontró arraigo en dos cátedras de parecida denominación: la de «Historia del Arte Colonial Hispano-americano», y la de «Historia del Arte Hispano-colonial». La primera fue inaugurada por el arquitecto argentino Martín Noel en 1929, a propuesta de la JRC[42]; la segunda,

38. *Boletín de la Universidad de Madrid (BUM)*, I, 2, marzo 1929, p. 311; *BUM*, II, 4, enero 1930), p. 115.

39. *BUM*, III, 14, nov. 1931, p. 553.

40. *BUM*, I, 1, enero 1929, pp. 72-83.

41. *BUM*, III, 14, nov. 1931, p. 397.

42. «1929-1930: curso del arquitecto argentino Martín Noel en la Universidad de Sevilla», *ICE Anales.* t. III, 2a parte, *o. c.,* pp. 347-360.

creada por R. D. 5 de abril de 1930, se consideró enseñanza especial de las de cursos de investigación distribuida en clases alternas bajo responsabilidad de Diego Angulo Íñiguez[43].

La candidatura hispalense para cobijar cierta especialización histórica americanista, garantizada por el AGI, encontró valedores en historiadores extranjeros como el profesor norteamericano William R. Shepherd, quien propuso al gobierno la creación en la Facultad de Filosofía y Letras de una «Historia de América» (para profesores extranjeros)[44]. Sólo un año después, concretamente el 21 de enero de 1931, abrió sus puertas el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, CEHA, materialización tardía del proyecto americanista altamirano y de sus continuadores en un americanismo plenamente universitario, de investigación.

Precedente del Centro fue un organismo privado, el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, fundado en Sevilla en 1929 por el acaudalado cubano asentado en la capital andaluza Rafael González Abreu. A pesar de la denominación, el Instituto «no circunscribió su actividad investigadora al estudio de la Historia de Cuba, aun cuando sea éste su objetivo preferente, –según rezan los Estatutos– sino que incluye en el cuadro complejo de sus tareas el examen histórico de todas aquellas cuestiones que puedan interesar al mundo americano de un modo general, singularmente durante el período post-colombino»[45]. El mecenas, donante del edificio del antiguo Convento de los Remedios como sede del Instituto[46], al que dotó de «un capital patrimonial integrado por bienes inmuebles que producen rentas elevadas»[47], fue

43. Sobre las citadas Cátedras, las primeras de tipo americanista dedicadas al Arte, y la figura de Diego Angulo Íñiguez, Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, p. 81.

44. Noticia, en *BUM*, II, 6, enero 1930, pp. 126-127. El dictamen de la Facultad fue favorable a la propuesta.

45. *El Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Sevilla)*, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, CIAP (Compañía Ibero Americana de Publicaciones) (s.a.) (1932?), p. 5.

46. *Colección Legislativa de Instrucción Pública. 1931*, p. 79. *BRAH*, XCVIII, enero-marzo 1931, pp. 40-44. El convento, que será declarado monumento del Tesoro Artístico Nacional en 1931, fue el lugar de donde partieron las naves de la expedición de Magallanes en 1519 y donde rindió viaje la nao «Santa María de la Victoria» gobernada por Juan Sebastián Elcano, tras circunnavegar el Globo.

47. *Ibid.*, p. 6. Morales Padrón, 1986, pp. 130-53, p. 35. R(amón) C(arande), «Instituto Hispano-Cubano de Historia de América», *AHDE*, IV, 1927, pp. 529-530.

recompensado con la declaración «benéfico-docente» del Instituto, con un título nobiliario (Vizcondado de los Remedios) y con el nombramiento de académico correspondiente de Historia y de Bellas Artes. También gozó de la amistad y del apoyo de los profesionales americanistas, entre otros, de Altamira, quien aprovecharía para recordar que el Instituto venía a realizar la idea de las Escuelas o Comisiones históricas que, tomando por fundamento el Archivo de Indias, él mismo planteara en 1909 y expusiera por primera vez en un documento que debía de obrar en el archivo del ministro argentino de Instrucción Pública[48].

La primera Junta de Patronato encargada de dirigir el Instituto estuvo integrada, además de por el fundador, por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras sevillana, José de Castro y Castro, como presidente, y por el ex profesor de la misma y socio fundador del Instituto, Juan Díaz del Moral, como secretario. Los Estatutos fundacionales preveían la ampliación directiva a otros cargos académicos: el catedrático de «Historia de España» y de «Historia de América»; un residente sevillano nombrado por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana; el profesor de «Historia de América» de la de Madrid; cualquier otro profesor de la misma universidad o de la sevillana, cuya asignatura se concretara a asuntos, históricos o no, de América; el jefe del Archivo de Indias; y dos personas que como sus sucesores designaran expresamente José de Castro y Juan Díaz del Moral[49]. El académico de la Historia y presidente de la Comisión de Indias, Ángel de Altolaguirre, también era vocal patrono[50]. Lo más relevante a nuestros propósitos, sin embargo, es la dirección técnica de José María Ots Capdequí, conocido discípulo de Altamira, y, a la sazón, catedrático en Sevilla de «Historia del Derecho español». Ots, quien ya conocía el AGI, fue responsable de una plantilla de tres oficiales archiveros: José María de la Peña y

48. Altamira, R., *Cuestiones modernas de Historia, o. c.*, pp. 303-305.

49. Además, el abogado sevillano Amante Laffón y Fernández; el catedrático de la Universidad de La Laguna Federico de Castro Bravo; José Ruiz Badanelli y Gómez, «vecino de Sanlúcar de Barrameda»; Domingo Barnés y Salinas, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; Francisco de las Barras de Aragón, profesor de Antropología de la Central; y Pedro Salinas, ex catedrático de Lengua y Literatura española en la Universidad de Sevilla. *El Instituto Hispano-Cubano..., o. c.*, pp. 33-34.

50. Noticia en *Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes*. Madrid, XIII, 129, enero 1934, p. 29.

Cámara, Juan Tamayo y Francisco y Luis Jiménez Placer. José Hernández Díaz, profesor auxiliar de la misma universidad; Antonio Muro y Ángel Ferrari, ambos licenciados en Filosofía y Letras, y el primero, además, doctor en Derecho, completaban el grupo. En Córdoba se contaba con el archivero y académico de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de la ciudad, José de la Torre y del Cerro[51].

La labor docente del Instituto se desarrolló en forma de cursos y seminarios especializados. Los cursos permanentes trataron la «Paleografía española en los siglos XVI, XVII y XVIII», la «Geografía histórica de América» y las «Instituciones precolombinas». Pero, como era previsible, la labor más sobresaliente fue la catalogación y publicación de fondos del Archivo de Indias y del Archivo de Protocolos de Sevilla, trabajo que dio lugar, entre otros, a los siguientes volúmenes:

1. José María Ots Capdequí, *Catálogo de los Fondos Cubanos del Archivo General de Indias*, Madrid y Sevilla, 1929-1935 (tres tomos).
2. José Hernández Díaz, Antonio Muro Orejón, José María de la Peña y Cámara, Juan Tamayo y Francisco, Luis Jiménez Placer, *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, Madrid y Sevilla, 1930-1937 (4 tomos; directores: Gregorio Marañón y Francisco de las Barras de Aragón).
3. José de la Torre y del Cerro, *Beatriz Henríquez de Arana y Cristóbal Colón*, Madrid, 1933.
4. José de la Torre y del Cerro, *El Inca Garcilaso de la Vega (Nueva Documentación)*, Sevilla, Madrid, 1933.
5. José Hernández Díaz, Antonio Muro Orejón, *El Testamento de Don Hernando Colón y otros documentos para su biografía*, Sevilla, 1941[52].

El Archivo de Protocolos era un depósito valiosísimo en documentos de carácter privado para la historia socioeconómica americana. Altamira ya había expresado la conveniencia de explorar los archivos notariales en general, cuyo acceso no estaba garantizado al no estar servidos por el Cuerpo de Archiveros. El de la capital andaluza era, indudable-

51. *El Instituto Hispano-Cubano, o. c.*, p. 34.
52. *Vid.* Calderón Quijano, 1987, pp. XXXVIII-XL.

mente, el más importante para el americanismo por el papel destacado que Sevilla jugó en la colonización de aquellos territorios, al ser durante muchos años el único puerto de partida y retorno de todas las expediciones descubridoras y de las armadas y flotas comerciales; además, la capital andaluza era centro revelador de, por ejemplo, «noticias para reconstruir puntos oscuros o controvertidos en las vidas de los grandes conquistadores, datos desconocidos que permiten apreciar el justo volumen del comercio colonial hispanoamericano y las normas jurídicas bajo las cuales se desarrolló, información segura para estudiar la participación efectiva de los extranjeros en esta labor colonizadora»[53]. Los libros a que las investigaciones de archivo dieron lugar fueron oportuna y elogiosamente comentados en el *Anuario de Historia del Derecho Español*[54], al que estaba ligado el director Ots Capdequí. Allí se habla, por ejemplo, de «altas calidades en la redacción (...), acierto en la selección de la masa documental a catalogar, seguridad y justeza en su manejo y descripción y estricto rigor metodológico en la edición del viejo inventario manuscrito adoptado como punto de partida de la labor de catalogación proyectada»; loa extensiva a la oportunidad y eficacia del propio Instituto « (...) para la futura labor historiográfica que sobre la obra colonizadora de España en América precisa realizar»[55].

La época de esplendor del Hispano-Cubano, aun subsistente tras la Guerra Civil, realmente concluyó con ella[56]. Su proyección universitaria la logró en 1932, cuando el nuevo Centro de Estudios de Historia de América (CEHA) de la Universidad de Sevilla se adscribió a él, compartiendo la dirección técnica ambos centros en la persona de José María Ots Capdequí. Este último Centro no era sino la plasmación republicana del ideario y el programa americanista de los regeneracionistas progresistas, intelectuales de dos décadas anteriores; y culminación de la profesionalización historiográfica americanista. Regido, además de por Ots, por una Junta de Patronato formada por el rector, el decano de Filosofía y el catedrático de «Historia de España» sevillanos, y sendos representantes del AGI y del Instituto His-

53. *AHDE*, VIII, 1931, p. 551.

54. Reseñas firmadas por Antonio de León en, por ejemplo, *AHDE*, VI, 1929, pp. 540-541; *AHDE*, VIII, 1931, pp. 529-530; *AHDE*, *Ibid.,* p. 551.

55. *AHDE, Ibid.,* p. 529 para los catálogos. El Instituto, *AHDE*, VI, 1929, p. 541.

56. Su labor ha quedado prácticamente extinguida según cuenta Calderón Quijano, *o. c.*, 1987, pp. XXXVIII-XL.

pano-Cubano, el CEHA se instituyó como centro autónomo profesional y administrativo para gestionar los recursos que el gobierno le libraba anualmente. Su situación administrativa recuerda fielmente, así, a la JAE anterior a la Dictadura primorriverista.

La Ley fundacional (21 de noviembre de 1931; Marcelino Domingo) recordaba en la exposición de motivos la «ejecutoria científica limpia y prometedora» del Hispano-Cubano, y hacía hincapié en las «obligaciones» y beneficios para el pueblo español de la creación de dicho Centro respecto a las repúblicas latinoamericanas que «*es necesario abordarlo hoy con el dinamismo que las circunstancias imponen, olvidando las viejas expansiones retóricas, vacías de verdadero contenido cordial*». A renglón seguido el proyecto de Ley se extendía en consideraciones sobre la utilidad del AGI, razón principal de la creación precisamente en Sevilla del Centro de Estudios de Historia de América[57].

El mejor síntoma del ascenso de la historiografía americanista universitaria en esos momentos lo demuestra el sentimiento de agravio que manifestaron los profesores de la universidad compostelana, a través de uno de los discípulos americanistas de Ballesteros, Ciriaco Pérez Bustamante, decano poco después de la Facultad de Filosofía. En teoría la gallega era buena candidata para albergar el CEHA al tener inaugurada desde julio de 1926 la llamada Biblioteca América con casi catorce mil volúmenes del siglo XIX (*supra*). La intervención parlamentaria del rector, Rodríguez Cadarso, ante las Cortes el 23 de marzo de 1932, definiéndola como «base inmejorable para el establecimiento allí de un centro de investigación y de estudio», y exigiendo mayor compromiso público; así como la carta remitida desde Buenos Aires por el benefactor de la Biblioteca, el notario Gumersindo Busto, quejándose de las dificultades pasadas y de la postergación oficial respecto del fomento de esos estudios en una tierra eminentemente migratoria hacia América, atestiguan las limitaciones y la frustración del momento entre la oligarquía cultural gallega[58].

En el aspecto académico, el CEHA se constituía como lugar de encuentro de profesores españoles y extranjeros para impartir el siguiente cuadro de enseñanzas:

57. *Boletín de la Universidad de Madrid (BUM)*, III, 15, nov. 1931, p. 529. La cursiva es nuestra.

58. *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, 107, marzo 1932, p. 77.

Cursos generales

1. «Historia de América».
2. «Arqueología y Arte Colonial hispanoamericano».
3. «Geografía de América».
4. «Instituciones económicas, jurídicas y sociales hispanoamericanas del período colonial».
5. «Bibliografía y Paleografía hispanoamericanas de los siglos XVI, XVII y XVIII». (Ésta y la «Geografía de América» ya se venían impartiendo en el Hispano-Cubano).

Cursos monográficos

1. «Historia de América».
2. «Arqueología y Arte Colonial hispanoamericano».
3. «Geografía de América».
4. «Instituciones económicas, jurídicas y sociales hispanoamericanas del período colonial». (Cada uno se desarrollaba en seminarios y trabajos de investigación).

Cursos breves

1. Cursos sobre puntos concretos de cualquiera de las disciplinas profesadas en el Centro (Art. 1º).

La propia creación del CEHA ha de valorarse como un paso importante en la construcción de la historiografía, no sólo americanista, sino española en general, al posibilitar y facilitar la presencia de autoridades en la materia, norteamericanos y latinoamericanos incluidos. Las enseñanzas de carácter general habían de ser explicadas por profesores españoles o americanos designados para cursos completos por la Junta del Patronato. Ésta había de elegir también para cada año académico a individuos de esas nacionalidades como profesores encargados de los cursos monográficos y a la par directores de los seminarios. Para los cursos breves encargaría a los profesores españoles o extranjeros que juzgara convenientes; finalmente, y a propuesta de los profesores del Centro, la Junta nombraría los ayudantes que estimara necesarios para los trabajos de todos los cursos, excepto los breves (art. 2º). Las clases se darían, según su naturaleza, en la propia Universidad, en el AGI o en el Hispano-Cubano, pudiendo utilizar

sus correspondientes materiales de trabajo, bibliotecas, ficheros, colecciones documentales, fotográficas, etc., así como sus locales para seminarios de investigación (art. 7º).

El responsable máximo era, como hemos apuntado, José María Ots Capdequí, director técnico. Eran de su competencia la programación de cada curso, la recepción de propuestas individuales y razonadas de los profesores, así como la gestión del presupuesto y salarios (criterios de nacionalidad y residencia habitual). Como la dirección no implicaba «ninguna función docente y sí sólo la articulación de los planes de trabajos», la Universidad no tuvo ningún reparo en concederle a Ots varias ausencias; de manera que pudo simultanear perfectamente sus clases universitarias y la dirección del Centro, e incluso su presencia, por este motivo, en el Patronato de Cultura de la ciudad desde que fuera creado en 1932[59].

Merece la pena destacar la novedosa asignatura general «Arqueología y Arte Colonial hispanoamericano». La historia, la geografía y las instituciones coloniales, por el contrario, habían sido y continuaban siendo dominios tradicionales de la erudición americanista, de la Academia y de las instituciones culturales cobijadas bajo la red o el paraguas académico, de la Sociedad Geográfica, del Centro de Estudios Americanistas, CEA, y de la investigación universitaria de Altamira y sus discípulos (si bien el maestro echaba en falta mayor presencia de las instituciones coloniales de derecho privado). No lo era, en cambio, la Arqueología americanista, costosa en personal y medios (*infra,* la diferencia con la política de excavaciones norteamericanas en Centroamérica y México). Como veremos, fue durante los años de la Segunda República cuando la Academia de la Historia y la historiografía profesional prestaron especial atención a la arqueología americanista.

El Centro fue plenamente docente y universitario; es decir, podía otorgar títulos de doctor en Historia Americana a los licenciados en Historia de cualquier universidad española, o a los que poseyeran títulos equivalentes de universidades americanas, «mediante pruebas semejantes a las que se practiquen para el Doctorado de la Universi-

59. *BOMIP*, 159, 31 de diciembre 1935, p. 3131. *Colección Legislativa de Instrucción Pública, 1932* (Decreto de 2 de marzo), pp. 160-162. *Anales de la Universidad de Madrid. Letras*, t. I, 1, 1932, p. 135.

dad de Madrid». Dichos títulos les servían de «mérito preferente» a los archiveros que concursaran a plazas con fondos americanos, y también a los aspirantes a la carrera consular. Su presupuesto inicial, 135.000 pesetas ya decretadas en la Ley de 21 de noviembre de 1931, lo colocó en una situación intermedia entre dos centros distintos, y a la vez complementarios, creados por la República: las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y de Granada, cuyo presupuesto respectivo en 1932 fue de 155.000 y 120.000 pesetas[60]. Al americano la mayor parte del presupuesto se le iba en personal:

Director técnico	6.000
5 profesores de cursos generales	26.000
4 profesores de cursos monográficos y dirección de seminarios	38.000
Ayudantes y encargados de cursos especiales	15.000
Material científico	25.000
Pensiones, becas y bolsas de viaje	25.000
TOTAL	**135.000**

Un reparto diferente, constatable en otras fuentes hemerográficas, según un monto total de 160.000 pesetas y no 135.000, habremos de considerarlo erróneo por exceso, ya que se trata de reproducciones literales no de la Ley definitiva, sino del proyecto de Ley[61].

60. Desdoble de la madrileña: instalación (15.000 pesetas de una sola vez), local y mantenimiento (conserje, calefacción, etc. 17.000), material científico y biblioteca (20.000), viajes científicos (26.000), publicaciones (32.000), personal (director, profesores, becarios, especialistas extranjeros, 45.000). Más detalles en «Crónica. Las Escuelas de Estudios Árabes», *Anales de la Universidad de Madrid. Letras*, t. I, 1, 1932, pp. 124-127.

61. Art. 9º y último de la Ley de creación del Centro de Estudios de Historia de América, de 21 de noviembre de 1931. Reproducida en *Colección Legislativa de Instrucción Pública, 1931*, p. 717 (completa, pp. 715-18). Otros ejemplos: «Se crea en Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América», *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes.* Madrid, X, 102-103, oct.-nov. 1931, pp. 373-374; «El Centro de Estudios de Historia de América», *BUM*, III, 15, nov. 1931, pp. 529-531. El *BUM* de diciembre de 1931 (III, 16, pp. 647-648) ya recoge una dotación anual idéntica a la de la *Colección Legislativa* citada.

La creación del Centro fue unánimemente bienvenida por el mundillo universitario historiográfico y americanista, así como por la Academia de la Historia, corporación que seguía editando la segunda serie de los *Documentos Inéditos* y preparaba una edición de las *Leyes de Indias* (Cap. 12). Esta vez la Academia no mostró recelos o líneas directoras corporativas, como hiciera en la creación del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. El informe enviado al Ministerio no pudo ser más satisfactorio a una «aspiración que había sido constante de nuestra Corporación»[62]. Igual de positiva fue la acogida del *Anuario de Historia del Derecho Español* (órgano que ya se había ocupado de su antecesor, el Instituto Hispano-Cubano), haciendo notar la amplitud de horizontes y «la sólida solvencia profesional de las personas a quienes ha sido confiada su estructuración y su dirección técnica». Además, dibujaba una nítida separación con lo anterior en un párrafo que merece ser reproducido:

> La joven república española, *consciente de lo mucho a que obliga en estos momentos de renovación* la alta significación espiritual que tiene en la historia del mundo civilizado la gesta colonizadora desarrollada por España en tierras de América, quiere que *la gran obra de reconstrucción histórica* que en este sentido precisa realizar, asuma nuestra nación –sin alardes, pero también sin desfallecimientos– el papel señero que le impone su pasado. Para ello era necesario *sustituir las vacías expansiones retóricas del viejo hispanoamericanismo, por una actuación cultural seria y eficaz*. Sólo así será posible que la cordialidad íntima que debe presidir las relaciones espirituales entre España y América descanse sobre *sólidas bases, trabadas por una recíproca estimación*[63].

Capítulo importante de la nueva institución fue el de dotación de becas para profesores y alumnos que cursaran estudios en la misma o asistieran a algún Congreso en o fuera de España. Ots, por ejemplo, disfrutó de una bolsa de 3.400 pesetas para viajar en julio y agosto de 1934 a La Plata e impartir allí un curso a propuesta de la JAE; al profesor José María de la Peña y Cámara, archivero profesional y

62. *ARAH. Carta del Secretario perpetuo al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 27 de octubre de 1931.*

63. «El Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla», en *AHDE* (1931), pp. 591-592. Las cursivas son nuestras.

futuro jefe del AGI, se le concedió otra de igual cuantía para investigar en los archivos y bibliotecas de Londres y París de julio a septiembre de 1935. El mismo año se anunció la convocatoria de dieciocho becas de 1.200 pesetas cada una para seguir las enseñanzas del Centro y colaborar en los trabajos que en él se organizaban: siete de ellas, de nueva creación para los cursos generales y sus trabajos complementarios; otras cinco, de renovación, para ampliar estudios en los cursos monográficos, participando en la investigación y redacción de fichas bibliográficas y documentales de los seminarios; las seis restantes para renovar las anteriores o con destino a licenciados en Ciencias Históricas o equivalentes extranjeros, aspirantes al Doctorado en Historia Americana. Debían, por tanto, realizar una investigación histórica bajo la dirección de algún profesor del Centro al que rendirle cuentas semanalmente. El becario debía realizar un examen complementario y comparativo ante un tribunal sobre un tema histórico de la América colonial si aspiraba a curso general, y también de «Geografía de América», si su objetivo era un curso monográfico, además del comentario de un documento histórico de la Historia de América de los siglos XVI o XVII. Para las últimas ayudas era preceptiva una Memoria resumen de lo realizado, y un ejercicio paleográfico[64].

4. El americanismo del Centro de Estudios Históricos en los años treinta

Independientemente del sevillano, la ampliación y consolidación profesional del americanismo en el Madrid de los años treinta se produjo en dos organismos con tradición americanista: el Centro de Estudios Históricos y la Real Academia de la Historia. El primero nos lleva a hablar de Américo Castro y de cierto tono filológico en el americanismo emprendido bajo su batuta. En la Academia, la novedad estuvo representada en la Arqueología y Etnografía americanista, línea de estudio implantada a resultas de los últimos deseos de un mecenas académico, y bajo la orientación de historiadores profesio-

64. *BOMIP*, 104, 30 de agosto 1934, p. 455. *BOMIP*, 101, 20 de agosto 1935, p. 1959 y 1975-76.

nales, y punto de contacto entre el americanismo español y los americanismos universitarios europeos.

La nueva sección de Estudios Hispanoamericanos del Centro de Estudios Históricos quedó constituida en septiembre de 1933 bajo la dirección de Américo Castro, intelectual para quien las relaciones intelectuales con América abarcaban un amplio horizonte:

> Entre nosotros se sentía ya de modo urgente la necesidad de encauzar y promover la investigación científica de los problemas hispano-americanos. Era una preocupación para los entendidos en estos temas, la ausencia de personas preparadas para un trabajo de fondo, como por ejemplo, la interpretación de los documentos en lenguas indígenas americanas, conservados en nuestras bibliotecas, y la arqueología y antropología americanas. Parecía, pues, inexcusable la creación de un centro de carácter científico que desarrollara la doble labor de formar especialistas que en su día puedan constituir un núcleo activo, y emprendieran una serie de publicaciones de estudios científicos y ediciones modernas y cuidadas de las crónicas de Indias[65].

Este discípulo de Menéndez Pidal, atento a la creciente ola de interés europeo por la lengua y la cultura españolas, ya había sido el inspirador de la Oficina de Relaciones Culturales, creada en 1921 en la sección de Política del Ministerio de Estado, posteriormente convertida en Junta de Relaciones Culturales (JRC) en 1926, y reorganizada en estructura y composición en 1931.

Al principio se trataba de dotar al Ministerio de Estado de un organismo asesor en materias de expansión cultural en el extranjero, especialmente en los países de similar tradición cultural. Consistía, en definitiva, en la penetración cultural como medio de dominación indirecta, capitaneada por una restringida elite intelectual, mayoritariamente institucionista, que intentaba, con cierto tono regeneracionista, pero más confiado y optimista que el de comienzos de siglo, hacer de intermediario de la cultura europea en las repúblicas latinoamericanas. Era un hispanoamericanismo liberal que pretendía ampliar las experiencias de las instituciones culturales de la colonia española

65. *JAEIC. Memoria correspondiente a los cursos 1933 y 1934*. Madrid, 1935, pp. 248-249. Texto literal en *AMAE. R. 727, Exped. 20* (Información gentileza de Antonio Niño).

en Ultramar y de la propia JAE; pero que chocaría frontalmente con los círculos de diplomáticos de carrera a la hora de programar y rentabilizar la acción cultural española en el extranjero, especialmente en el período primorriverista, más interesados en la proyección política exterior que en la estrictamente cultural.

La Oficina de Relaciones Culturales se instituyó «con carácter provisional y a título de ensayo» para la «difusión del idioma castellano y la defensa y expansión de la cultura española en el extranjero» (R.O. de 17 de noviembre de 1921). Esta provisionalidad desapareció con su heredera, la JRC (R. D. de 27 de diciembre de 1926; y Reglamento de 21 de marzo de 1927; José de Yanguas), que se dotó de unos objetivos mucho más ambiciosos y genéricos: «el enlace espiritual de la metrópoli con los núcleos de nacionales localizados en país extranjero; de conservar y acrecer el prestigio de la cultura patria en otras naciones, y de establecer de una manera sistemática y ordenada el intercambio cultural con otros pueblos». Su pretensión de ser centro clave de toda la acción diplomática y la estructura de su Patronato, que agrupaba a todas las instituciones culturales, fue otra de las características de la JRC[66]. El R. D. de 28 de febrero de 1927 confirmó el Patronato, que fue presidido por el ministro de Estado, o sea, por Primo de Rivera, y en 1929 se le sumaron sendos delegados españoles en la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones y en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París[67]. La República

66. Patronato: el ministro de Estado (secretario general); el jefe de la sección de América y de Relaciones Culturales (secretario); los directores generales de Primera Enseñanza y de Bellas Artes; el rector de la Central; los directores de la Academia Española, de la Biblioteca Nacional y del Museo del Prado; y los presidentes de la JAE, de la Unión Ibero-Americana, del Patronato del Solar Español de Burdeos, de la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, de la Asociación de la Prensa; sendos representantes de la Asociación Francisco de Vitoria, de la Cámara Oficial del Libro, y del Colegio Mayor de San Clemente, de Bolonia.

67. Reproducción de las normas citadas en *Ministerio de Estado. Madrid. Disposiciones orgánicas, o. c.*, pp. 410, 503-505, 520-25, 529, 548-49, 565-66, 570-72, 629. También en *Universidad*. Zaragoza, III, 4, oct.-nov.-dic. 1926, pp. 939-41; *BOMIP*, 6, 21 de enero 1927, p. 120; y *Colección Legislativa de Instrucción Pública, 1931*, pp. 261-62. El sentido ordenancista y burocrático propio de la Dictadura se refleja igualmente en la R. O. de 25 de junio de 1927 que intentaba crear en el Palacio de Santa Cruz un Registro de entidades, centros y sociedades cuya finalidad fuera mantener y estrechar las relaciones con los países hispano-americanos. *Ministerio de Estado. Madrid. Disposiciones orgánicas. o. c.*, p. 530

modificó profundamente la estructura y composición de la JRC (Lerroux, Decreto de 9 de junio de 1931), y le otorgó unos objetivos más concretos que le restablecieron su inicial carácter cultural: «a) La enseñanza española en el extranjero, especialmente en aquellos países con mayor colonia española y de mayor impulso en la cultura hispánica. b) La creación de cátedras de español y Centros de cultura superior española en el extranjero. c) El intercambio científico, literario y artístico mediante cursos, conferencias, congresos, etc., entre la cultura española y la de los demás pueblos. d) La difusión del idioma español por medio del libro y las publicaciones periódicas en el extranjero». Los vocales serían natos y electivos; estos últimos, de «reconocida competencia y autoridad en el campo de las Ciencias, las Letras y las Artes». En el Reglamento, también de 1931, se le ampliaron facultades para decidir sobre la celebración en España de actos científicos internacionales; también se le otorgaron funciones de Comisaría del Estado y alta inspección (1935).

Con la República, concretamente tras el acceso de Fernando de los Ríos a la cartera de Estado, los postulados de intelectuales reformistas sobre las relaciones culturales hispano-americanas entraron en sintonía con el movimiento americanista, con «el verdadero hispanoamericanismo» en palabras de Américo Castro[68]; es decir, con la pretensión de presentarse como la comunidad universitaria de un país europeo, avanzado y consciente del deber histórico ante América, sin retórica superflua. Fue así como se llegó a la creación efectiva de la sección Americanista en el Centro de Estudios Históricos, asunto tratado –y no resuelto– en varias reuniones de la JRC con anterioridad, cuando ésta gozaba de menor autonomía y casi se había limitado a ser «un mercadillo donde se negociaba el reparto de las subvenciones, según el criterio de favorecer primero a los de casa y destinar el sobrante a los demás», llevándose una buena parte la conservadora Unión Ibero-Americana[69]. Sin embargo, las dificultades del americanismo universitario de los años veinte no procedían únicamente de la política primorriverista, también procedían de la estrategia vacilante

68. Pronunciadas ya en 1924, con ocasión de un almuerzo que le ofrecieron colegas argentinos de la Facultad de Humanidades de La Plata. Publicadas en *Humanidades*. Universidad Nacional de La Plata, Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, t. VIII, 1924, pp. 103-110.

69. P. Pérez Herrero (*et al.*), *o. c.,* 1993, p. 37.

de la JAE. Ésta financió, por ejemplo, algunas cátedras –cinco de lenguas y literaturas extranjeras–, pero también se mostró reticente a potenciar la investigación americanista. Así, por ejemplo, no accedió a la propuesta del rector de la Central, Luis Bermejo, de dotar una Cátedra libre de lenguas americanas, la cual se comprometía a desempeñar José Alemany y Bolufer con una retribución de Cátedra acumulada[70]. De todos modos no hay que olvidar la labor llevada a cabo por el Instituto de Filología de Buenos Aires, inaugurado por el propio Castro y dirigido por Amado Alonso[71], posterior «intermediario» en la capital argentina entre la Biblioteca América y la Junta de Relaciones Culturales[72].

La creación de la sección Americana en el Centro de Estudios Históricos en 1933, huérfano de tal dedicación casi desde la marcha y renuncia de Altamira de vocal de la JAE en octubre de 1923[73], ha de interpretarse como un «triunfo» de los institucionistas. Algunos intelectuales institucionistas del primer bienio siguieron ocupando después cargos de responsabilidad o puestos clave en el aparato del Estado, especialmente en los Ministerios de Instrucción Pública, Justicia y Estado. El estudio de las relaciones de poder de estos intelectuales entre sí es fundamental para conocer en profundidad el propio estado de la cultura española de la época. Habría de investigarse hasta qué punto tensiones e incompatibilidades personales malograron algunos proyectos que inevitablemente habían de llevar el sello personal de sus mentores. Sirva como ejemplo lo que cuenta Sánchez Albornoz cuando fue ministro de Estado (con Lerroux, en el Gabinete de septiembre de 1933), del que dependía la JRC, aunque con autonomía:

70. José Alemany y Bolufer, nota a «Gramática de la lengua achagua por el P. Alonso de Neira, comentada y expuesta con plan metódico por..., catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras», en *BUM*, II, 8, mayo 1930, p. 389. *BUM*, I, 1, enero 1929, p. 85.

71. *BOMIP*, 24 de junio 1927, p. 805.

72. Carta de Pedro Magadán, presidente de la Comisión Protectora en Buenos Aires de la Biblioteca-Museo «América» de la Universidad de Santiago de Compostela, a Amado Alonso, fechada el 29 de junio de 1934, en la que solicita la intermediación del español ante Menéndez Pidal, presidente de la JRC, para conseguir una subvención para libros de historia americana. *Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios (Residencia de Estudiantes).*

73. Altamira había sido propuesto el 22 de octubre de 1921 para la vacante de vocal tras el fallecimiento de Eduardo de Hinojosa. Texto de su renuncia, en *Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios. Secretaría*.

solicitó de Américo Castro que incorporara a Ramón Carande y a Galo Sánchez a dicha Institución (en opinión de Albornoz, Castro «caciqueaba» en dicha Junta secundado por Lorenzo Luzuriaga). Al negarse Castro, Sánchez Albornoz tuvo que amenazarle con un decreto que suprimiría la autonomía de la JRC y pasaría a la autoridad ministerial[74].

La citada sección Americana del Centro de Estudios Históricos también puede interpretarse como el triunfo de uno de los sectores representados en la JRC[75]. Sería, en cierto modo, la recuperación del tiempo perdido, y, sobre todo, la plasmación de anteriores programas e idearios americanistas de intelectuales progresistas, en un marco más amplio que ambicionaba la creación de bibliotecas, museos, envío de docentes y la difusión del libro español en las repúblicas americanas (en 1933 se celebró en Buenos Aires una exitosa Exposición del Libro Español). La sección habría de «centralizar los trabajos y estudios de Arqueología, Historia» y publicar «una revista y un anuario americanos». Al frente de esta sección se pondría un secretario y se nombrarían dos o tres colaboradores encargados de los diferentes trabajos. Esta misma sección se encargaría de invitar a los arqueólogos hispanoamericanos que vinieran a España y de preparar a jóvenes estudiantes de Arqueología americana. Para ese año se presupuestan para esta Sección 50.000 pesetas[76].

La vieja aspiración altamirana de acudir a las fuentes originales y proceder a su edición crítica empezó a ser satisfecha desde el primer momento por la sección con la *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo (al cuidado de Américo Castro, Ramón Iglesia y Antonio Rodríguez Moñino; se llevaban tirados hasta octubre de 1934 veintisiete pliegos de la obra). Conside-

74. Sánchez Albornoz, 1976, pp. 165-66 (*cf.* en Becarud y López Campillo, 1978, pp. 93-94, nota 30).

75. *Vid.* Niño Rodríguez, 1992, pp. 629-653.

76. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Acta de la sesión celebrada por la Junta de Relaciones Culturales el día 5 de julio de 1933*. R. 1307, Exped. 3. Estos datos los debo a la gentileza de Antonio Niño. Asistieron a la reunión el presidente y secretario, Blas Cabrera y Lorenzo Luzuriaga, respectivamente, y los vocales Américo Castro, José Casares, Sánchez Cantón, Ruiz de Arana, Jiménez Fraud, Doussinague (funcionario diplomático), del Río Hortega, y los recién incorporados Asín y Palacios y Pi y Suñer.

ración especial, tratándose del Centro de Estudios Históricos y de Américo Castro, merece la introducción de la Filología. Ángel Rosenblat y Lázaro Sánchez Suárez emprendieron una *Bibliografía de las lenguas indígenas de América*, y unos *Estudios* sobre las mismas. La historia de las instituciones la llevaron a cabo, primeramente, Manuel García-Pelayo, a través de los títulos de soberanía; y el discípulo de Altamira Silvio A. Zavala, autor de *La encomienda indiana*, con unos *Estudios sobre la conquista española de América*[77]. La Geografía histórica fue ocupación predilecta del profesor de segunda enseñanza Juan Dantín Cereceda y de Vicente Loriente (*Trabajos cartográficos sobre el descubrimiento y conquista de América*)[78]. Algunos de los personajes nombrados, y otros de los que nos ocuparemos más adelante, fueron los fundadores de la breve revista *Tierra Firme*, esto es, el órgano oficial de la sección Americanista del CEH, progresivamente más americanista y «militante» durante la Guerra Civil (*infra*). La sección, además de las publicaciones mencionadas, participó activamente en el XXVI Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla en 1935 (*infra*) y preparó para el año siguiente un apretado calendario de actividades, malogrado por la Guerra, que acabará de consolidarla. «En el breve período que tiene de vida –escribió Castro a finales de 1935–, a pesar de los escasos recursos con que ha contado para la adquisición de libros y de haberse visto obligada, por la misma razón, a suspender un compromiso contraído con el profesor argentino D. Rómulo A. Carbia, ha sabido ganar ya

77. Publicados con el título «Las instituciones jurídicas en la conquista de América» en 1935. Recensión de Santiago Magariños en *Tierra Firme*, 2 (1935), pp. 209-211. En palabras de Américo Castro, «esta obra ha sido acogida con mucha simpatía en España y América y ha tenido ya una venta que podríamos considerar extraordinaria en esta clase de publicaciones». Su complemento, la Encomienda indiana, también había tenido una acogida «muy favorable». *AMAE. R. 1307, Exped. 3. Informe de Américo Castro al presidente de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado el 30 de diciembre de 1935*.

78. De ambos autores son el *Atlas histórico de la América hispano-portuguesa* (1 tomo, Madrid, 1936, JAE, CEH, sección Hispano-Americana), y *Viajes de Cristóbal Colón. VII. Darién y la Costa de Paria*. Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1936. Comentario de Rafael Altamira sobre el libro de Cereceda *Exploradores y conquistadores de Indias. Relatos geográficos,* en el Apéndice I a *La huella de España en América (1921) o. c.*, pp. 217-222. La información de los trabajos con que inició su andadura la Sección de Estudios Hispanoamericanos del CEH, en *JAE. Memoria ... 1933 y 1934, o. c.,* pp. 248-49.

un puesto destacado en el renacimiento de los estudios americanistas que se nota actualmente en España»[79].

5. La Cátedra «Cartagena» o el americanismo arqueológico en los años treinta

Complemento de ese renacimiento americanista español en los años treinta fue la actuación de la Real Academia de la Historia en conjunción con los historiadores profesionales miembros de la corporación, e indirectamente con Rafael Altamira, académico comisionado de Indias. El catedrático de la Central siempre había defendido la importancia de acudir a las fuentes originales para la construcción de la historia del derecho indiano y de las instituciones americanas. Esas fuentes primarias, escritas y no escritas, antaño postergadas ante cuestiones de historia política más acuciantes, al contrario que otros americanismos europeos, serían precisamente el objeto de estudio de la nueva vía del americanismo madrileño, español por extensión. La novedad americanista cobró la forma de una Cátedra de estudios superiores, la llamada Cátedra de la Fundación Cartagena, o sencillamente Cátedra Cartagena[80].

La existencia de la Cátedra fue posible gracias al mecenazgo de quien tomó el nombre. Efectivamente, por testamento otorgado el 16 de julio de 1929, Aníbal Morillo y Pérez, Conde de Cartagena, había legado una sustanciosa cantidad a las academias españolas, entre otras la de la Historia, beneficiada con un millón de pesetas, así como con la colección documental de su abuelo, el general Pablo Morillo o primer conde de Cartagena de Indias (1778-1837), comprensiva de pape-

79. Los trabajos que cita Castro en el informe a la Junta son: publicación de *Tierra Firme*, «que se transformará en la revista de nuestra Sección Hispanoamericana»; continuación de la *Verdadera Historia* de Bernal Díaz del Castillo, «que se terminará seguramente a fines del año próximo»; continuación del *Atlas histórico del descubrimiento de América; estudio sobre las lenguas y los indios de América*, a cargo de Ángel Rosenblat y Andrés Acero; estudio sobre *la mita en América,* por Silvio A. Zavala; estudio de arqueología americana, por Manuel Ballesteros Gaibrois. *Ibid*.

80. Este capítulo proviene de nuestra comunicación «La Cátedra Cartagena o el surgimiento del americanismo arqueológico en España», en Mora y Díaz-Andreu, 1997, pp. 463-470.

les sobre las Guerras de Independencia americanas incluido el relato de la famosa entrevista del general Morillo y Simón Bolívar en Santa Ana el 27 de noviembre de 1820, y papeles de la actuación del militar en España entre 1832 y 1836[81]. La de la Historia no dejó pasar el tiempo, y aún antes de que el ministro Fernando de los Ríos reconociese la donación como «beneficencia particular de carácter docente» (6 de agosto de 1932) en las otras academias españolas[82], aquélla ya se había sentado a elaborar unas «Bases propuestas para la creación de Cátedra, su provisión y las Becas del Legado Cartagena» (sesión del 14 de junio de 1932) donde la Comisión de Indias, el órgano americanista de la corporación, proponía para el desempeño de la Cátedra la búsqueda de un especialista lo suficientemente bien formado como para ser, a su vez, aglutinante de tareas investigadoras (excluyendo a los propios académicos y parientes hasta segundo grado de consanguinidad). La Academia asumía, de acuerdo con la naciente historiografía profesional, la necesidad de maestros que formasen discípulos, y concretamente en «Arqueología y Etnografía precolombina», nombre específico de una Cátedra cuya ubicación se quería establecer en la Universidad de Madrid. Como recogía el art. 5º de las Bases, la provisión de la Cátedra debía hacerse «buscando persona ya formada y que sea investigador capaz y no aprendiz en la materia», quien, en el caso de la docencia, debería impartir cursos anuales no inferiores a seis meses (art. 7º)[83]. El método de institucionalización recuerda el de las cátedras del *Collège de France*, un modo de incorporar dominios científicos sorteando la hostilidad de los sectores conservadores de la Universidad, aunque con la desventaja de su provisionalidad.

La nueva Cátedra de «Arqueología y Etnografía Precolombinas» debía combinar docencia e investigación, cursos sistemáticos de conjunto y trabajos de investigación con fuentes españolas (Archivos de Indias, Crónicas, etc.). Pero no se pretendía competir con la Universidad, sino complementarla. De hecho, la Comisión encargada de evaluar los méritos de los candidatos recordaría que para enseñar la

81. Contreras, 1985, pp. 33-35.

82. *Colección Legislativa de Instrucción Pública 1932,* pp. 502-505. Las referencias legales anteriores y posteriores remiten a esta fuente.

83. *Sesión del 4 de junio de 1932. Bases propuestas para la creación de Cátedra, su provisión y las de Becas del Legado Cartagena. Archivo Real academia de la Historia (ARAH).* Fundación Conde de Cartagena. Becas Cartagena. Legado Cartagena.

«Historia de América» existía una Cátedra homónima desde comienzos de siglo en la Universidad Central, impartida por el catedrático, académico e historiador profesional Antonio Ballesteros Beretta, por no mencionar siquiera la otra Cátedra de americanismo de la Central, «Historia de las instituciones políticas y civiles de América» que profesaba con bastante éxito Rafael Altamira desde que se creara como curso de Doctorado en la Facultad de Derecho en 1914. Conviene retener estos dos nombres porque ambos estuvieron detrás de la institución del nuevo dominio historiográfico.

Gracias a la rica documentación que guarda la Academia de la Historia sabemos que los candidatos a los que se interesó en el contrato «provisional» trianual fueron cuatro, todos necesariamente extranjeros, respaldados por reconocidas figuras de prestigio internacional, muestra de la tradición germana –y también francesa– en materia antropológica, pero también manifestación de las posibilidades de la historiografía española de la época y de los contactos de la corporación académica. Al primero de ellos, Eric Thompson (1898-1975), formado en Cambridge, le propuso el profesor y militar capitán Joyce, del Museo Británico de Londres, buen amigo del director de la Academia, el duque de Alba. Especializado en estudios de América Central (cultura maya), su buena posición en el *Field Museum of Natural History* de Chicago podía retraerle, sin embargo, del encargo español. A otro de los candidatos, Tito Stein, emparentado con el célebre mexicanista alemán Eduard Seler (1849-1922), le propuso el profesor alemán de la neoyorquina *Columbia University* Franz Boas, según consta en los papeles de archivo de la Academia. Stein, nacido en México, de padre alemán y madre mexicana, formado en parte en Berlín y especializado en Arqueología mexicana, no gozaba aún de «posición definitiva»[84]. Al tercer candidato, Hermann Trimborn, le recomendó otra de las cabezas de la antropología americanista de la época, el profesor berlinés Konrad Theodor Preuss. Como decía el informe, investigador «bien preparado según los métodos modernos, y muy concienzudo. Conoce bien los problemas precolombinos en conjunto», era, a la sazón, «docent libre» de la Universidad de Bonn, categoría profesional que a la académica Comisión de Indias pareció facilitarle la labor, puesto que añadió a su *currículum vitae* el siguiente

84. Un estudio reciente de la trayectoria boasiana, en Valdés Gázquez, 2006.

comentario: «(muy poco o nada pagado) y probablemente no tendrá muchas pretensiones materiales». Efectivamente, Hermann Trimborn fue el elegido. Aún quedaba un cuarto candidato propuesto por otro de los más importantes antropólogos, el americanista galo Paul Rivet, director del Museo de Etnografía de París: el general Langlois, militar retirado de avanzada edad, no «especialista» en el sentido estricto de la palabra, y que no hizo sombra al resto de los aspirantes[85].

Con la formalización del contrato el 7 de octubre de 1933 y con el título definitivo –a moción del comisionado americanista Ángel de Altolaguirre– de «Arqueología Precolombina y Etnografía de América», la Cátedra Cartagena pasó a abarcar todo el Continente, comprendiendo el estudio de idiomas en su relación con la etnología general y la historia de la cultura; una enseñanza, por lo tanto, entroncada con la llamada «historia de la cultura», materia alternativa a la historia de los hechos políticos, no oficial en la Universidad española, pero de emergente interés entre los nuevos profesionales por influencia de obras como las de Walter Goetz o Johan Huizinga[86]. En lo que atañe a la dimensión arqueológica de la Cátedra, es preciso recordar la larga tradición del americanismo europeo en estos temas, manifestado periódicamente en los Congresos Internacionales de Americanistas, reuniones comentadas en las páginas del Boletín de la Academia de la Historia y consideradas criterios de autoridad en el americanismo científico del estudio de «monumentos» (*infra*). La definición temática de la Cátedra, por consiguiente, era igualmente una invitación a la utilización de los datos de la propia arqueología española. También las convocatorias congresuales americanistas habían dedicado un apartado a los aspectos lingüísticos. En este terreno, los estudiosos españoles, a pesar de no haber «explotado» a fondo los estudios de los misioneros colonizadores sobre las lenguas indígenas y las gramáticas de uso escolar y adoctrinamiento, tenían la ventaja material de la posesión o facilidad de la consulta. Finalmente, la parte etnográfica de la Cátedra podía incidir, como de hecho lo hizo, en el estudio de manuscritos inéditos de época colonial.

85. Relación de los mismos, con las anotaciones señaladas, en *ARAH, Fundación Conde de Cartagena, Legado Cartagena, Cátedra de Arqueología y Etnografía Precolombinas en la Universidad de Madrid*.

86. Pasamar, *o. c.,* 1991, p. 303.

La distribución de la materia se diseñó según un plan de enseñanza de tres cursos anuales, conforme al programa redactado por Trimborn. El primer curso comenzó el 8 de noviembre de 1933 con matrícula de trece alumnos a los que se incorporaría uno más, asistentes a las seis horas de clase semanales, distribuidas en conferencias y ejercicios prácticos de acuerdo a los siguientes temas: introducción a la Arqueología precolombina y Etnografía de América; Arqueología de la América del Sur, con especial consideración de Colombia y Perú; y estudio de fuentes, una impresa y otra manuscrita, del siglo XVI[87]. Un Trimborn que se confesaba plenamente satisfecho de los comienzos, «por el interés de los alumnos, y (...) de temas especiales de investigación propia», informaba a la Academia que, además de su actividad pedagógica, «que tuvo por principal objeto el formar americanistas jóvenes», había podido acometer trabajos personales sintéticos y estudiar manuscritos en el archivo de la propia corporación y en otros archivos; añadiendo que cierto número de alumnos le habían comunicado su intención de participar en el curso siguiente, a empezar el primero de octubre. En la segunda carta (remitida el 30 de abril de 1935), el catedrático ya hablaba del «lisonjero desarrollo de los estudios americanistas fomentados por esa Corporación». Los contenidos, conforme a los deseos expresados por la Academia, habían versado tanto sobre Arqueología como Lingüística, «puesto que el conocimiento de los idiomas antiguos de América es condición imprescindible para la formación de especialistas en el campo del americanismo». De hecho, Trimborn había dedicado una o dos horas semanales al estudio del quechua, idioma subsistente del Perú precolombino, «habiendo alcanzado algunos alumnos tal perfección en dicho idioma que les servirá para la edición de documentos inéditos escritos en quechua». En Arqueología el núcleo de la enseñanza había sido la cultura de América Central (historia y civilización mayas), examinando durante «algunas semanas» un manuscrito del XVI «para hacer justicia a esta rama de la formación del americanista», y dedi-

87. *ARAH. Fundación Conde de Cartagena. Cátedra. Sesión de 17 de noviembre de 1933. Carta del Dr. Hermann Trimborn noticiando haber empezado día 8 del actual el curso de la Cátedra de Arqueología Precolombina y Etnografía de América y que a las conferencias asisten trece personas*. Id. *Noticiando los resultados del primer curso, número de alumnos que han asistido a las Conferencias y ejercicios prácticos, temas tratados, etc.* El dato de los catorce alumnos, en esta segunda carta.

cando casi el resto del tiempo a los «ejercicios de Museo organizado en forma de 'Seminario', es decir, incluyendo estudios y conferencias de los alumnos sobre la cerámica peruana del Museo Arqueológico». El número de estudiantes que siguieron la totalidad de las clases fue de doce (cuatro de ellos mujeres), todos de nacionalidad española, excepto dos norteamericanos y dos alemanes. La mitad participó en todos los cursos y ejercicios; el resto se limitó a las conferencias arqueológicas o a la enseñanza lingüística o, finalmente, a los ejercicios de Museo[88].

El valioso material con el que pudo hacer prácticas durante los cursos todo el alumnado de la Cátedra pertenecía al arqueólogo y archivero profesional Juan Larrea, investigador español que había llevado a cabo labores arqueológicas en el continente americano, especialmente en el Perú. Del estudio de la Colección Larrea, exhibida en el *Musée de l'Homme* de París antes de entrar en España (depositada en el Museo Arqueológico Nacional y posteriormente donada al Gobierno Republicano), donde sería solemnemente expuesta en las salas de la Biblioteca Nacional –a mayor satisfacción de Rafael Altamira, maestro de ceremonias por expreso deseo de la Academia y la naciente Asociación Española de Amigos de la Arqueología–, saldrían varias comunicaciones firmadas por los estudiantes de la Cátedra Cartagena para el Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla en 1935. La tradición de los congresos en materia arqueológica recibía por primera vez un conjunto de aportaciones españolas.

Con la evaluación positiva emitida por Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Comisión dictaminadora, sobre los tres años que había desempeñado Trimborn la Cátedra, y de conformidad con los informes de éste, la Academia acordó en 1936 prorrogarle por dos años más el contrato, lo que no fue posible por el estallido de la Guerra Civil (a su vuelta a Alemania Trimborn fundaría en Bonn el Seminar für Völkerkunde)[89]. Entre tanto, característica de los años treinta,

88. *ARAH. Fundación Conde de Cartagena. Carta de Hermann Trimborn al Excmo. Sr. Director de la Academia de la Historia.- Interior, Madrid, 30 de abril de 1935*. Trimborn infundió cierta idea de interdisciplinariedad en la Cátedra: por inspiración suya uno de sus alumnos terminó ese curso una tesis doctoral americanista sobre la Medicina de los antiguos peruanos, con la que haría el Doctorado en Medicina.

89. El primero de los datos, en *ARAH. Fundación Conde de Cartagena. Comunicación del secretario de la Academia, Vicente Castañeda, a Menéndez Pidal para que*

la Cátedra había actuado de foro de la historiografía extranjera, invitando a especialistas para que leyeran conferencias o impartieran cursillos, como Walter Lehmann en 1933 y 1935-36; Fernando Márquez Miranda, de la Universidad de Buenos Aires, en 1936, o incluso uno de los candidatos a la inauguración de la Cátedra, Thompson, iniciada la Guerra Civil.

Esta vocación internacional quedaría matizada unos meses antes de la prórroga del contrato a Trimborn, cuando la Academia encargase a sus miembros numerarios Julio Pujol, Ramón Menéndez Pidal y Antonio Ballesteros Beretta la confección de un nuevo Proyecto de Reglamento para la provisión de la Cátedra (24 de enero de 1936), aprobado por la corporación el 28 de febrero. En dicho Reglamento ya no se mencionaba expresamente la denominación antropológica y americanista de la misma; se hablaba, en cambio, de «una cátedra de estudios superiores de carácter histórico y cuatro becas para perfeccionamiento o práctica de estudios históricos en el extranjero» (art. 1º); de que aquélla «será provista por la Academia y se dedicará a la materia especial de dicha disciplina que, al tiempo de proveerse, y a juicio de la Corporación, se halle más necesitada en España de tal género de ayuda» (art. 2º), no siendo esa provisión «por tiempo inferior a cinco años ni superior a diez (...) y determinará el centro docente que, en cada caso, le parezca más adecuado para dar la enseñanza» (art. 3º). Así, permaneciendo inalterable el sistema de dotación de la Cátedra, copia del *Collège de France*, comenzaron a cambiar las condiciones requeridas a su titular, quien debería «haber hecho estudios o investigaciones de importancia en el extranjero referentes a la materia especial que haya de explicar, estar ya formado en esta disciplina y tener las condiciones necesarias para la enseñanza de la misma» (art. 5º), pero no tenía que ser necesariamente un extranjero[90].

se sirva informar –por designio del Director- la Comisión de su digna Presidencia acerca de la memoria-resumen de la labor docente del profesor señor Trimborn en los tres años que lleva regentando la Cátedra de la Fundación del Conde de Cartagena, 12 de mayo de 1936. Y el segundo, en *Oficio de 7 de junio de 1936 de Trimborn dando las gracias a la Academia* por haberle prorrogado el encargo de servir la Cátedra.

90. *ARAH. Fundación Conde de Cartagena. Becas Cartagena. Legado Cartagena. Cátedra y Becas. Reglamento, 28 de febrero de 1936. Reglamento aprobado por la Academia para la provisión de la Cátedra de Estudios Superiores y de las cuatro becas fundadas por el Excmo. Sr. Conde de Cartagena en la Academia de la Historia* (18 artículos en total).

El nuevo Reglamento, al suprimir la prohibición de parentesco –en tercer grado de consanguinidad– con un académico, que sí estaba presente en el de 1933, facilitaba el camino a mecanismos de cooptación dentro del propio mundo de los profesionales españoles. Aunque la Guerra echó a perder la carrera en España de Trimborn, quien en la postguerra quedó como mero y difuso «colaborador» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas –aunque destacándose por sus recensiones en *Revista de Indias*[91]–, su presencia en la Cátedra Cartagena no auguraba una continuidad ilimitada, estimándose a punto de concluir el objetivo de formar jóvenes americanistas españoles. La institucionalización del franquismo facilitó el surgimiento de nuevos mecanismos de cooptación al provocar un súbito aislamiento del exterior y rápidas oportunidades a ciertos jóvenes investigadores españoles. En ese contexto ascendió quien sería el padre de la antropología americanista de postguerra, Manuel Ballesteros Gaibrois (1911-2002); para más señas, alumno de Trimborn, hijo de Antonio Ballesteros Beretta y, por supuesto, también Doctorado en Alemania (con una tesis dirigida por Walter Lehmann y presentada por Konrad Theodor Preuss), donde había conocido y entablado amistad con figuras como Heinz Lehmann y Paul Kirchoff, y asistido a las clases de Max Hule o Walter Krickeberg[92].

5.1. *La Colección Juan Larrea*

El estallido de la Guerra Civil fue también el obstáculo para el desarrollo no sólo docente, sino también museístico de la naciente arqueología americanista. El fenómeno pone en relación varios elementos: la notable ausencia de un Museo americanista, el estado de cosas del coleccionismo de los viejos anticuarios, el retraso en la arqueología americanista (no en la que se ocupaba de yacimientos españoles), la desidia y limitaciones económicas en la administración pública, las reuniones congresuales internacionales y expositivas, y,

91. Pasamar, *o. c.*, 1991, p. 156.

92. Alcina Franch, «Los estudios precolombinistas en la Universidad de Madrid, 1930-1989», en Huguet Santos, Niño y Pérez Herrero, *o. c.,* 1992, pp. 189-204. Ballesteros Gaibrois, 1994, pp. 17-25.

fundamentalmente, la relación con otra muestra de mecenazgo cultural concretada en materiales arqueológicos de cerámica incaica y personificada en Juan Larrea[93].

Hasta los años treinta no prosperó la idea de formar un Museo exclusivamente americanista. El Museo Arqueológico Nacional, fundado en 1867 e inaugurado cuatro años más tarde, acogió los materiales arqueológicos y etnográficos americanos (en la sección IV o de Etnografía), a veces simples «curiosidades», diseminados hasta entonces en, al menos, el Museo de Ciencias Naturales, el antiguo Real Gabinete de Historia Natural, la Escuela Superior de Diplomática, el Museo Naval y la Biblioteca Nacional, aplicándoles la clasificación rudimentaria que hiciera Florencio Janer la década anterior. La Exposición Americanista de Madrid de 1881 –simultánea al Congreso Internacional de Americanistas en la misma ciudad, el primero de los reunidos en España– sacó del olvido algunos de esos objetos guardados mayoritariamente en el Arqueológico y los dio a conocer en centros públicos y privados avivando el interés por ellos, aunque el Catálogo resultante fuera más bien una «lista dedicada al público, para que conozca los objetos expuestos», dando por «buenas y valederas, por ahora, las noticias suministradas por los expositores»[94]. Fue entonces cuando el historiador y viajero naturalista expedicionario del Pacífico, Marcos Jiménez de la Espada, donó su colección particular de etnografía suramericana y amazónica al Museo; pero sobresalen también entre los donantes y expositores otros nombres de políticos y académicos, algunos comisionados de Indias, e instituciones. A título de ejemplo nada más valga citar los de Antonio Machado y Núñez, Museo de Ciencias Naturales de Madrid (Colección del Pacífico), Museo Naval, Museo de Artillería, Real Armería, en la sección 1ª de Arqueología, antropología y monumentos históricos; en la sección 2º (Manuscritos, mapas, impresos, fotos, dibujos, retratos), las 849 piezas del Archivo General de Indias, pero también la Socie-

93. Sobre el «Coleccionismo americanista de los siglos XVI al XVIII», consúltese la obra de la directora del Museo de América, Cabello Carro, 1989, pp. 23-33.

94. La «Comisión organizadora de la Exposición» estuvo formada por los principales personajes políticos y académicos, al mando del duque de Veragua (presidente). Vicepresidentes, el canovista Antonio María Fabié y Antonio García Gutiérrez. *Congreso Internacional de Americanistas. Madrid, 1881. Lista de los objetos que comprende la Exposición Americanista*, Madrid, Imp. de M. Romero, 1881, 55 pp.

dad Geográfica, la Academia de Bellas Artes, Academia de la Historia el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional, Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla. Hubo una tercera sección: de monedas y medallas americanas[95].

Nuevamente con ocasión de otro Congreso Internacional de Americanistas se exhibieron en 1892 en Madrid (Exposición Histórico-Americana) materiales ultramarinos, ya no por coleccionistas, sino por países, pero en una gran mezcolanza colonial y postcolonial (se descartaron los precoloniales). El carácter universal de la Exposición, conmemorativa del IV Centenario del Descubrimiento de América, convocó las principales colecciones mundiales y propició importantes donaciones[96]. Entre las dos fechas congresuales, la muestra de productos filipinos en junio de 1887 condujo tres meses después a la creación del Museo-Biblioteca de Ultramar (Víctor Balaguer) con el fin de «reunir y coleccionar cuantos objetos, productos, libros, folletos, manuscritos y publicaciones antiguas y modernas pueden hacer la historia y demostrar el estado actual de todas las provincias y posesiones ultramarinas que forman parte del territorio nacional, así como los de igual índole que pueda conducir á conservar el recuerdo histórico de los países ultramarinos descubiertos por España, ó que en algún tiempo hayan pertenecido á nuestra Nación»[97]. De escasa duración, al desaparecer el Ministerio promotor[98], algunas de sus posesiones pasarían a engrosar la sección IV o Etnográfica del Arqueológico Nacional, inaugurado en 1895 en su nueva sede del Palacio de Congresos y Exposiciones, junto a la Biblioteca Nacional. El traslado de esa sección al nuevo Museo de América en el siglo XX no supuso únicamente un cambio de ubicación, sino sobre todo de concepto museístico. Tras la recepción en las primeras décadas de dicho siglo de una serie de colecciones privadas y gubernamentales de países america-

95. El dato de Jiménez de la Espada, en Cabello Carro, *o. c.,* 1989, p. 40.

96. Pormenores técnicos de ambas Exposiciones, 1881 y 1892, en Martínez, L. A., y Verde Casanova, A., «Las exposiciones americanistas españolas en la segunda mitad del siglo XIX», en López-Ocón, Chaumeil, y Verde Casanova, *o. c.,* 2005, especialmente pp. 151-166.

97. *Cfr.,* Cabello Carro, *Ibid.,* p. 42.

98. Carrero Navarro, M. L., Blanco García, R.M. y A., «La supresión del Museo-Biblioteca de Ultramar en 1898 y los problemas de traslado y conservación de sus fondos», en Ruiz-Manjón y Langa Laorga, 1999, pp. 569-586.

nos, observamos un resurgir del americanismo indígena motivado por la mencionada Colección de Juan Larrea[99].

Larrea era un archivero del Cuerpo Facultativo que había viajado a Perú en febrero de 1930 sin un propósito arqueológico definido. Habiendo abandonado pronto el trabajo de archivo –lo retomará después– el poeta que Larrea llevaba dentro se va a ir descubriendo en París y en América de la mano de otros tres bardos al menos: el peruano César Vallejo, el español Gerardo Diego y el chileno Vicente Huidobro. Admirador del lago Titicaca, y residente provisional en Arequipa, donde tuvo una hija, encaminó sus pasos hacia Cuzco, influido por la personalidad del poeta peruano. La antigua capital inca le subyugó de tal forma que empezó a adquirir y canjear antigüedades incaicas –agraciado con una herencia familiar por entonces– previamente seleccionadas por anticuarios locales para su posible venta al Estado. Un conato revolucionario y la suspensión de pagos de «uno de los Bancos mayores» del país hicieron que la Colección aumentase, «a rogativa ajena, como desde el principio», a unas seiscientas piezas[100]. La intención del coleccionista de dejarla en tierras peruanas no pudo materializarla, y arribó con ella a las costas francesas en 1932, dos años después de la partida en el mismo lugar[101]. En la capital gala, el americanista Paul Rivet, director del Museo de Etnografía de París –actual Musée de l'Homme– no desaprovechó la afortunada oportunidad de exhibir una Colección que en principio se

99. Una de las últimas colecciones fue la de Costa Rica en 1934 (209 ejemplares en total). *Museo Arqueológico Nacional. Adquisiciones en 1934. Colección de cerámicas y objetos de piedra indígenas costarricenses donados por el Gobierno de Costa Rica al de España. Nota descriptiva por Francisco Álvarez-Ossorio*. Madrid, Blass Tip., 1935, 15 pp. + láminas. Una donación bastante más antigua, 1877, de gran valor etnográfico, fue la del marqués de Prado Alegre, de más de un centenar de figuras de cera. Genaro Estrada: *Las figuras mexicanas de cera en el Museo Arqueológico de Madrid*. Madrid, Unión Poligráfica, 1934, 12 pp. + XXI láms (Cuadernos Mexicanos de la Embajada de México en España, nº 10).

100. Destacando las cuarenta figuritas en turquesa halladas en Pikillacta, y la denominada Cabeza de Viracocha, de piedra, encontrada en los cimientos de una iglesia jesuita. El relato de la formación de la colección y las circunstancias que la envolvieron hasta su llegada a España, en el propio Juan Larrea, 1960, 301 pp.

101. Larrea: *Ibid.,* pp. 33-34. Proporciona datos biográficos ensayando un paralelismo vital con su padre, Ramón Iglesia, en profesión, ideología y exilio, María Fernanda Iglesia Lesteiro; «Juan Larrea, archivero, bibliotecario, arqueólogo», en *Boletín de la ANABAD*, 45, 4, 1995, pp. 9-24.

llamó «Colección J. L.», «por haber perdido el 'nombre' su propietario legal, a resulta de los sucesos», de modo que durante cinco meses fue la admiración de entendidos y profanos «en la gran rotonda del nuevo palacio del Trocadero» de París transformada e inaugurada para la ocasión. De entonces data el primer catálogo ilustrado[102].

En 1934 la Colección llegó a España. Con el patrocinio del Cronista Mayor de Indias, esto es, de la Academia de la Historia, y de la Biblioteca Nacional se inauguró una Exposición de la misma, con un segundo Catálogo más detallado que el francés (escrito por el profesor de la Cátedra académica de «Arqueología y etnografía precolombinas» y el director del Arqueológico Nacional), en los salones de la última el 15 de mayo de 1935, ante el jefe de Estado, el ministro de Instrucción Pública, representantes diplomáticos (entre ellos, el ministro plenipotenciario del Perú, Juan de Osma) y numerosas personalidades, como Rafael Altamira, orador expresamente solicitado por ambas instituciones para pronunciar unas palabras de agradecimiento y salutación[103].

Altamira hizo bastante más que eso, explicando su presencia en el acto, y no la de un arqueólogo especializado, porque la Exposición excedía estrictamente lo arqueológico para plantear cuestiones sustancialmente americanistas, esto es, la necesidad de desarrollar la infraestructura investigadora. «Basta ser español –afirmaba– para comprender que si existe algún país europeo a quien corresponda plenamente el deber y, a la vez, el derecho de poseer el mejor Museo de Arte americano antiguo, ese país es España». Lo americano en el Museo Arqueológico no era, a su juicio, ni «abundante» ni «completo»: «la razón de aquel defecto está en que (...) se ha ido formando por el ocasional aporte de donativos de gobiernos y personalidades

102. *Art des Incas: Catalogue de l'exposition de la collection J. L. au Palais du Trocadero (Juin-Octubre, 1933)*. Musée d'Etnographie. Museum Nationale d'Histoire Naturelle, Paris, 1933.

103. *Biblioteca Nacional. Catálogo de la exposición ARTE INCA (Colección J. L.), por H. Trimborn (de la Universidad de Madrid) y P. F. Vega (del Museo Arqueológico Nacional). Organizada bajo los auspicios de la Academia de la Historia y el Patronato de la Biblioteca Nacional. Mayo 1935*, Madrid, Imp. Martosa, 1935. La clasificación de las piezas es de procedencia y tipológica, desde la página 13: recipientes de madera, de cerámica, de piedra, de paja, esculturas y objetos rituales, objetos de adorno y atavío, armas, instrumentos varios, instrumentos para hilar y tejer, tejidos, y varios.

hispanoamericanas, o de restos de exposiciones internacionales, sin que el Estado español se haya esforzado nunca en completar debidamente esos comienzos, para reunir así la Colección que merece el Arte precolombino y que España debería poseer desde hace muchos años, y aun podré decir siglos». El nacionalismo altamirano no era óbice para acallar «un hecho más inquietante en nuestra historia intelectual», es decir, el desinterés de la historiografía profesional por la historia de unos pueblos anteriores a la llegada de Colón, y la posterior falta de sincronía de esa historiografía con la de su entorno europeo, pues «en los últimos veinte o veinticinco años, los Congresos internacionales de Americanistas han demostrado un preponderante interés por la arqueología precolombina, sobreponiéndolo en mucho al que antes despertaba y mantuvo el de la historia de la época colonial», interés, podríamos añadir, que él conocía bien por propia experiencia[104].

Altamira generalizaba esa comprobación «molesta para nuestro amor patrio nacional», más incomprensible para él dado el interés pionero demostrado por los cronistas de Indias «en punto a la observación y consignación de noticias concernientes a las civilizaciones precolombinas subsistentes en la época del descubrimiento, y a los idiomas indígenas»; vía que aquéllos, fundamentalmente evangelizadores, no completaron de forma arqueológica por motivos religiosos (desinterés por lo no cristiano) y culturales (presunta superioridad europea)[105]. La carencia se sentía más después. En el repaso a lo que se había venido haciendo por paliarla, Altamira recordaba la institucionalización de las dos cátedras universitarias, la de Ballesteros de carácter «histórico documental» y la suya de «índole especial» en la que sí se cultivaba «el estudio de las instituciones propias de las culturas precolombinas» en forma de investigación personal de los alumnos, a veces convertida en tesis doctoral, o en la propia labor de seminario anexa a la Cátedra[106]. Desde luego mencionaba el estableci-

104. «Exposición de Arte Inca», *BRAH*, CVII, julio-sept. 1935, pp. 117-132. Son los extractos de los discursos de Altamira y del ministro plenipotenciario del Perú. (citas en pp. 120-121).

105. *Ibid.*, pp. 122-124. Las excepciones más sobresalientes en los siglos XVIII, XIX y XX a ese estado de cosas estéril, p. 123.

106. Cita, como ejemplos, los trabajos siguientes: *Clases sociales del Imperio Azteca a la llegada de los conquistadores* (Sr. Bort), *El comunismo incaico* (Rodríguez),

miento de la Cátedra Cartagena de la Academia de la Historia, aneja a la Facultad de Filosofía y Letras, y el acto que les congregaba en ese momento. Pero otras iniciativas emprendidas por Altamira en compañía de algunos colegas universitarios habían fracasado antes de nacer. Tal fue el caso de un Instituto Universitario Americanista ideado con Ballesteros y Obermaier, influyente arqueólogo alemán, «cuya función principal había de ser hacer investigaciones en historia americana, incluyendo en ella los tiempos precolombinos, y formar el plantel de futuros especialistas españoles en historia y arqueología americanas», pero que no encontró apoyos[107].

A petición de la Academia de la Historia, la Colección Juan Larrea quedó depositada, tras la Exposición, en el Museo Arqueológico Nacional como material de estudio de los alumnos de Hermann Trimborn en la Cátedra Cartagena para el curso siguiente, 1935-36. Con ese material fue, precisamente, con el que escribieron diversas comunicaciones al Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla en 1935 (*infra*)[108].

Larrea promovería al mismo tiempo la formación de una Asociación de Amigos de la Arqueología Americana, instituida muy poco después, el 26 de junio de 1935, en los mismos salones de la Biblioteca Nacional, ocupando él mismo la secretaría. El Presidente de la misma no fue otro que el que hiciera los honores a la Colección: Rafael Altamira. Las tres vicepresidencias fueron para otros tantos espadas de la Academia, la erudición profesional y la Universidad Central: Ángel de Altolaguirre, censor académico y presidente de la Comisión de Indias; Francisco de Paula Álvarez-Ossorio, académico y director del Museo Arqueológico Nacional; y Hugo Obermaier, académico y catedrático de «Historia primitiva del hombre» en la Central. Abelardo Merino, comisionado de Indias, tendría que vérse-

El derecho penal precolombino (Calvo), *Organización social y jurídica de los indios americanos, según los cronistas de Indias (ensayo de conjunto)* (Martínez Ariza), *El Tahuantinsuyo* (Bascuñán, quien lo convirtió en Tesis), *Mapas de la distribución de las tribus indígenas americanas* (Sánchez Oses). Altamira anota igualmente que en el curso vigente, 1934-35, la mayoría de los alumnos -unos 46- habían formado papeletas de costumbres e instituciones de los indios recogidas por los cronistas y otros historiadores del XVI y XVII, lo que en total sumaba «más de mil papeletas» *Ibid.*, p. 125.

107. «Exposición de Arte Inca», *o. c.,* p. 126.

108. *Congreso Internacional de Americanistas. XXVI. 1935. Sevilla. Arte peruano (Colección Juan Larrea)*, Madrid, Tip. de Archivos, 1935, 22 pp.

las con las cuentas de Tesorería. La única mujer en la Junta Directiva, Pilar Fernández Vega de Ferrandis, jefa de la sección Precolombina del Arqueológico, con la Vicesecretaría. Los nombres de los restantes vocales nos remiten, básicamente, a idénticos organismos de extracción, tal es el caso de Antonio Ballesteros; pero también a algún otro como la Unión Ibero-Americana, el Centro de Estudios Históricos, la JRC del Ministerio de Estado, o la Sociedad Geográfica Nacional. La nueva Asociación de Amigos, recogiendo conclusiones del reciente Congreso Internacional Americanista sobre la urgente creación de un Museo para exhibir permanentemente los materiales que los congresistas habían podido admirar en Sevilla, elevó una moción a favor de construir un Museo americanista en la Ciudad Universitaria de Madrid.

El estallido de la Guerra, mientras tanto, decidió al coleccionista Larrea a donar su Colección «al pueblo republicano español», gesto agradecido por el gobierno con un folleto de 1938[109], y a una aceleración en la preparación de la sede en Moncloa, en forma de Museo-Biblioteca de Indias, cuyo texto fundacional redactarían el mismo Larrea y un archivero bibliotecario del Centro de Estudios Históricos, Tomás Navarro Tomás. Creado oficialmente el 12 de octubre de 1937 en la *Gaceta de la República*, no llegó a materializarse por razones obvias[110]. El franquismo, a su vez, proyectaría antes de la finalización del conflicto un Museo de América, idea retomada muy posteriormente –sin el acuerdo del republicano exiliado Larrea, naturalmente– con muchas vacilaciones y demoras, hasta convertirse en el hoy todavía poco conocido pero indudablemente importante Museo de América[111]. Larrea, secretario de la Junta de Cultura Española en el exilio, promotor de su órgano, España Peregrina, y de *Cuadernos America-*

109. *Ministerio de Instrucción Pública. Dirección General de Bellas Artes. Protección del Tesoro Artístico Nacional. Colección Juan Larrea*, Valencia, 1938 (sin paginar, con seis figuras fotografiadas). *Vid.* la reseña en *Tierra Firme*, II, 3 y 4, pp. 607-610.

110. Para la normativa legal republicana y franquista, consúltese a Ramos y Blasco, 1979, pp. 79-93. El *Journal de la Société des Américanistes de Paris* dio noticia y reprodujo en francés el Decreto de Azaña, sin dejar de señalar que «il était en effet facheux qu'il n'y eut aucun musée spéciale consacré aux civisations américaines» (1937, pp. 431-432).

111. Larrea *o. c.*, 1960, p. 41. Existen varías Guías del Museo, generalmente redactadas por sus directores; como muestra, la de Pilar Fernández Vega, viuda de Ferrandis, vocal de la mencionada Asociación de Amigos de la Arqueología Americana, de 1965.

nos, ironizaba sobre la anacrónica estructura conventual contrarreformista –con capilla incluida– del edificio elegido como sede; añadiendo que «se intenta olvidar que esa iniciativa (la de la donación) fue producto de la emoción republicana de América, así como que fue promovida por la donación de la Colección J. L. al pueblo cuya vida democrática fue ahogada criminalmente en la sangre de sus hijos». Al parecer, Larrea reclamó, o intentó reclamar, al régimen de Franco la Colección anteriormente donada, pero no se conserva la documentación tocante a este asunto en el Museo de América de Madrid.

PARTE TERCERA:
LAS VÍAS DEL AMERICANISMO HISTORIOGRÁFICO

Capítulo 8

Publicaciones periódicas y premios

El americanismo español, independientemente de su carácter erudito, cultural o de «alta cultura», conservador o progresista, oficial o privado, se extendió entre capas relativamente amplias de la población española, e internacional, según los casos, a través de diversos órganos de expresión, mayoritariamente los de las instituciones analizadas con anterioridad, dándose una estrecha relación entre los consejos de redacción de aquéllos y los consejos directivos de éstas. Sin embargo, la dimensión social y de dominio público del americanismo, susceptible de rebasar en alguna de sus manifestaciones el tejido social *natural* de especialistas, lo convertía en un dominio de opinión fácilmente abordado por revistas no americanistas *stricto sensu* (la jesuita *Razón y Fe* [1901] o la agustiniana *España y América* [1903], por ejemplo).

Interesa, pues, conocer ese universo de revistas, editoriales, premios y congresos; esto es, las plataformas de difusión y de contacto entre los profesionales de la historiografía americanista, aunque, no obstante, habremos de ceñirnos a las de mayor caracterización americanista. Iniciaremos el análisis con el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, BRAH, puesto que él fue el encargado de difundir el método histórico en el americanismo producido en la Academia. La erudición profesional está doblemente representada: por un lado, el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas* de Sevilla (1914), BCEA, informador de los trabajos del Centro y editor de documentos del Archivo de Indias; por otro lado, la *Bibliografía de España y de América española* (1913), que comentaba las novedades histórico-

literarias. Siguen a esta clasificación las revistas culturales universitarias y regeneracionistas, como *Revista Crítica de Historia y Literaturas Española, Portuguesa e Hispanoamericanas,* una de las primeras aventuras editoriales de Altamira, y también *Cultura Española.* En cuarto lugar, las revistas universitarias oficiales de historia de los años de entreguerras, como el *Boletín* y los *Anales de la Universidad de Madrid*, la *Revista de Filosofía y Letras* (Universidad Central), *Universidad* (de Zaragoza) o *Revista Histórica* (Universidad de Valladolid). En paralelo, encontramos el lanzamiento de la norteamericana *The Hispanic American Historical Review*, editada por la Durham University Press y fundada por Charles E. Chapman, viejo conocido de Altamira, quien intervino en la elección del nombre junto con autores preocupados por el prestigio de su cultura materna en los Estados Unidos: el norteamericano Aurelio M. Espinosa y el español Juan C. Cebrián. En España, la revista plenamente americanista y universitaria, aunque no de la Universidad, sino del Centro de Estudios Históricos, fue *Tierra Firme*, de breve pero intensa vida como comprobaremos luego. Finalmente, en la categoría de «otras revistas» podemos agrupar desde las de origen decimonónico –revistas de alta cultura habituales en las librerías de la burguesía culta, editadas con profusión de grabados y dibujos, cuyo modelo sería *La Ilustración Española y Americana*–; hasta revistas culturales estrictamente americanistas, pero no estrictamente historiográficas, entre las que al menos destacan tres: *Unión Ibero-Americana*, órgano del mismo nombre, transformada en 1926 en *Revista de las Españas*; *Cultura Hispanoamericana*, órgano del Centro homónimo; y *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, editada por la correspondiente Academia madrileña en los años veinte; pasando por las de un americanismo económico, además de cultural, como las barcelonesas *Mercurio*, órgano oficioso de la Casa de América; *Progreso. Revista Comercial Hispano-Americana*, desde 1910; o *El Productor Hispanoamericano. Industria. Comercio. Economía. Finanzas*, órgano del Centro Internacional de Intercambio editado desde 1918. Son destacables, asimismo, el semanario político *Nosotros*, fundado en Madrid el primero de mayo de 1930, al que su director, el peruano César Falcón, imprimió un tono anticolonial y antiyanqui; o *Leviatán*, comandada entre 1934 y 1936 por el socialista Luis Araquistáin poco después de escribir sobre *El peligro yanqui* (1921), *La revolución*

mexicana: sus orígenes, sus hombres, su obra (1929), o la «agonía» antillana (1928)[1].

La primera revista «profesional» americanista española, *Revista de Indias*, data de la postguerra (1940) pero nace sobre terreno ya abonado ideológicamente por publicaciones anteriores, de carácter conservador y antiliberal en tiempos republicanos, como *Raza Española*, *Revista Hispánica,* y sobre todo *Acción española,* que imitaba el nombre de una francesa pero cuya primera denominación podía haber sido *Hispanidad,* recogiendo el pensamiento de Ramiro de Maeztu. También nacía *Revista de Indias* sobre un campo de erudición suficientemente arado antes por las revistas «clásicas», pronto completado por las filiales del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo» (La Escuela de Estudios Hispano Americanos, de Sevilla, y el Instituto «Santo Toribio de Mogrovejo», de Madrid, ambas con publicaciones propias, orientadas fundamentalmente hacia lo prehispánico y lo modernista) y las secciones de Historia de América de las universidades de Madrid y Sevilla[2].

1. La acción de la Academia de la Historia

1.1. Boletín, *informes y comisiones*

El órgano más importante de la erudición académica fue, sin duda, el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, *BRAH,* mucho más manejable que las publicaciones anteriores del cuerpo: las *Memorias* y el *Memorial histórico español.* El «editorial» del primer número –noviembre de 1877– apelaba a su función de «secundar las tareas de los hombres científicos y estudiosos», advirtiendo que no se rebajaba la dignidad de la historia por aparecer en sus páginas, sino que, por el contrario, se trataba de «*simplificar la ciencia para mejor ilustrarla, allegar materiales, y suministrar recursos* á los que en lo sucesivo pre-

1. El título exacto era *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe (Impresiones de un viaje a Puerto Rico, Sano Domingo, Hahití y Cuba),* Madrid, Espasa-Calpe, 1928.

2. Un breve resumen de los treinta y siete primeros años en De Solano, julio-dic. 1977, pp. 149-150. Además, Pasamar, *o. c.*, 1991, pp. 156-157, 158-163.

tendan cimentar sobre seguras bases el grandioso edificio que guarde la memoria de nuestras azarosas vicisitudes»[3]. La percepción de los académicos de sí mismos como «elementos eventuales y transitorios, mientras que la Academia es personaje principal y duradero» se haría extensivo al *Boletín* «gracias a la colaboración que asiduamente le prestan los señores académicos, tanto numerarios como correspondientes»[4].

De comienzos irregulares, el *Boletín* iría normalizando su periodicidad a partir de 1883, bajo la dirección del P. Fidel Fita, jesuita formado en Arqueología que accedió a la Comisión de Indias y a la dirección de la Academia tras el fallecimiento de Menéndez Pelayo[5]. De 1918 a 1921 le relevó al frente del *Boletín* el secretario perpetuo, Juan Pérez de Guzmán, sustituido, a su vez, por otro comisionado de Indias y futuro censor de la corporación, Vicente Castañeda (de 1921 a 1957)[6]. Los principales impulsores del *Boletín* –Juan de Dios de la Rada y Delgado, y Fidel Fita– lo fueron orientando hacia la Arqueología, al punto de que a finales de los años veinte algunos lo definirían como «un archivo representativo de la erudición española contemporánea»[7]. Ilustradora de la historia nacional, la Academia canalizaría obras y hombres en sus diversos cometidos de instituto de instrucción pública, determinando la elección de textos escolares, la selección de libros para las bibliotecas públicas o los de mérito relevante para la promoción de sus autores en la carrera funcionarial; costeando publicaciones o convocando pautados concursos históricos. Todas estas funciones las desempeñó con apoyo del *Boletín*, ampliamente difundido entre la erudición oficial, en su correspondiente dimensión americanista también, pues si bien es cierto que la expresa sección Americana data de 1930, sin embargo, desde mucho antes dicha temá-

3. «Editorial», *BRAH*, I, 1877, pp. 5-6. La cursiva es nuestra.

4. Peiró, *o. c.*, 1992, pp. 87 y ss. *BRAH*, LIV, enero 1909, p. 80. «Documentos oficiales. I. Memoria de los actos de la Academia y relación de los concursos de premios en el presente año», por Vicente Castañeda. *BRAH*, LXXX, mayo 1922, pp. 472.

5. «Acuerdos y discusiones de la Academia», *BRAH*, V, 1884, pp. 266-267.

6. Marqués de Siete Iglesias, «Primer Centenario de la publicación del Boletín de la Real Academia de la Historia», *BRAH*, 174 (enero-abril 1977); Marqués de Siete Iglesias, 1981, 103 pp.

7. «Las grandes colecciones publicadas por la Real Academia de la Historia: Discurso leído ante esta Corporación en la Fiesta del Libro Español de 1927», por el Conde de Cedillo. *BRAH*, enero-marzo 1928, pp. 334-401, concretamente 396.

tica había entrado a formar parte con naturalidad en las demás secciones (Informes oficiales, Documentos oficiales, Noticias y Variedades) y las había vivificado en ocasiones especiales (IV Centenario, homenajes y efemérides varios, Congresos Internacionales de Americanistas, Hispanoamericanos de Geografía e Historia, etc.)[8]. ¿Cómo abordaron los académicos esa ilustración de la historia nacional en el campo americanista? De manera similar a como lo hacían en otros: a través de la edición crítica de fuentes y amparándose en el papel legitimador y arbitral desempeñado por la corporación a través de las memorias o los informes oficiales solicitados dentro y fuera del país, plasmados en el *Boletín*.

La mencionada revista que, en la historia de hechos políticos y de la Conquista del Nuevo Mundo, fue colombinista, se había estrenado con una petición del Ministerio de Estado, a instancia del municipio de Génova, para determinar el retrato y el traje más auténticos de Cristóbal Colón, a quien se quería erigir una estatua en la ciudad italiana. El siguiente asunto le llevó más empeño: en 1888 hubo de remitir al gobierno un informe sobre los restos del Almirante, asunto tan polémico como el de su nacimiento. En este segundo informe (en 1879 había elevado otro) el censor Manuel Colmeiro rebatía cumplidamente el pretendido hallazgo de los restos en la Catedral de Santo Domingo y aprovechaba para subrayar que esa era competencia de la Academia de la Historia y de ninguna otra institución americanista, agradeciendo el gesto de la Unión Ibero-Americana dirigida por Faustino Rodríguez Sampedro –a quien los dominicanos habían solicitado por cuenta propia el informe, desestimando o desconociendo el anterior de la Academia–, por traspasarles la responsabilidad. El informe de diciembre de 1898 –redactado por Fabié, Fernández y González, y Sánchez Moguel– dictaminaba al Consejo de Ministros y al Ministerio de Fomento dónde debían reposar los restos colombinos: en la Catedral de Sevilla. Pero todavía en 1927 el Ministerio de Estado remitía copia de una comunicación del cónsul español en Santo Domingo sobre la pretensión dominicana de poseer «tan preciosa reliquia».

En otras ocasiones los informes no revistieron tanta polémica, aunque fueron pruebas evidentes de la legitimación erudita de los

8. Noticia de que todas las bibliotecas españolas recibían las obras de la Academia y el *Boletín*, *BRAH*, XXXII, marzo 1898, pp. 254-256.

académicos. El comisionado Fernández Duro fue quien redactó, por ejemplo, el epígrafe a grabar en el pedestal de la estatua erigida a Legazpi en Zumárraga. En 1921 se investigarían los retratos del conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, a solicitud de la Legación española en ese país. El secretario interino, también futuro comisionado, Vicente Castañeda, informaría en 1927 del nombre y apellidos –y de cómo debían escribirse– de Juan Sebastián de Elcano, a petición del Ministerio de Marina. Abelardo Merino lo haría poco después sobre la bandera española que se enarbolaba en la Plaza de Armas de Nueva Orleans (Luisiana) en los últimos tiempos de la dominación hispánica; requerimiento que hacía la Yale University Press por medio del embajador de España en Washington. En 1935 nuevamente fue la Academia la institución potestativa para informar al Ministerio de Hacienda sobre las efigies de españoles célebres en el campo de la Historia que debían ser reproducidas en los sellos de Correos. Los comisionados al efecto, el arqueólogo historiador del arte Manuel Gómez Moreno, el americanista Antonio Ballesteros y el geógrafo Eloy Bullón, tras aplicar dos normas: la primera, «elegir figuras de gran importancia en la historia y que sean, por tanto, universalmente conocidas por las personas ilustradas»; y la segunda, «no escoger sino personalidades de las que se conserven retratos en pintura, escultura o medallas»; mostraron una «lista que podría prolongarse mucho, ya que, por fortuna, la nación española ha sido siempre fecunda en hombres eminentes»[9]. En aquélla figuraban codo con codo los Reyes Católicos, Balboa, Elcano, Cortés y Pizarro junto a otros de «nuestros principales historiadores; pero no las demás celebridades científicas, literarias o artísticas, por ser su indicación más propia de otras Academias» (esta vez no fue mencionado Colón, probablemente por la carencia de un retrato fidedigno a pesar de los múltiples que presuntamente le dibujan).

Otros informes académicos testimoniaron el nexo personal o de objetivos con respecto a otras instituciones. Fue el caso del emitido en 1892 aconsejando a la Dirección General de Instrucción Pública la protección preferente del *Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid, institución que pagó la mitad de la factura de mejoras e instalación de teléfono en la Academia en 1912. Ésta reprodujo parcial-

9. *BRAH*, t. CVII, julio-sept. 1935, pp. 5-6.

mente en el *Boletín* discursos inaugurales de los cursos de la Geográfica; y ambas estuvieron juntas, la Geográfica con un numeroso plantel de sus socios, en la organización del Congreso Internacional de Americanistas en Sevilla (1935). Cuando de extender declaraciones de monumento nacional se trataba, la Academia ya disponía de antiguas competencias en las Comisiones provinciales de monumentos. Si el interés era preferentemente histórico, además de artístico, la veterana Academia o su Comisión correspondiente actuó de consuno con la de Bellas Artes de San Fernando. Algunos ejemplos aparecidos en el *Boletín* fueron sintomáticos: el Palacio de los Sada, en Sos (Zaragoza), cuna del rey Católico; el Monasterio de Guadalupe (Cáceres) o lugar donde Colón fuera recibido por los Reyes Católicos para explicar sus planes de viaje; o el Convento de los Remedios de Sevilla, sede del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América. En materia de archivos, la Academia actuó en sintonía con otras instituciones, como el Cuerpo de Archiveros o la Biblioteca Nacional. Así, en 1916 y 1917, cuando el Ministerio de Instrucción Pública solicitó su dictamen sobre la compra del Archivo Ducal de Veragua, la Comisión formada por Vignau, Pérez de Guzmán y Pérez Villaamil –la misma que había entendido en la adquisición del Archivo de Osuna y del Infantado– dio por buena la cifra ofertada por Paz y Meliá, jefe de la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. En otra ocasión la Academia y su *Boletín* (representados por Altolaguirre, Pujol y Castañeda) obligaron a rectificar el orden de prelación por antigüedad de las Reales Academias en varias Guías oficiales de España, en las cuales la de Historia aparecía por detrás de la de Medicina, es decir, en tercero y no en segundo lugar, inmediatamente detrás de la Española, como por cronología e historia le correspondía.

La extracción de los cargos transitorios al hilo de conmemoraciones, homenajes, informes o iniciativas publicísticas americanistas, no estuvo exclusivamente centrada en la Comisión de Indias, pero fue su vivero principal y algunos nombres se repiten; Fernández Duro, por ejemplo, era ponente de la temprana Comisión para dilucidar el exacto desembarco de Colón en tierra americana (1882). En 1888 quedó formalizada la Comisión del IV Centenario para hacer un catálogo de libros y documentos manuscritos e impresos sobre bio-bibliografía de Colón y el Descubrimiento de América, por parte de Saavedra, Rada, Menéndez Pelayo, y el director de la Academia, Cánovas,

como presidente, completándose al año siguiente con las incorporaciones de Fabié y de Fernández Duro. La Comisión al completo fue la autora –con prólogo del erudito santanderino– de la *Bibliografía Colombina* (1892), principal contribución académica a la animada publicística del IV Centenario, aunque, por imprevisión y falta de tiempo (a pesar de la colaboración a última hora del archivero Antonio Rodríguez Villa y de Cristóbal Pérez Pastor, bibliógrafo laureado por la Biblioteca Nacional), resultó de inferior calidad a la *Raccolta colombiana* hecha por entonces en Génova (14 volúmenes, editados entre 1892 y 1896). De 1889 data la elaboración del programa del IV Centenario, aniversario rápidamente «politizado». La presidencia la ocuparía Fernández y González, político-erudito compañero de Cánovas en cuatro Academias. La vicepresidencia, el descendiente colombino, duque de Veragua. Las secretarías, Juan Facundo Riaño y el comisionado, diplomático y autor de *Cartas Americanas*, Juan Valera. El comisionado de Indias Cesáreo Fernández Duro, especialmente «activo» en las fechas centenarias, y el ex ministro de Ultramar, Víctor Balaguer, se incorporarían el mismo año de la conmemoración. Otra Comisión fue establecida en torno a Fabié, Fita, Sánchez Moguel y Zaragoza, esta vez para escoger manuscritos de Historia del descubrimiento y de la colonización del Nuevo Mundo de los archivos españoles. El recién numerario Altamira presidió en 1924 la de homenaje a los «héroes» de Santiago de Cuba y Cavite en los muelles de Cartagena, entre el beneplácito estadounidense y las alharacas propagandísticas del Régimen primorriverista.

El *Boletín* dio oportuna información, asimismo, de las variaciones en los *curricula* de sus miembros y de la movilidad por nombramiento de correspondientes o de las bajas (necrologías). Destacamos algunas noticias por su trascendencia: la decisión del alcalde de Savona de traducir al italiano *La patria de Colón*, de Francisco R. de Uhagón, libro que señalaba esa ciudad como cuna del Almirante; la del gobierno peruano de conceder la medalla de oro a Marcos Jiménez de la Espada por sus investigaciones sobre el país andino; la propuesta de Altolaguirre en el Consejo de enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla de 1929; las delegaciones académicas en los Centenarios de la Independencia americana u otros (conde de la Viñaza en Perú, Altolaguirre en Chile en el del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, el correspondiente Ernesto Schäffer en el de la Universidad de

Rostock, etc.). Espina dorsal del americanismo europeo y norteamericano, los Congresos Internacionales de Americanistas tuvieron eco en el *Boletín*, especialmente si habían contado con representación española y académica (Rada, Fabié, Jiménez de la Espada, Justo Zaragoza, etc., *infra*).

1.2. *Academias de Historia correspondientes en América*

Un capítulo importante de la historiografía americanista española fue la constitución de Academias de la Historia correspondientes en países americanos bien entrado ya el siglo XX, aunque el planteamiento datara del anterior. La de la Historia fue en esta expansión deudora de la pionera Española, a la que calcó su Reglamento de 1870. José Amador de los Ríos, editor del cronista Oviedo, había tenido la idea, pero no sería él, sino Cánovas, a la sazón director de la Academia, el impulsor de la misma en 1888.

La figura de la Academia sucursal iba a estar desde el principio rígidamente controlada por la matriz madrileña, pues su establecimiento –con idéntico estatuto– sólo era posible previa autorización a tres o más correspondientes residentes en el mismo lugar que lo propusieran expresamente y por escrito. Sí podían, en cambio, alterar sus reglamentos internos, «pero dando cuenta á la Real para su conocimiento», y renunciar a su asociación sin más requisito que el declararlo por escrito. Los académicos de la peninsular lo serían natos de todas las correspondientes, aunque sin llenar número. Las americanas habrían de velar «por la conservación de los monumentos históricos y procurarán la de los objetos protohistóricos ó etnográficos de sus respectivos territorios»; y entre ellas se debían «recíproco auxilio en todo lo que respecta á los fines de su instituto». A cambio, la de Madrid les comunicaría «cuantas noticias les sean pertinentes sobre la historia, geografía y gobierno de aquellos países hermanos» (art. 8º). El artículo 10º, finalmente, declaraba el fin que perseguían «puramente literario» y, por tanto, la «asociación con la Real de Madrid (...) ajena á todo objeto político»[10]. A pesar de esas prevenciones polí-

10. Variedades, «Academias hispano-americanas sucursales de la Real de la Historia instituidas por acuerdo del 18 de mayo de 1888», *BRAH*, XII, junio 1888, pp. 449-50.

ticas, el resto del articulado no llegó a materializarse del todo. Sin llegar al extremo del escritor argentino Juan María Gutiérrez, quien rechazó la correspondencia ofrecida por la *Española* con el argumento, entre otros, de provenir de una institución monárquica hasta en el mismo nombre, la «correspondencia histórica», más difícil de establecer que la evidente idiomática, supo salvar finalmente la desconfianza de la historiografía liberal latinoamericana. Ésta, vigente desde los tiempos inmediatos a la Independencia y construida mayormente por esa clase media criolla de historiadores e intelectuales, testigo, cuando no protagonista, de los hechos que narraba, tendía en algunos países a no valorar, o a hacerlo negativamente, el pasado colonial, considerado lastre de las nuevas nacionalidades. En prueba de tal afirmación ha de destacarse el hecho de que el *Boletín* académico se hizo eco de viejos títulos editados o reeditados en Ultramar de interpretación más moderada al tiempo que se esforzaba en hallar la «genealogía americanista» en casa a través de los nombres de Juan Bautista Muñoz o Fernández de Navarrete, por ejemplo.

La creación efectiva de esas Academias correspondientes, con el mismo Reglamento de 1888 sin variar una coma, no se produjo hasta la segunda década del XX, cuando ya el número de correspondientes individuales americanos había progresivamente aumentado y el momento se prometía especialmente propicio al acercamiento por la valoración internacional de lo hispano. Director y secretario explicaban por entonces la dilación de más de un cuarto de siglo con un argumento fácil y recurrente: «por la presión que contra España se hizo entonces por los que tenían interés en impedir la aproximación espiritual, que, á pesar de todo, cada día se ha hecho más fuerte entre la madre patria común y las antiguas Colonias independientes»[11].

La primera correspondiente de esta segunda etapa fue la Academia Mexicana de la Historia (septiembre de 1919)[12]. Al año siguiente se incorporaría la colombiana Academia de la Historia de Cartagena

11. «Academias americanas correspondientes de la Real de la Historia», *BRAH*, LXXVI, febrero 1920, pp. 184-185.

12. *Ibid.*, pp. 187-188. Los promotores mexicanos fueron Luis González Obregón, elegido primer director, Francisco A. de Icaza, el jesuita Mariano Cuevas, Jesús Galindo y Villa, Juan B. Íñiguez (censor), Jesús García Gutiérrez, marqués de San Francisco (secretario) y Luis García Pimentel. *BRAH*, LXIX, dic. 1916, p. 601.

de Indias[13]. La Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires obtuvo la autorización poco después, en 1922, gracias a los buenos oficios del diplomático e historiador argentino Roberto Levillier (*infra*), aceptándose la cifra de cuarenta miembros fundadores, a pesar de que el máximo no podía superar los dieciocho, en interpretación de «una prueba más de su ardiente y patriótico deseo de establecer entre los dos países, la República Argentina y España, el más estrecho vínculo del intercambio intelectual, base esencial de todos los intereses de la fraternidad de sangre y de raza que debe existir perpetuamente, entre la antigua madre común y sus hijos independientes del Nuevo Mundo»[14]. La incorporación argentina reviste especial importancia al tratarse de uno de los países en los que la penetración cultural española a través de la Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española fue comparativamente mayor que en otras zonas. También reviste importancia el nombre de quienes la formaron, entre otros, Joaquín V. González, Roberto Lehman Nitsche, Martín Noel, Rodolfo Rivarola, Ricardo Rojas, Ricardo Levene, Enrique Ruiz Guiñazú y Luis María Torres. El propio consejero de la Embajada de España e historiador Alfonso Danvila destacó con su presencia la sesión pública celebrada para la entrega de los diplomas de socios correspondientes el mismo año 1922 (también asistieron representantes de instituciones culturales y de beneficencia de la ex colonia (Asociación Cultural Española, Asociación Patriótica y Asociación Española de Socorros Mutuos). El español reconocía el mismo origen e idéntico cometido en ambas Academias, la fundada por Bartolomé Mitre en el domicilio de Rosas y la surgida de las reuniones de amigos en la Biblioteca Real, esto es:

> (...) la necesidad sentida por algunos espíritus selectos de substraerse a las turbulencias y materialismos de sus contemporáneos, buscando en la mutua comunicación de estudios y de descubrimientos la satisfacción del

13. «Incorporación de las Academias Americanas como correspondientes de la Real de la Historia. Colombia», *BRAH*, LXXVII, dic. 1920, pp. 537-538.

14. «Incorporación de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires a la Real Academia de la Historia de Madrid como su correspondiente en la República Argentina. Comunicación del Encargado de Negocios en Madrid de la República Argentina, D. Roberto Levillier». *BRAH*, LXXVII, nov. 1920, pp. 453-55. Enrique de Gandía, *La Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1935, pp. 21-24.

> anhelo de ideal que palpitaba en sus almas (...) ilustrar la historia nacional, aclarando la verdad de los hechos, purgándola de las fábulas que en ella introdujeran la ignorancia o la mala fe, así como reunir órdenes y publicar los documentos y materiales que pudieran contribuir a esclarecerla (...).

No sólo la Junta representaba todo eso, también la propia Argentina destacaba, a juicio del orador, por una copiosa bibliografía histórica y arqueológica según las escuelas «alemana contemporánea y la francesa inaugurada por Taine». Danvila hacía un repaso a la tendencia historiográfica más reciente de «monografías y estudios de épocas limitadas», en los que «el respeto a la verdad es mayor y la escrupulosidad en la elección y cotejo de las fuentes informativas, incomparable»[15].

Incorporaciones prácticamente simultáneas fueron las de Perú (Instituto Histórico del Perú, fundado en 1905), Panamá, Venezuela, El Salvador y –algo más tardía– Ecuador; las dos primeras a sugerencia del comisionado de Indias Ángel Altolaguirre, nombrado director provisional de la venezolana[16]. Una vez establecida la Academia correspondiente en un país, ya no podía haber académicos correspondientes allí; desde 1925 la única condición que se exigió a los correspondientes de cualquier Estado americano para poder agruparse en Academia correspondiente de la de Madrid –requisito cumplido por las siguientes, es decir, Chile y Costa Rica[17] – fue la de residencia, y no la de nacionalidad, circunstancia que hizo aumentar notablemente el número de extranjeros académicos en países de tradición inmigratoria, como la Argentina. Poco antes se habían modificado también las normas para la elección de correspondientes nacionales: más de un año de residencia; siete académicos como máximo en las capitales de provincia y un máximo de ochenta en las demás localidades; existencia de vacantes; pérdida de la condición por el traslado a

15. «Sesión celebrada por la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, en la que los miembros de la Asociación recibieron los diplomas de socios correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid» el 3 de junio de 1922. *BRAH*, LXXXI, agosto-oct. 1922, pp. 304-313. Discursos, *ICE Anales. Tomo II, 1a parte, o. c.,* pp. 377-391.

16. *BRAH*, LXXVIII, febrero 1921, pp. 185-188. Aceptación de la correspondencia peruana, en *BRAH*, LXXIX, agosto-oct. 1921, p. 372, 374-377, y LXXX, mayo 1922, p. 471. La ecuatoriana se da por constituida en el t. XCVI, 1930, pp. 525-544.

17. «Memoria de los actos de la Academia de la Historia y relación de los concursos de premios (1929-1933), por Vicente Castañeda, *BRAH*, CIV, abril-junio 1934, p. 675.

Madrid; y derecho de voz en las sesiones ordinarias cuya asistencia hubiera autorizado previamente el director[18].

1.3. *Los Premios Hispanoamericanos de la Academia*

Los americanos, académicos o no, pudieron presentar sus obras no sólo a revisión por la Academia de la Historia, sino también a los concursos de premios convocados por la misma. Tal fue el caso del *Premio Hispanoamericano*, con objeto de solemnizar la Fiesta de la Raza, instituido el 10 de octubre de 1919 para galardonar la mejor obra de Historia o de Geografía de la América española o Filipinas de autoría exclusivamente hispanoamericana, desde el período del Descubrimiento hasta el de la Independencia, consistente en la concesión de la medalla de oro y el título de correspondiente[19]. El premio fue un medio más de orientación y control de la erudición oficial americanista en manos de la Academia de la Historia, quien no laureó, por lo general, a autores noveles, sino a «santones» de conocida trayectoria profesional universitaria y académica (incluso algún director de Academia correspondiente). Las obras a concurso, escritas en español, podían haber sido publicadas en los cinco años anteriores al de la convocatoria, cuyo fallo se haría público, lógicamente, el 12 de octubre del año siguiente. La orientación ideológica de estas obras se enmarcaría en lo que el profesor Carlos M. Rama llamó «revisionismo histórico», es decir, corrientes simpatizantes con el pasado español[20].

18. «Reglas para el nombramiento de Academias correspondientes en los países hispanoamericanos, aprobadas por la Academia en sesión de 26 de diciembre de 1925» por Vicente Castañeda, secretario interino, *BRAH*, LXXXVIII, enero-marzo 1926, p. 379. «Reglas para la designación de correspondientes, aprobadas por la Academia en sesión de 20 de noviembre de 1925», por Vicente Castañeda, *BRAH*, LXXXVII, oct.-dic. 1925, pp. 670-672.

19. La Fiesta de la Raza no estaba extendida a todos los países. En 1921 se declaró en Perú, pero no en Chile. Sí en Argentina, coincidiendo con el quinto aniversario de la ascensión del radical Hipólito Irigoyen a la presidencia. *BRAH*, LXXX, enero 1922, pp. 19-21. Noticias sobre este premio en *BRAH*, LXXV, 1919, p. 473; *Revista de las Españas*, 85-86, sept.-oct. 1934, p. 425; *Unión Ibero-Americana*, enero-feb, 1925, p. 86; *BRAH*, LXXXII, 1923, p. 332; *BRAH*, LXXXV, agosto-oct. 1924, p. 165; *Anales de la ICE de Buenos Aires. Tomo III (1926-1930)*, p. 321.

20. *Vid.* Rama, 1981, pp. 13-82.

La Academia persiguió prestigiar el Premio y consolidarlo científicamente desde el primer momento. Para ello se afanó en renovar periódicamente la Comisión examinadora de los libros presentados, agrupando hombres de especial caracterización americanista como Antonio Ballesteros, Rafael Altamira y Ángel de Altolaguirre, junto a otros especialistas en diversos campos históricos; y no tuvo ningún reparo en estrenar el Premio, en 1920, en la persona del diplomático e historiador revisionista argentino Roberto Levillier, quien ni siquiera se había presentado, pero a quien se quiso recompensar por la publicación institucional de fuentes documentales del Archivo de Indias[21]. En tres ocasiones, 1921, 1923 y 1929, los galardonados fueron autores argentinos, fenómeno que corrobora la especial atención con que la Academia española estaba siguiendo el proceso de «hermanamiento» académico con el país suramericano. Enrique Ruiz Guiñazú, catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, lo obtuvo en 1921 por *La magistratura indiana* (1916), obra utilizada por Altamira en la Cátedra madrileña[22]. En 1922 fallaron los comisionados a favor de la *Historia de la Iglesia en México (1511-1548)*, del jesuita mexicano Mariano Cuevas[23]. En 1924, por unanimidad, a los dos volúmenes del ya premiado en 1921 por el gobierno argentino *Ensayo histórico de la Revolución de Mayo y Mariano Moreno. Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la Revolución de 1810*, de Ricardo Levene, catedrático de las universidades de Buenos Aires y La Plata, y autor de una *Introducción a la historia del derecho indiano*. El tribunal seleccionó, como otras veces, un trabajo con gran investigación a sus espaldas (dos tomos de 599 y 541 páginas, respectivamente), y aprovechó para sugerir el desdoblamiento del premio[24]. El correspondien-

21. El primer año se presentaron dos trabajos: una novela histórica y la *Historia de los vascos en América* de Segundo de Ispizúa. *BRAH*, t. LXXVII, nov. 1920, pp. 456-58. El reconocimiento al argentino, en *ICE Anales, Tomo II, 1a parte, o. c.,* p. 412.

22. *BRAH*, LXXIX, nov. 1921, pp. 385-393, y LXXX, mayo 1922, pp. 491-92; y junio, p. 584. El dato relativo a Altamira en *ICE Anales, Tomo I, 1ª parte, o. c.,* pp. 264-265.

23. *BRAH*, LXXXII, 1923, p. 348, 505.

24. La relación de trabajos competidores firmados por el venezolano Tulio Febre Cordero, Francisco Banegas Galván (obispo de Querétaro), el prolífico escritor chileno Luis Thayer, y el erudito colombiano Enrique Otero d' Costa, en *BRAH*, LXXXVI, 1925, pp. 381-385; además, *ICE Anales, Tomo II, 2ª parte, o. c.,* pp. 417-424.

te a 1924 quedó desierto al tratarse de libros sobre la post-independencia o no estar editados en el plazo reglamentario del quinquenio inmediatamente precedente (1919-23)[25]. Tampoco fue adjudicado al año siguiente[26].

El tribunal valoraría en todas las convocatorias la claridad expositiva, la inclusión de documentos inéditos o poco conocidos y, sobre todo, se mostró siempre muy estricto en la delimitación de la cronología; esto es, únicamente admitía a examen libros de historia colonial, de la frecuentemente llamada «obra de España» en América, de modo que los académicos encargados de dictaminar en 1926 se sintieron obligados a recordar dicha condición, pues de las once obras presentadas, seis se referían a la Independencia o a la contemporaneidad[27]. Los temas de historia económica y social también fueron contemplados con cierto recelo. Aunque no fueron presentados al *Hispanoamericano*, sino al *Premio al Talento de la Fundación Caballero*, son ejemplos sintomáticos las *Noticias para la historia económica y social de España. Teorías económicosociales (1800-1820)*, de María Concepción Alfada, o las *Cofradías y gremios*, de José Foguet Marsal, considerados «obras que corresponden más al terreno de las Ciencias morales y políticas» que al de la Historia[28]. Por su parte, el Premio de 1927 fue a parar al presidente de la Academia de la Historia de Colombia, Raimundo Rivas Groot, por *Los fundadores de Bogotá*, un diccionario biográfico editado por la Biblioteca de Historia Nacional de Bogotá en 1923, presentado al II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanos de Sevilla de 1921 y elaborado con papeles del AGI y de archivos de la capital colombiana[29]. El tercero de los historiadores argentinos premiados con el Hispanoamericano sería Eliseo Cantón –en 1929– por su *Historia de la Medicina en el Río de la Plata desde su descubrimiento hasta nuestros días*. Ésta fue una obra perfectamente demostrativa de la labor de colonización española en aquel territorio, a pesar de que únicamente los dos pri-

25. *BRAH, Ibid.*, pp. 385-86.
26. *Ibid.,* p. 404.
27. *BRAH*, LXXXVIII, 1926, pp. 362-365.
28. *Ibid.*, p. 370.
29. *BRAH*, XCII, 1928, pp. 838-40. Entre las tres obras fuera de concurso quedó *La expedición de Ursúa al Dorado* (Huesca, 1927, 296 pp.) por ser de autor español, Emiliano Jos, quien se doctoraría con ella en la Central.

meros volúmenes de los seis totales trataban el tema con anterioridad a la Independencia, pero en ellos –a juicio de los comisionados– «se acumula una enorme serie de datos de gran importancia, expuesto de manera doctrinal, con el apoyo de documentos directamente estudiados»[30].

Para 1930 «la Academia declaró no procedía adjudicar el Premio de este año», pero en los dos siguientes los comisionados volvieron a lamentarse de «no poder discernir más que un solo premio». En 1931 propusieron unánimemente un estudio genealógico, la *Contribución a la Historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII*, de Enrique Azarola Gil, publicado en París por la Casa editorial Franco-Ibero-Americana (el autor sirvió en labores diplomáticas en Francia y Suiza). En 1932 le tocó el turno a un estudio sobre la enseñanza colonial de primera hora, *La instrucción en Caracas, 1567-1725*, firmado por Carracciolo Parra, vicerrector de la Universidad Central de Caracas. Se trataba, en realidad, de un discurso de incorporación y estudio histórico anexo, presentados a la Academia Nacional de la Historia de aquel país, a más de la «demostración palmaria del interés y del esfuerzo puesto por España en divulgar la ciencia en las colonias, y contribuye a deshacer la leyenda negra». La decisión, unánime, fue fácil al tratarse de la única obra hispanoamericana presentada, ya que, según precepto reglamentario no pudieron evaluarse las cuatro españolas competidoras: la del canario defensor del origen español de Colón (el «prejuicio del Colón español» escribía la Comisión), Francisco P. Montes de Oca García; la de José Gabriel Navarro, historiador de los jesuitas; la del padre A. Barreiro, de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y, finalmente, *El Dorado Fantasma* (1931) del jesuita Constantino Bayle. A la convocatoria anterior se había presentado el profesor de Instituto Juan Fernández Amador de los Ríos con una *América Precolombina* de escasa calidad (Zaragoza, 1925)[31].

30. «Concursos de premios. Premio Hispano-Americano instituido por la Academia de la Historia en conmemoración de la Fiesta de la Raza», *BRAH*, CIV, abril-junio 1934, pp. 677-679.

31. Comentarios en *BRAH*, CIV, abril-junio 1934, pp. 680-682. Resto de las candidaturas, hasta p. 686.

1.3.1. El Premio «Duque de Loubat»

La concurrencia de estos historiadores y eruditos españoles pudo formalizarse sin el peligro de exclusión por razones de nacionalidad, gracias a otro de los premios concedidos por la Academia de la Historia en el terreno americanista, el llamado *Premio Loubat*, un galardón prestigioso aunque irregular.

Joseph Florimond Loubat, duque que daba nombre al premio, fue hijo de un francés emigrado a Estados Unidos a comienzos del siglo XIX. Nacido en Nueva York, había desempeñado diversos cargos diplomáticos en capitales europeas antes de consagrarse casi exclusivamente al mecenazgo. Las fundaciones que realizó a favor de la Iglesia Católica se las recompensaría León XIII con el título de conde en 1888 y el de duque en 1893. Mecenas al estilo anglosajón (publicación de costosos manuscritos ilustrados de los antiguos mexicanos, de mapas raros, etc.; promotor de varios viajes de investigación a América Central), el Duque donó importantes sumas a Prusia, Estados Unidos (Universidad de Columbia, de Nueva York) y Francia (Collège de France) en 1902, con cuyas rentas debía proveerse una Cátedra de «Lengua, Etnografía y Arqueología americanas» en cada uno de los lugares mencionados (*infra*). España también disfrutó de su generosidad desde finales del XIX, financiando el premio que gestionó la Academia y al que podían presentarse obras impresas en idioma y territorio español sobre Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnografía o Numismática de América[32]. Por las referencias en el *Boletín*, sabemos que su cuantía económica fue variable y no parece haberse consolidado hasta los años veinte, precisamente cuando fue instituido el Premio Hispanoamericano[33].

En 1894, fecha de su aparición, el Premio fue adjudicado a E. Ruidíaz y Carabia por *La Florida, su conquista y colonización*[34]. A finales de siglo, lo fue a Marcos Jiménez de la Espada por sus elogiadas *Relacio-*

32. Datos biográficos en *Gran Enciclopedia…*, xxxi, pp. 325-326; *BRAH*, LXXXIII, 1923, p. 156.

33. Para 1898 era trienal y de 3.300 ptas. *Revista crítica...*, II, 2 -3, feb.-marzo 1897, p. 79. En 1919, 27.000 ptas. cuya renta líquida se adjudicaría cada diez años a una obra escrita según las condiciones citadas. Mario Falcao Espalter: «La Real Academia de la Historia. Bosquejo de su carácter y su labor», *BRAH*, LXXIV, 1919, p. 173.

34. *BRAH*, XXIV, enero 1894, pp. 87-88.

nes geográficas de Indias (*supra*). El archivero y académico Manuel Serrano Sanz lo obtuvo en 1909 por la publicación e ilustraciones de siete volúmenes en la colección de libros y documentos referentes a la Historia de América. Pablo Hernández, autor de *Misiones del Paraguay*, en 1919. El de 1924, dotado con cuatro mil pesetas, quedó desierto[35]. Se habían presentado L. M. Pinzón Uzcátegui (*Crítica histórica al Diario de Bucaramanga o Vida íntima de Bolívar, libertador de América*); el catedrático del Instituto de Guadalajara, Gabriel María Vergara, con un *Diccionario etnográfico americano*, al que el informante criticaba la falta de referencias precisas y de amplitud; y el académico Abelardo Merino con su *Juan Sebastián del Cano. Estudios históricos,* la obra con más posibilidades pero de la que sólo una cuarta parte estaba consagrada a América[36]. A la siguiente convocatoria, la de 1929, se presentaron, además de *Los conquistadores (Héroes y sofistas)* de Emilio Gaspar Rodríguez, –libro elemental, de tono apologético y carente de datos nuevos, según el tribunal–, las obras de dos catedráticos de Instituto: Emiliano Jos y Juan Francisco Yela Utrilla, futuros historiadores americanistas. El primero acudía con el mismo libro con que se había presentado antes al Premio Hispanoamericano: *La expedición de Ursúa al Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre, según documentos y manuscritos inéditos* (prólogo de Agustín Millares Carlo. Huesca, 1927), esto es, 296 páginas más apéndices que la Academia ya había calificado «de mérito relevante» en 1928 por el excelente aparato documental y el mantenimiento de la tesis de la demencia del «tirano» Aguirre –al contrario de lo que mantenía el vasco Segundo de Ispizúa que lo consideraba precursor de la Independencia–, pero eran las mismas páginas en las que ahora, en cambio, el tribunal observaba cierto desorden y lagunas. Por su parte, el catedrático de Lérida, Yela Utrilla, que fue el ganador, comparecería con el que sería el primer estudio de conjunto acerca de *España ante la Independencia de los Estados Unidos*[37].

35. Condiciones en LXXXIII, 1923, p. 156.

36. *BRAH*, LXXXVI, 1925, pp. 386-88. Informe de Beltrán y Rózpide, LXXXII, enero 1923, pp. 277-278.

37. Informe de Ricardo Beltrán y Rózpide en *BRAH*, XCII, abril-junio 1928, pp. 471-475. Yela presentó la segunda edición (Lérida, 1925), cuyo tomo segundo eran documentos complementarios. *BRAH*, CIV, abril-junio 1934, pp. 686-688. La última convocatoria del Premio Duque de Loubat antes de la guerra fue la anunciada en 1933 para el año siguiente, con una dotación de 4.000 ptas. *BRAH*, CIII, julio-sept. 1933, p. 373.

En ambos casos se trataba de tesis doctorales, demostración una vez más de la extensión del paraguas o red académica y de la influencia de la historiografía profesional entre los docentes de Secundaria. La de Emiliano Jos, en versión extractada, había sido agraciada con el Premio Extraordinario de Doctorado en la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Central. Para escribir la parte del Río Negro y la ruta de los Marañones Jos había tenido en cuenta el testimonio del especialista Alexander Hamilton Rice, norteamericano llegado hacía apenas un año a Madrid por iniciativa del director de la Academia, duque de Alba, para pronunciar una conferencia alusiva en la Sociedad Geográfica. Otra tesis americanista, prologada por Altamira, y candidata al *Premio al Talento* de 1930, fue la de Carmelo Viñas Mey: *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*. Desestimada por los comisionados al efecto, no por eso dejaron de suscribir las alabanzas del prologuista sobre la consecución de «un cuerpo de doctrina sistemático y completo». Sin necesidad de haber acudido a los archivos, Altamira subrayaba la contribución principal del libro: «lo que España hizo en América respecto a la regulación del trabajo, Previsión, Beneficencia, la Lucha contra el alcoholismo, Justicia y Fiscalización administrativa... el espíritu social cristiano de nuestra actuación andina...»[38].

1.4. *Libros y mecenas*

El «hispanoamericanismo» de la Academia merecería, en realidad, capítulo aparte; «que tales y tan considerables son la cuantía y el interés de las obras que en aquel capítulo habían de registrarse». Estas palabras pronunciadas por el Conde de Cedillo en 1927 ante la corporación con motivo de la Fiesta del Libro Español[39], nos ponen en relación inmediata con la labor de difusión académica interna del americanismo. Independientemente de los informes de libros presentados a examen, de la gran colección documental de documentos

38. *BRAH*, XCVII, julio-sept. 1930, pp. 27-33. El libro lo había publicado en 1929 la CIAP, dirigida entonces precisamente por Altamira. *BRAH*, CIV, abril-junio 1934, pp. 694-696.

39. *BRAH*, XCII, enero-marzo 1928, pp. 334-401, concretamente p. 399.

inéditos americanos (la Segunda Serie) que publicó, y de las delegaciones a comisionados de Indias en reuniones internacionales o Congresos Hispanoamericanos (*infra*); la Academia fue una vía de difusión directa del americanismo, como termómetro de su grado de avance entre las clases medias y altas.

Ser académico en el período que aquí consideramos era mucho más que poseer un título honorífico. Era mucho más por la propia significación de la corporación en la estructura de la Instrucción Pública y por la imbricación con los órganos del Poder. La Academia y su *Boletín* actuaron en este sentido como vías de difusión del americanismo, pero con retroalimentación. Esto es, el mismo «paraguas académico» por ella desplegado le devolvía el reconocimiento público. Estamos ante la recuperación del valor intrínseco de la Academia a través de lo que hacían los demás. Así ha de entenderse la donación de libros a su cada vez mejor equipada biblioteca. El mexicano Carlos Pereyra o el cubano Rafael María de Labra, por ejemplo, asentados ambos en la Península pero ninguno de los dos académico de la Historia, donaron libros, el primero por intercesión de Ricardo Beltrán y Rózpide[40]. Rafael Altamira presentaba a sus colegas su recién editada *La huella de España en América*[41], simultáneamente al acuerdo de la Academia sobre inserción de índices de nombres propios y de lugares, rogando su cumplimiento a correspondientes y aspirantes a premios. Como entidad oficial la Academia se beneficiaba del envío de libros procedentes o costeados por corporaciones de la Administración o del gobierno (Diario de Sesiones del Congreso, por ejemplo). Recibía los de otros gobiernos extranjeros (v.g. los editados por el porfirismo mexicano, los de la Comisión portuguesa del IV Centenario, o los documentos editados de la Torre do Pombo); pero, además, el *Boletín* se intercambiaba con los de otras Academias o centros culturales europeos e iberoamericanos; y las asociaciones americanistas del país le remitían los suyos (Ateneo y Sociedad Geográfica, incluidas), puntualmente registrados cada seis meses en las páginas del *Boletín*[42].

40. Noticia de ser interesantes las obras de Pereyra recibidas entonces, *Hernán Cortés y la Epopeya de Anahuac*, y *Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa*, *BRAH*, LXX, abril 1917, p. 391.

41. Ambas noticias, en *BRAH*, LXXXIV, 1924, p. 465.

42. Valgan a título de ejemplo: *BRAH*, LXXXIX, 1926, pp. 339-435, *BRAH*, XCII, 1928; *BRAH,* CIII, julio-sept. 1933.

En otras ocasiones, como en el *Premio Duque de Loubat* o la Cátedra Conde de Cartagena, la Academia disponía de ciertas sumas para investigación y publicaciones. En vísperas de los años treinta la *Hispanic Society of America* entregó al director, duque de Alba, veinticinco mil dólares con los que editar un *Catálogo de los mapas referentes al descubrimiento y colonización de América por los españoles durante los siglos XVI y XVII*[43]. Ingresos ordinarios eran los relativos al sueldo de cronista oficial, más el producto de la venta de libros y colecciones y del propio *Boletín*. Estamos hablando en este último concepto de setenta y seis tomos publicados hasta 1920, vendidos, a la sazón, a razón de dieciocho pesetas la suscripción anual en Madrid, veinte en provincias, veintidós en el extranjero, y tres pesetas por número suelto[44]. Con «el producto de sus propios fondos y los harto reducidos de las subvenciones oficiales» –queja del secretario, Vicente Castañeda– la Academia de 1926 era una excelente vía de difusión de la erudición oficial (118 obras hasta ese año, que sumaban 500 tomos y más de 500.000 volúmenes)[45].

En el terreno concreto del americanismo, la corporación se benefició de varios donativos del socio honorario Juan C. Cebrián (1848-1935), cuya vida, según Castañeda, había sido «modelo de depurada ciudadanía, honor de España y muestra constante de a cuán insospechados aciertos pueden llegar unidos la inteligencia y el amor patrio». Formado primero en la carrera militar, ese madrileño la había abandonado voluntariamente por la ingeniería y, tras la imposibilidad de dirigirse a Alemania, embarcó en 1869, con veintiún años de edad, rumbo a los Estados Unidos. Arquitecto en parte autodidacto, Cebrián colaboró en la construcción de edificios particulares y públicos en la pujante ciudad de San Francisco, conquistando prestigio y una buena posición económica. Desde entonces, el español emigrado

43. *BUM*, I, 5, nov. 1929, pp. 652-653.

44. Detalles de las características formales del *Boletín* y precio y condiciones de venta de las colecciones, en la contraportada del *BRAH*, LXXVI, 1920: «Publicaciones de la Academia, de venta en la Librería de D. Victoriano Suárez.- Preciados, 48, Madrid». *Ibid*., correspondiente a los años 1921 y 1924. «Publicaciones de la Academia, en venta en la Librería «Voluntad», calle de Alcalá, 28, Madrid» contraportada *BRAH*, 1925.

45. Vicente Castañeda, «La imprenta. Memoria leída ante la Real Academia de la Historia en la Fiesta del Libro Español de 1926», *BRAH*, XC, oct.-dic. 1926, p. 441.

nacionalizado estadounidense trocó en mecenas concentrando sus tareas en una sola: dar a conocer a España. Con ese objetivo fundó las Bibliotecas españolas de la Universidad de Berkeley (costeó su Catálogo y erigió un busto a Cervantes), de Stanford, del Museo Metropolitano de Nueva York, del Instituto de Arte de Chicago, o la parte española de la Biblioteca Municipal de San Francisco, ciudad en la que fijó su residencia, y cuyo parque ornamentó con un monumento al Quijote.

Cebrián redondearía su mecenazgo mediante pensiones a artistas e investigadores del Arte en España; y estimulando y protegiendo la enseñanza del español en cátedras de Literatura y Lengua hispana de diversos establecimientos docentes. Junto al hispanófilo Archer M. Huntington, modelo de mecenas norteamericano en el primer cuarto del siglo XX, financió la fundación en 1917 de la neoyorkina *American Association of Teachers of Spanish*. A ambos la Facultad de Filosofía y Letras de la Central les invistió doctores «honoris causa» en 1923[46]. Además, el español influyó directamente en la fundación de la *National Spanish Honor Society*, corporación con ramificaciones en todas las Universidades norteamericanas y cuyo elocuente lema, traducido, era «Prosigamos bajo la enseña de España». Fue en 1904, durante la última escala en España del viaje europeo en compañía de sus hijos, cuando constató la escasez comparativa de recursos en los centros educativos y académicos de la capital. De entonces datan sucesivas remesas de libros, de autoría regeneracionista y vindicativa. Tales fueron los casos del famoso *The Spanish pioneers* (1899) de Charles F. Lummis, obra simpatizante con la Conquista, de la que Cebrián financió la versión española y difundió más de 40.000 ejemplares por los Estados Unidos, Inglaterra y Canadá de la versión en inglés; y de la *La leyenda negra* de Julián Juderías, de la que se ocupó de su traducción al inglés y difusión[47].

Con el despliegue de estas actividades, Cebrián no fue sino un refuerzo de ese «paraguas académico», más meritorio quizá dada su labor de divulgación en los Estados Unidos. También Cebrián tomó

46. *Guía de la Universidad de Madrid*, Madrid, Estades S. A. Artes Gráficas, 1967, pp. 19-20.

47. Vicente Castañeda, «El Excmo. Señor Don Juan C. Cebrián», *BRAH*, CVI, enero-marzo 1935, pp. 5-14.

parte en una decisión aparentemente menor, pero de importante e indudable trasfondo ideológico: la preferencia por la denominación «Hispanoamérica», desechando enérgicamente la de «Iberoamérica» y, especialmente, la de «Latinoamérica». El rechazo del calificativo «latino» había tenido significados valedores en Menéndez Pelayo y en el periodista Mariano de Cavia, por ejemplo. Igualmente se había mostrado en contra Rafael Altamira. En 1923, a propuesta de la Comisión de Indias, la Academia de la Historia había rechazado, «unánimemente y por aclamación», la denominación de «Pueblos latinos» o «Hispanolatinos» para los integrantes de la América española, a los que –declaraba– sólo debía denominarse «Hispanomaericanos»; declaración hecha asimismo por el Tribunal Permanente de la Sociedad de Naciones a instancia del propio Altamira[48]. Cebrián se mostraba adversario tanto del calificativo «latino», favorable a los intereses franceses de propagación cultural y comercial, como del de «ibero», al que consideraba tercera fase de la «Leyenda Negra». Una comunicación suya enviada a la Academia solicitando la sustitución de ese término por los de «Hispano-lusitano» o «Hispano-portugués» en la Exposición Americanista de Sevilla de 1929[49], despertó «satisfacción» de la Dirección General de Bellas Artes «y la promesa de que indicaciones tan patrióticas serán tenidas en cuenta en la sucesivo, en cuantos documentos y relaciones oficiales se expidan por este Ministerio» (Orden el 12 de enero de 1926)[50]. La Exposición de Sevilla de 1929, pese a todo, se denominó «Iberoamericana», y no llegaron a consensuarse los intereses americanistas españoles con los europeos ni con los mismos hispanoamericanos, propensos de buena gana a autodenominarse «latinoamericanos» en afirmación de una identidad no deudora exclusivamente de la vieja metrópoli, y en contraposición con la excluyente «americanidad» de los territorios al norte de México (*infra*).

48. *BRAH*, LXXXII, abril 1923, p. 348. Insistencia de Castañeda en *BRAH*, LXXXIII, dic. 1923, p. 492.

49. «Comunicación del académico honorario Excmo. Sr. D. Juan Cebrián leída en la sesión del día 10 de diciembre de 1926». *BRAH*, LXXXIX, 1926, pp. 309-317.

50. *BRAH*, XC, oct.-dic. 1926, pp. 547-548.

1.5. *La «Sección Americana» del* Boletín

Finalizaremos el examen del *Boletín de la Real Academia de la Historia* con una de sus secciones, la «Americana», vigente desde el tomo XCVI, correspondiente a 1930. Apareció por primera vez en el número de enero-marzo, con un artículo sobre la «Historia de las vaquerías de Río de la Plata (1555-1750)» del argentino Emilio A. Coni[51]. En el de abril-junio continuó con un artículo genealógico sobre la Casa de Alba y América (el duque de Alba era el director de la corporación), de Rómulo Cúneo Vidal, correspondiente del Instituto Histórico del Perú. El último trimestre de 1930, que recogió otro trabajo de autoría americana[52], también vio cómo la sección Americana desaparecía. Desde octubre-diciembre de 1933 la nueva sección Publicaciones de la Cátedra y Becarios de la Fundación Cartagena, permitió diferenciar los trabajos americanistas del resto de los integrados en la sección de Investigación Histórica, aunque se empezó por los becarios que no habían trabajado temas americanistas (Antonio García Bellido, Amalio Huarte Echenique y trabajos no americanistas de Ciriaco Pérez Bustamante). En el tomo de 1936 inmediatamente anterior a la Guerra apareció en dicha sección el primer trabajo, en dos entregas, del profesor de la Cátedra Cartagena, Hermann Trimborn[53].

2. El americanismo en revistas universitarias y eruditas

La erudición profesional encontró acogida desde 1914 en el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla*, BCEA, el cual

51. Páginas 262 a 357. El autor había utilizado documentos originales del AGI y copias de éste conservadas en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, y en el Archivo General de la Nación.

52. «La descendencia de Atahualpa», por el ecuatoriano J. G. Navarro. *BRAH*, XCVII, oct.-dic. 1930, pp. 817-829.

53. «El Derecho Penal en las Altas Culturas de la América Precolombina», *BRAH*, CVIII, enero-marzo 1936, pp. 323-372; *Ibid.*, abril-junio, pp. 739-782. El t. CIX, comprensivo de julio a diciembre de 1936, y editado en 1941 no en la habitual Tipografía de Archivos, sino en la Editorial Escelicer, ya no trae los trabajos de la Cátedra Cartagena.

fue dominio de los funcionarios del archivo de Indias, quienes a la vez eran profesores del Centro, y de algunos docentes de la Facultad de Filosofía y Letras hispalense, como Germán Latorre. De periodicidad y contenidos variables, acordes con la marcha del propio Centro, el BCEA estableció la «Biblioteca Colonial Americana» utilizando fuentes inéditas del Archivo de Indias (*supra*), y se hizo con otras completas como la «Biblioteca Ayacucho» (de Historia) y la «Biblioteca de la juventud hispanoamericana» de la editorial América «gracias a la subvención que con tal fin se recibe del Estado»[54]. La *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (RABM), por su parte, no dejó de noticiar novedades del AGI y otros depósitos americanistas y de los profesionales que los servían en su tercera época, la más interesante a nuestro propósito, entre 1897 y 1931[55].

Rafael Altamira se estrenó en las labores hemerográficas americanistas con la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas*, editada en Oviedo, entre diciembre de 1895 y 1901, con puntos de suscripción en Berlín, Londres, París, Lisboa, Turín, Bogotá, Buenos Aires, México, Santiago de Chile, Caracas, Montevideo, Lima y Asunción, los cuales le dieron dimensión internacional, al igual que los colaboradores[56]. Dividida en cuatro secciones prácticamente inalterables (Notas críticas, Notas bibliográficas, Comunicaciones y noticias, Amena literatura), advertía en el primer número que «no inserta polémicas ni rectificaciones, *ni trata de libros doctrinales (políticos, filosóficos ó de otro género)*»[57]. También anunciaba la publicación de artículos o ensayos de una larga nómina de españoles, fundamentalmente profesores de Universidad y académicos de la Historia, Española, Ciencias Morales y Políticas y San Fernando, a los que se sumaba lo más granado de Portugal y «de

54. «A los lectores del 'Boletín del Centro de Estudios Americanistas'», *BCEA*, VI, 23-24, feb.-marzo 1919, pp. 1-2.

55. Se hizo eco, por ejemplo, de la creación de la Biblioteca «América» en Santiago de Compostela. (t. 21, II, 1909, p. 610; t. 31, II, 1914, pp. 498-99).

56. Corresponsales y puntos de suscripción americanos, *Revista Crítica*, I, 12, nov. 1896. Los otros, en I, 1, dic. 1895. Un eco de esa difusión en Ayala, *o. c.,* 2006, pp. 79-84.

57. *Revista Crítica...*, I, 1, dic. 1895. Anunciaba obras americanistas de Jiménez de la Espada, José Toribio Medina o la segunda edición de *La enseñanza de la Historia,* de Altamira. *Revista Crítica...*, I, 1, dic. 1895. En el número 10, sept. 1896, la *Revue Hispanique* del hispanista R. Foulché-Delbosc.

otros países»[58]. Desde el número cinco (abril 1896) tuvo colaboradores americanos: el caraqueño Julio Calcaño, secretario de la Academia Venezolana de la Lengua; el gran filólogo bogotano Rufino José Cuervo; el también bogotano crítico literario Antonio Gómez Restrepo; el abogado bilbaíno y profesor de derecho llegado a Paraguay en la década de 1890 Ramón de Olascoaga; el mexicano Francisco Sosa, futuro director de la Biblioteca Nacional a finales del Porfiriato; y aseguraba que «la lista especial de colaboradores hispano-americanos, se completará así que se reciban todas las adhesiones». Ya en el número dos (enero 1896) anunciaba para el próximo las notas bibliográficas reunidas de esa procedencia, y, efectivamente, la *Revista* incrementó la relación noticiosa de libros americanos en español (v.g. el famoso *Ariel*, de Rodó, reseñado por Altamira, libros de Medina y del chileno Diego Barros Arana[59]), francés, inglés y alemán, e informó oportunamente del estado del hispanismo y americanismo en universidades (cursos, por ejemplo) y sociedades editoras, entre las que se pueden mencionar la Sociedad Hakluyt, Casa Macmillan y Cía de Nueva York, Escuela Práctica de Altos Estudios de París, Sorbona y Museo Americano en la Universidad Católica de Nueva York[60].

A partir de 1906 Altamira vuelve a la edición de revistas, esta vez con la trimestral *Cultura Española* (CE, 1906-1909, antes *Revista de Aragón*). Junto al catedrático Eduardo Ibarra, el alicantino dirigiría la sección Histórica en el apartado de metodología histórica e Historia del Derecho. La de Filología e Historia literaria quedó al cuidado de Ramón Menéndez Pidal, y la de Literatura moderna al de E. Gómez de Baquero y R. D. Pérez[61]. *Cultura Española* se presentó a los lectores como «revista de carácter científico, completamente desligada de todo compromiso de partido y de todo exclusivismo de escuela», centrando el americanismo en el comentario bibliográfico de las novedades españolas y extranjeras y en la información de actos americanistas (viajes, congresos, cursos). Entre sus colaboradores destacan el socialista argentino Manuel Ugarte residente esos años en la capital fran-

58. *Vid.* contraportada, *Revista Crítica...*, I, 1, dic. 1895.

59. *Revista Crítica*, II, 2 -3, feb-marzo 1897, p. 81.

60. *Revista Crítica,* II, 7 de julio 1897, p. 227; II, 10, oct. 1897, p. 312; III, 3, marzo 1898, p. 135.

61. Gómez de Baquero la abandonó en febrero de 1909. *CE*, XIII, p. 221. Le sustituyó Blanca de los Ríos de Lampérez.

cesa, el francés Jules Humbert, del Instituto de París, profesor del Liceo de Burdeos, y de la Cátedra de americanismo en la Facultad de Letras de esa ciudad financiada por la Cámara de Comercio local; y el norteamericano William R. Shepherd, buen conocedor de los archivos españoles, incluido el de Indias, y protagonista de un viaje cultural a varias repúblicas americanas a comienzos de mayo de 1907 comisionado por la Universidad de Columbia, donde enseñaba, y auspiciado por el Departamento de Estado y la Oficina de Repúblicas Americanas.

CE elogiaba la citada decisión por haber acudido «á un profesor versado en la historia americana y en los problemas jurídicos y educativos modernos», a la vez que «deplora(ba) amargamente que nuestros gobiernos no sean capaces de sentir iniciativas como esa, muy superiores en consecuencias, para la pretendida confraternidad hispano-americana, á los Congresos, los banquetes y las conferencias eruditas en Madrid u otra capital española»[62]. Sin embargo, estaba próximo el año 1909 en que Altamira, también profesor universitario curtido en Historia, Derecho y Educación, igual que su amigo Shepherd, emprendería su famoso viaje. Francia, por su parte, también había formado el Comité Universitario de América Latina para fomentar «relaciones permanentes y directas entre los medios universitarios franceses y los medios universitarios de las Repúblicas Latinas de Sur América», con adhesiones de lo más granado de la cultura del momento: Lavisse, Croiset, Leroy Benlieu, Levasseur, Lyon-Caen, Morel-Fatio, Picavet, Seignobos, etc.[63].

El magisterio de Altamira siguió inalterable en otras revistas universitarias de entreguerras. Un ex alumno suyo, Eugenio López Aydillo, estuvo detrás del lanzamiento en enero de 1918 de *Revista Histórica. Investigaciones. Bibliografía. Metodología y enseñanza de la historia* (RH), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. «Nos dice el maestro Altamira...» fue lo primero que publicó la revista, en realidad una carta que el catedrático les había remitido un mes antes, en la que explicaba que editar una revista no

62. *CE*, VII, agosto 1907, p. 720. La *Carnegie Institution* de Washington le publicó su *Guide to the materials for the History of the United States in Spanish Archives (Simancas, the Archivo Histórico Nacional, and Seville)*. Noticia, *CE,* IX, feb. 1908, p. 51.

63. *CE*, IX, feb. 1908, p. 50.

era sólo obra de ciencia y educación, «sino también obra de patriotismo» porque ayudaba a «depurar nuestra Historia» y a eliminar la dependencia en que nuestro saber de estas cosas ha vivido, durante muchos años, de las ajenas averiguaciones»[64]. La causa inmediata de la publicación era dar salida a los trabajos capitaneados por la nueva sección de Historia en la Facultad (1917), y los de ordenación de la Biblioteca provincial y universitaria de Santa Cruz, lugar de redacción y administración de la *Revista*; es decir, de la confluencia nuevamente de las funciones de historiadores y archiveros profesionales. El jefe de dicha biblioteca, Mariano Alcocer, daría todo tipo de facilidades, a la vez que esclarecía «Los problemas de la investigación. Archivos é investigadores» desechando las dos críticas tradicionales a los centros servidos por el Cuerpo Facultativo –deficiente organización de los fondos y rigorismo del personal respecto a los usuarios–, pues en su opinión ya el setenta y cinco por ciento de los trabajos se comisionaban a los empleados de los archivos[65]. El propósito estaba claro: «contribuir a la labor histórica nacional (...) colaborar en la noble función pedagógica de la enseñanza de la Historia ofreciendo a los jóvenes escolares adecuadas indicaciones bibliográficas y metodológicas»[66]; el referente también se perfilaba con nitidez: el Centro de Estudios Históricos, tanto en la selección de lecturas históricas como en la organización del seminario de Investigaciones Históricas en la Facultad.

La *Revista Histórica* actuó de enlace entre la erudición profesional y académica y la naciente historiografía universitaria. Así, reseñó obras galardonadas por la Academia con el «Premio Hispanoamericano», por ejemplo *La magistratura indiana*, de Enrique Ruiz Guiñazú, o *La reconstrucción del pasado colonial* (Buenos Aires, 1917), del argentino Roberto Levillier, que incluía el «Proyecto de creación de un Centro de Investigaciones Históricas» americanistas en España, idea compartida por Altamira, a quien se citaba[67]. La *Revista* dio noticia también de la desaparición de académicos; intervino en la polémica sobre la nacionalidad de Colón (*infra*), tachando al mantenedor del origen español del Almirante, Celso García de la Riega, de

64. *RH*, I, 1, enero 1918, p. 2.
65. *Ibid.*, pp. 13-15.
66. «Nuestros propósitos», *Ibid.*, p. 1.
67. *Ibid.*, p. 23; I, 3, marzo 1918, pp. 93-94.

«dilettante» e «improvisador»; criticó el estado deplorable de la enseñanza de la Historia en las universidades («De cómo un español puede ser doctor en Historia sin haber estudiado Edad Media») y en algunos manuales de Secundaria, como el de Juan Ortega y Rubio; y celebró el nombramiento del maestro Altamira, «verdadero embajador de la ciencia histórica española en el extranjero», como correspondiente del Instituto de Francia (hasta entonces únicamente lo eran Hinojosa, Cajal y el marqués de Cerralbo)[68]. Asimismo, celebró la entrada de Antonio Ballesteros en la Academia (por profesional de la historia y por joven), tanto como la labor prohispanista de Lummis (prologado por Altamira) y la publicística de la Editorial América[69]. Tuvo sección de Historia de América en la parte general de Bibliografía desde el primer número, y en el segundo (febrero 1918), ya inauguró el servicio de noticias bibliográficas sobre «cuestiones de Historia de España y de América, Metodología y Enseñanza de la Historia», adaptando nuevamente el modelo de una publicación del Centro de Estudios Históricos: la *Revista de Filología Española*[70].

La *Revista Histórica* tuvo una segunda época entre 1924 y 1926, en la que ya no estuvieron Eugenio López Aydillo, su gran impulsor anterior, ni una específica sección bibliográfica americana. Los problemas económicos, comunes a todo tipo de revistas en la época, habían impedido su continuidad al primer año de su salida. Esta vez surgía con periodicidad trimestral dirigida por el decano de la Facultad de Historia (Andrés Torre Ruiz), y con redacción y administración en la propia Universidad, y no en la Biblioteca. Tampoco hubo participación americanista en los títulos editados, aunque sí recogió los primeros pasos de la sección Americanista creada en la Facultad de Derecho de Valladolid por Vicente Gay y otros profesores (*supra*), y diversos discursos académicos con ocasión de la «Fiesta de la Raza»[71].

68. E.(ugenio) L.(ópez) A.(ydillo), «Sobre el tema "Colón español"», *RH*, I, 4, abril 1918, pp. 126-127. Eco de la crítica de Carlos Pereyra al manual de Ortega y Rubio. *Ibid.*, pp. 132-133. *RH*, I, 3, marzo 1918, pp. 89-91. «La ciencia histórica española en el extranjero. Homenaje al profesor Altamira», pp. 95-96.

69. *RH*, I, 5, mayo 1918, pp. 171-174, («En honor de Lummis»), I, 11-12, nov.-dic. 1918, p. 404.

70. «Nuestro servicio bibliográfico», *RH*, I, 2, feb. 1918, p. 64.

71. «Palabras del Rector» y «Al lector». *RH*. Segunda época, 1, enero-feb-marzo 1924, pp. 1-4. Noticia y comentarios de la nueva Sección en 8, oct.-nov.-dic. 1925, pp. 193-196.

La Universidad de Zaragoza, que también tenía sección de Historia, sacó a la calle un órgano propio simultáneamente a la segunda época de la revista vallisoletana. *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria* (nº 1, abril-mayo-junio 1924) aspiraba a convertirse no sólo en órgano de las universidades españolas, sino también en el de las hispanoamericanas «en cuanto fuera posible» y, ciertamente, desde ese primer número se palpa la preocupación por el estado de la producción científica española y su exportación a América Latina, así como el problema del mercado del libro español en el continente[72]. Con una importante sección bibliográfica y revista de revistas, *Universidad* dio a conocer a buen número de revistas extranjeras especializadas en americanismo (desde la parisina *Revue de l'Amérique Latine* a la berlinesa *Ibero-Amerikanisches Archiv*); desveló novedades editoriales como la altamirana *La huella de España en América*[73]; evaluó el estado del americanismo en las conferencias de la sección Americanista universitaria de Valladolid, y rastreó la tentativa de implantarla en la Facultad de Letras de Zaragoza con Manuel Serrano Sanz (conferenciante en los Cursos de Verano en Jaca, desde 1927, sobre algún tema americano, junto a Carlos Riba y a García Mercadal), o los frutos de la Cátedra Francisco de Vitoria en la de Salamanca (*supra*).

La más dinámica, sin embargo, en proyectos editores en los años de entreguerras fue, con diferencia, la Universidad Central. De noviembre de 1915 a febrero de 1920 profesores y alumnos –cuyo núcleo había ingresado en el curso Preparatorio común a Filosofía y a Derecho en el curso 1914-15, es decir el primero de Altamira en su nueva Cátedra americanista– redactaron, bajo dirección de Pedro Sáinz Rodríguez, la revista *Filosofía y Letras,* manteniendo corresponsales en provincias y en Santa Fe (Argentina). En el primer número encontramos ya un llamamiento «A los escolares portugueses e hispanoamericanos» que entre declaraciones de nacionalismo cultural y de «unión espiritual de todos los escolares de raza ibera» proponía básicamente intercambio y asociacionismo[74]. La española encuader-

72. «Nuestro programa», *Universidad*, Zaragoza, I, 1, abril-mayo-junio 1924, p. 5. «Problemas pedagógicos» *Ibid.*, pp. 7-16.

73. Recensionada por M.(anuel) S.(ancho) I.(zquierdo), en *Universidad*, I, 3, oct-nov-dic. 1924, pp. 258-259.

74. Sobre esta revista, *vid.* Alted Vigil, 1981. El llamamiento, p. 90.

nará tesis doctorales y trabajos diversos con la intención de formar una Biblioteca, y tiradas aparte de lo publicado. Una de las más interesantes a nuestro propósito es la del joven americanista Cayetano Alcázar Molina (*supra*): *El gran libro de Lummis (Nota bibliográfica)* (nº 16, diciembre 1917), al que enmarcaba en la reivindicación de la Historia de España y su «obra» en Ultramar, considerando que «muchos de los capítulos de la obra de Lummis (*Los exploradores españoles del siglo XVI*) debieran utilizarse como lecturas históricas en nuestros Institutos y Universidades»: «¡Bien que es triste verdad que apenas tengamos, ni siquiera en las escuelas, manuales que puedan parangonarse con los franceses!», se lamentaba[75]. Nuevamente, el apoyo económico desde San Francisco de Juan C. Cebrián en 1916 fue importante, aunque no pudo evitar la desaparición de la revista en el número doble 30-31. Mientras tanto, *Filosofía y Letras* había reseñado (núm. 20, febrero 1918) otro libro americanista publicado gracias a Cebrián, la segunda edición de *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, del bibliotecario del Ministerio de Estado, Julián Juderías (*infra*). Cayetano Alcázar hacía lo propio (nº 26, nov. 1918) con la *Historia de España y su influencia en la Historia Universal* de su maestro Antonio Ballesteros. La Revista mantuvo constante beligerancia con la Junta para Ampliación de Estudios, a la que acusaba de estar por encima de la Universidad y, en consecuencia, de desplazar a su beneficio los presupuestos y reformas universitarias (de los liberales Julio Burell y Santiago Alba). Una segunda época desde diciembre de 1928 incluyó en la redacción a jóvenes americanistas como Manuel Ballesteros Gaibrois, Francisco Esteve Barba o el bibliógrafo del CEH, Antonio Rodríguez Moñino.

De carácter más profesional y corporativo fueron el *Boletín de la Universidad de Madrid (BUM)*, cuyo primer número apareció en enero de 1929, y los *Anales de la Universidad de Madrid. Letras*, desde 1932. El primero surgía, continuación de las decimonónicas *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid* y de *Revista de la Universidad de Madrid,* en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley de 19 de mayo de 1928[76]. Ambas noticiaron cursos, cátedras y premios hispanoamericanos, movimiento del profesorado, planes de

75. Madrid. «Colección Publicaciones de Filosofía y Letras», 1918, 15 pp.
76. «Al lector». *BUM*, I, 1, enero 1929, p. 1.

reforma universitaria, de estudios, de pensiones a América, informaciones oficiales (subvenciones al AGI, envío de libros españoles a las bibliotecas que la Junta de Relaciones Culturales intentaba crear en cada capital de Estado americano, celebración en el paraninfo del Centenario del nacimiento de Bolívar...), novedades académicas como los comentarios de Eduardo Ibarra al libro de E. H. Hamilton (*supra*) o anuncios de la Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

3. *Tierra Firme* o el americanismo comprometido (1935-1936)

Tierra Firme fue la revista trimestral de la sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos desde enero de 1935. Dirigida por el poeta, traductor y crítico teatral Enrique Díez-Canedo, quien había sido ministro en Uruguay hasta unos meses antes, la revista nacía justificando su título, algo anticuado, y afirmando la necesidad cultural que España tenía de América, pero también aspirando a sustituir «la retórica y divagación con que se han tratado los más vitales temas hispánicos por el dato exacto y la comprensión más severa»[77]. El redactor jefe del primer número, José Fernández Montesinos, era discípulo de Américo Castro y, a la vez, secretario de redacción de otra publicación prestigiosa del CEH, *Revista de Filología Española*[78]. El secretario hasta el tercer número fue Antonio Morón.

La revista tuvo en los cuatro números del primer año, 1935, un sumario de cinco-siete artículos, y apartados de «Investigación», «Documentos» (ausentes ambos en el número cuatro de 1935) y «Notas» (reseñas bibliográficas), más una sección nueva, América en las revistas, añadida desde el número dos. En el año II y último, 1936, la revista se presentó expresa e indistintamente como «órgano», «revista trimestral» y «revista» «de la Sección Hispanoamericana del

77. Primeras dos páginas de encabezamiento al primer número de *Tierra Firme*, sin firma.

78. Sobre el alto nivel de la filología española en la época de entreguerras, el papel de la RFE y el magisterio de Castro, López Sánchez, *o. c.,* 2006, pp. 282-356 y Portolés, 1986, pp. 110-118.

Centro de Estudios Históricos». También hubo cambios en la plantilla directiva: director y secretario del primer número (1936), Enrique Díez-Canedo y J. Francisco Cirre, respectivamente, fueron sustituidos en el segundo por un Consejo Directivo y por el antiguo redactor Manuel Ballesteros Gaibrois. Este último, hijo del catedrático de «Historia de América» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Central Antonio Ballesteros (*supra*), era archivero bibliotecario de dicho centro y se había formado con pensiones de la JAE en Arqueología y Etnografía en Berlín y París. En el Consejo figuraba también Américo Castro, antiguo redactor e impulsor de la propia *Tierra Firme* cuando sólo era un proyecto en los planes de la Junta para Ampliación de Estudios y la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado (*supra*). El resto era de nacionalidad americana: los mexicanos Genaro Estrada y Alfonso Reyes, colaborador este último en la sección de Filología de Menéndez Pidal; el cubano director de la Academia Cubana de la Historia, Fernando Ortiz, y el rector bonaerense Ricardo Rojas. Redactor jefe sería el historiador de origen gallego Ramón Iglesia Parga (redactor en el primer número de 1936), también archivero, quien había sido propuesto para la Secretaría del CEH como sucesor de Rafael Martínez en 1932. Redactores, un nutrido grupo de gente del Centro que trabajaba asuntos americanistas: el historiador y diplomático salvadoreño Rodolfo Barón Castro, que acabaría su Tesis sobre población con ayuda de Ballesteros Beretta y Ciriaco Pérez Bustamante, publicada posteriormente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el profesor de Instituto especialista en Cartografía Juan Dantín Cereceda, y su colaborador Vicente Loriente Cancio; el bibliógrafo y archivero extremeño Antonio R. Rodríguez Moñino; el demógrafo Ángel Rosenblat, y el discípulo mexicano de Altamira, Silvio A. Zavala.

El último semestre de 1936, correspondiente a los números tres y cuatro, *Tierra Firme* apareció, sin constancia de dirección, secretaría ni redacción, reunido en uno solo a finales de 1937 con un sumario al que se incorporaron una «Miscelánea» y «Testimonios. Un año de labor cultural de la República Española (julio 1936-julio 1937)», pero del que se eliminó el estudio hemerográfico. Se trataba de los «Testimonios» de A. Ballesteros Usano (Instrucción primaria), A. Bernárdez (Enseñanza Secundaria. Institutos obreros), José María Ots (Universidades), Luis Santullano (JAE), Timoteo Pérez Rubio (Tesoro

Artístico), T. Navarro Tomás (Archivos y Bibliotecas), Emilio G. Nadal (Casa de la Cultura), Teresa Andrés (Cultura popular y su sección de Bibliotecas), Antonio R. Rodríguez Moñino (Creación de la Biblioteca y Museo de Indias. Colección Juan Larrea), María Zambrano (La Alianza de Intelectuales Antifascistas) y Enrique Naval (El presupuesto de Instrucción Pública de 1937). Rodríguez Moñino, encargado de la parte más americanista, informaba a Navarro Tomás que tenía «recogidos manifiestos firmados por los intelectuales argentinos, mexicanos, cubanos, costarricenses, hispanoamericanos en París, etc. que llevan entre todos al pie de 80 firmas de lo más granado de la intelectualidad americana. Ud. verá que le parece todo esto»[79].

El estallido de la Guerra Civil alteró completamente los preparativos de edición de la revista, dispersó los hombres y menguó considerablemente los medios disponibles. La sede habitual hasta entonces de redacción y administración en la madrileña calle Medinaceli, 4 (antiguo Palacio de Hielo), hubo de complementarse con las Comisiones delegadas de la JAE y del CEH en Valencia y Barcelona. El Archivo de la JAE (Residencia de Estudiantes) conserva material referente a esta época de la publicación americanista, tutelada al parecer por Ángel Rosenblat. Rodríguez Moñino, desde Valencia, le sugería a Luis A. Santullano, en Madrid, confeccionar un Anuario de los cuatro números de 1937 que no vieron la luz, para el que se habían reunido penosamente un extenso artículo de Nicolás Guillén sobre la poesía negra, otro de E. Lafuente de historia moderna americana, otro de Rosenblat y, finalmente, uno de su propia pluma sobre los documentos americanos custodiados en la Academia (suyo era el *Catálogo de los manuscritos de América existentes en la «Colección de Jesuitas» de la Academia de la Historia*. Badajoz, 1935).

Como es sabido, la Comisión Delegada de la JAE se constituyó en Valencia en diciembre de 1936. Allí estaba depositada la tirada aparte de «Labor cultural de la República Española». Rodríguez Moñino le informaba por carta al pedagogo Santullano de las dificultades para recibir los originales y de su escaso margen de maniobra *oficial* en noviembre de 1937 («Yo solo tengo un nombramiento de redactor

79. «Testimonios. Un año de labor cultural de la República Española (julio 1936-julio 1937)», *Tierra Firme*, Año II, 3-4. 1936, pp. 579-614. *Archivo JAE. Carta de A. R. Rodríguez Moñino a T. Navarro Tomás, fechada en Valencia el 26 de dic. de 1937.*

firmado por D. Ramón [Menéndez Pidal] en 1935»)[80]. Se había previsto que en 1936 *Tierra Firme* hablase de la labor cultural de la República, pero dado que la inclusión de uno de los decretos, el de la formación del Museo-Biblioteca de Indias, provocó desacuerdos sobre su oportunidad, el retraso en la salida del número se acentuó. El 14 de diciembre de 1937 Rodríguez Moñino le contaría nuevamente a Santullano las cuitas diarias de la llegada de colaboraciones y del envío de cincuenta números para los suscriptores de la capital («Procuraré remitirlos cuanto antes aprovechando los camiones del Ministerio» le dice), pero el Anuario citado, sin embargo, no llegó a hacerse, en parte porque su impulsor, Rodríguez Moñino, fue llamado a filas a fines de 1937. Temas como el desacuerdo sobre la inserción del decreto fundacional del «lusitanismo», norma redactada por Navarro Tomás, y el propio donante de la Colección que le daba realidad, Juan Larrea, eran buena muestra del interés «propagandístico» y cultural del Gobierno Republicano desde los comienzos de la Guerra, pero también de los desacuerdos a la hora de llevarlo a la práctica. Por Rodríguez Moñino sabemos, por ejemplo, que Larrea «se manifestó disgustadísimo aquí en Valencia por el preámbulo del Decreto que le parecía insulso, poco político y sobre todo con ninguna visión de los problemas hispanoamericanos» (...) He sabido después que él [Larrea] redactó el preámbulo y alguien lo corrigió»[81].

En realidad la revista se reveló como algo más que un órgano de investigación y divulgación. Se hizo también portavoz del interés de la República hacia los países latinoamericanos. Así, por ejemplo, el embajador socialista en México, Julio Álvarez del Vayo (1931-33), escribió sobre la Guerra del Chaco (entre Bolivia y Paraguay, 1932-1935) y el papel arbitral de España en el seno de la Sociedad de Naciones (él presidió la oportuna Comisión de Conciliación en 1935), sin olvidar mencionar la utilización política en ambos bandos de las viejas crónicas españolas ante el problema de la delimitación de fronte-

80. *Archivo de la JAE (Residencia de Estudiantes). Carta de Antonio R. Rodríguez Moñino a Luis A. Santullano, fechada en Valencia el 23 de noviembre de 1937. Ibid. Carta de Antonio R. Rodríguez Moñino a Tomás Navarro Tomás, fechada en Valencia el 26 de diciembre de 1937.* Una aproximación a la figura del filólogo asturiano exiliado en México, en Servén, 2006.

81. *Archivo de la JAE. Carta fechada en Valencia el 23 de noviembre de 1937. Ibid. Carta de Moñino a Santullano, fechada en Valencia el 2 de diciembre de 1937.*

ras: «La epopeya de la conquista española contada por sus principales protagonistas sirve, con los relatos más modernos de viajeros americanos y europeos, de cantera inagotable»; claro que analizando también la ausencia de «Estado» entre la población india, y el verdadero motor de la guerra: «el tanino y el petróleo» en «lucha sórdida y despiadada» por parte del «capitalismo extranjero que ha creído encontrar para siempre en los países socialmente menos desarrollados de América el paraíso ideal que les compense de otros contratiempos terrenales»[82]. Asimismo Tomás Blanco escribió sobre «La isla de Puerto Rico y el Continente Americano» (reflexión sobre el Estatuto político de la isla caribeña respecto a Estados Unidos, y pervivencias españolas en la misma). Por su parte, el ex ministro de Estado Luis de Zulueta, publicó un significativo artículo sobre «La política exterior de la República». En dicho ensayo, Zulueta, aparte de afirmar que la «auténtica» política exterior española advino con la República, y señalar los cambios de la nueva diplomacia, muy alejada del secretismo y la neutralidad de la Monarquía, también aludía a América como «Una familia de naciones» (el art. 24 de la Constitución concedía la ciudadanía española a los naturales de Portugal y América hispana, incluido Brasil) basada en la afinidad cultural («problema espiritual»), igualdad idiomática y una misma estirpe («No digo de una misma raza, porque la palabra raza tiene para mí un sabor demasiado étnico, biológico, materialista», matizaba); reconociendo a la vez la importancia de los tratados comerciales y las relaciones políticas. En realidad Zulueta no desvelaba nada nuevo, pues éstas eran ideas ya expresadas tres años antes en el Banquete a los representantes hispanoamericanos en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones en Ginebra[83].

El balance científico de la revista, a pesar de su vida efímera y de las dificultades en vísperas de la guerra, se puede considerar positivo. *Tierra Firme* alcanzó una tirada de mil ejemplares con un precio de suscripción invariable en sus dos años de existencia (siendo, en general, más barata que otras revistas del CEH: 15 pesetas anuales en

82. Julio Álvarez del Vayo, «El conflicto del Chaco y su fin», *Tierra Firme*, 2, 1935, pp. 27-28. *Ibid.*, pp. 41-42. Sobre la actuación española ante la Guerra del Chaco, *vid.* Egido León, 1987, p. 186 y ss; y Tabanera García, 1990.

83. *Tierra Firme*, 3, 1935, pp. 5-27. *Ibid.*, pp. 18-24.

España, 20 en Hispanoamérica, 24 en el extranjero). En sus primeros números reprodujo traducidos algunos artículos de revistas extranjeras; publicó en varias entregas un sólido y documentado trabajo de Ángel Rosenblat acerca de «El desarrollo de la población indígena de América», y el paralelismo entre la conquista de las Canarias y América; ofreció un estado del americanismo español a través del director del Centro de Estudios de Historia de América, José María Ots Capdequí («Sevilla y la moderna historiografía hispanoamericana»), así como del XXVI Congreso Internacional de Americanistas de 1935 reunido en la misma ciudad en las plumas de dos colaboradores, Manuel Ballesteros y Emiliano Jos. Bien pronto la revista consagró sus «Notas» (bibliográficas) exclusivamente al americanismo: en el primer número únicamente Ramón Carande reseñaba «Los tesoros de Indias y los precios en España», de Hamilton (*infra*), entre un total de cinco libros comentados; pero ya en el número dos, los seis comentarios eran todos de obras americanistas (de Amado Alonso, discípulo de Castro y sucesor suyo en la dirección del Instituto Español de Filología de la Universidad de Buenos Aires; del polémico historiador argentino Rómulo D. Carbia, y de los «altamiranos» José María Ots Capdequí y Silvio A. Zavala) a cargo de Américo Castro, Rodolfo Barón Castro, Ramón Iglesia y Santiago Magariños. La sección América en las revistas fue obviamente americanista en todo momento prestando gran utilidad a los especialistas universitarios al diseccionar en su mayor parte el contenido de revistas extranjeras del ramo.

4. La vía de la Segunda Enseñanza

La Junta para Ampliación de Estudios, conviene no olvidarlo, había prestado atención al americanismo con bastante antelación a que fuera creada una sección específica en el Centro de Estudios Históricos (*supra,* el seminario de Altamira, y publicaciones). Ese interés americanista, aunque contradictorio en ocasiones, era extensible al terreno de la enseñanza. El informe de Cajal en 1925 sobre el Instituto-Escuela (creado, recordemos, en 1918 por Santiago Alba como ensayo pedagógico por seis años bajo dirección de la JAE), por ejemplo, así lo refleja: «Ninguna variación esencial puede aconsejarse» respecto al plan de estudios de Geografía e Historia, señalaba, pero,

en cambio, «convendría hacer una especial mención e intensificar el estudio de la Geografía e Historia de América»[84].

La enseñanza secundaria no tuvo hasta el Plan del ministro Filiberto Villalobos (1934-35) un apartado específico sobre «Historia de América», aunque contó con un precedente durante los cuatro cursos académicos del plan Callejo de 1926, en el que los alumnos de Bachillerato Elemental cursaban unas «Nociones de Geografía e Historia de América» en el segundo año de los tres que comprendía. Ceñidos a un cuestionario y a un programa oficiales dictados por el Ministerio de Instrucción Pública, los manuales de enseñanza media eran patrimonio de los catedráticos de Bachillerato, quienes los redactaban, y solían tener larga vigencia por razones económicas y de prestigio profesional. Los planes de Callejo y Villalobos ampliaron el número de horas lectivas y modernizaron los contenidos intentando aproximarlos a la incipiente historiografía profesional española, pero eso no significa que modificasen lo que llamamos en sentido amplio la historia escolar. De hecho, como recuerda Carolyn Boyd, los manuales de historia se mostraron impermeables en general a las exhortaciones pedagógicas de Rafael Altamira y otros institucionistas[85]. De todas formas, la incorporación del americanismo parece importante por el mero hecho de unirse autónomamente a la historia universal y de España. Un especialista de la situación de Clío en las aulas lo explica por «el auge del americanismo y del nacionalismo españolista sustentador de la ideología de la Hispanidad»[86].

Los «Cuestionarios para los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza», síntoma manifiesto de un «afán intervencionista» del Ministerio, comenzarían a regir a fines de 1927, y, concretamente, el de «Nociones generales de Geografía e Historia universal» dedicaba

84. *Ministerio de Instrucción Pública. Informe de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas acerca del Instituto-Escuela. Edición oficial*. Madrid, «La Enseñanza», 1925, p. 20.

85. Tenían un mercado asegurado y las autoridades competentes de Instrucción Pública no habían entrado a modificar mucho el estado de cosas, lo mismo que el estatismo de los académicos de la Historia les llevaba a no perjudicar los intereses profesionales de los autores de manuales, cuya revisión tenían encomendada desde 1901, y, en consecuencia, a declararlos «meritorios» a pesar de manifestaciones en contra (Boyd, 2000, p. 140).

86. Cuesta Fernández, 1997, p. 247.

algunas lecciones a la historia americana en la Edad Moderna y Contemporánea[87]:

Edad Moderna

1. «El Renacimiento: su carácter y difusión.- Los inventos (pólvora, brújula, imprenta) y su influjo».
2. «Los descubrimientos geográficos de los portugueses.- El descubrimiento de América.- La expansión española y portuguesa en América».
3. «Los descubrimientos geográficos y el desarrollo colonial en los siglos XVI y XVII»; «La colonización durante el siglo XVIII».
4. «Independencia de los Estados Unidos.- Desarrollo de los intereses materiales».

Edad Contemporánea

1. «Fuentes e importancia de su estudio».
2. «La emancipación de las colonias de América española.- Los Estados Unidos y el Brasil».
3. «América española.- Su emancipación.- Causas y vicisitudes.- Sucinta historia de los Estados que se forman.- Los Estados y colonias de África y Oceanía.- Exploraciones geográficas en África, América y las regiones polares».

Otros cuestionarios, como el de «Historia de la Literatura española», daba cabida, por ejemplo, a crónicas de Indias del siglo XV (entendidas como poesía o narrativa histórica); a la prosa de erudición y crítica literaria de José Amador de los Ríos, editor del cronista Oviedo; y a una última lección sobre el «Florecimiento de las literaturas de lengua española en los pueblos de nuestra raza del Continente americano» (junto a una «Idea general del renacimiento literario en Cataluña, Mallorca, Valencia, Asturias y Galicia en el siglo XIX»). El «Cuestionario de Geografía e Historia de España» había intentado salvar dos escollos a juicio de la Comisión encargada de redactarlo: «primero, dar un programa detallado que fije *a priori* el desarrollo que los autores hayan de dar a sus trabajos, limitando de esta suerte su iniciativa, y segundo, fijar las normas doctrinales que lo informen

87. *Vid.* la Real Orden de 22 de enero de 1927 (Callejo) sobre esos cuestionarios, en *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Número extraordinario. Año XVIII, 23 de febrero 1927, pp. 1-2, 10-12, 17-20, 24-25.

en detrimento de su libertad científica». Así, los cuestionarios eran los «índices del contenido de cada asignatura», «el mínimun de conocimientos y cuestiones que se deben tratar, sin prejuzgar el orden y la extensión», considerando que «caben dentro de los enunciados toda suerte de opiniones o pareceres en la exposición de los asuntos o cuestiones opinables». La misma Comisión recomendaba «claridad y sencillez en la forma, y sentido ético y patriótico en el fondo, a fin de que estén en consonancia con las necesidades de la enseñanza secundaria»[88]. El Cuestionario de «Historia de España» habría de comenzar explicando el «concepto actual de la Historia», y continuar con la historia de los dominios americanos según los Reinados:

- «La época de los Reyes Católicos.- La unidad nacional.- El descubrimiento de América.- La expansión portuguesa»;
- «La Casa de Austria.- Los territorios americanos» (con Carlos I);
- «La decadencia de España» (con Felipe III);
- «La independencia de la América continental española» (con Fernando VII);
- «La política africana y los Tratados»,
- «La política hispanoamericana» (con Alfonso XIII).

En el Bachillerato Universitario de la misma fecha, el «Cuestionario de Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal» ampliaba esas referencias americanistas, manteniendo la división en Reinados:

Casa de Austria
- «Organización social, política y administrativa de las Colonias españolas durante los siglos XVI y XVII.
- Las Leyes de Indias.
- La vida económica colonial.
- La Iglesia indiana.
- La Arquitectura indígena y la hispanoamericana.
- Cultura y costumbres».

Borbones
- «El sistema colonial español durante el siglo XVIII.

88. Condiciones de designación de los vocales, *BOMIP*, 7, 23 de enero 1927, p. 125.

- Reformas administrativas.
- Influencia de las ideas del siglo XVIII en la sociedad hispanoamericana».

Siglo XIX
- «Política antillana».
- «Escritores hispanoamericanos».
- «La leyenda negra antiespañola: sus causas y desarrollo».
- «Las polémicas sobre la cultura española.- Menéndez y Pelayo».

El Decreto de 29 de agosto de 1934 sobre estudios de Bachillerato (F. Villalobos) alteró esta estructura, y refundió los «libros de estudio y lectura para uso de las Escuelas públicas nacionales», «libros para uso de las bibliotecas escolares» y «libros guías del maestro para la práctica escolar»; selección de obras cuya vigencia sería de diez años en concurso permanentemente abierto[89]. Algunos de los autores mencionados en capítulos anteriores aparecen en esta selección, por ejemplo, Juan Dantín Cereceda o el Director General de Primera Enseñanza dos décadas atrás, el americanista Rafael Altamira; pero la lista es extensa.

En la primera clasificación son destacables los siguientes:

- *El libro de la raza* (Juan Capó y Valls).
- *España, mi Patria* (José Dalmau Carles).
- *Geografía* (Juan Dantín Cereceda).
- *Historia de la navegación* (Editorial Juventud).
- *Glorias nacionales* (Ildefonso Fernández Sánchez).
- *Historia de España* (E. García y M. Medina).
- *Mi primer libro de Historia* (Daniel G. Linacero).
- *Mi segundo libro de Historia* (Daniel G. Linacero).
- *Lecturas de Historia universal*.
- *Compendio de Historia de España*, *Compendio de Historia universal (1º y 2º parte)* (los tres de Alberto LLano).
- *Episodios Nacionales* (Pérez Galdós).
- *Lecturas de Sociología* (Gerardo Rodríguez).
- *Lecturas de Historia de España* (Gerardo Rodríguez).
- *Casa mía, Patria mía (1º y 2º parte)* (Manuel Rueda).
- *Livinstone* (aceptado grado superior, 1930[2]) (Ángel Ruiz y Pablo).

89. Número especial del *BOMIP*, XXVI, 3, 4 de enero 1935, «Geografía e Historia», pp. 52-55.

- *Isabel la Católica* (1931[6], Luis Santamaría).
- *Bolívar* (1931[6], Jorge Santelmo).
- Dos «ediciones económicas» de la editorial Seix Barral de *Resumen de Historia de España* y *Resumen de Historia universal* de los que no consta la fecha de edición, *España legendaria* (1934[2], José Xandri).

De la lista precedente destaca la obra de Daniel González Linacero, maestro participante en las Misiones Pedagógicas, que ha sido objeto de atención comparativa reciente con un manual del franquismo[90]. *La huella de España* (en América), de Rafael Altamira (1º ed. de 1924), por su parte, pertenece ya a la selección siguiente de «libros para uso de las bibliotecas escolares». El resto queda así:

- *Hispanoamérica* (José Luis Asián).
- *Descubrimiento del Pacífico* (José Escofet).
- *Hernán Cortés. La conquista de Méjico* (José Escofet, Seix Barral, 1925).
- *Nueve años de vida errante o Alvar Núñez Cabeza de Vaca* (1923, 1925, 1934) (José Escofet).
- *Las razas humanas* (Anselmo Lorenzo).
- *Pizarro* (1927[4], Manuel de Montoliu).
- *Cristóbal Colón* (1928[4], Juan Palau).
- *Lecturas geográficas de América y Oceanía* (1931[2], Diego Pastor).
- *Magallanes y Elcano*, *Cristóbal Colón*, *Núñez de Balboa* (primeras ediciones, de 1933, 1932 y 1933, respectivamente, de Luis Sánchez Rodrigo).
- *Por la raza* (1933[3], A. Santos Vila).

Otros libros aparecen relacionados por la editorial (Juventud, Seix Barral,...), sin nombre de autor[91]. Seix Barral continuó editando en

90. Se trata de Fontana, 1999, que contiene las reproducciones facsimilares de *Mi primer libro de historia*, de Daniel G. Linacero, ed. de Palencia, Afrodisio Aguado, 1933; y del *Manual de Historia de España*, editado por el Instituto de España en 1939. La diferencia entre ambos es grande, no obstante los escasos seis años transcurridos. Un homenaje al autor del primero en *Tabanque: Revista pedagógica*, 2, 1986.

91. «Lista refundida de libros seleccionados, de acuerdo con lo prevenido en la Orden ministerial de 28 de Mayo de 1932, en la que se incluyen los aprobados por Ordenes ministeriales de 17 de Mayo de 1934 y la aprobada por Orden de esta fecha», en *BOMIP*, 23, 21 de febrero de 1936, pp. 478-485.

los años cuarenta y cincuenta una colección de grandes exploradores, las llamadas Narraciones novelescas de la Conquista del Nuevo Mundo, de José Escofet, que comprendían a Vasco Núñez de Balboa, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Juan Ponce de León (o la Fuente encantada), Pedro de Alvarado (o El hijo del Sol). La efervescencia editorial de fines de los años diez y comienzos de los veinte en Madrid y Barcelona, favoreció la instalación de empresas editoras de libros para jóvenes. Barcelona, enclave industrial y portuario, superaba a Madrid en 1910 (59 empresas frente a 51). Sin lugar a dudas, ambas eran las dos grandes; muy alejadas quedaban Valencia y Valladolid, con 4, Guipúzcoa y Granada, con 3, Zaragoza, 2, y sendas en Burgos y Guadalajara. Esas Casas ofertaban títulos divulgativos, muy útiles para la enseñanza, generalmente biografías de grandes personajes históricos escritas en forma atractiva, cuando no dialogada; o traducciones de obras foráneas, como la de Lummis, *Los conquistadores españoles del siglo XVI*, repetidamente editada por la barcelonesa Araluce y prologada por Rafael Altamira para más señas[92]. El fenómeno continuó en los años treinta. El 20 de diciembre de 1935 tuvo lugar la Primera Exposición del Libro Infantil en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, organizada por la Cámara Oficial del Libro, e inaugurada por Niceto Alcalá-Zamora. En esta década ya existían varias firmas de renombre especializadas en libros para la infancia y juventud que se sumaban a las tradicionales: Saturnino Calleja, Araluce, Juventud, Molino, Ramón Sopena, M. Aguilar...[93]. La conmemoración del «Día del Libro» en el Centenario de la muerte de Cervantes desde 1930, y la celebración de la «Feria Nacional del Libro» tres años más tarde ayudaron a incrementar este tipo de títulos[94]. A la I Feria concurrieron veinte librerías madrileñas, entre ellas la Editorial América. La II, con representación de editores americanos, se desarrolló entre el 6 y el 16 de mayo de 1934, año en que solicitó el título de oficial y fue lanzada la propuesta de un Catálogo. La oficialidad se obtuvo en la IV Feria, en 1936, en la que también aumentó la superficie de exposi-

92. Hipólito Escolar: *Editores madrileños a comienzos de siglo.* Madrid, Ayuntamiento, 1984. La evolución del número de empresas, en Galán Pérez, 1986, p. 112.

93. Cendán Pazos, 1986.

94. Galán Pérez, *o. c.,* 1986, pp. 228-229. *Ibid.*, pp. 232 y ss. Cuadro de evolución general, p. 253.

ción (casetas en los dos andenes del Paseo de Recoletos, y no sólo en uno como antes), aunque participantes y ventas fueron menores. Por otro lado, la firma de sucesivos convenios sobre reconocimiento de títulos académicos y certificados de estudios secundarios, preparatorios y superiores, igualmente pudo servir de vía del americanismo peninsular[95].

95. *Vid.*, por ejemplo, el establecido entre España y Colombia (Lerroux, ministro de Estado) el 28 de septiembre de 1935, en *BOMIP*, 132, 29 oct., 1935, p. 2531.

Capítulo 9
Casas editoriales y Congresos

1. La Editorial América y la Compañía Ibero Americana de Publicaciones (CIAP)

La edición fue una de las vías de divulgación de la historiografía americanista más importante, especialmente a través de dos casas editoriales en las que vamos a detenernos: la Editorial América y la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, CIAP. La competitividad del libro español en los mercados americanos ante la concurrencia de traducciones europeas (fundamentalmente francesa en el cono sur hasta la Primera Guerra Mundial: Garnier, Ollendorf, Michaud..., pero también italiana, alemana, y norteamericana en México y el Caribe) va a ser una constante en el siglo XX. Rafael Altamira, catedrático al tanto de lo que se publicaba fuera, ya se había percatado de la gravedad del problema durante su viaje americano de 1909-1910. El siglo XIX había sido testigo de un esfuerzo editorial sin precedentes, singularmente de Manuel Rivadeneyra, quien gastó su cuantiosa fortuna de indiano en la célebre Biblioteca de Autores Españoles (BAE), y a quien las Cortes le concedieron un crédito extraordinario garantía de renta vitalicia[1]. La renovación literaria, sin embargo, no tendría lugar hasta las primeras décadas del siglo XX, de la mano de editoriales como Gregorio Pueyo (editor del modernismo); Renacimiento (1910), a la que la JAE encomendó la distribución y venta de

1. Datos en Ruiz-Castillo Basala, *o. c.,* 1986, p. 331. Escolar, 1984, p. 13.

sus publicaciones; Mundo Latino, Rafael Caro Reggio, o Biblioteca Nueva (1917, José Ruiz-Castillo Franco). Esta última editó a varios autores americanos: al venezolano Rufino Blanco-Fombona (director, a su vez, de la madrileña Editorial América); al chileno, embajador en París, Rodríguez Mendoza; a los mexicanos Amado Nervo, Alfonso Reyes (diplomático y colaborador de la sección de Filología del CEH), Carlos Pereyra (quien prestó servicios de traductor en la misma editorial), y al uruguayo José Enrique Rodó, autor en 1900 de *Ariel*, libro de gran éxito en todo el continente americano, respuesta al ideario panamericanista norteamericano, que en España prologó Altamira y al que «Clarín» añadió unos comentarios[2]. Manuel Aguilar, por su parte, publicaría las *Obras Completas* de Altamira, ganando con ellas, más que dinero, «prestigio y satisfacción» según dejó escrito, y también algunas de las más conocidas de Pereyra[3].

A excepción de Aguilar, el resto de las citadas fueron mayoritariamente absorbidas en 1927 por la CIAP, incapaces de enjugar las pérdidas por impagos en América, derivadas del conflicto bélico. Antes de eso se había presentado en Madrid un Anteproyecto de empresa editorial iberoamericana (1910) con ambiciosos objetivos de penetración comercial y cultural. Éste se autodefinió como «empresa altamente patriótica y sumamente lucrativa» «de indiscutible interés nacional» y al libro, como una «mercancía de *penetración comercial*, de reconquista y consolidación de los mercados», un mercado natural de veinte países, a todas luces desproporcionado y fuera del alcance de un editor modesto, es decir, la inmensa mayoría[4].

La primera empresa capitalista editorial fue Calpe (1918, Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones). De capital bilbaíno (Nicolás María Urgoiti, director de Papelera Española), se fusionó en 1925 con la barcelonesa Hijos de José Espasa, editora de la famosa *Enciclopedia Europeo Americana*. Una vez constituida en Espasa-Calpe, ésta se incorporó a las tareas de la sucursal bonaerense, fundando y dirigiendo la «colección Austral». El número de volúmenes editados creció paralelo al mercado español e hispanoamericano,

2. El dato de Pereyra traductor, seguramente por necesidad, en *Ibid.*, p. 44, 106.
3. Aguilar Muñoz, 1964, pp. 193-195.
4. *Anteproyecto de Empresa Editorial Ibero Americana*. (s.i. Madrid) (s.a. 15 nov. 1910), folleto de 7 h. Cursiva original.

éste último difícilmente satisfecho por sí mismo, ni por separado ni en conjunto. Incluso algunas editoriales radicales de los años veinte, perseguidas por la censura (Post-Guerra, Oriente e Historia Nueva), estamparon algún título americano o americanista[5].

Algo anterior a este proceso fue la constitución en Madrid de Editorial América, dirigida por Rufino Blanco-Fombona, un poeta venezolano y ensayista de agitada vida. El divulgador mexicano Carlos Pereyra fue uno de sus autores habituales dentro de la importante representación académica y universitaria ultramarina. América lanzó al mercado al menos siete colecciones, una de las cuales, «Ayacucho», de Historia, dirigió el propio Fombona[6]:

I) *Biblioteca Andrés Bello* (Literatura).
II) *Ayacucho* (Historia).
III) *de Ciencias Políticas y Sociales* (obras de los más ilustres publicistas americanos).
IV) *de la Juventud Hispano-Americana* (prácticamente todo historia).
V) *de Autores Varios* (españoles y latinoamericanos).
VI) *de Historia Colonial de América*.
VII) *de Autores Célebres* (extranjeros).

Los planes y resultados de la CIAP fueron mucho más ambiciosos. Formada entre 1927 y 1928 gracias al apoyo financiero de Ignacio Baüer y Landauer, quien representaba los intereses de la banca Rothschild en España, fue la empresa más importante en edición y vulgarización americanista en vísperas de la Guerra[7]. Como señala un especialista, salvo excepciones como *Revista de Occidente*, todo lo demás era marginal o anti-sistema, comprometido y revolucionario[8].

5. El catálogo de Historia Nueva, por ejemplo, incluía en "La lucha contra el imperialismo" dos títulos americanistas: Alberto Ghiraldo, *Yanquilandia bárbara* (1929) y Alfredo Palacios, *Nuestra América y el imperialismo yanqui* (1930).

6. Colección completa de 63 volúmenes. Relación hasta 1919 en Daniel Florencio O`Leary, *Bolívar y las repúblicas del Sur. Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia*. Notas de R. Blanco-Fombona, Madrid, Ed. América, 1919, al final.

7. "Como una estrella fugaz brilló en el firmamento de la edición española, a caballo entre la tercera y la cuarta décadas", en palabras de Escolar, 1984, p. 20.

8. Santonja, 1989, p. 16.

CIAP actuó en una triple estrategia empresarial: a) compró sellos editoriales y revistas prestigiosas: Renacimiento, Mundo Latino, la famosa y «bien acreditada en América» Fernando Fe, Estrella, Biblioteca Corona, Atlántida, Mercurio, *Cosmópolis*, *La Raza*, *El perro, el ratón y el gato*, *La Gaceta Literaria* y *Comercio*; b) se hizo con la exclusiva de un centenar largo de autores, a los que pagó un sueldo mensual fijo; y c) creó una agencia de prensa para comercializar sus artículos (seis diarios latinoamericanos contrataron sus servicios y también muchos periódicos de provincias)[9]. El resultado fue espectacular: once establecimientos propios repartidos entre Madrid (tres), Barcelona, Sevilla, Zaragoza, La Coruña, Cartagena, San Sebastián, Jerez de la Frontera y Cuenca; un centenar largo de librerías asociadas en condiciones especiales como depósitos de sus fondos por toda la Península, y cinco delegaciones americanas: México, Montevideo, Quito, Santiago de Chile y Buenos Aires. Desde luego tuvo imprenta propia (la Compañía General de Artes Gráficas), taller de fotograbado, fábrica de tintas, oficinas centrales y almacenes en lujosa sede en un edificio entero de la calle Príncipe de Vergara, sin descuidar la importante inversión en moderna publicidad comercial[10].

Su Consejo de Administración estuvo formado por «acomodadas y bien pensantes personalidades, expertos en economía y profesionales de la erudición, apasionados por la cultura clásica española y nostálgicos del 'imperio' hispanoamericano en su vertiente intelectual. Consolidar su dominio y extenderlo por Hispanoamérica: tan alto apuntaban sus objetivos», señala Gonzalo Santonja[11]. La presidió el propio Ignacio Baüer y Landauer, banquero judío, erudito y político madrileño nacido en 1891, presidente del Colegio de Doctores de Madrid, y benefactor de su Universidad en la que había estudiado Filosofía y Letras y Derecho[12]. Vicepresidentes fueron el académico

9. El calificativo en Escolar, 1984, p. 20. *Ibid.*, pp. 16, 15, nota 2; quien cita el anónimo (pero escrito por Manuel Ortega, gerente de la CIAP): *Cómo se ha hecho una gran editorial y cómo pretenden deshacerla* (Madrid, s.a. 1931). La importante campaña de divulgación literaria, en Mainer, *o. c.,* 1983, pp. 77-78.

10. Escolar, 1984, pp. 20-21.

11. Gonzalo Santonja, *o. c.,* 1989, pp. 16-17.

12. *Universidad Central de España. Memoria del curso 1910 á 1911 y Anuario de 1911 á 1912 de su distrito universitario que publica la Secretaría General*, Madrid, Imp. Colonial, 1912, p. 34. Había sido diputado provincial y académico de varias corporaciones y autor de *Hacia la confraternidad Hispanoamericana. Discurso leído por*

ex ministro de Instrucción Pública José Francos Rodríguez, el también ex ministro, maurista y monárquico, académico de Morales y Políticas, Antonio Goicoechea, y, finalmente, Alberto Pandelac de Pariente, académico correspondiente de la de Medicina. Manuel L. Ortega, correspondiente de la Historia, fue el director gerente y consejero delegado. Consejero también y director literario, el catedrático monárquico Pedro Sainz Rodríguez. Entre los consejeros –Francisco Carrillo Guerrero, Isaac Toledano, Ángel Apón de Mendívil, José Arango, M. J. Coriat, y Pedro Sáinz Rodríguez– sobresalió el americanista y juez internacional en La Haya Rafael Altamira. La consejería le sirvió a Altamira, entre otras cosas, para hacerse cargo exclusivo de la dirección de la «colección de los documentos para la Historia de Iberoamérica», una vez que ésta pasó a la CIAP, y para dar a la luz bastantes de sus obras, en ampliaciones o reediciones como obras completas[13].

La CIAP perseguía acercar el libro a las capas más desfavorecidas de la población, difundir la acción histórica española y servir de «nexo» idiomático y editor entre el ámbito europeo y el latinoamericano. Efectivamente, la América de idioma español fue una de las preocupaciones esenciales y decisivas de la Compañía en su faceta histórica colonial, jurídica, literaria y genealógica. Además de al citado Altamira, y a otro consejero, el catedrático Pedro Sáinz Rodríguez, cuyo discurso de apertura en la Central sobre la decadencia española había levantado polémica, la CIAP contrató a dos primeras espadas –Antonio Ballesteros, y el académico Vicente Castañeda– para elaborar las series eruditas destinadas a los especialistas:

1. «Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispanoamérica».

Don ___ ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País el día 3 de mayo de 1924, Madrid, Ed. Ibero-Africano-Americana (s.i., 1924), 24 pp. Otras obras, *Enciclopedia..., Apéndice 1930, I*, p. 1402.

13. *Vid*. la edición de las *Obras Completas* de Rafael Altamira: Serie histórica, Serie jurídica y política, Serie pedagógica, Serie americana, Serie literaria (crítica, novela y viajes), Historia de América, en *Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A. Editoriales Renacimiento, Mundo Latino y Atlántida. Catálogo General* (con una introducción y condiciones para la venta en alemán, inglés, francés, italiano, portugués y catalán), Madrid, 1930, pp. 101-104.

2. «Fuentes narrativas de la Historia de América».
3. «Monografías Hispanoamericanas».
4. «Historia de América y de la civilización hispanoamericana».
5. «Nobiliario Hispanoamericano».

I) La primera de las citadas series la empezó a editar CIAP en la Editorial Ibero-Africana-Americana en 1927 bajo la dirección de Santiago Montoto, correspondiente en Sevilla de la Academia de la Historia y miembro de la *Hispanic Society of America*. El Consejo de dirección (José Francos Rodríguez, Antonio Goicoechea, Ignacio Baüer, Manuel L. Ortega) la inició en la «seguridad de que prestamos un servicio a la Raza, al deshacer con la luz de la verdad la sombra negra de las leyendas tendenciosas y malévolas»[14]. Montoto, director de primera hora y prologuista circunstancial, era de los que echaba en falta una verdadera historia de América centrada en la «vida social» (instituciones, organismos, economía, sociedad). A su modo de ver eran preferibles «los personajes de segunda categoría a los conquistadores archiconocidos», para ver a través suyo el «buen gobierno» de la Corona. Porque si grande había sido la Conquista –argumentaba–, más grande fue la colonización, siendo «incierta» la leyenda del oro (muchos conquistadores vinieron y pasaron hambre, señalaba). Dado que una pléyade de escritores suramericanos venía al AGI expresamente a estudiar sobre todo el período de la Independencia, el prologuista-director se inclinaba hacia las etapas anteriores a la Independencia política continental y hacía votos por mantenerse a distancia de dos extremos, igualmente perjudiciales en su opinión: la «visión anti-española» y los «relatos novelescos» de Irving o Prescott[15].

Pronto, a partir del tomo IV, 1928, la colección quedó bajo las órdenes de Rafael Altamira, quien inmediatamente se extendió en consideraciones metodológicas. Dos años más tarde y con el sugerente título de «El Archivo de Indias en la mano», se anunciaba como «la obra más eficaz de vindicación histórica». Era la primera vez en bas-

14. El tono de nostalgia imperial rebosa ya en la dedicatoria al "Rey de las Españas, del viejo solar y de aquellos países (...) en los que está cifrado el porvenir glorioso y espléndido de la Raza", *Documentos Inéditos para la Historia de Ibero-América, recopilados por Santiago Montoto,* Madrid, Edit. Ibero-Africana-Americana, 1927, t. I, p. 7.

15. *Ibid.*, "Prólogo" de Santiago Montoto, pp. 9-13.

tantes años que un autor prolífico como Altamira se adentraba en tareas editoriales, y de seguro, éste tuvo las manos libres para ejecutar el extenso plan de trabajo, pues la documentación inédita habría de incluir, en sus propias palabras, «la legislación indiana (...); los registros de licencias de pase a los territorios de América; la Hacienda colonial y, dentro de ella, los caudales de procedencia americana y su aprovechamiento en la metrópoli; las flotas y el régimen de comercio y de la policía de mar y tierra que hubo de aplicársele; las ordenanzas de población; las de colonización propiamente dicha; la fundación, organización y vicisitudes legislativas particulares de la Casa de Contratación; el sistema de encomiendas y sus variantes; el sistema municipal; los proyectos generales de gobierno de Indias; las Memorias de los virreyes y las Instrucciones especiales que se les daban; el Derecho procesal en materia pública y civil; la reglamentación de las poblaciones indígenas (...); los estatutos especiales de extranjeros; los asientos de descubrimiento y conquista; la legislación social o del trabajo; la procedencia, clasificación y aplicación de las mercaderías que se enviaban a Indias y se recibían de allá...»[16]. Dicho plan contemplaba la publicación de seis tomos anuales con más de cuatrocientas páginas y profusión de láminas (facsímiles, escudos, mapas, retratos, etc.).

II) Las «Fuentes Narrativas de la Historia de América» (siglos XVI y XVII y libros raros difíciles de encontrar), estuvieron bajo la dirección de Pedro Sainz Rodríguez, también catedrático de la Central, ayudado por otros americanistas universitarios como el discípulo de Altamira, José María Ots Capdequí, Ballesteros Beretta, y el veterano archivero y catedrático Manuel Serrano Sanz[17].

III) La colección de «Monografías Hispanoamericanas», publicitada con un desmesurado pero sintomático «Desfilan por esta Colección todos los problemas de América», fue responsabilidad nueva-

16. *CIAP. Catálogo General, o. c.,* p. 14.

17. Ots Capdequí editaba y prologaba los dos tomos de la *Política indiana* de Solórzano Pereira. De próxima publicación se anunciaba *Los historiadores primitivos de Colón (Antología)*, con prólogo de Antonio Ballesteros Beretta; y *La Florida* del Inca Garcilaso, con uno del catedrático de Zaragoza, Manuel Serrano Sanz. Sin prologuista anunciado, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, por Antonio de Herrera, así como el *Examen imparcial de las disensiones de la América con España*, por Álvaro Flórez Estrada, diputado en las Cortes de Cádiz de 1812. Cada volumen costaba 20 ptas (90 por suscripción, 6 tomos al año). *CIAP. Catálogo General, o. c.,* pp. 15-16.

mente de Altamira, quien invitó a colaborar a discípulos y conocidos: el ya citado José María Ots, catedrático entonces de la Universidad de Sevilla, Carmelo Viñas Mey, Laudelino Moreno, profesor auxiliar en Sevilla, con el que ya había contado Altamira para un tomo de la colección de «Documentos Inéditos»; el cubano Fernando Ortiz[18]. Éste último (1881-1969), director de la Academia de la Historia de La Habana, se había formado en la sociología positivista (*Los negros brujos*, 1906), paulatinamente transformada de patología social a ensayo de interés histórico y cultural al objeto de estudiar los problemas étnicos de la isla; era una orientación que culminaría en su afamado *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar* (1940) o profundo análisis de las estructuras socioeconómicas del país, con especial atención por la «transculturación» derivada del choque de diversas culturas, y su interpenetración en un plano igualitario[19].

IV) Fue Ballesteros Beretta, con ayuda de Pedro Sainz Rodríguez, quien afrontó la «sobrehumana labor» de confeccionar la *Historia de América y de la Civilización Hispanoamericana*. «La primera en su clase, publicada con profusión de grabados, documentos gráficos, tricomías y lujo editorial hasta el presente no superado», es como la describía el catálogo propio de 1930. Un precedente a esta gran Historia serían los tres tomos añadidos a la versión española de la *Historia del Mundo en la Edad Moderna* de la Universidad de Cambridge, lo mismo que las obras de Oncken y Lavisse-Rimbaud. Sin embargo, en esa ocasión a España correspondía editar una obra similar, puesto que los «documentos probatorios» de más de tres siglos estaban en los archivos españoles. Ballesteros, quien también tenía a su cargo en la CIAP «Investigación y crítica» (colección de «Monografías sobre historia de la civilización española»), estaba suficientemente acreditado al efecto con su monumental *Historia de España*, y, además, contaba con trabajos de su colega Altamira para formar «una

18. El tomo I lo firmó Laudelino Moreno y lo prólogo Altamira: *Historia de las relaciones interestatales de Centroamérica* (508 pp. con un mapa plegado); el II, Carmelo Viñas Mey, *La legislación social en Indias*, tema ya tratado por él y reseñado por Altamira en el *BRAH*. Se anunciaba la salida de *El municipio colonial*, de Ots; *Primicias de la civilización en Méjico*, por Rafael Heliodoro Valle; y *El derecho esclavista en Cuba*, por Fernando Ortiz, cada uno a 20 pesetas (18 a suscriptores). *CIAP. Catálogo General, o. c.,* p. 17.

19. Fernández, 1990, p. 96.

verdadera historia interna o de las instituciones de los países hispanoamericanos»[20].

V) Finalmente, el comisionado indiano, a más de secretario perpetuo de la Academia de la Historia y bibliotecario del Real Consejo de Órdenes Militares, Vicente Castañeda, fue quien dirigió la «quinta serie», una publicación que encajaba perfectamente en las preferencias historiográficas académicas: el *Nobiliario Hispanoamericano, según los documentos que se custodian en el Archivo del Real Consejo de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*[21].

A las obras mencionadas habría que añadir el *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*, dirigido por Leonardo Torres Quevedo, de la Unión Internacional (Hispanoamericana) de Bibliografía y Tecnología Científicas, así como la *Antología de poetas americanos* dirigida por el vate gaditano modernista Eduardo de Ory[22].

El africanismo o, más concretamente, el «marroquismo», fue otro «frente de batalla» de la CIAP, una editorial que había nacido modestamente en Marruecos como Compañía Iberoafricana[23]. Su estandarte fue, a este respecto, la «Biblioteca hispanomarroquí», dirigida por el gerente Manuel L. Ortega, con numerosas obras de Ignacio Baüer o extractos de *Revista de la Raza*, acerca del mito de la comunidad de todos los pueblos hispanos, americanos, árabes, españoles y sefardíes. Pero también lo fueron *Marruecos,* «el paladín más esforzado que tienen los intereses de España en África», y el *Anuario Guía Oficial de Marruecos y del África Española (Posesiones españolas en el África Occidental, Guinea insular y Guinea ecuatorial)*, dirigido por el mismo Manuel L. Ortega, declarado de utilidad pública para el Ejército y sabiamente encauzado hacia las tarifas de publicidad[24].

20. *CIAP. Catálogo General. o. c.,* pp. 18-21, p. 79. Lo que incorporó Altamira ya estaba previsto en el primitivo plan de sus *Obras Completas*, pp. 104 y 21.

21. *Ibid.,* p. 69.

22. Tomo I: *Los mejores poetas de la Argentina*. Tomo II; *Los mejores poetas de Costa Rica*. *CIAP. Ibid.,* p. 37.

23. Escolar, 1984, p. 20.

24. El año VI (1928) costaba 12 pesetas, pero cobraba a los anunciantes de 45 a 200. *CIAP. Catálogo General. o. c.,* pp. 38 y 45. Manuel L. Ortega era autor de *Los hebreos en Marruecos. Tratado histórico-político*. Con prólogo de Pedro Sáinz Rodríguez. Madrid, CIAP, 1929[3].

Al lado de lo «marroquista», el Catálogo de 1930 anunciaba *Revista de la Raza* para «todos los problemas que afectan a los pueblos ibéricos»[25]. En ella pueden apreciarse los criterios conservadores tanto como en la llamada «Biblioteca Española de Cultura Católica» (Zacarías García Villada, s.j.), que preparaba una Enciclopedia eclesiástica hispanoamericana. Criterios, no obstante, permisivos a otros autores: el socialista Luis Araquistáin publicó en la CIAP dos de sus obras más importantes, *La revolución mexicana. Sus orígenes. Sus hombres. Su obra*, y *La agonía antillana* en «El mundo de hoy» («Biblioteca del hombre moderno»)[26]. La motivación crematística fue determinante, como manifiesta José Venegas, ex gerente de *Post-Guerra*:

> (...) y Andrade [Juan Andrade, trotskista, muy relacionado con los escritores izquierdistas europeos, que pasó de Ediciones Oriente a la CIAP como director de Ediciones Hoy] dirigió, dentro de la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, por indicación mía [José Venegas], una colección titulada Ediciones Hoy. Recuerdo que cuando le propuse, Pedro Sainz Rodríguez, director de la CIAP, me dijo:
> –Muy bien. Utilizaremos a Andrade para que dirija esa colección de libros de izquierda, pero como la CIAP es una empresa con capital de derechas, figurará la colección aparte y Andrade tendrá plena libertad. Nosotros apareceremos únicamente como distribuidores.
> Lo hacían así en vista del éxito que alcanzaban los libros revolucionarios. Y, naturalmente, esas condiciones eran las que más podían complacer a Andrade, que así formaría la colección sin cortapisas ni influencias ajenas. Luego, cuando Pedro Sainz fue ministro de Instrucción en Burgos, a título de que había que impedir que el país fuese envenenado con libros abominables, suscribió decretos prohibiendo la circulación de aquellos cuya edición se debía a él mismo[27].

A Hispanoamérica se acercó la CIAP, en palabras de Santonja, «con rigurosos afanes historicistas, nostalgia del imperio y decidido empeño por reivindicar 'la cultura hispana', dando por supuesto la

25. *Ibid.*, p. 41.

26. *CIAP. Catálogo General, o. c.,* pp. 84, 105-106. También para el gran público era la "Biblioteca de Hispanismo", "destinada a reflejar el gran movimiento hispanista del mundo". *Ibid.*, p. 86.

27. José Venegas: *Andanzas y recuerdos de España*. Montevideo, Feria del Libro, 1943, pp. 150-151. *Cfr*. Santonja, *o. c.,* , 1989, p. 105.

espalda a los conflictivísimos aspectos de la realidad cotidiana de aquel hemisferio»[28]. Su presencia, sin embargo, animó considerablemente el mercado editorial, tanto en producción propia como traducida, y es destacable, por ejemplo, la semi-independiente y antiliberal *Gaceta Literaria*, de Ernesto Giménez Caballero, director, además, de la sección literaria de *Revista de las Españas*, órgano de la Unión Ibero-Americana (*supra*). De hecho, la desaparición de la CIAP trajo problemas a otros editores y provocó la protesta de los autores, privados repentinamente de los banquetes de confraternización y, sobre todo, de unos emolumentos fijos y la posibilidad de reeditar los títulos en saldo[29].

El mismo José Venegas trataba *Los problemas del libro español en lengua castellana* en 1931, cuando ya llevaba «algún tiempo» dedicado a su difusión en América del Sur una vez que abandonara el periodismo por la edición[30]. Venegas habla de las tiradas raquíticas que encarecían el libro hasta quintuplicar su precio de origen. El libro exportable habría de ser en español y hecho en España, no en las repúblicas, porque así se recogía más fácilmente lo europeo, se podían abaratar costes a igualdad de tirada y había mejores medios de comunicación. El ejemplo a seguir podía ser el mexicano de edición y reparto gratuito de obras fundamentales para la instrucción media. En su libro Venegas no olvida mencionar el papel que podían jugar las Cámaras del Libro de Madrid (1922) y Barcelona (1918), ni la acción conjunta de intelectuales y gobiernos. Así, alude a la fundación del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, y al proyecto del Ministerio de Estado de establecer Institutos de enseñanza media en las principales capitales de América, confiados a la Junta de Relaciones Culturales. Gustavo Gili Roig, por su parte, retomaría el tema algo después en *Bosquejo de una política del libro*[31] –nuevamente necesidad del abaratamiento («imperativo histórico») y mejora en la estructura productiva y distribuidora–, y

28. Santonja, *Ibid.,* p. 19.

29. Escolar, 1984, p. 21.

30. José Venegas, *Los problemas del libro en lengua castellana*, Madrid, Imp. Galo Sáez, 1931, pp. 7-8.

31. Gustavo Gili Roig, *Bosquejo de una política del libro*, Barcelona, 1944 (Las conclusiones, con plan de realización inmediata, es decir, mejorar tiradas y precios, en pp. 131-136).

resaltaría las ventajas y los inconvenientes del mercado americano (alto analfabetismo, escasa densidad de población, dificultades de navegación trasatlántica durante la guerra). Con la República es bien sabido que la instrucción pública en todos sus grados, y especialmente el capítulo de edición y bibliotecas populares y circulantes, gozó del apoyo gubernamental. La vida efímera de la Junta del Instituto del Libro Español (INLE), creado el 1º de agosto de 1935, no le permitió desarrollar, sin embargo, todo su programa.

2. Los Congresos Internacionales de Americanistas

Vías de difusión del americanismo en los siglos XIX y XX, además de plataformas de actuación, de compromiso político y de sociabilidad; todo eso fueron los Congresos Americanistas, surgidos en Francia de la mano de eruditos, viajeros-aventureros, coleccionistas al estilo «ilustrado», geógrafos y políticos. Brasseur de Bourbourg, De la Condamine o el historiador Henry Vignaud destacaron entre los promotores allá por 1874 a través de la *Société Américaine de France* (SAF) desaparecida como tal en 1893 al refundirse en una sección de la *Société d´Etnologie*, cuando ya se habían celebrado varios Congresos Internacionales de Americanistas[32]. La experiencia la recogió así la *Société des Américanistes de Paris* (SAP) en 1895, cuyos 61 animadores de primera hora eran parcialmente los mismos que los de la anterior sociedad (en 1930 los socios sumaban ya 675). La institución europea de carácter americanista más antigua, a excepción de la veterana Comisión de Indias de la Academia de la Historia española, editó desde su fundación un *Journal de la Societé des Américanistes de Paris*, fundamentalmente antropológico, bien conocido por la erudición española, principalmente la propia Academia, quien contempló el avance del americanismo europeo como criterio de autoridad y fortalecimiento de su añeja Comisión de Indias[33]. Reconocida como

32. La *Société Ethnologique de Paris* (1839-1848) y la de *Observateurs de L'Homme* (1800) fueron antecedentes de la *Société d'Anthropologie de Paris* (19 mayo 1859). Juan Comas: "Bosquejo histórico de la antropología en México", Sobretiro del tomo XI de la *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 1950, pp. 97-143.

33. También publicó *Bibliographie américaniste* desde 1919. Iniciadores del movimiento, en Comas, 1974, p. 13.

«institución de utilidad pública» en 1924, fecha de sus nuevos Estatutos y Reglamento interno, la SAP acortó entonces su nombre a *Société des Américanistes*.

El primer Reglamento, vigente solamente en el I Congreso (Nancy, 1875), delimitó las siguientes áreas de estudio: etnográfica, lingüística e histórica, especialmente de tiempos precolombinos. Los Estatutos vigentes de 1877 a 1900 acordaron sesiones cada dos años sin repetir escenario, cuya elección incumbía al Congreso precedente. La modificación estatutaria no podía ser acometida más que por el Congreso siguiente en el Reglamento provisional de 1875; pero el otro Congreso citado puntualizaba que debía decidirla al menos un número de miembros igual al de nacionalidades representadas en dicha reunión, y la mayoría absoluta del Consejo. Por fin, en el Reglamento de 1900 se introdujeron algunas novedades. Primeramente, la reducción al «estudio histórico y científico de las dos Américas y de sus habitantes», sin hacer más alusiones a la época pre o postcolombina. Las sesiones seguirían siendo cada dos años, pero, y ésta es la novedad importante, «tanto como sea posible alternará sus sesiones entre el antiguo y el Nuevo Mundo» (art. 2º). Ya no iban a ser tan abiertas como antaño (cuando bastaba con abonar los doce francos de inscripción): el artículo 3º vetaba a quienes «hubiesen provocado alteraciones o disturbios o se hubiesen desviado de los caminos de la ciencia» en congresos anteriores. Las lenguas oficiales, además del francés y el español, serían inglés, alemán, portugués e italiano (art. 8º bis). Otro precepto establecía un Consejo adjunto a la Mesa Directiva, preferiblemente multinacional. La posible modificación estatutaria no tendría efectividad hasta la reunión siguiente; además, debía ser propuesta y aceptada en sesión plenaria (art. 16º)[34].

Aunque aquí sólo nos detendremos más extensamente en los Congresos Internacionales de Americanistas celebrados en territorio español, adelantamos la relación de los celebrados a lo largo de todo el período que tratamos, según el estudio de Juan Comas[35]:

34. *Ibid.*, p. 35, 45-55.
35. *Ibid*., p. 14.

I	1875	Nancy (Francia)
II	1877	Luxemburgo
III	1879	Bruselas
IV	**1881**	**Madrid**
V	1983	Copenhague
VI	1886	Turín
VII	1888	Berlín
VIII	1890	París
IX	**1892**	**Huelva**
X	1894	Estocolmo
XI	1895	México, D.F.
XII	1900	París
XIII	1902	Nueva York
XIV	1904	Stuttgartt
XV	1906	Quebec
XVI	1908	Viena
XVII	1910	Buenos Aires, México, D.F.
XVIII	1912	Londres
XIX	1915	Washington, D. C.
XX	1922	Río de Janeiro
XXI	1924	La Haya, Gotemburgo
XXII	1926	Roma
XXIII	1928	Nueva York
XXIV	1930	Hamburgo
XXV	1932	La Plata
XXVI	**1935**	**Sevilla**
XXVII	1939	México, D.F., Lima

Fue característico de las primeras convocatorias –todo «entusiasmo, juventud e inexperiencia» según Paul Rivet– la tendencia a las hipótesis más o menos fantásticas sobre el origen del hombre americano, pues precisamente los temas más complejos eran los más atrayentes. Cuando en realidad apenas si se conocía nada de América, se estaba avanzando por un camino absolutamente inestable: se afirmó categóricamente la presencia de budistas en México antes del siglo V de nuestra Era; de fenicios, hebreos, fineses y etruscos; de pigmeos africanos y sumerios; se dio por real la existencia de la Atlántida; de las Siete Columnas; el Diluvio en América; la leyenda del hombre blanco Redentor, identificado con Santo Tomás, y otras más; es decir, se concedió crédito absoluto a los viejos cronistas de hacía trescientos o cuatrocientos años, a consideraciones bíblicas y teológicas; fruto, sin duda, de la propia confusión sobre el origen de la Humanidad y de una formación heterodoxa de parte de los asistentes. La reacción ante tales «disparates» fue constante, pero su eficacia, lenta. Ya en el primer Congreso (Nancy, 1875) el delegado salvadoreño, J. M. Torres Caicedo, abogaba por el rigor metodológico; lo mismo que Leon de Rosny, uno de los organizadores franceses de 1875: «Nuestro deber es establecer, en fin, contra las chifladuras que casi han infestado el dominio del americanismo, un método. Toda hipótesis que no se apoye en pruebas ciertas, no tiene ningún valor científico»[36]. Poco a poco los Congresos se inclinaron y reafirmaron por tendencias presentes desde sus orígenes: la Arqueología, la Etnografía y la, mal llamada, Lingüística, puesto que se trataba de reunir y estudiar las gramáticas, diccionarios y glosarios antiguos y de la época de la colonización, especialmente misionera. Una segunda característica fue la negativa a estudiar el período post-colombino por considerar que equivaldría a hacer política. El VIII Congreso (París, 1890) aceptó, finalmente, estudiar los límites de los Estados y tribus indígenas antes y después de la Conquista. Aun así, fueron rechazadas las solicitudes al XVI Congreso (Viena, 1908), de implantación de cátedras de lenguas indígenas –quechua en la Universidad de Lima, aymara en la de La Paz, azteca y maya en la de México–, así como otra para que el gobierno carioca censara la población indígena[37].

36. *Ibid.*, p. 15. La intervención de Torres Caicedo, en p. 16. Las palabras de Rosny y las de clausura, p. 17.

37. *Ibid.*, pp. 20-21, 57-58.

Si nos atenemos a la participación española, independientemente de que cada certamen recibiera posterior tratamiento en revistas americanistas y en el *BRAH*, hemos de concluir que hubo una presencia minoritaria. Al primero de los Congresos (1875) sólo acudió, según relatara Justo Zaragoza, «un español de Canarias y muy pocos de los americanos de nuestra raza». Al de 1879, Marcos Jiménez de la Espada[38]. En los de 1881 y 1892 el panorama cambió completamente al celebrarse ambos en España. Iban, pues, pocos y además casi siempre los mismos por parte de la Academia desde 1883 –Antonio María Fabié y Juan de Dios de la Rada y Delgado, ambos comisionados de Indias[39]–. La «batalla» por la implantación en firme del idioma español tuvo que ver con esa escasa presencia de delegados hispanoparlantes al principio[40]. Lo cierto es que hasta 1888 (VII Congreso, Berlín) el único idioma oficial fue el francés, aunque se podían utilizar otros en la exposición y el debate. En los de Madrid (IV, 1881), Huelva (IX, 1892) y México (XI, 1895) se habló en español por ser la lengua oficial de los países anfitriones. Pero no fue hasta la modificación de los Estatutos en 1900 cuando se aceptó la pluralidad idiomática. El portugués se introduciría aún más tarde, en 1908 (XVI, Viena) a sugerencia del historiador luso Oliveira Lima. Esta timidez aperturista se manifiesta, asimismo, en la negativa a incluir en las *Actas* y *Memorias* resoluciones ni acuerdos (hasta 1895 inclusive, XI Congreso, México).

Hubo otra batalla tan sustancial como la del idioma: la convocatoria de reuniones en los países que sencillamente eran el objeto de estudio, esto es, en los americanos. El Reglamento primero, de 1874, ni siquiera contempló esa posibilidad a pesar de participar nueve países americanos de los veintitrés totales en el primer Congreso (pero ninguno en calidad de presidente, vicepresidente ni secretario). Durante el II Congreso se pidió que el III se celebrara en Indianápolis (Esta-

38. Jiménez de la Espada fue también delegado gubernamental en los congresos de Bruselas (III, 1879), Turín (VI, 1886), Berlín (VII, 1888) y París (VIII, 1890). Datos en su necrología, *Revista Crítica de historia y literatura...*, III, 10-12, oct.-dic. 1898, p. 453. Justo Zaragoza, «Los Congresos de Americanistas», *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, 1 de sept. 1881, pp. 276-304.

39. "Discursos pronunciados por el Sr. Rada y Delgado en el Congreso Internacional de Copenhague", *BRAH*, sept. 1883, pp. 190-202. Fabié y Rada representaron a la Academia de la Historia (Fabié también al gobierno) en el de Berlín de 1888. *Vid. BRAH*, XIV, enero-feb 1889, pp. 38-56.

40. Zaragoza, J., *«Los Congresos...», o. c.,* p. 294.

dos Unidos). Por unanimidad se eligió Bruselas ante la evidencia del elevado costo de los pasajes[41]. En 1879 (III Congreso, Bruselas), la sugerencia de reservar Europa para lo precolombino y destinar América para lo postcolombino no tuvo fortuna, y se eligió unánimemente Madrid (IV, 1881), aunque Justo Zaragoza había intervenido a favor de México (la antigua «Nueva España») y Paul Gaffarel abogado por la sede estadounidense anteriormente derrotada. En 1883 Copenhague fue elegida, finalmente, por unanimidad. Diversas cuestiones económicas, sociales y de prestigio fueron retrasando la elección de la primera sede americana; el grado de salud pública en el país recipiendario, por ejemplo, era muy tenido en cuenta para el éxito del encuentro, de modo que las epidemias en Río y otras ciudades desaconsejaron la candidatura brasileña dos años después. Turín, libre de esas calamidades, resultó unánimemente agraciada en 1886. Por motivos evidentes, 1892 podía haber significado el primer triunfo americano, pero los europeos, y menos aún los españoles, no estaban dispuestos a dejarse arrebatar la celebración de la efemérides centenaria. Durante su transcurso, el canovista Antonio María Fabié se encargó de observar que era la primera vez que un gobierno americano (el de Estados Unidos) solicitaba oficialmente celebrar un Congreso transoceánico. La propuesta del mismo Fabié de celebrar allí un Congreso extraordinario en 1893, y el X ordinario (1894) en Europa, no cuajó y sólo se celebró éste último en Estocolmo. Jugaban en contra las grandes distancias, y, en boca de algunos eurocentristas, el riesgo de confiar en la capacidad organizativa ultramarina[42]. Fue necesario esperar a 1895 para que los americanistas europeos cruzaran el Atlántico, concretamente hasta el Congreso de México, cuyo presidente, Joaquín Baranda, hizo ver en el discurso inaugural la contradicción de que «una asociación cuyo programa es coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos e históricos referentes a ambas Américas (...) se prohíba a sí misma venir a esta tierra que es objeto de sus investigaciones»[43]. Los problemas surgieron, no obstante, cuando

41. Juan Comas, *o. c.,* 1974, p. 23.

42. *Ibid.*, p. 28.

43. *Ibid.*, p. 29. La relación del número de Congresos celebrados en cada país de Europa y América, en p. 33: 7 americanos acogieron 18 certámenes; 11 europeos, 26, durante el siglo que analiza el autor.

se dudó de las atribuciones de este XI Congreso mexicano, dada su naturaleza especial, para fijar la sede del siguiente y aprobar su programa de actividades. La proyectada reunión en La Haya no pudo llevarse a cabo y tampoco la portuguesa de 1897, al coincidir con el IV Centenario del Descubrimiento del paso a las Indias Orientales. Por lo tanto, de esta forma azarosa y casi rocambolesca el Congreso extraordinario de México de 1895 se convirtió en el XI Congreso ordinario. La modificación de los Estatutos en 1900 puso feliz término a la disputa entre la alternancia y el eurocentrismo, aunque el desequilibrio perduró.

2.1. *El IV Congreso Internacional de Americanistas (Madrid, 1881)*

Para la elección de España como sede del IV Congreso Internacional de Americanistas (Madrid, 1881) fue decisiva la actuación del representante diplomático en México, Rafael Merry de Val, y la de Marcos Jiménez de la Espada, delegado del gobierno en el Congreso precedente. El ministro de Fomento, conde de Toreno, rápidamente dispuso la formación de la Junta organizadora, apoyada simbólicamente por la Familia Real, y formada por representantes de la oligarquía académica y política. Cánovas, presidente del Consejo de Ministros, sería el presidente de honor. Méritos no le faltaban, en opinión de Justo Zaragoza[44]. Al marqués de Urquijo, banquero acaudalado, se le confió la tesorería de la Junta. La secretaría, que tenía a su cargo sendos representantes de los periódicos *La Época*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Fénix*, *La América* y la *Ilustración Española y Americana,* al americanista académico Cesáreo Fernández Duro[45]. Las vocalías, finalmente, a políticos y académicos de la Historia, miembros de

44. Zaragoza, J, «Los Congresos de Americanistas», *o. c.,* pp. 467-477.

45. «La Época y El Imparcial», en Desvois, *o. c.,* 1977, pp. 25-27, 131-134. *La Ilustración Española y Americana* la había fundado el diplomático Abelardo de Carlos en 1869 y durará hasta bien entrado el siglo XX. Era una revista esencialmente literaria y artística, en la que no faltaban artículos de política. Rafael María de Labra, *El Congreso hispanoamericano de 1900. Discursos pronunciados en la inauguración de este Congreso en Madrid*, Madrid, Tip de Alfredo Alonso, 1901, p. 68. J. Navarro Reverter, «La imprenta de la Ilustración», *Escenas Contemporáneas. Revista bibliográfica*, t. I, 15. de oct. 1882, pp. 53-66. Necrología del fundador, *Ibid.*, 2º época, IV, 38, 20 de abril 1884, pp. 249-251.

la Geográfica, Escuela Superior de Diplomática y Cuerpo de Archiveros. Para relanzamiento del acto se acordó la conmemoración paralela del Centenario del Jardín Botánico, y se solicitó la colaboración de los propietarios de antigüedades americanas. Los apoyos importantes, sin embargo, no estaban plenamente garantizados y fue preciso pedir «que continuase el nuevo poder constituido dispensándole su apoyo», petición atendida, pero no inmediatamente. Finalmente, el escollo de la financiación se resolvió favorablemente gracias al «celo patriótico y la actividad del señor duque de Veragua», de acuerdo con los Ministerios de Fomento y Hacienda[46].

La sesión inaugural tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Central el 25 de septiembre de 1881, bajo la presidencia de los reyes e infantas ante una nutrida representación de personalidades. En la Mesa oficiaban el ministro Albareda, (presidente), el conde de Toreno, Juan Facundo Riaño (director general de Instrucción Pública) y Fernández Duro, comisionado de Indias. Albareda anunció las cuatro secciones de rigor: Geología de América precolombina y época del Descubrimiento, Arqueología, Antropología y Etnografía, y Paleografía y Lingüística. Alabó las figuras de Colón e Isabel la Católica y, por extensión, la de toda la nación, y aprovechó para presentar el tomo primero de las *Relaciones geográficas de Indias*, encargadas por su antecesor a Jiménez de la Espada (*supra*). El delegado oficial del gobierno de Bélgica y presidente de la Mesa interina, que le sucedió en el uso de la palabra, reconoció explícitamente la justicia de esos elogios, e insistió en el complemento necesario de la publicación de documentos relativos al Descubrimiento y la Conquista. Finalmente, Alfonso XII valoró complacido la elección del escenario madrileño, pues se daba «público testimonio del progreso de nuestra patria: pasado ya el período de las perturbaciones y angustias...»[47].

El resto de las jornadas se celebró en la Academia de la Historia. Como ya en la primera de ellas se censuró la imprudencia de Las Casas, Fabié salía presuroso en defensa del dominico. En la segunda el P. Fita hacía lo propio con la figura de Margarit Boyl; Jiménez de la Espada, por su parte, impugnó la teoría de la migración hebrea a América del

46. Zaragoza, J., *o. c.,* p. 471.

47. "Acta de la sesión inaugural del Congreso de Americanistas en su cuarta reunión", *BRAH*, II, 1882, pp. 86-87. Discurso de la Corona, en p. 94.

francés Louvot de Besanzon. La tercera sesión estuvo presidida por el delegado costarricense Hernán S. Peralta, escritor hispanófilo fuertemente vinculado a la colonia española de San José[48]. Entre los participantes destacarían Paul Gaffarel, correspondiente francés de la Academia de la Historia y colaborador de la *Revue Historique*, quien disertó sobre los mapas de América; y Jiménez de la Espada, que elogió al historiador primitivo Cieza de León[49]. Fernández Duro leyó unas notas sobre viajes de vizcaínos a Terranova y los progresos de la cartografía americana. Todavía se habló de viajeros egipcios y griegos a tierras americanas. La sexta y última jornada la presidió el lingüista peruano Pacheco Zegarra. Fabié intervino para solicitar del gobierno la creación de una Cátedra de «Eúskaro». Jiménez de la Espada explicó después la fonética de los primitivos dialectos americanos y el papel de conquistadores y misioneros en la colonización. Al manifestar que a los guerreros seguían los sacerdotes como mensajeros de paz para convertir a los aborígenes, «unas voces destempladas de protestas –según relata Justo Zaragoza– salidas de dos puntos diferentes del salón, vinieron á interrumpir la solemnidad del acto». La provocación estaba servida y la polémica se fraguaba. Pero no llegó a mayores. El incidente duró poco, y ambos, sesión del día y Congreso, finalizaron «fraternalmente» tomando té en el Palacio Real. Justo Zaragoza nos informa también de la favorable presencia en casi todas las sesiones de Cánovas, Toreno y Lasala; a pesar de lo cual denuncia cierto abandono político. La obligatoriedad en lo sucesivo de preparar mejor y con más antelación otros certámenes internacionales similares era, a su juicio, inexcusable[50].

El tratamiento de temas precolombinos –arqueológicos y etnográficos, fundamentalmente– no representaba, por su asepsia nacionalista, excesivos problemas a los europeos. Eran, en general, dominios históricos en los que la contribución española se reducía al

48. Tanto es así que la colonia financió encantada y rápidamente, en 1918, la publicación de un opúsculo suyo en que polemizaba con un compatriota portavoz de la «Leyenda Negra». Además, revisó frecuentemente los trabajos de los historiadores norteamericanos E. G. Bourne y Ch. F. Lummis, completamente hispanófilos. *Cfr.* Pike, *o. c.,* 1971, p. 414, nota 45.

49. Gafarell era autor de una abultada bibliografía sobre historias regionales de América, descubridores y colonias francesas en el XIX. *Cfr*. *Enciclopedia...*, 25, p. 382; Palau Dulcet, A., *o. c.,* VI, pp. 13-14.

50. Zaragoza, J., *o. c.,* pp. 473-474. El incidente, en p. 476.

muestreo de los historiadores primitivos, verdaderamente importante y valioso, pero todavía sin «explotar» científicamente con métodos modernos. Además, España casi no organizaba expediciones científicas a Ultramar desde fines del siglo XVIII. Los colegas extranjeros o no trataban asuntos estrictamente históricos, o, si los trataban, eran a lo sumo temas de historia política, acercándose más a la óptica española. Cuando se entraba en valoraciones globales del papel histórico metropolitano en diversos aspectos; es decir, cuando se abordaban materias de controversia ideológica, las manifestaciones no eran, necesariamente, concordantes. A corregir dicha disensión apreciativa se dirigían los esfuerzos por parte española de «sentar cátedra» en cuestiones controvertidas poco conocidas o desconocidas por el mismo desconocimiento de las fuentes originales de archivo[51].

2.2. *El IX Congreso Internacional de Americanistas (Santa María de la Rábida, 1892)*

El Internacional de Americanistas de 1892 (Santa María de la Rábida, Huelva, 7-11 octubre) fue uno más de los Congresos celebrados en España en el marco festivo del IV Centenario. Washington y Génova, candidaturas competidoras de la española, hubieron de esperar a mejor ocasión. A semejanza de la reunión anterior, también en ésta abundaron políticos, oligarquía académica y representantes de organismos oficiales. Cánovas presidió de nuevo honoríficamente. Vicepresidentes, los embajadores de Estados Unidos, Chile, México, Colombia y Portugal, más Núñez de Arce, Linares Rivas (ministro de Fomento), Sánchez Moguel (catedrático y académico), y José Sánchez Mora (presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense). Fabié asumió la presidencia efectiva. Los vicepresidentes efectivos fueron Balaguer, Tamayo y Baus (director de la Biblioteca Nacional y secretario de la Real Academia Española), Rada y Delgado, Fernández Duro, Vilanova y Piera, y Coello Quesada (presidente de la Geográfica)[52]. Indepen-

51. *Ibid.*, p. 477. Juan Pérez de Guzmán, «Sesiones del Cuarto Congreso Internacional de Americanistas (Madrid, 25-28 de septiembre de 1881)», *La Ilustración Española y Americana*, XXXVI, 30 de sept. 1881, pp. 186-187.

52. El resto de los cargos se distribuyó de la siguiente manera: secretario general, Justo Zaragoza; vicesecretario general, Eduardo Toda; secretarios adjuntos, Jesús

dientes de la Junta organizadora, aunque con estrecha vinculación, se formaron tres Comisiones (de recepción, de publicaciones, y de festejos) y las secciones fueron las cuatro habituales: Geografía e Historia, Arqueología, Antropología y Etnografía, Lingüística y Paleografía. En la primera llaman la atención sendos trabajos sobre el nombre de América, la posible intervención de Alonso Sánchez de Huelva en expediciones portuguesas, y la existencia crítica de El Dorado. En general, predominaron los temas colombinos, origen del término «América», tradiciones, y los arqueológicos, lingüísticos y etnográfico-antropológicos. Los representantes colombianos José Acosta de Samper y Ernesto Restrepo Tirado llevaron a cabo una defensa de la Conquista española. Se observa preocupación por dotar al americanismo de un carácter más científico que el de las primeras reuniones, tanto en la recomendación de Fabié de armonizar la historia con las nuevas ciencias positivas, como en la petición de Davis de organizar los archivos. Para el peruano Ricardo Palma la historia de América aún estaba por escribir, porque no se tenía más que la tradición y las contradicciones de los cronistas. En cuanto al gobierno, parece haber estado más concienciado que en 1881: por primera vez todas las empresas de ferrocarriles cobrarían la mitad a los congresistas, y la Compañía Trasatlántica, subvencionada generosamente por el Estado, transportaría gratis a los comisionados americanos[53].

3. Los congresos hispanoamericanos de Geografía e Historia (Sevilla, 1914, 1921 y 1930)

Al tercero de los Congresos Internacionales de Americanistas celebrado en España en 1935, el XXVI, le hemos dedicado un aparta-

Pando y Valle (de la Unión Ibero-Americana), Francisco Serrató y el filipinista Wenceslao Retana; vocales: Manuel Antón Ferrándiz, José María Asensio y Toledo, Baldasano y Topete, Barbieri, Vicente Barrantes, Becerra, Beltrán y Rózpide, Mariano Cancio Villaamil (da la Unión Ibero-Americana), Florencio Íñigo, Rafael María de Labra, Jiménez de la Espada, Castelar, Gamazo, Lasso de la Vega, Madrazo, Moret, Meliá, Pi y Margall, Uhagón, Ruiz Capdepón.

53. *IX Congreso Internacional de Americanistas. Reunión del año 1892 en el Convento de Santa María de la Rábida (Huelva). Segunda edición del programa*, Madrid, Manuel Ginés Fernández, 1892, pp. 8-17, 40 y ss.; *BRAH*, XXI, julio-sept. 1892, pp. 220-224, 227-228, por Justo Zaragoza.

do especial dada su trascendencia (*infra*). En el ínterin, la capital andaluza cobijó tres convocatorias de más reducidos: los Congresos Hispanoamericanos de Geografía e Historia de 1914, 1921 y 1930, interesantes en interpretaciones historiográficas y por la concurrencia de miembros de las diversas asociaciones americanistas nacionales, en mayor número que en los Internacionales. Los tres demostraron el acuerdo total de conservadores y liberales en la defensa contra la «leyenda negra», acentuándose, al mismo tiempo, la participación «revisionista» del otro lado del Atlántico.

El primero tuvo lugar del 25 al 30 de abril de 1914. Organizado por la Academia de la Historia, convocó a numerosos representantes americanos con ocasión del IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico. La sección de Historia estuvo presidida por el rector sevillano, Antonio Collantes de Terán. El jefe del AGI, Pedro Torres Lanzas, y el delegado del gobierno cubano, Manuel Fernández de Guevara, ocuparon la vicepresidencia; la secretaría, Joaquín Guichot y José de la Riva Agüero, delegado del gobierno peruano. La de Geografía la presidió Beltrán y Rózpide, profesor universitario de Geografía, secretario de la Geográfica y académico numerario. La vicepresidencia la compartieron Feliciano Candau, catedrático de la Universidad de Sevilla, y Ernest Martinenche, delegado del Ministerio de Instrucción Pública en Francia. Fueron secretarios, finalmente, el archivero, futuro director del AGI, Cristóbal Bermúdez Plata y J. Francisco V. Silva[54]. De las veintidós memorias admitidas sobresalen unas cuantas: la de Rafael Altamira sobre crítica interna de las fuentes de la Historia de América, la del colombiano Luciano Herrera sobre «España y los indios de América», la del argentino Roberto Levillier acerca de un «Proyecto de creación de un Centro Internacional de Investigaciones Históricas», y la de Ramón de Manjarrés «Sobre la denominación de 'Latina' aplicada a la América española».

Lo que caracterizó al Congreso fue el elogio de las *Leyes de Indias* y, por tanto, de la importancia de la colonización, más que de la conquista. La exculpación de España como personaje histórico colectivo de los abusos cometidos en esa colonización era evidente a los ojos del costarricense Ángel María Camacho, para quien «si de algo puede

54. *Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas celebrado en Sevilla en abril de 1914. Actas y Memorias*, 1914, pp. 28-29.

tachársele es de (...) su exceso de confianza en la eficacia material de los principios evangélicos». En consonancia con estas consideraciones, el colombiano Luciano Herrera pidió que se mantuvieran en vigor, perfeccionándolas, todas las medidas para el mejoramiento social y material de los indios, ante lo cual, el presidente del Congreso, el jesuita director de la Academia de la Historia, Fidel Fita, se sintió obligado a recordar que el Congreso era «histórico» y no podía tratar, sino tangencialmente, problemas tan contemporáneos[55]. La memoria de Roberto Levillier, un revisionista liberal argentino, fue acogida muy favorablemente, en cambio, hablándose extensamente de la utilidad y conveniencia de fundar el Centro de Investigaciones Históricas Americanistas que él, buen conocedor de los archivos europeos, propuso como bien general de interés común, porque «la historia colonial es indivisible» y porque sin la consulta del Archivo de Indias «no puede obra alguna de reconstitución colonial, presentar visos de seriedad»[56]. Germán Latorre, catedrático sevillano de «Geografía» y a la sazón secretario del Instituto de Estudios Americanistas, recordó que ya se había planteado algo parecido en la Asamblea Americanista de Barcelona de 1912 y aludió de modo tangencial al Centro de Estudios Americanistas de Sevilla (*supra*), cuyos comienzos fueron precarios[57]. Al final, el Congreso acordó solicitar al gobierno su constitución, en Sevilla o Madrid, de modo similar a la Oficina de las Repúblicas Americanas de Washington (costeado por todos los gobiernos, incluidos el español y portugués, y por particulares; y administrado por delegados diplomáticos), y con unos fines precisos: el acopio de bibliografía histórica y geográfica americanas; la formación de una biblioteca catálogo de Archivos, Bibliotecas y Museos; el inventario de los temas investigados, y la publicación de una revista dando cuenta de los trabajos. En ausencia de Rafael Altamira, Parra informó que el catedrático madrileño había sido el prime-

55. *Ibid.,* p, 95. Ponencia «Trato de España con los indios de América» (pp. 193-214), y un comentario muy significativo sobre la misma, en *Raza Española*, I, 2, febrero 1919, pp. 55-57. La intervención de Fita, pp. 100 y 104. Una contribución reciente al tema, de Bartolomé Clavero, Jon Landaburu y Atencio López a *Derechos de los pueblos indígenas*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1998, pp. 35-104.

56. *Congreso...1914, o. c.,* pp. 305, 307-308.

57. *Ibid*., p. 107.

ro en lanzar en 1909 la idea de un Centro en el Archivo de Indias similar al propuesto ahora; y que había seguido insistiendo en el particular tras su vuelta de América[58]. El erudito sevillano José Gestoso, por su parte, reprodujo en su ponencia la solicitud de tutela del Cuerpo de Archiveros para el de Protocolos notariales de la ciudad.

Además de los problemas de erudición, en esta clase de Congresos fueron importantes los debates sobre el concepto de «América». En este primer Congreso no se llegó a un acuerdo sobre la terminología a pesar de la tendencia filohispánica que lo caracterizó. La ponencia de Ramón de Manjares, en la que se mostraba contrario a la denominación de «América Latina», fue objeto de controversia. Éste defendía las razones sentimentales con el argumento de que se desconocía la significación –antropológica o filológica– de la palabra «raza», y porque una discusión científica no «encajaría» en las tareas del Congreso. Sin embargo, otros ponentes prefirieron dejar correr el tiempo a falta de autoridad para imponer un nombre. Rodríguez del Busto, por ejemplo, se inclinaba a llamar América española a la descubierta por los españoles, igual que se llamaba inglesa a la del Norte. Para un paternalista duque de Amalfi, dado que las repúblicas estaban en estado de adolescencia, la denominación de «América española» podía herir susceptibilidades, ante lo cual recomendó sencillamente que el Congreso no se ocupara de tales menesteres. El francés E. Martinenche, presidente del Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad de París, argumentó, en cambio, que «latino» significaba idioma e ideales comunes (los del Quijote, expresamente), y que se podía hablar de pueblos latinos de América como de pueblos latinos de Europa, a lo que Manjares le replicó con un condicional negativo: si no podía hablarse de América española, tampoco de América latina[59].

En las resoluciones congresuales quedó clara la postura oficial, nacionalista y vindicativa, al afirmar que «España como nación no fue responsable de los excesos realizados durante la conquista y colonización americana», y que la política colonial española había protegido a los indios y dirigido las colonias hacia el progreso, recomen-

58. *Ibid.*, p. 111. El duque de Amalfi le corrigió en el sentido de que tal iniciativa se debía exclusivamente al monarca, y en fecha anterior (p. 141).

59. Las ref. en *Ibid.*, pp. 113-124, 315 y ss.

dando ahora su aplicación modernizada[60]. Otra resolución hacía votos por la paz en América. Las restantes respondieron total o parcialmente a viejas peticiones de las mismas sociedades americanistas: llevar Congresos como éste a América (dando cabida a lo precolombino); prolongar la simultánea Exposición de documentos y mapas (fundamentalmente del AGI) hasta la clausura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla (que no tendría lugar hasta 1929, tras sucesivos retrasos); declarar conveniente la creación del Centro Internacional de Investigaciones Históricas; solicitar la conversión de los archivos de protocolos en «histórico-provinciales» y su gestión por parte del Cuerpo de Archiveros (que no sucedería hasta la Segunda República); bautizar como «Balboa» (se celebraba el IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur) a una unidad del Ejército; y, finalmente, felicitar al Ministerio de Instrucción Pública por su propósito de crear el Centro de Estudios Americanistas , CEA, en Sevilla (*supra*), y rogarle completara el plan de estudios con una Cátedra de «Geografía», lo cual efectivamente haría poco después[61].

La cita congresual prevista para 1916 hubo de aplazarse hasta mayo de 1921 debido al estallido de la Gran Guerra. En esta ocasión el gobierno contribuyó con sesenta mil pesetas para sufragar los gastos de organización, responsabilidad nuevamente de la Academia de la Historia. Su director, marqués de Laurencín, recordó con optimismo en la apertura que tras las conclusiones votadas a una voz en el Congreso precedente, la «leyenda negra» había quedado destruida, pero también que todavía no se había escrito la verdadera Historia de la acción española en América. Entre los asistentes destacó Ricardo Beltrán y Rózpide, académico comisionado de Indias, representante de la Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona, y secretario de la de Madrid. El Centro de Cultura Hispanoamericana estuvo representado por el filólogo Manuel Rodríguez Navas. La Unión Ibero-Americana por su presidente, el marqués de Figueroa[62]. El comisio-

60. Lo recuerda el marqués de Laurencín (director de la Academia en 1921), *BRAH*, LXXVII, junio 1921, p. 532.

61. Vicente Vera, «El Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas celebrado en la ciudad de Sevilla», *Cultura Hispanoamericana*, III, 18, 15 mayo 1914, pp. 33-47.

62. Apreciaciones del director, *BRAH*, LXXVIII, junio 1921, p. 534. *II Congreso de Geografía e Historia hispanoamericanas celebrado en Sevilla en mayo de 1921. Actas y*

nado indiano Jerónimo Bécker, experto académico en la «leyenda negra» a la muerte de Juderías (1918), fue el elegido por la corporación para redactar un famoso trabajo de «rectificación histórica»: *La política española en las Indias. Rectificaciones históricas* (1920) (Cap. 2). Se trataba, en palabras de su autor, además de «un homenaje rendido a la verdad», de «un mandato imperativo del patriotismo» porque –argumentaba– entre todos los problemas que se plantean a España en el orden internacional, sólo uno, el problema marroquí, puede competir en importancia con el de la aproximación, con el de la unión espiritual de los pueblos hispanoamericanos». La «misión del historiador» era ésa: trabajar por la «Verdad» y por la «Patria»[63].

Algunas conclusiones de este segundo Congreso desarrollaron ideas del primero. Por ejemplo, se abogó por desterrar el término «América latina» por perjudicial e impropio, pues a excepción de España –se argumentó– los pueblos latinos nada habían hecho en América; el de «Iberoamérica» se calificó de innecesario, y se defendió el de «Hispanoamérica», en que se incluía a Portugal y Brasil (solicitar a los gobiernos americanos el reconocimiento del español en congresos internacionales fue su lógico complemento). También se volvió a requerir la fundación del Centro de Investigaciones Históricas. Otras resoluciones trataron diversos asuntos: armonizar el Derecho internacional y mercantil; declarar de utilidad pública la creación de Escuelas Universitarias de Geografía en las que formar profesores competentes; fomentar el estudio mutuo de la Historia; pedir a los gobiernos americanos el envío a la Biblioteca del AGI de obras literarias y científicas, y la creación de Juntas de excavaciones arqueológicas[64].

El tercero de los Congresos Hispanoamericanos (mayo de 1930) refundió las cuatro secciones habituales en tres: las dos antiguas de problemas Colombinos, de Descubrimiento y Conquista se fusiona-

Memorias, Madrid, 1921, pp. 165-168. "Segundo Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas", *Cultura Hispanoamericana*, X, 101, mayo 1921, pp. 47-55. Además, Irene A. Wright, rec. en *The Hispanic American Historical Review*, Baltimore, 1921, t. IV, pp. 504-510; *Anales ICE, tomo II, Iª parte, o. c.,* pp. 210-219; y F. Pike, *o. c.,* 1971, p. 413, nota 34.

63. Bécker y González, J., *La política española en las Indias, o. c.,* p. XIV del prólogo.

64. «II Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericanas celebrado en consecuencia del Centenario del viaje y descubrimiento de Fernando de Magallanes», *BCEA*. Sevilla, VIII, 42-43, 1921, pp. 41-44.

ron en una sola; a la de Colonización se añadió la de Turismo, y la 3º (Geografía) la formaron estudios de geofísica, y geografía humana y económica. El ministro de Estado, duque de Alba, insistió nuevamente en la importancia de la colonización y de la civilización española en América, a diferencia –subrayaba– de la británica en América del Norte. En la sesión de clausura fue aprobada una triple conclusión: la facultad para la Universidad de Sevilla de conceder el Doctorado en Historia para los futuros Congresos Hispanoamericanos (pero fue el último de los congresos de este tipo celebrados antes de la guerra); la constitución de una Junta permanente de los mismos; y el viaje, finalmente, de la carabela «Santa María» a puertos de la antigua América española[65].

4. El XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935)

En noviembre de 1932, el XXV Congreso Internacional de Americanistas organizado por la Universidad argentina de la Plata, que conmemoraba su cincuentenario, propuso la celebración del siguiente en Sevilla en 1934, en el que habría de debatirse el problema histórico del Descubrimiento desde el punto de vista de la crítica y revisión de las fuentes, a tenor de lo expuesto en el mismo por el historiador argentino Rómulo D. Carbia (*infra*)[66]. Declarado oficial por un decreto del ministro Villalobos de 2 de diciembre de 1933, el XXVI Congreso que debía haberse celebrado en la primavera siguiente, se aplazó hasta noviembre de 1934, nuevamente a abril de 1935, y finalmente al 13 de octubre de 1935 por dificultades en la organización[67]. El Congreso sería, no obstante, la más importante reunión internacional celebrada por la historiografía española hasta entonces.

65. Entre los estudios jurídicos generales e históricos destaca el presentado por el santanderino Luis Redonet y López-Dóriga acerca de *El espíritu rural de España en la colonización de América*, Madrid, E. Jiménez Moreno, 1932, 27 pp. El autor era yerno y secretario político de Maura, doctor en Derecho, archivero y ex senador conservador, académico de la Historia, bibliotecario en la de Ciencias Morales y Políticas y profesor en la de Jurisprudencia y Legislación.

66. *Revista de las Españas*, VII, 75-76, nov.-dic. 1932, pp. 597-599.

67. *BOMIP*, 156, 29 de dic. 1934, p. 1535.

Con el habitual patrocinio del gobierno, los preparativos se repartieron entre dos Comités, uno encargado propiamente de la organización y dirección, y otro de la exposición cartográfica americana prevista para la ocasión. Ambos estuvieron formados por la erudición profesional y universitaria, con una importante presencia de la Sociedad Geográfica de Madrid, cuyo presidente, Gregorio Marañón, quien entonces estaba convirtiéndose en historiador del Imperio español, dirigiría el Congreso. Vicepresidentes primero y segundo fueron, respectivamente, José María Ots Capdequí, director del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla (*supra*), y Antonio Ballesteros, catedrático de «Historia de América» de la Central *(supra)*; en 1935 se incorporaría Luis Rodríguez de Viguri, en representación de la Geográfica[68]. La secretaría recayó en José María Torroja, académico de Exactas, quien ocupaba el mismo puesto en la Geográfica y en la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. La tesorería, en el archivero y secretario de la Academia de la Historia, Vicente Castañeda. El censor de esta corporación, además de comisionado de Indias, y miembro de la Geográfica, Ángel de Altolaguirre, presidió el Comité de la exposición cartográfica, junto a los vocales Julio Guillén Tato, socio de la Geográfica y director del Museo Naval, y el jefe del AGI, Juan Tamayo y Francisco[69].

Una vez anotada la estructura formal del Congreso, merece la pena nombrar con cierto detalle algunos de los asistentes. Los delegados oficiales de centros culturales fueron mayoritariamente profesionales universitarios, una cumplida muestra de la importancia del americanismo en el mundo de la alta cultura de los años treinta: Altamira, por la Facultad de Derecho de la Central; Ballesteros Beretta, por la de Filosofía; Luis Pericot García por la Universidad de Barcelona; Hermann Trimborn por la Academia de la Historia y la Universidad de Madrid. Del Centro de Estudios Históricos procedía Manuel Ballesteros Gaibrois, que se estaba iniciando, al lado de su padre, en

68. *BOMIP*, 133, 31 de oct. 1935, p. 2572.

69. *XXVI Congreso Internacional de Americanistas. (Sevilla 1935). Trabajos científicos de ___. Tomo I. Antecedentes y Discursos Generales del Congreso. Sección Primera: Arqueología y Arte, y Sección Segunda: Religión, Geografía, Antropología, Etnografía y Lingüística. Tomo II. Sección Tercera: Descubrimiento, Conquista y Colonización*, Madrid, S. Aguirre, impresor, 1948, con "prólogo" de G. Marañón, pp. 5-7. La designación de los cargos, en pp. 13-14 y 21.

las labores docentes de la Universidad Central; Ramón Iglesia Parga, Antonio R. Rodríguez-Moñino y Ángel Rosenblat, todos ellos colaboradores de *Tierra Firme* (Cap. 8). El seminario de Americanistas de Madrid tuvo representación triple (Guda Doyvis, Pascual E. Kerwin, Federico Paúl). La Biblioteca Nacional, doble: la funcionaria Luisa Cuesta y el director, Miguel Artigas. No faltó el delegado del Ayuntamiento de Madrid, Antonio Asenjo; el discípulo altamirano Juan Manzano Manzano en representación del Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués Americano de Madrid; el delegado de la Comisión organizadora de la Exposición de Prensa Hispanoamericana y Filipina (Pedro de Répide), así como el mexicano Rodolfo Reyes, diplomático colaborador de la sección de Filología del CEH, en representación del Hogar Americano de Madrid. Por su parte, los representantes de los veintiséis países participantes aunaron la condición académica con la diplomática, especialmente los hispanoamericanos (embajador, secretario de Embajada, cónsul en Sevilla, ministro plenipotenciario, agregado o consejero de Legación).

Destacó con siete individuos la delegación alemana: Konrad Tehodor Preuss, Max Uhle, Karl Vossler, Robert Lehmann-Nitsche (profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires, y secretario general del Congreso Internacional de Americanistas de Buenos Aires, de 1910, cuando era jefe del departamento de Antropología del Museo de la Plata), Krickeberg, Otto Quelle (del Instituto Iberoamericano de Berlín) y Ernest Schäfer (del Instituto Iberoamericano de Hamburgo). Francia, país de tradición americanista, estuvo representada por el embajador, Jean Herbette, pero también por los centros culturales más a propósito para la ocasión: Musée National d'Histoire Naturelle-Musée d'Etnographie de París (Denie Allegre), universidades de Rennes (Eugène Deprez) y Burdeos (A. Renaudet), Instituto de Cooperación Intelectual de París (E. Establier), y Société des Américanistes de París (general P. Langlois, antiguo candidato francés a la Cátedra Cartagena de «Arqueología y Etnografía Americana» de la Real Academia de la Historia española); destacó también la presencia de Paul Rivet, profesor del Museo Etnográfico de París[70].

Entre los autores procedentes del otro lado del Atlántico cabe citar a Franz Boas (1858-1942), antropólogo norteamericano de ori-

70. *Ibid.*, p. 25.

gen alemán e iniciador del estudio moderno de las lenguas amerindias, quien había presidido en 1928 el Congreso Internacional de Americanistas de Nueva York; Edgar L. Hewett, presidente de la *School of American Research of the Archeological Institute of America* (Santa Fe, Nuevo México); el antropólogo A. L. Kroeber, profesor de la Universidad de California (Berkeley); los colombianos Eduardo Posada y Ernesto Restrepo Tirado (cónsul en Sevilla); el ecuatoriano Jacinto Jijón Caamaño; el cubano Fernando Ortiz, abogado director de la *Revista Bimestre Cubana*; o los peruanos Raúl Porras Barrenechea (peruanista y político) que con motivo del Congreso inició amistad con Manuel Ballesteros (a su padre ya lo había tratado) y el antropólogo indigenista Luis E. Valcárcel, director del Museo Nacional[71]. También se dieron cita importantes historiadores argentinos. La lista incluía, por ejemplo, a algunos de la llamada «Escuela histórica», fundadores de la historiografía profesional, como Emilio Ravignani, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de La Plata; Rómulo D. Carbia, polémico revisionista deudor en algunas teorías colombinas del controvertido autor francés Henri Vignaud (Cap. 11); Ricardo Levene, especialista en historia de la instituciones y en Sociología y presidente de la delegación de la Universidad rioplatense que también presidía; Roberto H. Marfani, profesor del Centro de Estudios Históricos Argentinos de La Plata; Fernando Márquez Miranda, jefe del departamento de Arqueología del Instituto del Museo y profesor de Prehistoria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la misma universidad; y a Martín Noel, ex director argentino de Bellas Artes y académico de la Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires[72].

El Congreso fue una ocasión idónea para mostrar el buen momento del americanismo español y el despliegue investigador logrado durante los años veinte y treinta. Así lo manifestaron Rafael Altamira, quien aprovechó para realizar un balance de las investigaciones de su Cátedra, y José María Ots, entusiasta de los resultados del Instituto Hispano-Cubano y de los del Centro de Estudios de Historia de América que él dirigía en la Universidad de Sevilla. Los trabajos de

71. Ballesteros, pp. 262-265.

72. *Ibid.*, pp. 26-39, "Relación nominal por orden alfabético de los Sres. Congresistas inscritos hasta el 12 de octubre de 1935".

los alumnos de Hermann Trimborn, titular del seminario sobre Arqueología y Etnografía americanas (Cátedra Cartagena de la Academia de la Historia), en materias prácticamente vírgenes con anterioridad a esta muestra, destacaron de entre la masa de comunicaciones. Incluso el carácter vindicativo propio de las efemérides americanistas españolas se vio relativizado: en lo referente a la «leyenda negra» no se cargaron las tintas en los detractores de la «acción española en América», sino que se les valoró como portavoces críticos, de una libertad ideológica y de expresión ni soñadas en otros lugares entonces. Tanto es así que, a propuesta de varios delegados latinoamericanos, se acordó unánimemente llamar a Montesinos, Las Casas, Soto y Vitoria «los auténticos representantes de la conciencia española en el Nuevo Mundo»[73].

73. Lo recuerda Comas, *o. c.,* 1951, p. 368.

Capítulo 10

Los americanismos europeo y norteamericano

La historiografía americanista española es difícil de entender fuera del contexto político, académico y diplomático de la España del siglo XIX y primeras décadas del XX, según hemos venido observando en páginas anteriores. Pero su desarrollo tampoco se puede disociar de otros americanismos extranjeros que le influyeron de forma variada, mediante la recepción de determinadas obras, la reacción a ciertas tesis y, de forma continuada, los contactos entre colegas. En los países europeos, la profesionalización de la historiografía americanista no se ha desarrollado plenamente hasta después de la Segunda Guerra Mundial, pero desde mucho antes ya existieron vías de actuación y diferencias con el americanismo español, tanto relativas al carácter universitario de los estudios como al grado de especialización. En este capítulo intentaremos una aproximación a dichas vías con objeto de alcanzar una perspectiva que nos permita entender mejor la situación española. También nos acercaremos a la historiografía norteamericana, pues su interés hispanoamericanista fue igualmente valorado.

En primer lugar, es necesario recordar que la historiografía estadounidense sobre Hispanoamérica ha sido básicamente una historiografía política e institucional, con independencia del surgimiento de escuelas antropológicas para estudiar a los indígenas y primeros pobladores de su territorio, las cuales también tuvieron que acudir a las fuentes de la Conquista española[1]. Como es sabido, desde el siglo

1. Como reconoce Arthur Stanley Riggs, director de la Sociedad Arqueológica de Washington, en su discurso ante la RAH el 31 de mayo de 1929, «El estado de la

XIX la norteamericana fue una historiografía ligada a la definición nacional estadounidense, al panamericanismo y sus intereses culturales, diplomáticos y económicos. Así, el primerizo interés norteamericano en conocer la historia de las repúblicas del Sur para mejor comprender la suya propia, la proximidad geográfica y las relaciones culturales y político-diplomáticas llevaron al desarrollo del «latinoamericanismo» como campo de estudios. En realidad, si descontamos los estudios sobre la Segunda República y la Guerra Civil española, el hispanismo norteamericano, hasta hace aproximadamente cuatro décadas, ha constituido en la práctica una parte fundamental de ese «latinoamericanismo» más reconocido académicamente. Todavía, por ejemplo, en el balance realizado en 1980 por la American Historical Association con motivo del Congreso de Ciencias Históricas de Bucarest (1980), la tradición de hispanistas estudiosos del Imperio español, que va desde William H. Prescott en la primera mitad del siglo XIX hasta Clarence H. Haring en las primeras décadas del XX, aparece citada en el capítulo dedicado a «Latin America and the Americas»[2].

Efectivamente, en Norteamérica «latinoamericanismo» e hispanismo tienen unas raíces que se remontan al primer tercio del XIX cuando se asiste a la pérdida de las colonias españolas, a la aparición de las repúblicas independientes y al proceso de conversión de España en nación periférica. Este hecho, junto con el interés por la cultura española, atrajo la atención de ciertos escritores e historiadores, quienes construyeron una interpretación general sobre el auge y la decadencia del Imperio español a la luz de los valores y del desarrollo norteamericano coetáneo (así como de una serie de ideas negativas sobre la política y la cultura españolas basadas en la llamada «Leyenda Negra»). Si hemos de hacer caso a un especialista, esa visión general de los norteamericanos, bautizada con la expresión «el paradigma de Prescott», ha sido la clave principal de varias generaciones de hispanistas y, en definitiva, de los estudios sobre Latinoamérica hasta hace

Arqueología en los Estados Unidos y la deuda de Norteamérica a España» («sin la guía de las crónicas españolas estaríamos ciertamente en desamparo», p. 645), en *BRAH*, XCIV, abril-junio 1929, pp. 633-654. Sobre los inicios de la Arqueología en Norteamérica, Fagan, 1984.

2. Ch. Gibson, «Latin America and the Americas», en Kammen, 1980, pp. 187-188.

unas décadas[3]. No es extraño que dicha corriente –algunos de cuyos miembros establecieron contacto con autores españoles– llamara la atención en general de la historiografía española por simpatía o reacción. A los liberales españoles del XIX, influidos por su visión crítica de los Austrias, las principales obras de esa corriente hispanista, que también manejaban una interpretación decadentista, no podían dejar de atraerles. Y a los historiadores de la Restauración, como Julián Juderías o Rafael Altamira, que habían abandonado en parte o totalmente la teoría de la «decadencia», tampoco; pero justamente por lo contrario: porque las obras de los norteamericanos se habían convertido en clásicos que estos historiadores juzgaban no acordes con una visión más amable de la «civilización española». En cualquier caso, la citada corriente norteamericana siguió recabando la atención porque contrastaba con las orientaciones del nacionalismo español de la Restauración.

Las historiografías americanistas francesa o alemana, por el contrario, se conocieron en España de otra manera: noticias de cursos, libros, autores, tendencias, estados de la cuestión, boletines y revistas, pero sin que tal conocimiento implicase ningún problema de identidad cultural. Además, se trataba en ambos casos de americanismos más antropológicos, y los americanistas españoles no «descubrieron» la Antropología hasta los años treinta. Los contactos franceses estuvieron circunscritos a ciertas personas y a ciertos momentos, incluso a pesar de que en el país vecino el americanismo se desarrolló bajo el fuerte impulso del hispanismo, del que sería complemento y vía. El americanismo alemán, directamente antropológico y «americano», esto es, viajero con meta en el lugar objeto de estudio sin la parada previa en la estación española, influyó menos que el francés: el magisterio de Trimbornn fue tardío y apenas sobresalió tras la Guerra Civil; y Richard Konetzke, el primer historiador alemán americanista que gozó de una influencia clara, no la ejerció hasta la posguerra entre ciertos americanistas españoles[4].

3. *Vid.* Kagan, «El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits*, 16, 1998, pp. 235-236, 241.

4. Sobre esta influencia, *vid.* Pasamar, en Huguet Santos, Niño, Pérez Herrero (coords.), 1992, p. 223; y *o. c.,* 1991, pp. 336-337.

1. El americanismo antropológico francés

El ejemplo más brillante y difundido de americanismo europeo, exceptuando al español, fue sin duda el francés, de comienzos eruditos aunque también sólidamente implantado en la enseñanza superior desde las primeras décadas del siglo XX, cuando los contenidos fuertemente etnológicos de origen se diversificaron hacia otros más amplios como los propuestos por la escuela de *Annales*. País de escasa tradición colonial y parco flujo migratorio, Francia construyó el americanismo –la «latinidad», después– sobre dos pivotes básicos: la cultura y la lengua francesas. Los orígenes remotos del mismo hay que buscarlos en las relaciones de viajeros con un interés etnográfico en describir los pueblos considerados «salvajes», y en las colecciones particulares y de la Monarquía. En 1838, época en la que había interés en que todo viaje fuera útil a la empresa de recolectar datos etnográficos, se fundaría la *Société Ethnologique de Paris*, antecedente de la *Société d'Anthropologie de Paris* (1859), que publicó *L'instruction générale aux voyageurs* (1839).

La institución americanista pionera en la Francia de las «sociétés savantes» fue la *Société Américaine de France* (SAF) (1857) –refundida a finales del XIX en la *Société des Americanistes de Paris* (1895)–, que actuó de principal impulsora de los Congresos Internacionales de Americanistas. La SAF destacó ante todo por su actividad erudita, aunque entre sus objetivos figuró también la impartición de cursos sobre Historia, arqueología y lenguas americanas. Sus miembros (entre los que se encontró, por ejemplo, Ernest Renan) fueron todos eruditos que disfrutaron de cierto reconocimiento, estuvieron ligados al *Institut de France* y algunos incluso en posesión de la Orden de la Legión de Honor[5]. Su erudición y actividades se plasmaron en diversas revistas: primero en la *Revue orientale et américaine* (1858) (ocho volúmenes), y más tarde en los *Archives de la Société Américaine de France* (diez volúmenes), que desde 1893 cambiaron el nombre por el de *Archives du Comité d'archéologique américaine*[6]. Su centro de

5. *Vid.* Relación de los miembros fundadores en la primera página de *Archives de la Société Américaine de France, rédigées par MM. Aubin, et alii, et publiées par Ed. madier de Montjau, président de la Société*, Nouvelle Série.- Tome Premier, Paris, Veuve Bouchard-Hazard, 1875.

6. *Vid.* Comas, *o. c.,* 1974, p. 13.

operaciones fue la biblioteca cedida por la municipalidad de Nancy, ciudad que no en vano se convertiría en la sede del primero de los Congresos Internacionales de Americanistas (*supra*). De hecho, la SAF tuvo, además de una notable vertiente erudita, una destacable proyección internacional. Desde los años sesenta del XIX poseyó Academias y Sociedades correspondientes, de carácter etnográfico y geográfico, en París, Londres, La Haya, Washington, México, Río de Janeiro, Buenos Aires y Génova, e incluso desde 1875 perteneció a ella, como miembro titular, el erudito canario Gregorio Chil y Naranjo, único español que estuvo presente en el primero de aquellos Congresos Internacionales[7].

La intervención militar del Segundo Imperio en México (1862-63, Imperio de Maximiliano hasta 1867) convirtió a este país en el primer laboratorio de investigación sobre el terreno para arqueólogos y etnólogos, cartógrafos, geólogos, biólogos y antropólogos gracias a la *Comission Scientifique de Mexique à Paris* (1864), inspirada directamente en el Instituto de El Cairo fundado por Napoleón. El relevo lo recogería 1895 la sucesora de la SAF: la *Société des Américanistes de Paris*, fundada con el apoyo financiero del duque de Loubat, y, entre otros, con los de Maspéro, Jules Oppert, Henry Cordier, el marqués de Nadaillac, el príncipe Roland Bonaparte, Desiré Péctor, René Vernau, y Ernest T. Hamy, primer presidente de la nueva institución hasta su fallecimiento en 1908[8]. A éste le sucedieron Henry Vignaud hasta 1922, René Vernau hasta 1927, Louis Capitan de 1927 a 1929, G. de Créqui-Monfort hasta 1958, y, posteriormente, Marcel Bataillon y Pierre Monbeig. Dos de los secretarios generales serían profesores de la Cátedra de americanismo del *Collège de France*, Léon Lejeal y

7. Entre los miembros correspondientes de la SAF deben destacarse: J. M. Torres-Caicedo, ministro del Salvador en París (1865); Florencio Janer (por Barcelona, desde 1874), americanista conservador de museos y autor del Catálogo del de Ciencias Naturales de Madrid en 1860, vocal y secretario de la Comisión Receptora de la Comisión al Pacífico, así como gobernador civil de Vizcaya; y Vicente Vázquez-Queipo, académico de la Historia, en Madrid (1874), (pp. 387-389). Entre los asociados, G. Maspéro (desde 1874), profesor de arqueología egipcia en el Collège de France; el argentino Vicente Quesada (desde 1864), el colombiano José María Samper (desde 1865), y el arqueólogo descubridor de los tesoros de Troya, Schliemann (desde 1867). (Comas, *o. c.,* 1974, p. 13).

8. Necrología de E. T. Hamy, por H. Vignaud, R. Vernau, L. Capitan y H. Cordier, en *Journal de la Société des Américanistes de París*, V, 1908, 141-149.

Louis Capitan, quien, junto a Paul Rivet (1922-1958), fue el auténtico animador de la *Société des Américanistes de Paris* (1908-1922)[9].

La tercera institución cronológicamente importante en la construcción del americanismo fue, precisamente, el *Collège de France*, que, dada su trascendencia, merece un análisis más detenido. Como es sabido el *Collège* es y ha sido siempre un centro de enseñanza superior al margen de «servidumbres» universitarias en exámenes y grados –lo que le ha permitido concentrarse en la labor de investigación[10]–, cuya autonomía se remonta nada menos que a su fundación en 1530 por el rey Francisco I (no obstante, la autonomía financiera data sólo de 1935)[11].

En el *Collège* el interés por la erudición y la historiografía fueron notables durante el XIX. Antes de la temática americanista, el Orientalismo ya había ocupado un puesto relevante. Por su parte, la Historia se había profesado en el *Collège* desde el último tercio del XVIII asociada entonces a la Moral. No obstante, fue en los últimos años del XIX, y gracias a la influencia previa de Jules Michelet (1838-1852), cuando las ciencias históricas se incrementaron y fortificaron en el *Collège* con una Cátedra de «Histoire et antiquités nationales», otra de «Histoire de l'Afrique du Nord» y una tercera de «Géographie humaine» (mecenazgo de Albert Kahn). Al americanismo le llegaría el turno al despuntar el siglo XX cuando en 1902 el ya citado duque de Loubat, correspondiente extranjero del *Institut de France*, fundó (con una renta de seis mil francos, aumentada a nueve mil a mediados de 1903)

9. «L'américanisme et la Société des américanistes. Discours de rentrée de M. Vignaud, président de la Société. Séance du 4 novembre 1913», *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, XI, 231-232, p. 1.

10. La información reflejada en este punto la obtuvimos en el propio *Collège de France* íntegramente, a través de la Biblioteca «Marcel Bataillon», y el Archivo del *Collége* (*ACF*) y gracias a la amabilidad de Dr. M. Charles Amiel, profesor director de nuestro trabajo con ocasión de una estancia becada en París.

11. «Réglement du Collège de France. I. Décret du 24 mai 1911. II. Décret du 18 juin 1935 modifiant le décret du 24 mai 1911. III. Décret du 18 juin 1935 relatif à l'autonomie financière», *Annuaire du Collège de France*, 1935, pp. 25-48. Consideraciones del origen y funcionamiento particular del Collège de France pueden verse en los artículos del que fuera su administrador, Marcel Bataillon, «Le Collège de France», *Revue de L'Enseignement Supérieur*, Imprimerie Nationale, 1,1958, pp. 55-60, y 2, 1962, pp. 27-41. *Vid.* la conmemoración del cuarto centenario de su fundación en la Universidad de París, en *Annales de l'Université de Paris*, 6º année, 5, sept.-oct. 1931, pp. 477-480.

un curso complementario de «Antiquités américaines» de carácter semestral con dos días lectivos a la semana (alrededor de cuarenta lecciones), en los salones del *Collège*, a los que podían acudir oyentes interesados. También se impartieron clases prácticas en las salas americanas y el laboratorio de etnografía del Museo de Trocadero[12].

Delegado gubernamental en varios Congresos Internacionales de Americanistas, y secretario entre 1903 y 1907 de la *Société des Américanistes*, con Léon Lejeal (1865-1907), que fue el primer profesor de «Antiquités américaines», el *Collège* se abrió a unos estudios infravalorados hasta entonces, tal y como el autor señalaría en su discurso inaugural. El referido discurso sentó, además, las bases de lo que iban a ser unas clases dedicadas en profundidad al estudio de las fuentes y la historiografía[13]. En su discurso inaugural Lejeal comenzó con las «Sources espagnoles de l'histoire précolombienne de l'Amérique» y «Diverses questions d'archéologie mexicaine», empezando por el calendario azteca[14]. Sobre las primeras, el autor reconocía la sinceridad de los primeros cronistas y el haber estado bien informados de lo que escribían, aunque, casi inevitablemente, «ils ne pouvaient être toujours impartiaux et clairvoyants». En el curso siguiente, 1903-04, Lejeal siguió con las fuentes españolas, especialmente los conquistadores (Bernal Díaz, Cortés, Andrés de Tapia), e inició el estudio de la América prehistórica a partir de los recientes trabajos norteamericanos y argentinos (Ameghino, Ambrosetti, resultados de la misión Créqui-Montfort, etc)[15]. «Le Pérou ancien d'après les historiens espagnols et les travaux de l'exploration contemporaine» (diecinueve lecciones, más

12. La plasmación legal de la fundación del curso complementario americanista y la nominación por la Asamblea de Profesores de Léon Lejeal como «chargé de cours» en *Annuaire du Collège de France*, *ACF*, Deuxième année, Paris, Ernest Leroux, èditeur, 1902, pp. 9, 14-15. El presidente del CF era ese año Gaston Paris; al siguiente le sucedió E. Levasseur. Otros cursos complementarios del Collége: historia y filología indochinas, fundado por el gobierno indochino en 1907; en 1920 sobre Argelia y las colonias de África ecuatorial y occidental francesas, de Madagascar e Indochina; en 1921, una Cátedra de «Historia colonial».

13. Fragmento de la lección de apertura, reproducida por la *Revue Internationale de l'Enseignement* de 15 marzo 1903. Citado en la «Noticie nécrologique. M. Léon Lejeal», por François Picavet, *ACF*, 1907, pp. 40-41.

14. *Ibid.*, *ACF*, 1902, p. 58. En ese año hay una Cátedra de «Langues et littératures espagnole et italienne» (trocada en 1903 en «Langues et littératures de l'Europe méridionale»), a cargo de Paul Meyer (suplente, Morel Fatio). *Ibid.*, pp. 53-54.

15. *ACF*, 1904, pp. 87-88.

una de resumen final), y «l'Historiographie monastique de l'ancien Mexique» (en particular los franciscanos) fueron los temas desarrollados en el curso 1904-05, nuevamente con los resultados de las misiones del alemán Eduard Seler o Créqui-Montfort, y la bibliografía de los americanos Francisco Pimentel, Genaro García y Vicente Riva Palacio[16]. El curso siguiente explicaría nuevamente el «Perú antiguo» (dieciocho lecciones) y «Sahagún, historien de l'antiquité mexicaine», y su *Historia de las cosas de la Nueva España* (en nahuatl). Sería su último curso pues la muerte le sobrevino en junio de 1907, año para el que había planeado el estudio de la gramática mexicana (textos históricos y religiosos), así como de la magia, la astrología y la brujería en la antigüedad americana, especialmente en México y en Perú[17].

El llamado a suceder a Lejeal fue Louis Capitan (1854-1929), médico parisino que derivó profesionalmente hacia la Antropología y la Prehistoria. Capitan hizo varios viajes a la América Central y Meridional, especializándose en las antigüedades precolombinas, de las que llegó a poseer una de las más ricas colecciones de armas y útiles de piedra labrada y pulimentada, objetos y documentos. También se ocupó de la prehistoria española, donde gozó de justificada autoridad[18]. Su primera lección en el *Collège* fue una exposición de conjunto sobre la América antigua (veintitrés lecciones, dos de ellas desarrolladas en el Museo de Etnografía, con un total de 175 proyecciones, 150 expresamente para el curso)[19]. Las cuarenta lecciones del curso siguiente las centró en los aspectos historiográficos, arqueológicos e iconográficos (Sahagún, Torquemada, Durán, Gómara, Cortés, Bernal Díaz, Herrera)[20]. Continuó en 1910 con la exposición de la situación etnográfica y social de México en el momento de la llegada de los españoles según los textos y la arqueología, y con abundante documentación personal recogida en Yucatán, México y Estados Unidos[21]. Igual carácter arqueológico impregnó al curso 1910-11 con material propio, sociológico y etnográfico, del México antiguo (cuarenta lecciones ilustradas con figuras tomadas del Museo y 350 nue-

16. *ACF*, 1905, pp. 101-106.
17. *ACF*, 1906, pp. 110-115.
18. *Gran Enciclopedia... Apéndice,* 2, 1931, pp. 1047-1048.
19. *ACF*, 1908, pp. 97-98.
20. *ACF*, 1909, pp. 86-87.
21. *ACF*, 1910, pp. 73-74.

vas diapositivas)[22]. Entre 1912-14 Capitan se ocupó de la «Vie privée et publique des anciens Mexicains d'après l'archéologie, l'iconographie et les anciens chroniqueurs. Histoire de la Conquête». Para el curso 1914-15, se anunciaba «L'organisation sociale de l'ancien Mexique. Le rituel dans la vie des Mexicains antiques»[23], pero el estallido de la Gran Guerra obligó a introducir modificaciones: a pesar de ser movilizado, Capitan llegó a una «entente» con el Administrador del *Collège* para dar quince lecciones, desde finales de marzo a comienzos de junio de 1916, sobre un tema más «oportuno»: «La guerre chez les anciens Mexicains»[24]. Muerte y enterramientos entre los antiguos peruanos y vida pública de los mexicanos antiguos, tradición, religión y reglas sociales ocuparon el desarrollo de los cursos 1919-20 y 1920-21, aunque, eso sí, con menor disponibilidad de proyecciones ilustrativas[25]. En los cursos restantes hasta 1929 Capitan dio cabida a diversas materias: arqueología de América del Norte y del Sur (1921-22); nobleza, realeza y clase sacerdotal en México (1922-23, treinta y siete lecciones); últimos descubrimientos arqueológicos en México y Arte peruano antiguo (1923-24, treinta y ocho lecciones); historia comparativa de las antiguas civilizaciones de la América Central y Arte peruano antiguo (con la colaboración de Julio C. Tello, director del Museo de Lima [1924-25]); noticias nuevas sobre el poblamiento de América (hechos etnográficos y arqueológicos); Arqueología de América Central y Arte peruano antiguo (1925-26, 1926-27, 1927-28); contribuciones recientes sobre el poblamiento de América; y estudio de la antigua Colombia, especialmente del gran grupo chibcha (1928-1929)[26]. En compañía de Paul Hazard, profesor desde 1925 de «Histoire des littératures comparées de l'Europe méridionale et de l'Amérique latine» (reconvertida en 1944 a «Langues et littératures de la péninsule ibérique et de l'Amérique latine», con Marcel Bataillon), Capitan representaría al *Collège* en el XXII Congreso Internacional de Americanistas de Nueva York.

22. *ACF*, 1911, pp. 125-128.

23. *ACF*, 1912, 1913, 1914-15, pp. 71-73, 72-74, 134-136, respectivamente.

24. *ACF*, 1916, pp. 85-87.

25. *ACF*, 1920, 1921, pp. 97-99, 89-92, respectivamente. Sí se giraron visitas al Museo Etnográfico y se trabajó sobre las colecciones privadas de Capitan.

26. Respectivamente, en *ACF*, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, pp. 113-116,99-102, 82-85, 125-127, 68-70, 97-100, 61-63, 68-70.

El fallecimiento de Capitan en agosto de 1929[27] dejó sin titular el curso complementario de «Antiquités américaines» y dio paso a un periodo de problemas financieros hasta que en 1939 se decidió contratar ex profeso a los conferenciantes y remunerarlos con los atrasos acumulados. A Paul-Emile Victor le sucederían en pocos años André Leroi-Gourhan, Raoul d'Harcourt, Maurice Leenhardt, Marcel Giraud y Henri Vallois[28]. Sin embargo, la actividad americanista del *Collège* era más amplia. Es reseñable el hecho de que, como complemento a este curso de «Antigüedades americanas», en 1931 se hubiera dotado una Cátedra de «Histoire de la Civilisation américaine», y que hasta su retiro en 1935 Alfred Martineau ocupara la de «Histoire coloniale», ambas en el *Collège*. Aquélla la estrenó Bernard Fay, de la Universidad de Clermont-Ferrand, el curso 1931-32 sobre la civilización de las Trece Colonias. Para el de 1933-34 hablaría de problemas de historia intelectual en los Estados Unidos de 1770 a 1820 (La literatura americana como testimonio del desarrollo nacional de los Estados Unidos). Desde 1933 Lucien Febvre sería titular de la Cátedra de «Historia de la civilización moderna»[29].

Como es sabido, Francia había reestructurado su enseñanza superior a partir del último cuarto del XIX –con Ernest Lavisse y Louis Liard–, tras la derrota de Sedan, cumpliendo la máxima, como dijo años más tarde Celestin Bouglé, de que «le patriotisme blessé est l'un des auteurs de notre renaissance universitaire»[30]. La reorganización tuvo un efecto notable a corto y medio plazo en la ampliación y desarrollo del americanismo. Efectivamente, la transformación de los estudios americanistas en un ámbito universitario en las primeras décadas del siglo XX se produjo ante la necesidad oficial, académica y comercial de fomentar la acción francesa en el continente (teoría de la

27. *ACF*, 1929, p. 4. Henri Breuil representó al Collège en la inauguración del busto del Dr. Capitan. *ACF*, 1930, p. 31.

28. El 25 de mayo de 1941 (*ACF*, 1941, p. 34) la Asamblea designó a los dos primeros. *ACF*, 1945, p. 122, 130, 161, 33; *ACF*, 1948, p. 215; *ACF*, 1950, p. 246; *ACF*, 1952, p. 295; *ACF*, 1953, p. 299; *ACF*, 1955, p. 357.

29. *ACF*, 32º année, Paris, Imprimerie Nationale, 1932, pp. 13, 34, 114; *ACF*, 1934, p. 142. Desde 1933 Lucien Febvre era profesor titular de la Cátedra de «Historia de la civilización moderna» (decreto 19 feb 1933). *ACF*, 1933, p. 37.

30. Celestin Bouglé, «La conception français de l'Université», *Annales de l'Université de Paris, publiées par la Societé des Amis de l'Université*, 7º année, 4, juillet-aout 1932, p. 334. *Vid*. Minot, 1991, pp. 42-44, y especialmente pp. 44-47.

«Unión Latina»), ante la rivalidad alemana y ante el propio peso específico de aquellas tierras demostrado tras la Gran Guerra[31]. El fenómeno se basó en, al menos, tres pilares fundamentales: 1) la implantación de un americanismo imperialista (*Comité France-Amérique*, 1905), derivación de la tradición política de la Tercera República[32]; 2) la propia expansión del hispanismo (concurs d'agregation de español en 1900, fundación de las primeras cátedras en las universidades de Bordeaux, Toulouse, París); y 3) el intercambio universitario a través del *Groupement des Universités et Grandes Écoles pour les relations avec l'Amérique Latine* (1908), resultado de los viajes americanos del rector de la Universidad de Bordeaux, el médico y psicólogo Georges Dumas, y de Le Chatelier.

El hispanista «morel-fatiano» Ernest Martinenche, secretario general del *Groupement* desde 1909, fue el verdadero animador de esos proyectos de intercambio apoyándose en los institutos y liceos franceses creados en las principales capitales americanas. Formación *in situ*, irradiación y mantenimiento del prestigio cultural, penetración en las sociedades americanas, especialmente en las elites intelectuales y comerciales a través de la lengua, tales fueron los objetivos. Esta última fue hasta la época de entreguerras el medio por excelencia de «rayonnement» francés en América Latina cerca de las elites intelectuales y políticas locales, ya que, como afirmaba la pionera *Alliance Française* (1883), «propagando la lengua francesa (se) abren mercados nuevos» y «es allí el aliado natural, la bienhechora de nuestros negociantes, de nuestros industriales, de nuestro cultivadores y de nuestros trabajadores, productores de todo tipo (...) el porvenir del mundo pertenece a la lengua que mejor interprete qué hay de mejor en la conciencia moderna»[33]. En 1906, a los veintitrés años de su fundación, la *Alliance Française*, que publicaba un Boletín y un Anuario,

31. Chonchol y Martinière, *o. c.,* 1985, especialmente pp. 65-69.

32. El Comité tuvo revista desde 1909. Al año siguiente publicó las conferencias de la École des Sciences Politiques sobre cuestiones actuales de política exterior en América del Norte, y anunciaba la salida, en 1912, de dos series de artículos sobre relaciones portuarias y centros comerciales franco-americanos y ferrocarriles en América (Dr. Poutrin, «France- Amérique», *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, VIII, 1911, pp. 345-346).

33. *Vid*. el folleto *Alliance Française. Association nationale pour la propagation de la langue français dans les colonies et a l'étranger*, Paris, (Al fin: L. Maretheux) (s.a.) (1906), p. 8 (La traducción es nuestra).

ya tenía nada menos que 50.000 adherentes, los cuales se reunían anualmente en Asamblea en París, 150 comités de propaganda en Francia, 318 comités de acción, autónomos, en las colonias y en el extranjero, así como 194 delegados que la representaban. Su presupuesto anual sobrepasaba los 650.000 francos y subvencionaba más de 300 «écoles», sobre todo en Oriente. Con ocasión de la Exposición Universal de París de 1900 editó un volumen sobre la situación de la lengua francesa en el mundo, premiado por la Academie. Además, tomó bajo su patronato la Association Franco-Britanique, creada por Irma Dreyfus.

El americanismo francés debió parte de su empuje, también, a los hispanistas y a los institutos de hispanismo creados en el Midi[34]. Por una parte, el *Institut d'Études Ibériques et Iberoaméricaines* de la Universidad de Bordeaux, ciudad sede de varias exposiciones comerciales de Ultramar a comienzos de siglo; pero también Toulouse (Ernest Mérimée), Montpellier o Clermont-Ferrant. El *Institut d'Études Hispaniques* de la Universidad de París (1929, dirigido por E. Martinenche) implantó, por su parte, el hispanismo en la Sorbona[35]. La misma capital acogía desde 1925 el Instituto Universitario de Etnología, creado por Paul Rivet, Marcel Mauss y Lucien Lévy-Bruhl, cuya secretaría ocupó de 1926 a 1970 el propio Rivet, director y reformador del antiguo *Musée d'Ethnographie* (1879, E. T. Hamy[36]), y profesor de su laboratorio de Antropología[37]. El *Institut d'Etnologie*, subvencionado

34. Niño Rodríguez, *o. c.,* 1988, pp. 1-114.

35. «Inauguration de l'Institut d'Etudes Hispaniques de l'Université de Paris» (el 29 de mayo de 1929, recién inauguradas las Exposiciones de Barcelona y Sevilla), *Annales de l'Université de Paris,* (*AUP*) 4º année, 3, mai-juin 1929, pp. 263-272. En territorio español ya existían el *Institut Français* de Madrid y la Casa de Velázquez (*vid.* Niño Rodríguez, *o. c.,* 1988, pp. 195-199). «Chronique de l'Université. Inauguration de l'hotel de l'Institut d'Etudes Hispaniques, Réception à l'Hôtel de Ville des représentants des Universités et des Académies espagnoles», *AUP*, 4º année, 4, juillet-aout 1929, pp. 347-353 (discursos de Georges Lemarchand y Américo Castro). La actividad del *Institut* entre 1932-34 en el escrito del director, Martinenche, en *AUP*, 10º année, 2, mars-avril 1935, pp. 137-143 (cursos y conferencias de profesores del CEH y de la Central, mayoritariamente); en 1935 los conferenciantes fueron Eugenio d'Ors, Aurelio Viñas, Antonio Pastor, Américo Castro y Tomás Navarro. *AUP*, 10º année, 4, juillet-aout 1935, p. 382.

36. Hamy había sucedido a Quatrefages en la Cátedra de «Antropología» del Muséum National d'Histoire Naturelle en 1878, en el Palace du Trocadero.

37. «Institut d'Ethnologie», *AUP*, 7º année, 5, septembre-octobre 1932, pp. 426-431.

por el Ministerio de Colonias, complementó la labor americanista de la Universidad y del Museo con clases, misiones (Alfred Métraux en la isla de Pascua, Jean Velard en Venezuela, el matrimonio Lévy-Strauss en Brasil, etc.) y pensiones, entre otros, a Robert Ricard, Jacques Soustelle, François Weymuller, los hermanos Guy y Jacques Stresser-Péan, en el Colegio Francés de México, donde realizaron *in situ* sus respectivas tesis doctorales y otras investigaciones[38].

Una figura que sobresale en el americanismo francés es la de Paul Rivet (1876-1958), fundador del *Musée de l'Homme*. Médico militar de profesión y naturalista por vocación, Rivet formó parte de la misión geodésica francesa al Ecuador en 1901 para medir un arco del meridiano. Éste fue su primer contacto con América y ya no la abandonaría nunca: los cinco años que pasó en los Andes le decidieron a cambiar de oficio. Allí empezó a reunir documentos sobre arqueología, etnografía y lingüística de los poblados de Ecuador, que desembocarían en sus primeras publicaciones y trabajo de «assistant» del Laboratorio de Antropología del Museo de Ciencias Naturales. Movilizado durante la Gran Guerra, fue a su término cuando Rivet aunó en su persona tres cargos importantes: el secretariado general del Instituto de Etnología de la Universidad de París (1926), la Cátedra de «Antropología» del Museo (1929, convertida luego en Cátedra de «Etnología de los hombres actuales y de los hombres fósiles»), y la dirección del Museo, reformado y ampliado, a la vez que también formaba parte del gobierno municipal, como *Musée de l'Homme*, poco después de ser exhibida al público la Colección Juan Larrea.

Destituido por el Gobierno de Vichy de la dirección del Museo, en el que había organizado una red de resistencia, Rivet se exilió en Colombia y México. En 1934 había fundado, junto al filósofo Alain y Paul Langevin el «Comité de vigilance des intellectuels antifascistes»; fue candidato del Frente Popular a las elecciones municipales parisinas de 1935, y, tras la Segunda Guerra Mundial, fue elegido diputado socialista en la primera y segunda Asamblea Constituyente, donde

38. L. Lévi-Bruhl, «Institut d'Ethnologie», *AUP*, 8º année, 1, janvier-février 1933, pp. 23-27; *Id.*, nº 2, mars-avril 1934, pp. 163-166; *Id.*, 10º année, 2, mars-avril 1935, pp. 132-136; *Id.*, 11º année, 2, mars-avril 1936, pp. 162-167 informan en detalle de asignaturas y profesores, número, procedencia académica y nacionalidad de los alumnos, presupuestos anuales y resultados en misiones, publicaciones, exposiciones y prácticas en el Museo Etnográfico de Trocadero.

fue vicepresidente de la Comission des Affaires Etrangères. En el país azteca coincidió con dos alumnos parisinos, Guy Strésser-Pèan y Jacques Soustelle, hasta 1944, año en que regresó a París y a su antiguo puesto en el Museo[39].

La actividad «rivetiana» en México, cuya *École Française* transformó en *Institut*, según el modelo de los exiliados españoles en el mismo país (Colegio de México, anteriormente Casa de España en México), coadyuvó a la formación americana –estancia de larga duración– de investigadores jóvenes, que pronto ocuparon un lugar en el magisterio universitario francés americanista (Jacques Soustelle, François Chevalier, Robert Ricard, Marcel Bataillon,...). Éste último, americanista e hispanista a la vez, consciente de la necesidad de la especialización en la institucionalización de cátedras de Literatura y Civilización Hispanoamericanas, marcado por el pujante modelo estadounidense, se quejaría de que «Nuestro americanismo, de primer orden en etnología, es pobre en las otras ramas. Nuestro hispanismo carece de hispanoamericanistas...»[40]. Sin embargo, por aquel entonces el americanismo ya estaba en pleno proceso de transformación. No por casualidad, Lucien Febvre y Marc Bloch habían llamado la atención sobre la existencia de «Un champ privilégié d'études: l'Amérique du Sud», justamente con motivo de la fundación en 1929 de la revista *Annales d'histoire économique et sociale*[41]. Así, factores como la política de formación *in situ* (vieja aspiración de Rafael Altamira para sus compatriotas); la dedicación presupuestaria en política exterior hacia la América de lengua española; y la propia renovación de los estudios históricos desde los años treinta de la mano de *Annales* (historia económica y social, Antropogeografía), prepararían las bases para un americanismo que alcanzará su madurez después de la Segunda Guerra Mundial. Así lo atestiguan, por ejemplo, la fundación a propuesta del rector parisino, el hispanista Jean Sarrailh, del

39. Detalles de su vida profesional y política en *Paul Rivet. Foundateur du Musée de l'Homme, 1876-1958*. Paris, Presses de l'Imprimerie Nationale, (s.a.), 43 pp. Chonchol y Martinière, *o. c.,* 1985, pp. 94-103.

40. Marcel Bataillon, «Le français dans la Peninsule Ibérique et l'Amérique Latine», *L'Education Nationale. Organe hebdomadaire de l'Enseignement public*,-VI, 9, 9 mars 1950, p. 4 (la traducción es nuestra).

41. En *Annales d'histoire économique et sociale*, 1929, pp. 258-278. Martinière, 1980, pp. 133-153.

Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (IHEAL) en 1954; pero también la Cátedra dedicada a las sociedades indígenas americanas en la *École Pratique des Hautes Études* o el *Comité de la France d'Outre-mer*, 1937[42]).

En 1948, casi veinte años después del comúnmente llamado «manifiesto-programa» del Febvre «americanista» de 1929, la última entrega trimestral de la refundada en 1946 *Annales. Économies. Sociétés. Civilisations* reunió un número especial sobre el Nuevo Continente, subtitulado «Á travers les Amériques Latines» (oct.-dic. 1948, pp. 385-576); un volumen que combinaba la visión eurocéntrica con la más estrictamente americanista de consideración del continente como laboratorio de investigación y «tierra de misión». Se trató del reflejo de una reorientación «americanista» de los *Annales* que se remonta a 1935 cuando Fernand Braudel fue nombrado profesor de «Historia de las civilizaciones» en la entonces fundada Universidad de Sao Paulo; se consolida en 1937, cuando Febvre visitó Argentina y Uruguay; y llega hasta 1953, año en el que Braudel visitó, en un tercer viaje a América Latina, México, Perú, Chile y Brasil, después de haber pasado varios meses entre Brasil, Argentina y Chile en 1947. A partir de 1953 Braudel perdió ese interés directo hacia América Latina, pero no cabe duda, como han subrayado algunos especialistas, de que el llamado «paradigma braudeliano» debió mucho a una amplia visión de América Latina en la que se subraya su integración en los procesos civilizadores a partir del siglo XVI[43].

Como puede observarse, todos los elementos que acaban de ser comentados hacen del americanismo francés algo muy distinto del español. Con anterioridad a la Guerra Civil no puede decirse que aquél haya tenido una influencia directa en el nuestro, sino más bien indirecta o secundaria. El Centro de Estudios Históricos y la Junta

42. *Vid*. reproducción del decreto fundacional en *Journal de la Société des Américanistes,* XXIX, 1937, pp. 426-428. Nació con siete secciones (la sexta englobaba la Etnología, Filología, Arqueología, Religión e Historia) de once miembros de reconocida experiencia en trabajos o estancias cada una de ellas; más uno designado por la Academia competente; y tres por organismos que formaban a investigadores coloniales.

43. Los viajes de los miembros de los *Annales* a América Latina pueden verse en el número de *Eslabones*, «Ecos de la historiografía francesa en América Latina», México, 7, enero-junio 1994. La referencia a la influencia de la experiencia brasileña en la visión histórica de Braudel, en Aguirre Rojas, 1996, pp. 71-73.

para Ampliación de Estudios fueron los organismos destinatarios. Sin embargo, se trató, en la mayoría de los casos, de influencias y contactos personales (Altamira, Castro, Viñas Navarro, Deleito...). El que se conociera el americanismo francés (en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, en las clases universitarias, en las revistas culturales del tipo de *Cultura Española*...) no implicaba que fuera a hacerse un americanismo a la manera francesa. Ya contemplamos el retraso en la institucionalización de cátedras arqueológico-etnográficas (la Fundación Cartagena, a la que concurrió un francés). Sencillamente, lo más característico del americanismo español respecto al francés, y otros, seguía siendo el diferente punto de partida y la razón de ser de ese tipo de estudios. Una España periférica, frente a potencias coloniales decimonónicas, encaró su relación con el mundo americano como receta de regeneración interna, mientras otras naciones desarrolladas e industrializadas, no lastradas por la «Leyenda Negra», practicaron un imperialismo económico y cultural que, tras haber fortalecido un americanismo erudito menos centrado en la historia política que el español, lo arroparían en la estructura universitaria, diversificándolo.

2. El americanismo alemán

En Alemania el interés americanista fue algo más tardío que en Francia, no adquiriendo importancia hasta la segunda década del siglo XX. La bandera enarbolada en un principio estuvo constituida por el comercio exportador en dos focos significativos: la ciudad de Aquisgrán, próxima al corazón de la industria pesada renana, y Hamburgo, centro portuario de exportación. En 1912 el profesor Paul Gast fundó en el primero el Instituto Germano-Sudamericano que, durante la Gran Guerra, pasó a Colonia y desapareció en 1921. Desde 1917 existía un Instituto Iberoamericano en la Universidad de Hamburgo presidido por Schädel, profesor de lenguas neolatinas, mantenedor de publicaciones americanistas durante y después de la guerra, y ejemplo a imitar por otras universidades alemanas en el reparto de la docencia americanista. El encumbramiento de Hamburgo se produciría con ocasión de la organización del Congreso Internacional de Americanistas en 1930.

El interés hacia la cultura española por parte del Instituto de Hamburgo, que data de su época de fundación, fue creciendo con los años[44]. Mantuvo contactos con la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander, y ya en 1927, por ejemplo, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Miguel Artigas Ferrando, comentaba el creciente interés teutón en crear cátedras universitarias de hispanismo (las había en las Escuelas de Industria y de Comercio; pero en los seminarios no abundaba el libro específicamente español), y proponía medidas oficiales al respecto como la regularización del nombramiento de lectores o el envío por el gobierno (a través de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado) de las obras completas del polígrafo montañés, la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, obras de las Academias Española y de la Historia, Clásicos de La Lectura y publicaciones del Centro de Estudios Históricos[45].

Sería Berlín, sin embargo, la ciudad que capitalizaría el americanismo germano en el período de entreguerras, y, pasajeramente, Bonn, combinando la labor museística y universitaria. Así, a la creación por el Ministerio del Interior en 1925 de una Oficina de informaciones germano-sudamericanas en Berlín, para asistir a los visitan-

44. En medio de la Gran Guerra apareció el periódico *La Cultura Latino-Americana*, en alemán y español, que dirigió Schädel. Las publicaciones del Instituto Ibero-Americano de Hamburgo fueron, entre otras: Biblioteca de Cultura Latino-Americana (1919), Revistas político-extranjeras del Instituto Ibero-Americano (1920), Informaciones de la Sociedad Ibero-Americana (1918-19), *España, Revista de Informaciones extranjeras* (1919, 1921), *Ibérica (Revista para informaciones extranjeras española-portuguesa* (1924-1927, 1930), Biblioteca de informaciones extranjera iberoamericana (1927). La influencia de los cursos de verano puede verse, por ejemplo, en la de Zaragoza: *Archivo de la Universidad de Zaragoza. 18-C-2. Anuncios varios. «Nueva etapa de la causa común que une los países iberoamericanos y Alemania».* La Medicina fue otra ciencia en la que sobresalió la Universidad de Hamburgo, a través del Instituto Tropical al que acudían en prácticas jóvenes galenos americanos. vid. Rudolf Grossmann (Director del Instituto Ibero-Americano de Hamburgo): «Ibero-América y las Ciudades Anseáticas» (*sic*), en *Ibero-América y Alemania. Obra colectiva sobre las relaciones amistosas, desarme e igualdad de derechos.* Carl Heymanns Verlag. Berlin, 1933, pp. 192-200. Menciones breves al Instituto de Hamburgo y a sus dos directores citados, en Luis Recaséns Siches: *Aspectos de la vida académica y científica germana en la postguerra*. Madrid (Al Fin: Blass), 1927 (Conferencia dada en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, XIV), pp. 7-8.

45. Miguel Artigas Ferrando, *Aspectos del hispanismo en la Alemania actual,* Madrid (Al Fin: Blass), 1927 (Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, XIII).

tes americanos y asesorar a los nacionales que se trasladaban a América del Sur, muchos en calidad de emigrantes, siguió un interés por la profundización del estudio del español y el portugués, creando el clima propicio en materia de Instrucción Pública. El Instituto de Bonn era la obra más netamente hispanista de la Universidad de Bonn; tenía buenas relaciones con la *Hispanic Society of America*, plataforma privilegiada para la reunión de publicaciones y ejemplares raros o difíciles de adquirir; de modo que en la fecha de la disolución y trasvase de su biblioteca al Instituto berlinés, el de Bonn excedía los doce mil volúmenes.

La nueva corporación, el Instituto Ibero-Americano de Berlín (1930), iba a aunar tres funciones importantes: biblioteca, centro de investigación y foco de intercambio cultural, complementarias de las desempeñadas por el Museo Etnológico de Berlín desde su fundación en 1880, depósito entre otros «tesoros» de documentos y pinturas del venerable A. Humboldt. Este museo iba a ser, a su vez, la cantera de los grandes arqueólogos germanos a caballo entre los dos siglos, estudiosos fundamentalmente de las dos grandes civilizaciones azteca y maya. Se trató de nombres conocidos en los medios académicos españoles y, especialmente, en universidades y museos latinoamericanos, donde pasaron etapas importantes de sus vidas profesionales: el primer director del Museo, Adolf Bastian, no estrictamente americanista pero consciente de su utilidad, fue quien envió en 1892 al después llamado «padre de la arqueología peruana», Max Uhle (1856-1944), a una misión suramericana para estudiar *in situ* la cerámica nazca peruana. Las excavaciones sistemáticas de Uhle en la costa del Perú, por encargo de la Universidad de California, en Chile y en Ecuador, sentaron las primeras bases sólidas de la cronología de las culturas andinas. Otro arqueólogo coetáneo, Eduard Seler (1849-1922), sería, además de organizador de excavaciones arqueológicas en México, junto a su esposa –y comisionado del Ministerio de Instrucción Pública mexicano para clasificar los objetos del Museo Nacional–, jefe de la sección Americana del Museo Etnológico de Berlín, a más de traductor (1927) de la *Historia* de Sahagún[46]. Desde 1899 ocupaba

46. Noticia en *Cultura Española*, IX, feb. 1908, p. 48. Introducción de A. Ballesteros a *Descubrimiento y conquista de México*, de Ángel de Altolaguirre, t. VI de *Historia de América y de los pueblos americanos*, Barcelona, Salvat, 1954, p. 29.

la Cátedra de «Lingüística, Etnología y Arqueología americanas» en la Universidad de Berlín, mecenazgo en la capital alemana del Duque de Loubat similar al mantenido en París y Nueva York. Entre los alumnos destacados en esa Cátedra, se contaron especialista como: Theodor Wilhelm Danzel (posterior jefe de la sección Americana del Museo de Hamburgo), Walter Krieckeberg (1885-1962) (después jefe de la sección Americana y director del Museo de Berlín; le sucedió Hans D. Disselhoff), y en especial, su discípulo predilecto Walter Lehamnn (1878-1939), director del Museo Etnológico de Berlín hasta 1934, en que fue depuesto por los nazis. También desde comienzos de siglo otros nombres completaron el panorama arqueológico-etnográfico americanista alemán: Paul Eherenreich (1855-1914), Karl von den Steinen (estudios etnológicos de Brasil), Robert Lehmann-Nitsche (1872-1938) quien fue durante un tiempo director del Museo del Río de la Plata; Max Schmidt (estudioso del Brasil), Paul Schellhas (1859-1945, abogado conocedor de manuscritos mayas), y Konrad Theodor Preuss (1859-1938), del Museo berlinés, en misiones en Colombia y noroeste de México.

Los legados completos o parciales de bastantes de los autores mencionados fueron a engrosar tras su fundación en 1930 el citado Instituto Ibero-Americano de Berlín, organismo empezado a gestar unos años antes con donativos americanos y con la absorción del Instituto hermano de Bonn. De 1927 data la donación del jurisconsulto argentino de ideas «spenglerianas», Ernesto Quesada (1858-1934), comprensivo de documentos y papeles de su padre, el diplomático y publicista Vicente Quesada (1830-1913), y una biblioteca de ochenta mil volúmenes, que no encontró acogida en los medios gubernamentales argentinos[47]. Rechazadas tentadoras ofertas de Washington, Quesada, por intermediación de Paul Gast (antiguo fundador del Instituto de Aquisgrán, profesor a la sazón en la Universidad de Hannover, y permanente promotor de las relaciones germano-argentinas), donó la biblioteca paterna al gobierno prusiano con la condición de que se albergara en Berlín. Su objetivo era la constitución de un «Ins-

47. Ernesto Quesada fue el primer propagandista en América Latina de las ideas de *La decadencia de Occidente*, de Oswald Spengler. De hecho, ambos mantuvieron correspondencia y entablaron amistad, consolidada cuando el argentino se estableció en Spiez (Suiza). Romero, Mai 1993, p. 17, nota 6.

tituto Alemán-Latinoamericano, es decir, la base de un centro para el cultivo de las relaciones intelectuales de las culturas germana y latinoamericana, situado en el corazón de Alemania», «una Meca para la investigación latinoamericana en Europa»[48].

Otro aporte documental importante al futuro Instituto Iberoamericano de Berlín fue la Colección Otto Quelle, conjunto bibliográfico general hispanoamericano formado a partir de 1919, cuando éste se hiciera cargo de la Cátedra de «Geografía» de la Universidad de Bonn. Tal fue su empeño que en 1925 ya pudo formar el Instituto de Investigaciones Iberoamericanas de la Universidad de Bonn, bajo su dirección, así como la revista anexa Archivo Iberoamericano *(Ibero-Amerikanisches Archiv)* (1924). Ambos, Instituto y revista, pasarían a formar parte del Instituto Iberoamericano de Berlín en 1930, al que se había añadido el donativo del presidente mexicano Plutarco Elías Calles tres años antes (más de 25.000 libros, folletos y revistas, unos 1.400 mapas y abundantes fotografías, particularmente de arquitectura colonial)[49].

Ubicado en el centro de Berlín, el Instituto Iberoamericano se trasladó en 1941 al suburbio de Lankwitz, a una residencia propiedad de la familia von Siemens. El primer director, hasta 1934, fue un ex ministro y publicista de la acción alemana en el extranjero, Otto Böelitz[50]. Le sucedió hasta 1945 un general de división retirado, Wilhelm von Faupel, quien había sido inspector de las Fuerzas Armadas argentinas entre 1921 y 1926. Este militar acentuó la politización del Instituto con el nazismo: lo consideró un marco para un supuesto restablecimiento de la pujanza de España en América, a modo de eje ideológico del mundo hispano, con apelaciones, por un lado, a la «Hispanidad» (ya celebraba anteriormente el «Día de la Raza»), a los nacionalismos locales y al sentimiento religioso y, con críticas, por otro, al panamericanismo norteamericano[51].

48. Bock, 1964, pp. 46-51.

49. P. G. R., «Instituto Iberoamericano de la Universidad de Bonn», *Aragón. Revista gráfica de cultura aragonesa*, Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (SIPA), V, 47, agosto 1929, pp. 153-154. Otra biblioteca básica en la conformación del Instituto de Berlín fue la de Hermann Hagen, joven geógrafo de Marburgo que había trabajado en México.

50. Dr. Otto Böelitz (ex ministro, director del Instituto Ibero-Americano de Berlín), «El actual intercambio cultural entre Ibero-América y Alemania», en *Ibero-América y Alemania, o. c.,* pp. 165-170.

51. Delgado Gómez-Escalonilla, 1988, pp. 55-57.

A las ricas colecciones del Museo de Etnología de Berlín y a las grandes bibliotecas del Instituto Ibero-Americano (con delegaciones en capitales americanas y dos series de colecciones importantes) vino a sumarse en la postguerra la Universidad Libre de Berlín, como centro de estudio e investigación en el que desde su fundación, 1948, quedó instituida una Cátedra sobre la antigua América. Por otro lado, la centenaria Sociedad Berlinesa de Antropología, Etnología y Prehistoria trató frecuentemente temas americanistas[52].

Como puede observarse, el americanismo alemán fue ante todo una actividad relacionada con los estudios universitarios arqueológicos y etnográficos. Esto le otorgó un empuje investigador notable, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial. El Instituto había publicado, por ejemplo, hasta 1944, dieciocho tomos del Archivo Iberoamericano, que se canjeaba con aproximadamente 400 revistas de España y América; además de seis tomos de *Ensayos y Estudios*. Desde 1958, las *Fuentes para la historia antigua de América escritas en lenguas indígenas,* los *Monumenta Americana,* así como la revista *Biblioteca Americana.* No obstante, siempre se trató de una actividad fuertemente dependiente, en términos generales, de la actividad bibliotecaria. Los mismos cambios de denominación de la citada revista lo atestiguan (*Biblioteca Latinoamericana* en 1946, *Biblioteca Iberoamericana* en 1954; recuperó su antiguo nombre en 1962). Así que no es extraño que los más importantes americanistas germanos siempre tuvieran la sensación de que se trataba de un dominio todavía en sus inicios. En las citadas Conferencias madrileñas del Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, Robert Lehmann-Nitsche se lamenta del «puestecito bien humilde» del americanismo, «insignificante en comparación con el gran trabajo reservado a la antigüedad, al Orientalismo, al Islam y a otros pueblos», y proponía un ambicioso programa con exploraciones en el país o países objeto de estudio, aprovechamiento del material recogido en los Museos o en los Institutos agregados a ellos, publicación de los resultados en revis-

52. Gerdt Kutscher, *Berlín como centro de estudios americanistas. Ensayo biobibliográfico,* Berlín, Instituto Ibero-Amerikanishes Institut Preussischer KulturBesitz, 1976, pp. 43-45. Otras ciudades centroeuropeas, sin tradición previa pero que figuraron en el americanismo, desde los años cincuenta en adelante: Leipzig (Instituto Humboldt), Colonia, Amsterdam, Praga, Varsovia y, aun antes, Moscú.

tas y libros, e incluso una Cátedra de americanismo y un instituto de investigaciones»[53].

3. Los orígenes de la «Latin American History» en los Estados Unidos

De «americanismo» norteamericano podemos empezar a hablar en la primera mitad del siglo XIX. En este tiempo algunos literatos, bibliógrafos e historiadores se lanzaron a la aventura de recopilar fuentes o publicar algún tema americanista por su cuenta y riesgo. El primer nombre relevante es el del diplomático, historiador y escritor romántico neoyorkino Washington Irving, admirador de Walter Scott y viajero infatigable que permaneció tres años en España (1829) viviendo en la Alhambra granadina, inspiradora de sus universales *Cuentos* (1832). En Madrid conoció al erudito americanista y marino Martín Fernández de Navarrete, cuya *Colección de los viajes y descubrimientos* intentó traducir al inglés. Además de la Colección de Navarrete, Irving consultó el Archivo Ducal de Veragua y la Colección Muñoz de la Academia de la Historia. Fruto de estas indagaciones fueron la *History of the life and voyages of Christopher Columbus* (Boston, 1828), y los *Voyages and discoveries of the companions of Columbus* (New York, 1831), en los que resplandecía una soñadora personalidad del Almirante. En adelante, la monografía colombina de Irving, de estilo romántico, se utilizó frecuentemente en la interpretación del personaje, aunque criticando su concepción novelesca (así lo hizo, por ejemplo, el editor del cronista Fernández de Oviedo, José Amador de los Ríos, poco después).

Uno de los primeros en avizorar para sus compatriotas eruditos los horizontes históricos de España, Irving indicó el camino que habían de seguir Ticknor (especialmente en la literatura) y particularmente William Hickling Prescott (1796-1859). Este último conoció a Pascual Gayangos, presidente de la Comisión de Indias de la Academia de la Historia, y se benefició también de la amistad de Fernández de Navarrete para escribir la *History of the Conquest of Mexico, with*

53. Robert Lehmann-Nitsche, «Investigaciones alemanas del dominio del americanismo», en *Ibero-América y Alemania, o. c.,* pp. 244-252; párrafo, pp. 251-52.

a preliminary view of the Ancient Mexican Civilization and the life of the Conqueror, Hernando Cortez (New York, 1847, tres tomos). Nueve años antes, Prescott había redactado –casi ciego– su monografía sobre los Reyes Católicos, utilizando gran cantidad de materiales inéditos de archivo con ayuda de amigos y colaboradores españoles (Colecciones Muñoz, Vargas Ponce, autorización desde 1838 para copiar documentos de la Academia de la Historia). Con ayuda de Irving y de los eruditos españoles, aquél suavizó la imagen negativa del Imperio español de la clásica *History of America* de Roberston (1776). Sin embargo, como ya se ha indicado, su obra no sólo no contribuyó a la desaparición de la vieja imagen de una España intolerante y absolutista, sino que en cierto sentido la consolidó[54].

Observaremos, tras lo apuntado, que la relación temprana entre los eruditos españoles y los norteamericanos se caracterizó, además de por una atención a los orígenes del período colonial, por el establecimiento de una base documental sólida[55]. En este último aspecto, sobresalió sin duda Hubert H. Bancroft (1832-1918), quien destacó por su febril recogida de materiales sobre la historia de varios Estados del Pacífico, en que algunos de los que intervinieron vivían aún, gastándose desde 1860 su cuantiosa fortuna en adquirir a cualquier precio los correspondientes documentos impresos o manuscritos, privados o corporativos, y en negociar el permiso para extraer copias. Así pudo reunir en 1881 una Biblioteca de más de 40.000 volúmenes, entre ellos unos 12.000 manuscritos referentes a la historia de México en el siglo XV, que él mismo clasificó (la *Bancroft Library of Berkeley*)[56]. La Universidad de California (Berkeley) se hizo con la volumi-

54. Sobre Prescott, hemos seguido a Kagan, 1998, pp. 230-235 (quien menciona la moderna biografía de C. Harvey Gardiner, *William Hickling Prescott: A Biography,* Austin, University of Texas Press, 1969); y a Humphreys, R.B., «William Hickling Prescott: the man and the historian», en Howard F. Cline, *Latin American History. Essays on its Study and Teaching, 1898-1965*. Austin and London, University of Texas Press, 1967, t. I, 1967, pp. 19-30; y Félix de Llanos y Torriglia, «La Academia americana de Artes y Letras de Nueva York», *BRAH*, XCVIII, enero-marzo 1931, pp. 45-59.

55. Una primera aproximación a los nombres y obras en Cline, H.F., «Latin American history: development of its study and teaching in the United States since 1898», en *o. c.,* 1967, t. I, pp. 6-16. Kroeber, C. B., «The tradition of Latin American history in the United States: a preliminary view», en *Ibid.,* t. II, pp. 404-412.

56. Datos personales en *Gran Enciclopedia…*, t. 7, p. 510; Langlois y Seignobos, *o. c.,* 2003, p. 61, nota 4.

nosa «Biblioteca Bancroft» en 1905, circunstancia que jugó a su favor ante otras universidades norteamericanas para el temprano y fuerte desarrollo de los estudios americanistas (en general el fenómeno fue más pronunciado entre las universidades de la Costa Oeste, cercanas a antiguos territorios coloniales españoles, que en la costa atlántica)[57].

A la labor de estos «precursores» siguió la de los «pioneros» desde comienzos del XX[58]. Ya en 1894 Bernard Moses (1846-1930) había iniciado en la Universidad de California un curso sobre «Historia e Instituciones de la América hispánica». De joven Moses había estado en Berlín, Leipzig y Heidelberg aprendiendo las técnicas de las ciencias sociales, enseñadas por él mismo desde la vuelta a su país en 1875. Durante más de una década únicamente este profesor de Historia y Ciencias Políticas, delegado junto a Leo S. Rowe al Congreso Panamericano de Chile, mantuvo en aquella universidad la llama americanista, de la que se le considera figura de transición. En los mismos días de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, Moses se dirigiría a la *Southern California Teacher's Association* disertando sobre «The neglected half of American history» o la historia de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, generalmente pasada por alto o descuidada por unos historiadores todavía obsesionados con los temas nacionales y nacionalistas.

Entre aproximadamente 1898 y 1918 la primera generación de «pioneros» americanistas se apoyó en una historiografía ya profesionalizada, la misma que había fundado la *American Historical Association* (1884) y editaba desde 1895 la *American Historical Review.* Como grupo relativamente homogéneo, aquella generación se había doctorado recientemente en las entonces principales universidades a la vanguardia del adiestramiento historiográfico: Pennsylvania, Wisconsin, Columbia, Harvard, Yale, entre otras. Sus mentores no fueron americanistas estrictamente, sino estudiosos de la historia norteamericana e incluso europea, pero que enviaron a los estudiantes a los ángulos de sus temas principales, es decir a la historia del continente ameri-

57. Cline, *o. c.*, 1967, t. I, p. 7.

58. Los apelativos los hemos extraído de Cline, 1967. *Vid*, entre los primeros, el cap. II: «Hubert Howe Bancroft, historian of Western America» (John Walton Caughey, 1945), «Bernard Moses: pioneer in Latin American scholarship» (James E. Watson, 1962).

cano. Algunos de estos últimos pronto llegaron a la conclusión de que Latinoamérica y su desarrollo merecía un estudio autónomo. Como recuerda un especialista, «se volvieron convencidos de que América Latina y su desarrollo merecían la pena estudiarse por sí mismos. El estudio lo asumieron como un reto, esperando establecer su campo diferenciándolo de sus troncos inmediatos: la historia europea y la de Estados Unidos (...) hicieron más, incluso. En una serie de ensayos y libros dibujaron sus fronteras, anotaron sus principales problemas y empezaron a encararlos. Discutieron los manuales necesarios para la enseñanza universitaria y comercializaron programas de estudio para los cursos que lentamente empezaron a aparecer en los centros universitarios de enseñanza de la historia como resultado de sus presiones»[59]. Así, a la Universidad de California pronto se le unieron otras. Edward Gaylord Bourne desde Yale, William R. Shepherd en Columbia, Roger Bigelow Merriman en Harvard[60], Herbert Eugene Bolton en Texas, y Clarence Henry Haring en California se pueden considerar los progenitores de la llamada «Latin American Scholarship».

Bourne (1860-1908) fue, de los mencionados, el primero y más conocido por los historiadores españoles gracias a su libro *Spain in America* (1904), rápidamente traducido al español. Partidario de hacer compatibles la erudición y la crítica histórica con «el ideal en un trabajo pensado para el lector general», Bourne reflejó en dicho ensayo su deuda con los mejores materiales originales accesibles por aquel entonces, y se basó en los primeros historiadores norteamericanos y en los trabajos contemporáneos de otros como Woodbury Lowery[61]. En dicho libro el autor manifestó claramente sus simpatías hispanistas, aunque confundiera la legislación española (*Recopilación de las Leyes de Indias*) con la realidad colonial; un error que no impidió el respeto futuro por su obra[62]. *Spain in America* supuso, por

59. Cline, 1967, p. 8 (la traducción es nuestra).

60. Sobre la tradición hispanista en Harvard, *vid.* «Roger B. Merrimann: reflexiones acerca del Imperio español», *BRAH*, LXXXII, abril 1923, pp. 321-331.

61. Kroeber, C. B., en Cline, 1967, p. 407 (la traducción es nuestra).

62. Keen, B., «Edward Gaylord Bourne's "Spain in America"», en Cline, 1967,. p. 57. Un poco antes le precedió Henry Adams con su *History of the United States of America during the administrations of Thomas Jefferson and James Madison*. También vivió el ascenso del debate público sobre un imperio americano en el Caribe y Pacífico, lo que le llevó a contemplar con más simpatía el proceso colonial español.

tanto, un hito en el campo americanista. Fue, como dice un comentarista, «quizá el primer manual universitario en lograr la síntesis general no sólo del Descubrimiento y conquista militar, sino también de la vida política y económica en la Hispanoamérica colonial». El consenso entre sus compatriotas posteriores acordaría que «ese libro de Bourne divide claramente el trabajo temprano de aficionado, de la posterior historiografía profesional sobre América Latina»[63]. La muerte temprana del autor en 1908, a los cuarenta y ocho años de edad, le impidió formar discípulos en Yale preparados para continuarle. Pero ya en 1907 había entregado escritos, junto al historiador «progresista» Frederick Jackson Turner, a la Exposición de Saint Louis de 1906 sobre interpretaciones de la historia de América.

William Shepherd y Herbert Bolton, por su parte, iniciaron en 1904-05 cursos sobre la Colonización española e Historia hispanoamericana en Columbia y Texas, respectivamente. El primero, dotado de gran capacidad de síntesis y expresión literaria, ya desarrollaba en sus cursos y seminarios sobre expansión europea el tema de la historia latinoamericana en un departamento donde se estudiaba la historia europea. Su manual *Latin America* (1914), durante muchos años fue el «best single volume» en la materia y se hizo popular entre los círculos de académicos y el gran público[64]. Gran influencia polémica desató también Herbert Bolton (1895-1953), graduado en Wisconsin, recopilador afanoso de documentos mexicanos y profesor desde 1901 en Texas, aunque realmente donde influyó en gran número de estudiantes fue en California. Autor de *The epic of Greater America* (1932), se hizo famoso con su teoría hemisférica común de la historia de las dos Américas, que vino a ser llamada «boltonismo», en realidad trasunto historiográfico de la dominación imperialista norteamericana expresada políticamente en el panamericanismo[65].

63. Cline, 1967, p. 9 (la traducción es nuestra).

64. Shepherd, W. R., «The contribution of the Roman Nations to the History of the Americas», en Cline, 1967, pp. 66-67. (Se trata de un artículo aparecido en el *Annual Report of the American Historical Association for the year 1909*, Washington, 1, 1910, pp. 221-227).

65. Bolton destacó como publicista, ordinariamente en español e inglés, de relaciones y diarios, casi siempre inéditos, de exploraciones y establecimientos españoles desde Luisiana a Texas (*Spanish exploration in the Southwest*, New York, 1916), especialmente las misiones de San Antonio y su *Texas in the middle eighteenth Century* (Berkeley, University of California Publications in History, 1915, t. III). Lewis Hanke

Las doctrinas de Bolton se difundieron con anterioridad a 1914, y especialmente en el período de entreguerras en que este autor escaló puestos académicos importantes (director de la *Bancroft Library* desde 1916; Chairman del «History Department» de la Universidad de California desde 1919 hasta su retiro en 1940; presidente de la American Historical Association), y encontraron respuesta polémica en ensayistas e historiadores americanos como Edmundo O'Gorman, autor de *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir* (1958). De todos modos la primera muestra rotunda de diferenciación interamericana ya la dio el escritor uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917) en su exitoso ensayo *Ariel* (1900) (en 1926 alcanzaría dieciocho ediciones) dedicado «a la juventud americana» y al problema de la relación entre cultura y democracia[66]. Para Rodó la distinción entre América del Norte y América Central y del Sur (las de origen español) abarcaba prácticamente todo: impregnaba la historia, la legislación, las instituciones, las costumbres, la religión, la mentalidad y la geografía. Rodó consideraba esa distinción como una superación del positivismo darwiniano y un desmentido a la presunta base científica de la superioridad yanqui de las instituciones políticas anglosa-

recoge la anécdota de que cuando Pancho Villa asaltó la ciudad de Juárez, todo el mundo huyó precipitadamente excepto Bolton y dos obreros. La guerrilla le permitió continuar en paz la recogida para la *Guide to the materials for the history of the United States in the principal archives of Mexico* (Washington, 1913, proyectada y dirigida por John Franklin Jameson para la Carnegie Institution de Washington) (Lewis Hanke, «Development of Bolton's theory», *Ibid.*, pp. 184-194; *vid* además, Altamira, R., «Lo que sabemos de la huella española. I. Novedades y rectificaciones en el estudio de la colonización española en América», en *La huella de España en América*. *o. c.,* pp. 80-93, y Relación nominal de autores norteamericanos que habían usado fondos del Archivo General de México, cuyo primer centenario se cumplía en 1823, en *BRAH*, LXXXIV, abril 1924, p. 468). Sobre el «boltonismo», *vid.* el reciente estudio de Magnaghi, R. M., 1998.

66. De hecho, el profesor de la Harvard University, Juan Marichal, conferenciante de historia intelectual latinoamericana en la madrileña Fundación March, en 1978, se ha referido a éste de Rodó como «uno de los libros de lengua española más intensamente vividos por sus lectores. Hasta tal punto que muchos de ellos han expresado su admiración a Rodó dando a algún hijo el nombre de «Ariel». Y aunque este simple dato revela que, con frecuencia, ha sido más un objeto de culto popular que un texto meditado, es el libro «que dio a los latinoamericanos una aspiración colectiva para el mañana». «De Martí a Rodó: el idealismo democrático (1870-1910)», pp. 69-90, en Marichal, 1978, pp. 79 y 90.

jonas. El *arielismo,* o defensa de la causa latinoamericana, y por extensión española, compatible con la admiración respetuosa a los logros materiales y tecnológicos norteamericanos, fue naturalmente muy bien recibido en la Península (*Clarín* recensionó la obra «rodeana» y Altamira le antepuso una advertencia preliminar).

Otro de los padres de la «Latin American History» fue Roger B. Merriman (1876-1945), historiador del Imperio español influido por York Powel, Karl Brandi y Charles Seignobos. Merriman visitó universidades alemanas y británicas gracias a los esfuerzos de su mentor Henry Adams, en 1897 optó por Oxford, pero en 1903 empezó a impartir un curso de «Historia española» en Harvard donde se consolidó como profesor. El peso de la economía, la estructura social y la cultura que había importado de la *Kulturgeschichte* germana no podía ignorarse cuando apareció en 1918 su libro *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and the New* (1918-1934), «un libro ampliamente leído –como recuerda un comentarista– en el que «suavizaba hábilmente los argumentos de Lamprecht y sus seguidores y trasladaba su jerga impactante en cariñosos americanismos»[67].

Dedicado a la memoria de Prescott, Merriman adeudó los contenidos de la redacción a sus colegas de la Universidad de Harvard –especialmente a Edward Channing–, pero también se vio influido por Rafael Altamira y por el hispanista Alfred Morel-Fatio. Para demostrar la tesis principal, según la cual el Imperio español era la continuación natural de la historia medieval española, Merriman se apoyó, además, en las investigaciones de Julius Klein (de la Universidad de Harvard, subsecretario de Comercio en el Gabinete del presidente Hoover), sobre la historia económica de Castilla, particularmente la Mesta (*The Mesta, A study in Spanish Economic History, 1273-1836*. Cambridge, 1920), y en las de C. H. Haring (de la Universidad de Harvard), sobre la primitiva administración en las Indias. Las consultas las completó con las *Memorias* y *Colecciones de Documentos Inéditos* de la Academia de la Historia, incluida los *relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones*

67. Mattingly, G., «The historian of the Spanish Empire», en VV.AA., *o. c.,* 1959, p. 95. (la traducción es nuestra) (publicado antes en *American Historical Review*, 54, oct. 1948, pp. 32-48). En 1911 ya había publicado Merrimann «The Cortes of the Spanish Kingdoms in the later Middle Ages», en *American Historical Review*, t.. XVI, 3, 1911.

españolas de Ultramar (segunda serie); y, entre las publicaciones periódicas y revistas, el autor se sirvió del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, «amplia mina de variada información histórica», la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, *Cultura Española*, la altamirana *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano-Americanas,* o las francesas hispanistas (*Revue* y *Bulletin Hispanique*). El libro, en suma, no sólo acreditaba un enorme conocimiento de fuentes y daba una visión relativamente amable del Imperio español sino que, además, dedicaba muchas páginas a profundizar en el examen de la economía y las instituciones[68].

La larga permanencia del longevo Haring (1885-1960) en la misma Universidad de Harvard sirvió no sólo para fortalecer los estudios americanistas entre los estudiantes de postgrado, sino también para la estampación de su monografía sobre *Trade and navegation between Spain and the Indies in the time of the Habsburgs* (Cambridge, 1918)[69]. Quedaban lejanos los tiempos en los que se estudiaba la historia colonial latinoamericana como una forma de introducción a la historia de los Estados Unidos (siglo XIX), en vez de estudiarla como tal, puente encarnado por Bourne o Moses. Desde comienzos del siglo XX los temas objeto de estudio se diversificaron ampliamente entre universidades e instituciones culturales y de mecenazgo (Carnegie Institution, becas de los Native Sons of the Golden West otorgadas por la Universidad de California para permanecer uno o dos años en España, de las que se beneficiaron, por ejemplo, W. R. Shepherd, Roscoe R. Hill, Charles E. Chapman, William R. Manning...).

68. La relación de agradecimientos en el prólogo a la edición española de *La formación del Imperio español en el Viejo Mundo y en el Nuevo. Tomo I. La Edad Media*, Barcelona, Edit. Juventud, 1959, pp. 5-9. La mención de Altamira en p. 7. Otra referencia a Altamira, en p. 48, concretamente a su *Historia de España y de la civilización española* (4 tomos, Barcelona, 1909-1911), a la que califica de obra «mucho más útil (que la académica *Historia General de España*, dirigida por Cánovas) para los investigadores serios», y «que marca una época en el estudio de la historia de España. Al reducir la parte narrativa a lo mínimo, el autor puede dedicar la mayor parte de su libro a la historia social, institucional, económica y cultural.

69. A la muerte de Haring se creó el Clarence H. Haring Prize Fund. administrado por la American Historical Association for the Conference on Latin American History. Su influencia en el área hispanoamericana es palpable, por ejemplo, en el prólogo a *Cristóbal Colón. Biografía del Descubridor* del cubano Armando Álvarez Pedroso (La Habana, 1944), quien también contó con la ayuda de Menéndez Pidal y de su compatriota, José María Chacón y Calvo.

Según datos de Hill (jefe de la división de clasificación del Archivo Nacional de Washington) en 1930 había 209 instituciones ofreciendo 434 cursos sobre la América española, «prueba evidente de la importancia que se da al desarrollo de relaciones intelectuales entre los Estados Unidos y las naciones de habla española»[70]. Fueron objeto de estudio el Virreinato y la Audiencia, principales instituciones administrativas coloniales (Charles H. Cunningham, Arthur I. Aiton, Lewis Hanke, William S. Robertson); los últimos años de la dominación colonial (Lilliam E. Fisher), el período de la independencia; los problemas fronterizos (I. J. Cox, Arthur P. Whitaker); la historia de las relaciones internacionales o historia económica teniendo en cuenta las fuentes de archivo españolas (Earl J. Hamilton, profesor de la Duke University: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge, 1934), las cuales habían sido materia de publicación concreta de varios historiadores norteamericanos llegados a tierra española, especialmente sevillana, a lo largo de todo el período (Frances G. Davenport, James A. Robertson, Charles W. Hackett, Irene A. Wright).

El grupo de profesionales universitarios, estudiantes y postgraduados investigadores, dispusieron desde febrero de 1918 de un órgano periódico de relación, difusión e intercambio: la veterana *Hispanic American Historical Review* (HAHR). La revista no fue ajena a la influencia de Rafael Altamira ni al mecenas español nacionalizado estadounidense, Juan C. Cebrián (Cap. 8). Concebida en principio como «Ibero-American Historical Review», la publicación fue eventualmente titulada tal como se la conoce desde entonces, «Hispanic American», gracias al argumento, procedente del hispanismo, defendido por Cebrián, de que el adjetivo «Hispanic» era el más amplio y el más adecuado: no sólo hacía referencia al Imperio español y a su influencia, sino también al Imperio portugués y a la suya[71]. Estimulados por Altamira, quien había pronunciado una conferencia en San Francisco en 1915, y reforzados por los contactos con colegas en el Congreso Americano de Bibliografía e Historia (Buenos Aires, julio

70. «Los archivos españoles y los investigadores americanos», en *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios (Mélanges Altamira)*, *o. c.,* pp. 100-117 (p. 103).

71. *Vid.* Cline, 1967, pp. 10-11.

1916), los profesores norteamericanos William Spencer Robertson (de la Universidad de Illinois) y Charles E. Chapman (de la de California), fundadores de la revista, decidieron solicitar el apoyo de la *American Historical Association* para este fin.

Tras los primeros años de dificultades, a partir de 1926 *la Hispanic American Historical Review* se consolidaría definitivamente bajo el patronato de la Duke University[72]. Las dos décadas siguientes fueron un período de «concentration, specialization and elaboration». En 1928 la *Conference on Latin American History* fue oficialmente constituida y obtuvo un reconocimiento ambiguo pero formal como cuerpo asociativo participante en los programas anuales. Por su parte, la función de la revista consistió en aglutinar y orientar la naciente especialidad de los «Latin American Studies» en el contexto de una historiografía tan diversa como la norteamericana[73]. Conviene señalar además que la publicación se adelantó en la constitución de un tipo de revista sostenida por universitarios, de temática histórica amplia e interesada por la historia contemporánea. Aunque impulsó la publicación de documentos inéditos, sus fundadores nunca pensaron en ella sólo como un boletín de erudición americanista de los que habían proliferado en la Europa del siglo XIX (en Francia el paralelo de la *Hispanic American* fue la *Revue de l'Amérique Latine*, que no se fundaría hasta 1922).

La revista nació fiel a los ideales de la primera historiografía profesional: publicaciones de documentos e historia política y diplomática. La crisis de los años treinta le orientó tímidamente hacia la económica y social, poniendo el acento en el período reciente (New Deal) y en las políticas exteriores norteamericanas en relación con los países americanos (Good Neighbor Policy o política de buena vecindad), particularmente las zonas de mayor influencia de Centroamérica y el Caribe. De hecho, las necesidades políticas del panamericanismo siempre hallaron un notable reflejo en la revista (el primer número, por ejemplo, se había iniciado con una carta de alabanza del presidente Woodrow Wilson celebrando la «Ibero-American Historical Review», sic).

72. *Vid.* origen y desarrollo en Robertson, W. S., (1950), «The Hispanic American Historical Review», *Ibid.*, pp. 118-125.

73. Stein, S. J., «Latin American Historiography: Status and Research Opportunities», *Ibid.*, t.. II, p. 575.

Desde 1936, a la *Hispanic American* vino a sumarse el mayor órgano bibliográfico especializado en americanismo: el *Handbook of Latin American Studies*. Para aquel entonces, el término «Latin American Studies» ya se había impuesto a la hora de definir la especialidad y los estrictos argumentos hispanistas habían quedado atrás. Bien es cierto que con la Guerra Civil española la reivindicación hispanista se había convertido en banderín de numerosos exiliados españoles en muchas universidades del Continente americano; pero también es igualmente cierto que la Guerra había desmontado todo el sistema científico español y, por tanto, desbarató la posibilidad de llevar a cabo una política coherente como la patrocinada por el americanismo y las instituciones científicas españolas antes de 1936.

En los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial se revelaría claramente la complejidad de los «Latin American Studies» tanto en instituciones de docencia e investigación estatales como entre las fundaciones filantrópicas –si bien hubo de competir con los nuevos y «glamorous» programas de estudios orientales, estudios africanos, y especialmente estudios soviéticos, de carácter económico y conectados con los objetivos de la Guerra Fría–. La pujanza historiográfica norteamericana relativa a medios, materiales, corrientes y hombres se impondría como incontestable realidad al resto de las historiografías europeas coetáneas, de manera que, como recordara Marcel Bataillon, ya no era suficiente saber español para hacer un buen trabajo de reflexión o de campo sobre un tema americanista; había que conocer necesariamente el inglés si uno no quería quedar al margen del mayor volumen bibliográfico mundial en esa especialidad.

PARTE CUARTA:
LAS INTERPRETACIONES HISTORIOGRÁFICAS

Capítulo II

Fuentes e interpretaciones, del Descubrimiento a la Independencia

Una vez establecida la condición del americanismo español como dominio académico y universitario durante los años de la Restauración y de la Segunda República, el repaso de las interpretaciones historiográficas habrá de comenzar por el problema de la edición de las principales fuentes históricas, la cual, como tuvimos ocasión de comprobar durante el análisis de personas e instituciones, constituyó un empeño capital en la consolidación de la historiografía americanista española.

La erudición histórica americanista, independientemente de su calidad, reflejó el principal objetivo de los historiadores liberales y conservadores: la valoración favorable de la ejecutoria española en América, historia preferentemente política cuyos legajos se guardaban, ante todo, en el Archivo de Indias. La publicación metódica de fuentes arqueológicas –o, en cierto sentido, etnográficas– escritas por los viejos cronistas y misioneros, fue mucho más reciente: años treinta del siglo XX. Observaremos cómo la época de entreguerras trajo novedades relacionadas con un interés por la «historia social», una historia social en clave de historia del derecho e historia institucional. El estudio y exposición de algunas fuentes publicadas nos conducirá inevitablemente al estudio de las interpretaciones, en ciertos casos verdaderos tópicos de la historiografía española respecto a América. Los criterios por los que nos guiaremos serán las pretensiones mismas de la historiografía, una historiografía nacionalista, potenciada fundamentalmente por el regeneracionismo, como ya quedó dicho. Grandes temas y gran y primera pretensión en esta historiografía americanista: que el Descubrimiento de América fue *español*, aunque

el protagonista por excelencia no lo hubiera sido. El Descubrimiento había sido un proyecto de profundas raíces, en un sentido institucional y personal, españolas. Este enunciado no encontró nunca impugnadores ni sospecha de duda siquiera. Fue visto, en cierto modo, como proyecto de colaboración interregional, del mismo modo que para la historiografía del siglo XIX la historia nacional era apreciada como el producto de la fusión de historias regionales y locales.

Pero como el americanismo historiográfico español venía precedido por una estructura de sociedades locales que en última instancia encontraban su sentido en el seno de la Academia de la Historia, en la red o el mencionado «paraguas académico», esa base local provocaría más de una polémica y tensión, no sobre *el Descubrimiento* en sí, sino más bien sobre algunos puntos determinados del mismo. Evidentemente, las diatribas fueron contra aquellos que ponían en duda el carácter español del fenómeno en favor de interpretaciones de tipo etnológico o literario que otorgaban el protagonismo a los pueblos nórdicos. El Descubrimiento era categoría nacionalista que expresaba una posesión hispana de antecedentes institucionales (Monarquía castellano-aragonesa) y unos personajes preparados para llevarlo a cabo. La estructura localista de las sociedades americanistas podía llevar a una tensión también localista en las interpretaciones, pero que, en última instancia, no empañaba el color nacional del conjunto. Al final, fueron los historiadores académicos y universitarios quienes actuaron de autoridades en la polémica sobre el origen de Colón, la más importante de las escasas discusiones historiográficas que salpicaron al americanismo; lo cual ratifica su consolidación científica en las primeras décadas del siglo XX y demuestra su grado de profesionalización y rigor al apuntarse una victoria indudable sobre el diletantismo particular. No sólo eso; también sirve de preámbulo para una visión de la historia con otros elementos de igual pretensión nacionalista: *la Conquista* y *la Colonización*.

El primero de ellos, con una carga bélica considerable, se encargaba de narrar las hazañas de los conquistadores, personajes célebres al cabo, como ideal colectivo. Los excesos de la Conquista y los de los conquistadores se compensaban desde el inicio con el discurso de los ideales colonizadores, esto es, civilizadores españoles y, por tanto, culturales. Aquí observamos concretamente cómo se valoraba la fuente histórica del fraile dominico «protector de los indios», Bartolomé de las Casas, en relación con la «Leyenda Negra»; así como la apreciación global de

las instituciones americanistas en la pluma de los principales maestros (Altamira y, más tarde, Ballesteros, y los discípulos de ambos). La incursión en este ámbito nos conducirá, una vez más, a ratificar la deuda de la historiografía americanista con el desarrollo universitario, pues aun teniendo prioridad la historia política, la «historia interna», la historia institucional ocupó un lugar destacable en su composición.

Como era previsible, la visión de la colonización española en América por parte de los historiadores conservadores dio más importancia al factor religioso que a los de procedencia liberal-institucionista. La visión general sobre la dominación colonial fue, por consiguiente, una visión en blanco con algún retazo oscuro. Entre los profesionales y los más especializados en la materia no llegó a darse una «Leyenda Blanca» o una «Leyenda Rosa» que contraponer a la de antiguo difundida. Otra cosa, en cuanto al rigor histórico-científico y las intenciones concretas del emisor y el destinatario, sería la literatura de divulgación o la de ensayo de autoría de renombre, menos celosa de la exactitud en las fuentes y poco amiga de las citas y los documentos originales, ni siquiera a veces de un mínimo aparato bibliográfico. Los abusos de la Conquista los compensaban todos con los beneficios de la colonización, en la exigencia del espíritu de las leyes y las instituciones españolas coloniales. Aquí se halla la piedra de toque para la polémica o para la crítica o el juicio favorable de los historiadores norteamericanos, quienes tenían su propia visión de la historia moderna de España. Se aceptaban esos simpatizantes norteamericanos, así como los revisionistas latinoamericanos. Colofón de la visión tripartita de *Descubrimiento*, *Conquista* y *Colonización* fue la interpretación acerca de la Independencia de los territorios americanos. Se consideró que el fin del Imperio español en América era una consecuencia dada por el propio proceso de colonización. La «maduración» de los territorios ultramarinos había dado pie a la *Emancipación*, categoría última culminación de la mayoría de edad de una civilización igualmente española. Porque el mensaje explícito reservaba una posición preeminente a la nación española: «madre» espiritual de las repúblicas americanas, «hijas» a las que había hecho nacer, ella las había nutrido y, globalmente hablando, les había dado la libertad. Los elementos «tradicionalistas» de esta imagen historiográfica (la persistencia de las instituciones españolas) estaban compensados o superados por los «modernizadores» (la importancia del

Estado y la cultura modernos), a diferencia, conviene subrayarlo, de la insistencia que hará el franquismo en los primeros recogiendo concepciones anteriores y modificándolas.

En definitiva, una historia de América que, apoyada en principio en las concepciones de la historia filosófica ilustrada, basadas en lo verosímil del relato o en el carácter inédito de la documentación, pasaría por el tamiz del «método histórico» de la mano de la Academia de la Historia, cronista oficial de Indias, con una importante labor de publicación de fuentes para «ilustrar la historia nacional» desde las últimas décadas del XIX. El tratamiento y la interpretación de los grandes temas históricos (defensa nacionalista de los grandes personajes históricos ante la «Leyenda Negra», defensa de las instituciones coloniales y de la Monarquía) se nutrirían de ese proceso de acopio y crítica de fuentes.

1. Del legajo de archivo a la hoja de imprenta: la publicación de fuentes

En lo referente a la publicación de fuentes, la Comisión de Indias y la Academia de la Historia en general satisficieron una necesidad absolutamente ineludible: la de facilitar a los estudiosos índices y catálogos de las principales fuentes sobre la historia de América. Con el tiempo, a la labor de acarreo y recopilación se fue ligando la de crítica de los documentos o materiales con valor científico; aquellos que permitieran identificar la historia nacional. Una crítica minuciosa, externa e interna, que diera objetividad y garantías de imparcialidad al trabajo del historiador se revelaba especialmente importante en una materia como la del americanismo, proclive a la manipulación política, para señalar la necesidad de una «regeneración española» libre de «complejos» frente a otras potencias coloniales posteriores en unos momentos de situación periférica mundial.

1.1. *La* Colección de documentos inéditos… *segunda serie, publicada por la Academia de la Historia*

La primera edición de archivo llevada a cabo corporativamente por la Academia de la Historia fue la de tutelar desde 1885 la mencio-

nada «Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía», al fallecimiento del editor Luis Torres de Mendoza (Cap. 1), inaugurando, así, la llamada «Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar». Segunda serie publicada por la Academia de la Historia. La Academia, en realidad, había mostrado interés con anterioridad a esa fecha en la Colección mendozina (que abarcaba cuarenta volúmenes a su fallecimiento, más los dos que editara su viuda, María Lon y Albareda, en 1884), especialmente en abordar la erudición histórica con criterios rigurosos: insertar en cada tomo documentos, con notas y comentarios, un índice de generalidades, otro de lugares geográficos y un tercero de personas. Además, el que puede considerarse el más importante de los proyectos historiográficos americanistas oficiales de los años de la Restauración aportó novedades de mayor calado: una nueva distribución de la materia por tomos (previstos dos al año) y no por cuadernos. También era novedoso el ofrecimiento de colaboración internacional, por ejemplo del custodio de la Biblioteca Real de Dresde, Konrad Haëbler, conocido en los círculos de los archiveros profesionales españoles, además de suscriptor –y crítico– de la Primera Serie de la Colección[1]. Pero la mejora más importante introducida por la Academia fue la del *método*. Las consultas sistemáticas al AGI se completaron con las de la Biblioteca Real, Ministerio de Instrucción Pública y otras corporaciones. La impresión se cuidó más, finalmente. Nada comparable a lo hecho antes por Torres de Mendoza en muchos de los tomos, cuyo contenido al final iba prácticamente intacto, tal cual, del archivo a la imprenta, sin revisiones ni modificaciones.

La financiación, casi exclusivamente pública, condicionó la marcha de la Colección, cuyos tomos se empezaron a editar con prólogos de alguno de los comisionados de Indias, pero cuya propia supervivencia corrió peligro a finales de siglo, cuando la situación en Ultramar empezó a cuestionar la existencia del Ministerio del mismo

1. Autor de *Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI*, Madrid, Imp. Viuda e Hijos de Tello, 1899. *ARAH. Carta de Haëbler al director de la Academia, fechada en Dresde el 16 de abril de 1885*. También se interesó el librero parisino E. Denné (de la Maison Denné Libraire Espagnole et Américaine).

nombre, principal pagador de la Colección. Reducidas a 170 las suscripciones del Ministerio de Ultramar en el momento de la asunción de responsabilidades, la Academia pidió al de Fomento y otras corporaciones y particulares una colaboración para cubrir el costo total de «mejora de tipos y papel, copias exactas, composición esmerada y cuanto reclama el crédito del Cuerpo». Ya en diciembre de 1894 la Academia había solicitado a Cánovas, ministro de Fomento, que no se suspendiese la Colección porque no era una obra particular sino de carácter «en cierto modo oficial pues con ella cumple este instituto histórico uno de sus mas importantes fines, y para emprenderla ha contado de antemano con la suscripción de los Ministerios en quien principalmente radica el fomento de la instrucción pública en la Península y en los territorios de Ultramar»[2]. La Comisión de Indias, en reunión de 18 de enero de 1898, acordó por unanimidad la necesidad de ampliar la esfera de las publicaciones a la historia de todas las regiones americanas, al igual que no imprimir en lo sucesivo ningún tomo hasta el acuerdo y la autorización previos de la Comisión.

Con independencia de las interpretaciones historiográficas que la Comisión de Indias vertió en la confección de la segunda serie de documentos inéditos, interesa subrayar la importancia concedida al hecho mismo de la búsqueda y edición de fuentes de archivo inéditas de una forma metódica, para la construcción de la historia de los dominios americanos, complemento de la historia de España. Diversos comisionados, siempre un número muy reducido pero significativo, fueron los encargados de redactar las introducciones, prólogos, advertencias o reseñas: Cesáreo Fernández Duro se estrenó con el tomo I, *Isla de Cuba* (1885), del que seleccionó los documentos (108, desde la población de Diego Velázquez hasta 1528) y las ilustraciones. Los tomos IV y VI, dedicados también a la *Isla de Cuba*, llevan páginas introductorias firmadas por él. Antonio María Fabié escribió las de los tomos V, IX y X, *Documentos legislativos*. Las parejas de tomos del mismo asunto (tomos II y III, *Filipinas*; tomos VII y VIII, *Pleitos de Colón*; tomos XI y XIII, *Relaciones de Yucatán*) lógicamente llevan estudios introductorios del mismo comisionado: Fran-

2. *ARAH.* Leg. 21, carpeta 28, sección 12. *La respuesta de Cánovas*, Leg, 21, carpeta 29, sección 12. *Comisión de Indias.* Año de 1895.

cisco Javier de Salas, Cesáreo Fernández Duro y José María Asensio, respectivamente[3].

1.2. *La* Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América, *de la CIAP*

La iniciativa editorial privada también mostró interés por los repertorios documentales indianos en las dos primeras décadas del siglo XX. La poderosa Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (CIAP) fue la empresa que tomó bajo su dirección los catorce volúmenes aparecidos entre 1927 y 1932 de la denominada «Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América». Como los comisionados latinoamericanos que venían al AGI se dedicaban preferentemente a estudiar los períodos de independencia nacionales, la historia colonial seguía teniendo un amplio campo que la CIAP pretendía cubrir, completando otras ediciones suyas de carácter histórico y literario americanista (*supra,* Cap. 9). El terreno, pues, seguía abierto para la actividad típica del siglo XIX: la publicación de «documentos inéditos». Interesa subrayar que a sólo dos años de su lanzamiento, cuando ya habían aparecido los tres primeros volúmenes, «por acuerdo de la Sociedad editora», la Colección sustituyó al único autor hasta entonces, el sevillano académico correspondiente de la Historia, Santiago Montoto, por el afamado americanista Rafael Altamira como director de la Colección. Éste reorganizó de inmediato el plan de la publicación, demandó nuevos colaboradores –historiadores y archiveros profesionales– y amplió el radio de acción de la misma al trabajar de consuno con otras instituciones privadas recientemente radicadas en Sevilla, como el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América.

A manera de pórtico de la nueva etapa, Altamira, presentado como catedrático de la Central pero también Juez permanente de Jus-

3. Cándido A. González Palencia, funcionario del Archivo Histórico Nacional, publicó en el intervalo un extracto de los documentos del Consejo conservados en dicho archivo. Noticia en *BRAH*, LXXVIII, feb. 1921, p. 192. La Academia aprobó, coincidiendo con esta revitalización de la Colección, la inserción de índices de nombres propios y de lugares en las obras de historia que hubieran de ser publicadas por ella, rogando lo propio a correspondientes y candidatos a premios. Era la forma de homogeneizarlas. Noticia, en *BRAH*, LXXXIV, 1924, p. 465.

ticia Internacional, escribió unas páginas en el tomo IV (1929) sobre la «Finalidad y plan de la presente Colección», que se convirtieron en modelo de las colecciones americanistas. La caracterización de «general» condicionaba su extensión y el tipo de documentos a incluir. Altamira advertía de la necesidad de «fijar un criterio de selección» según «las que actualmente son más apremiantes y más comúnmente sentidas exigencias científicas de la Historia colonial, correspondientes a las cuestiones de ésta que ante todo nos preocupan hoy y quisiéramos ver resueltas cuanto antes». El autor se estaba refiriendo a temas de «historia interna» como por ejemplo: «legislación indiana», Hacienda colonial, flotas y régimen comercial, ordenanzas de población, etc. Evidentemente, había ya documentos publicados sobre todo eso, pero eran insuficientes, dispersos y mezclados, porque, a juicio del americanista, el «vicio común» de las colecciones generales de documentos de Indias siempre había sido el mismo: «el carecer de plan o el de no seguirlo con la precisión y la intensidad que las necesidades historiográficas requieren» (la más antigua y alejada de un control académico en su preparación, la de Torres de Mendoza [Primera Serie] salía muy malparada en la pluma de Altamira). Las series acometidas por la Academia de la Historia, por su parte, estaban libres de esos defectos, pero resultaban insuficientes; sí era necesaria, en cambio, la colaboración de otras «corporaciones y empresas».

Detrás del citado reconocimiento de las limitaciones de la corporación académica se hallaba sin duda la indicación de una nueva senda ya trazada en la práctica en la historiografía española: la colaboración de personas e instituciones bajo la batuta del profesorado universitario, el más capacitado para evaluar la importancia metodológica de las fuentes. Desde esa perspectiva, la segunda serie de la «Colección de documentos indianos» de la Academia, a pesar de sus criterios metódicos, todavía conservaba, sin embargo, un elemento de la erudición decimonónica: los documentos habían sido seleccionados más que por el valor que les confería una detenida crítica del contenido –es decir, su validez para la interpretación de derechos e instituciones de distinto tipo–, por el interés erudito de recopilar documentos inéditos de carácter «nacional». A diferencia de esto, la Colección de Altamira, centrándose en la crítica interna y en el valor para el historiador profesional, reclamaba no ya sólo documentos relacionados con la «historia social», que no reflejasen los «grandes episodios», sino

incluso la reedición de los ya conocidos, editados anteriormente sin suficientes garantías.

El proyecto altamirano de publicación de fuentes se configuró, por tanto, como el modelo de erudición de la historiografía americanista española en los años de entreguerras. Aunando las dos dimensiones paralelas del americanismo ya expresadas en esta investigación –la del desarrollo de la erudición profesional y la de la historiografía universitaria–; se configuró el modelo posterior, el que tenía el punto de partida en el seminario universitario y el punto de llegada en los fondos del AGI. Esta conjunción de profesores y archiveros podemos observarla en la marcha de la Colección.

Altamira se estrenó como director en el tomo IV, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias* (1929)[4]. Tal Diccionario (recopilación de cédulas, provisiones, ordenanzas, decretos, consultas, etc., existente casi íntegra en el Archivo Histórico Nacional), fue descubierto durante su labor docente-investigadora en la Cátedra de «Historia de las instituciones políticas y civiles de América»; y estudiado particularmente por uno de sus alumnos más aventajados, José María Ots Capdequí, quien se ocuparía del autor del manuscrito, un personaje caro al maestro Altamira, el panameño Manuel Josef de Ayala, miembro del Consejo de Indias durante los años de la Monarquía absoluta y que había trabajado en el archivo de la institución[5]. Con índices de materias, lugares y personas, prólogo (general, a la Colección) de Altamira, otro de sus alumnos, Landelino Moreno, había revisado el texto y encabezaba el tomo con unas líneas sobre el «Valor histórico-jurídico del Diccionario de gobierno y legislación de Indias, de D.

4. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, 1929, 411 pp.

5. José María Ots Capdequí, «D. Manuel Josef de Ayala y la Historia de nuestra Legislación de Indias», *The Hispanic American Historical Review*, t. III, 3, August 1920, pp. 281-332. Al Congreso gaditano de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias en 1927 también se presentó Ots con un trabajo sobre el oficial y archivero panameño y homenajearía al maestro en su despedida de la Cátedra con «Unas observaciones más sobre D. Manuel Josef de Ayala y sus obras», *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios (Mélanges Altamira) Treinta y dos monografías de Historia de España, Historia de América, Historia y crítica literarias, Derecho y Pedagogía, escritas por autores españoles y extranjeros y ofrecidas a D. Rafael Altamira y Crevea con motivo de su jubilación de catedrático y del cumplimiento de sus 70 años de edad*, Madrid, C. Bermejo, 1936, pp. 352-363.

Manuel Josef de Ayala». Allí alababa la decisión de Altamira de incluirlo inmediatamente en la Colección por su valor complementario de la conocida –y deficitaria– *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680, fuente básica para la historia del derecho indiano. Los defectos de la obra de Ayala, quien le hiciera en su día interesantes anotaciones al margen, eran achacables –a juicio de Moreno– a su propia antigüedad (por ejemplo, la ausencia de ordenación cronológica, así como la falta de criterio de selección al estar extractadas de igual modo cédulas reales de gran importancia que disposiciones secundarias); no obstante, estas deficiencias no afectaban al valor conjunto de la obra. Revisión, notas e índices del volumen II del *Diccionario*, VIII de la Colección, fueron igualmente responsabilidad de este ex alumno, a la sazón profesor en la Central.

En el tomo V (1929), la faceta erudita la desarrolló a continuación un archivero profesional, Luis Rubio y Moreno, con un *Inventario general de registros cedularios del Archivo General de Indias de Sevilla, presentado por el autor en el Congreso de Historia y Geografía celebrado en 1921, siendo subjefe del Archivo General de Indias,* proyecto que quedó frustrado entonces y que demuestra las dificultades por las que estaba atravesando la publicación de documentos. La importancia de los registros cedularios era trascendental para el conocimiento de la historia colonial, o mejor dicho, de la colonización española en América, porque su contenido se refería a los diversos órdenes de la vida política, civil, militar, religiosa, administrativa, económica, mercantil, literaria y científica[6]. El método adoptado para su ordenación era el topográfico del AGI, cuyos documentos se colocaron en el orden en que ingresaron al mismo(*supra*, Cap. 3). El autor, consecuente con los criterios que expuso en el Congreso Hispanoamericano citado, abordó la difícil clasificación de dicho material respetando absolutamente los índices e inventarios antiguos, y aprovechando los elementos que revelaban una organización anterior.

6. El tomo V se abre con la carta de agradecimiento del autor, Rubio y Moreno, al maestro Altamira. Valga aclarar que los Registros eran los libros oficiales en que se inscribían íntegras las Reales Cédulas, Órdenes, Decretos, etc., por lo que tenían una función autentificadora del contenido de los duplicados o reproducciones de aquéllos. En cierta forma, los libros cedularios eran fuente u origen de la Recopilación de Indias de 1680. No eran, por tanto, libros índices en que se extractaran disposiciones a la entrada o salida de un centro oficial, acepción que prevaleció posteriormente.

Como dato significativo de las dificultades de publicación, el autor no olvidó la alusión al proyecto frustrado de la Casa de América de Barcelona de editar un Catálogo de registros cedularios del AGI, abanderado por su director y secretario, Federico Rahola y Rafael Vehils, quienes llegaron a solicitar oficialmente la concesión de la propiedad exclusiva de la obra (denegada por el Cuerpo de Archiveros en 1919).

Este registro cedulario marcaba toda una dirección historiográfica: el ahondar en fuentes de gran importancia historiográfica pero que requerían un complicado proceso archivístico. De hecho, la Colección prosiguió con dos fuentes fundamentales para la historia social indiana que incluso retomaría la historiografía de postguerra: el catálogo de pasajeros a Indias y los protocolos. La primera materia formó los tomos IX (1929?) y XIII (1931?): *Pasajeros a Indias. Catálogo Metodológico de las Informaciones y Licencias de los que allí pasaron, existentes en el Archivo General de Indias.- Siglo primero de la colonización de América. 1492-1592*; ambos redactados por el mismo Luis Rubio y Moreno, quien contaba con el apoyo explícito de Altamira desde 1917, cuando presentó un trabajo similar, abreviado, a la sección presidida por él en el Congreso sevillano de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. El archivero presentaba las «Informaciones y licencias de pasajeros» correspondientes al siglo XVI, serie existente entre los papeles de la sección III del AGI (Casa de la Contratación, alrededor de veintisiete mil legajos, de 1534 a 1790), pero también los «Libros de asientos de pasajeros» y los de «provistos» o personas que pasaban con algún cargo; esto es, averiguaciones de «historia social»; las pruebas documentales y legales, en suma, que permitían conocer «en qué fecha fue tal persona conquistador, poblador, provisto con tal o cual empleo; a qué familia perteneció, qué condición tenía al pasar a Indias; cuando fue este poeta, aquel artista, etc., etc.» [7].

El pasaje a Indias se completó con los protocolos sevillanos, en los tomos X, XI (1930) y XIV (1932), último de la Colección, en colabo-

7. El reparto de tan ingente material se hizo a escala nacional; es decir, ni por países americanos, ni regional (la polémica historiográfica sobre la prohibición de pasar a Indias a los súbditos aragoneses y catalanes, en detrimento de un trato favorable hacia castellano-leoneses y andaluces se desarrollará en la postguerra).

ración con el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América. El director del Instituto a la vez que catedrático, el altamirano Ots Capdequí, encareció la importancia de las escrituras notariales registradas por los «agricultores y comerciantes, burócratas y aventureros» antes de embarcar para Indias: «una fuente del más alto interés para el estudio de nuestras relaciones comerciales con aquellos territorios, sirviendo, al mismo tiempo, para esclarecer puntos oscuros en las vidas de personalidades que alcanzaron un gran relieve histórico en la obra de la conquista y la colonización de América»[8]. Recordaba que el sevillano había sido el primer archivo de protocolos españoles que había abierto sus puertas a la investigación histórica: en este caso concreto a José Hernández Díaz, profesor auxiliar de la Universidad de Sevilla; Muro, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras; José María de la Peña y Cámara, Juan Tamayo y Francisco, y Jiménez Placer, funcionarios los tres del Cuerpo de Archiveros, y todos ellos colaboradores técnicos del Instituto Hispano-Cubano, a más de ser los autores de índices y apéndices de los tres tomos citados[9]. Por la naturaleza de sus materiales, fácilmente se comprenderá la trascendencia de los archivos de protocolos, cerrados hasta los años 1930, en una historia económica y social de la colonización. La aspiración de apertura era vieja, aunque ni la Academia de la Historia ni el Cuerpo de Archiveros lograron el objetivo hasta el advenimiento de la Segunda República.

1.3. *La Biblioteca del Congreso Argentino y otras colecciones*

Iniciativas de Ultramar como la Biblioteca del Congreso Argentino, dirigida por el diplomático e historiador Roberto Levillier y edi-

8. *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América. Publicaciones del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América. Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla. Volumen X. Tomo I. Siglo XVI (Con XX apéndices documentales)*, Madrid, Compañía Gral. de Artes Gráficas, CIAP, 1930. «Estudio preliminar», por José María Ots Capdequí, p. 6.

9. *Catálogo... Ibid.,* t. X. «Criterio seguido en la formación de este catálogo», pp. 7-9. También «Advertencia preliminar» de Ots Capdequí en los t. XI y XIV, pp. 5-6 y 5-6, respectivamente. Los tres tomos llevan índices de materias, personas, lugares, tablas de las escribanías y lista de las naos.

tada por dicha institución vaciando partes importantes de las secciones del AGI y adoptando criterios de la *Library of Congress,* complementan nuestro comentario sobre los proyectos publicísticos americanistas en la segunda y tercera décadas del siglo xx. Teniendo como objeto el «proporcionar antecedentes exactos a los legisladores y elementos de trabajo nuevos a historiadores y sociólogos», Levillier procedió a una exhaustiva división de la documentación de los siglos XVI a XVIII en series administrativa, política, civil, militar, religiosa, judicial, financiera y comunal. Algunos de los prólogos de la Colección corrieron a cargo de autores españoles como Altamira y Bonilla San Martín[10].

Aparte de las comentadas, merece la pena citar otras colecciones españolas menos ambiciosas, aunque también importantes, como la «Colección de libros raros o curiosos que tratan de América», en la que, por ejemplo, Manuel Serrano Sanz publicó una biografía de Hernando Colón (1932); la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles»; los veinte volúmenes de la «Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América (1904-1925)»[11]; o la «Colección general de documentos relativos a Filipinas». Esta última la inició en 1918 la Compañía General de Tabacos de Filipinas con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de las islas, confiándosela al filipinista Wenceslao E. Retana bajo inspección del jefe del AGI, Pedro Torres Lanzas, y del antiguo bibliotecario de la Tabacalera en Barcelona, José Sánchez Garrigós. Su paso por la imprenta vino a demostrar –y corregir–, a través de una reproducción íntegra y rigurosamente cro-

10. *Cfr. Anales ICE.* Tomo i, *o. c.,* pp. 499.

11. Editada en Madrid por la Viuda e hijos de Tello. Tomo I. *Relación de las misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Maynas por el P. Francisco de Figueroa*. Tomo II, III, IV, X y XX: *Historia de las guerras civiles del Perú, 1544-1548 y de otros sucesos de las Indias, por Pedro Gutiérrez de Santa Clara*. Tomo V y VI: *Relación de los Naufragios y comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Tomo VII: *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las Misiones del Paraguay por Decreto de Carlos III. Estudio del P. Pablo Hernández*. Tomo VIII: *Relaciones históricas y geográficas de América Central.* Tomo IX: *Historia de la Nueva España por el Dr. Alonso de Zorita (s. XVI)*. Tomos. XI, XII, XIII, XV, XVI y XVIII: *Historia del Paraguay por el P. Pedro Francisco Javier de Charleroi*. Tomo XIV: *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (s. XVI)*. Tomo XVII: *La Ovandina de D. Pedro Mexía de Ovando*. Tomo XIX: *Historia del Paraguay desde 1747 hasta 1767. Obra latina del P. Domingo Muriel*.

nológica de los legajos de Sevilla, algunos errores de bulto en la producción de primitivos y clásicos, tradicionalmente indiscutidos[12].

2. La polémica sobre el origen *español* de Colón

Realmente, la «credulidad» ciega en algunas fuentes antiguas desacreditó ciertas iniciativas publicísticas cuando se las revisó críticamente. Altamira, por ejemplo, preocupado por la publicación científica, siempre estuvo atento y crítico con este respeto incondicional hacia los viejos cronistas, pues los «errores» se habían transmitido –aumentados– de unos a otros. Ahora bien, como escribió en 1898 el archivero de Indias Vicente Llorens, afirmación que de seguro también la habría suscrito Altamira, «era obligación de buen patriota hacer ver á todo el mundo la gran obra que aún con sus errores han realizado en las tierras de América y Filipinas nuestros guerreros, nuestros gobernantes, nuestros religiosos, ganando para la civilización y el cristianismo millones de almas». Había que ser cauto, por tanto, con lo que se publicara y con la forma en que se publicase, porque no era de recibo, entre la historiografía profesional de las primeras décadas del siglo xx, el estado de cosas vigente en buena parte del XIX acerca de cuestiones que se consideraban fundamentales en la historia de la colonización española en América.

El método histórico y el trabajo historiográfico ayudaron, desde la Academia primero, y posteriormente desde la Universidad, a desarrollar ese objetivo. Una de las materias en que más claramente pudo comprobarse el poder de arbitraje de dicha corporación se refiere al tema colombino. Se trata de la polémica sobre la «nacionalidad» de Cristóbal Colón, zanjada a favor del origen genovés, y no ponteve-

12. Noticia, en *BRAH*, LXXIX, nov. 1921, p. 433. Abarcaban 126 documentos, la mayoría sobre la expedición de Magallanes, sus orígenes y biografías de los expedicionarios. De esos 126, 78 salían entonces por primera vez a la luz, a pesar del t. IV de la *Colección de viajes y descubrimientos* de Fernández de Navarrete, dedicado íntegramente al viaje magallánico; y los dos primeros tomos de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile*, del polígrafo José Toribio Medina. «Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla», por Wenceslao E. Retana, *BRAH*, LXXX, enero, 1922, pp. 51-58. Se llevaban publicados tres tomos en 4º (Barcelona, 1918-1920).

drés –ni oriundo de ninguna otra región española–, del Almirante por acuerdo de la Academia a finales de la década de los años veinte. El episodio es revelador de la fuerza de determinados temas históricos; no tanto el global de la Conquista y Colonización españolas de América, cuanto el concreto pero fundamental del origen del propio Descubridor, que se apreciaba tan *español* como las empresas en las que participó. El fenómeno de la disputa sobre la cuna del personaje, que ya había tocado a su fin en Italia, donde varias regiones y ciudades se disputaron su nacimiento, era nuevo en España. En los países de lengua española el tema llegó a convertirse en un asunto de prestigio nacional y, de hecho, varios de los defensores de la tesis del Colón español fueron americanos. Como señala una reciente investigación, para España el personaje de Colón, a diferencia de Las Casas, representaba el deseo de «fraternal armonía» con sus antiguas colonias. Otros interrogantes del personaje como el de dónde reposaban sus restos y cuál había sido su aspecto físico, distaban de estar claros y también habían sido objetos de polémica desde el XIX[13].

Muy frecuentemente, y aún dentro del tono positivo que informaba la persona y la obra de Colón, la historiografía española reseñó siempre, al lado de los elogios, la otra cara de la moneda de su comportamiento ante los Pinzones, ante el resto de la tripulación –el episodio, por ejemplo, de haber sido Rodrigo de Triana el avistador de tierra americana, y no el Almirante–, y ante los primeros pobladores; sin ocultar las sombras de engaño, disimulo y codicia. Incluso el comportamiento del «extranjero» Colón ante los reyes castellanos fue objeto de atención a fines del XIX («leyenda antifernandina» o «cuestión colombina»)[14]. Este Colón también fue el personaje que se desbordaría más tarde en la prosa polémica del divulgador Pereyra, y que fue objeto de atención, aunque más moderadamente, por parte

13. La referencia anterior en Schmidt-Nowara, 2006, p. 57 y ss. Sobre la iconografía colombina, *Informe sobre los retratos de Cristóbal Colón, su traje y escudo de armas: leído a la Real Academia de la Historia por su autor Don Valentín Carderera, individuo de número, MRAH,* Madrid, Imp. de la RAH, a cargo de José Rodríguez, 1852, *t. VIII*, pp. 1-29. Para las primeras décadas de la Restauración, Schmidt-Nowara, *o. c.,* 2006, pp. 55-68.

14. Véase, la imagen que trazó Emilio Castelar de buen marino, pero al mismo tiempo de hombre ambicioso y de rasgos feudales (*Historia del Descubrimiento de América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892).

de Ballesteros y de Altamira[15]. El tema específico de si España había sido o no ingrata con el Almirante siguió también una tendencia parecida y centrada en la sociedad de fines del XV y en las personas que le rodearon. Los puntos de vista místico, idealista y peyorativo sobre Colón, que habían dado lugar a otras tantas leyendas, fueron contestados por los eruditos y académicos españoles en una dirección intermedia, «realista», que representó en los años del Centenario el historiador Cesáreo Fernández Duro. En ella se defenderían temas como la veracidad de Alonso Sánchez de Huelva, la gratitud de España y del rey Católico con Colón, la participación de Martín Alonso Pinzón, así como la Conquista y la Colonización[16].

La realización de estados de la cuestión fue otra actividad destacable a finales del XIX. El catedrático de «Historia Universal» de la Universidad de Sevilla (y más tarde de «Sociología» en la Central), Manuel Sales y Ferré, plasmó esta pretensión en *El descubrimiento de América según las últimas investigaciones* (1893), libro con abundante aparato crítico que reunía varias conferencias dictadas en el Ateneo y la Sociedad de Excursiones hispalenses, con el objetivo primordial de rehabilitar a Pinzón y otros marineros españoles. El autor fue uno más en vaticinar que el mayor de los beneficios que podía aportar el Centenario debía ser el de las investigaciones y estudios, búsqueda de documentos de archivo y actualización bibliográfica[17].

La Academia de la Historia también aprovechó el Aniversario para elaborar una *Bibliografía colombina* redactada por los comisionados al efecto Saavedra, Fabié, Rada y Delgado, Fernández Duro y Menéndez Pelayo, éste último firmante del prólogo[18]. El objetivo era

15. Téngase en cuenta que hubo sectores fuera de España que pretendieron canonizar a Cristóbal Colón, como los círculos eclesiásticos franceses cercanos al Conde Roselly de Lorgues, lo que fue rechazado por los autores españoles. Bernabeu Albert: *1892, o. c.,* 1987, pp. 113 y ss. (Una magnífica versión novelada de los conatos de beatificación de Colón por Pío IX es la de Alejo Carpentier: *El arpa y la sombra*. Madrid, Siglo XXI, 1979, 2ª ed.).

16. Bernabéu Albert, *Ibid.*

17. Manuel Sales y Ferré, *El descubrimiento de América según las últimas investigaciones*, Sevilla, Tip. de Díaz y Carballo, 1893, 249 pp., pp. 5 y ss. Beneficios centenarios, en prólogo, p. V y IX.

18. *Academia de la Historia. Bibliografía colombina: Enumeración de libros y documentos concernientes á Cristóbal Colón y sus viajes. Obra que publica la ___ por encargo de la Junta Directiva del IV Centenario del Descubrimiento de América.*

doble: el incluir los libros más valiosos para el estudio, o los más afamados entre los de segunda mano, y el aportar datos y documentos nuevos. Los resultados, por premura de tiempo y escasez de recursos, no tuvieron parangón con la afamada *Raccolta* italiana realizada por las mismas fechas y con idéntico motivo[19]. Así, con sus 4.675 artículos distribuidos en ocho secciones, La *Bibliografía colombina* versó sobre los escritos, familia y viajes de Colón, pero no reprodujo facsímiles, gráficos, documentos o tratados enteros, ni se extendió en describir libros verdaderamente raros. En cambio, hizo un buen acopio de lo que llamaba «libros vulgares», donde se adivina el interés regeneracionista, pues «desde el siglo XVI acá, no hay tratado de historia, de geografía y cosmografía, no hay enciclopedia, diccionario ni colección biográfica, grande ó pequeña, buena ó mala, que no contenga algún artículo, párrafo o tratado concerniente á Cristóbal Colón y al descubrimiento de América; y aún en los libros de materias más heterogéneas suelen encontrarse tales referencias»[20]. Sin embargo, el impulso de las conmemoraciones de 1892 y de los años siguientes, además de animar al trabajo erudito y a la defensa de la historia de España, tuvo otro efecto sobre el tema colombino: el desatar el debate sobre su supuesto origen «regional».

En vísperas del Centenario Colón era tenido por genovés e hijo de un humilde tejedor, y nadie cuestionaba seriamente su origen italiano porque no se veía contradictorio con su ejecutoria «española». El representante de la historia político-filosófica del XIX, el liberal Modesto Lafuente, había escrito sobre el tema a mediados de siglo sin concebir

Madrid, Madrid, Estab. tip. de Fortanet, impresor de la RAH, 1892, 688 pp. Prólogo de Marcelino Menéndez y Pelayo.

19. *Raccolta di documenti e studi publicati dalla R. Comissione Colombiana pel quarto Centenario della Scoperta dell'America*, 15 tomos (217 láms. y 16 mapas) y 6 partes, Roma, Mº della Pubblica Istruzione (Genova. Luigi Ferrari), 1892-1893.

20. Esbozo de la clasificación, pp. VIII-X. La Sección Primera, 1.395 documentos, reproduce 369 no impresos en ninguna de las Colecciones, y testimonios de Muñoz, Irving, Humboldt y Navarrete. La Sección Segunda, de escritos de Colón, es menos novedosa, ya que abarca menor número de documentos, y el significado de los autógrafos colombinos distaba de estar resuelto a juicio de una Comisión que sólo aceptaba «resultados positivos y no sujetos a discusión, y de ningún modo á pareceres contradictorios y llenos de incertidumbre». La Sección Tercera es propiamente la de bibliografía colombina. La Sección Cuarta, 1.192 artículos. La Quinta, 315 documentos de bibliografía, enciclopedias, diccionarios históricos, biográficos y geográficos. Lista de obras literarias y artísticas (399 artículos).

siquiera cómo podía suponérsele natural de otro lugar. En nota a pie de página aclaraba que se había disputado mucho, pues el historiador católico italiano César Cantú (1804-1895) enumeraba hasta catorce poblaciones candidatas en su *Historia Universal*, y no se explicaba cómo todavía en obras modernas y en diccionarios biográficos y geográficos extranjeros o hablaban con incertidumbre de su patria o se le suponía natural de Cúccaro, siendo que el mismo Colón había expresado en el documento de fundación de mayorazgo proceder de Génova.

De hecho, en el siglo XIX el debate sobre el específico origen italiano de Colón había sido intenso, sobre todo fuera de España. Los abates Martín Casanova de Poggiola (*La verité sur l'origine de la patrie de Cristophe Colomb*. Bastis, 1880) y Casabianca (*Le berceau de Cristophe Colomb et la Corse*. Paris, 1889), por ejemplo, defendieron la tesis de su nacimiento en Córcega (en la ciudad de Calvi, concretamente); después, Luis Franco y López lo sostuvo nacido en España, pues ese enclave corso pertenecía entonces a la Corona de Aragón[21]. La tesis ligur, por su parte, contó con numerosos partidarios: Peragallo, Lazzaroni, Staglieno, Assereto, Vignaud. Las investigaciones de Francisco R. de Uhagón, marqués de Laurencín y futuro director de la Academia de la Historia, (*La patria de Colón según los documentos de la Órdenes Militares*. Madrid, 1892) llevaron a considerarlo italiano, pero no de Génova, sino de Saona.

Los intentos a favor del origen corso no pudieron resistir el menor rigor crítico, y el problema del origen colombino no volvió a plantearse hasta que el escritor español Celso García de la Riega se ocupó de él. El tema no era baladí, en cualquier caso, sino que afectaba al prestigio nacional e incluso local. Así, el gobierno francés aprobó el proyecto de erigirle una estatua en esa ciudad corsa apenas el abate Casanova la distinguió con el honor de haber sido su cuna. Igualmente, la colonia italiana en Argentina encargó y financió la edición de un libro que defendía la tesis genovesa del marino en homenaje al Centenario de la República [22]. Como veremos, el tema también afectaba al prestigio de la historiografía académica española.

21. «Cristóbal Colón español, como nacido en territorio perteneciente al Reino de Aragón», *BRAH*, IX, 1886, pp. 240-244.

22. Juan Solari, *La cuna del descubridor de América Cristóbal Colón: Gloria Latina; honor de Italia; lustre de España*, Buenos Aires, Imp. I. de Benedetti, 1910

Antiguo empleado del Ministerio de Hacienda, diputado liberal en 1886, gobernador civil de León más tarde, Celso García de la Riega fue un erudito local gallego núcleo de la polémica en el período del cambio de siglo[23]. Característico de la misma, una de las pocas que «animaron» desde dentro el americanismo español, fue la procedencia periférica y local de sus defensores. Eruditos provincianos de segunda fila, académicos de alguna corporación de su tierra, correspondientes si acaso de la de Historia, ellos fueron quienes mantuvieron el peso de la polémica. Mientras, los «valores consagrados» de las madrileñas Academia de la Historia, Sociedad Geográfica y Universidad Central, fundamentalmente, observaron una actitud menos comprometida, más prudente por acción u omisión, moderadamente a la expectativa de nuevos descubrimientos y hallazgos documentales en los primeros momentos. Eran pocos en número, se conocían y relacionaban entre sí, aceptaban y formaban parte, tácita o expresamente, de la misma estructura de cultura burguesa: era difícil que se produjeran disensiones ruidosas entre ellos; sin embargo, alusiones a su quehacer histórico e incluso a su relación amistosa fueron relativamente frecuentes entre los impulsores (a Altamira, a Ballesteros, a Beltrán y Rózpide, etc.)[24].

Una vez publicado el «manifiesto» de García de la Riega, «*La Gallega», nave capitana de Colón en el primer viaje de descubrimientos* (1897), donde pretendía demostrar documentalmente que dicha nao había sido construida en los astilleros pontevedreses, activos desde el siglo XIII, la Sociedad Geográfica Nacional, noticiosa de la existencia de curiosos datos e interesantes documentos en los archivos de Pontevedra, ciudad natal de García de la Riega (que revelaban la presencia de los apellidos Colón y Fonterrosa [paterno y materno del Descubridor] a mediados del XVI), invitó al erudito gallego a pronunciar una conferencia en diciembre de 1898 en la que éste defendió el origen *español y judío* de Colón[25]. La condición judía del Almirante venía avalada, a juicio de Riega, por cuatro elementos concretos: citas bíblicas del Libro de los Profetas; perfil aguileño de los retratos

23. Datos biográficos, *Enciclopedia*..., 25, pp. 785-86; Palau, *o. c.,* t. VI, p. 112.

24. Para un tratamiento literario, *vid.* Regazzoni, 1988.

25. *Cristóbal Colón, ¿español? Conferencia*, Madrid, Estab. tip. de Fortanet, 1894, 43 pp.

conocidos; espiritualidad exaltada, de iluminado; finalmente, la codicia[26].

La liquidación colonial antillana restó eco a la tesis gallega, pero ya en 1910 Riega encontró defensores decididos en Fernando Antón del Olmet y Constantino de Horta y Pardo; el segundo, editando un folleto de reparto gratuito en Nueva York, sede de la Sociedad Colombina de la que era miembro honorario García de la Riega[27]. El propio Riega publicó su principal contribución al tema, *Colón español, su origen y su patria* en 1914, intentando probar con más de una veintena de documentos el origen hispano-semita del Almirante[28]. Le prestaron crédito en mayor o menor grado, entre otros, Ricardo Beltrán y Rózpide, académico comisionado de Indias; Prudencio Otero Sánchez, ex diputado provincial y amigo del autor, quien intentó, sin éxito, que una comisión académica visitara Pontevedra para estudiar los documentos «in situ»; y, especialmente, Rafael Calzada[29]. Éste último era un asturiano de la zona limítrofe con Galicia, abogado y ex diputado a Cortes (1907), correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, honorario de la Geográfica y miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid. Había emigrado a la Argentina en el último cuarto del XIX –sin abandonar nunca del todo los lazos ovetenses– donde fue ampliando un círculo social cada vez más influyente (y también familiar pues su suegro fue el presi-

26. El «Colón judío» ha seguido teniendo partidarios entre la literatura y el ensayo; valga como ejemplo, por la significación de su autor, la *Vida del muy Magnífico Señor don Cristóbal Colón*, de Salvador de Madariaga, cuya primera edición se publicó simultáneamente en español y en inglés (Buenos Aires y Nueva York) en 1940.

27. Constantino de Horta y Pardo, *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, Nueva York, 1912. Este trabajo lo cita Rafael Calzada poco después. Noticia, en «Bibliografía», *La Rábida. Revista...*, *o. c.,* p. 8. Del mismo, «Pontevedra, patria de Colón», *Alhambra*, XXI, 1918, pp. 37-38. Fernando Antón del Olmet (marqués de Dos Fuentes), «La verdadera patria de Cristóbal Colón», *La España Moderna*, junio 1910, pp. 5-44.

28. Madrid. Sucs. de Rivadeneyra, 1914. XXIII+181 pp. Recensionado por M(anuel) S(errano) S(anz) en *RABM*, 3ª época, XXX, abril 1914, pp. 326-331.

29. Rózpide era catedrático de «Geografía» en la Central y secretario de la Geográfica. Sus principales contribuciones al tema: *Cristóbal Colón y Cristoforo Colombo. Estudio crítico-documental*, Madrid, 1918, 22 pp. (2ª ed. «con nuevas notas y un apéndice», en 1921; rec. por el jesuita Constantino Bayle en *Razón y Fe,* LXI, 1921, pp. 113-114. *Cristóbal Colón, ¿genovés? Los testamentos de Colón. El linaje verdadero de los llamados Colón. Las razones de la duda sobre la patria de Colón. Estudio crítico*, Madrid, Public. de la Real Sociedad Geográfica, 1925.

dente de Uruguay Juan G. González). Prohombre de la comunidad inmigrante española, terrateniente, empresario inversionista y editor, benefactor social y activo militante de la Liga Republicana Española, Calzada fundó y dirigió los bonaerenses *El Diario Español* y *Revista de los Tribunales*. Recordemos que su enorme influencia política y social facilitó sobremanera el éxito del viaje de Altamira al país del Plata, al alcanzar a definir las elites interlocutoras privilegiadas del mensaje americanista[30]. Y precisamente en la capital argentina fue donde se editó la mayor defensa de la tesis de Celso García de la Riega, *La patria de Colón* (1920)[31]; aspecto interesante de la dimensión geográfica y profesional que estaba alcanzando la polémica. La reseña que hizo Lasso de la Vega del libro advertía de la admisión de la tesis gallega por varias universidades americanas. Benito Sánchez Alonso, por su parte, recoge la polémica suscitada con el historiador profesional argentino, primer doctor en Historia de América por el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla y profesor en él durante los años treinta, Rómulo D. Carbia, en la revista bonaerense *Nosotros*, en cuatro ocasiones durante 1921 y 1922.

Las pruebas de la españolidad de Colón presentadas por Celso García de la Riega y Rafael Calzada fueron diversas: inscripciones; trascripción de un cruceiro; fotografía del plano de la ría de Pontevedra (con topónimos rebautizados en América por Colón); escritura en la Iglesia; escritura notarial para dar fianza carcelaria a Juan Colón; Libro del gremio de mareantes, en el que Colón aparecía con ocasión de un viaje en 1575; acta de su visita a la Cofradía de la Santísima Trinidad; hoja del cuaderno de cuentas a la Parroquia de San Miguel; escritura de venta de foros; cesión de otro en el Registro de la Propiedad de Pontevedra; partida de defunción de la madre de Colón, Susana Fonterrosa. Otras pruebas eran de carácter psicológico, aspecto en

30. Gustavo Prado, «Oviedo y La Plata. El diálogo entre el reformismo liberal español y argentino en torno de la problemática hispano-americanista», en P. Cagiao Vila; E. Rey Tristán (eds.), *Aproximaciones al americanismo entre 1892 y 2004. Proyectos, instituciones y fondos de investigación*, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, pp. 80- 117, especialmente 103 y ss.

31. Rafael Calzada, *La patria de Colón*, Buenos Aires, Juan Roldán editor. 1920, 258 pp.+láms. Rec. por J. Lasso de la Vega, en *BCEA*, VII, 38-39, 1920, pp. 63-64, para quien el «concienzudo estudio» «respira un brioso y sentido patriotismo» (p. 64). En 1926 se reimprimió formando el t. III de las *Obras Completas* de García de la Riega.

el que seguían al italiano Césare Lombroso (1835-1909), célebre fundador de la antropología criminal («La psicología de Cristóbal Colón». *La Nación*. Buenos Aires, 1º de marzo de 1900): Colón, hombre listo, sagaz, astuto, precavido, certero, simulador, etc., facetas de su personalidad que explicaban también su «carácter» gallego.

A las pruebas documentales y de carácter se sumaron otras, en muchas ocasiones forzadas y absolutamente peregrinas: sus protectores habían sido gallegos (Mendoza, Deza,...) salvo Santángel, que, a cambio, era judío converso; no había topónimos italianos y pocos de otras regiones españolas en las tierras descubiertas; la primera fiesta religiosa celebrada en ellas se dedicó a la Virgen de la O (18 de diciembre), al estilo pontevedrés; se desconocía si en el documento de «Institución del Mayorazgo» de 1498 Colón había escrito de su puño y letra las palabras sobre su naturaleza genovesa: no llevaba fecha, ni lugar de otorgamiento, ni firma, además había aparecido setenta años después; Génova había olvidado a su paisano puesto que hasta el siglo XVIII ninguna composición poética cantó el suceso; finalmente, el argumento lingüístico: Colón jamás se había expresado en italiano, sino en un castellano plagado de frases y giros gallegos[32]. Es destacable también cómo Calzada manipuló en la «Introducción» la autoridad del propio Altamira, quien se había mostrado abierto a la duda y recordado que «No se sabe de donde era originario (...) Hay indicios, pero ninguna prueba decisiva, para presumir que era español y de próxima ascendencia judía».

Calzada encontró en 1918 en el americanista y profesor de la Universidad de Zaragoza, Manuel Serrano Sanz, al mayor de los impugnadores, quien le acusó de «falsario» y a la tesis misma de «antojadiza», «caprichosa» y «desacreditadísima», pues «no tenía mayor fundamento que las patrañas de los falsos cronicones en los siglos XVI y XVII»[33]. Uno de los eruditos que había ayudado a Serrano Sanz a elaborar el informe paleográfico y diplomático, el gallego Eladio Oviedo y Arce, presbítero y jefe del Archivo de Galicia, catedrático

32. *La patria, o. c.,* pp. 12-24, 39-46.

33. Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América. Estudios críticos*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Lib. Ed. de Bailly Baillière e Hijos, 1918, t. XXV, pp. II-III. Del mismo autor: *Colón español. Su origen y patria por Celso García de la Riega. Documentos. Cartas del Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga a Suevo de Aquilia*, Madrid, 1914, 22+ 181 pp.

de «Arqueología» en Santiago, hombre dedicado plenamente a investigar la historia de su región con innumerables trabajos de asunto arqueológico local, fue precisamente el que más cargó las tintas contra su paisano[34].

Interesa subrayar la posición de la revista universitaria vallisoletana: a través del informe de Oviedo y Arce, complementario del de Serrano Sanz, el discípulo altamirano Eugenio López Aydillo escribió duros comentarios sobre el dilettantismo, la improvisación y el localismo, y sus temibles consecuencias en la historiografía. Conviene igualmente aclarar que el promotor de toda la polémica, Celso García de la Riega, había … borrado, modificado y raspado caracteres y sílabas de lo que exhibía como pruebas documentales (para «avivarlos» un poco, justificó), bajo responsabilidad indirecta del archivero local pontevedrés que le permitió disponer de las mismas libremente en su domicilio durante bastante tiempo.

El ataque de Serrano apareció también en el *BRAH,* en marzo de 1918, en su calidad de delegado al efecto por la corporación, delegación que le había sido requerida el año anterior por la Comisión «pro Colón pontevedrés» para estudiar *in situ* los papeles. Serrano no acudió en absoluto, ni ningún otro académico. El centralismo de la Academia había exigido el traslado de los documentos a la capital del Estado, cuestión acogida con recelo y desconfianza por la erudición local galleguista, la cual, sin embargo, por la peculiar estructura local y nacional de las entidades culturales americanistas españolas, disfrutaba de auditorio, favores y órganos de expresión capitalinos. Los disfrutaba, por ejemplo, en la Unión Ibero-Americana, donde un convencido galleguista colombino, publicista y jurisconsulto, Xavier Cabello Lapiedra, conferenció en 1924 sobre «Pontevedra, cuna de Colón (conclusión)», reconociendo que no poseía las pruebas del

34. Vid. su necrológica en *Revista Histórica*, Valladolid, año I, 2, feb. 1918, p. 55. Eladio Oviedo y Arce, «Informe que presenta a la Real Academia Gallega de la Coruña, el individuo de número D. _, sobre el valor de los Documentos pontevedreses considerados como fuente del tema «Colón español», propuesto primeramente por D. Celso García de la Riega, y ahora renovado por sus continuadores», *Boletín de la Real Academia Gallega*, XII, 122, 1 de oct. 1917, pp. 25-58. También, «La naturaleza de Colón. Colón no es gallego», *BRAH*, LXX, junio 1917, pp. 574-575. E (ugenio) L(ópez) A(ydillo), «Miscelánea. Sobre el tema "Colón español"», *Revista Histórica*, Valladolid, año I, 4, abril 1918, pp. 126-127.

nacimiento de Colón en Portosanto (Pontevedra), pero que existir, existían[35]. La crítica académica continuaría, entre otros, con Ángel de Altolaguirre y Duvale, comisionado por la Academia, junto al P. Guillermo Antolín, para investigar en el AGI y en el Archivo de Simancas papeles sobre la procedencia de Colón. Altolaguirre creía a Colón documentalmente genovés, porque él expresamente lo confesaba, así como su hijo Fernando y sus hermanos Bartolomé y Diego. El apellido «Colón» por sí mismo no probaba nada, si no se demostraba, a juicio de Altolaguirre, una presencia histórica efectiva de «familiares colombinos», lo cual también había sido negado documentalmente. Todavía la Comisión de Indias, en informe oficial de 9 de abril de 1926 sobre la obra de Enrique Zas (*Galicia, patria de Colón*), insistiría en que «no hay prueba que permita asegurar que don Cristóbal Colón nació en Galicia, sin perjuicio de continuar, como hasta ahora, el estudio e investigación de tema tan importante, por si aparecieran documentos o datos que permitieran modificar este dictamen»[36].

El dictamen académico, no obstante, no acalló las pretensiones gallegas, a las que se habían venido sumando otras de casi todos los rincones españoles: Extremadura, Andalucía, Cantabria, Baleares y, especialmente, Cataluña reclamaban su Colón particular[37]. El peruano Luis Ulloa –con cierta pretensión francófila– defendía en 1927 desde París el origen catalán de un Colón aristocrático. El Almirante de Ulloa era un noble opuesto a la dinastía de los Trastámara, cuyo apellido catalanizado en «Colom» demostraba su procedencia (pero era natural que se hubiera catalanizado; más, por ejemplo, cuando la Relación de su primer viaje se había impreso en Barcelona). La tesis catalana, y concretamente tortosina la defendió también Carreras Valls, para quien Colón había venido al mundo en un islote frente a Tortosa, hacia 1452, fecha en que los genoveses lo conquistaron, y lo abandonó de joven con su padre cuando aquella ciudad capituló ante Juan II. La explicación hacía de Colón, sencillamente, un catalán

35. *UIA*, mayo-junio 1925, pp. 67-70, aserto en p. 5.

36. *RABM*, 1-6, enero-junio 1926, pp. 237-238. Zas (1877-1929) había publicado *Galicia, patria de Colón. Estudio biográfico*, en La Habana, Imp. Fernández y Cía, en 1923. Al año siguiente volvió con *Sí ¡Colón español!*, La Habana, Rambla, Bouza y Cía.

37. Ya en 1903 el erudito local Vicente Paredes y Guillén había reivindicado a Extremadura como la patria de Colón. *Vid*. *Raza Española*, I, 10-11, oct.-nov. 1919, pp. 39-40.

hasta los 30 años de edad, un portugués el decenio siguiente, y un castellano de los 40 a los 60 años[38].

Más tarde, la ausencia de nuevos documentos y el contexto de postguerra hicieron perder actualidad a la tesis catalana. En cuanto a la gallega, más asentada, una investigación seria y escrupulosa llevada a cabo en los años treinta, y traducida en los informes académicos suscritos por Altolaguirre, Beltrán y Rózpide, Julio Pujol, Gómez Moreno, Ballesteros, Castañeda, Sánchez Albornoz y Abelardo Merino, elaborados con ayuda del catedrático compostelano Eladio Oviedo y Arce y el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, probó cumplidamente la naturaleza genovesa de Colón y zanjó –aunque no definitivamente, como sabemos– una polémica que ya duraba un cuarto de siglo[39]. Y si aún se albergaba alguna duda, por pequeña que fuera, el municipio de Génova –mudo desde la célebre *Raccolta Colombina* del IV Centenario hasta el momento– se encargó de despejarla en una erudita y amplia recopilación de testimonios favorables a la oriundez genovesa de Cristoforo Colombo, publicada en tres cuidadas ediciones (italiana, hispano-francesa y anglo-alemana) entre 1931 y 1932[40].

38. Luis Ulloa, *Cristophe Colomb catalan. La vrai genèse de la découverte de L'Amérique*, Paris, Mainsonneuve Frères, 1927 (traducción catalana: *Cristòfor Colom fou catalá. La veritable gènesi del descobriment,* Barcelona, Llibreria Catalonia, 1927). Noticia de la conferencia pronunciada en el Ateneo de Tortosa, en *Revista de las Españas*, IV, 39-40, nov.-dic. 1929, pp. 482 y ss. R. Carreras Vals, *Catalunya, descobridora d'América. La Pre-Descoberta i els Ctalans i Cristofor Colom. Segons documents inèdits*, Barcelona, Imp. Altés, 1929, 207 pp.

39. Ángel de Altolaguirre y Duvale, *Declaraciones hechas por D. Cristóbal, D. Diego y D. Bartolomé Colón acerca de su nacionalidad*, Madrid, Imp. Rev. de Archivos, 1925, 21 pp. También, *Algunos documentos inéditos relativos a Don Cristóbal Colón y su familia*, Madrid, 1928, Barbazán, 17 pp. (en colaboración con A. Pujol y V. Castañeda); y «La patria de Cristóbal Colón según las actas notariales de Italia», *BRAH*, LXXII, mayo 1918; «Los argumentos aducidos para demostrar que Don Cristóbal Colón nació en Galicia», *BRAH*, LXXII, junio 1918, 522. De la autoría conjunta: «Informe sobre algunos documentos utilizados por D. Celso García de la Riega en sus libros «La Gallega» y "Colón español"», en *BRAH*, XCIII, 1928, pp. 39-57 (y tirada aparte de 1929). P. Dr. Fritz Streicher, S. J., «La patria de Colón», *Revista de las Españas*, VI, 41-42, enero-feb. 1930, pp. 16-18, 88-92, respectivamente. *Vid*. en Calzada, R., *La patria de Colón, o. c.,* pp. 195 ss. la relación comentada de detractores, simpatizantes y defensores.

40. Cittá di Genova, *Cristoforo Colombo. Documenti e prove della sua appartenenza a Genova*, Bergamo, 1931. Coord. Giovanni Monleone y colab. archivística de

3. La Conquista, la colonización y la Independencia

Tradicionalmente la figura del Conquistador español había sido mitificada y exaltada por los «cronistas oficiales de Indias», en lo que sencillamente era obligación de su cargo, y por los historiadores primitivos, en ocasiones testigos y parte de algunas expediciones de descubrimiento y conquista capitaneadas por el Conquistador al que se glosaba. Dicha concepción pasó a los historiadores profesionales apenas sin variaciones durante el proceso de surgimiento de la historiografía profesional, fundamentalmente durante los años de la Restauración, como respuesta o reacción ante el problema de la Leyenda Negra, cuyo carácter «antiespañol» hallaba uno de sus grandes apoyos en el relato de las crueldades que habían llevado a cabo los conquistadores españoles en las Indias recién descubiertas[41]. Sorprende, sin embargo, la escasez relativa numéricamente hablando de la producción bibliográfica específica acerca de los conquistadores globalmente o de alguno en particular. En lo referente a tesis doctorales, sólo cabe citar la que escribió Emiliano Jos. La mayoría de las veces que se hablaba de aquéllos, se hacía más bien en libros generales sobre la colonización española o en trabajos escritos fuera de España, de divulgación o de alta divulgación, de precedencia latina o norteamericana. Hay que mencionar también su tratamiento divulgativo en sociedades americanistas; el curso de Ballesteros en la Central –aparte de su Cátedra de «Historia de América»–; la lectura de ciertos discursos de acceso a la Academia de la Historia y conferencias en el Ateneo que abordaron este tema al menos parcialmente. La historiografía profesional generalmente aceptó esos libros como canales de difusión, los cuales, además, ayudaban a alimentar una opinión nacionalista, si bien aquélla no perdía ocasión de matizar sus pretensiones metodológicas y de pronunciarse sobre la calidad de sus fuentes.

Giuseppe Passagno, con un amplio equipo. Incluye documentos facsímiles e historiográficos italianos y extranjeros, fotos de documentos y textos. *Cristóbal Colón: documentos y pruebas de su origen genovés. Cristophe Colomb: documents prouvant son origine génoise*, Instituto Italiano d'Arti Grifiche, 1932, 288 pp. Datos en Ezquerra Abadía, 1981, p. 2.

41. Una de las últimas aportaciones a este asunto es la de García Cárcel, 1992, pp. 221-298 («La Leyenda Negra en América»).

Uno de los análisis más llamativos de género ensayístico llevó la firma de un político y escritor de temas históricos y literarios, el venezolano Rufino Blanco Fombona (1874-1944), director de la madrileña editorial América a comienzos del siglo xx. El título era ambicioso: *El conquistador español del siglo XVI, ensayo de interpretación* (1920)[42]. La segunda parte del mismo, a saber, «Los conquistadores», estaba diseñada para prologar uno de los volúmenes del Archivo General de Indias que el historiador y diplomático argentino Roberto Levillier estaba, a la sazón, ofreciendo al Congreso argentino (*supra*). La parte primera del volumen, «Caracteres de España», –cuya Introducción publicaría Luis Araquistáin en la revista *España*–, encaraba polémicamente la contextualización del guerrero ultramarino. En ambas, el autor se declaraba partidario de los historiadores del XIX, desde Mommsen a Renan, y pretendía expresamente «esclarecer fenómenos sociales», plasmación de su filosofía darwiniana[43].

Fombona dibujaba la Conquista como un gran telón brillante tras el que se ocultaban miserias y muchas incompetencias; y a los conquistadores como hijos de su época apegados a sus intereses particulares más que a consideraciones religiosas o humanitarias. Reconocía la corriente de opinión favorable a los héroes de la Conquista, en cuyo lanzamiento tuvieron mucho que ver escritores y sociedades americanas del momento, especialmente estadounidenses, pero la aceptaba sólo como referencia de lo que sus «modernos conquistadores» perseguían cuatro siglos después de los conquistadores españoles. En ese sentido denunciaba la «dulce quimera» en que caían algunos ensayistas españoles, como José María Salaverría, redactor del *ABC*, quien había publicado *Los conquistadores. El origen heroico de América* (1918), comparando a aquéllos con los hermanos de la Santa de Ávila[44]. El conquistador fomboniano era presentado, en cambio,

42. Rufino Blanco-Fombona, *El conquistador español del siglo XVI, ensayo de interpretación*, Madrid, Mundo Latino, Imp. de Ramona Velasco, viuda de P. Pérez, 1920. Dedicado al diputado republicano por Barcelona, Gabriel Alomar.

43. Sobre el darwinismo social de Blanco-Fombona, *vid*. Daisy la Rosa E., *Aproximación a la comprensión histórica de Rufino Blanco-Fombona*, Caracas, Universidad de Santa María de Caracas, 1986, p. 9.

44. José María Salaverría, *Los conquistadores. El origen heroico de América*, Madrid, Imp. de Caro Regio, 1918. Hernán Cortés aparecía tipificado como «conquistador brillante» y Francisco Pizarro como «conquistador taciturno» (respectivamente, caps. III y IV). La comparación que critica Fombona, en *El conquistador, o. c.* p. 23.

como un personaje ignorante, antifilosófico, cruel, sin sentido histórico, el último cruzado aliado del Catolicismo, presa de la sed del oro, de la ambición de mando y del anhelo de ejercer autoridad o sencillamente de guerrear. En suma, arquetipos darwinianos de la raza, de una «raza latina» esencialmente diferente a la «raza sajona», alimentada a la sazón por el debate sobre la superioridad de ésta sobre aquélla (Cap. 4), y, en particular, por la literatura histórica «noventayochista» y su visión de las tierras castellanas (recuérdese el unamuniano *En torno al casticismo*, por ejemplo), una de las grandes zonas de emigración indiana.

Fombona no se conformaba con la mera imagen del conquistador como aventurero y «pobre diablo carne de sacrificio y de cañón», comparable en cierto modo al inmigrante del siglo XIX, desvalido y audaz a un tiempo[45]. El autor también introdujo otra imagen que poseía una larga tradición a lo largo del XIX: la idea del espíritu liberal de Castilla frente al Poder absolutista: «El conquistador primitivo representa en América la democracia –escribió–, el espíritu liberal de la antigua Castilla contra la absorbente autocracia austriaca, y el primer alboreo, los primeros síntomas de la emancipación de América contra la coacción de la Metrópoli y de sus agentes ultramarinos»[46]. La interpretación «democrática» de los conquistadores que los exaltaba como héroes y «hombres del pueblo», aunque reprobaba sus crueldades, fue de hecho un tema de frecuente alusión en la historiografía de consideraciones morales en el siglo XIX. Modesto Lafuente, por ejemplo, en su monumental *Historia General de España* había calificado la de Cortés como «una de las mayores empresas que cuentan los anales del mundo» después de la de Colón, aunque el personaje mostrara acciones censurables; de Pizarro subrayaría su arbitrariedad en el reparto de tierras tras la conquista inca[47]. El caso más radical de vindicación democrática tendría lugar en el siglo xx de forma efímera con la figura del conquistador vasco Lope de Aguirre. El historiador local Segundo de Ispizúa pretendió ver en él al promotor de la Independen-

45. R. Blanco Fombona: *Ibid.,* p. 195.

46. *Ibid.,* p. 198.

47. Modesto Lafuente, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomo XII. Parte Tercera. Edad moderna. Dominación de la casa de Austria. Libro I. Reinado de Carlos I de España*, 1853, cap. XVIII, «Méjico.- El Perú. Hernán Cortés.- Francisco Pizarro», pp. 5-55.

cia colonial; tesis arriesgada cuya debilidad científica se encargó de poner de manifiesto la historiografía académica profesional[48].

La historiografía profesional, y por supuesto la Academia, en general acogieron con simpatías la literatura de divulgación sobre la Conquista. Sin embargo, su interés en las fuentes y en la función de «regeneración nacional» de la historiografía, les hizo mucho más conscientes de la necesidad de inscribir la historia de los conquistadores en una historia de las instituciones y de la «civilización española», una visión que evitase la imagen de la Conquista como una «empresa privada» y a sus protagonistas como unos simples iletrados. Los autores recordarían que Pizarro había sido porquerizo en sus años mozos extremeños, pero Cortés, por ejemplo, había estudiado en las aulas de la Universidad de Salamanca y servido varios oficios administrativos antes de embarcar a Indias, por no hablar de la lista de «personas de dignidad» que le habían imitado. La época que vio nacer a muchos de ellos pudo ser la de la decadencia, el abatimiento y la despoblación –argumentaban–, pero también la de un florecimiento en las artes y en las letras. Más difícil de evitar fue el anacronismo de comparar la «benévola» actuación colonial española en los siglos XVI, XVII y XVIII, de carácter precapitalista, con el absolutamente diferente colonialismo europeo del siglo XIX.

Estas virtudes y defectos pueden encontrarse en la obra de Carlos Pereyra, quien dedicó parte de su bibliografía a la Conquista y a los conquistadores, y puede considerarse, como ya se dijo, el historiador divulgativo más en sintonía e incluso más respetado por los historiadores americanistas españoles en los años veinte y treinta. En *La obra de España en América* (1920), Pereyra presentaba dicha «obra» –término comúnmente aceptado por los autores españoles–, como sinónimo de «civilización»; no sólo como obra guerrera, de explotación y conquista, sino también como labor civilizadora gracias a la contribución de los lingüistas, etnógrafos, historiadores, metalúrgicos, artesanos, artistas, etc. Una argumentación parecida la desarrollaría en las páginas de *Descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo* (1920),

48. *Vid.* Emiliano Jos, *La expedición de Ursúa al Dorado, la rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los «marañones», según los documentos del Archivo de Indias y varios manuscritos inéditos,* Huesca, Imp. V. Campo, 1927. Prólogo de Don Agustín Millares Carlo, catedrático de la Universidad Central.

La conquista de las rutas oceánicas (1923), y *Las huellas de los Conquistadores* (1929), a quienes veía como representantes del «elemento popular» de la nación. A los más conocidos les dedicó sendos libros: *Hernán Cortés y la epopeya de Anahuac*; *Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa*. Decididamente, para Pereyra el conquistador casi fabuloso no había existido en las islas, y las conquistas «no fueron obra de la miseria desesperada de aventureros famélicos», sino de civilización y de poblamiento. En esas condiciones los insulares no sólo tenían que desaparecer por opresión, sino por simple contacto con otra civilización. La negativa a la reproducción, los suicidios colectivos, la muerte de los esclavos por agotamiento y el factor luctuoso de las epidemias explicarían el llamativo despoblamiento indígena[49]. Novedad, aunque sólo relativa, respecto a cierta literatura deudora de la ya vieja idea de la holgazanería natural del indígena.

Si la literatura de alta divulgación sobre la Conquista de América resultó bien acogida por el naciente americanismo profesional, la aceptación de los revisionismos extranjeros prohispanistas o latinoamericanistas en las dos primeras décadas del siglo, especialmente del estadounidense, fue unánime[50]. Un nombre especialmente destacable en este apartado fue el del historiador norteamericano Charles Fletcher Lummis (1859-1928), autor en 1893 del varias veces reeditado *The Spanish Pioneers and the Californian Missions*, vertido al español en 1916 como *Los conquistadores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora en América*, con prólogo de Rafael Altamira, y también profusamente reeditado, e incluso adaptado en colecciones populares para niños (en la editorial Araluce) con anterioridad a la Guerra Civil[51].

49. Pereyra, 1986, p. 35.

50. Altamira arroja el dato importante de que entre diciembre de 1913 y abril de 1914 se publicaron en Estados Unidos diecinueve tesis doctorales de tema español, doce de las cuales abrazaban temas de vida colonial. «Prólogo» a *Los Conquistadores...* reproducido en R. Altamira, *La huella, o. c.,* p. 140.

51. Charles Fletcher Lummis, *El conquistador español del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora en América. Versión española, con datos biográficos del autor, por Arturo Cuyás. Prólogo de Rafael Altamira*, Barcelona, Araluce, 1916; 2ª ed. Barcelona, 1917; 3ª ed. Barcelona, 1921 (citamos por ésta) (Otras ediciones en la misma editorial y ciudad: 1922 y 1924; en Madrid, 1921 y 1924, 8º ed. 1926, 11ª ed. 1930, 13º ed. 1940). La edición original, *The Spanish Pioneers and the Californian Missions*, de 1893, se reeditó en 1899, 1906, 1912 y 1929 (Vid. Palau: *o. c.,* VII, p. 726).

Lummis era fundamentalmente un arqueólogo-historiador, además de periodista, fotógrafo y antropólogo aficionado, que había llevado a cabo diversas expediciones, junto al arqueólogo Adolph Bandelier, por los Estados del Suroeste de Norteamérica, México, América Central y del Sur. Formaba parte de esa tradición cultural de las universidades californianas sobre el estudio del pasado colonial español, de gran empuje historiográfico a comienzos de siglo. El libro, cuyo subtítulo resumía inequívocamente los contenidos, debió parte de su éxito, además de al carácter prohispánico, a la labor difusora del traductor, Arturo Cuyás, publicista y filólogo barcelonés afincado en Norteamérica, ex presidente de la Junta Patriótica Española de Nueva York y cofundador del Círculo «Colón-Cervantes» en la misma ciudad, así como a la del mecenas español de la costa Oeste Juan C. Cebrián (Cap. 8). Además de «por la noble defensa de la justa y entusiástica loa que ha hecho de los héroes españoles que descubrieron y exploraron», que le valieron a Lummis el otorgamiento de la Encomienda de Isabel la Católica, al historiador norteamericano se le valoró la declaración de españolismo de la Conquista y Civilización de América, que compararía favorablemente con la colonización inglesa de su propio país:

> Los españoles no exterminaron ninguna nación aborigen –como exterminaron docenas de ellas nuestros antepasados– y, además, cada primera y necesaria lección sangrienta iba seguida de una educación y de cuidados humanitarios (...) (El Descubrimiento fue) «en realidad, el gran principio de la libertad del hombre (...) la gran oportunidad para el pobre». El empeño de los exploradores españoles, en todas partes, fue educar, cristianizar y civilizar a los indígenas, a fin de hacerlos dignos ciudadanos de la nueva nación, en vez de eliminarlos de la faz de la tierra para poner en su lugar a los recién llegados, como por regla general ha sucedido en otras conquistas realizadas por algunas naciones europeas. De vez en cuando hubo individuos que cometieron errores y hasta crímenes, pero un gran fondo de sabiduría y humanidad caracteriza todo el generoso régimen de España[52].

La historiografía profesional americanista, aunque contaba con una rama especializada –el Derecho Indiano de Altamira– siempre

52. *Ibid.,* pp. 18-19, 44, 166.

estuvo especialmente ligada a la «historia institucional», pues el interés por determinados personajes y actuaciones llevaba a los autores al estudio de las instituciones y de su trasfondo social. El tema por excelencia de los historiadores españoles fue, en ese sentido, el de la colonización española; tema que, como ya se ha indicado, ayudaba a dar sentido al de los conquistadores. Ejemplos de lo comentado fueron las tempranas obras, publicadas a finales del veinte y en los años treinta, de Emiliano Jos, Manuel Ferrandis Torres y Cayetano Alcázar Molina, en las que la Monarquía era el protagonista estrella de la colonización.

La de Emiliano Jos es destacable por tratarse de la primera tesis doctoral escrita sobre el tema, muestra de la pretensión de la historiografía profesional en esta materia: asentar, con una amplia documentación de archivo, la actuación de la Corona; circunscribir la actividad espontánea de los conquistadores y sus móviles a los primeros momentos de improvisación; y desmitificar, con «ayuda» de Bécker y Pereyra, las afirmaciones de quienes habían visto en algunos de aquéllos, caso de Lope de Aguirre, los antecedentes de la democracia y de la Independencia[53]. Por su parte, la de Ferrandis es una obra de divulgación universitaria, también influida por Pereyra, en la que el autor se adentra en un terreno cubierto tradicionalmente de tópicos, el del «señuelo del oro» en la Conquista, poniendo de relieve su carácter fundamentalmente económico y psicológico, en una primera fase, y procurando la revalorización de «lo legendario» como fuente histórica[54]. En cuanto al trabajo de Cayetano Alcázar, *Conquistadores y Virreyes españoles de América*, también de divulgación universitaria, se trata de un intento de subrayar el protagonismo individual de los conquistadores, su condición de *pobladores y colonizadores* antes de la intervención «a posteriori» de la Corona (fuerzas, recursos); así

53. Jos, E., *La expedición de Ursúa al Dorado, o. c.,* Jos califica la vindicación hecha por Ispizúa de «deleznable y caprichosa a veces hasta la ociosidad», y su condición de vasco como la única que aportó a la historia de su paisano (Introducción, pp. 2-5).

54. Manuel Ferrandis Torres, *El mito del oro en la conquista de América*, Valladolid, Publ. de la Sección de Estudios Americanistas, Serie V, nº v. Tip. Cuesta, 1933. La importancia psicológica, pp. III-IV; la pasión aurífera, pp. 156-164, 11-17). Colón, presa del mito, se sirvió de él para embarcar más gente en su segundo viaje; iba buscando el rico Cipango, y creía estar en el Paraíso Terrenal y en las minas del Rey Salomón (*vid*. el cap. VIII, «El fracaso de la quimera de Colón», pp. 62-83).

como de la buena marcha de la colonización garantizada, en última instancia, por el Virreinato[55].

También el aspecto misional de la colonización fue objeto de atención, especialmente entre los eruditos religiosos e historiadores conservadores. El jesuita Constantino Bayle, académico de la Historia y socio de la Geográfica, representó el modelo resumen de una interpretación conservadora que ya adelantaba alguno de los tópicos del nacionalcatolicismo. En *España en Indias* (1934) y *Expansión misional de España en Indias* (1936), el autor defiende la colonización española en la medida que la considera una aportación clave a la difusión del Catolicismo. En estos libros encontramos ya la tesis de que la obra de España en América fue una obra colectiva, del pueblo español, capitaneado por la Monarquía, con el argumento de que aquél había sido elegido por la Providencia como «paladín» y «cruzado», y que a la Monarquía no le importó «derrochar su sangre y sus tesoros en defender a la Iglesia y difundir el Evangelio»[56]. En *España en Indias* el autor hacía una apología del *requerimiento*, criticando a quienes se empeñaban en considerarlo una forma de hacer la guerra si no se aceptaba el Cristianismo[57], y recurría al conocido tópico de la inferioridad e indolencia del indígena, de lejanas raíces dieciochistas, para justificar la actuación *humana* (por tanto, contingentemente desordenada) de los conquistadores. La colonización, con esos precedentes, habría sido «la más rápida, la más completa y cristiana de las que ha visto la Historia; en el orden militar y político, económico, religioso»; circunstancias que habían convertido a España en «madre» y «tutora» de sus «hijos» americanos (no «vasallos»), «amor materno que inspiró las Leyes de Indias»: «adviértase, –concluía el autor– porque es de absoluta necesidad, en prueba de que ni las leyes fueron

55. Cayetano Alcázar Molina, *Conquistadores y Virreyes españoles de América*, CIAP (s.a.). Sin notas ni bibliografía. Una de las fuentes utilizadas para demostrar el carácter dual de los conquistadores era el *Diccionario autobiográfico de Conquistadores y Pobladores*, del mexicano Francisco A. de Icaza (*Ibid*., pp. 32-35).

56. Constantino Bayle, *Expansión misional de España en Indias*, Barcelona, Madrid, Labor (Col. Pro Ecclesia et Patria), 1936, pp. 9, 12-20 *passim*. La explicación providencialista del descubrimiento de América, recompensa a España en su lucha contra el infiel musulmán, ya estaba presente en Lafuente, M., *Historia general de España. Tomo IX. Parte Segunda, o. c.,* p. 421.

57. Constantino Bayle, *España en Indias*, Vitoria, 1934 (otra ed. en 1939). Citamos por la 4º ed. de Madrid, 1944. Editora Nacional pp. 70 y ss.

papel mojado, ni la tiranía española tan cruel como la descubren sus émulos, el hecho único en la historia de la colonización de que los indígenas no sólo se conservaron, se hicieron cristianos, sino que se fundieron en la raza conquistadora, hasta dar origen a la población mixta, que es la base social y étnica de las repúblicas hispánicas»[58].

Un personaje que tuvo en la historiografía y en la literatura de opinión americanista una valoración ambigua fue Bartolomé de las Casas. Negativa, porque en sus escritos había exagerado cifras y cometido errores, que constituirían la base de la «Leyenda Negra»; positiva, precisamente por su celo religioso, de manera que se podía decir que la nación española era la única de las colonizadoras a lo largo de la historia que había tenido un «Protector de los indígenas»[59]. La valoración del obispo de Chiapas cosechaba, pues, unanimidad en el citado tema, pero no en absoluto su valor de fuente historiográfica: durante el Centenario Fabié había justificado su comportamiento lo mismo que el de los conquistadores en situaciones límite; por su parte, Ots Capdequí atribuyó piadosamente sus errores a la avanzada edad en que escribió (igual que hiciera Modesto Lafuente casi medio siglo antes); para el comisionado Bécker sus datos eran «inverosímiles muchos, exagerados casi todos los demás y notoriamente erróneos no pocos»; el jesuita Bayle, por su parte, le criticaba su poco «cristianismo» con los españoles. También los indios, en opinión de Serrano Sanz, le eran desconocidos realmente, «deslumbrado» como quedó por su belleza y dulzura. El «paraíso» lascasiano de «infelices indios, mansos corderos», contrapuesto a los «sanguinarios» conquistadores, lo recoge el comisionado Ángel de Altolaguirre[60]. Rafael Altamira, por último, siempre preocupado por el justo medio en lo que a colonización se refiere, loaba el «ardor de su generosa defensa de los indios», aunque el fraile aventurara cifras inexactas cuando trataba el choque contradictorio entre una legislación ideal y el estado de cosas

58. *Ibid.,* pp. 460-61.

59. Conclusión, por ejemplo, de Gonzalo de Reparaz, editor de una *Historia de las Indias* en tres tomos. Madrid, Aguilar (1927), en el prólogo «Fray Bartolomé de las Casas. Su tiempo y su obra. Prólogo explicativo indispensable», p. VII.

60. *Ateneo de Madrid. «El P. Fr. Bartolomé de las Casas. Conferencia de D. Antonio María Fabié leída el 25 de Abril de 1892»*, Madrid, Estab. tip. «Sucs. de Rivadeneyra», 1892, pp. 13-14. Modesto Lafuente, M., *Historia general de España, o. c.,* t. IX, p. 486. Bayle, C., *España en Indias*. *o. c.*, pp. 45-47, 50-59.

real: era «la eterna lucha entre los principios de humanidad y de derecho y el egoísmo de la mayoría de los hombres, lucha que continúa en nuestros días...»[61]. A Las Casas, pues, se le juzgaba de manera un tanto paternal; en absoluto con la acritud posterior de Menéndez Pidal. Es más, el XXVI Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Sevilla en 1935, se consideró la ocasión más propicia para realizar una defensa sin reservas del dominico.

La citada defensa se llevó a cabo en el curso del debate sobre el Descubrimiento, acordado como era preceptivo en la convención inmediatamente anterior (XXV Congreso, La Plata, 1932), a iniciativa del historiador argentino Rómulo D. Carbia (1885-1944), especialista en Paleografía, Diplomática y crítica de documentos, y profesor en la Universidad de Buenos Aires. Muy probablemente su estancia en el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, justo un año antes de la celebración del XXVI Congreso, para impartir un curso monográfico de «Historia de América» sobre el problema de la veracidad de Las Casas, le inclinaron al porteño a la investigación congresual, ponencia que tituló sintomáticamente, «El problema del descubrimiento de América desde el punto de vista de la valoración de sus fuentes»[62].

Carbia se había adherido con anterioridad a las tesis del norteamericano Henry Vignaud, vicepresidente de la Societé des Américanistes de Paris, relativas al origen no español de Cristóbal Colón, y a la pretensión colombina de descubrir meramente unas islas en el Océano y de haber identificado lo descubierto con Asia. La tesis que Carbia desarrolló en el Congreso de 1935 sostenía la falsa atribución a Fernando Colón de la *Historia del Almirante*, planteamiento ya adelantado por aquél, pero que el argentino renovó pretendiendo que era una falsificación de Las Casas. Dicha tesis había sido en realidad el hilo conductor de buena parte de su producción historiográfica, esporádicamente desde 1912, y en dedicación exclusiva a partir de 1927; de modo que dos años más tarde tuvo lista *La superchería en la historia del descubrimiento de América*; y en 1934, aunque terminada once años antes, la

61. R. Altamira, *Obras Completas. I. Serie Histórica. Historia de la civilización española*, Madrid, CIAP, 1930, pp. 200-201.

62. *Congreso Internacional de Americanistas. Trabajos científicos del XXVI...* Sevilla, octubre, 1935, t. II, pp. 63-119.

Crónica oficial de las Indias Occidentales, o historia de la historiografía como historia de las crónicas, manteniendo la prolongación de la crónica oficial de Castilla en la Crónica mayor de las Indias[63]. La acusación de Carbia contra Las Casas levantó una fuerte animadversión por parte de sus colegas en las restantes sesiones del Congreso sevillano, especialmente de Emiliano Jos[64], y cayó en descrédito paulatinamente; aunque su autor la mantuvo en *La verdadera historia del Descubrimiento de América* (Buenos Aires, 1936). Lo más interesante de la producción carbiana fue, sin embargo, su *Historia de la leyenda negra hispanoamericana*, otro estudio de historia de la historiografía, fuertemente pro-hispanista, editado en 1943 en la capital argentina, y publicada póstumamente en España por el Consejo de la Hispanidad[65].

La obsesión por Las Casas diferencia claramente a Rómulo D. Carbia de Julián Juderías, autor de *La Leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero* (1914), cuyos ecos regeneracionistas se expandieron después de la Gran Guerra en sucesivas reediciones de la Casa Araluce y gracias al apoyo de Juan C. Cebrián (Cap. 8). El libro de Carbia, historiador católico contradictorio y polémico, fue pronto auspiciado por el franquismo, a diferencia del de Juderías, un ensayo conservador, pero no anti-liberal, escrito con pretensiones regeneracionistas por un «discípulo» de Menéndez Pelayo, diplomático políglota y archivero del Ministerio de Estado, que se centraba en las acusaciones europeas de «páramo intelectual», «fanatismo religioso» e «intransigencia cultural». Su interés por la Sociología y la «cuestión social» se reflejaban en su atención a algunos aspectos de «historia social» (aunque interpretados en clave psicológica y de historia de las ideas)[66]. El objeto era «estudiar desapa-

63. Biblioteca Humanidades. La Plata, Edit. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata, t. XIV, 1934, 305 pp.

64. Jos, E., «El plan colombino del P. Las Casas en la Historia», *Ibid.*, pp. 154-167. «Supuestas falsificaciones del P. Las Casas en la Historia de Colón», *Revista de Occidente*, Madrid, XXXI, 1931. Ezquerra Abadía, *o. c.,* 1981, pp. 3-4. Ezquerra Abadía, «D. Rómulo D. Carbia», *Revista de Indias*, 18, oct.-dic. 1944, pp. 715-722.

65. Rómulo D. Carbia, *Historia de la leyenda negra hispanoamericana*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1944. Dedicado «A la España inmortal, católica y hacedora de pueblos» por «un americano que tiene el doble orgullo de su condición de creyente y de su rancio abolengo español» (p. 7).

66. Julián Juderías, *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Barcelona, Araluce, 1917, 4ª ed. completamente refundida, aumentada y

sionadamente el origen, desarrollo, aspectos y verosimilitud de esta leyenda y demostrar que, dentro de los términos de la justicia y a la altura en que se hallan los trabajos de crítica histórica y de investigación social, es imposible adjudicar a España el monopolio de caracteres políticos, religiosos y sociales que la deshonran o, por lo menos, la ponen en ridículo ante la faz del mundo»[67]. Juderías también señalaba al dominico como iniciador de la Leyenda, pero no lo consideraba el único ni el más importante.

La apelación de Juderías a la historiografía nacional tuvo un antecedente notable en el ciclo de medio centenar de conferencias organizado por el Ateneo de Madrid en vísperas del Centenario. Mayoritariamente históricas, aquellas charlas propiciaron el encuentro de variados profesionales de la Academia, la Universidad y la Sociedad Geográfica, defensores de la actuación de la Monarquía y de la memoria de los Pinzones y otros descubridores-exploradores-pobladores en un sentido nacionalista, y se pueden considerar un hito en la historia del americanismo español.

Cánovas del Castillo fue el encargado de inaugurar dicho ciclo con un «Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas», entre otras Isabel y Fernando, a su juicio «todo un hombre de Estado» y «grande hombre de guerra». A su vez, el canovista y comisionado Antonio María Fabié no se alejó de las opiniones de su mentor político en la conferencia titulada «El P. Fray Bartolomé de las Casas». En ella, Fabié, si bien «olvidaba» mencionar la propuesta del dominico de introducir esclavos negros en sustitución de los indios,

provista de nuevas indicaciones bibliográficas. Juderías figuró también, independientemente de su trabajo en el Ministerio de Estado, en el instituto de Reformas Sociales y en el Consejo Superior de Protección a la Infancia (Datos en Enciclopedia, *o. c.,* 28, p. 3062. Necrología de Julián Juderías y Loyot, en RABM, 3ª época, tomo 38, 1918, I, pp. 144-145; y Pasamar y Peiró, *o. c.,* 2002, pp. 339-340).

La comparación entre Carbia y Juderías, en Pasamar, o. c., 1991, p. 330. Vid. sobre el tema, Maltby, 1982, p. 29 passim; conclusiones, pp. 164-173 (este autor sostiene que la hegemonía española en Europa habría producido una Leyenda Negra sin Las Casas, pero éste, español, contribuyó a darle contenido).

67. Juderías, J., *Ibid.*, pp. 13-14. Otra contribución latinoamericana fue la conferencia en la Central de Roberto Levillier, «Orígenes, desarrollo y decadencia de la leyenda negra», *Revista de Estudios Hispánicos*, 1, enero 1935, pp. 15-41; que planeaba publicar Araluce, la misma editora de Lummis.

éste le merecía todas las garantías como historiador. Las críticas de Fabié se dirigieron al historiador norteamericano de origen francés, Henry Harrisse, quien se había destacado, en la segunda mitad del XIX, por su escepticismo sobre las fuentes americanistas, siendo uno de los primeros y más persistentes autores que pusieron en duda el valor histórico de Las Casas. En la coyuntura del Centenario, Harrisse se ganaría la animadversión de académicos y eruditos españoles, así como de algunos extranjeros[68].

Otro comisionado de Indias, Cesáreo Fernández Duro, especialmente prolífico en los momentos centenarios, fue el encargado de hacer las puntualizaciones españolistas y nacionalizadoras relativas a los protagonistas del Descubrimiento, valiéndose de la imagen moderna del cinematógrafo donde Colón recibía el foco principal y el resto actuaba de comparsa[69]. Igual protagonismo nacional confirió a la empresa el ex ministro de Ultramar Víctor Balaguer, en «Castilla y Aragón en el descubrimiento de América»[70]. El «Estado jurídico y social de los indios», conferencia del institucionista Manuel Pedregal y Cañedo, mantenía en un tono liberal que la decadencia a ambos lados del Atlántico se debió a la pérdida de la tradición municipal, a la labor oscurantista de la Inquisición y al Clero; en definitiva, a la carencia de libertad expansiva en un régimen feudal de repartimien-

68. La conferencia de Fabié en El Continente Americano. *Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América*, Madrid. Tip. Sucs. de Rivadeneyra, 1894, t. III; la justificación comparativa de la crueldad de los conquistadores, p. 13-14; el descrédito de Harrisse, p. 21. Los aires de concordia se empezaron a enturbiar con la acusación de plagio a José María Asensio, comisionado de Indias y autor de *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos* (2 tomos, Barcelona, 1891), en *Christophe Colomb et ses historiens espagnols* (París, 1892) y de manera generalizada en *Christophe Colomb devant l'histoire* (Paris, Welter, 1892, 121 pp.). Una visión irónica, casi mordaz sobre este asunto, en «Homenaje al eminente crítico é inimitable escritor Mr. Henry Harrisse», en *La España Moderna*, XLIX, v, enero 1893, pp. 183-199. Harrisse era conocido especialmente por su *Biblioteca Americana Vetustissima. A description of works relating to America published between the year 1492 and 1551*, New York. G. P. Philes, 1866 (vid. Carlos Sanz, *Henry Harrisse [1829-1910] «Príncipe de los americanistas». Su vida-su obra*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1958).

69. Ateneo de Madrid. *Primer viaje de Colón. Conferencia del Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, capitán de navío*, leída el día 23 de noviembre de 1891, Madrid. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1892, p. 6.

70. Ateneo de Madrid. Conferencias, *o. c.,* 1891, t. I, pp. 24-28.

tos y doctrineros cuya actuación en contra de los indios probaban precisamente las *Leyes de Indias*[71].

Aun antes de que Pereyra hubiese llegado a España (con la Gran Guerra) ya había comenzado la introducción de un *revisionismo* ultramarino al que también interesaba básicamente el problema de la colonización española. Se destacó al respecto una de las primeras obras publicadas en España por Blanco-Fombona, titulada *La evolución política y social de Hispano-América* (1911)[72]. El sello social-darwiniano de esta obra, que contrastaba con el regeneracionismo de los intelectuales españoles, defensores de la «raza latina», no fue un obstáculo para la buena acogida de un libro cuya tesis era que la Conquista y la Colonización fueron posibles gracias la superioridad racial española. Este revisionismo se superpondría a la historiografía española regeneracionista que había encontrado en la colonización uno de sus temas estrella. La obra por excelencia de Juderías se vería ratificada con el acceso en 1918 a un sillón en la Academia de la Historia a través de un discurso prolongación del libro, «Reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional»[73]. Similar significado tuvo el libro de Bécker, como ya se ha indicado, que fue un auténtico estado de la cuestión: *La política española en las Indias. Rectificaciones históricas* (1920).

La interpretación de la labor de España en América de los autores españoles y de los «revisionistas» e hispanistas del otro lado del Atlántico, desde el periodo del Centenario al de la Gran Guerra, aportó las reivindicaciones básicas al naciente americanismo profesional. La visión de la «obra de España en América» conectaba con el interés por la «historia de la civilización», en una línea que comenzaba en Menéndez Pelayo, y sus estudios de historia intelectual, y llegaba hasta Altamira. La primera parte *La leyenda Negra* de Juderías era un examen de la «labor civilizadora» (en escuelas, ciudades, iglesias, conventos, hospitales, colegios, universidades, imprenta, Leyes de Indias, mestizaje) comparándola ventajosamente con Inglaterra; la

71. *Ibid*., II, 1894, pp. 19-22.

72. Rufino Blanco-Fombona, *La evolución política y social de Hispano-América*, Madrid, Imp. Bernardo Rodríguez, 1911. Prólogo de Luis Palomo.

73. Juan Pérez de Guzmán y Gallo (académico secretario accidental), «Junta pública del domingo 28 de abril de 1918», *BRAH*, LXXII, mayo 1918, pp. 468-470. Le contestó Jerónimo Bécker.

segunda, una «psicología del pueblo español juzgada por extranjeros»; y los capítulos finales, una crítica de la historiografía del XIX, en la que sólo Modesto Lafuente era defendido por su «imparcialidad científica», que culminaba con la «moderna y bien orientada de Rafael Altamira acerca de la cultura española»[74].

Como puede observarse, el tema de la colonización estuvo limitado siempre por las pretensiones nacionalistas y regeneracionistas, así como por una historiografía muy ligada a cánones metodológicos clásicos. Estudios de tipo socio-económico propios de la erudición europea coetánea no conectaban demasiado con la clase de historiografía que la mayoría de los autores españoles propugnaban. No obstante, el «derecho indiano» de Rafael Altamira debe ser destacado como un modo novedoso de aproximarse al estudio de la historia política y social de la colonización española.

Como se recordará, Altamira entendía la institución indiana en un sentido amplio, más que como hechos legislativos *stricto sensu*, como algo más profundo resultado del «derecho vivido» a la manera de Costa; una visión tocada de organicismo y krausismo ético (Cap. 6). El historiador alicantino se mostraba crítico con la cortedad de miras de la historiografía jurídica tradicional, «que no ha sabido ver más fuentes del Derecho Indiano que las cédulas y otras formas de legislación regia, y, por excepción poco frecuente, algunas ordenanzas virreinales y autos del Consejo»[75]. La crítica alcanzaba, como también ha quedado dicho, a la segunda serie de documentos inéditos editados por la Academia de la Historia, concretamente en el *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, y en la *Gobernación espiritual y temporal de las Indias*. Por tanto, la manera de averiguar «cómo vivió el derecho un pueblo»[76], especialmente en el período de la colonización americana en que las trasgresiones o el incumplimien-

74. Respectivamente, «El descubrimiento de América», y «España en el Nuevo Mundo». Juderías, J., *La leyenda negra, o. c.,* pp. 85-116, 170-182. *Ibid*., p. 375. Juderías coincidía con Altamira en que algo se había ganado ya en la construcción histórica interna, aunque quedaba mucho por hacer, «aparte, naturalmente de escribir nuestra historia como es debido, es comparar nuestra conducta con la de otros pueblos» (*Ibid*., p. 526).

75. Altamira, R., *Técnica de investigación en la historia del Derecho Indiano., o. c.,* p. 17.

76. *Ibid*., p. 49; lo anterior, nota 1, pp. 91-92.

to de las leyes habían sido elevados, era de capital importancia en el desarrollo evolutivo del cuadro general del Derecho Indiano (resumida en la famosa expresión de «se acata pero no se cumple»).

Altamira lamentaba la carencia de un estudio sobre la intensidad de esas desviaciones de la ley escrita en Indias, a través de los textos legales y fuentes no jurídicas, sino propiamente históricas: juicios de residencia; correspondencia de Cabildos y particulares al rey y al Consejo de Indias; censuras oficiales a ciertos funcionarios; informes y noticias particulares enviados a la metrópoli o a las autoridades coloniales; Memorias de los virreyes; biografías de funcionarios; procesos, etc. El alicantino se comportaba, por tanto, como profesor universitario al perfilar líneas de investigación, señalar problemas en historia institucional, política o social, o dibujar estados de la cuestión, tarea obviamente más universitaria que labor de academia, y perfectamente natural en Altamira como intelectual y creador de opinión. Personal y profesionalmente le interesaba menos escribir un acabado manual americanista para sus alumnos universitarios que guiar la investigación o ayudar a guiarla. Lo hizo principalmente con obras que podríamos llamar «menores» (conferencias, comunicaciones, artículos, reimpresiones, reformas y ampliaciones de viejos textos), pero claramente construidas; por eso no sorprende excesivamente que entre la bibliografía altamirana estuviera ausente una Historia de América como la que redactaría Ballesteros, ni siquiera de una monografía voluminosa sobre la colonización. Sus concepciones sobre esta última, sin embargo, fueron claras y reiterativas, y siempre tuvieron como objetivo «la vindicación de España»[77]. Títulos altamiranos tan expresivos como *Resultados generales en el estudio de la historia colonial americana. Criterio histórico resultante*, o *Interpretación histórica de dos hechos esenciales en la colonización española de América*, vertebrarían posteriores intervenciones y ensayos suyos.

Puede servir de ejemplo el primero de los títulos citados, comunicación al Congreso Internacional de Americanistas de 1924, y balance donde Altamira advertía de la insuficiencia de la enseñanza universita-

77. Título del cap. IX de *Escritos patrióticos. Obras Completas de Rafael Altamira. XI. Serie Histórica*, Madrid. CIAP, 1929, pp. 73-77. Esa vindicación española ya estaba en parte hecha en esos momentos por la historiografía americanista española, la estadounidense y la latinoamericana; por tanto, interesaba más fomentar la investigación de archivo que la de divulgación.

ria para desterrar la ignorancia y los prejuicios sobre la historia americana en los europeos, así como de la conveniencia de modificar la literatura didáctica en colegios e institutos. Respecto al papel de la Corona, el autor subrayaba que la colonización fue «un hecho reflexivo y metodizado» dado que fue la «acción oficial la que dirigió la colonización e imprimió en ella su sello característico»; apenas hubo feudalismo en la institución de las encomiendas y «nunca en el orden político, ni en el económico-social»; siendo «inexacto decir que la colonización española fue una obra popular, espontánea y sin dirección». La Corona había promovido la emigración de «individuos aptos y de familias» cuya selección garantizaba «la condición social y ética de la población colonial»; es decir, matizaba Altamira, comparada con colonizaciones posteriores, «España no envió nunca deliberadamente a América penados ni siervos por delitos políticos, por deudas o por otras causas» para aplicar los principios económicos propios de la época, el mercantilismo y el monopolio metropolitano en el comercio exterior. En un aspecto más social, la emigración colonial habría estado regida por las Ordenanzas de población y la proclamación jurídica del reconocimiento igualitario de los indígenas. Las conclusiones serían, por tanto, las obvias: «una legislación protectora de los indígenas; una práctica administrativa que procuró hacer cumplir la ley y un esfuerzo constante por elevar al indígena». El Altamira jurista y sociólogo se revelaba en esos comentarios cuando explicaba el sentido general de la «tutela» que tuvo la acción española sobre los indígenas con la idea de «complemento de capacidad», y cuando relativizaba los problemas para llevar a la práctica la política protectora de los naturales: «las mismas dificultades humanas con que siempre han tropezado las leyes justas en todos los pueblos». En suma, la nación colonizadora persiguió el empeño de estudiar sistemáticamente las nuevas tierras en todos los órdenes; y en absoluto se limitó el Estado «a ordeñar la vaca (...) ni mató la gallina de los huevos de oro»[78].

Altamira repitió esas consideraciones, textual o de forma muy similar, en varios trabajos posteriores: *La huella de España en América* (1924), el *Epítome de Historia de España* (1927), *Escritos patrióti-*

78. Rafael Altamira, *Resultados generales en el estudio de la historia colonial americana. Criterio histórico resultante. Conférence faite au XXIº Congrès International des Américanistes. Session de La Haye, 12-16 aôut 1924*, pp. 423-435.

cos (1929), *Historia de la civilización española* (ed. de 1930), *Manual de Historia de España* (1934), *Técnica de investigación en la historia del derecho indiano* (1939), o la obra de exilio mexicano *Los elementos de la civilización y el carácter españoles* (1946)[79]. Dos «hechos esenciales», la conducta española con los indígenas y la lucha del Estado por la «disciplina social», le habían ocupado en su interpretación histórica en 1927[80]. Otros, como el españolismo radical del Descubrimiento (independientemente del origen de Colón, en el fondo asunto de «patrioterías retrospectivas»), serían un argumento constante, y expreso, por ejemplo, en sus *Obras Completas*: «lo único histórica y racionalmente importante es que aquél se produjo con barcos, marineros, pilotos y dinero españoles y por cuenta de los Reyes de España, que supieron confiar en quien no había hallado hasta entonces oídos abiertos para sus planes»[81].

Altamira dirigió tesis doctorales que desarrollaban esa historia de la «actuación social» de la Corona, como las de José Barrasa y Muñoz de Bustillo, *La colonización española en América* (1925), y la de Carmelo Viñas Mey, *El estatuto del obrero indígena en la Colonización española* (1929)[82]. Pero, indudablemente, el autor que más lejos llevó

79. Altamira, R., respectivamente, L*a huella de España en América, o. c.; Epítome de Historia de España (Libro para los profesores y maestros),* Madrid, Ediciones de La Lectura, 1927, cap. IV, pp. 81-100. Vid. también las indicaciones bibliográficas, con nombres franceses, estadounidenses y latinoamericanos, y apéndices con ejemplos, entre otros, de cursos breves; *Escritos patrióticos, o. c.,* cap. XI, pp. 85-100; *Obras Completas. I. Serie Histórica. Historia de la Civilización española,* Madrid. CIAP, 1930, pp. 194-198; *Manual de Historia de España. Obras Completas de* ___, Madrid, M. Aguilar, 1934, pp. 393-396, 428-429; *Técnica de investigación en la historia del derecho indiano, o. c.,* pp. 133-134, (insistencia en el carácter oficial del régimen español indiano); *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*. Buenos Aires, Losada, 1956, 2ª ed., pp. 195-215.

80. Rafael Altamira, *Interpretación histórica de dos hechos esenciales en la colonización española de América. Resumen de la conferencia pronunciada en la Real Academia Hispano-americana de Ciencias y Artes en Cádiz el 7 de mayo de 1927,* Cádiz, Rodríguez de Silva, tipolitografía, 1927, 9 pp. sin numerar.

81. Rafael Altamira, *Últimos escritos americanistas. Obras Completas de* ___, Madrid, CIAP (s.a., el prólogo está fechado en enero de 1929, pero el art. del que hemos extraído el párrafo, «La inteligencia hispanoitaliana», es de 1923, p. 259. La misma idea del españolismo –y la no exclusividad española, en cambio, en un pasado censurable– en *Escritos patrióticos, o. c.,* p. 83, 60).

82. Respectivamente José Barrasa y Muñoz de Bustillo: *La colonización española en América. Exposición histórica de la organización social de los antiguos imperios de*

los estudios del «derecho indiano», dando amplia cabida al derecho privado o civil, fue su discípulo José María Ots Capdequí. La tesis doctoral de éste versó sobre la condición de la mujer en la legislación de Indias (1920), publicación que lleva un prólogo de Altamira en el que éste reconoce que el cultivo de las instituciones políticas y de derecho público había reposado «sobre la base de una tradición más que historiográfica, doctrinal», y se queja de la escasa seducción hasta el presente de las instituciones de derecho privado o civil. Esta línea de investigación sería desarrollada por Ots en los años siguientes con diversos estudios, como *El derecho de familia y el derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias* (1921) o extensas colaboraciones, que versaban sobre derecho de propiedad e historia municipal, publicadas en el *Anuario de Historia del Derecho Español*[83].

Ya en los años treinta, como director del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, Ots estableció estrechos contactos con instituciones e investigadores latinoamericanos. En 1934 la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Plata le editó las *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, que sentarían escuela en los círculos histórico-jurídicos de la zona. Su notoriedad todavía sería mayor algunos años después, una vez exiliado en Bogotá, tras la Guerra Civil, con el *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del Derecho propiamente Indiano*, prologado por el rector bonaerense, que fue libro de texto en varias Facultades y obra de consulta en muchas universidades estadounidenses donde se cultivaban los «Latin American Studies»[84].

México y el Perú, antes del descubrimiento por los españoles. Estudio histórico legal del servicio personal de los indios de las colonias españolas de América durante los siglos XV al XIX. Situación legal del indio en algunas repúblicas hispanoamericanas, desde su independencia hasta nuestros días, por D._, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo, 1925; Carmelo Viñas Mey, *El estatuto de obrero indígena en la Colonización Española*, Madrid, CIAP, 1929 (ambas obras fueron prologadas por el propio Altamira).

83. José María Ots Capdequí, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias,* Madrid, Reus, 1920, prólogo de Rafael Altamira, pp. I-IV (el estudio contiene una notable manejo de fuentes del AGI, donde Ots estuvo pensionado en mayo de 1916). También de Ots, «Apuntes para la Historia del Municipio hispanoamericano del período colonial», *AHDE*, t. I, 1924, pp. 93-157. «El derecho de propiedad en nuestra legislación de Indias», *AHDE*, t. II, 1925, pp. 49-168.

84. Otra edición de *Las Instituciones* en La Plata, Coni, 1935. Ricardo Levene, uno de los padres de la «historia del derecho indiano», fue el prologuista del *Manual*

Restan, finalmente, algunos comentarios sobre la Independencia de las colonias americanas, último de los temas, por cronología, tratados en los libros y manuales si es que llegaba a tener cabida. Realmente no fue un asunto que despertara gran interés investigador, ni siquiera en la publicística divulgativa, si lo comparamos con el tema colombino, los episodios de la Conquista o el conjunto de la colonización[85]. Sin embargo, sí debe ser considerado un buen termómetro para medir el alcance de esa historiografía, la cual no podía desatender las consecuencias de la actividad civilizadora colonial, que iban más allá del antes citado tema de las Leyes de Indias. En la valoración de la «civilización española» estaba implícita la tesis de que recordar o examinar cómo se tuvieron y cómo se perdieron tan extensos territorios de forma casi simultánea era «responsabilidad histórica» de esa «madre» biológica, ante sus «hijas». Se trató de un cuestionamiento, generalmente superficial, de los sistemas de dominación y de explotación colonial en el que no había discrepantes; porque las opiniones de conservadores y liberales, republicanos e institucionistas no divergieron demasiado tampoco en este punto.

Idea bastante extendida fue que en la propia colonización, en la misma presencia regulada de la administración y poblaciones española y criolla, estuvo el germen de la futura Independencia; que el desarrollo de la «civilización española» en América trajo como colofón inevitable la llamada «Emancipación». La nación colonizadora, por tanto, habría tutelado a sus colonias hasta su mayoría de edad, cuando, ya preparadas para una vida independiente, por «ley de vida»

de historia del derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano (Buenos Aires. Losada, 1945, 2 vols). Datos de su difusión, Juan A. Ortega y Medina, «Historia», en *El exilio español en México, 1939-1982.* México, Salvat-FCE, 1983, p. 275.

85. Juan Francisco Yela Utrilla (*España ante la independencia de los Estados Unidos*, 2 tomos. Lérida, Grafs. Academia Mariana, 1925, 2ª ed. aumentada) y Julián María Rubio Esteban (*La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América, 1808-1812,* con prólogo de Antonio Ballesteros. Madrid, 1920), fueron de los pocos que escribieron historia política del período. El libro de Rubio (declarado «de mérito», *BRAH*, LXXVIII, abril 1921, pp. 317-320), le catapultó a la Cátedra de «Historia de España» de la Universidad de Valladolid, siendo el primer tomo de la «Biblioteca de Historia Hispanoamericana» nacida por entonces, con apoyo financiero de Alfonso XIII y el nuncio papal, en cuyo consejo figuraron el conde de Cedillo, Antonio Ballesteros y el colombiano José María Rivas Groot. En 1925, nuevamente Ibarra lo declararía apto para su compra por el Estado (*BRAH*, LXXXVII, julio-sept. 1925, pp. 15-16).

habrían de emanciparse, como un hijo del hogar paterno a cierta edad; como una fruta que caía del árbol en la madurez. El argumento era una retrospectiva de la propia ejecutoria española: rebajaba la importancia de las influencias extranjeras, no netamente hispánicas, en los antecedentes previos a las guerras de Independencia, tales como el impacto de la propaganda liberal y el constitucionalismo, o la influencia de la Revolución Francesa, la Ilustración y el enciclopedismo de los «philosophes»; o los suponía trasladados desde España; además, dada la falta de estudios económicos, soslayaba el significado del vacío de poder provocado por la invasión napoleónica entre las clases sociales criollas[86]. Sin embargo, debe subrayarse que no se trataba de una valoración completamente favorable. Aunque se consideraba la «Emancipación» como el último hecho y la consecuencia lógica de la historia de la colonización, no dejaba de señalarse reparos al modo y momento en que se había realizado: de forma precipitada y a destiempo, sin asegurar la buena marcha de las futuras nacionalidades, sino más bien entorpeciendo los inicios de su andadura en un empeño de los realistas; de forma violenta, traumática para ambos contendientes, que no favorecería las relaciones, ni diplomáticas ni de ningún tipo, post-independentistas. La Metrópoli era «culpable» antigua de algunos motivos de la sublevación, por errores, abusos o excesos; las guerras de Independencia, así, no habían sido más que enfrentamientos de liberales contra absolutistas; interpretación ya adelantada por el republicano Rafael María de Labra en 1869 y suscrita por Altamira.

Esa «memoria histórica» liberal española de etapas poco progresistas o no excesivamente civilizadoras en la historia americana encontraba correspondencia perfecta con el propio desarrollo histórico de la Metrópoli. Por decirlo de forma gráfica, la restauración de Fernando VII tras la invasión peninsular napoleónica, les fue tan nefasta a los liberales de acá como a los de allá, como demostraría, por ejemplo, la supresión de las Juntas revolucionarias y la abolición de las Cortes de Cádiz. La «memoria histórica», pese a todo, no debía

86. La conocida tesis de John Lynch volvió del revés la tesis liberal: la Independencia no se produjo por el malestar criollo ante la postergación política de la Corona española, sino ante el vacío de poder desatado por la invasión napoleónica y el temor a que las revoluciones desde abajo desbordasen la situación (*Las revoluciones hispanoamericanas*, Barcelona, Ariel, 1980).

perderse, ni dársele la espalda, sino conocerse bien. Aquí entraba el valor ideológico y «patriótico», como diría Altamira, de la Historia, en cuanto disciplina que atañía no sólo al pasado, sino también al presente y al futuro de una comunidad de pueblos unidos por diversos lazos, más o menos evidentes, más o menos reconocidos[87].

En la época de entreguerras, al calor de la exacerbación del nacionalismo entre ciertos sectores, y de la crítica del latinoamericanismo y del panamericanismo, también inició su andadura toda una literatura de opinión que especuló con tintes extremadamente conservadores y nacionalistas sobre las relaciones hispano-americanas, adelantándose a la posterior idea de la Hispanidad cultivada por el franquismo (José María Salaverría, Emilio Zurano, Ramiro de Maeztu). Tangencialmente iría cobrando cuerpo una nueva interpretación sobre la Independencia, que ponía el acento más que en las luchas entre liberales criollos y absolutistas españoles, en la división ideológica entre los propios criollos; es decir, en la «guerra civil» entre criollos «tradicionalistas» y criollos partidarios del liberalismo y la ilustración deseosos de la Independencia. Esta tesis haría fortuna tras la Guerra Civil resumida en aquella frase del intelectual nicaragüense tradicionalista, Pablo Antonio Cuadra: «nosotros no desgarramos el Imperio. Lo rescatamos del imperialismo español»[88]. Antes de la Guerra es posible encontrar versiones de la misma en autores como Mario André, Pereyra o Ballesteros, quienes, sin hacer todavía una lectura maniquea, ya pusieron en duda que la Independencia fuera la consecuencia natural de la «civilización española» y que el liberalismo hubiera sido un factor positivo para la Independencia[89].

87. *Vid.* Rafael María de Labra, *La pérdida de las Américas*, Madrid, Imp. Francisco Roig, 1869, 74 pp.

88. *Cfr*. Pasamar, *o. c.,* 1991, p. 331.

89. Mario André, *El fin del Imperio Español en América*, Barcelona, Araluce, 1922; Carlos Pereyra, *Historia de la América española*, 8 tomos, Madrid, Fortanet-Moderna-Zolia y Ascaríbar, 1920-1925, t. II, pp. 377-404; A. Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia universal*, t. VII, Madrid, Salvat, 1934, p. 258 *passim*.

Bibliografía general

Abellán, J. L., *La idea de América: origen y evolución*, Madrid, Istmo, 1972.

—. *Historia crítica del pensamiento español. Tomo IV. Liberalismo y Romanticismo (1808-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

Acevedo, E. O., *Carlos Pereyra, historiador de América*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1986.

Agramonte, F., *El frac a veces aprieta. Anécdotas y lances de la vida diplomática*, Madrid, Aguilar, 1955.

Aguilar Muñoz, M., *Una experiencia editorial*, Madrid, Aguilar, 1964.

Aguirre Rojas, C. A., *Braudel y las ciencias humanas,* Barcelona, Montesinos, 1996.

Alberola, A. (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Institución Juan Gil-Albert, 1988.

Alted Vigil, A., *La revista «Filosofía y Letras»*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

Álvarez Junco, J., *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

—. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Madrid, Taurus, 2001.

Anna, T. E., *España y la Independencia de América*, México, FCE, 1986.

Annales. Economies. Sociétés, Civilisations. "À travers les Amériques Latines», oct.-dic. 1948.

Arroyo Jiménez, P., «La Sociedad Abolicionista Española, 1864-1886», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 3, 1982, pp. 127-149.

Asín Vergara, R., *Rafael Altamira, 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987.

AUBERT, P., «Intelectuales y cambio político», en *Los orígenes culturales de la II República. IX Coloquio de Historia Contemporánea de España*, dir. M. Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 25-49.

AYALA, M. de los A., *Cartas inéditas de Rafael Altamira a Domingo Amunátegui Solar*, Murcia, Cuadernos de América Sin Nombre, 2006.

BAHAMONDE MAGRO, A., y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX.* Madrid, Siglo XXI, 1978.

BALCELLS, A., *Cataluña contemporánea, II (1900-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

BALLESTEROS GAIBROIS, M., «Raúl Porras Barrenechea (In Memoriam)», *Revista Complutense de Historia de América*, 24, 1998, pp. 262-265.

BALLESTEROS GAIBROIS, M., «Autobiografía», *Anthropos: Boletín de información y documentación*, 162, 1994, pp. 17-25.

BARATAS DÍAZ, L. A., «La influencia francesa en el proyecto de reforma universitaria español de principios del siglo XX: una analogía incompleta», *Hispania*, 190, 1995, pp. 645-672.

BATAILLON, M., «Historiografía oficial de Colón, de Pedro Mártir a Oviedo y Gómara», *Imago Mundi. Revista de historia de la cultura*, Año I, 5, sept. 1954, pp. 23-40.

BATANAZ PALOMARES, L., *La educación española en la crisis de fin de siglo (Los Congresos Pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1982.

BECARUD, J., y LÓPEZ CAMPILLO, E., *Los intelectuales españoles durante la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

BERETTA CURI, A., *El comercio entre el puerto de Barcelona y América Latina (1898-1931): El programa americanista de la burguesía catalana,* Barcelona, Universitat de Barcelona, 1985.

BERGQUIST, Ch., «Latin America: A dissenting view of "Latin American History in World Perspective"», en *International Handbook of Historical Studies. Contemporary Research and Theory*, Georg G. Iggers y Harold T. Paricer (eds.), Westport, Greenwood Press, 1979, pp. 371-386.

BERNABEU ALBERT, S., *1892: El IV Centenario del descubrimiento de América en España*, Madrid, CSIC, CEH, 1987.

BOCK, H.-J., «El Instituto Iberoamericano de Berlín. Su origen y desarrollo», en *Berlín, piedra de toque del mundo libre*, Hamburg, Ediciones especiales de la revista *Humboldt*, 1964.

BONAMUSA, F., y SERRALLONGA, J. (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994.

BOYD, C. P., *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000.

BRADFORD BURNS, E., «Ideology in Nineteenth-Century Latin American Historiography», *HAHR* (*Hispanic American Historical Review*), t. 58, 3, 1978, pp. 409-431.

CABELLO CARRO, P., *Coleccionismo americano indígena en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, AECI, 1989.

CAGIAO VILA, P. (coord.), *Cen anos da Biblioteca América (1904-200), Cien años de la Biblioteca América*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2004.

CAGIAO VILA, P., y REY TRISTÁN, E. (eds.), *Aproximaciones al americanismo entre 1892 y 2004. Proyectos, Instituciones y fondos de investigación*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.

CALDERÓN QUIJANO, F., *El americanismo en Sevilla (1900-1980)*, Sevilla, EEHA, 1987.

CALVO CARILLA, J. L.: *La cara oculta del 98. Místicos e intelectuales en la España de fin de siglo (1895-1902).* Madrid, Cátedra, 1998.

CANCINO, H. (coord.), *Los intelectuales latinoamericanos entre la modernidad y la tradición, siglos XIX y XX*, AHILA, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, Cuadernos de Historia Latinoamericana, 11, 2004.

CAÑIZARES-ESGUERRA, J., *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Altlantic World*, Stanford, Stanford U. Press, 2001.

CASAÚS ARZÚ, M. E., y GARCÍA GIRALDEZ, T., *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, Guatemala, F&G Editores, 2005.

Catálogo de tesis doctorales sobre Geografía e Historia que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, 1900-1987, Madrid, ADES, 1988.

CENDÁN PAZOS, F., *Medio siglo de libros infantiles y juveniles en España (1935-1985),* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1986.

CHAUNU P., *Las grandes líneas de la producción histórica en América Latina (1950-1962)*, Caracas, Universidad Central de Venenzuela, 1965.

CHONCHOL, J., y MARTINIÈRE, G., *L'Amérique Latine et le latino-américanisme en France*, Paris, Editions L'Harmattan, 1985.

CLINE, H. F., *Latin American history. Essays on its study and teaching, 1898-1965,* Austin/London, University of Texas Press, 1967.

COLMENARES, G., *Las convenciones contra la cultura: ensayos sobre la historiografía hispano-americana siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo editores, 1987.

COMAS, J., *Cien años de Congresos Internacionales de Americanistas. Ensayo histórico-crítico y bibliográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

CONTRERAS, R., «América en la Real Academia de la Historia: oportunidades y prioridades documentales», en F. del Pino (coord.): *Ensayos de metodología histórica en el campo americanista*, Anexos de *Revista de Indias* (Anexo I, 1984), Madrid, CSIC, 1985, pp. 23-42.

CORONAS GONZÁLEZ, S. (ed.), *El grupo de Oviedo. Discursos de apertura de Curso (1862-1903),* 2 tomos, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2002,

CUESTA FERNÁNDEZ, R, *Sociogénesis de una disciplina escolar, la historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997.

DALLA CORTE, G., *Casa de América de Barcelona (1911-1947). Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, Madrid, Editorial Empresarial, 2005.

DALLA CORTE, G., y PRADO, G. H., «Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispanoamericano (1909-1912)», *Anuario de Estudios Americanos*, t. 63, 2, 2006, pp. 195-216.

DE BLAS GUERRERO, A., *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*, Madrid, Tecnos, 1991.

DE SOLANO, F., «"Revista de Indias" en su número 150», *Revista de Indias*, t. XXXVII, 149-150, julio-dic. 1977, 6 págs. sin numerar.

DELEITO PIÑUELA, J., «Quelques données sur l'historiographie en Espagne de 1900 à 1930 du point de vue de la Synthèse», *Revue de Synthèse Historique*, t. 50, décembre 1930, pp. 29-49 [también en P. Ruiz Torres (ed.), *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia, 1870-1937,* Valencia, Universitat de Valencia, 2000, pp. 283-306].

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988.

DESVOIS, J. M., *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

DEVÉS VALDÉS, E., *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Buenos Aires, Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.

EGIDO LEÓN, M. A., *La concepción de la política exterior española durante la Segunda República (1931-36),* Madrid, UNED, 1987.

ELORZA, A., *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Madrid, Anagrama, 1984.

ESCOLAR SOBRINO, H., *La Biblioteca Nacional*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985.

ESPADAS BURGOS, M., *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975.

ESTEVE BARBA, F., *Historiografía indiana,* Madrid, Gredos, 1964.

ESTRADA, G., *Las figuras mexicanas de cera en el Museo Arqueológico de Madrid*, Madrid, Unión Poligráfica, 1934.

EZQUERRA ABADÍA, R., «Medio siglo de estudios colombinos», *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXXVIII, 1981, pp. 1-24.

FAGAN, B., *Precursores de la arqueología en América*, México, F.C.E, 1984.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, Publicaciones Porvenir Independiente, 1977.

FERNÁNDEZ HERRERO, B., *La Utopía de América. Teoría, leyes, experimentos*, Barcelona, Anthropos, 1992.

FERNÁNDEZ, T., *Los géneros ensayísticos hispanoamericanos,* Madrid, Taurus, 1990.

Florescano, E., «El poder y la lucha por el poder en la historiografía mexicana», *Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas*, INAH, 33, 1980.

—. *Memoria mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1987.

FONTANA, J., *Enseñar historia con una guerra civil por medio*, Barcelona, Crítica, 1999.

FORNER MUÑOZ, S., *Canalejas y el partido liberal democrático (1900-1910)*, Madrid, Cátedra-Inst. de Cultura J. Gil-Albert, 1993.

GALÁN PÉREZ, J. M., *Análisis estructural del sector editorial español*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1986.

GARCÍA CÁRCEL, R. *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992.

—. (coord.), *La construcción de las Historias de España,* Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons, 2004.

GERBI, A., *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, FCE, 1982.

—. *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Criostóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo,* México, F.C.E., 1975.

GIL CREMADES, J. J., *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Ariel, Barcelona, 1969.

GÓMEZ-NAVARRO, J. L., *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991.

González, L. «La pasión del nido», *Historia Mexicana*, XXV, 4, abril-junio 1976, pp. 530-598.

HALPERIN DONGHI, T., *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, pp. 65-110.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración (1875-1887)*, 2 tomos, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1982.

HOBSBAWM, E. J., *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991.

HUGUET SANTOS, M.; NIÑO, A., y PÉREZ HERRERO, P. (coords.), *La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989*, Madrid, Cuadernos de Cultura Iberoamericana, OEI, 1992.

JIMÉNEZ, A., *Historia de la Universidad española,* Madrid, Alianza, 1977.

JOVER, J. M., "Prólogo" a *La Era isabelina y el sexenio revolucionario (1834-1874). Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, t. XXXIV, pp. I-CLXII.

—. «La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902» en *Historia de España*, dir.: Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1981, t.VIII, pp. 277-318.

—. *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX,* Madrid, Siglo XXI, 1976.

JULIÁ, S., *Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990.

JUTGLAR, A., *Historia critica de la burguesia a Catalunya*, Barcelona, Dopesa, 1972.

KAGAN, R. L., «El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits*, 16, 1998, pp. 229-253.

KAMMEN, M. (ed.), *The Past before us. Contemporary Historical Writing in the United States*, Ithaca, Cornell University Press, 1980.

LANGLOIS, C. V., y SEIGNOBOS, C., *Introducción a los estudios históricos (1898)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

LA ROSA E., D., *Aproximación a la comprensión histórica de Rufino Blanco Fombona*, Caracas, Centro de investigaciones Históricas, Universidad de Santa María, 1986.

LAPORTA, F. (*et al.*), «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, t. CXXVII, 499-500, julio-agosto 1987, pp. 1-170.

LARREA, J., *Corona incaica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1960.

LEFEBVRE, G., *El nacimiento de la historiografía moderna*. Barcelona, Martínez Roca, 1974.

LEGARRETA, J. (dir.), *Derechos de los pueblos indígenas,* estudio y selección de textos, Mugarik Gabe (*et al.*), Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1998.

LEVENE, R., *Las Indias no eran colonias*. Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

LITVAK, L., *El ajedrez de estrellas. Crónicas de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*, Barcelona, Laia, 1987.

LÓPEZ OCÓN, L., *De viajero naturalista a historiador: las actividades americanistas del científico español Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898)*, 2 tomos, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

—. «El patriotismo liberal de Marcos Jiménez de la Espada en la Conmemoración del IV Centenario de la empresa colombina», en A. Lafuente y J. Sala Catalá (eds.): *Ciencia colonial en América,* Madrid, Alianza, 1992, pp. 384-387.

LÓPEZ OCÓN, L., y PUIG-SAMPER, M. A., «Los condicionantes políticos de la Comisión Científica del Pacífico: nacionalismo e hispanoamericanismo en la España bajoisabelina, 1854-1868», *Revista de Indias*, 180, 1987, pp. 667-682.

LÓPEZ OCÓN, L.; CHAUMEIL, J. y VERDE CASANOVA, A. (eds.), *Los americanistas del siglo XIX. La construcción de una comunidad científica internacional*, Madrid/Frankfurt, Iberoameriana/Vervuert, 2005, pp. 185-310.

LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M., *Heterodoxos Españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

LOZOYA, X., *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.

MAGNAGHI, R. M., *Herbert E. Bolton and the Historiography of the Americas*, Westport, Greenwood Press, 1998.

MAINER, J. C. (*et al.*), *La crisis de fin de siglo: ideología y literatura*. Ariel, Barcelona, 1974.

—. *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Zaragoza, Guara, 1982.

—. *La doma de la quimera (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España),* Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1988.

—. *La Edad de Plata, 1902-1939. Ensayo de interpretación de un proceso cultural,* Madrid, Cátedra, 1983.

—. «De historiografía literaria española: el fundamento liberal», en C. Castillo (*et al.*) (coords.): *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991, t. II, pp. 450-453.

MALAGÓN, J., y ZAVALA, S., *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

MALTBY, W. S., *La Leyenda Negra en Inglaterra. Desarrollo del sentimiento antihispánico, 1558-1660*, México, F.C.E, 1982.

MARICHAL, J., *Cuatro fases de la historia intelectual latinoamericana (1810-1970)*, Madrid, Fundación Juan March, Cátedra, 1978.

MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, *Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su Archivo. I. Académicos de Número*, Madrid, Industrias Gráficas, 1981.

MARTÍNEZ CARRERAS, J. U., «Bío-bibliografía de D. Marcos Jiménez de la Espada», *Revista de Indias*, 99-100, enero-junio 1965, pp. 221-251.

MARTINIÈRE, G, «La Escuela de los "Annales" y las Américas Latinas (1929-1949)», *Estudios Latinoamericanos*, 6, 1980, pp. 133-153.

MEECK, R. L., *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

MEINECKE, F., *El historicismo y su génesis*, México, F.C.E, 1983.

MELÓN FERNÁNDEZ, S., *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987.

MENÉNDEZ ALZAMORA, M., *La Generación del 14. Una aventura intelectual*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

MERLE, M., y MESA, R. (selec.), *El anticolonialismo europeo. De Las Casas a Marx,* Madrid, Alianza, 1972.

MESA, R., *El colonialismo en la crisis del XIX español. Esclavitud y trabajo libre en Cuba*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, AECI, 1990.

MINOT, J., *Histoire des universités françaises*, Paris, PUF, 1991.

MORA, G., y DÍAZ-ANDREU, M. (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997.

MORALES PADRÓN, F., «Los americanistas andaluces del siglo XIX», en B. Torres Ramírez y J. Hernández Palomo (eds.): *Andalucía y América en el siglo XIX. Actas de las V Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo de 1985),* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986, pp. 130-153.

MORATA SEBASTIÁN, R., «El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1814-1939)», *Revista Complutense de Educación*, t. 9, 1, 1998, pp. 177-208.

MORENO ALONSO, M., *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

MÖRNER, M., «The study of Latin American history today», *Latin American Research Review*, t.VIII, 2, summer 1973, pp. 75-93.

MÖRNER, M.; FAWAZ DE VIÑUELA, J., y FRENCH, J.D., «Comparative approaches to Latin American history», *Latin American Research Review*, t. 17, 3, 1981, pp. 55-88.

NAVA RODRÍGUEZ, M.ª T., *Reformismo ilustrado y americanismo: La Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

NIÑO RODRÍGUEZ, A., *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España, 1875-1931*, Madrid, CSIC, 1988.

—. «La II República y la expansión cultural en Hispanoamérica», *Hispania. Revista Española de Historia*, t. LII, 181, 1992, pp. 629-653.

ORTEGA Y GASSET, E., *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, Revista de Occidente, 1975.

OTS CAPDEQUÍ, J. M., «D. Rafael Altamira y su cátedra de la Universidad de Madrid», *Revista de Historia de América,* 61-62, enero-dic. 1966, pp. 217-224.

PALACIO MORENA, J. I., *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

PASAMAR, G., «La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual: una tradición liberal truncada», *Studium*, 2, 1990, pp. 133-156.

—. *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991.

—. «La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español», *Studium*, 5, 1993, pp. 7-31.

—. «La configuración de la imagen de la "Decadencia española en los siglos XIX y XX (de la 'historia -filosófica' a la historiografía profesional)"», *Manuscrits*, 11, enero 1993, pp. 183-214.

—. «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 11, 1994, pp. 183-213.

—. *La Historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2000.

PASAMAR, G., y PEIRÓ, I., *Historiografía y práctica social,* Zaragoza, Prensas Universitarias, 1987.

—. «El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización)», *Kalathos*, 10-11, 1989-1990, pp. 9-30.

—. «"La vía española" hacia la profesionalización historiográfica», *Studium*, 3, 1991, pp. 95-134.

—. *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980),* Madrid, Akal, 2002.

PEARDON, T. P., *The transition in English historical writings, 1760-1830*, New York, Columbia University Press, 1933.

PEIRÓ, I., «Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico», *Studium*, 4, 1992, pp. 83-104.

—. *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

—. «Los historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)», *BRAH*, t. CXCIII, 1996, pp. 13-72.

PEIRÓ, I., y PASAMAR, G., *La Escuela Superior de Diplomática (Los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, ANABAD, 1996.

PELOSI, C. H., *Rafael Altamira y la Argentina*, Murcia, Cuadernos de América Sin Nombre, 2005.

PELLISTRANDI, B., *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897),* Madrid, Casa de Velázquez, 2004.

PEÑA Y CÁMARA, J. M. de la, *El Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante, por ___, director del Archivo.* Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958.

PEREIRA, J. C., *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal Universitaria, 1983.

PÉREZ HERRERO, P. (coord.), *América Latina y su historia según los madrileños*, Madrid, OEI, 1988.

PÉREZ HERRERO, P. (*et al.*), *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI/Síntesis-OEI, 1993.

PÉREZ VILLANUEVA, J., *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

PESET, J. L., «El Real Consejo de Instrucción Pública y la Restauración canovista», *Hispania. Revista Española de Historia*, 170, sept.-dic. 1988, pp. 989-1030.

PESET, M., «Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José María Ots Capdequí y Claudio Sánchez Albornoz» en J. M. García Delgado (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 211-243.

PESET, M., y PESET, J.L., *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX),* Madrid, Taurus, 1974.

PIKE, F. B., *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*, London, University of Notre Dame Press, 1971.

PORTOLÉS, J., *Medio siglo de filología española (1896-1952) Positivismo e idealismo,* Madrid, Cátedra, 1986.

PRADO, Gustavo H., "Rafael Altamira: El hispanoamericanismo liberal y la evolución de la historiografía argentina en el primer cuarto del siglo XX", tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2005.

PRO RUIZ, J., "La crítica al estado liberal y la perspectiva americanista: los ingredientes ideológicos del nacionalismo español, 1890-1940", en Marta Elena Casaús Arzú y Manuel Pérez Ledesma (eds.): *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 329-354.

RAMA, C. M., *Nacionalismo e historiografía en América Latina*, Madrid, Tecnos, 1981.

—. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México, F.C.E, 1982.

RAMOS, L. J., y BLASCO, M. C., «Gestación del Museo de América», *Cuadernos Prehispánicos*, 7, 1979, pp. 79-93.

REGAZZONI, S., *Cristoforo Colombo nella letteratura spagnola dell' Ottocento. Storie da vedere storie da leggere*, Milano, Cisalpino-Goliardica, 1988.

RISCO, A., «La noción de "Academia" en el siglo XVIII español», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 10-11, 1983, pp. 35-57.

ROCAMORA, J. A., *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.

ROMERO MAURA, J., *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses ante el desastre colonial y la Semana Trágica, 1898-1909*, Barcelona, Grijalbo, 1974.

ROMERO, V., «La Bibliothèque Ibéro-américaine de Berlin et la disparition des manuscrits d'Ernesto Quesada», *Histoire et Sociétés de l'Amérique Latine*,1, Mai 1993.

RUBIO CREMADES, E., y VALERO JUAN, E. M. (eds.), *Rafael Altamira: Historia, Literatura y Derecho. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.

RUIZ-CASTILLO BASALA, J., *Memorias de un editor. El apasionante mundo del libro,* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1986.

RUIZ-MANJÓN, O., Y LANGA LAORGA, A. (eds.), *Los significados del 98: La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Anecdotario político*, Barcelona, Planeta, 1976.

SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1927.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *La inmigración española en Argentina, siglos XIX y XX,* Barcelona, Júcar, 1992.

SÁNCHEZ RON, J. M. (ed.), *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, 2 tomos, Madrid, CSIC, 1988.

SANTONJA, G., *La República de los libros. El nuevo libro popular en la II República*, Barcelona, Anthropos, 1989.

SCHMIDT-NOWARA, Ch., *The Conquest of History. Spanish Colonialism and National Histories in the Nineteenth Century,* Pittsburg, University of Pittsburg Press, 2006.

SECO SERRANO, C., «Eduardo Dato y su catolicismo social», en Seco Serrano (*et al.*) (eds.): *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, Real Monasterio del Escorial, Eds. Escurialenses, 1981, pp. 77-91.

SEOANE, M. C., *Historia del periodismo en España. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1983, t. II.

SEPÚLVEDA, I., «Rafael Altamira. Programa americanista español», *Espacio, tiempo y forma,* 3, 1990, pp. 123-141.

—. *Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936*, Madrid, UNED, 1994.

—. *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

SERRANO, C. (ed.), *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

—. «El nacimiento de los intelectuales en España», *Ayer*, 40, 2000, pp. 11-133.

SERVÉN, C., *La obra narrativa de Luis A. Santullano*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2006.

SUÁREZ CORTINA, M., *El Reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

TABANERA GARCÍA, N, *Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Segunda República Española, 1931-1939. La acción diplomática republicana,* 2 tomos, Valencia, Universidad de Valencia, 1990.

TUÑÓN DE LARA, M., *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

—, *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.

—, *Medio siglo de cultura española, 1885-1936,* Barcelona, Bruguera, 1982.

TURÍN, I., *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición,* Madrid, Aguilar, 1967.

TUSELL, J., y AVILÉS, J., *La Dictadura española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

URÍA, J. (ed.), *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos,* Barcelona, Labor, 1994.

VALDÉS GÁZQUEZ, María, *El pensamiento antropológico de Franz Boas*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.

VARELA ORTEGA, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977.

VÉLEZ, P., *El americanismo contemporáneo en Aragón*, Zaragoza, Comisión Aragonesa Quinto Centenario, Mira editores, 1990.

—. *Historiografía americanista liberal en España*, Tesis Doctoral. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994.

VILLACORTA, F., *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

—. *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, CSIC, CEH, 1985.

VV.AA, «Ecos de la historiografía francesa en América Latina», *Eslabones*, 7, enero-junio 1994.

VV.AA, *El Archivo General de Indias en mi recuerdo,* Sevilla, Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos. Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, 1986.

YÁNEZ, C., «L'americanisme de la burguesia catalana. Els antecedents de la Casa de América de Barcelona», *L'Avenç*, 104, maig 1987, pp. 2-7.

ZERMEÑO PADILLA, G. *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004.

ZIMMERMANN, E., «La proyección de los viajes de Adolfo Posada y Rafael Altamira en el reformismo liberal argentino», en J. Uría González (ed.): *Institucionismo y reforma social en España: el Grupo de Oviedo*, Madrid, Talasa, 2000, pp. 66-78.

IBEROAMERICANA VERVUERT

La historiografía americanista en España, 1755-1936 tiene un alto interés para el conocimiento del pensamiento historiográfico sobre la América hispana, tema escasamente estudiado hasta ahora. Analiza las políticas y discursos de la Real Academia de la Historia sobre América, para examinar después el tejido institucional americanista. A continuación, procede a una comparación con otros tipos de análisis nacionales, historiográficos y culturales, para finalizar con una crítica de fuentes y de determinados tópicos interpretativos. Con solidez y originalidad, demuestra que el americanismo histórico experimenta un desarrollo continuo, acelerado en el paso del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Dichos cambios le harán evolucionar de un mero trabajo erudito de publicación de fuentes y de reivindicación de las hazañas del Almirante y de la Conquista, a un dominio científico propiamente dicho, universitario y profesionalizado, cuyos principales factores serán el movimiento americanista y la historiografía universitaria.

Palmira Vélez es profesora de la Universidad de Zaragoza (España), en la que se doctoró en Historia tras ampliar estudios en París. Reciente investigadora visitante en México D. F., es autora de diversos artículos y colaboraciones sobre el americanismo español anterior a la Guerra Civil y sobre el magisterio de Rafael Altamira. Ha investigado el americanismo aragonés contemporáneo y su dimensión migratoria. Pertenece a la Asociación Española de Americanistas y a la de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.

8484893340 (385654)
La historiografía americanista e España, 1755 – 1936